



DESARROLLO URBANO EN LA REGION PUEBLA-TLAXCALA DURANTE EL VIRREINATO

Tesis para obtener el grado de Doctor en Arquitectura

División de Estudios de Posgrado

Facultad de Arquitectura

Universidad Nacional Autónoma de México

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS DE DOCTORADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

"DESARROLLO URBANO EN LA REGIÓN
PUEBLA - TLAXCALA DURANTE EL VIRREINATO"

RESUMEN

El desarrollo urbano de villas, poblados y ciudades de la región ocupada por los modernos Estados de Puebla y Tlaxcala, durante el Virreinato novohispano tuvo importante influencia en la vida urbana contemporánea, como lo podemos comprobar en la naturaleza de sus centros históricos todavía activos y vivos hasta la fecha. La presente tesis parte de la idea central de la confluencia de dos grandes culturas: la prehispánica y la novohispana, en la mezcla de instituciones e idiosincrasia que plasmaron sus caracteres en núcleos urbanos y formas arquitectónicas. Los asentamientos indígenas primitivos y sus territorios regionales, articulados según condicionantes ecológicas, habrían facilitado la inserción -en ellos- de la derrama de poblados novohispanos, aprovechando las redes y corredores de comunicación del territorio prehispánico pero, al mismo tiempo, sembrando el modelo urbano de las Ordenanzas Reales y los tipos arquitectónicos peninsulares

El contenido de la tesis cubre los siguientes capítulos: Capítulo I, Marco teórico sobre el desarrollo urbano-regional en la región Puebla-Tlaxcala. Capítulo II, Asentamientos urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala. Capítulo III, La consolidación de la estructura urbana virreinal poblano-tlaxcalteca en el siglo XVII. Capítulo IV, Los asentamientos virreinales dieciochescos en Puebla-Tlaxcala y el proceso de su consolidación. Capítulo V, Configuración urbano-regional en Puebla-Tlaxcala durante el Virreinato. Capítulo VI Conclusiones.

Al examinar las características socioeconómicas, políticas y religiosas de los asentamientos en tal región, asociados a su entorno ecológico, se descubrió la validez de su ubicación territorial y la trascendencia de su estructura urbana en su paso por los siglos XVI, XVII y XVIII.

Como un todo, la región Puebla-Tlaxcala fue organizada en un contexto de desarrollo colonial basado en las estructuras regionales prehispanicas a partir del siglo XVI. Su evolución al siglo XVIII, lapso de dinamismo económico y cultural, debió reconocer al siglo XVII como uno de transición y ajuste institucional (político, económico y cultural), así como la integración al medio ecológico y al medio ~~geográfico~~ etnográfico, en un proceso de fundición de dos culturas enteramente diferentes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Marco teórico sobre el desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala	3
1. Elementos para un marco teórico	4
2. Enfoques conceptuales sobre la estructura urbana poblano-tlaxcalteca: antecedentes prehispanicos	5
3. Urbanización primaria y secundaria; la tesis de los lugares centrales en el contexto prehispanico	6
4. Condicionantes ecológicas en los centros administrativos, religiosos y de mercados	16
4.1 Características regionales	18
Conclusión	18
Notas y citas	20

CAPÍTULO II

Asentamientos urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala	25
1. La dinámica socioeconómica y política del fenómeno urbano de la región Puebla-Tlaxcala durante el Virreinato	25
1.1 Desarrollo urbano y regional en Puebla y Tlaxcala	28
2. El arranque urbano-regional de Puebla-Tlaxcala en el siglo XVI: hacia el modelo espacial del Virreinato	29
2.1 La red urbano-regional	39
2.2 La traza virreinal	42
2.2.1 Nuevos esquemas de planeamiento colonial	42
2.2.2 ¿Influencia prehispánica en la traza colonial?	45
2.2.3 Elementos de la traza urbana novohispana	49
2.3 Origen del centro urbano	53
2.3.1 Fundación de ciudades: el papel del cabildo	53
2.3.2 La función central de la Plaza Mayor	54
Conclusión	62
Notas y citas	63

CAPÍTULO III

La consolidación de la estructura urbana virreinal poblano-tlaxcalteca en el siglo XVII	69
1 Sustitución del clero regular por el secular en el último cuarto del siglo XVI: efecto en el desarrollo urbano	72
1.1 Clero regular: composición y prácticas.	74
1.2 Clero secular: transformación dentro de la Iglesia	77
1.3 Confrontación y ajustes eclesiales	78
2 La dinámica regional de Puebla-Tlaxcala y su desarrollo urbano en el siglo XVII	80
3 Pertinencia de las Ordenanzas de Felipe II en la estabilización de los centros de población poblano-tlaxcaltecas en el siglo XVII	82
4 Movimientos demográficos influyentes en el desarrollo urbano-regional en este período	85
5 El desarrollo agrícola, artesanal y comercial y su efecto en el crecimiento urbano-regional	92
Conclusión	96
Notas y citas	97

CAPÍTULO IV

Los asentamientos virreinales dieciochescos en Puebla y Tlaxcala y el proceso de su consolidación	103
Antecedentes	103
1 El poder de la Corona y de la Iglesia en el siglo XVIII y su influencia en el desarrollo urbano; las reformas borbónicas	105
1.1 El estado absolutista	106
1.2 La fortaleza eclesial	107
1.3 Estado e Iglesia: ¿unidad estructural?	108
1.4 El papel de los intendentes	109
1.5 El nuevo espacio urbano-regional	110
2 Influencia renacentista en la evolución del fenómeno arquitectónico: estabilización urbana como resultado de los nuevos usos del suelo	111
2.1 Aportaciones sobre el fenómeno barroco	112
2.2 ¿Influyó el manierismo de Miguel Ángel en Puebla-Tlaxcala?	114
2.3 El estilo barroco y su huella urbana	114
Hacia la madurez urbana de los asentamientos	116
3 Arquitectura del siglo XVIII en el marco urbano	116
3.1 Barroco, crecimiento urbano y nuevos usos del suelo	117
4 El papel de la hacienda poblano-tlaxcalteca en el contexto urbano-rural	119
4.1 El papel de los Jesuitas como hacendados	120
4.2 La hacienda ¿revindicada?	121
4.3 La hacienda, generadora de poblados	122
5 Crecimientos urbanos derivados de la expansión agrícola, artesanal y comercial; la ciudad administrativa y cultural como centro de desarrollo regional en Puebla-Tlaxcala	123
5.1 Economía local e identidad regional	125
5.2 Educación, factor de desarrollo regional	126
5.3 La red de vialidad y transporte en el siglo XVIII	127
Conclusión	129
Notas y citas	130

CAPÍTULO V

Configuración urbano-regional en Puebla-Tlaxcala durante el virreinato	139
1 Criterios que determinan la caracterización del modelo regional	142
2 Criterios para la clasificación tipológica urbana	144
3 Estudios de caso	148
4 SUBREGIONES	148
4.1 Zona Norte	148

4.2 Zona Centro	149
4.3 Zona Sur	150
5 Centros de población	152
5.1 Puebla	152
Fundación	152
Implantación urbana en el siglo XVI	157
Consolidación urbana en el siglo XVII	167
Crisis y desarrollo urbano en el siglo XVIII	174
5.2 Cholula	185
Fundación	185
Implantación urbana en el siglo XVI	190
Consolidación urbana en el siglo XVII	200
Estancamiento urbano en el siglo XVIII	204
5.3 Tepeaca	209
Fundación	209
Implantación urbana en el siglo XVI	210
Consolidación urbana en el siglo XVII	212
Expansión urbana en el siglo XVIII	214
5.4 Tehuacán	215
Fundación	215
Implantación urbana en el siglo XVI	219
Consolidación urbana en el siglo XVII	219
Expansión urbana en el siglo XVIII	224
5.5 Zacatlán	225
Fundación	225
Implantación urbana en el siglo XVI	225
Consolidación urbana en el siglo XVII	229
Expansión urbana en el siglo XVIII	233
5.6 Atlixco	239
Fundación	239
Implantación urbana en el siglo XVI	239
Consolidación urbana en el siglo XVII	241
Expansión urbana en el siglo XVIII	242
5.7 Tlaxcala	243
Fundación	243
Implantación urbana en el siglo XVI	247
Consolidación urbana en el siglo XVII	248
Estructura urbana en el siglo XVIII	249
Conclusión	250
Notas y citas	253
CAPÍTULO VI	
Conclusiones	263
BIBLIOGRAFÍA	269
APÉNDICE DOCUMENTAL	285
APÉNDICE FOTOGRAFICO	293

*Franciscanos, dominicos y agustinos abrieron fronteras y avanzaron en el territorio consolidando poblados, organizando asentamientos y difundiendo el mensaje evangélico en los más remotos confines.**

INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano de villas, poblados y ciudades de la región ocupada por los modernos Estados de Puebla y Tlaxcala, durante el Virreinato novohispano tuvo importante influencia en la vida urbana contemporánea, como lo podemos comprobar en la naturaleza de sus centros históricos todavía activos y vivos hasta la fecha. El conocimiento de sus orígenes, sean ellos de corte prehispánico, virreinal o derivado de ambas fuentes, es de gran interés para quienes pretenden preservar el patrimonio cultural de México en el contexto de la identidad nacional y de la enseñanza del urbanismo y la arquitectura.

El trabajo de investigación ha partido de la idea central de la confluencia de dos grandes culturas: la prehispánica y la novohispana, en la mezcla de instituciones e idiosincracia que plasmaron sus caracteres en núcleos urbanos y formas arquitectónicas. Los asientos indígenas primitivos y sus territorios regionales, articulados según condicionantes ecológicas, habrían facilitado la inserción -en ellos- de la derrama de poblados novohispanos, sea por implantación directa, sea por aproximación geográfica, aprovechando las redes y corredores de comunicación del territorio prehispánico pero, al mismo tiempo, sembrando el modelo urbano de las Ordenanzas Reales y los tipos arquitectónicos peninsulares.

Al examinar las características socioeconómicas, políticas y religiosas de los asentamientos en la región de Puebla y Tlaxcala, asociadas a su entorno ecológico, se ha tratado de descubrir la validez de su ubicación territorial y la trascendencia de su estructura urbana en su paso por los siglos XVI, XVII y XVIII.

El marco teórico propuesto permitirá penetrar en el análisis de la conformación de los asentamientos según funciones centrales anteriores a la Conquista, en un marco de naturaleza ecológica aplicado a un contexto regional, con la contribución de la Corona imperial y la Iglesia, tanto en la implantación de la traza urbana como en la construcción de conventos, iglesias y oratorios, y de edificios administrativos, comerciales y de vivienda que habrían de consolidar la imagen urbana de las poblaciones bajo estudio.

* Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*.

CAPÍTULO I

Marco teórico sobre el desarrollo virreinal en la región Puebla-Tlaxcala

El conjunto de centros de población que ocupan los actuales territorios de los Estados de Puebla y Tlaxcala en la República Mexicana, en el asiento de antiguos poblados prehispánicos, se destaca por las firmes estructuras urbanas que han permitido -hasta hoy- un desarrollo progresivo como resultado de un balance relativamente estable entre los distintos elementos que componen lo que hemos dado en llamar región Puebla-Tlaxcala.

Esta región, en términos geográficos, está ubicada en el México Central como parte de la Mesoamérica prehispánica y como parte de lo que fue la Nueva España. Toda consideración de carácter histórico en torno a estos territorios deberá tomar en cuenta, dada su formación cultural, -y en tratándose del Virreinato- las raíces de sus pueblos aborígenes, el proceso europeo de conquista y la etapa de gobierno virreinal como una secuencia de acontecimientos ligados orgánicamente entre sí.

Cuando Hernán Cortés arriba por primera vez a las costas de Veracruz se encontrará con un imperio mexica considerablemente organizado. Paz lo recuerda justamente al señalar -en ese momento- la pluralidad de ciudades y culturas con tradiciones propias mesoamericanas: un mundo histórico Mediterráneo.¹

Grandes y refinadas culturas habían dominado la escena mesoamericana y su entrecruzamiento fue cosa corriente como lo atestigua el hecho de que así como en el área maya hay rasgos toltecas, el centro de México da lugar a influencias mayas.

El hecho real de que en esta parte del mundo se hayan dado civilizaciones de gran envergadura cultural quedó expresado por la presencia de complejos centros urbanos, como los de Teotihuacan, Monte Albán, Chichén Itzá y el mismo Tenochtitlan. La aparición de este tipo de ciudades es prueba irrefutable de que las instituciones que ellas albergaban fueron la base para que regiones enteras quedasen, forzosamente, bajo su control, tal como lo analiza Blanton al

considerar que el desarrollo urbano depende de la formación de instituciones capaces de organizar grandes regiones.²

Las condiciones geográficas son de tal suerte variadas que favorecen, a su vez, un sinnúmero de medioambientes humanos que se han caracterizado -inmemorialmente- por su riqueza cultural típicamente mesoamericana.³ Una combinación de valles y montañas ha permitido al hombre asentarse de modo que a través de los siglos, decantando su vida en sociedad, se ha ido formando una asociación balanceada con la naturaleza formándose complejas redes con caminos y centros de población unidos por el comercio y, en situaciones cruciales, por la guerra. Este fenómeno es claramente detallado por Wolf, en el sentido de que cada valle "...constituye un sistema ecológico separado: cada valle produce bienes que no son cosechados en otro lugar...De igual forma los bienes fluyen de las tierras bajas a las altas, de subregiones a subregiones, y de regiones a regiones. Característicamente, el intercambio no se da más que en centros de población, los cuales sirven como mercados y como centros ceremoniales al mismo tiempo..."⁴

Esta descripción es sumamente valiosa porque destaca la relación espacial, y al mismo tiempo orgánica, entre la vida productiva del campo, los intercambios mercantiles, la actividad aldeana o ciudadina y los centros de mayor o menor influencia en una especie de ecosistema, como prefigurando el esquema urbano de los **lugares centrales**, como lo sugiere el mismo Wolf:

Cada valle constituye una especie de sistema planetario dentro del cual un cierto número de aldeas, localizadas en diferentes altitudes y capitalizando las variaciones de su propio medio ambiente, se mueven como satélites en torno a un planeta, en el área de influencia del poblado principal, en el fondo del valle.⁵

La naturaleza de este medio geográfico con tanta variedad de climas y topografía, así como su riqueza étnica y lingüística nos obliga, en el terreno de la teoría, a proponer un marco de análisis de tipo regional en la medida en que el desarrollo integral mesoamericano, tanto en el período prehispánico como en el período virreinal, estuvo permanentemente marcado por el signo de las redes regionales. El examen de los antecedentes de la teoría de los **lugares centrales**, de Christaller, creemos, permitirá consolidar nuestra propuesta. Uno de los autores que con más consistencia ha atacado este problema en el examen de las ciudades prehispánicas mesoamericanas ha sido el ya mencionado Blanton. Este ha destacado el hecho de que, en el análisis de las primeras ciudades mesoamericanas, se ha echado mano de la perspectiva regional, primero, para luego desembocar en mencionada tesis de los **lugares centrales**,⁶ (ver *infra* . Smith).

1. Elementos para un marco teórico

Habida cuenta de que los elementos más significativos en la promoción y desarrollo urbano han sido siempre las actividades religiosas, administrativas y de mercado, y dando crédito a Marroquín,⁷ considero que estos atributos han estado ampliamente representados en los sistemas regionales de Mesoamérica (y en la región que nos ocupa, la de Puebla-Tlaxcala), razón por la cual adopto este criterio de análisis, en sus aspectos más generales.

Como se ha mencionado, es el concepto de jerarquía de los lugares centrales lo que constituye el principal andamiaje de este marco teórico, en el sentido de que las funciones administrativas y de mercado son esencialmente jerárquicas y solamente se pueden encontrar servicios administrativos del más alto nivel o los más sofisticados bienes de consumo en las capitales regionales, quedando las actividades medias o menores a cargo de poblados de menor jerarquía⁸ y, añadiremos, sin excluir las funciones religiosas. En el caso de Puebla-Tlaxcala podemos

encontrar similares sistemas regionales de lugares centrales (Cholula, Tlaxcala, Tepeaca, en el centro; Venta Salada, Coxcatlán y Ajalpan en el valle sureño de Tehuacán; Zacatlán, Yohualichan y Tlatlauquitepec en la Sierra Norte) a los que caracterizaron Mesoamérica en su totalidad (Teotihuacan, Monte Albán, Chichón Itzá, Tenochtitlan). Tal estructura regional nos mueve a proponer como marco teórico el patrón ecológico, combinado con el de los lugares centrales ya sea para el caso prehispánico como para el virreinal subsiguiente, marco teórico que permitirá envolver unitariamente el siguiente cuerpo de hipótesis de trabajo:

- El desarrollo prehispánico regional de Puebla Tlaxcala se articuló en circunstancias ecológicas que permitieron, a su vez, la conformación de asentamientos humanos según funciones centrales; tal patrón fue adoptado por el español, intensificando la explotación de recursos humanos y naturales.
- El desarrollo urbano-regional colonial se impulsa a partir del siglo XVI con las redes de comunicación, el trazado de los poblados y la formación de los centros urbanos.
- El proceso de expansión física de las estructuras urbanas de la región Puebla-Tlaxcala es el resultado del comportamiento socioeconómico y político de la administración virreinal, con la intervención más o menos directa de la Iglesia, tanto por parte del clero regular primero, como después del clero secular.
- El potencial de desarrollo agrícola regional -incorporado al proceso de colonización- determinó la disposición espacial urbana poblano-tlaxcalteca, durante el Virreinato, sujetándose al patrón regional prehispánico.
- La traza urbana ortogonal caracterizó la conformación de la mayoría de los centros de población, durante el Virreinato, en el territorio poblano-tlaxcalteca.
- La arquitectura monástica del siglo XVI fue una de las determinantes más importantes en la conformación urbana de los centros históricos en Puebla y Tlaxcala.

El marco teórico aquí planteado estaría basado en los vínculos lógicos que surgirán de las correlaciones empíricas entre las hipótesis propuestas. Los hechos reales que darían validez a tales hipótesis, a su vez, habrán de derivarse de documentos históricos y de la obra material todavía en pie y representativa de los siglos del Virreinato.

2. Enfoques conceptuales sobre la estructura urbana poblano-tlaxcalteca: antecedentes prehispánicos

Aparentemente, los primeros habitantes reunidos en poblados-los del período preclásico temprano- se adaptaron a su medio ambiente según sus tradiciones y necesidades, razón por la cual tuvo tanta importancia la magia o la religión como medio para controlar la naturaleza lo cual condujo, a su vez, a eventuales modificaciones de las estructuras sociales. Fue así cómo en la Mesoamérica prehispánica sus pobladores estuvieron asociados por tanto tiempo a los cultos de los dioses de la agricultura y de la muerte. Por tales circunstancias se refuerza la estructura dominante de la casta sacerdotal a fines del período clásico, el cual se combina con la casta militar en el postclásico.

A partir de la mitad del preclásico los poblados se habrían congregado alrededor de pirámides o conos truncados, edificios ceremoniales que albergaban en cámaras a las deidades del vicinto

y de las montañas, tales como el cerro del Tepalcate en Tlapacoya y como Cuicuilco, respectivamente. Aunque no quedan restos de viviendas de los pobladores arcaicos, al decir de Krickeberg⁹ son evidentes las muestras de restos agrícolas y, quizá lo más importante como indicio urbano, la importación de piedra de jade en la cultura de Zacatenco como expresión de un comercio organizado. El excepcional fenómeno urbano de Teotihuacan, por ejemplo, se remonta según este autor a un período que aún comprendía la cultura arcaica en el sur del valle de México y cerca de Cuernavaca.

Tanto Rojas como Krickeberg señalan a los olmecas como los autores de las primeras organizaciones culturales en Mesoamérica, lo cual queda demostrado por el refinamiento de su cerámica y su cultura y, aunque su arquitectura no fue monumental, puede considerarse el conjunto de La Venta como una célula urbana de carácter ceremonial que bien pudo ser el núcleo urbano de un asentamiento considerable. Rojas llega a sostener que los olmecas derivan de la familia etnolingüística maya la cual, abandonando las vertientes de la costa del Pacífico de Guatemala, se extendió a las planicies tropicales y pantanosas de la costa sureste del Golfo de México. También Fernández ha asociado a los huastecos y totonacas con los mayas.¹⁰

A este respecto, Krickeberg considera no sólo al Tajín como obra totonaca, sino al notable conjunto ceremonial de Zempoala, al norte del río Actopan en el Estado de Veracruz.

Se reconoce a la cultura maya, cuyo asiento fue el sur de México en lo que hoy es el Estado de Chiapas, extendiéndose hasta la península de Yucatán, Guatemala, Honduras, El Salvador y la zona oriental del estado de Oaxaca, como una de las más notables en Mesoamérica. El cruce con la cultura tolteca dio lugar a los grandes complejos urbanos de Chichén Itzá y Uxmal. Asimismo, sobre la costa sur-pacífica de México, surgieron las culturas zapoteca y mixteca, promotoras de los grandes centros ceremoniales de Monte Albán y Mitla, notables por sus originales diseños geométricos.

Entre los siglos IV y IX d.C. se desarrolla uno de los centros urbanos más completos de Mesoamérica: Teotihuacan, con sus monumentales componentes urbanísticos: las pirámides del Sol y de la Luna, la Ciudadela, la Calzada de los Muertos, los palacios y los centros de vivienda en lo que evidentemente fue una ciudad sagrada. Otra cultura que, entre los siglos IX y XII d.C., tuvo gran influencia en Mesoamérica fue la tolteca, con un original estilo plástico entre lo arquitectónico, escultórico y urbanístico, y cuya corriente llegó hasta los mayas de Yucatán.

Finalmente, a la llegada de los españoles, los mexicas estaban asentados en el valle de México desde mediados del siglo XIII, habiendo fundado Tenochtitlan en 1325 de nuestra era, siendo el asentamiento mesoamericano que mejor caracterizó a la ciudad prehispánica con sus canales, calles, calzadas y **calpullis** o distritos, así como con sus templos ceremoniales dedicados a Tláloc y Huitzilopochtli, los dioses de la lluvia y de la guerra, respectivamente. En relación a los antecedentes prehispánicos en el centro de la región Puebla-Tlaxcala, García Cook manifiesta que -a partir de 1970- se conoce más sobre las grandes culturas del México Central (Tezoquipan, Cholula, Teotihuacan, etc.),¹¹ sosteniendo que el grupo de la región Puebla-Tlaxcala, combinado con otros grupos de las márgenes de la cuenca de México, transformó las culturas teocráticas en sociedades seculares y militares, manteniéndose independiente frente a Tenochtitlan y Tlatelolco. Sus señoríos tales como Tlaxcala, Atlangatepec, Tliluhquitepec y Tecuac florecieron y, al mantenerse unidos ante la amenaza azteca, se aliaron al conquistador español contra los mexicas. Los orígenes de sus asentamientos se acusan desde hace 3500 años, en la llamada fase cultural Tzompantepec (1600-1200 a.C.) desarrollándose luego a través de las subsiguientes fases culturales tales como Tlatempa (1200-800 a.C.), Texoloc (800-400/300 a.C.), Tezoquipan

(400/300 a.C.-100 d.C.), Tenanyecac (100-650 d.C.), Texcalac (650-1100 d.C.) y Tlaxcala (1100-1519 d.C.). Las características de su cultura van desde una agricultura primitiva hasta las siembras a base de riego y de chinampas, cultos religiosos y organización socio-económica complejos, así como expresiones de alto nivel artístico en su cerámica, pintura, escultura, arquitectura y urbanismo.

De acuerdo a García Cook, la fase cultural Tzompantepec comprende asentamientos menores en Tlaxcala y uno en Puebla, cada uno de los cuales comprendía entre 10 y 25 residencias dispuestas sobre un patrón lineal y ubicadas sobre terrazas. Sus habitantes fueron agricultores, cazadores y recolectores; su religión quedó expresada en símbolos sobre artefactos cerámicos.

La fase Tlatempa dejó muestras de una arquitectura más elaborada: aparecen pequeñas plataformas, subestructuras y altares con fines ceremoniales o como asiento de residencias para la élite. Esta fase se distingue por sus asentamientos sobre patrones lineales y circulares y por la presencia de núcleos de hasta 200 residencias, lo que significaría la aparición de sacerdotes, artesanos y agricultores; la influencia olmeca es evidente en Tlapacoya, Tlatilco, Chalcatzingo, Gualupita y en el sur de Puebla, en el valle de Tehuacán; aparentemente sus comunidades tuvieron relaciones con la cuenca de México, Oaxaca, Morelos y el Golfo de México.

La fase cultural Texoloc da muestras de un mayor número de habitantes debido, probablemente, a los adelantos en materia de irrigación (canales de riego y presas, así como controles para evitar la erosión). La cerámica de Texoloc se ha encontrado también en la zona de Cuauhtinchan y Tepeaca. La aparición de grandes poblados y aún de ciudades, de traza más elaborada, con plazas delimitadas con edificios altos, esculturas, estelas y drenaje en algunas construcciones, fue característica de este período y su mejor ejemplo es Tlalancaleca, en las faldas del Iztaccihuatl al noroeste del valle de Puebla y frente al Bloque de Tlaxcala. Las fortificaciones suelen aparecer con más frecuencia, como es el caso de Gualupita las Dalias (Tlalancalequita). Además de sacerdotes, chamanes, labradores y artesanos surgen los primeros comerciantes.

En el cambio de milenio se aceleraron los progresos inicia dos en la fase Texoloc, para desembocar con más bríos en la fase Tezoquipan con la aparición de una casta religiosa con gran poder económico y político, y de una casta de artesanos con mayor status que los simples labriegos. Este es un período de gran desarrollo demográfico con aldeas y villas nucleadas con hasta 250 habitantes y centros urbanos con centros cívicos y ceremoniales: el 30 por ciento de las construcciones lo constituyó edificios de gran altura, siendo muy frecuentes los juegos de pelota, como el característico de Capulac Concepción al sur de La Malinche, en Amozoc, Puebla. García Cook enfatiza el hecho de que: "La presencia de ciudades o grandes poblados rodeados de asentamientos menores, villas y aldeas me hace suponer que estos núcleos eran 'ciudades-estado' con un control político, económico y religioso sobre una considerable área en su entorno." El caso de Tlalancaleca no parece solamente una 'ciudad-estado', sino incluso un estado teocrático regional.¹²

La fase cultural Tenanyecac marcó una franca declinación: el poder pasó de los sacerdotes a los militares, quienes se esforzaron por permanecer independientes de sus vecinos Cholula y Teotihuacan, por medio de señorías o cacicazgos. Estos cambios en la ubicación del poder hacen pensar a García Cook en que esta fase constituyó una transición del período Clásico al Postclásico en esta región. Parece ser que la salida de sus artesanos, intelectuales y labriegos permitió la entrada de nuevos grupos, los Nuiñe, seguidos por Otomfes y luego por los olmeca-xicalancas quienes habrían consolidado diversos cacicazgos en el Bloque Tlaxcala con grandes poblados como Xochitecatl, Cacaxtla, Atoyatenco y Mixco. García Cook presume la existencia del llamado **corredor teotihuacano**, constituido por una cadena de centros bajo la influencia de Teotihuacan

que corría del noroeste al sureste, pasando por Cholula, el sur de La Malinche, la cuenca Oriental y la costa del Golfo. Otras rutas se derivaban de Cholula, hacia Oaxaca por la vía de Atlixco, Izúcar y Acatlán y, por el sur de la Sierra Nevada, hacia Morelos y Guerrero. La existencia de esta red de comunicaciones permite suponer un plan consumado de carácter regional.

García Cook sostiene que, durante la fase cultural Texcalac, los olmeca-xicalancas subyugan a Cholula, provocando con ello la caída de Teotihuacan y, al asentarse en Cacaxtla, dominan el valle de Puebla desde el Bloque Nativitas. Cerca de 850 d.C. aquéllos fueron expulsados por los poyauhteca-chichimecas quienes dominaron Cholula, volviéndola una importante capital regional. Otros pueblos se añadieron, tales como los tolteca-chichimecas y los mixtecos provenientes de la zona Nuiñe bajo control de Cuauhtinchan, en el sur de Puebla.

La última fase cultural, la de Tlaxcala, se inicia en 1100 d.C. y termina con la llegada de los españoles en 1519, caracterizándose por la presencia de los señoríos del Senado de Tlaxcala: Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán, además de los mencionados por Bernal Díaz del Castillo y Sahagún: Tepeyanco, Atlahuetzía, Hueyotlipan, Tecoaac y Tzompanzínco. García Cook sintetiza la participación de la importancia histórica de Tlaxcala en el México Central de la siguiente manera: la cultura Tezoquipan cristalizó en la creación de Teotihuacan y Cholula, centros derrumbados luego por Tlaxcala que, después, contribuiría a la derrota de Tenochtitlan y al nacimiento de una nueva cultura: la mexicana.¹³

El punto de vista de García Cook se fortalece con la impresión que sobre Cholula teje Bonfil Batalla y cuyo enfoque podría sugerir más de un corredor a partir de la meseta central, que pudo ser teotihuacano en sus orígenes y, después, mexicana: el área cholulteca, paso entre México y las tierras del Sur (Oaxaca) y la costa atlántica (Veracruz, Sureste), fue estratégica para controlar tales territorios; la fundación de Puebla habría ocurrido por parecidos motivos: asegurar el paso a España y contrarrestar el poder de los centros prehispánicos vecinos.

Las condiciones ecológicas, sobre las que se apoyarían las características culturales de Cholula, habrían favorecido su larga existencia desde tiempos del esplendor de Teotihuacan y la supervivencia en relación a esta ciudad. El propio García Cook ha mencionado la extinción de la influencia teotihuacana en Cholula por los olmeca-xicalancas, a su vez expulsados por los poyauhteca-chichimecas, así como la intervención posterior de toltecas-chichimecas, mixtecos, mexicas y, finalmente, españoles.

En relación a la subregión sureña de Tehuacán, área de enorme importancia prehispánica, conviene destacar el hecho de que en este valle se ha reconocido no solamente la transformación de hordas nómadas en grupos sedentarios por medio de la domesticación del maíz y otras plantas, sino el núcleo de variadas etnias que encontraron allí su asiento en parte por su posición estratégica en el camino entre el Valle de México y las costas del Golfo y Oaxaca y, en parte, por las privilegiadas condiciones ecológicas que ofrecía este territorio. La riqueza cultural de tales etnias habría dado lugar a un notable desarrollo de asentamientos prehispánicos los cuales, si no cuajaron en ciudades como Cholula, por lo menos sirvieron de base para el desarrollo de los subsiguientes centros de población fundados por los españoles a partir del siglo XVI. A este respecto, Byers considera que los pobladores serranos son subsidiarios de los pueblos del valle -el gran tazón tehuacano- con los que trafican sus productos. Allí se confunden varios dialectos de raíz macromixteca, aunque la *lingua franca* sea el nahuatl o el español, como paso entre la cuenca central de México y el valle de Oaxaca.¹⁴

A pesar del considerable avance cultural desempeñado por las sociedades del período Venta Salada resulta evidente que no se desarrollaron centros urbanos de gran envergadura, aunque los

trabajos de cerámica, tejidos, artefactos, arquitectura, obras hidráulicas, conocimientos astronómicos, domesticación del maíz y organización social fueron excepcionalmente notables. Los rastros de vida comunal son suficientemente claros: restos de asentamientos se ubican en El Riego, Tecorrall, San Marcos, Ajalpan, Las Canoas, Coatepec, Quachilco, Abejas y Purrón (ver figura 1). La gran mayoría de asentamientos actuales, sin embargo, aparentan ser continuación de antiguos centros de población prehispánicos. Centros urbanos mayores nunca crecieron debido a la diversidad de etnias que ocuparon el valle de Tehuacán; los variados señoríos mantuvieron un equilibrado sistema de aldeas, sin que ninguna llegase a sobresalir. El notable Códice Borgia, según Chadwick y MacNeish, probablemente se elaboró en Tehuacán.

Ellos argumentan que i) los glifos característicos del Borgia -el pedernal labrado y el símbolo anual A-O- representan artefactos de Venta Salada; ii) tipos de cerámica del valle de Tehuacán y de la fase Venta Salada aparecen en el Códice; iii) las casas popolocas, al oeste del valle de Tehuacán, con sus característicos caballetes con orejas, aparecen en el Borgia; iv) el culto al planeta Venus y su ceremonial, tratado en el Códice Borgia, se practicó en el valle de Tehuacán.¹⁵

Con el fin de cubrir todo el territorio bajo estudio, o sea la región Puebla-Tlaxcala, debemos considerar el sector que comprende la Sierra Norte de Puebla, asiento de diversos grupos étnicos y lingüísticos que, en su tiempo, ocuparon el espacio de otro corredor teotihuacano que comunica el altiplano con la costa del Golfo de México por medio de las localidades conocidas hoy como Acaxochitlán, Tulancingo, Huauchinango, Xochitepec, El Tajín, Papantla y Tecoluitla.

Este territorio serrano ha sido propuesto por García Martínez como la integración de tres grandes áreas de influencia: la región teotihuacana-texcocana que incluye Acaxochitlán, Huauchinango, Pahuatlán, Xicotepec y Tlacuilotepec; la región olmeca-tlaxcalteca que incluye Izacamaxitlán, Zacatlán, Tetela, Tlatlauquitepec, Teziutlán y Xalacingo; y la región totonaca que incluye Chila, Hueytlalpan, Tenampulco, Xonotla y Mexicaltzingo (ver figura 2).

En este punto conviene señalar la existencia de Cantona, una ciudad prehispánica ubicada en zona de malpais al norte de la Cuenca de Oriental y de la laguna de Tepeyahualco, y en el lindero sur del territorio serrano propuesto por García Martínez. No se conoce la sociedad que la habitó pero, al sospecharse que correspondió al Preclásico Superior o al Clásico Temprano del centro de México (300 a.C.-500 d.C.), se podría pensar en que fuese contemporánea de Teotihuacan o anterior a ésta, lo que indicaría una relación sustancial con Teotihuacan y su modelo urbano (ver figura 3).¹⁶

3. Urbanización primaria y secundaria; la tesis de los lugares centrales en el contexto prehispánico

Se podrá advertir, en el contexto del desarrollo urbano prehispánico en la región Puebla-Tlaxcala, el grado de organización socioeconómica y política que ostentaban los diversos grupos sociales que la habitaban, cuyo poder y relaciones de intercambio estarían asociados a términos de cultura urbana, particularmente en casos como los de Teotihuacan, Cholula, Cantona o Tenochtitlan, cuyas estructuras adoptarían el patrón de **urbanización primaria**, propuesto por Redfield y Singer, y que consiste en un núcleo civilizado importante, con culturas locales urbanizadas el cual, cuando es invadido fulgurantemente por otra civilización, se mezcla con ella o se desurbaniza.¹⁷

Este sería el caso de la Mesoamérica que los españoles encontraron en 1519, o sea la presencia de un gran centro civilizado, Tenochtitlan, gobernando el imperio mexica y de otros centros urbanos no menos importantes como Cholula y Tlaxcala. La **urbanización secundaria**, propues-

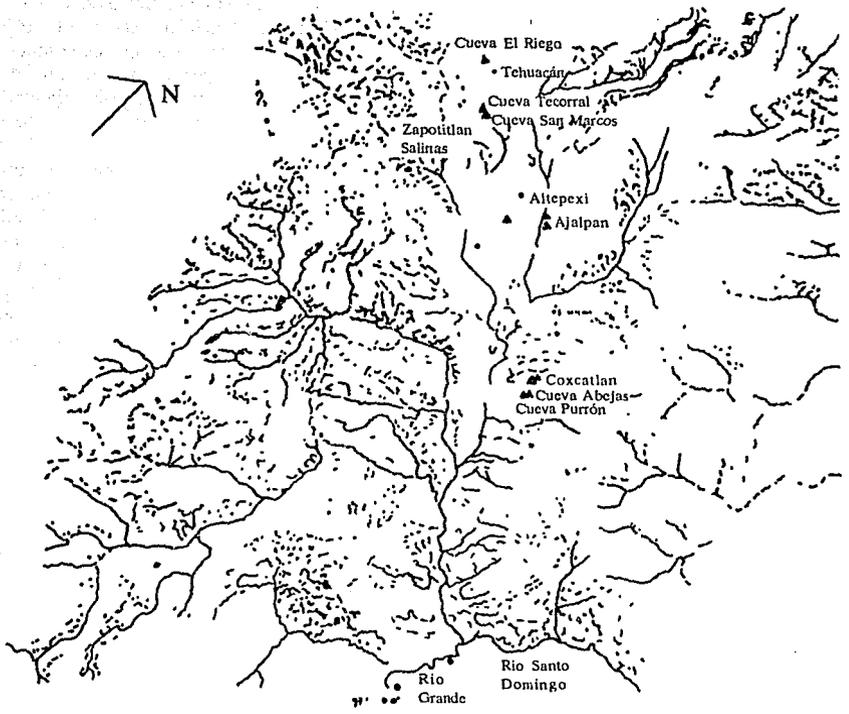


Figura 1
Valle de Tehuacán

- ▲ Sitios arqueológicos
- Poblados principales

Fuente: Byers, Douglas S. The Region and Its People, op. cit.

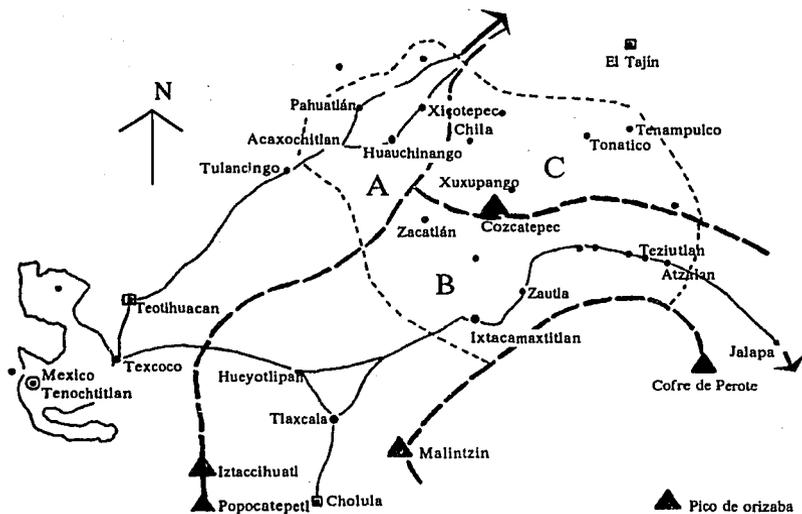


Figura 2
Sierra Norte de Puebla
Localidades y rutas prehispánicas

A Región Teotihuacana-Tezcocana

B Región Olmeca-Tlaxcalteca

C Región Totonaca

■ ■ ■ Límite de áreas culturales

- - - Límite de los pueblos de la Sierra

— Principales rutas de intercambio

Fuente: García Martínez, Bernardo. Los pueblos de la Sierra, op. cit.

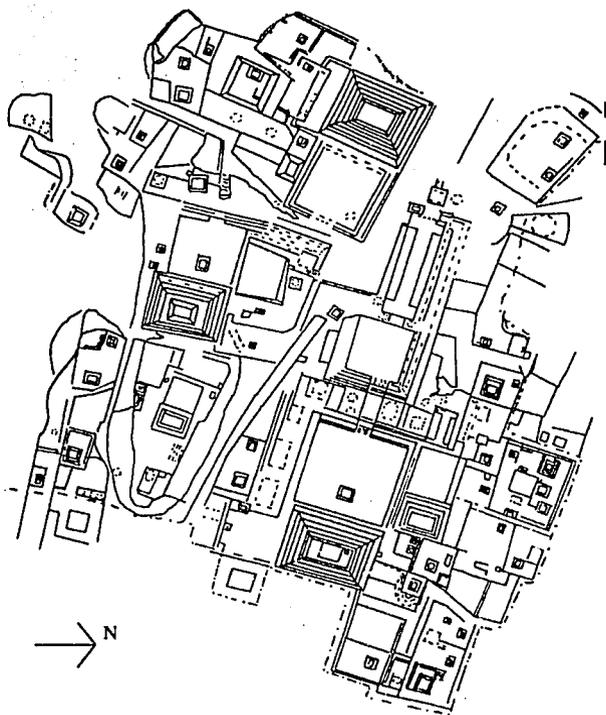


Figura 3

Ruinas arqueológicas de Cantona
Inmediaciones de Libres, Puebla

..Sector Central

ta por tales autores, no sería más que la consecuencia de ese encuentro, en el sentido de que "aquella sociedad pre-civilizada, rural o parcialmente urbanizada, es todavía más ampliamente urbanizada por el contacto con otras diferentes culturas", como fue precisamente el caso de la penetración ibérica en el marco de Mesoamérica.¹⁸

En el contexto mesoamericano de la **urbanización primaria**, conviene mencionar un elemento estructural de la constitución de centros urbanos organizados: el mercado o **tianguis**, cuya implantación fue característica urbana en Mesoamérica (cfr. Marroquín). Su importancia dentro de la economía indígena y mestiza sigue siendo indiscutible, de ahí que sea considerado como un vector del desarrollo urbano. Smith le confiere destacada presencia en el análisis de los patrones de asentamiento en el Valle de México.¹⁹

La característica de sistemas de mercados en el Valle de México ha provocado a Smith para estudiar el fenómeno aplicando la teoría de los **lugares centrales**, ya mencionada, desarrollada por primera vez por Christaller²⁰ en el sur de Alemania y apreciada como herramienta antropológica en estudios de mercados agrarios campesinos, como modelo deductivo -más que descriptivo- que explicaría su ubicación y su inserción en la economía rural.

De similar opinión es García Martínez, quien en su obra sobre los pueblos serranos de Puebla propone el concepto de **centralidad**, según el cual un espacio que alberga cierto asentamiento humano desempeña funciones centrales, ya sea de gobierno, administrativas o de intercambio con otros asentamientos (no precisamente los mecanismos internos de abasto), a las que se debiera añadir otras funciones que se destaquen por su singularidad e importancia, como las religiosas.²¹

Me interesa esta conceptualización teórica, también, porque ella permite ahondar en el conocimiento de la red no solamente de mercados, sino de centros de población derivados de aquéllos, por medio de la teoría que Christaller aplicó a centros de población relativamente contemporáneos y que Smith retrotrae históricamente al caso del Valle de México durante el esplendor de Tenochtitlan, presuponiendo los siguientes componentes: 1. los consumidores cuidarán al máximo sus beneficios de tiempo/costo y comprarán de costumbre en el centro de mercado más próximo; 2. el poder administrativo estará distribuido igualmente en toda la región; 3. los comerciantes y mercados se localizarán de tal manera que alcancen sus beneficios al máximo.²²

Para que la teoría de los lugares centrales pueda aplicarse, es necesario asumir que el área sobre la cual se desenvuelve cualquier comercio no debe tener la forma de un círculo, como al principio podríamos creer, sino la de un hexágono (ver figura 4). Para Lösch, el hexágono es el área geométrica más económica para comerciar. Por otra parte, todo asentamiento generador de comercio estaría en el centro del hexágono, de ahí el nombre de la teoría de lugares centrales, en torno al cual se extendería un *hinterland* mucho menos desarrollado que el asentamiento, el cual ocuparía la posición de núcleo. Si quisiéramos dividir un área en unidades iguales, para el efecto de contrarrestar sus estructuras internas y, al mismo tiempo, sus relaciones entre vecinos de mayor o menor capacidad o potencial, comenzaríamos con círculos los cuales, tangencialmente dispuestos, dejarían intersticios desperdiciados; después continuaríamos con triángulos y cuadrados, en los cuales encontraríamos distancias desiguales desde el centro del perímetro. Un polígono octogonal también, como el círculo, dejaría rincones inútiles: solamente el hexágono impide el despido de áreas sin servicio.

Smith, al aplicar la teoría de los lugares centrales al Valle de México, considera que en vísperas de la Conquista, las características dominantes de corte topográfico eran las montañas en torno al Lago de Texcoco que dominaba un sistema de otros pequeños lagos, los cuales influenciaron

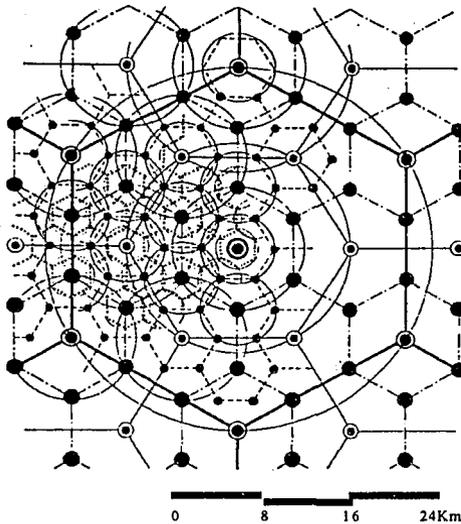


Figura 4

Aplicación de la Teoría de los Lugares Centrales, en condiciones inglesas (Christaller).

Categorías de lugares centrales		Intervalos en Km	Número de habitantes
Aldea	•	4	50
Villa rural	●	6.88	500
Villa urbana	⊙	12	1,500
Ciudad	⊚	20.8	50,000
Capital local	⊛	36	100,000

Fuente: Keeble, Lewis, Principles and Practice of Town and Country Planning, op. cit., p. 50.

la localización de los asentamientos y los patrones de comercio, básicamente lacustres; de esta manera establece como lugar central primario a Tenochtitlan-Tlatelolco, en segundo lugar a Texcoco y en tercero a Amecameca, Chalco, Tlalmanalco y Xochicalco.²³

Centros de cuarta categoría serían Tenango, Iztapalapa y Tezayuca; y de quinta, poblados menores como Tepexpan, Xamimilpa y Tlalpan. No tenemos información sobre cómo este autor determina tales categorías. Este esquema se aplicaría, en lo general, al caso de la región Puebla-Tlaxcala, dada la indiscutible comercialización que se dio antes y en el momento de la Conquista. El propio Cortés destacó la importancia mercantil de Tlaxcala.²⁴

De la propia Cholula hay referencias de Cortés, en sus Relaciones,²⁵ de su alto nivel jerárquico urbano a tal punto que la recomendó para que en ella pudiesen habitar los españoles, lo que inclina a pensar en que en tal ciudad se combinasen un mercado y un centro urbano de mucha importancia.

El caso de Cholula es muy significativo, en el sentido de que a su importancia urbana se sumaba su papel de ciudad ceremonial, lo que duplicaba el atractivo que seguramente tuvo como centro principal en toda la región. Por tal motivo su jerarquía sería de primer nivel, seguido en segundo lugar, de Tlaxcala. De las Casas llegó a mencionar, además de Tlaxcala, a Cholula, como gran ciudad, a Huejotzingo y Tepeaca,²⁶ lo que haría pensar en un sistema de mercados de carácter transregional, como es el caso de Tepeaca, la que -aún hoy día- conserva tal prestigio.

Cuando se fundó la ciudad de Puebla, sobre terrenos del valle de Cuertaxcoapan, habría -el 16 de abril de 1531- muchos poblados en su entorno, cada uno de ellos con sus correspondientes mercados, constituyendo un sistema de lugares centrales en toda la región Puebla-Tlaxcala. Motolinía señaló su buen asiento en medio de grandes pueblos como Tlazcalla, Iztocan, Cholollan, Calpa y Cuauhquechollan.²⁷

Dados estos testimonios en relación a la variedad y riqueza de poblados prehispánicos en torno a Cholula, como centro principal, consideramos válida la aplicación empírica de la teoría de los lugares centrales, tomando en cuenta hasta tres magnitudes de niveles jerárquicos cuasi-urbanos, en función de su importancia sub-regional en vísperas de la Conquista, y de acuerdo al siguiente orden:

Primera magnitud: Cholula/ Tlaxcala/ Tepeaca (Centro de la Región).

Segunda magnitud: Zacatlán/ Tlatlauquitepec/ (Norte de la Región).

Zapotitlán/ Teotitlán (Sur de la Región).

Tercera magnitud: Huejotzingo/ Atlixco/ (Centro de la Región).

Huachinango/ Tetela/ (Norte de la Región).

Tlacotepec/ Coxcatlán (Sur de la Región).

Al apoyarnos en la teoría de los lugares centrales debemos mencionar la naturaleza, según Chorley y Haggett, del modelo básico de Christaller: máximo número de lugares centrales para garantizar el suministro de productos a los consumidores de acuerdo al principio de minimización del movimiento; según la retícula K-3 se dan: 1) lugares de orden inferior (aldeas), 2) lugares de orden intermedio (pueblos), y 3) lugares de orden superior (ciudades):

Los límites de las áreas de mercado correspondientes a los tres órdenes de asentamiento se representan con línea continua, línea de puntos y doble línea. El valor K, tres en este caso, representa el número de asentamientos de un nivel determinado en la jerarquía, servidos por un lugar central de orden inmediatamente superior en el sistema. Por ejemplo, en la figura 5, cada pueblo sirve al equivalente de tres aldeas. Este número se compone de la parte de aldea que tiene la estructura funcional del propio pueblo, más un tercio compartido

con las seis aldeas contiguas puesto que, como indican las flechas, cada una de ellas está compartida por tres pueblos. Igualmente, las ciudades suministran productos a nivel de ciudad a tres pueblos, y como se desprende de la geometría zonal de mercados, servirán a nueve aldeas.²⁸

4. Condicionantes ecológicas en los centros administrativos, religiosos y de mercados

Considero que el enfoque de los lugares centrales de Christaller permitirá establecer cierto orden esquemático para facilitar la lectura de la organización espacial de la región bajo estudio. Sin embargo justo es reconocer, también, la gran importancia que tiene el entorno ecológico que puede inducir a establecer un asentamiento o no. A este respecto conviene recordar aquellos factores que favorecen la formación de asentamientos humanos: superficies de agua, llanos, ciénagas, depósitos con recargas acuíferas, colinas, bosques, zonas arboladas y deforestadas.²⁹ En el mismo orden de ideas podemos comprender cómo, en circunstancias particulares, un centro de población puede no tener importancia como mercado, elemento básico de la teoría de los lugares centrales, aunque como núcleo administrativo o religioso puede revestir notoriedad. Krickeberg señala justamente que cada tribu nahua, en la Meseta Central, y los pueblos olmecas y mixtecos del este y sureste del valle de México, veneraron un dios nacional y dioses tribales con fines de presagio.³⁰

Téngase, para el caso, la ciudad sagrada de Cholula, con funciones religiosas no solamente en el nivel regional, como centro ceremonial, sino local para apoyar a la jerarquía religiosa central y aún individual en los festejos propiciados por los mercaderes ricos, como lo rememora Bonfil Batalla.³¹ Otra área de gran importancia en materia religiosa lo fue la formada por Tehuacán y Teotitlán del Camino, como ya se mencionó, cuyos centros de observación del planeta Venus estuvieron al cuidado de los sacerdotes solares o **tonalpouhque**, notable combinación de astrólogos y astrónomos. La zona totonaca del norte del Estado de Puebla también fue escenario de la ceremonia del Volador (aún perviviente) como homenaje al origen celeste de las plantas alimenticias, así como el juego sagrado del **patolli**, relacionado con los ciclos del calendario.

La aplicación de la teoría de los lugares centrales a la región Puebla-Tlaxcala, en todo caso, nos ayuda a suponer, por lo menos, que tal región se caracterizó por su importancia en materia de actividades mercantiles, como lo prueban las muestras de intercambio en el paso entre la cuenca de México y la costa del Golfo y dentro de su mismo ámbito regional, siendo sus focos más importantes Cholula, Tlaxcala y Tepeaca.

No resultó extraño que los españoles hayan seleccionado el centro de tal región -Cuertlacoapan- para implantar la traza urbana de ciudad de Puebla; no solamente por la afluencia de los ríos Atoyac, Alseseca y Almoloya o San Francisco, sino por la red de pueblos indios, todos ellos en un sistema organizado de relaciones internas y externas como resultado de su importancia mercantil y, en otros casos, por su vocación administrativa o religiosa.

Si entendemos por región a todo territorio con mayor o menor carácter limitado por sistemas organizados naturales y/o humanos, sin duda alguna el espacio prehispánico que hoy ocupan Puebla y Tlaxcala tuvo una rica expresión económica, social y política, con atributos naturales y culturales que le dieron particular identidad desde Tehuacán/Coxcatlán hasta Zacatlán/Tlatlauquitepec, y desde Teotihuacan hasta la costa del Golfo de México. Fue tal la organización espacial de esta región que los españoles la adoptaron sin que interviniesen cambios fundamentales

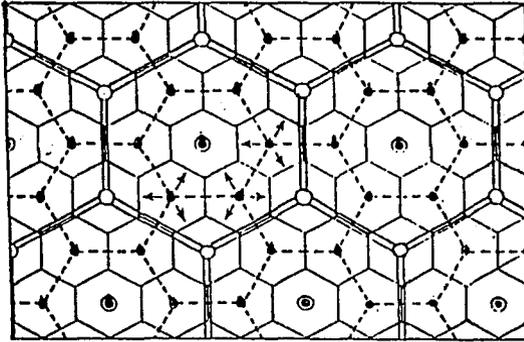


Figura 5. Distribución de asentamientos $K=3$ según el principio de subdivisión en áreas de mercado de Christaller.

- Lugares de orden inferior (aldeas)
- Lugares de orden intermedio (pueblos)
- ⊙ Lugares de orden superior (ciudades)

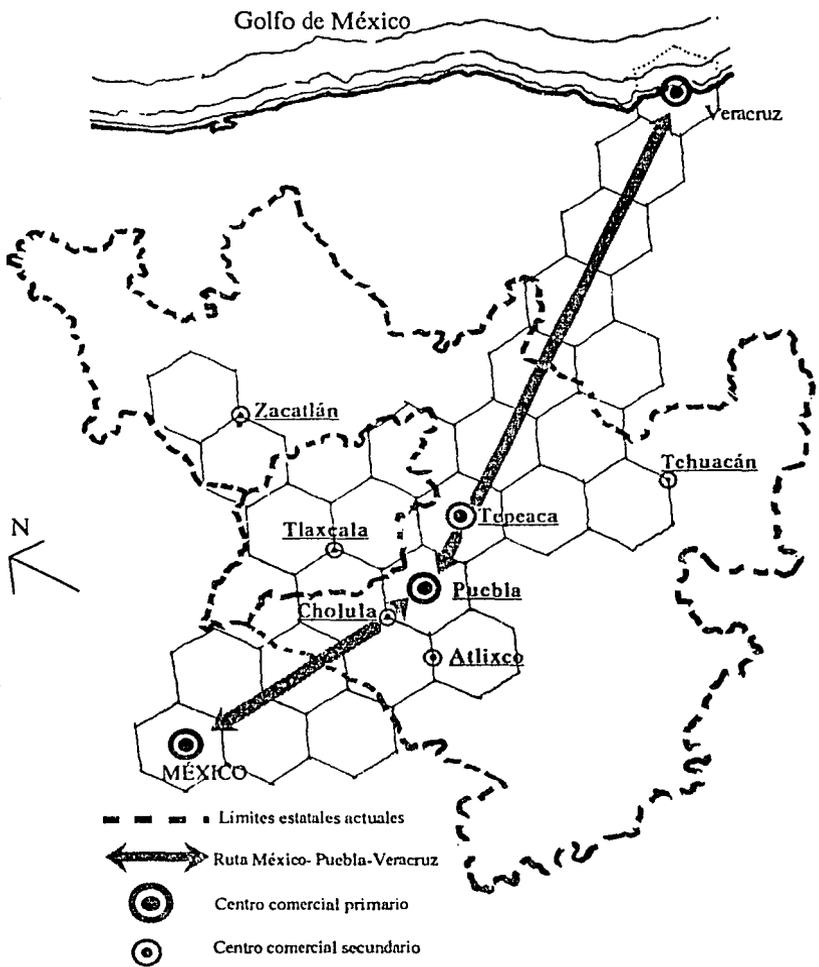
Fuente: Chorley, Richard J. y Peter Haggett, *La geografía y los modelos socioeconómicos*.

pudiéndose asegurar que el modelo regional prehispánico sirvió de base al modelo regional virreinal, como bien lo indican Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano.³²

4.1. Características regionales

Hasta cierto punto, las mismas características del México central se advierten en el territorio comprendido en la región Puebla-Tlaxcala, en el sentido de que el norte se opone al sur, y el este al oeste. Las tierras de la sierra Norte de Puebla están permanentemente irrigadas por lluvias que caen la mayor parte del año, en tanto que en el sur la constante se debe a la sequedad y aridez ambiental; las tierras del occidente son piedemonte boscoso, en tanto que el oriente es pantanoso y semiárido. La sección central del valle de Puebla y Tlaxcala, favorecida por un clima templado, ha estimulado la presencia de etnias prehispánicas de alto nivel de civilización. En todo caso, como parte del Altiplano central, la región Puebla-Tlaxcala tuvo similares características demográficas asociadas a las condiciones ecológicas. Bataillon ha señalado cómo el oriente es más denso (cultura del maíz, frijol y pulque), que el occidente, menos denso y diezariado más gravemente por la colonización.³³ Las características de los bosques alpinos, templados y subtropicales,³⁴ la riqueza acuífera y la variedad de sus valles dio a la región de Puebla-Tlaxcala las virtudes como para que su territorio ya dominado por los mexicas, a excepción de Tlaxcala, estuviese poblado por totonacas en la sierra Norte de Puebla, cholultecas, huejotzincas y tlaxcaltecas en el medio, y mixtecas en el sur. El medio geográfico, poblado de variadas etnias y culturas, habría soportado la necesaria infraestructura de caminos y postas para facilitar el comercio alentado por los mexicas hasta las costas del Golfo y Guatemala. Este esquema pertenecería plenamente a un patrón regional mesoamericano que tendría que ser adoptado, en sus aspectos más generales, por los conquistadores.

Es probable que, dentro del marco regional prehispánico ya mencionado, los poblados indígenas tuvieran un patrón de asentamiento disperso, hasta en tanto fuesen transformados en núcleos urbanos según la necesidad de fuerza de trabajo requerida por el conquistador y el ímpetu evangelizador de la Iglesia. Lo que significa que, aunque después de 1521 se concentró la población aborigen en centros urbanos, la estructura regional (localización de poblados, redes de comunicación terrestre, áreas de cultivo, explotación de recursos naturales) permaneció intacta, particularmente en la región Puebla-Tlaxcala. La prueba de las bondades ecológicas de tal región está dada por el hecho de que, hoy día, los grupos étnicos continúan asentados en sus tierras de origen, como en los tiempos prehispánicos.



Aplicación empírica de la Teoría de los Lugares Centrales en la Región Puebla-Tlaxcala durante el Virreinato

Escala: 30 Km. entre centros de hexágonos adyacentes

Conclusión

Dadas las características de los centros prehispánicos de población, entre ellas: altos niveles de civilización en materia de agricultura, religión, comercio, artesanías y arquitectura, así como dominio espacial del entorno ecológico traducido en la formación de aldeas/ciudades y redes (corredores) de intercomunicación, se deduce que, antes de la penetración de la conquista española, la distribución de los asentamientos humanos se derivó de un acto expreso de equilibrio regional. Por los hallazgos que plantea la arqueología y que se confirman con la existencia de diversos grupos étnicos sedentarios, organizados social, económica y políticamente al momento del arribo de Hernán Cortés a costas mesoamericanas, se puede reconocer en la región de Puebla-Tlaxcala: a) un patrón de ajuste del hombre con su medio ambiente, y b) una relación espacial de asentamientos que destacó su importancia en el modelo de lugares centrales, un poblado primado con vínculos de apoyo y servicios con asentamientos secundarios periféricos, surgidos de dominios militares, religiosos o comerciales. La región Puebla-Tlaxcala, en materia de ordenamiento del territorio, ha sido prueba del ajuste no solamente interno en su estructura regional, sino intra-regional, desde el momento en que se dieron relaciones importantes -particularmente de orden comercial- entre sus zonas internas del Norte, Centro y Sur, y las colindantes de Teotihuacan-Tenochtitlan y las tierras del Golfo de México. Esta característica regional se destacó todavía más en el desarrollo de toda la Colonia novohispana al consolidarse el paso de México-Puebla-Tlaxcala-Veracruz como parte del trayecto entre México y España que habría de servir para el traslado de metales preciosos a la Península, así como para el flujo migratorio de colonizadores y exportación de bienes a la Nueva España, lo que permitiría el poblamiento y desarrollo urbano de la región Puebla-Tlaxcala a partir del siglo XVI.

NOTAS Y CITAS

1. Paz, Octavio, "Nuevo mundo y conquista", en: *El peregrino en su patria*, FCE, 2a. edición, México DF, 1989, p. 84.
2. Blanton, Richard E., "The Rise of Cities", en: *Archeology*, Jeremy A. Sabloff, Volume Editor, Supplement to the Handbook of Middle American Indian, Victoria Reifler Bricker, General Editor, University of Texas, Austin, First Edition, 1981, p. 392.
3. Una síntesis de los antecedentes y desarrollo de los grupos étnicos que poblaron Mesoamérica nos la refiere Pedro Rojas en *The Art and Architecture of Mexico*, The Hamlyn Publishing Group Limited, The Centre, Feltham, Middlesex, 1968, pp. 11-12: "...Para una mejor comprensión de la vida prehispánica, uno debe tomar en consideración desarrollos culturales que habrían comenzado 25 mil años a.C., las inmigraciones de Asia al continente americano -a través del estrecho de Behring- y la expansión gradual de sus componentes a lo largo de sus grandes territorios. 12 mil años atrás, el hombre había llegado al centro de México, y 3 mil años después grandes oleadas humanas estuvieron pasando hacia el sur. Durante 10 mil años tales inmigrantes permanecieron en la edad Paleolítica; ellos fueron nómadas dedicados a la cacería y la recolección de alimentos. Esta fase corresponde a la terminación de la era Pleistocena, la cual concluyó hace 5000 ó 4200 años, por la presencia de nuevas condiciones de clima, flora y fauna, la introducción de la agricultura, abriendo paso con ello a las grandes posibilidades creativas de la fase neolítica.
Las fases subsiguientes del proceso evolutivo comprenden la revolución urbana, y se conocen bajo los nombres de Baja (1800-1200 a. C.), Media (1200-800 a. C.) y Preclásica Superior (800-200 a. C.); Clásica Temprana (200 a.C.-300 d.C.); Postclásico Temprano (800-1200 d.C.) y Tardío (1200-1521 d.C.).
El mundo prehispánico puede también ser examinado en términos de los refinados pueblos que resultaron del proceso cultural mesoamericano. Entre la variedad de grupos lingüísticos y étnicos interrelacionados entre sí cuyas raíces comunes se pierden en el pasado, podemos distinguir las culturas tempranas del período Preclásico, la más prominente de las cuales fue la de los olmecas antiguos. Este grupo fue seguido por las altamente desarrolladas culturas clásicas y postclásicas: en la vertiente del Golfo de México, los olmecas del complejo de La Venta, los totonacos y los huastecos; en el sur-este, los mayas; en el sur, los zapotecos y mixtecos; en el oeste, los pueblos de Nayarit, Colima y los tarascos; y en el centro, los pueblos teotihuacanos y nahuas."
4. Wolf, Eric, *Sons of the Shaking Earth*, The University of Chicago Press, 1959, p. 17.
5. *Ibid.*, pp.17-18.
6. Blanton, R.E., *op. cit.*, p. 393:
"Recientes progresos en el estudio de las primeras ciudades mesoamericanas han consistido en más que una mera recolección de datos. Además, una nueva perspectiva analítica, la perspectiva regional, ha sido adoptada y desarrollada...su más importante contribución al estudio del desarrollo urbano ha sido lo referente a las jerarquías de los lugares centrales...Este acercamiento enfoca la atención del investigador en aquellas instituciones que sirven para enlazar sistemas regionales en sociedades complejas, especialmente las ya mencionadas: las administrativas y las mercantiles. Un sistema regional de lugares centrales (sus ciudades y poblados) es el punto focal donde el mayor número de transacciones amparadas por tales instituciones se llevan a cabo. A estas comunidades se las conoce con propiedades disfuncionales de lugares centrales. Walter Christaller (1966), August Lösch (1954), y otros (ver las obras de Peter Haggett (1966), Gregory A. Johnson (1977), y Carol A. Smith (1974); ver también lo de Haggett, Cliff y Frey (1977), quienes nos han provisto de teorías que describen cómo los lugares

centrales y diferentes clases de funciones relativas a lugares centrales pueden ser distribuidas sobre un territorio, dada la presencia de ciertas condiciones "ideales", incluyendo las referidas a decisiones para reducir movimientos de traslado, topografía sin accidentes, etc. La comparación de la distribución de lugares centrales en una región con las predicciones del andamiaje teórico permite, al investigador, formular inferencias en relación a los principales factores que intervienen en operaciones de mercado y administración."

7. Marroquín, Alejandro D., *La ciudad mercado (Tlaxiaco)*, Instituto Nacional Indigenista, México, DF, 1978:
"Las sociedades indígenas más desarrolladas, la azteca, la maya, la mixteca, la tarasca, etc., conocieron ampliamente la institución del mercado como mecanismo de distribución de mucha importancia dentro del complicado engranaje de sus respectivas economías. Los había de gran magnitud y perfecta organización como el de Tlatelolco, que causó el asombro de los conquistadores españoles y que funcionaba diariamente; otros funcionaban en los pueblos pequeños cada cinco días y constituían los famosos 'tianguís', institución que, en sus patrones fundamentales, se ha conservado durante cuatrocientos años [a partir del momento de la Conquista] y tiene hoy plena vigencia en muchas comunidades indígenas [y aún en las mestizas]...."
8. Blanton, R.E., *op. cit.*, pp. 393-394.
9. Krickberg, Walter, *Las antiguas culturas mexicanas*, FCE, México, DF, 1961, p. 351.
10. Fernández, Justino, *Mexican Art*, Spring Books, Drury House, Russell Street, London, WC2, P. Hamlyn Ltd., 1965, p. 10.
11. García Cook, Angel, "The Historical Importance of Tlaxcala in the Cultural Development of the Central Highlands", en *Archeology*, Supplement to the Handbook of Middle American Indians, *op. cit.*, pp. 244 y sigs.
12. *Ibid.*, p. 258:
"Algunas 'ciudades-estado' o estados teocráticos menores en el Bloque Tlaxcala, durante la fase Tezoquipan, pueden ser mencionados. Ellos incluyen Gualupita Las Dalias (Tlalancalquita), ocupada por grupos del oeste; Tecopilco; San José Tetel, al oeste de Apizaco; Cuajimala; Xalpetahuaya; San Dieguito; Quetzalcoapan; (T-13), uno de Los Tetlas; y La Laguna, en el nordeste. En el valle de Puebla, cerca de Tlalancalca, Nopalucan; Atlantepec; Papalotla; San Jacinto; San Aparicio; Los Teteles de Gorozpe, importante, como Capulac Concepción, de la fase Texoloco; San Francisco Coapan, al oeste de Cholula; Amalucan al oriente de Puebla; Los Teteles de San Miguel, en Cuauhtinchan, en el sur del valle; y Totimchuacan."
13. *Ibid.*, p. 275; Bonfil Batalla, Guillermo, *Cholula, la ciudad sagrada en la era industrial*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1973, p. 22.
14. Byers, Douglas S., "The Region and Its People", en "Environment and Subsistence", Chapter 3, *The Prehistory of the Tehuacan Valley*, Published for Robert S. Peabody Foundation, University of Texas Press, pp. 39-41.
15. Chadwick, Robert, y Richard S. MacNiesh, "Codex Borgia and the Venta Salada Phase", Chapter 7, *The Prehistory...* p. 126. Aquí cabe mencionar que Mac Neish, en un sumario de la secuencia cultural y sus implicaciones en el Valle de Tehuacán, se refiere al período Venta Salada Tardía como la etapa final de un largo tránsito de grupos recolectores, nómadas, agricultores y finalmente sedentarios. Este autor propone el siguiente modelo de cambio cultural en el Tehuacán prehistórico:
Ajuereado (10.000 a. C.): valores y organización social en función del ecosistema; patrones de asentamientos nómadas de micro-bandas; estrategias que satisfacen necesidades de subsistencia; contribuyen al cambio en el empleo de opciones para la subsistencia cambian el ecosistema.
El Riego (7.000 a. C.): Micro/macro-bandas que mantienen las mismas estrategias de subsistencia en función del cambio de las estaciones climáticas; contribuyen a mantener calendarios estacionales orientados hacia una agricultura incipiente/la población crece.
Coxcatlan (5.000 a. C.): Macro/micro-bandas según estaciones climáticas, optimizando estrategias de subsistencia; contribuyen a la domesticación de plantas salvajes (cambios genéticos), incrementando la producción alimenticia/ aparecen sistemas de intercambio/ promoción de cambios morfológicos en las plantas.
Abejas (3.500 a. C.): Bandas con asiento central que optimizan estrategias de subsistencia; contribuyen a lograr nuevos medios de producción alimenticia.
Purrón (2.300 a. C.): No se conoce su estructura social; contribuyen a lograr nuevos medios de producción alimenticia y a vivir sedentariamente.
Ajalpan (1.500 a. C.): Más eficientes comunidades aldeanas permanentes; estrategias para la subsistencia más eficientes, basadas en las estaciones climáticas; estimulan la interacción entre áreas vecinas/ se incrementa la población.
Santa María (1.000 a. C.): Más eficiente estrategia para la subsistencia; aldeas nucleares; agricultura de riego; contribuyen al sistema de intercambio y al aumento de la población.

Palo Blanco (150 a. C.): Más eficiente estrategia para la subsistencia; comunidades nucleares centralizadas, a veces llamadas diócesis, por su papel religioso; contribuyen al cambio de las estructuras sociales, al desarrollo del urbanismo, al balance comercial y al militarismo.

Venta Salada (700 d. C.): Más eficiente estrategia para la subsistencia; aparición de ciudades-estado primitivas. Mac Neish considera que en la época de la **Venta Salada** tardía sus asentamientos se enclaustraron en 3 ó 4 lugares precisos, relativos a cacicazgos o ciudades-estado, que fueron mencionados en escritos de los cronistas castellanos, y que se encuentran de Sur a Norte: Teotitlán del Camino, Coxcatlán, Tehuacán y Zapotitlán.

Cada capital tuvo 2 ó 4 poblados satélites, en los flancos de la montaña con funciones defensivas que aparecen en los mapas españoles del siglo XVI, como Teotitlán del Camino o Coxcatlán que tuvieron barrios de artesanos especializados como en Teotihuacan.

Los poblados satélites se ocuparon de actividades especializadas (producción de sal, labrado de pedernales, cerámica, o actividades militares. Los poblados de la

Venta Salada Tardía pudieron ser los ancestros de Acatepec, o el antiguo Chilac y San Francisco Coyolopa o Coyallen (Coyula o Los Cúes), un pueblo sujeto a Teotitlán del Camino; o de pueblos históricos como San Antonio Nahuatipán, San Mateo Tlacoacalco, San Diego Chalma, y Calipan o Comulco. En: Cap. 8, "Summary of the Cultural Sequence and Its Implications in the Tehuacan Valley", Excavations and Reconnaissance, by Richard S. Mac Neish et al., *The prehistory ...*, Vol. 5, 1972, pp. 496-504. Ver: Cepeda Cárdenas, Gerardo, *Proyecto Zona Arqueológica del Sol*, INAH, SEP, Centro Regional Puebla, 1988.

16. García Martínez, Bernardo, *Los pueblos de la Sierra, el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, primera edición, México, DF, 1987, p. 61; López Molina, Diana, "Cantona: una urbe prehispánica mesoamericana", en: *Boletín de Antropología Americana*, Julio 1982, p. 133 y sigs.

"El estimado original del área de Cantona, cerca de 30km abarcaba la superficie de los derrames de basalto con estructuras visibles (excluyendo áreas de cultivo). Ya en el campo se constató que esto se presenta de la siguiente forma: aproximadamente 16 km2 con un *continuum* de estructuras y diversos grados de concentración, y en el área restante se encuentran patios, conjuntos o montículos aislados. El trabajo se concentró en esos 16 km2 sobre los que se extiende la traza urbana...En estos...se presenta: 1. la mayor concentración de estructuras y patios en un hacinamiento regulado por la presencia de calzadas enlajadas y 2. el área ceremonial mayor, ubicada sobre una eminencia amurallada, constituyendo una especie de acrópolis...Otro aspecto de interés, además de problemático, es la ubicación cronológica del sitio. Al efecto, debemos mencionar que algunos autores señalan que el asentamiento correspondería al Preclásico Superior o Clásico Temprano del centro de México (300 a.C.-500 d.C.)...De ser correcta, implica la posibilidad de que Cantona fuera contemporánea a las primeras etapas de Teotihuacan o anterior a ésta, en cuyo caso sería una de las primeras ciudades en Mesoamérica."

17. Redfield, Robert, y Milton S. Singer, "The Cultural Role of Cities", en: *Regional Policy, Readings in Theory and Applications*, Edited by John Friedmann & William Alonso, The MIT Press, 1975, pp. 266-267.

18. *Ibid.*, p. 268.

19. Smith, Michael E., "El sistema de mercado azteca y patrones de asentamientos en el Valle de México, un análisis de lugares centrales", en: *Cuicuilco*, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Año II, No. 5, julio de 1981, México DF, p. 18.

20. Christaller, Walter, *Central Places in Southern Germany*. C.W.Baskin, Trad., Englewood Cliffs, New Jersey, Prentice Hall, 1966.

21. Smith, M.E., *op. cit.*, p. 2; ver también García Martínez, B., *op. cit.* pp. 23-24.

22. *Ibid.* Aquí se destaca la metodología de lugares centrales:

"La metodología básica del análisis de lugares centrales consiste en comparar un modelo deductivo de asentamientos con patrones del mundo real para evaluar el grado de encaje. Ningún patrón de asentamiento empírico podría emparejarse perfectamente con el modelo de lugares centrales, pero la formulación deductiva puede debilitarse (es decir, hacerse específica) por la inclusión de datos sobre los asentamientos actuales. El modelo híbrido resultante, que todavía es un modelo deductivo (y por tanto explicatorio), es entonces comparado con el patrón de asentamientos del mundo-real. Si el patrón de asentamiento se acerca mucho al modelo predicho, podemos asumir que las suposiciones del comportamiento sobre este modelo funcionan en el mundo-real."

23. *Ibid.*, p. 22.

24. Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, Nota preliminar de Manuel Alcalá, Edit. Porrúa, S.A., 14 edic., México DF, 1985,p.41.

25. *Ibid.*, p. 45: "Esta ciudad de Churultecal está asentada en un llano, y tiene hasta veinte mil casas dentro, en el cuerpo de la ciudad, y tiene de arrabales otras tantas...La gente de esta ciudad es más vestida que los de Tlaxcala, en alguna manera ...Esta ciudad es muy fértil de labranzas porque tiene mucha tierra y se riega la más parte de ella, y aun es la ciudad más hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana, y certífico a vuestra alteza que yo conté desde una mezquita cuatrocientos treinta y tantas torres en la ciudad, y todas son de mezcuitas. Es la ciudad más a propósito de vivir españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tienen baldíos y aguas para criar ganados, lo que no tienen ningunas de cuantas hemos visto."
26. De las Casas, Fray Bartolomé, *Los indios de México y Nueva España*, Antología; edición, prólogo, apéndices y notas de Edmundo O'Gorman, Edit. Porrúa, México DF, 5a. edic., 1982, pp. 4-5: "Pero la ciudad de Tascala era admirable y cabeza de la provincia que della se denomina, la cual señaladamente tiene veinte y ocho poblaciones grandes, subjectas a aquesta ciudad y provincia y señorío...La ciudad de Cholulla está a cinco leguas de Tascala, unos llanos hacia abajo, por manera que se ve toda, desde luego, descendiendo de Tascala; tenía más de cuarenta mill vecinos y es la madre general de la religión de toda la Nueva España...La ciudad de Guaxocingo questá tres leguas de Cholulla, tenía otros treinta o cuarenta mill vecinos, puesta toda en un cerro alto. Tepeaca, que está atras destas queda, era de veinte mill y mucho más vecinos."
27. Motolinía, Fray Toribio de Benavente, *Relaciones de la Nueva España*, Introducción y selección de L. Nicolau d'Oliver, 2a. edic., Biblioteca del estudiante universitario, UNAM, México DF, 1964, p. 110.
28. Chorley, Richard J., y Peter Haggett, *La geografía y los modelos socio-económicos*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1971, pp. 220-221.
29. McHargh, Ian L., *Design with Nature*, The American Museum of Natural History, Doubleday & Company, Inc., Garden City, NY, p. 154
30. Krickeberg, W., *op. cit.*, p. 126.
31. Bonfil Batalla, G., *op. cit.*, p. 168.
32. Moreno Toscano, Alejandra, y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Universidad Autónoma de Puebla, 1a. edición, 1977, p. 14.
33. Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, Siglo Veintiuno Editores, 4a. edición, México DF, 1979, pp. 170-171.
34. Flores Díaz, Antonio, et al., *El escenario geográfico*, INAH, edición, México DF, 1974: Mapa 1: Tipos de vegetación de México; S.A. Leopold, 1950, y J. Sarukhán, 1968, pp. 120-121.

Capítulo II

Asentamientos urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala

La región bajo estudio correspondió a un sector del territorio novohispano cuyo patrón de organización espacial forzosamente debió fundarse en una red de centros de población coloniales que contase con mano de obra indígena, por una parte, y por la otra, en una red de comunicaciones terrestres que habrían de responder a una economía también colonial en el sentido de que la mayor parte de los productos obtenidos debía rendirse a la Corona. Los asentamientos urbanos del siglo XVI en esta región habrían permanecido dispuestos a cambios en los siglos XVII y XVIII sucesivos, de ahí la importancia de su consideración y análisis.

1. La dinámica socioeconómica y política del fenómeno urbano de la región Puebla-Tlaxcala durante el Virreinato

El punto de partida que propongo coincide con el esquema señalado anteriormente: la red regional novohispana debió acomodarse a la ya existente prehispánica de modo que, sobre tal base, el proceso socioeconómico de la Colonia debió partir de las estructuras mesoamericanas. Esta idea se inspira en A. Moreno Toscano y E. Florescano quienes consideran que los cuadros sociales y económicos indígenas, por lo menos en el México central, sirvieron de arranque a la ocupación colonial del espacio (*vid supra*). Las evidencias de la existencia de metales preciosos, entre otras razones, debieron acicatear a los conquistadores a implantar un sistema de explotación de las tierras bajo su mando, de modo de cubrir:

1. la fundación de poblaciones concentradas;
2. la construcción de caminos y puertos;
3. la promoción de centros de cultivo (haciendas);
4. la exploración y explotación de zonas mineras;

5. la implantación de un sistema eficiente de gobierno.

La evangelización, a cargo de las órdenes mendicantes, se asoció a la Conquista en un ángulo de dos vertientes: por una parte como elemento socio-cultural de transformación de la mentalidad indígena sometida a la Corona; por otra parte siendo Iglesia, como una promoción netamente religiosa que buscó la salvación de las almas de la gentilidad mesoamericana. El Rey, a su vez, pudo -con la venia papal- manchar una Iglesia española al servicio de la Conquista. La Iglesia intervino en ese proceso desde el momento en que la Bula *Inter Caetera*, del 4 de mayo de 1493 expedida por el Papa Alejandro VI, confirmó a la Corona castellana como posesionaria de las tierras descubiertas por Colón dando pie, con ello, a la disposición patrimonial de los territorios colonizados, y a constituirse como patrona espiritual. Justo es, sin embargo, reconocer la defensa del indio que abanderó la monarquía española con su humanismo cristiano -destacado en las Leyes de Indias- aunque su moral se haya debilitado frente a la realidad económica y social. Ots Capdequí se refiere a este dilema con agudeza, al señalar que la vida jurídica colonial fue un positivo divorcio entre el **derecho** y el **hecho**, quedando el indio a merced de los españoles encomenderos y de las autoridades de la colonia.¹ En otras palabras, se aplicó un plan integral de desarrollo, a expensas de la población autóctona, en beneficio de la Corona, a pesar de las buenas intenciones. Todo el árbol que constituyó el Virreinato quedó plantado de manera de "explotar los recursos, ampliar el área de dominación o integrar las regiones coloniales para beneficio de España."²

La condición social del indio, en términos del **derecho indiano**, fue la de vasallo de la Corona de Castilla, aunque considerado como los rústicos o menores del viejo derecho castellano, necesitado de tutela y protección legal que habría de recaer muchas de las veces en la encomienda, claramente definida por Ots Capdequí.³ En términos de posesión de tierras, el indio debió ser propietario solamente de las tierras reservadas para su uso por derechos anteriores a la Conquista: de hecho todas las tierras sometidas a la Corona de Castilla fueron consideradas como **regalías** o patrimonio del Estado, sobre todo cuando no tenían poseedor previo, como ocurrió en el Norte (caso de las minas, los metales preciosos, salinas, bienes mostrencos [o sea los que no tuvieran dueño conocido], tierras, aguas, montes y pastos que no hubieran sido concedidos a particulares por la propia Corona o sus representantes), de suerte que solamente podían pasar como propiedad de otras personas, distintas al Estado, por medio de una **gracia** o **merced** real. Estas regalías fueron cedidas, en su momento, por el Estado en favor de ciudades y villas para su pleno desarrollo urbano, como lo manifestó Solórzano Pereyra en el siglo XVII en el sentido de que, fuera de todas las tierras mercedadas, las restantes debían ser propiedad de la Corona.⁴

El reparto de tierras, modalidad diferente en el siglo XVI entre los colonizadores, no se había hecho esperar, puesto que el interés de la Corona era desde luego el poblamiento y el control de sus vastos territorios. De ahí la cédula de Fernando el Católico, el 18 de junio y 9 de agosto de 1513, en materia de poblamiento, la que autorizaba a sus representantes de ultramar la distribución de tierras para afirmar el plan de colonización.⁵

Conviene insistir en el hecho de que, dadas las exigencias que el propio plan de colonización determinó, la condición jurídica del suelo resultó una piedra angular para asegurar la omnipresencia de la Corona española en la Nueva España. Hemos visto que el Estado tenía propiedad plena sobre todos los territorios conquistados; en segundo lugar, fueron los propios colonizadores quienes se apropiaron de tierras tanto para construir asentamientos como para explotar minas y cultivar sembranzas. Poco a poco, el indio fue despojado de sus propias tierras y sometido no solamente por fuerza del tributo, sino de cargas especiales que se le adjudicaban como eran las

prestaciones ordinarias y extraordinarias a la Iglesia⁶ y a las autoridades y encomenderos, pudiéndose conmutar con frecuencia (de especies por dinero, servicio, oro; de servicio por especies, dinero; de oro, comida, acarreo y especies por dinero).⁷

Después del decenio de 1520 a 1530, caracterizado por el desorden administrativo y la crueldad con que se trató al indígena sobre todo bajo la primera Audiencia (1528-1530) dirigida por el despiadado Beltrán Nuño de Guzmán, la segunda Audiencia (1530-1535) dio visos de ordenar el gobierno de la Colonia bajo la dirección del obispo de Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal, asistido por el notable crasmista que tanto bien haría al indio, Don Vasco de Quiroga. A partir de esta segunda Audiencia se vio la intención combinada del Estado español y la Iglesia de dar un marco de institucionalidad a toda la obra colonizadora, intención continuada por el primer virrey de México, Don Antonio de Mendoza (1535-1550) al exigir respeto a la Corona por parte de los conquistadores, apoyándose en el trabajo de los misioneros mendicantes (conversión y cambio a una sociedad cristiana) y en la presencia autoritaria de nobles y caciques sobrevivientes de la Conquista.⁸

Al inicio de la Colonia interesó el tributo y los servicios personales del indio, más que la posesión de su tierra, respetándose tal propiedad, frente a los repartos y mercedes reales concedidos a los colonizadores,⁹ prevaleciendo la condición de sometimiento del indio al colonizador, bajo la tutela y protección legal de éste, configurándose así una franca desigualdad apoyada además, con criterio paternalista, por los hombres de la Iglesia.¹⁰

Sabido es que, para realizar una efectiva evangelización, los primeros frailes fundaron pueblos de misión y juntaron a los indios en "congregaciones", pueblos que -separados de los de los españoles- se constituyeron alrededor de una iglesia o un convento (según el propio virrey don Luis de Velasco escribiera en 1559 a su monarca) con sus propios ejidos, o fundo legal de las comunidades para sus cultivos y sostenimiento. Las comunidades de antes de la Conquista fueron transformadas de manera que su propiedad colectiva se volvió comunal a la manera española, particularmente a partir de la ordenanza de 1567 del marqués de Falces. A los indios se les concedieron tierras de manera que "una parte se destinó a las casas, huertas y solares de cada uno de los miembros de la comunidad; otra fue reservada para ejidos, es decir para diversos aprovechamientos agrícolas y ganaderos de explotación común; otra para baldíos (montes, zacates, leña, frutas y plantas silvestres), de beneficio también común; y otra, la más importante, con carácter de propiedad privada, pero con tantas limitaciones que vino a ser, como en la época prehispánica, un derecho de usufructo y no el dominio pleno de la propiedad a la manera del derecho romano."¹¹ Es de suponerse que una distribución de casas, huertas y solares para cada individuo debió realizarse según el patrón de traza regular impuesto por los urbanistas castellanos en el Nuevo Mundo. Si esta distribución la asociamos a lo manifestado por don Luis de Velasco a su rey en la referida carta de 1559, podríamos inferir que el patrón de traza regular teniendo como centro una iglesia o un convento era ya una costumbre extendida por toda la Nueva España, excepción hecha en presidios, centros mineros, puertos, etc.

Lo más importante es el hecho de advertir la diferencia entre el estado socioeconómico del indio y del colonizador, en el sentido de que el primero, al no tener legalmente ningún apoyo en materia de propiedad de la tierra, estuvo en desventaja frente al segundo, quien pudo con el apoyo de mano de obra gratis y servicios personales gratuitos y, por último, favorecido por el tributo, acrecentar su fortuna privada, base de toda la economía colonial. Desde luego que hubo las excepciones de rigor: muchos indígenas fueron exceptuados del tributo y de toda carga extraordinaria, como el caso de los huejotzincas y otomíes, quienes, por haber auxiliado a Cortés en

contra de los aztecas, fueron objeto de mercedes al concedérseles grandes extensiones de tierras por parte del primer virrey lo que constituyó más bien una regla después de 1530 (antes ya era costumbre) resultando favorecidos con tal beneficio los caciques y principales de los pueblos.¹² A ciencia cierta no se sabe si Cortés prometió al llegar a Tlaxcala, o después de la Noche Triste, otorgar mercedes, distribuir tierras y repartirse el botín de guerra entre los españoles y los tlaxcaltecas,¹³ lo cierto fue que el Cabildo confirmó, en 1562, que este Capitán había ofrecido, en nombre del Rey, descargarlos de todo tributo y otorgarles cierto número de poblados incluyendo Tepeaca, Tecamachalco, Huaquechula e Izúcar.¹⁴ Los primeros aprovechados en hacerse de tierras fueron los funcionarios de la Corona y los propios encomenderos.¹⁵ El propio virrey de Mendoza se hizo de rebaños y de ingenios de azúcar dando el ejemplo de promoción empresarial de modo que muchos seguidores suyos lo imitaron abusivamente a tal punto que el virrey don Luis de Velasco debió recriminarlo en 1557 al visitar Puebla.¹⁶

La apropiación de tierras cubrió tanto aquellas de poco valor agrícola, como las del altiplano central, como fueron los casos de Puebla y Tlaxcala, no siendo los funcionarios y encomenderos los únicos beneficiarios de tal acción: también la Iglesia, con el producto de ingresos debido a limosnas, donaciones y legados construyó toda suerte de edificios religiosos, además de adquirir casas, haciendas de labores de panes, molinos, ingenios de azúcar, y estancias de ganado mayor y menor, excepción hecha de la orden franciscana en la región de Puebla y Tlaxcala.¹⁷ Otro factor decisivo en el acrecentamiento del poder económico de la Iglesia lo constituyó el diezmo sobre todas las cosechas, particularmente en el período de las grandes haciendas, exceptuándose a los indios del pago de diezmos de los productos de la tierra, quienes serían diezmatarios solamente de los productos de Castilla, según disposición de Felipe II a partir de 1558.¹⁸

Para 1689 se había establecido el Cofre de la Santa Iglesia Catedral, en Puebla, -bajo la promoción del Obispo Manuel Fernández de Santa Cruz- o Caja General, ligeramente ampliada en relación a lo ya señalado por el Obispo Palafox en 1645 y reconstituida por el Obispo Pedro de Nogales Dávila en 1712. Este control administrativo daba a la Iglesia enorme poder financiero para sostener sus actividades¹⁹ el cual se derivó de la renta decimal que era reinvertida en beneficio de la misma Iglesia, por medio de sus capillas e imágenes, y de los capitales invertidos en propiedades rústicas y urbanas, según señala Medina Rubio.²⁰ El poder económico real, por consiguiente, fue controlado completamente por los colonizadores.

1.1 Desarrollo urbano y regional en Puebla y Tlaxcala

De hecho, el poblamiento -dentro de las circunstancias socioeconómicas apuntadas- debió tener un desarrollo singular: por un lado, los colonizadores y la misma Iglesia se apropian de la tierra en términos de ley; el indio es despojado de sus tierras, al mismo tiempo que se le somete al pago de tributos y diezmos, obligándosele a vivir en comunidades concentradas y próximas a los grandes centros de población residencia de españoles o sea, hispanizándolo, en contrario de la idea original de los primeros frailes que pretendieron cristianizarlo separándolo físicamente del peninsular para evitar su contaminación.²¹

La fuerza de la política imperial castellana se habría de expresar con frecuencia en la constitución de núcleos urbanos apoyados en pueblos satélites de indios, como propósito de colonización por parte de la Corona y de evangelización por parte de la Iglesia. La explotación minera exigió un abasto agrícola que solamente habría de producirse por medio de las haciendas

cuyo control, una vez más, estaría en manos de los latifundistas seculares y religiosos pero dependiendo de la mano de obra siempre disponible del indio desamparado.²²

Ciertamente el desarrollo urbano, dentro de un contexto regional, quedó sellado antes de 1580. En los siglos XVI, XVII y XVIII se habría de ampliar y consolidar el proceso de colonización que exigiría redes de vialidad y transporte, centros de población, núcleos de producción agrícola y minera, una burocracia administrativa centralizada asociada a un grupo secolar y laico de gran poder económico (Iglesia, sociedad civil y Estado enlazados en una empresa común) y una multitud de naturales sometida al coloniaje y despojada de su bien material más importante: sus tierras. Este cuadro correspondió, en todos sus detalles, al desarrollo del espacio territorial en la región Puebla-Tlaxcala, tal como lo examinaremos a continuación.

La región de Puebla-Tlaxcala tuvo tal carácter desde antaño: hemos visto cómo aparecen poblados prehispánicos ubicados al oriente del eje montañoso formado por el Popocatepetl y el Ixtaccuauatl, los cuales habrían cubierto los territorios ocupados por el actual Estado de Tlaxcala y los valles de Puebla, Tepeaca, Atlixco y Matamoros, Tepeji y Tehuacán, como la Sierra Norte de Puebla, y la de Zapotitlán. El corazón de esta región habría comprendido la cuenca alta del río Atoyac, profusamente irrigada por afluentes los cuales garantizaron la vida de las varias comunidades del territorio olmeca-xicallanca sugerido por Kirchhoff. Aunque no podríamos hablar de nación, todas estas comunidades tuvieron una raíz común -precisamente la olmeca-xicallanca- que las habría aglutinado, pese a diferencias que se hicieron notorias (cholultecas vs. tlacaltecas y huejotzincas) a partir de la destrucción de Tenochtitlan. Los españoles le darían unidad administrativa a la región poblano-tlaxcalteca, cuyos centros de población, adaptados a la economía novohispana, con sistemas productivos y estructuras socioeconómicas y jurídico-institucionales basados en la correspondiente estructura clasista del imperio español, habrían funcionado como elementos de una red regional, siendo su centro la ciudad española de Puebla en torno a la cual girarían núcleos urbanos sujetos a su economía, tales como Tlaxcala, Tehuacán, Zacatlán, Tepeaca, Huejotzingo, Cholula, Tlatlauquitepec, Huauchinango, Atlixco, Izúcar, Huamantla, Tepeyanco, Chiautempan, Hueyotlipan y tantos otros más.

El territorio en cuestión, al funcionar como zona de paso entre México y Veracruz, debió desarrollarse como región con vínculos económicos y sociales organizados, al punto de darle cierta homogeneidad con una ciudad central para españoles -Puebla- insertada en una red de relaciones comerciales, administrativas, sociales, demográficas y políticas y apoyada por ciudades menores, pero de importancia regional como los centros urbanos ya citados. El Obispado de Puebla marcaría los límites de la región de Puebla y Tlaxcala, consolidada merced a la disminución de la condición jurídica del indígena y al poder acrecentado del colonizador dueño de los medios de producción y de los instrumentos culturales e ideológicos necesarios para el mejor control de la Colonia.

2. El arranque urbano-regional de Puebla-Tlaxcala en el siglo XVI: hacia el modelo espacial del Virreinato

Hemos visto cómo, desde la integración de comunidades prehispánicas en el territorio del alto Atoyac correspondiente a los valles de Puebla y Tlaxcala analizada por Kirchhoff, el sector central del área bajo estudio constituyó un eje de desarrollo regional apoyado por la sub-región de la sierra Norte de Puebla, con influencia teotihuacana-texcocana, olmeca-tlaxcalteca y totonaca; y

por la sub-región de la sierra Mixteca, con influencia popoloca, mixteca, mazateca, chinanteca, cuicateca e ixcatteca. Las características del esquema de planeamiento regional pueden ser derivadas de la *Instrucción y memoria de las Relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias, que su Maj(esta)d manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*, correspondientes a la Instrucción y Memoria impresa en 1577 y referidas en la *Relación Geográfica de Tlaxcala* (RGT) de Diego Muñoz Camargo.²³ En ellas podemos encontrar indicios de mecanismos relativos al buen orden y concierto en materia urbanística y regional, como pueden ser las disposiciones de carácter demográfico, topográfico, histórico, etnográfico, administrativo, arquitectónico, urbano, religioso, florístico y faunístico, minero, económico, educativo, social y de salud.

La descripción que Muñoz Camargo hace de Tlaxcala coincide con el hecho de que el asentamiento original fue indígena: "...Por manera que, volviendo a lo que toca a esta población y su asiento, fue y estuvo en su prosperidad antes de la venida de los españoles..."²⁴

Este cronista nos refiere que Tlaxcala fundó su mayor población hacia el Norte, en el Cerro de Coyutepetl el cual prosigue hasta lo más alto de la sierra llamada de Tepeticpac y que -en sus laderas- abrigaban a los poblados de Ocotelulco, Quiyahuitzlan y Tepeticpac convertidos en fuertes inexpugnables, como lo probaron los españoles a su llegada. Importa señalar aquí la ubicación de barrios a pequeños trechos, lo que indicaría una distribución irregular de los asentamientos, sobre todo si se toma en cuenta la descripción de Muñoz Camargo en el sentido de que menciona la existencia del barrio de Tizatlán, en la cabecera de Xicoténcatl y "...cómo la población y las poblaciones de que hemos tratado es sin orden alguna y muy ajena del modo nuestro de calles y trazas, porque van a trechos..."²⁵

El paso del río Zahuapan por entre las laderas que ocupaban estos asentamientos resulta de gran importancia como fuente acuífera, aunque con riesgo de inundaciones, como el propio Muñoz Camargo lo asienta, así como la gran plaza de mercado, o tianguis, en Ocotelulco, frente a la cual se ubicaba la casa de su Señor Maxixcatzin, quien llevaba las alcabalas de dicho mercado: allí se aposentaron los españoles por la fidelidad a ellos mostrada por aquél y, creemos, por el dominio espacial que sin duda representaba para efectos de seguridad militar.

La transformación de una población indígena, y por su propia naturaleza dispersa, en una ordenada ciudad con la traza colonial novohispana debida al traslado de las poblaciones cerriles al asentamiento en las riberas del río Zahuapan, ha quedado descrita por Muñoz Camargo: "...los señores desta república se bajaron destas laderas a poblar a este pequeño llano y ribera del Zahuatl, donde en modo castellano se han hecho...suntuosas...casas...porque tienen sus repartimientos de plazas y calles por gran nivel y geometría, por industria de los primeros religiosos que a esta tierra vinieron..."²⁶

En este punto conviene destacar el hecho de la movilización de la población indígena asentada sobre una traza irregular y prácticamente con fines defensivos, para acomodarse en una ciudad de corte europeo, con la traza ortogonal delineada por los frailes franciscanos, previo acuerdo y permiso del Virrey Mendoza. Debe reconocerse, sin embargo, la disposición espacial de los asentamientos que Diego Muñoz Camargo califica como cabeceras (Ocotelulco, Quiyahuitzlan y Tepeticpac, a las que luego añadirá la de Xicoténcatl llamada también barrio de Tizatlán).

Se puede advertir un modelo espacial prehispánico que congrega cuatro señoríos nucleados probablemente en sendos centros de población, vecinos entre sí pero con relativa autonomía, conformando la "capital" de la provincia de Tlaxcala. La provincia estaría constituida, según Torquemada, por un territorio conteniendo un pueblo grande rodeado de otros menores.²⁷ ¿Se

podría pensar en que el traslado de estas cuatro cabeceras indígenas a las riberas del río Zahuapan para formar la ciudad de Tlaxcala no fue del todo acertado? Probablemente, toda vez que el propio Muñoz Camargo sugiere un mejor lugar: "...Esta ciudad se pudiera pasar en otra parte desta provincia, en mejor sitio que adonde está, como fuera en el barrio de Santa Ana o en el de Topoyanco..."²⁸

Según García Cook y Merino Carrión, el área cultural identificada como República o Senado de Tlaxcala cuando llegaron los castellanos en 1519 estaba representada por la asociación de los cuatro señoríos (Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuiztlán) ya estaba definida en el siglo XII, sin que se sepa a ciencia cierta cuál de ellos regía como el principal. Otros señoríos han sido mencionados, como parte de lo que habría sido la Provincia de Tlaxcala: Tepeyanco, Nepocoalco, Yauhquemecan, Tepectipac, Atlihuetzía y Hueyotlipan.²⁹

Estos autores llegan a considerar, también, que la Provincia de Tlaxcala debió incluir los señoríos aliados de Tliluhquitepec, Atlangatepec (incluido Tlaxco) y Tecocac. Otros límites: hacia el sur, Zacatelco y hacia el oriente, Huamantla, lo que daría una extensión aproximada de unos 1500 km².

Estas condiciones nos permitirían destacar que:

1. Los pobladores prehispánicos tlaxcaltecas adoptaron un modelo espacial de poblamiento sobre colinas, como una medida de protección contra posibles invasiones, lo que sería prueba de su habilidad como fundadores de asentamientos; las crecidas del río Zahuapan, por otra parte, debieron prevenirlos contra sus inundaciones. El suministro de agua debió resolverse por medio de depósitos pluviales, como es costumbre en actuales poblados asentados en laderas, el cual debió haber sido copioso, dada la abundancia de bosques de pino y encino en tiempos prehispánicos. La subsistencia debió provenir de avanzados sistemas agrícolas en suelos en declive, como es el caso de los camellones prehispánicos empleados como elemento medular en la agricultura intensiva en sectores de inundaciones permanentes o según la estación, en opinión de González Jácome.³⁰

Es posible pensar en que este tipo de organización espacial pudo no ser siempre efectivo desde el momento en que los mexicas, sus mortales enemigos, pudieron haberlos sitiado pero, para llegar hasta el centro de la provincia Tlaxcalteca, éstos habrían pasado por muchas fatigas y vencido a numerosos poblados aqueñados las fronteras tlaxcaltecas, de ahí la importancia estratégica de tales centros satélites provinciales. En el momento del pleno dominio de Motezuma, a la llegada de los españoles, la frontera entre el enclave acolhua, sometido a los mexicas, y las tierras tlaxcaltecas se ubicaba en las cercanías de Calpulalpan,³¹ suficientemente distante de Tlaxcala como para tomar las providencias defensivas de rigor; además, la independencia de Tlaxcala en esos tiempos -frente a los mismos mexicas- era notoria.³²

Por otra parte, los guerreros tlaxcaltecas gozaban de bastante tradición militar como para sobreponerse a mexicas, huejotzincas y cholultecas logrando, por consiguiente, mantener tal independencia. Las condiciones ecológicas del valle de Puebla y Tlaxcala debieron, en ese momento, ser suficientemente ricas como para sostener la necesaria autonomía económica que siempre va de la mano de la autonomía política.

2. Tlaxcala o Tlaxcallan fue centro provincial, apoyado por poblados satélites, lo que prueba, también, su conocimiento del espacio tratado regionalmente. Por el oriente, y dada la penetración de Cortés al altiplano desde Cempoala, se podría advertir la frontera de Tlaxcala en dirección al Golfo de México, según relato de Bernal Díaz del Castillo.³³ La zona comprendida entre Zocotlán (Tzaocltan, ahora convertido en Zautla) y Castil-blanco (antiguo pueblo Iztacmaxtilan, ahora

Iztacamaxtitlán) era, sin duda, la frontera oriental tlaxcalteca: sobre esa misma ruta hacia Tenochtitlán, y al transponer Xalacingo, Cortés se encontraría con una verdadera fortaleza con la que los guerreros tlaxcaltecas anunciaban su poderío, el cual pronto se demostraría en la batalla ocurrida en el cerro de Tzompachtepec, junto a Texcalac, poblado muy cercano al actual Apizaco.³⁴

Las relaciones entre los tlaxcaltecas y los pueblos de la Sierra Norte de Puebla y de la costa del Golfo probablemente tuvieron fuertes manifestaciones, basadas en intercambios comerciales que habrían de consolidar su esquema regional el cual no pudo quedar circunscrito al espacio provincial sino atado también, por nexos de vecindad, al arco geográfico desde la zona totonaca hasta la de Tabasco y Campeche, ante lo cual los tenochcas se opusieron sistemáticamente según los cronistas.³⁵

3. La ciudad de Tlaxcala, destinada a indígenas tlaxcaltecas, fue trazada por frailes franciscanos, previa autorización del Virrey de Mendoza; ello probaría la asociación entre la Corona y la Iglesia en materia de fundación y trazado de centros de población como resultado del apremio por colonizar el territorio conquistado, como lo advierte Meade de Angulo: "La fundación de pueblos y ciudades fue, por lo general, privilegio de los conquistadores y primeros colonizadores, misioneros obispos, que apoyados por los indígenas realizaron todo un programa de urbanización en el país, y para finales del siglo XVI cientos de poblados se habían levantado; se situaban en lugares estratégicos o en centros mineros, o como paradas en las rutas comerciales."³⁶ "En relación a la fundación de Tlaxcala esta misma autora atribuye al papa Clemente VII su erección, en 1525, al ordenar: "Que se erige la de Tlaxcala en la Nueva España y su iglesia en Catedral, para un Obispo Tlascalense que la gobierne y administre", con anterioridad a la real cédula de 22 de abril de 1535 la que consagra su fundación y la declara Leal Ciudad.

El papel de la Iglesia en la promoción urbana de Tlaxcala no se refiere tan sólo a los efectos de su fundación, sino a los de urbanización, desde el momento en que "el primer impulso de construcción urbana en Tlaxcala apareció en la ciudad cuando los frailes cambiaron su residencia de San Francisco Cuixtlalco, en Ocotelulco, hacia el lado sur del Zahuapan, en el año de 1536."³⁷

Con todos los riesgos de las inundaciones del río Zahuapan fue necesario fundar la ciudad de Tlaxcala en sus márgenes, para, según Meade, lograr fines políticos: "...levantar allí una nueva capital provincial, que restara importancia a las cabeceras indígenas, medida muy acorde con las ideas de conquista y colonización españolas."³⁸ El plan debió concebirse de manera que el nivel más bajo se reservase para la traza central de modo que integrase la Plaza Mayor, el Cabildo, las Casas Reales, la Cárcel y las funciones del mercado de Maxixcatzín, en Ocotelulco, trasladadas ahora a la plaza principal y en donde, según Muñoz Camargo, se contrataba cochinilla por un valor anual de hasta 200 mil pesos, sin contar con el comercio habitual de lana, algodón, cacao, sal, potros por domar, chile, liebres, patos, cerdos, loza, maderas, vigas, oro, plata, mercería, mercaderías de México y España y con el concurso sabatino de indios y españoles.³⁹

Otro elemento urbano singular lo fue la selección del terreno para el convento de la Asunción de San Francisco de Tlaxcala, el cual agrupaba a la iglesia, claustro, hospital, escuela y su magnífica capilla abierta, cuya fachada principal daba hacia la ladera poniente del promontorio y cuya falda habría permitido la cómoda instalación de numerosa audiencia indígena al aire libre, antes de que esta especie de anfiteatro invertido fuese invadido por construcciones civiles posteriores. De esta manera el dominio eclesiástico era completo: la ubicación de la casa conventual con todos sus servicios evangélicos, de salud y de enseñanza, permitió expresar, ante las comunidades indígena y española, su importancia en el orden espiritual.

4. la selección de las riberas del río Zahuapan como asiento de Tlaxcala se debió a circunstancias bien señaladas por Muñoz Camargo: apremio por terminar la conquista con muy pocos castellanos, y acomodo práctico de nobles y plebeyos indígenas al congregarlos inmediatamente desde sus asientos montañosos al pequeño valle predispuesto para una traza urbana ortogonal sin mayores accidentes. La lejanía de Santa Ana Chiautempan y de Tepeyanco debió ser impedimento para reasentar a Tlaxcala, como lo sugirió Muñoz Camargo, aunque tales sitios estuviesen mejor habilitados que el valle del Zahuapan. En todo caso, aquí se advierte la capacidad planificadora de los castellanos al fundar Tlaxcala para los indios tlaxcaltecas lo que facilitaría la eventual fundación de Puebla solamente para españoles.

Una gran medida política de los conquistadores fue la determinación de mantener, en la recién fundada ciudad de Tlaxcala, la estructura de gobierno indígena original. De esa manera daba confianza entre las masas aborígenes para que se gobernasen a su manera, aunque sometidos directamente a la Corona hasta 1535, año en que pasaría a la tutela del Virrey novohispano y de la Audiencia de México. Fue precisamente el Virrey don Antonio de Mendoza quien habría de convertir a tal gobierno en cabildo, dándose en el año de 1545 las Primeras Ordenanzas Municipales, con la participación de un corregidor español.⁴⁰

Con la fundación de Tlaxcala quedaba asegurada la siguiente etapa colonizadora: la fundación de Puebla; sin embargo conviene apreciar la situación de la red de poblados prehispánicos que, en el sector norte y sur de los actuales Estados de Puebla y Tlaxcala, permitieron la transformación de sus primitivas estructuras en la nuevas, correspondientes al espacio regional poblano-tlaxcalteca impuesto por la Corona española, apoyándonos en el análisis que García Martínez ha considerado (*vid. supra*).

Este autor reconoce el valor de la sierra de Puebla como punto de encuentro o de comunicación entre las antiguas culturas teotihuacanas y totonacas. Entre los varios corredores que comunicaron Teotihuacan con el Golfo de México debe señalarse el más corto; el que comunica a México con el puerto de Tuxpan por el medio de la Sierra, uniendo Tulancingo, Huauchinango y El Tajín; otro se sirvió de la conexión entre Texcoco, Hueyotlipan, Iztacamaxtitlán, Tlatlauquitepec, Atzalan y Jalapa, bordeando el sur de dicha Sierra. El papel de la Sierra de Puebla dentro del mundo teotihuacano ha sido ampliamente descrito por García Martínez: "...En Tlaxcala...las evidencias arqueológicas han demostrado... la presencia de Teotihuacan...esto significa que parte de la Sierra puede ser entendida...como una región...del mundo teotihuacano".⁴¹

Parece ser que a la caída de Teotihuacan, cerca de 750 d.C., El Tajín, como centro de la cultura totonaca, fue el sucesor de aquél; la Sierra, sin embargo, habría caído dos siglos más tarde en parte en manos de los toltecas, lo que ocasionó el desplazamiento totonaca hacia el Golfo. Diversos movimientos debidos a la disolución de Tula, como el de los toltecas-chichimecas, lograron la expulsión de los olmecas-xicalancas de Cholula; y el de los tlaxcaltecas, chichimecas advenedizos que expulsaron a los olmeca-xicalancas de Cacaxtla, obligándolos a refugiarse en la región oriental de la Sierra, a mediados del siglo XII, llegando a poblar Zacatlán, Iztacamaxtitlán, Zautla, Tetela, Tlatlauquitepec, Teziutlán, Atempán y Xalacingo. Algunos otomfes, derivados de los chichimecas, ocuparon Tulancingo, Pahuatlán y Tututepec.⁴²

Con la llegada de los mexica-tenochcas y la formación de la Triple Alianza (México-Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan), la Sierra se volvió tributaria de éstos, ubicándose sus centros de recaudación en Zacatlán, Tetela e Iztacamaxtitlán. Según García Martínez, al momento de la Conquista la Sierra estaba separada de Tlaxcala por dos zonas deshabitadas: Tlaxco (antiguo Tiliutepec) y los llanos de Atzompá,⁴³ lo que significaría que el dominio mexica habría

redefinido las fronteras entre áreas en pugna: Tlaxcala, al quedar aislada, fue impedimento para el paso libre desde México hacia el Golfo, debiendo tomar la Sierra mucha importancia para mantener libre el antiguo corredor totilhuacano. En todo caso, a la llegada de los españoles, los tributarios mexicas de la Sierra ofrecieron resistencia a Gonzalo de Sandoval, enviado por Cortés, en la ruta de la Vera Cruz (Xalacingo, Tlatlauquitepec, Iztacamaxitlán y Zautla), lo que los inclinó a afirmar la ruta de México a Veracruz por el paso de Perote, renunciando al del río Apulco, en plena Sierra. Esta relación nos permite reconocer el gran potencial humano existente en la Sierra al arribo de Cortés a Mesoamérica, los recursos agrícolas ya muy reconocidos en Totonacapan, así como la infraestructura de caminos serranos que reflejarían el buen uso regional dado al territorio prehispánico.

La sierra de Puebla es el área comprendida entre el valle de Cuetlaxcoapan y la llamada Mixteca Poblana compuesta por serrijones, valles y cañadas entre Tepeaca, Izúcar, Acatlán y Tehuacán, y a su vez poblada de complejos grupos étnicos que acusarían una notable composición regional. En el Capítulo I me he referido a la destacada participación que la región tehuacanera tuvo en los tiempos prehispánicos, en los trabajos de Byers, Chadwick y MacNeish. El imperio mexica debió influenciar la mencionada área a tal punto que Tepeaca llegó a ser un centro de tributos en favor de la Triple Alianza. Cortés, por otra parte, inauguró en julio de 1520 su cuartel general en Tepeaca con el nombre de Villa Segura de la Frontera señalando con ello la calidad estratégica de ese lugar en la perspectiva colonizadora del Sur mesoamericano.

Conviene destacar, en este contexto, los elementos estructurales del espacio dominado por el imperio mexica, a base de tributos, para comprender cómo, con la llegada de los españoles, ese territorio surcado por rutas comerciales y de dominio imperial habrían de dar base al modelo de desarrollo regional colonial, del cual formaría parte la región de Puebla-Tlaxcala, motivo de nuestro análisis. Itzcóatl, cuarto rey azteca (entre 1425 a 1437) abrió el camino, después de derrotar a los tepanecas, fuera del valle de México, como lo manifiesta Krickeberg,⁴⁴ hacia el Sur vía Cuernavaca. Moctezuma I (1440-1469) abriría la ruta, por Chalco y Cholula, hacia el Golfo a través de Tepeaca, Orizaba y Huatusco; por su parte, sus sucesores Axayácatl y Ahuízotl roturaron las vías a la zona norte por las huastecas (valiosas por su algodón) y hacia el sur por Colima, Acapulco y el valle de Oaxaca hasta Tehuantepec y el Soconusco (rico en cacao), respectivamente. Bajo Moctezuma II fueron sometidos los mixtecas y zapotecas. Este cuadro, a la llegada de los españoles en 1519, (ver figura 6), permitiría proponer un cruce de vías transversales (Colima-Acapulco en el Pacífico-Tenochtitlan-la Huasteca -el Golfo) y longitudinales (frontera con los tarascos-Tenochtitlan-ruta al Soconusco y Xicalanco, puerto de entrada al territorio maya), siendo las guarniciones aztecas, para preservar su dominio en materia de tributos y transacciones comerciales: Tuxpan y Nautla, al sur de la Huasteca; Cotastla en Veracruz, y Tuxtepec sobre el Papaloapan superior, punto de bifurcación hacia el Golfo y hacia el área maya; Huaxyácatl (Oaxaca) y Soconusco. En el sector central de este imperio quedaban los territorios autónomos de Meztitlán, Tlaxcala y Teotitlán del Camino (ver figura 7).

Este patrón de desarrollo regional habría de servir de matriz para la expansión de la colonización española: de igual manera la vía transversal del Golfo de México a la costa acapulqueña, pasando por México, y la longitudinal desde la frontera tarasca hasta las planicies mayas de Yucatán y el territorio del Soconusco, cruzando asimismo la capital regional, daría lugar al dominio de la Nueva España sobre Centroamérica y el Norte de México hasta California, con la consiguiente conexión con la Metrópoli y las Filipinas, el Caribe, Panamá y Perú.



Figura 7

Conquistas de los antiguos mexicanos

Fuente: Krickeberg, W., *Las antiguas culturas mexicanas*, en Barlow, R. H. Conquistas de los antiguos mexicanos, Journal de la Société des Americanistes. n. s.

Se puede asegurar que la primera muestra de adaptación de red de comunicaciones de conquista, y luego de colonización, lo fue la ruta emprendida por Cortés desde Veracruz hasta Tenochtitlan, ruta de antaño trazada por los recolectores mexicas de tributos (ver figura 8). En torno a este panorama, A. Moreno Toscano y E. Florescano, como lo vimos en el Capítulo I, sostienen que en los primeros años de la colonización, la distribución de los españoles en el espacio de Nueva España, y la organización del territorio, siguió el patrón prehispánico.

Por lo que toca a la región Puebla-Tlaxcala debemos advertir, como matriz de sus comunicaciones coloniales, el paso de México a la costa del Golfo por Puebla y Tlaxcala, así como por Huauchinango, Papatlan y Tecolultra (ver *supra* García Martínez), en tanto que hacia el Sur se confirmaron las rutas prehispánicas de Cholula, Izúcar, Tepeaca, Acatlán y Teotitlán del Camino hacia Oaxaca, el Soconusco y la región maya. La ruta hacia el Sur ha quedado claramente señalada en la *Relación de Cholula*, hecha por el corregidor Gabriel de Rojas en 1581:

"Tiene esta ciudad, quatro leguas al occidente, la Sierra Nevada q[u]e cae en término de Huexotzinco y Calpan,...Al oriente desta ciudad, [a] diez leguas della, en la provincia de Tepeyacac, junto a un pueblo que se llama Tecamachalco, se levanta una cordillera de piedra pelada... que, sin perderse...corre por Qua[u]hjemallan..."⁴⁵

En la descripción que Francisco de Molina hizo en febrero de 1580 en relación a Tepeaca, queda señalada la red de esta provincia, compuesta por la Tepeyacac primitiva y las cabeceras de Tecamachalco, Quecholac y Tecali a tres, cuatro y una leguas de aquélla. Una aldea grande, que se añade a tal provincia es Acatzingo, a dos leguas de Tepeaca, e incorporada a esta zona espaciosa por la que se va a Veracruz.⁴⁶

La Relación destaca el hecho de que Tepeaca se encuentra a veintisiete leguas de México, a diez de Tlaxcala y a cinco de la ciudad de Los Angeles, en la ruta del camino real. Asimismo dista dos leguas de Cuauhtinchan, siete de Huehuetlán y Tepexi, catorce de Tehuacán y Zapotitlán. También la sitúa a trece leguas de Chiapulco y Matlatlan, así como a once de Acultzingo. Se mencionan, también, como vecinos de Tepeaca, a Quimichitlan, Ixhuacan, Xalatzingo, Tzacutlan, Nopalucan, Tlaxcala y hasta Iztaquimaxtitlan, lo que da una idea de la importancia estratégica del sistema urbano de Tepeaca intercomunicado con tales poblados por caminos ora llanos, ora torcidos y montaraces. Junto a esta ciudad es mencionada, en la dicha Relación, la venta de Ozumba [Atzompan] sobre el camino real que va de México a Veracruz. Las aldeas sujetas a Tepeaca sumaron sesenta y siete, veinticinco correspondieron a Tecamachalco, veintiseis a Quecholac y diez y nueve a Tecali, números que sin duda expresan una notable concentración humana.

En agosto de 1581 fue suscrita por el corregidor Salvador de Cárdenas la *Relación de los pueblos de Ahuatlan, Texalocan y Zoyatitlanapa*; el primero, a seis leguas de Izúcar, notable por haber sido congregado por fray Juan de la Cruz, dominico y prior del convento de este poblado en 1560; Texalocan, en la misma jurisdicción, estaría a legua y media de Ahuatlan, a cinco leguas de Izúcar -asiento de dominicos, igual que Tepexi, a ocho leguas, y Huehuetlan- y a otras cinco leguas de Quauhtlatlaucan donde su ubica un monasterio agustino. Sometido a Moctezuma, sus pobladores lo surtían de material humano para sacrificios, el cual recolectaban en Totomihuacan, Cholula y Huexotzingo.

Texalocan se abasteció de alimentos en Tepeaca, de sal en Piaztla y Zapotitlan, y de algodón en Izúcar. Zoyatitlanapa, a su vez, se ubica por la banda nordeste a ocho leguas de Tepeaca, por el norte a otras ocho de la ciudad de los Angeles, y por el noroeste, a la derecha, a diez leguas de la Villa de Carrión de Atlixco.⁴⁷

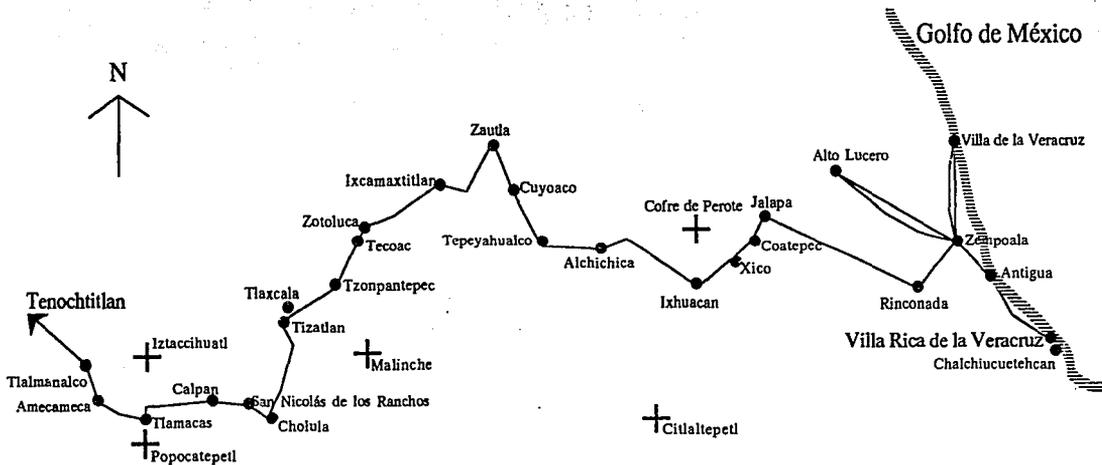


Figura 8

Ruta de Hernán Cortés de la Villa Rica de la Veracruz a Tenochtitlan

Fuente: Prescott, W. H., Historia de la Conquista de México, Ed. Porrúa, S. A., México, D. F., 1976

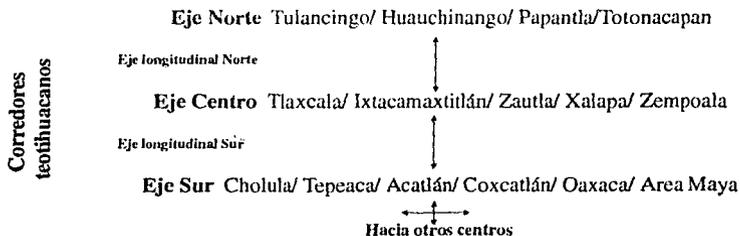
Otra relación, la del corregidor Juan de Castañeda de León, suscrita el 26 de octubre de 1580, es la de Cuicatlan, a seis leguas de la alcaldía mayor de Tehuacan, y a cuatro leguas pequeñas de Teutiltan, hacia el Norte y hacia el Sur, respectivamente. Cuicatlan surtió de sal a las minas de Pachuca, Taxco, Temazcaltepec y Zultepec, lo que supondría la existencia de una eficiente vía de comunicación hacia tales lugares.⁴⁸ Para cerrar el circuito de puntos geográficos que limitan la poblada zona sureña del valle de Cuetaxicoapan y que evidencian desde tiempos prehispánicos una variada y rica red de comunicaciones terrestres, mencionaremos la *Relación de Acatlan*, suscrita por el alcalde mayor Juan de Vera, en enero de 1581, con una jurisdicción que comprende cinco sujetos (Mizquitepec, Eloixtlahuacan, Tehuitzingo, Xayacatlan y Huacaltepec), las cabeceras de Petlatzingo, Chila y el pueblo de Piaztla. Acatlan, a treinta y cinco leguas de México y a veinte de la ciudad de Los Angeles, lugar principal de la Mixteca baja y puerto hacia el Sur, donde indígenas y españoles comercian con grana, semillas y legumbres.⁴⁹

Por lo aquí señalado en términos de los elementos espaciales de la región Puebla-Tlaxcala se puede afirmar que tanto los patrones de asentamiento como las redes de comunicación terrestres, que fueron características prehispánicas de la misma, fueron transferidos casi sin modificaciones al patrón de desarrollo regional colonial. El uso de carruajes debió modificar las dimensiones de los caminos antiguos y, por lo que se refiere a los asentamientos indígenas, se sabe que muchos de estos poblados fueron reasentados, en función de las políticas de poblamiento indicadas en las congregaciones de indios, aunque los cambios de lugar no fueron absolutamente radicales.

2.1 La red urbano-regional

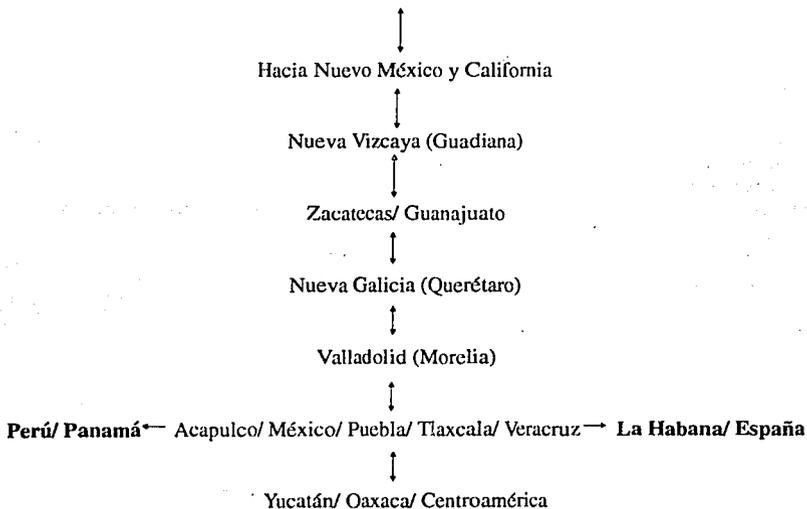
En la región que estamos analizando se podrán advertir patrones de asentamiento y redes de comunicación terrestre prehispánicas que se han adaptado a las particularidades topográficas por una parte, pero también a necesidades defensivas y comerciales por otra. Los corredores de Teotihuacan hacia el Golfo, mencionados con anterioridad, podrían caracterizarse como:

1. Eje Norte (Tulancingo, Huauchinango, Papantla) hacia Totonacapan;
2. Eje del Centro (Tlaxcala, Ixtacamaxtitlan, Zautla y Xalapa) hacia Zempoala;
3. Eje Sur (Cholula, Tepeaca, Acatlán, Cozcatlán) hacia Oaxaca y el territorio maya. En el sentido longitudinal de Sur a Norte habría un eje virtual, descompuesto en ejes secundarios, según necesidades locales y como aparece en el siguiente esquema:



Estos corredores, a la llegada de Cortés, estaban suficientemente estabilizados como para que fuesen utilizados por los conquistadores, sobre todo en la región de Puebla-Tlaxcala que tuvo particular importancia en razón de estar ubicada en un territorio intermedio entre México-Tenochtitlan y la costa de Veracruz (ver figura 9).

La implantación, en el siglo XVI, de una vasta red de poblaciones en tal región habría tenido como eje principal la fundación de Tlaxcala primero y Puebla después, a partir, como se ha dicho, de los asentamientos prehispánicos establecidos con anterioridad no solamente en el área de nuestro interés, sino en todo el territorio mesoamericano comprendido entre los paralelos 17 y 22 incluyendo la mayor parte de la zona central y Sur del México actual, así como las tierras de América Central hasta Nicaragua, y aún más allá de la frontera mesoamericana del Norte, desde los linderos de Valladolid (hoy Morelia), los territorios de Nueva Galicia (Querétaro y Celaya), Chichimecas, hasta Nueva Vizcaya (Culiacán y Guadiana, hoy Durango). El eje viario comprendido entre la rica zona minera de Zacatecas y la ciudad de México, al unir también a las minas de Guanajuato, sería la ruta de colonización norteña, apuntando hacia las tierras de Nuevo México y California, como lo hemos considerado arriba. Tal red regional podría representarse así, para el siglo XVI:



En ambos casos, tanto en el período prehispánico como en el Siglo XVI, la estructura sub-regional México-Puebla/Tlaxcala-Veracruz tuvo una importancia primordial: la dirección del Golfo de México como destino o como puerto hacia el Atlántico fue determinante para dar a la región que estudiamos una singular importancia. Moreno Toscano sintetiza la red regional del Siglo XVI muy atinadamente:



Figura 9

Distribución geográfica de centros de población en la región Puebla-Tlaxcala en el siglo XVI

Fuente: Diversas crónicas novohispanas

En el norte, el paisaje de extensas llanuras semiáridas... Pero los separan jornadas enteras de camino entre Zacatecas y Sombretete, Jerez, Valparaíso, Nombre de Dios o Durango. Se tienen que invertir meses de camino para llegar a los puntos extremos de la colonización (Santa Fe, 1580) [1604]...El altiplano...está ocupado por una sociedad...agrícola destinada a abastecer las grandes ciudades de México o de Puebla...Alrededor de la ciudad nacían más tarde, para asegurar su abastecimiento, las grandes haciendas cerealeras de Chalco, Toluca, del valle de Puebla y de Atlixco. La ciudad aparecerá como el centro de todo comercio...así, durante el siglo XVI comienzan a señalarse las diferencias que marcarán los destinos de algunas regiones del país hasta tiempos recientes.⁵⁰

2.2 La traza virreinal

No cabe duda alguna de que el trasplante cultural ibérico en la Nueva España se produjo casi plenamente, si tomamos en cuenta que la cultura indígena fue el receptáculo de tal acción, lo que hace suponer una mezcla de comportamientos socioculturales en la cual habría de privar la conducta del conquistador sobre la del conquistado. Este hecho hace que la contribución mesoamericana en la traza de los nuevos poblados durante los tres siglos de dominación española se diluya considerablemente.

Weckmann por ejemplo, al caracterizar el asentamiento indígena prehispánico señala que la ciudad fue un fenómeno excepcional expresado como centro de poder (Tenochtitlan), o como centro religioso-comercial (Cholula). La población india vivió diseminada en chozas precederas; sólo el edificio pétreo quedaría en pie.⁵¹ Este autor asegura, contra la opinión generalizada, que tal trasplante fue íntegro, en el sentido de que las ciudades hispanoamericanas solamente fueron una prolongación espiritual y material de la península ibérica, conservándose muchas características medievales en las ciudades: ejidos, dehesas, tierras comunales, gremios y corporaciones, prácticas comerciales e intervención de la Iglesia en la vida urbana.⁵² A nuestro juicio debe examinarse el aporte mesoamericano en tal materia.

2.2.1 Nuevos esquemas de planeamiento colonial

McAndrew ha indicado que, al punto, la Conquista había sido la última gran cruzada medieval y la primera guerra moderna en materia de expansión imperialista, para lo cual:

Ambos propósitos demandaron la creación de nuevos poblados: el primero, de modo que los indios pudiesen ser congregados para fines de indoctrinación cristiana, y el segundo para que los indios así reunidos pudiesen constituirse en fuerza de trabajo para incrementar la producción y sus beneficios. Por una vez, el gobierno, los obispos y los frailes estuvieron de acuerdo: los nativos debían estar concentrados en poblados.⁵³

McAndrew también sostiene que, aunque hubo muchas aldeas indígenas, no existieron grandes ciudades, excepto aquellos centros religiosos o administrativos como Tenochtitlan, Tlaxcala, Texcoco, Tzintzuntzan, Coixtlahuaca o Cholula. El autor reconoce, sin embargo, que el urbanismo español en Nueva España tuvo una modernidad jamás aplicada antes en Europa misma:

Aunque el ámbito de dominio español en la Nueva España fue, en mucho, una extensión de la Edad Media tardía en un continente y un siglo nuevos, ciertos proyectos ideales de vanguardia -en relación a la actitud medieval- tomaron allí forma material mucho antes que en Europa. El plan aplicado para la mayoría de los asentamientos, por ejemplo, muestra una penetración del pensamiento renacentista idealista dentro de lo que había sido una cultura neolítica solamente unos años antes.⁵⁴

La tónica de otros autores persiste en la influencia europea, sin intervención de influencias prehispánicas, en materia de la traza urbana de las ciudades novohispanas: Foster, por ejemplo,

sostiene que la comunidad hispanoamericana tradicional ha sido modelada conforme a prototipos ibéricos, con su división de barrios, y sus calles con nomenclatura de las actividades de los gremios; la traza en retícula cuadrangular tendría su origen en los colonizadores romanos de la Península (Itálica, Mérida) y cuya huella se borró con la caída de su Imperio, excepto en Braga al Norte de Portugal que mantiene hoy día la traza original romana, para dar paso a la traza medieval urbana con calles irregulares y recintos amurallados; en España se dan, desde el siglo XI al siglo XII, a lo largo de la ruta entre Roncesvalles y Burgos, pasando por Pamplona, pueblos trazados con simetría rectangular como Puente La Reina, Estella, Logroño, Santo Domingo de la Calzada. En la ruta de peregrinación de Bayona a Burgos se dio otra serie de poblados de traza regular, en el siglo XIII, tales como Vitoria, Salvatierra, Tolosa y Segura, y otros sobre tierras de Levante como Castellón y Villarreal de Burriana de trazo romano perfecto. Briviesca, al Norte de Burgos, con Castellón parecen haber sido trazados según la influencia de las bastidas francesas. Foster refiere lo propuesto por Torres Balbás en el sentido de que el fraile franciscano catalán, Eximeniç, describió entre 1381 y 1386 la ciudad ideal basada en el trazo reticular, seguido de Rodrigo Sánchez Arévalo tres cuartos de siglo más tarde. En el Siglo XV fueron fundadas, según esa traza, Puerto Real (1433) y Santa Fe de Granada (1491) por los Reyes Católicos. Foster aboga por la transmisión del modelo urbano en retícula desde España a América:

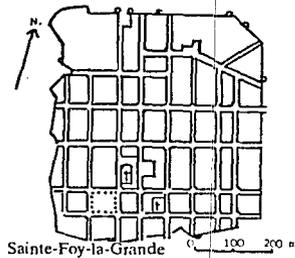
"Parece probable que los pueblos reticulares hispanoamericanos sean bastidas trasplantadas, traídas por la ruta de peregrinación de Santiago a Briviesca, luego al sur de España y, posteriormente, a través del Atlántico, a la América."⁵⁵ (Ver figura 10).

Autores como Smith enfatizan el hecho de que el trazo en cuestión se derivó de las ciudades ideales propuestas por los humanistas del Siglo XV Alberti y Filarete, influenciados a su vez por Vitruvio; otro elemento que intervino lo fue la bastida francesa del Siglo XIII del sur de Francia (Montpazier, Mirande).⁵⁶

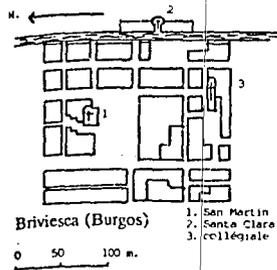
Más enfático que todos, Vance estima que la traza novohispana fue el resultado de la colonización romana en Iberia y modernizada en el Siglo XV en los asentamientos sobre tierras reconquistadas a los moros, llevada luego al Nuevo Mundo, bajo la influencia de *Los diez libros de Arquitectura* de Vitrubio y, en alguna medida, por intermedio de las ya mencionadas bastidas francesas.⁵⁷ De similar opinión es Reys quien apoya la idea de que la obra de Vitrubio influenció a León Battista Alberti, cuyo *De Re Aedificatoria* de 1485, establece notable paralelismo con las Leyes de Indias. Al formular tales leyes los funcionarios españoles, según Reys, consultaron obras de planeamiento urbano -teóricas e históricas- dentro y fuera de España: "algunos tratados de diseño urbano estaban disponibles. Muchos de los principios de planeamiento de León B. Alberti...son paralelos a los de las Leyes de Indias..."; "...los Diez Libros de Arquitectura, año 30 a. C., redescubierto en el siglo XV, contuvo principios de planeamiento urbano...cuya disposición de calles se repite en tales Leyes..."; Mundigo y Crouch señalan que: "...algunas prescripciones de Vitrubio se encuentran a la letra en la obra de Alberti, y un siglo después en las Leyes de Indias."⁵⁸

Ha sido Borah quien ha planteado el problema con mucho detalle al señalar tres teorías sobre la inspiración o influencia de los elementos constituyentes de lo que se convirtió en un plan estándar: las costumbres indígenas precolombinas, el desarrollo local en las primeras décadas de la colonización, y el traslado desde Europa con ninguna o muy pocas modificaciones. Borah sostiene, tras un muy detallado examen, que ninguna ciudad prehispánica - con la posible excepción de Tenochtitlan- estaba trazada en damero y que:

Como ya se ha mencionado, la capital azteca poseía una majestuosa plaza central, a la que se llegaba por largas avenidas rectas, continuación de las calzadas. Había elementos de regularidad rectangular en el trazado de



Sainte-Foy-La-Grande: bastida francesa fundada en 1256 según un plan regular; la plaza perfectamente cuadrada se rodea de portales y la iglesia está bastante cercana, pero el conjunto monumental es excéntrico.



Briviesca (Burgos): Los barrios son de trazo regular, pero las áreas son variadas; la plaza mayor ocupa ella sola la superficie de tres barrios; una iglesia está en el corazón de la ciudad, pero otras dos son excéntricas y desorganizan el tejido urbano.

Figura 10. Nuevas ciudades: ejemplos de morfología y tejido urbano.
 Fuente: Heers, Jacques, *La ville au moyen âge*.

Tenochtitlan a causa de las calzadas (que no formaban una cuadrícula perfecta) y del sistema de canales...Sin embargo, no hay pruebas de que las calles o los caminos dentro de la red de calzadas y canales fueran rectos o siguieran un plan regular.⁵⁹

Por otra parte, Borah sostiene que allí donde hay pueblos nuevos trazados por una sola autoridad, sin un concepto detallado del espacio, éstos han tomado esta forma [el patrón cuadrangular] en todos los períodos de la historia, siguiendo a Gakenheimer. Por otra parte, si se sigue la tesis de que en Hispanoamérica se aplicaron los patrones renacentistas, se advierte que en éstos se:

Propusieron, es cierto, la creación de amplias avenidas y la agrupación de edificios, pero se inclinaron por calles tortuosas radiales concéntricas y el uso de diagonales como quería Alberti, o por trazados, como Il Filarete. Francesco di Giorgio Martini sí preconizó la adopción de un patrón cuadrangular, pero únicamente para sitios planos, y no cabe duda que pensaba que era preferible la disposición radial concéntrica.⁶⁰

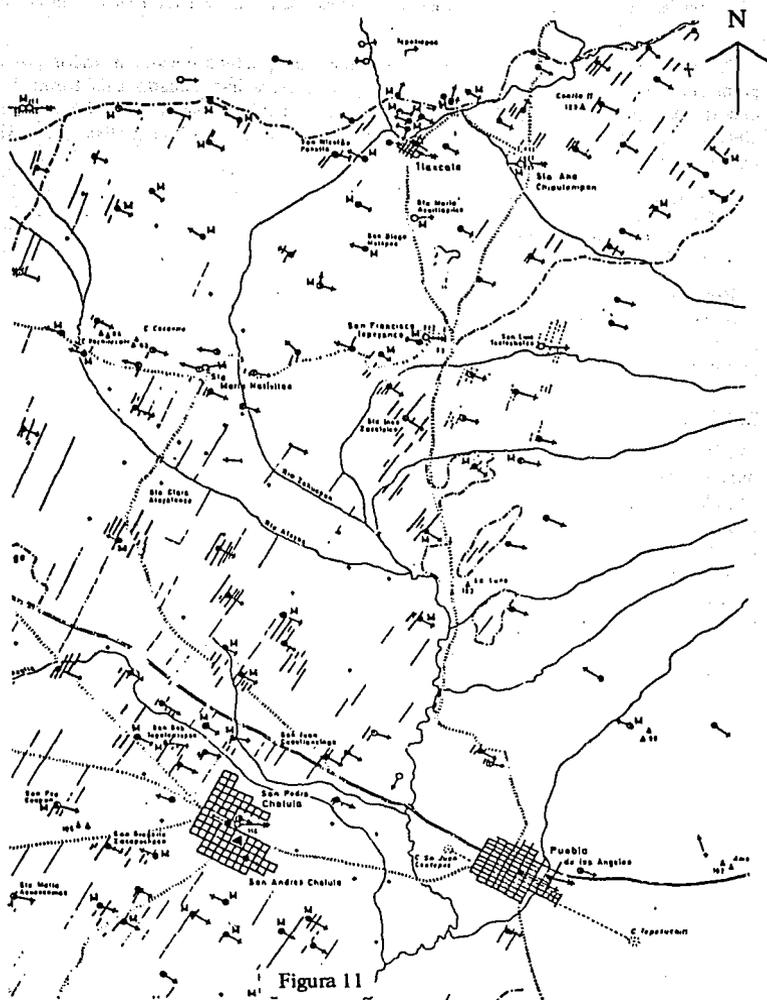
Borah termina por asegurar que existió un consenso europeo sobre el trazado de calles y la agrupación de edificios públicos en la ciudad ideal o idónea en una época muy anterior al descubrimiento de América, aunque solamente en ésta se dio la oportunidad de aplicar tal patrón, en virtud de la necesidad de construir nuevos poblados bajo el control de una autoridad central.

2.2.2 ¿Influencia prehispánica en la traza colonial?

Hemos planteado en otra ocasión que en la región Puebla-Tlaxcala se desarrolló un considerable número de centros de población con una traza apegada al patrón ortogonal, en cuyo centro se ubicó una plaza mayor y en su costado oriental se alzó -por lo general- un convento franciscano. En torno a la misma se instalaron otros edificios destinados al Cabildo, cárcel, comercios y las residencias de los personajes principales. En cuanto al emplazamiento de tales centros es probable que no solamente se hayan ubicado sobre poblados indígenas existentes, sino respetando la inclinación de 17 grados -en relación a la rosa de los vientos- de la traza de los conjuntos ceremoniales y terrenos agrícolas prehispánicos, como lo ha sugerido Tichy.⁶¹ (Ver figuras 11, 12 y 13).

Según Tichy, tal inclinación en los campos de cultivo es similar a la orientación cósmica de los antiguos bretones y por razones de orden religioso, siguiendo la dirección de la salida del sol pero, principalmente, la puesta del mismo.⁶² Este autor asegura que la traza de Puebla, Tlaxcala, Cholula y Atlixco está asociada al llamado **sistema principal** y que va de SSO a NNE, variando desde los 22 grados hasta los 45 grados; la mayoría de los predios de cultivo estarían orientados según este sistema, incluyendo la pirámide de Cholula, la cual influiría decisivamente en la traza colonial de esta ciudad. Del mismo modo la ciudad de Puebla habría sido trazada según este sistema siguiendo la línea entre el cerro de San Juan Centepec y el cerro Tepoxúchitl, línea paralela a la de la salida del sol en el solsticio de verano; el sistema se aplicaría a Tlaxcala en el mismo orden, "en la dirección de los terrenos sobre las regiones montañosas en el espacio Sur de Tlaxcala más allá de la llanura al pie del bloque montañoso de Tlaxcala, hasta llegar a las pendientes suaves de la Malinche. Con ello se explica también el plano de la ciudad de Tlaxcala en forma diagonal en el valle del río Zahuapan. Atendiendo a la orientación de las iglesias del pueblo se extiende más aún hacia el Nordeste que ocupa el sistema central...Algunas de las pirámides de San Bernardino Contla situadas al pie Norte-Oeste de la Malinche coinciden en los límites de su construcción con las direcciones del sistema principal."⁶³

Se puede asegurar que la inmensa mayoría de los centros de población de la región Puebla-Tlaxcala se fundó, sin embargo, con base en el patrón ortogonal mandado en las ordenanzas



Planos rectangulares de ciudades, pueblos y campos
en el área central de la región Puebla-Tlaxcala

Fuente: Tichy, F., op. cit.

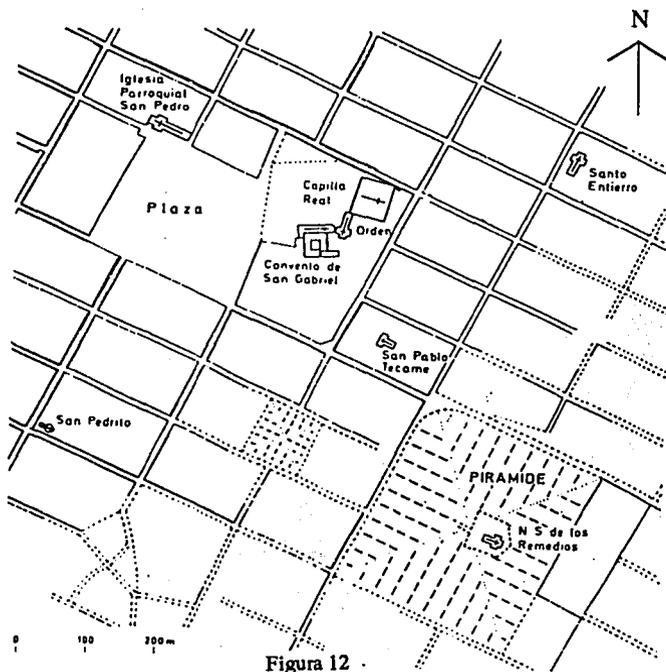


Figura 12 .

San Pedro Cholula: Emplazamiento de la gran pirámide y de las iglesias y conventos en los alrededores de la plaza mayor

Fuente: Tichy, F., op. cit.

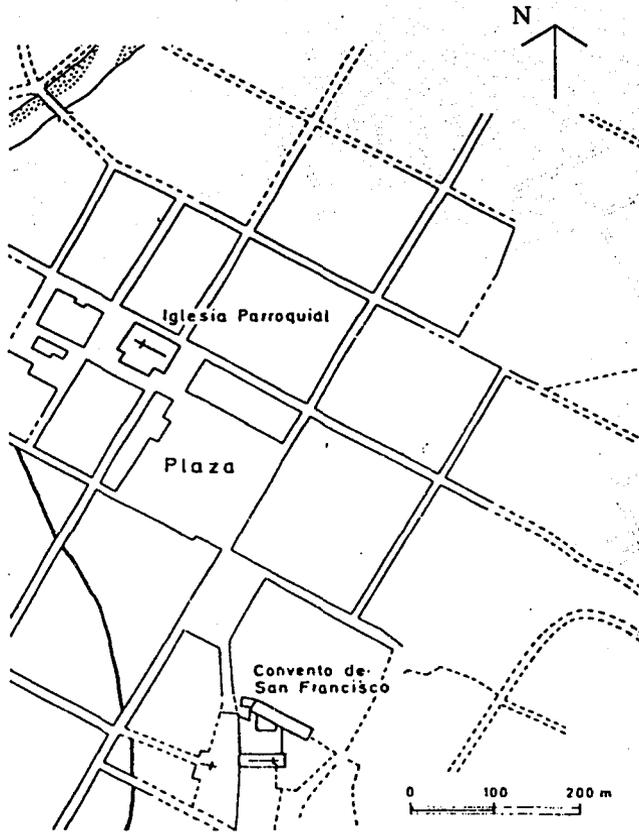


Figura 13

Tlaxcala: Emplazamiento del convento de franciscanos y de la capilla abierta al margen de la ciudad situada en el valle de Zahuapan

Fuente: Tichy, F., op. cit.

reales, aunque el emplazamiento de los mismos tuviese como punto de partida la traza prehispánica del sistema principal indicado por Tichy. Este patrón ortogonal, o trazado en cuadrícula, tiene como núcleo un espacio notablemente generoso del cual parten o confluyen todas las calles y avenidas y donde se desarrolla la vida cívica, comercial o social de toda la comunidad: este núcleo se llamó **plaza mayor** o **plaza de armas**, ahora popularmente llamado **zócalo**, y es el espacio urbano en torno al cual se ubican los edificios públicos más importantes: Iglesia mayor y Cabildo, Casas Reales, Audiencia, cárcel y mercado.

2.2.3 Elementos de la traza urbana novohispana

Plaza y cuadrícula representan los elementos básicos de la traza urbana novohispana y, por consiguiente, de la región Puebla-Tlaxcala, como resultado de disposiciones de la Corona española en materia de fundación de nuevos poblados en los territorios recién conquistados y que culminan con las *Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva población y Pacificación* expedidas por Felipe II en 1573, con variados antecedentes, según Aguilera Rojas:

Estas Ordenanzas incluyen, a veces con la misma redacción, textos de normativas anteriores, como: las cartas de Nicolás de Ovando, dadas por Fernando V en 1501; las Instrucciones a Diego Colón de 1509, también por el Rey Fernando; las Instrucciones dadas en Valladolid en 1513, que usaría Pedrarias Dávila y luego Francisco de Garay; las dadas a Diego Velásquez en 1516; la Cédula general para la fundación de ciudades en Indias, dada por Carlos I en 1521; las Instrucciones a Cortés en 1523; la Provisión Imperial, dada en Granada en 1526; las Instrucciones y Reglas para Poblar en 1529; las Leyes Nuevas en 1542; la Cédula de Felipe II al Virrey de Perú, Francisco de Toledo, o la Instrucción al Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga en 1543.⁶⁴

Es bien sabido que la traza ortogonal dispuesta en las Ordenanzas de Felipe II, al aplicarse a la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo, manda que el plano se trace sobre el terreno, a cordel y regla con sus calles, plazas, solares, plaza mayor y caminos principales. La plaza mayor, en el centro del poblado, deberá ser espaciosa y trazada de modo que su longitud sea por lo menos una vez y media su anchura. La iglesia, casas reales, hospitales, cabildo, comercio y casas para comerciantes se emplazarán en torno a aquella plaza, y deberán construirse de inmediato.⁶⁵ Este modelo o patrón adoptó diversas expresiones según las características de cada lugar, lo que daría lugar a la clasificación que sobre las ciudades coloniales hispanoamericanas Aguilera Rojas ha formulado, según su traza:

REGULARES: se caracterizan por su trazado en damero. La plaza se sitúa centrada. Las manzanas son cuadradas o rectangulares [y, en general, se aplican ordenanzas reales para el trazado de centros de población, en territorios de ultra mar, que la Corona había expedido con el propósito de acelerar el proceso de colonización].

SEMI-REGULARES: el trazado en damero se adapta en modo flexible a la morfología del soporte.

IRREGULARES: acusan falta de regularidad en el trazado, consecuencia de la no aplicación de la normativa legal, según su actividad:

COMERCIALES: se desarrollan actividades mercantiles con predominio sobre las actividades primarias o secundarias.

MINERAS: la vida de la ciudad se desarrolla alrededor de la actividad que origina la extracción del mineral. Su nacimiento suele ser espontáneo y de crecimiento vertiginoso. En algunos casos se basaron en explotaciones mineras indígenas desarrollándolas posteriormente.

DEFENSIVAS: el asentamiento urbano se organiza en el interior de una fortaleza o plaza fuerte con todas las construcciones consiguientes de defensa. Esta fortaleza se convierte en lugar de resguardo para las fuerzas navales o de tierra.

ADMINISTRATIVAS: la ciudad se convierte en sede de la alta administración (virreinato, audiencia, obispado, gobernación), es centro regional y metropolitano de una amplia zona.

O como puntos de conexión, paso y focos de desarrollo regional:

DE PASO/CONEXION: son ciudades-enlace para penetraciones territoriales más amplias, conexión entre dos o más regiones.

ORIGEN/DESTINO: puntos de partida y llegada de actividades comerciales, administrativas, culturales...⁶⁶

Hemos adoptado, para el caso de clasificar las poblaciones poblano-tlaxcaltecas, el mismo orden de Aguilera Rojas en relación a la traza, o sea: REGULARES, SEMIRREGULARES, e IRREGULARES sin embargo, para efectos de una mayor diversidad tipológica, propusimos una clasificación que se basa en el emplazamiento del edificio religioso más importante que, durante el siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala, casi siempre fue un convento franciscano, en relación a la plaza mayor pudiendo ser:

CONCENTRADO: cuando existe contigüidad entre plaza mayor y edificio religioso;

DESCONCENTRADO: cuando el edificio religioso está substancialmente separado de la plaza mayor.

El CONCENTRADO tendría dos variantes, si el edificio religioso está de frente o de costado en relación a la plaza mayor:

CONCENTRADO FRONTAL: cuando la fachada principal del edificio religioso se opone directamente a la plaza mayor; y

CONCENTRADO LATERAL: cuando el edificio religioso enfrenta su costado o su ábside a una plaza mayor o principal.

La aplicación de esta tipología a los centros de población poblano-tlaxcaltecas nos da el siguiente listado y matriz correspondiente, tomando en cuenta, en la selección de este criterio, que la plaza mayor expresa y simboliza el poder colonial en la medida en que en su entorno se ubican -invariablemente- los poderes reales manifiestos en el cabildo, las Casas Reales, la picota, la cárcel y el mercado, en tanto que el edificio religioso (catedral, convento o parroquia) representa la avanzada evangelizadora emprendida por la Iglesia:

REGULAR/CONCENTRADO FRONTAL: Cholula, Huejotzingo, San Francisco Totimehuacan, Tepeaca, Tecali, Huaquechula, Acatzingo, Quecholac, Amozoc, Tianguismanalco, Huamantla, Ixtacuixtla, Santa Ana Chiautempan; **REGULAR/CONCENTRADO LATERAL:** Puebla, Calpan, Cuautinchan, Zacatlán, Coxcatlán, Adihuetzía; **REGULAR/DESCONCENTRADO:** Tecamachalco, Tehuacán; **SEMI-REGULAR/CONCENTRADO FRONTAL:** Atlixco; **SEMI-REGULAR/CONCENTRADO LATERAL:** Tochimilco; **SEMI-REGULAR/DESCONCENTRADO:** Tlaxcala, Sn Martín Texmelucan, Tlatlauquitepec; **IRREGULAR/CONCENTRADO FRONTAL:** Texcalac, Nativitas, Hueyotlipan, San Esteban Tizatlán; **IRREGULAR/CONCENTRADO LATERAL:** Atlangatpec, Tcpeyanco; **IRREGULAR/DESCONCENTRADO:** Sn Juan Huactzingo, Calpulalpan, Totolac, Chictla. (Ver figura 14)

MATRIZ DE TIPOLOGIA URBANA EN CENTROS HISTORICOS DE PUEBLA Y TLAXCALA

T I P O T R A Z A

REGULAR

SEMI-REGULAR

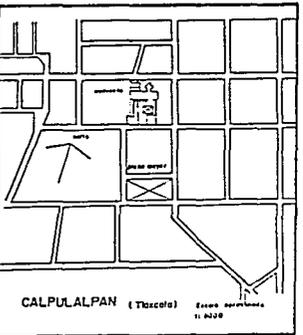
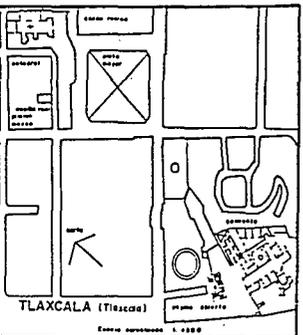
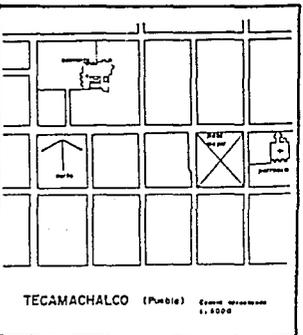
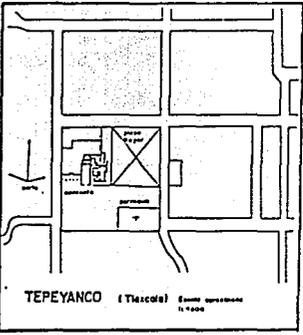
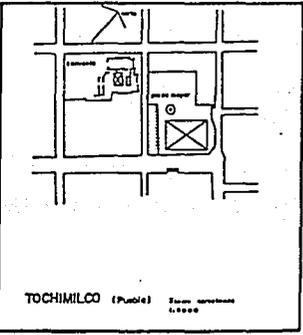
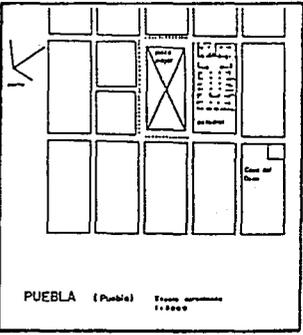
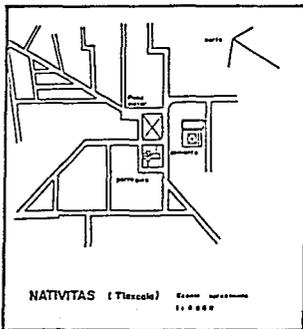
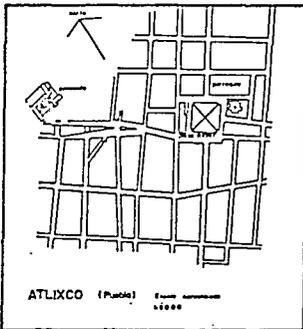
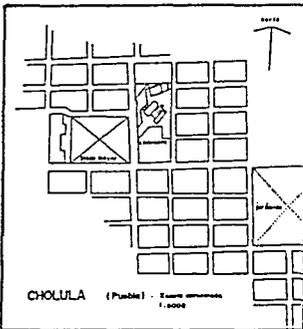
IRREGULAR

CONCENTRADOS

FRONTAL

LATERAL

DESCONCENTRADOS



Matriz de integración urbana según la relación espacial entre el principal edificio religioso (convento, catedral, parroquia) y la Plaza Mayor en la región Puebla-Tlaxcala en el siglo XVI.⁶⁷

Tipo		Traza	Regular	Semi-regular	Irregular
Concentrados	Frontal		Cholula Huejotzingo Totimehuacan Tepeaca Tecali Huaquechula Ixtacuixtla S. Ana Chiautempan	Atlixco	Texcalac Nativitas Hueyotlilpan S. Esteban Tizatlán
	Lateral		Puebla Calpan Zacatlán Coxcatlán Atlihuetzia	Tochimilco Cuauintinchan	Atlangatepec
Desconcentrados			Tecamachalco Tehuacán	Tlaxcala S. Martín Texmelucan Tlatlauquitepec	S. Juan Huactzingo Totolac Chietla

Figura 14 (reverso): Casos ejemplares de poblaciones que ilustran la tipología urbana en la región Puebla-Tlaxcala.

Figura 14 (anverso): Casos de poblaciones que caracterizan la tipología urbana de centros históricos poblano-tlaxcaltecas, destacando la distribución espacial de sus componentes.

2.3 Origen del centro urbano

Los aspectos regionales que hemos observado en el área de Puebla y Tlaxcala relativos a la red de comunicaciones de Norte a Sur y de Este a Oeste, involucrando el eje México-Puebla-Veracruz como elemento protagónico en la producción económica del siglo XVI, acusan una distribución de centros de población creados en diversos ambientes ecológicos para beneficio del desarrollo colonial novohispano, esto es: una combinación estructural de poblados que rigen la producción agrícola como apoyo a la explotación minera, combinación que daría solidez a la creación de las grandes haciendas a partir del siglo XVII. El flujo de metales preciosos a la Península fue parte fundamental para mantener una economía imperial desahogada:

Desde el punto de vista del abastecimiento de metales preciosos, condición indispensable para el mantenimiento comercial con Asia, Europa estaba atravesando una crisis de la que no había podido salir... En este contexto...la explotación de los yacimientos americanos no sólo permitió la superación de la crisis sino que permitió...la intensificación del comercio internacional...Como dice Angel Palerm, la plata, entonces, colocó a la Nueva España no en las márgenes del desarrollo del sistema sino en su mismo centro, aunque con un papel especializado.⁶⁸

El traslado de productos de la colonia no se ocupó tan sólo de metales preciosos: de hecho se recurrió a una extensa distribución de focos especializados de extracción productiva: Espinosa nos habla de una sustitución de importaciones asiáticas en relación a productos tintóreos, tabaco, azúcar, cacao y cueros en el contexto geográfico de toda Hispanoamérica para abastecer a España, como fin último "de la expansión imperial sobre los nuevos territorios", maximizándose el sector externo colonial que se constituyó en factor determinante de la organización espacial del imperio ultramarino español.⁶⁹

2.3.1 Fundación de ciudades: el papel del cabildo

La necesidad de fundar ciudades, desde el siglo XVI, debió ser apremiante con el fin de controlar la actividad económica y mercantil referida a las demandas de la sociedad europea. La ciudad colonial desempeñó diversas e importantes funciones:

...control militar, político, económico y religioso, de la población sojuzgada; plataforma de lanzamientos y punto de enlace para los nuevos avances del imperio, frontera de defensa; canal de intermediación con la metrópoli; centro de abasto para la población blanca y las huestes, y centro redistribuidor de los excedentes generados al interior del propio espacio colonial.⁷⁰

Todo centro de población debió gobernarse por algún cuerpo institucionalizado: por lo general, en la Nueva España, en todo asentamiento organizado funcionó un concejo municipal con tal propósito y el cabildo civil ocupó un rol preponderante en ese sentido y colateralmente con el cabildo eclesiástico, el otro órgano de poder en el sistema de gobierno colonial. Miranda ha precisado los siguientes niveles de autoridad política en la Nueva España, el último de los cuales corresponde al cabildo:

1. un dispositivo central peninsular, integrado por el Rey, sus secretarios y el Consejo de Indias;
2. un dispositivo central novohispano, constituido por el Virrey y la Real Audiencia;
3. un dispositivo provincial y distrital, formado por gobernadores y los corregidores o alcaldes mayores (esto, antes de la promulgación en 1786 de la Ordenanza de los Intendentes);
4. un dispositivo local, compuesto por los cabildos y sus oficiales.⁷¹

Cada cabildo debió tener jurisdicción sobre un territorio justamente delimitado, sobre todo por razones de aplicación de alcabalas, o sea el impuesto sobre ventas o permutas, juicios civiles o criminales, o servicios públicos a la comunidad con lo que el espacio regional quedaba formalmente controlado en materia económica y política:

Dentro de dicha configuración espacial puede entenderse el papel y las funciones que cumplió la ciudad colonial como nexo, a través de la circulación de mercancías, entre los diversos espacios de la producción, relacionando la agricultura y la ganadería, la manufactura textil... Las regiones económicas se formaron en el marco de esta articulación espacial, alrededor de las grandes ciudades que aglutinaban... funciones económicas y políticas.⁷⁵

No resulta nada extraño, entonces, que el cabildo constituyese la primera institución surgida después de la toma de posesión de una tierra nueva, como una necesidad política y administrativa, particularmente en los primeros años de la colonización, en pleno siglo XVI. Weckmann refiere el caso del tesorero Montalvo, quien al escribir al Rey, le señala que "donde no hay alcalde y regidores no se puede llamar pueblo";⁷³ el cabildo fue "el único órgano más o menos representativo del estado llano y [expresó] las aspiraciones sociales de la burguesía frente a los privilegios de los conquistadores; en ocasiones [llegó a enfrentarse] a la Corona para protestar por algún abuso."⁷⁴ Lamentablemente los cargos para el cabildo fueron puestos en venta en tiempos de Felipe II, adjudicados por la Corona como regaldas, con lo que el organismo se volvió oligárquico perdiendo con ello mucho prestigio.⁷⁵

El cabildo, como uno más de los organismos de control de la colonización, ocupó -y sigue ocupando hoy día- un lugar central en torno a la **plaza mayor**, la cual es parte de la estructura urbana novohispana, caracterizada según Kubler citado por Weckmann, por su **claridad**, o sea la regularidad del plano reticular; su **apertura** al campo circundante (localización de sus intereses agrícolas y mineros), sin restricción alguna, al contrario de la ciudad medieval cuya estructura era compacta y amurallada por razones de seguridad; la **importancia de su centro**, cuya plaza mayor no fue solamente un mercado como en Europa, sino el núcleo de la vida cívica en sus diversos aspectos, desde el corrillo hasta las grandes festividades y la **picota**; y su sentido de **grandeza**, logrado tanto por la majestad y proporción de sus edificios como por el poder, el saber y la cultura de que fueron morada.⁷⁶

En este orden de ideas Weckmann ha confirmado lo ya manifestado por muchos otros autores, en el sentido de que la ciudad colonial de Hispanoamérica se identifica por tener por centro su plaza mayor, sus arcadas y, frente a ellas, las casas consistoriales (ayuntamiento o cabildo) y la iglesia catedral o la parroquia, como herencia cultural dejada por ciudades del siglo XV en Castilla, Extremadura, Levante español y Aragón, según lo asegura Ricard. Para el mismo Kubler, "la ciudad cuadrículada y la iglesia de una sola nave son los elementos de origen europeo más usados en México durante el período colonial."⁷⁷

2.3.2 La función central de la plaza mayor

En la región Puebla-Tlaxcala se puede constatar que la gran mayoría de poblados fundados en el siglo XVI fueron trazados en cuadrícula, teniendo como centro la **plaza mayor**, en torno a la cual se ubicaron el edificio de **cabildo**, la **parroquia** y el convento (por lo general de la Orden franciscana). Es este centro el que, sin duda, se construyó primero, como símbolo de la nueva mentalidad impuesta por el conquistador. También se constata que ese convento o parroquia, símbolo de la evangelización y adopción del cristianismo, es el elemento arquitectónico de mayor

relevancia, exceptuando desde luego el caso de la catedral de Puebla. Suponemos que, hecho el trazado, se procedió a la construcción de los edificios públicos principales, o sea el cabildo y el templo en torno a la plaza mayor y, simultáneamente, las viviendas de los primeros habitantes, hayan sido españoles -en la traza- o indígenas -en los barrios periféricos-.

La plaza, como centro urbano, fue elemento fundamental en antiguas ciudades europeas antes del siglo XVI. Al advenimiento de la ciudad novohispana y, por ende, la poblano-tlaxcalteca, debía mezclarse, con las Ordenanzas de Felipe II y las normas reales que con anterioridad se habían expedido para la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo, la experiencia de la plaza española. Crouch y Mundigo tipifican tres tipos de plaza en España: el mercado, la plaza orgánica y la plaza monumental; las dos primeras fueron irregulares y crecieron al paso del tiempo junto a sus comunidades; la plaza monumental, en cambio, se hizo *ex-profeso* con el fin de celebrar ceremonias especiales, ejecuciones, autos de fe, o corridas de toros, pero no tuvieron una función cotidiana:

En contrario, la plaza del Nuevo Mundo, construida de acuerdo a las Ordenanzas estuvo más cerca de la plaza orgánica puesto que sus atributos funcionales la hacían parte integral de la comunidad en desarrollo, siendo su forma mucho más regular, lo que se vuelve más evidente según lo descrito en las Ordenanzas en relación con la liga que debió existir entre la plaza y el sistema de calles, tanto en sus esquinas como al medio de cada uno de sus lados. Los edificios civiles y la iglesia estaban deliberadamente ubicados en los costados de la plaza (Ordenanzas 118, 119, 121)...Con frecuencia el mercado se instaló en la plaza, sin que se relegase a las orillas del poblado...⁷⁸

En la matriz tipológica urbana de los centros históricos de Puebla y Tlaxcala que aquí se presenta se podrá observar el papel fundamental que la plaza desempeñó, sea para dar marco a un convento, parroquia o catedral, sea para dar espacio preferente al cabildo, no importando la solución urbana dada a aquella la cual, como lo ha demostrado Aguilera Rojas, fue singularmente variada (ver figura 15).⁷⁹ Dada la existencia de una plaza mayor en cada centro de población, no solamente en la región Puebla-Tlaxcala sino en toda la Nueva España, podemos asegurar que el origen del centro urbano se localiza precisamente en tal plaza, lo que con el tiempo daría lugar a lo que ahora llamamos centro histórico.

A manera de conclusión se indica que la característica de los asentamientos urbanos del siglo XVI en tal región deberá verse, entonces, en cuatro vertientes:

1a) la red de poblados coloniales se ajustó, en lo general, a la antigua red prehispánica de poblados indígenas, tanto en la Sierra Norte de Puebla polarizados en torno a Zacatlán y Tlatlauquitepec; en la Mixteca poblana en el cuadrángulo Tepeaca, Izúcar, Acatlán, Tehuacán; como en el corazón de la región citada con centros indígenas suficientemente asentados como Cholula y Tlaxcala; 2a) todos los asentamientos coloniales, a su vez, se ajustaron a las antiguas rutas prehispánicas derivadas de los corredores teotihuacanos analizados con anterioridad; 3a) el trazado de las ciudades obedeció, en la mayoría de los casos, al patrón de cuadrícula recomendado en las Ordenanzas Reales, bajo la posible influencia de los trazados prehispánicos; 4a) el marco de la región Puebla-Tlaxcala se fortaleció no solamente con la distribución espacial ordenada por la Corona y ejecutada por sus autoridades administrativas, sino por la intervención de la Iglesia, representada en el siglo XVI por las Ordenes que cubrieron el Obispado de Tlaxcala (los franciscanos en la mitad de Puebla, Veracruz y toda Tlaxcala; los agustinos en la zona Norte del Obispado, en el Norte y Sureste de Puebla, Noroeste de Veracruz, Oriente de Hidalgo y centro de Guerrero; y los dominicos en el Sur de Puebla y Noroeste de Oaxaca; y, a fines del mismo

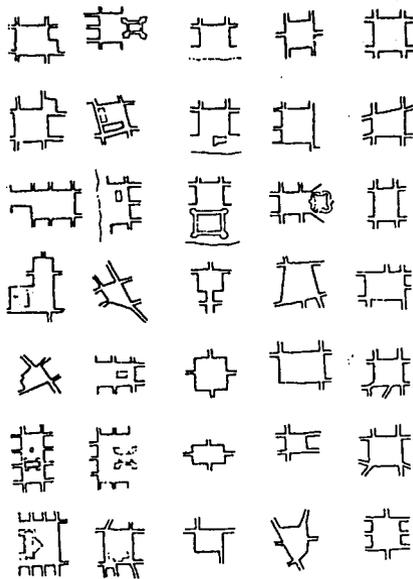


Figura 15

Tipología de plazas mayores en ciudades latinoamericanas de fundación española

Fuente: Aguilera Rojas, Javier, op. cit., p. 76.

siglo, por el clero secular. (Ver plano del Obispado de Tlaxcala en el siglo XVI, de Vásquez Vásquez. Ver figura 19).⁸⁰

Sin considerarlos como prototipo conviene, para dejar asentada la prueba de que los poblados del siglo XVI seguían una traza ortogonal como se puede observar en la **matriz de tipología urbana de centros históricos de Puebla-Tlaxcala**, señalar los casos de Tochimilco y Acatzingo y, como ejemplo de emplazamiento de edificios principales en torno a la plaza mayor, el caso de Atlixco.

En efecto, en el caso de Acatzingo se advierte una traza absolutamente cuadrangular, con plaza central y, frente a ella, el edificio conventual franciscano -elemento a partir del cual crecerá el poblado. Un sistema de caminos unirá Acatzingo con sus poblados vecinos, flujos de agua se salvan con puentes; las residencias urbanas, sin duda de vecinos españoles, se distinguen de las residencias periféricas de viviendas dispersas, probablemente de indígenas, entre sementeras.⁸¹ (Ver figura 16)

El caso de Tochimilco es similar: la retícula cuadrangular destaca el ordenado tratamiento de los predios urbanos, y aún los rurales correspondientes a las tierras comunales, distinguiéndose las tierras del terrateniente Juan López con sus corrales y sementeras. La plaza ocupa un lugar central y el edificio conventual franciscano, distinto al patrón común, no enfrenta su fachada principal a aquella, sino que le da el ábside como trasero.⁸² (Ver figura 17)

En Atlixco se puede observar el conjunto de edificios que flanquean la plaza central: casas de vecinos, casas reales que albergan el cabildo y la cárcel, así como la carnicería. La fuente del agua en medio de la plaza y, en lugar prominente, el templo cristiano. La calle real desemboca en la plaza de cuyas esquinas se derivan calles que la comunican con el resto del poblado.⁸³ (Ver figura 18)

Tanto la escala del poblado en su conjunto, como la escala de la plaza mayor mantienen el esquema de traza rectangular. El nacimiento del poblado español se habría de dar en torno a la plaza mayor, a partir del emplazamiento del templo parroquial, símbolo del poder eclesiástico, y de las casas reales con su cabildo, símbolo del poder de la Corona. Este núcleo será el punto de partida para el desarrollo del centro de población español, centro urbano que será llamado, contemporáneamente, centro histórico.

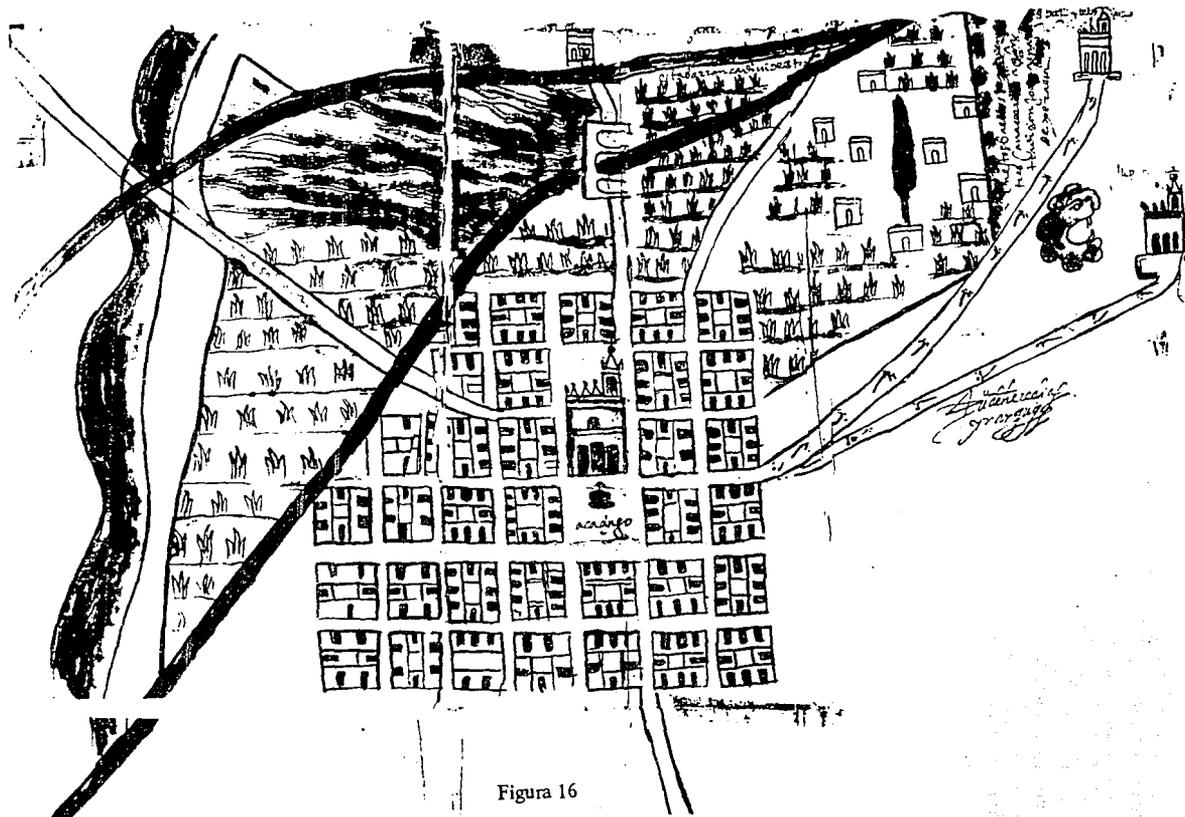


Figura 16

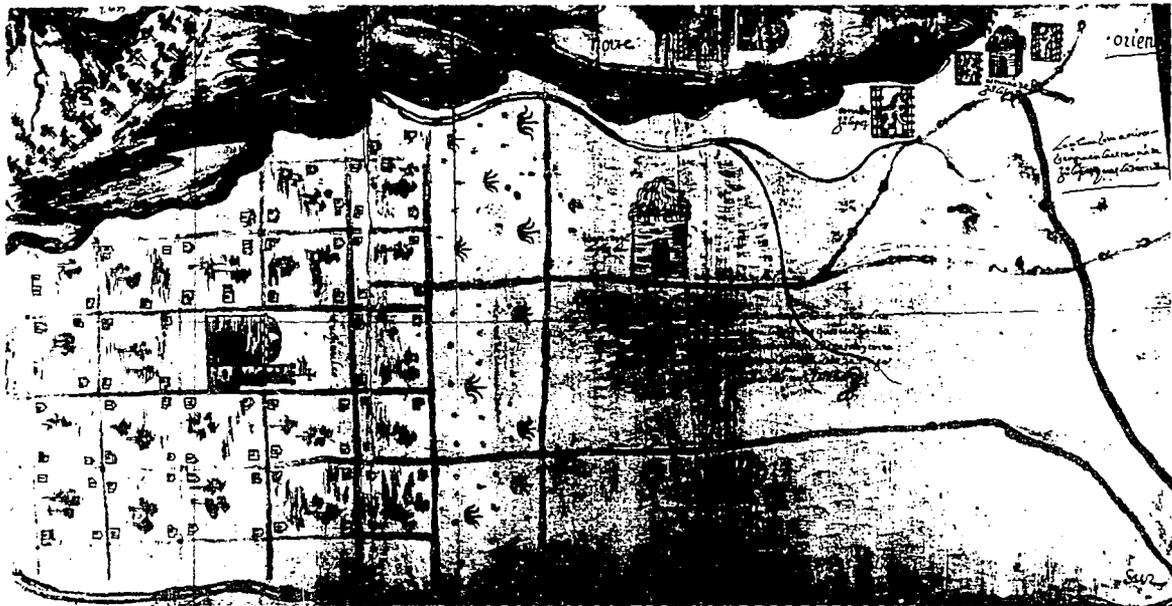


Figura 17

82/ CATALOGO DE ILUSTRACIONES, Centro de Información Gráfica del AGN, México D.F., 1979, [No. 800]: Mapa con elementos pictográficos, color, Tochimilco, Puebla, Año 1594, Autor: Pedro de Sta. Cruz Polanco; s/e, 977/0976, Tierras, Vol. 635, Cuad. 4., f. 36. AGN.

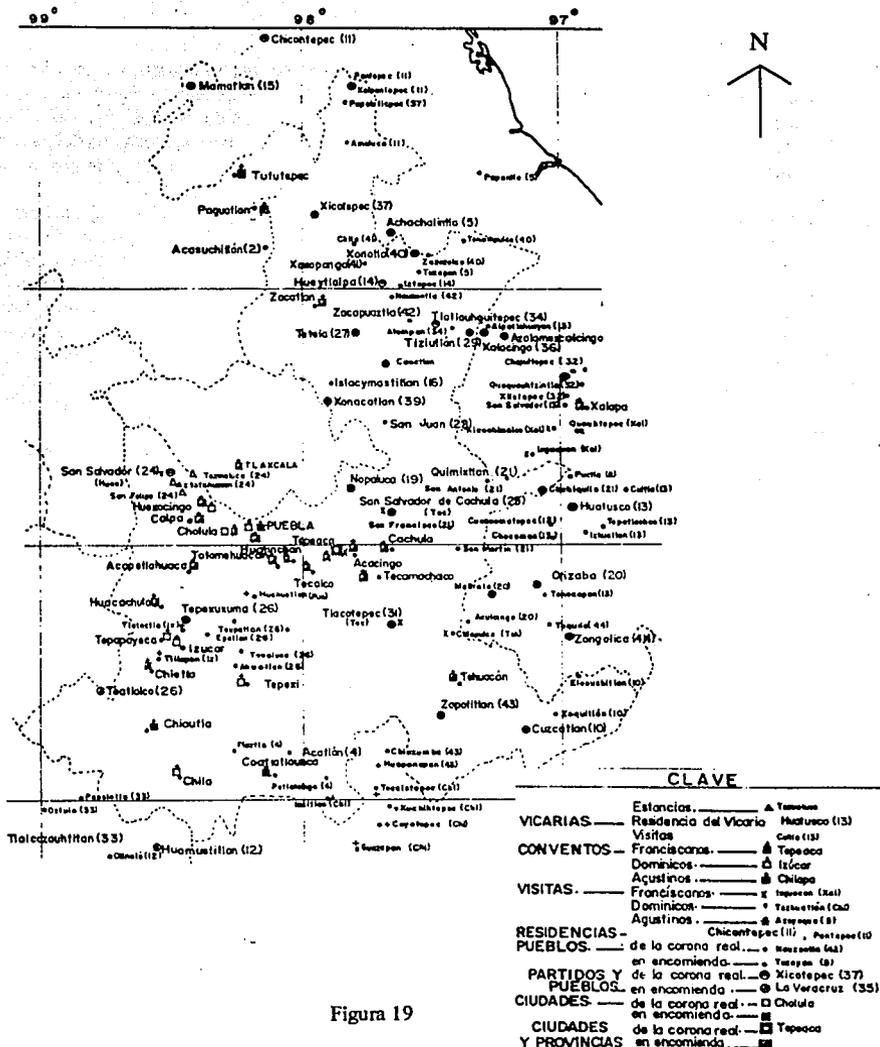


Figura 19

Obispado de Tlaxcala en el siglo XVI

Fuente: Vázquez Vázquez, Elena, *Distribución Geográfica y organización de las Órdenes Religiosas de la Nueva España (Siglo XVI)*, Instituto de Geografía de la UNAM.

Conclusión

Las bases prehispánicas que modelaron el espacio regional en Puebla y Tlaxcala, vistas anteriormente, sirvieron para conformar un territorio al servicio de la colonización española, la que comenzó desde el momento en que Hernán Cortés ordena el trazado de México, en sustitución del de Tenochtitlan y seguido de una penetración cultural fundamentada en la traslación del patrón urbano europeo y de instituciones jurídicas que facilitaron la encomienda primero, y la congregación después, con el apoyo de la Iglesia en materia de evangelización.

Poblamiento y administración del territorio poblano-tlaxcalteca se basó en el despojo de tierras indígenas, so pretexto de que el indio fue considerado rústico o menor, según el derecho castellano. La promoción de la economía colonial se fundaría, por otra parte, en la mano de obra gratuita o mal remunerada proporcionada por el indio en forma forzada, a pesar de la defensa que de éste haría buen número de frailes, o por medio de la tributación. Tal poblamiento habría de ocurrir en las zonas Norte, Centro y Sur de Puebla y Tlaxcala en el siglo XVI teniendo como punto de partida la fundación de la villa de Tepeaca (1520), la ciudad indígena de Tlaxcala (1545), la ciudad española de Puebla (1531) y, como secuencia de ello, otros asentamientos importantes en la vida colonial de Puebla y Tlaxcala como Cholula (1537), Zacatlán (1560), Tehuacán (1567) y Atlixco (1570).

El modelo espacial del territorio poblano-tlaxcalteca habría adoptado la estructura de un eje central México-Puebla-Veracruz, paralelo a los antiguos corredores teotihuacanos Tulancingo-Papanila (Norte), Tlaxcala-Jalapa (Centro) y Cholula-Oaxaca (Sur), atravesados de Norte a Sur por el eje Tehuacán/Izúcar-Zacatlán.

El modelo urbano de los centros de población adoptó la traza en cuadrícula, la que probaría su eficacia a lo largo de los 500 años transcurridos desde sus fundaciones, con características típicamente hispanoamericanas, tanto en materia de instituciones administrativas como el Cabildo, como en materia de diseño urbano; así la ubicación de la plaza mayor, elemento central e innovador en el contexto urbano con posibles acentos prehispánicos.

Las modalidades urbanas, dentro del patrón reticular, debieron destacarse en la medida en que el convento frailuno del siglo XVI configuró cada centro de población como para que se pudiesen dar diversas versiones tipológicas urbanas señaladas en este Capítulo, constituyendo el modelo urbano del siglo XVI que se consolidaría en el siglo XVII.

NOTAS Y CITAS

1. Ots Capdequí, J.M., *El Estado español en las Indias*, FCE, 6a. reimpresión, México DF, 1982, p. 13.

2. Moreno Toscano, A., y E. Florescano, op. cit., p. 15.

3. Ots Capdequí, J.M., op. cit., p. 26:

"Por la encomienda, un grupo de familias de indios, mayor o menor según los casos, con sus propios caciques, quedaba sometido a la autoridad de un español encomendero. Se obligaba éste jurídicamente a proteger a los indios que así le habían sido encomendados y a cuidar de su instrucción religiosa con los auxilios del cura doctrinero. Adquiría el derecho de beneficiarse con los servicios personales de los indios para las distintas necesidades del trabajo y de exigir de los mismos el pago de diversas prestaciones económicas."

4. Solórzano Pereyra, Juan, *Política Indiana*, Madrid-Buenos Aires, 1890, lib. VI, cap. XII.

5. *Recopilación de las Leyes de Indias*, Ley I, tít. 12, lib. IV: "Porque nuestros vasallos se alienten al descubrimiento y población de las Indias, y puedan vivir con la comodidad y conveniencia que deseamos: Es nuestra voluntad que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías, y peonías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas en los Pueblos y Lugares que por el Gobernador de la nueva población les fueren señalados, haciendo distinción entre escuderos y peones y los que fueren de menos grado y mercedimiento, y los aumenten y mejoren, atenta la calidad de sus servicios, para que cuiden de la labranza y crianza; y habiendo hecho en ellas su morada y labor, y residiendo en aquellos Pueblos cuatro años, les concedemos facultad para que de allí adelante los puedan vender, y hacer de ellos a su voluntad libremente, como cosa suya propia; y asimismo conforme su calidad, el Gobernador, o quien tuviere nuestra facultad, les encomiende los Indios en el repartimiento que hiciere, para que gocen de sus aprovechamientos y demoras, en conformidad de las tasas, y de lo que está ordenado. Y porque podía suceder que al repartir las tierras hubiese duda en las medidas, declaramos que una peonía es solar de cincuenta pies de ancho, y ciento de largo, cien fanegas de tierras de labor, de trigo o cebada, diez de maíz, dos huebras (huebra: tierra que labra la yunta en un día) de tierra para huerta, y ocho para plantas de otros árboles de secadal, tierra y pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas, y veinte cabras. Una caballería es solar de cien pies de ancho y doscientos de largo; y de todo lo demás, como cinco peonías, que será quinientas fanegas de labor para pan de trigo o cebada, cincuenta de maíz, diez de huebras de tierra para huertas, cuarenta para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para cincuenta puercas de vientre, cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas y cien cabras. Y ordenamos que se haga el repartimiento de forma que todos participen de lo bueno y mediano, y de lo que no fuere tal en parte que a cada uno se le debiere señalar."

6. Miranda, José, *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1a. reimpresión, México DF, 1980, p. 9:

"Las cargas de los indios mexicanos en el siglo XVI están íntimamente entazadas con la principal de ellas, el tributo, y por este motivo hemos creído pertinente examinarlas, sobre todo en relación con lo que objeto de este trabajo, dentro del capítulo que dedicamos a los temas preliminares. Estas cargas experimentan en dicho siglo una gran evolución, en la que cabe distinguir tres etapas.

1. La primera, que llega hasta la mitad de la sexta década, se caracteriza por la particularidad de las cargas, y consiguientemente por su pluralidad. En ella, a cada gasto corresponde una carga especial. Hay tantas cargas como necesidades colectivas deben satisfacer, con prestaciones materiales o personales, los indios. ¿Cuáles son estas cargas? Además del tributo, las siguientes:

A) ordinarias: a) religiosas -prestaciones para el sostenimiento del culto y del clero [lo necesario para la sustentación de los religiosos y ministros de doctrina y para el ornato del culto divino, como dicen los documentos de la época]; b) civiles -prestaciones para caciques, gobernadores, alcaldes y otros oficiales indígenas, y para las cajas de comunidad;

B) extraordinarias: prestaciones para la construcción de iglesias, para obras públicas y para necesidades colectivas transitorias (pléitos, gestiones de intereses comunes, etc.)."

C) Conmutación de las prestaciones (pp. 268-275)

"La conmutación -el cambio de unas prestaciones por otras- fue operación frecuentísima. Fué hecha, bien por voluntad de las dos partes o a ruego de una de ellas, bien de autoridad, por el virrey o la audiencia, generalmente en aplicación de prescripciones legales, como las que ordenaban quitar de los tributos la comida de los corregidores o los servicios personales...Las más frecuentes de estas clases de conmutaciones fueron las de especies por servicios, especies por dinero, acarreo por dinero, servicio por dinero y oro por dinero...Para que pueda apreciarse bien la evolución de las prestaciones y de la cuantía, ofrecemos a continuación las tasaciones de varios pueblos que, por ser completas, registran dicha evolución... Tepeaca [243].

Sin fecha: 6500 hanegas de maíz, cada año; 200 toldillos, 100 94 piezas de ropa menuda y 10 indios de servicio, cada 80 días; 60 cargas de frijoles, cada año; 400 almendras de cacao, cada 5 días; 10 gallinas y 8 codornices, cada día; "y que le hagan la casa [al encomendero] pagándole los materiales".

1544: conmutación del servicio y comida por 700 pesos de oro común.

1552: 5000 pesos de oro común, cada año.

1556: 2000 pesos de oro común y 8000 hanegas de maíz, cada año.

1563: 9400 pesos y 4700 hanegas de maíz...

...Zapotitlán [345]

Sin fecha: 800 toldillos, cada 80 días; dos gallinas, dos cargas de maíz, dos de leña, dos de sal y hierba para los caballos, cada día.

Sin fecha: conmutación de 22 cargas de ropa por 120 indios de servicio en las minas de Tehuacán y Petalcingo.

1538: vuelta a la primera tasación con ligeras modificaciones.

1548: 30 cargas de patoles guachiles y 2 cargas de cacao, cada tres meses, o, a elección de los indios, 10 pesos de oro común por cada carga de ropa y 15 por cada carga de cacao.

1554: 3000 pesos de tepuzque, cada año.

1568: 2343 pesos de oro común y 1171 hanegas y media de maíz, cada año..."

7. *Ibid.*, p. 268-275.

8. Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, FCE, México DF, 1980, pp. 16-17.

9. Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, Ediciones Era, México DF, 1976, pp. 38-40: "...Por otra parte no debe olvidarse que la fuente que sustentó todas las empresas iniciales de conquistadores y colonos fue la producción agrícola de los indios. Los españoles, además, no estaban interesados en esta época en la tierra, pues había mucha y carecía de valor, sino en los indios como fuerza de trabajo. Por eso, antes que solicitar tierras pidieron el repartimiento y la encomienda de indios, pues por este conducto los indios encomendados o repartidos les suministraban trabajo y alimentos por concepto de tributos y servicio personal. De Carlos V a Felipe II y de Cortés a los primeros virreyes, todos comprendieron que sin la producción de las tierras de los indios y sin el trabajo de éstos la empresa de colonización estaba condenada al fracaso. De ahí que reconocieran primero la posesión de los indios sobre las tierras que ocupaban y que más tarde se esforzaran por protegerla ordenando que los repartos y mercedes de tierras se otorgaran a los españoles se hicieran "sin perjuicio de las tierras de los indios".

10. *Ibid.*, p. 42: "Por otro lado, los religiosos estaban convencidos de que el verdadero fin de la conquista era la evangelización de los infieles y no la colonización por españoles. Por eso y porque éstos cometían toda clase de excesos contra los "pobres indios" llegaron a decir que, fuera de los frailes, México no tenía necesidad de otros españoles. Y aunque no lograron hacer triunfar esta idea, sí prohibieron el arraigo de los españoles en los pueblos de indios y consiguieron mantener a éstos aislados del "contagio". Los frailes consideraban a los indios "como pajaritos en los nidos, a quien no les han crecido las alas para saber por sí volar", y por eso se constituyeron en "sus padres y madres, sus letrados y procuradores que por ellos reciben golpes de cualquier adversidad, sus médicos y curadores". Esta idea de considerar a los indios como seres incapaces de defenderse ellos mismos, como "pobres indios menores" fue común entre los religiosos y teólogos de la época, y se propagó a los miembros del Consejo de Indias, provocando un doble efecto. Por un lado impidió la igualdad de los indios a los españoles,

- y por otro le dio un sentido eminentemente paternalista a toda la legislación indiana del siglo XVI. En el problema de la tierra, esta protección paternalista se reflejó en la prohibición a las comunidades de enajenar las tierras que se les concedían por merced, las cuales fueron otorgadas siempre con carácter de inalienables." *Ibid.*, p. 45.
11. *Ibid.*, p. 45. Conviene recordar el análisis que sobre el derecho aplicado en la Nueva España plantea Ots Capdequí, en el sentido de que al gestionar Isabel los proyectos descubridores de Colón, las Indias Occidentales quedaron incorporadas a la Corona de Castilla y fuese el derecho castellano, y ningún otro derecho español peninsular, el que modelase las instituciones americanas; por otra parte, las costumbres de los indios sometidos influyeron en la vida del derecho en los nuevos territorios de Ultramar; por último, las condiciones socioeconómicas y geográficas del Nuevo Mundo volvieron inaplicable el viejo derecho castellano. Normas especiales venidas de la Metrópoli dieron origen al derecho indiano. Los términos jurídicos de propiedad se ajustaron a la capitulación, o sea un contrato entre la Corona y el jefe expedicionario que fijaba derechos y otorgaba mercedes; el indio, entretanto, fue considerado, según el viejo derecho castellano, como un rústico o menor y sometido a tutela o protección legal. Ver: Ots Capdequí, J.M., *op. cit.*
 12. *Ibid.*, p. 46.
 13. Gibson, Charles, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford University Press, California, 1952, p. 159.
 14. *Ibid.*, p. 160.
 15. Florescano, E., *op. cit.*, p. 48.
 16. *Ibid.*, p. 50.
 17. *Ibid.*, p. 59.
 18. Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, El Colegio de México, México DF, 1983, p. 78.
 19. *Ibid.*, p. 96. El autor destaca el ámbito geográfico de la aplicación de los diezmos en favor de la Iglesia: "El Obispo Nogales suprime la Colecturía de Nopalucan -porque dado su desorden administrativo, no rendía beneficio alguno al Cofre- y sus contribuciones las orienta a las Colecturías de Tlaxcala y de las Cercanías, agregando en esta última una nueva troje, a la que destina también todos los trigos -de riego y aventurero, y sus diferentes calidades- de Cholula y sus agregados. En otra parte se refiere minuciosamente a los colectores y administradores de trojes, para quienes amplía requisitos, atribuciones y obligaciones, señalándoles los meses en que deben presentar las relaciones de las recolecciones hechas -marzo, para el maíz, el trigo la cebada, y demás productos de las Cercanías, San Martín, Cholula (excepto trigo) y Tepeaca; abril, para los mismos productos en San Agustín Tlaxco, Tlaxcala. Huamantla, San Juan de los Llanos y San Andrés Chaltchicomula y diciembre para Córdoba, Izúcar y Tehuacán- y los meses en que todos deben presentar las cuentas y liquidación definitiva- junio para trigos, julio para la mesta y octubre para los demás frutos y semillas- de sus administraciones." pp. 96-97.
 20. *Ibid.*, pp. 220-222. A este respecto conviene señalar que en 1542 fueron reducidas las encomiendas con la expedición de las Leyes Nuevas, aunque fueron revocadas en 1545. Sin embargo el cambio se había ya efectuado, a tal punto que entre los años de 1549 y 1550 se elimina el servicio personal a través del tributo.
 21. Phelan, John L., *El reino milenarío de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1982, p. 126: "Sin duda Mendieta estaba convencido de que cuanto menos costumbres españolas adquirieran los indios, mejor. Consideraba que era bastante indeseable que los indios adoptaran cualesquiera de los hábitos o "policía" social de los españoles, que identificaba con la Europa corrupta y con la ciudad terrena. La Audiencia jugó un papel prominente en el programa de hispanización de la Corona. El gobierno español animó a los naturales a someter sus disputas a la Audiencia. La jurisdicción de la corte minó la autoridad de los mendicantes sobre los indios y fue un agente efectivo de hispanización. La Corona esperaba que, de esta manera, los indios se fueran empapando del espíritu y los principios de la civilización basada en el derecho romano que la Audiencia representaba."
 22. *Ibid.*, p. 127: Phelan atribuye la creación de la hacienda como resultado de la depresión económica novohispana iniciada con la epidemia de 1576-1579: "Los frailes sólo podían retardar el aprendizaje del español, pero no podían evitarlo. El despiadado impacto de los problemas económicos durante "el siglo de la depresión novohispana", que se inició con la gran epidemia de 1576-1579, probó ser un agente más efectivo de la hispanización que las incontables cédulas reales. Como resultado de la rápida disminución de la población indígena y el aumento absoluto en el número de europeos y de castas, las ciudades de la Nueva España se enfrentaron al hambre. La catástrofe fue conjurada con la aparición de las grandes haciendas, en las cuales el trabajo fue desempeñado por los indios sumidos en el peonaje, a causa de las deudas. El peonaje significó una hispanización gradual de los naturales. El hacendado llegó a tener un gran interés en mantener a los mendicantes con el espíritu intransigente de Mendieta, a una distancia respetable de sus peones."

23. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala (1584-1585)*, que contiene la Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del Rey Don Felipe, Nuestro Señor, hecha por Diego Muñoz Camargo, vecino y natural de la misma ciudad; 1a. edic., Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, Serie Antropología, UNAM, México, DF, 1984.
24. *Ibid.*, p. 39.
25. *Ibid.*, pp. 41-42.
26. *Ibid.*, p. 43.
27. El término **provincia** ha sido definido por Torquemada, según Gibson, de la siguiente manera: "Es esta provincia de Tlaxcallan, vna de las mas Principales de toda la Nueva-España, y denominase toda ella del Nombre de dicha Ciudad, por ser Costumbre, denominarse toda la Tierra de vna Provincia, del Nombre de la Ciudad mas principal de ella; y ha sido Costumbre de esta Tierra, llamar a vn Pueblo Grande, y que tiene sujetos otros menores, Provincia.;" Gibson, *op. cit.*, p. 8.
28. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala, op. cit.*, p.43.
29. García Cook, Angel, y B. Leonor Merino Carrón, *Integración y consolidación de los señoríos de Tlaxcala: siglos IX a XVI*, en: Historia y sociedad en Tlaxcala, 1er Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala, 16-18 de octubre, 1985, Go. Edo. de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, U. Autónoma de Tlaxcala, U. Iberoamericana, Tlaxcala, 1986, p. 24-26.
30. González Jácome, Alba, *Agroecología del suroeste de Tlaxcala*, en Historia y sociedad en Tlaxcala..., p. 208.
31. Gibson señala que: "...Se registran límites igualmente exactos del área de los acolhua bajo la dirección de Nezahualcoyotl. Aquí la frontera con los mexica y los tepaneca, en el lado occidental del territorio acolhua, se extendía desde cerca de Cuitlahuac, a través del agua, a Tequicistlan y a la salida entre los lagos Xaltocan y Texcoco, después hacia el norte a Xoloc y al nordeste, fuera del valle, a Totopepec...En el lado oriental Nezahualcoyotl colocó señales semejantes para dividir el territorio acolhua de Tlaxcala, a lo largo de una línea al este de Soltepec y Calpulalpan.;" Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo Veintiuno, 4a. edic., México DF, 1974, p. 27; ver mapa El imperio de Moctezuma I, Axayacatl y Tizoc, en: Nigel Davis, *Los aztecas*, Ediciones Destino, Consejo de Ciento, 425, Barcelona, 1977, p. 136.
32. Moreno Toscano nos recuerda que: "Quizás no esté de más, entonces, recordar que la expansión del imperio de los mexicanos se había iniciado hacia 1428...Entre 1428 y hasta 1440 sucedieron al dominio mexica Coyoacan, Cuitláhuac, Xochimilco, Chalco, las tierras de los lagos, el sur del estado de Morelos, Cempoala, Oaxaca y Chiapas. Son, pues, menos de tres generaciones las que separan a esos pueblos de su antigua condición de "independiente" y algunos no habían sido dominados, como Tlaxcala que no era "súbdito de nadie...ni había tenido señor, antes había vivido exento y por sí de inmemorial tiempo acá.;" Alejandra Moreno Toscano, "El siglo de la conquista", en: *Historia general de México*, Tomo 1, El Colegio de México, 3a. edic., México DF, 1981, p. 316.
33. Castillo, Bernal Díaz del, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Edit. Porrúa, México DF, 1976, p. 103.
34. *Ibid.*, p. 109.
35. Elio Masferrer K. y Miguel A. Martínez A. establecen esta posible relación: "Las relaciones entre la sierra norte de Puebla y el estado de Tlaxcala han tenido una suerte diversa a través de la historia; lamentablemente no contamos con los registros arqueológicos suficientes como para atestiguar dichas relaciones en los períodos prehispánicos, pero las fuentes etnohistóricas más tempranas tienen datos significativos. Torquemada, de quien emplea información Mendieta y otros franciscanos, señala cómo los tlaxcaltecas tratan de "impedir los intercambios entre tlaxcaltecas y Cuiclatlaxla, Tuztlan, Cempohuallan, Colhuatzacualco, Tlascabo y Campeche y con ellas otras muchas y lugares marítimos [...] para remediar un tan grande estorbo e impedimento, procuraron de apoderarse de toda la Totonacapan y de las provincias de los tohucoyos, xalapaneacas, nautecas, mexcaltzincas y muchas otras que caen hacia la costa y Mar de el Norte que son muchas, solo a fin de impedir que podían hacer estos tlaxcaltecas con ellas, estorbándoles las contrataciones y granjerías que tenían en todas estas tierras" (Torquemada, 1975, II-LXX); en: Relaciones entre Tlaxcala y la sierra norte de Puebla, *Historia y sociedad en Tlaxcala...*, p. 197.
36. Meade de Angulo, Mercedes, *Fundación de la ciudad de Tlaxcala*, en: *Historia y sociedad en Tlaxcala...*, p. 42.
37. *Ibid.*, p. 43.
38. *Ibid.*
39. *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala, op. cit.*, pp. 45-46.
40. Meade de Angulo, Mercedes, *Fundación de la ciudad de Tlaxcala, op. cit.*, p. 44.

41. García Martínez, B., *op. cit.*, p. 37.
42. *Ibid.*, pp. 48-49.
43. *Ibid.*, p. 60.
44. Krickeberg, W. *op. cit.*, p. 47.
45. *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala; op. cit.*, Tomo II, pp. 135-136.
46. *Ibid.*, p. 230.
47. *Ibid.*, p. 67.
48. *Ibid.*, p. 93.
49. *Ibid.*, p. 31.
50. Moreno Toscano, A., *El siglo de la Conquista*, en: Historia General de México, Tomo I, *op. cit.*, pp. 368-369.
51. Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, Tomo II, El Colegio de México, México DF, 1984, p. 515.
52. *Ibid.*
53. McAndrew, John, *The Open Air Churches of Sixteenth Century México, Atrios, Open Church Chapels and Other Studies*, Harvard University Press, 1965, p. 61.
54. *Ibid.*, p. 93.
55. Foster, George M., *Cultura y Conquista. La Herencia Española de América*, Universidad Veracruzana, Biblioteca de Filosofía y Letras, Calle de Juárez 23, Xalapa, México, 1962, p. 91.
56. Smith, Robert C., *Colonial Towns of Spanish and Portuguese America*, en: Journal of Society of Architectural Historians, December 1955, Vol. XIV, No. 4, Town Planning Issue, University of Virginia, Graduate School of Business Administration, Charlottesville, p. 4.
57. Vance Jr., James E., *The Scene of Man, The Role and Structure of the City in the Geography of Western Civilization*, Harper's College Press, NY, 1977, pp. 183-205.
58. Reys, John W., *Cities of the American West, A History of Frontier Urban Planning*, Princeton University Press, 1979, p. 37; Alex I. Mundigo & Dora P. Crouch, *The City Planning Ordinances of Laws of Indies Revisited, Part II: Three American Cities*, *Town Planning Review*, Vol. 48, No. 3, July 1977, p. 398-403.
59. Borah, Woodrow, *La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos*, en: Ensayos sobre el desarrollo urbano en México, Setecientos, No. 143, México DF, 1974, pp. 84 y sigs.
60. *Ibid.*, p. 41.
61. Yanes Díaz, Gonzalo, *Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala*, Gobierno del Estado de Puebla y Universidad Autónoma de Puebla, Com.Pue. V Centenario, 1991, p. 44.
62. Tichy, Franz, *Explicación de las redes de poblaciones y terrenos como testimonio de la ocupación y planificación del altiplano central en el México antiguo*, en: Comunicaciones, Proyecto Puebla-Tlaxcala, Fundación Alemana para la Investigación Científica, No. 11, Puebla, 1974, p. 44.
63. *Ibid.*, pp. 42-43.
64. Aguilera Rojas, Javier, "La Cuadrícula: un modelo para las ciudades americanas", en: *Ciudad y Territorio*, Revista de Ciencia Urbana, 4/82, No. 54, Madrid, p. 76.
65. "Ley de Felipe II sobre construcción de ciudades en el Nuevo Mundo, Ley de Indias, Madrid, 1971"; en: *Renacimiento y Barroco en España. Fuentes y Documentos para la Historia del Arte*, edición a cargo de José Fernández Arenas, Vol. VI, Gustavo Gili, Barcelona, 1982, pp. 101-103.
66. Aguilera Rojas, Javier, *Introducción del Urbanismo Español en América*, s/f, pp. 20-22.
67. Yanes Díaz, Gonzalo, *op. cit.*, pp. 276-281.
68. Espinosa, Lydia, et al., *Consideraciones sobre el espacio social colonial y la formación de regiones en la Nueva España*, en: Jornadas de Historia de Occidente (Movimientos populares en el occidente de México, siglos XIX y XX), Centro de Estudios de la Revista Mexicana "Lázaro Cárdenas", AC, Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 1981, p. 219.
69. *Ibid.*, p. 220.
70. *Ibid.*, p. 225.
71. Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, Instituto del Derecho Comparado, 1952, pp. 29-30.
72. Espinosa, Lydia, *op. cit.*, p. 233.
73. Weckmann, Luis, *op. cit.* p. 522.
74. *Ibid.*, p. 523.
75. Ots Capdequí, J.M., *op. cit.*, p. 61.
76. Weckmann, Luis, *op. cit.*, p.521.

77. *Ibid.*
78. Mundigo, Alex I., y Dora P. Crouch, *op. cit.* pp. 399-400.
79. Aguilera Rojas, Javier, *La Cuadrícula, op. cit.*, p. 76.
80. Vásquez Vásquez, Elena, *Distribución geográfica y organización de la Ordenes Religiosas en la Nueva España (Siglo XVI)*, Mapa 1, Obispado de Tlaxcala siglo XVI, Instituto de Geografía, UNAM, s/f.
81. Catálogo de Ilustraciones, Centro de Información Gráfica del Archivo general de la Nación, México DF, 1979, [No. 1562]: Plano con elementos pictográficos, color, Acatzingo, Pue., Año 1606, Signatario: Juan de Heredia, sin escala, 978/1200, Tierras, vol. 2676, exp. 14, f. 135.
82. *Ibid.*, [No. 800]: Mapa con elementos pictográficos, color, Tochimilco, Pue., Año 1594, Autor: Pedro de Sta. Cruz Polanco; sin escala, 977/0976, Tierras, vol. 635, Cuad. 4., f. 36.
83. *Ibid.*, [No. 2393]: Plano, corte; cabildo, cárcel y casa en Villa de Carrión, Pue., Autor: Antonio de Miranda, juez de comisión, escala en varas, 978/1046, Tierras, vol. 3343, exp. 23, f. 9v.
83. *Ibid.*, [No. 2394]: Planta, corte y fachada/ Casas Reales en Villa de Carrión, Año 1578, *Tierras*, vol. 3343, exp. 23, f. 9v.

CAPITULO III

La consolidación de la estructura urbana virreinal poblano-tlaxcalteca en el siglo XVII

Hemos reconocido de que manera se distribuyó la red regional de poblados y caminos, y como se partió de una traza rectangular para la fundación de todos los centros de población durante el siglo XVI. Lo primero surgió de la necesidad de optimizar la producción agrícola y comercial, dentro de sus condiciones ecológicas, de la región Puebla-Tlaxcala; lo segundo, de racionalizar la distribución del espacio urbano colonizado en forma tal que lograrse la máxima economía territorial. Una prueba de los ajustes regionales que se dieron en el siglo XVI se encuentra en la delimitación territorial de los ayuntamientos de Puebla y Tlaxcala:

Linderos de las ciudades de Puebla y Tlaxcala señalando la quebrada que se llama Xalague desde el camino nuevo que va de la Ciudad de Tlaxcala a Tepeaca hasta dar en la cumbre de la sierra de Tlaxcala que se dice Matlagui y pintandose los dichos terminos se efectuó y otorgó el dicho concierto por los Ayuntamientos de Puebla y Tlaxcala en 24 días del mes de abril de 1543 por ante Andres de Herrera escrivano publico y de cavildo de la ciudad de los angeles confirmandolo el Virrey don Antonio Mendoza y despues el Marques de Falces en 19 de mayo de 1567.¹

Cervantes nos ofrece una visión esquemática, pero precisa, de la evolución de la ciudad de Puebla fundada en 1531: para 1533 se construyeron los portales Oriente y Poniente de la Plaza Mayor -sin duda trazada con anterioridad- y, en 1537, se habían terminado los edificios de la cuadra de la Casa del Cabildo; otros, también, como el hospital de San José. En tanto el 29 de agosto de 1536 se colocaba la primera piedra de la Iglesia Mayor, se data el año de 1535 como el de la construcción del templo y convento de San Francisco, siendo el mismo año del inicio de las obras del convento de Santo Domingo. Diez años después, con la figura del alarife y medidor de aguas y tierras Cristóbal Sánchez, se licenció la construcción del templo de la Antigua Veracruz y se fundó el hospital real de San Pedro. El virrey don Antonio de Mendoza ordenó, el 19 de noviembre de 1546, una residencia de seis años para todo vecino de la ciudad, en cuyo lapso debía construir su casa, so pena de perder solares, tierras y mercedes que se le hubiesen otorgado.

En 1550 los agustinos fueron beneficiados con solares para su templo y convento. Los territorios vecinos fueron objeto, también, de atención planificadora: según Cédula de Carlos V, refrendada en México el 21 de mayo de 1534, se repartieron tierras entre los residentes de Atlixco; el 12 de diciembre de 1543 se determinaron tierras para ejidos y pasto común con el objeto de permitir el crecimiento de la ciudad. Otros elementos que constituyeron, según este autor, la base para hacer de Puebla un centro urbano de importancia fueron la construcción de casas, primero de zacate, paja y barro, transformadas luego en residencias de sólida construcción; la instalación de molinos de trigo, batanes, obrajes y alfarerías; la introducción de agua potable, construcción de puentes y caminos; y, como medida para mantener y precisar sus límites territoriales, los deslindes con las provincias de Cholula y Tlaxcala, y de los asentamientos de Atlixco y Totomeguacan. Cervantes concluye con que: "A fines del siglo XVI la ciudad se extendía notablemente de Oriente a Poniente; tenía en esa dirección 16 calles, y 9 de Norte a Sur formando un conjunto de 120 manzanas."²

La fundación de poblados, por otra parte, dio lugar a prácticas ceremoniales de posesión de tierras del Medioevo, sin que falte la referencia a la Iglesia del lugar, como se puede apreciar en el caso del asentamiento tlaxcalteca de San Antonio Aquamanala del siglo XVI:

En la ciudad de Tlaxcala Don Antonio de Alvaro Morante Juez Governador...a quatro del mes de febrero de [1590]... pedimos en nombre de Su Majestad el que se nos de posesión del paraje que nos asigno nuestro señor principal don Esteban Maxixcatzin, que es en donde tenemos puesta la Iglesia de San Antonio Aquamanala en la forma en que se ejecutó por el año de 1523... Gaspar Quauhtepili echandosela en sus manos la beso y arranco yerbas en señal de posesion desde el paraje llamado Quauamanala... y en dicha barranca Grande les dieron posesion tomando en sus manos la tierra y besandola y arrancando llerbas, y tirando piedras... y al quinto lindero llamado Caminaln en donde tambien tiraron piedras y el dicho Gaspar Quauhtepitzin puso una cruz... y en este lindero el dicho Gaspar Quauhtepitzin tiro piedras tomando en sus manos la tierra... y cabada la posesion con el desimo quarto lindero tiraron piedras finalizando en el paso de Aquamanala que fue donde se empezo y de alli se fueron para la Iglesia de San Antonio y dijeron que ya tenían reconocido los linderos y en donde acababan.³

Conviene destacar el hecho de que, a pesar de la existencia del convento franciscano de Ixtacuixtla concluido en 1569 según Chauvet,⁴ los indios de esa localidad reclamaron la construcción de su propia Iglesia, sin duda para galardonar su tenientazgo en relación a los restantes cuarteles en que se dividió la provincia de Tlaxcala,⁵ o para poder asistir a los oficios divinos en su propio templo, sin tener que recurrir al dicho convento:

Don Gaston de Peralta Marques de Falces Conde de Santiesteban Mayordomo en nombre de la Santa Cruz del reino de Navarra y su Visorey Governador...y en nombre de los naturales del pueblo de San Felipe Ystacuixtla me ha sido hecha relacion que en el dicho pueblo tienen comenzada a hacer su yglesia y tienen hecho hasta el sacar los cimientos della... y que por no estar acabada no habia donde se les pudiese decir mysa por los religiosos que en el monasterio del dicho pueblo residian... y por mi visto atento a los susodichos por la presente doy licencia e facultad para que tan solamente puedan acabar la dicha yglesia sin hacer otra obra ni edificio alguno... fecha en Mexico a veinte del mes de julio de mill y quinientos y sesenta y siete años...⁶

La existencia de un convento franciscano en Ixtacuixtla y de una iglesia para naturales habría constituido un hito importante en la conformación urbana del poblado: la plaza mayor está guarnecida al oriente, por la obra conventual y, por el poniente, por la parroquia. Hacia el Norte, sobre la calle que separa el convento franciscano de la plaza mayor, se localizaría más tarde la iglesia del Calvario, con lo que la estructura urbana habría conformado el principal núcleo, simiente del desarrollo posterior de la población hacia el sur-oriente. Las obras públicas, por otra parte, tuvieron que ser construidas por los propios naturales en condiciones forzosas, aún para

los indios tlaxcaltecas, quienes protestarían por el incumplimiento de sus privilegios otorgados por el apoyo dado a Cortés, al enviárseles a trabajar a obras hidráulicas a la ciudad de México, a construir la Catedral de Puebla, o a servir en las estancias de españoles en Atlixco:

Don Diego Lopez de Cabrera y Bobadilla Marques de Jiquena [...] gentilhombre...de su magestad y su virrey... Por quanto...los naturales de las quatro caveceras de Tlaxcala...me me han hecho Relacion...de que su Magestad...se sirvio de re lebar a los dichos indios naturales de cualquier servicio personal...no han dejado de ser compelidos para que hagan el dicho servicio personal en edificios de las casas reales des ta ciudad...y otras obras publicas...me pidio mandase en su conformidad declarar no dever sus partes acudir a servicio Personal alguno...hago presentacion desta Real Cedula del rey don Felipe tercero nuestro señor por la qual manda guardar y cumplir...os embio a mandar lo cumpliesedes ni diesedes lugar a que los yndios de la provincia de Tlaxcala fuesen a servir al Valle de Atrisco, ni a la ciudad de los Angeles...

Otros usos del suelo quedaron claramente señalados, en atención al servicio público que prestaban, como fue el caso de las alhóndigas, o edificios públicos para la compra, venta y almacenamiento de granos para consumo humano, en donde a veces se expendía el producto cuando era necesario el control de su precio debido a escasez por malas cosechas y para evitar acaparamientos indebidos, substituyendo a tianguis o casas particulares:

Don Alvaro Manrique [...] Marques de Villamanrique Virrey Lugarteniente de Su Magestad ...por quanto el licenciado Eugenio de Salazar...fiscal del rey nuestro señor en esta Nueva España me ha hecho relacion que a causa de los yelos que ubo el año proximo pasado las cosechas de mais fue algo falta...por la presente ordeno y mando...venda a la alhondiga desta ciudad y no en casas particulares ni en los tianguis ni en otra parte alguna y en todo este presente año de la fecha en toda esta Nueva España...

Asimismo, en relacion a la tasa aplicada a los carniceros para obras públicas, se advierte la protesta de éstos por cuanto se reclama su monto y la falta de claridad en la construccion del matadero, de mucha importancia para todo tablajero. De ahí la disposición del virrey don Luis de Velasco para que Francisco Verdugo haga relación de las obras públicas y se satisfaga la demanda de los carniceros. Este caso se suma a los que estamos examinando, como elementos urbanos de importancia en la consolidación de la estructura de las ciudades de la región Puebla-Tlaxcala:

Yo Don Luis de Belasco Visorrey Governador e capitan general por su Magestad en esta nueva España...hago saber a vos Francisco Verdugo Alcalde Mayor desta ciudad de Tlaxcala ...me fue fecha relacion que de tiempo a esta parte se ha cifrado cierta cisa en las carnicerias de la dicha ciudad para efecto de algunas obras publicas...por la presente os mando que luego que vos fuere mostrado tomeis cuenta y razon con pago a la persona a cuyo cargo es y a sido la dicha tasa...y si alguna cosa se deviere de cualquier obra publica de la dicha ciudad la pagueis del alcance e procedido de la dicha tasa firmando todo razon la cual proveeréis lo que combenga. Fecha en Tlaxcala a treze dias de Mayo de millquinientos cincuenta y nueve años. Luis de Velasco.

En torno al matadero se indicaron disposiciones para que su construcción no incomodase a los habitantes de Tlaxcala, recomendándose su instalación lo suficientemente lejos de la ciudad, para evitar molestias inficiones. El virrey don Luis de Velasco ordenó expresamente al Alcalde Mayor Francisco Verdugo, el 30 de julio de 1558, la localización del matadero "donde por su causa no viniese alguna ficion ni mal olor a la Republica de que siguiese algun notable daño a la salud de los vezinos...e por mi visto atento lo suso dicho por la presente os mando que luego que vos fuere mostrado proveais y deis orden como el dicho matadero se haga fuera de la cibdad tanta distancia que no redunde del ningun daño ni mal olor ni corrupcion a la cibdad yendo personalmente a señalar el sitio y lugar donde os pareciere que se deve hazer con acuerdo del cabildo y regimiento de la dicha cibdad..."¹⁰

1. Sustitución del clero regular por el secular en el último cuarto del siglo XVI: efecto en el desarrollo urbano

Hemos señalado cómo la integración de regiones, bajo la fundación de poblados y ciudades que centralizaron la actividad colonizadora, tuvieron un antecedente prehispánico que aglutinó intereses locales y centrales, según los centros de poder político -como fue el caso del imperio mexica y sus territorios tributarios- y según las condiciones favorables para la explotación de los recursos naturales y humanos, vale decir según las características ecológicas de tales territorios. También hemos mantenido el punto de vista según el cual la distribución de centros de población se ajustó, en lo general, al patrón de los lugares centrales entrelazados mediante vías de comunicación frecuentadas por transacciones comerciales y tributarias. Esta distribución de poblados y circuitos viarios sería aprovechado por la mentalidad práctica del conquistador y del colonizador.

Fue natural, por otra parte, el cambio de estructura espacial prehispánica: de la dispersión de poblados indígenas a su concentración para aprovechar la fuerza de trabajo, evitar la evasión de tributos y difundir la evangelización con mayor eficacia. Gerhard ha manejado este punto con bastante acierto, en el sentido de que los centros ceremoniales, llamados por los españoles *cabeceras*, y que reunían templos, mercados y casas de gobernantes, sacerdotes y nobles, eran frecuentados por los indígenas solamente en días de mercado, de festividades religiosas o por razón de trabajos comunales.¹¹ Con toda propiedad, Gerhard ha simplificado la intención conquistadora: explotar, catequizar y concentrar a los indios de modo que ni evadieran el tributo ni practicasen ritos paganos:

Los misioneros que llegaron tenían como principales preocupaciones extirpar la antigua religión y convertir al cristianismo a la raza conquistada. Los españoles pronto se dieron cuenta de que no podían ni explotar completamente ni catequizar efectivamente a un pueblo disperso en áreas remotas, donde evadirían el tributo y practicaría ritos prohibidos.¹²

En 1559 había el virrey Velasco dado órdenes para que los pueblos se juntasen en traza cerca de las iglesias y monasterios con el parecer de los religiosos que lo acompañaban, asegurando al mismo tiempo que se había construido un buen número de fuentes, puentes, caminos y señalado dehesas y ejidos "para sus ganados sin daño de sus sementeras"¹³, planeamiento espacial que, según Gerhard, se daría en forma de congregaciones entre los años de 1550-1564 y 1593-1605: "los contados centros urbanos existentes fueron realizados de acuerdo con un plan europeo, en tanto que la muy dispersa población rural de la mayor parte del país fue reunida en asentamientos compactos...los funcionarios y sacerdotes intentaron trasladar a los indios de cada doctrina a un pueblo pero, al encontrarse con la resistencia de los naturales y con otros factores adversos, se conformaron por lo común con crear un círculo de pueblos sujetos (estancias) alrededor del centro parroquial (cabecera)."¹⁴

No cabría ninguna duda en la intervención de los hombres de la iglesia en la fundación de ciudades, poblados y aldeas puesto que toda concentración humana siempre fué de su incumbencia en materia de evangelización y fortalecimiento de la cristiandad. No en balde Kubler ha señalado que: "Las órdenes mendicantes: franciscanos, dominicos y agustinos trazaron los pueblos, construyeron las iglesias, gobernaron las comunidades y educaron a los indios."¹⁵

Debe, desde luego, considerarse el hecho de que la fundación de poblados no solamente fue un acto promovido por la Iglesia, sino un acontecimiento político que requirió de la participación de funcionarios de la Corona como juristas y escribanos, además de los hombres de armas, quienes asentaron los movimientos legales para dar posesión de tierras y aguas a los colonos, a los indios y al patrimonio real tanto en tales poblados como en el campo, a propósito de las heredades que serían posesión de los grandes hacendados del siglo XVII. Chevalier ha dado su lugar a tales gentes de letras cuando señala que: "...Durante el siglo XVII sobre todo, pululaban hasta en los poblados indígenas los abogados, los procuradores y los escribanos públicos, cuyas innumerables informaciones y escrituras ofrecen todavía, a pesar de tantas destrucciones, una idea de su actividad y de su importancia."¹⁶

La participación de los frailes en el desarrollo urbano no debe limitarse a la idea de que ellos pudieron dirigir el trazado geométrico de los nuevos poblados, débese pensar más bien en su dirección o asesoría generales puesto que seguramente fueron los más instruidos, particularmente en lugares alejados de las grandes ciudades. En su visita en calidad de comisario que, fray Alonso Ponce efectúa en las Provincias Franciscanas de la Nueva España en el último cuarto del siglo XVI, se advierte que en la casi totalidad de conventos de Puebla y Tlaxcala hay fuentes y riegos con golpes de agua que acusan un laborioso sistema de suministro hidráulico el cual se extendería a la plaza del poblado, lugar de la fuente pública de agua;¹⁷ el caso más notable lo fue la construcción del acueducto de Otumba, dirigida durante diez y seis años por fray Francisco de Tembleque a lo largo de diez leguas.¹⁸

En efecto, tanto en los poblados grandes como en los pequeños, la mano de los frailes -durante la primera etapa de urbanización masiva novohispana durante el siglo XVI- fue evidente, como el caso de Tlaxcala cuando, en 1524, un convento-doctrina franciscano se instaló en el propio palacio de Maxixcatzin, en Ocotelulco, trasladado después entre 1527 y 1528 al barrio de San Francisco Cuitlixco para, finalmente, establecerse en la ciudad de Asunción Tlaxcala, como lo describe Gibson:

En los primeros años fueron los mendicantes los agentes principales del desarrollo urbano en las localidades indígenas. Comunidades tardías surgieron como respuesta a requerimientos laborales en áreas mineras o industriales. Al final del siglo la "congregación civil" fue un programa social de gran escala, implementado por la autoridad estatal...La selección del sitio y alguna distribución inicial de la tierra para la nueva capital [Tlaxcala] había sido terminada en 1528, pero el mayor ímpetu urbano apareció con el traslado de la residencia de los frailes de San Francisco Cuitlixco al costado sur del río, por 1536.¹⁹

Como el caso de la fundación de Puebla, cuya aparición se da como resultado del plan expreso de fundar una ciudad de españoles en 1531, y su desarrollo por el cambio del obispo de Tlaxcala y su cabildo con autorización real de 1543.²⁰ Como es sabido, fue la solicitud hecha por los frailes franciscanos la que generó tal fundación.²¹

Dado que el poder eclesiástico no solamente fue responsable de la evangelización de la población indígena, sino coparticipativo en gran medida de su traslado al nuevo sistema europeo de asentamiento urbano, resulta conveniente penetrar en la organización de la Iglesia para comprender los límites de su intervención en el planeamiento del nuevo espacio colonizado.

Sabemos que la relación entre la Iglesia y la Corona española fue sumamente estrecha, sobre todo tratándose de los territorios hispanoamericanos. La Corona mantuvo una supremacía absoluta en materia de administración colonial eclesiástica: el Real Patronato de Indias, organismo *ad hoc* para tal efecto, se estableció a raíz de las bulas de Alejandro VI, *Inter caetera* y *Eximiae*

devotionis, y de la de Julio II llamada *Universalis ecclesiae*, con lo cual obtuvo jurisdicción universal.²²

Mecham ha reconocido los alcances del Patronato, al establecer el hecho de que, además de nombrar clérigos para ocupar cargos vacantes, tal potestad incluía el derecho a ese nombramiento, derechos honorarios, derechos utilitarios y obligaciones, siendo el primero el más importante.²³ Piho lo destaca:

En los años de 1510 y 1511 el rey consiguió que el diezmo sobre metales no correspondía a la Iglesia sino a la Corona, y que el diezmo sobre los frutos del campo se destinara una tercera parte para el rey. Obtuvieron los reyes también la facultad de fundar en América desde las catedrales hasta los hospitales de aldeas y decidir sobre los cargos que se repartían. A la vez, la Corona contraía la obligación de proveer a las iglesias americanas con campana, cáliz y algún ornamento para oficiar. Aparte de su derecho de presentar candidatos para las sedes, tenía la autoridad para discutir y anular las bulas que fueran en contra de su patrimonio por medio del Consejo de Indias o de las audiencias, de tasar y de administrar las rentas eclesiásticas y otros derechos. La única autoridad superior al rey fue el Papa.²⁴

La institución del Patronato podría explicar ampliamente la mezcla de intereses que inevitablemente llegaron a ocurrir: los intereses de la Corona, en su afán de colonizar, y los de una Iglesia evangelizadora pero sometida no al Papado, sino a la Corona misma. Hemos de considerar este hecho como la explicación de la intervención de la Corona en asuntos eclesiásticos y de la Iglesia en asuntos de la realeza: sólo así se entendería la participación de los religiosos en la formación del espacio colonial: el proceso de evangelización requirió concentrar indígenas que, en tal momento, fueron la materia para la formación de poblados con la contribución frailuna.

A tal respecto, conviene señalar, por lo menos en lo que a la actividad de la Orden franciscana se refiere, la clara intervención de los frailes en la fundación de centros de población (además de hospitales, escuelas y obras hidráulicas para los poblados). Gómez Canedo advierte el interés que los franciscanos tuvieron al concentrar en poblados a indígenas que vivían dispersos; las llamadas *congregaciones* que hemos mencionado citando a Gerhard se avenían muy bien, por otra parte, con el propósito colonizador de contar con una mano de obra controlada *in situ*:

La opinión general de los franciscanos fue que los indígenas debían vivir reunidos en pueblos: era la mejor manera de poder evangelizarlos y al mismo tiempo instruirlos en los usos y costumbres de la "política cristiana"...Fray Juan de Zumárraga propuso un plan de reducciones hacia 1534-1536; él y los obispos de Oaxaca y Guatemala recomendaban en 1537 que los naturales fuesen organizados "al modo y manera de los españoles, viviendo en pueblos, en orden de sus calles y plazas concertadamente." La idea fue aprobada en 1541 por el cardenal gobernador fray García de Loaisa...²⁵

1.1 El clero regular: composición y prácticas

Toda la actividad evangelizadora en tierras novohispanas y, particularmente, en la provincia del Santo Evangelio que cubrió lo que hoy es Puebla y Tlaxcala, debió estar garantizada por el celo redentor de los frailes franciscanos dentro de una Orden con suficiente organización interna sin importar, a veces, los claros intentos de desintegración en varias facciones reformistas. En 1517 se puede constatar la firmeza del *Ordo Fratrum Minorum* como la única orden franciscana autorizada por la Iglesia, aunque diversificada en grupos tales como los conventuales, observantes de familia, martinianos, coletanos, amadeitas, clarenos, lopianos, del capucho, todos unidos por el ideal de la pobreza. De las dos corrientes de la Regular Observancia franciscana, la cismontana y la ultramontana, fue ésta última la que -operando en España- pasaría a evangelizar las antiguas tierras de Anáhuac. Sin entrar a mayores detalles se puede asegurar que la provincia del Santo

Evangelio en México, a la que pertenecía la región poblano-tlaxcalteca y gobernada por un ministro provincial, se componía de guardianías, doctrinas y visitas. Vázquez Janciro explica el sistema franciscano: el término convento se refiere al edificio que aloja a un mínimo de 12 frailes, siendo su Superior el guardián del mismo, por lo que también se le llamó guardianía. Cuando no se llegaba a 12 frailes, el convento se calificó de vicaría, siendo vicario su Superior.

Manasterio o monesterio fue el mismo convento con características de monacato, o sea lugar de prácticas de contemplación religiosa y, por consiguiente, ajeno a la evangelización. Se llama doctrina al lugar donde se imparte el conocimiento del evangelio y, por extensión, a la comunidad indígena indoctrinada; todo convento devendría, consiguientemente, en doctrina. Las visitas eran lugares visitados por misioneros itinerantes. La vicaría, en sentido misional difiere de la vicaría conventual vista arriba: aquélla, sinónimo de asistencia, era una entidad compuesta de varias visitas y sujeta a la cabecera, con frecuencia habitada por algunos frailes residentes. Cuando una visita o doctrina alcanzaba 12 años de antigüedad se convertía en una verdadera *parroquia*. Como a las parroquias de españoles o criollos se les llamó curatos, por estar atendidas por clérigos seculares, a las doctrinas plenamente establecidas se les llamó "curatos de indios".²⁶

La Orden dominica no difiere de la organización franciscana:

Una explicación esquemática de la organización administrativa de la Orden y forma de gobierno sería ésta: a la cabeza de toda la organización se encuentra el maestro general que tiene autoridad sobre todos y cada uno de los religiosos, y a quien se hace un voto de obediencia, único que se pronuncia en la fórmula de la profesión religiosa en la Orden...La Orden está dividida en provincias, que generalmente corresponden a diferentes zonas geográficas y lingüísticas: al frente de cada una de ellas hay un superior llamado, por lo mismo, provincial, elegido por los religiosos que están asignados a esa región o provincia...Las provincias a su vez se componen de varias entidades (mínimo tres) casi autónomas denominadas conventos o prioratos...Por último, en una provincia existen otras entidades llamadas casas, las cuales son una especie de conventos que no tienen un número mínimo de religiosos...²⁷

Entre agustinos un provincial dirigía la Orden, apoyado por 4 definidores, todos elegidos por priores y discretos del capítulo. Un convento con más de 8 frailes tenía derecho a 1 discreto con voz y voto en la asamblea capitular.

La existencia de esta forma representativa en la votación de los dirigentes y el hecho de que la de Nueva España fuera una congregación en la cual la mayoría de los conventos estaban dedicados a la misión entre indios, nos llevan a pensar que los puestos clave de la orden recaían en personas que conocían y amaban la tarea evangelizadora.²⁸

Con todo, es importante recordar el papel del clero secular que ha sido poco mencionado debido, quizá, a la relampagueante actividad frailuna, dentro de un sistema organizado con excelencia como lo hemos apreciado, sobre todo en el siglo XVI. La Iglesia, en el momento de la conquista y colonización de la Nueva España, debió interesarse por el envío no solamente de frailes -para la evangelización-, sino de curas para mantener el servicio religioso entre los propios españoles. Cuando Cortés arriba a Veracruz se preocupa por ello, como lo relata Bayle:

Por su propio peso las cosas se encauzaron como lo proponía Cortés en su tercera Carta Relación: "Para que los naturales destas partes más ahína se conviertan y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica... V.S.M. mande que vengan a estas partes muchas personas religiosas...y muy celosos deste fin...y que destes se hagan casas y monasterios..., y que a éstas se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas; y lo demás que restare dellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles, y para clérigos que las sirvan" (p. 319). Esto es: los religiosos, a conversiones; los clérigos, a la vida parroquial entre españoles; los unos, a plantar la fe; los otros, a conservarla y estimularla entre los cristianos viejos, como en España.²⁹

El patrón de evangelización cuadró sin ningún desajuste entre las Ordenes que siempre se mantuvieron organizadas, según sus propios cánones; en otros términos, en tanto los frailes abrían el camino de la cristiandad entre los indígenas aquéllos eran seguidos, después de sembrada la fe, por el clero secular destinado a mantenerla y alimentarla. Este proceso fue implantado en su doble vertiente en el sentido de que los colonizadores trasladaron, desde España hasta América, todo el esquema de la vida peninsular desde el orden institucional hasta los aspectos materiales de la vida cotidiana. Por ello se tuvo al fraile, avanzando sobre terrenos desconocidos, apareado al colonizador que fundaba ciudades y organizaba municipios, pero bajo la sombra de obispos y con sus huestes de párrocos que garantizarían la consolidación de la fe.

A pesar de que, en contrario de los frailes que siempre contaron con sus propios cronistas, los párrocos no desempeñaron una labor resonante que pudiese registrarse históricamente, su trabajo complementó el de las Ordenes: Bayle ha señalado que los Obispos sin los frailes habrían sido como halcones en muda, inhábiles para la presa. Por otra parte, "...es evidente que sin la organización jerárquica, sin los Obispos y curas clérigos, los frailes no logran ni la mitad de sus avances: fue siempre la mies mayor que el número de operarios."³⁰

En materia de organización no se podría comparar la unidad de propósitos que animaba a las Ordenes con la dispersa actitud de los clérigos seculares. Los primeros avanzaron con seguridad en un medio cultural diametralmente opuesto al europeo, pero con toda habilidad pudieron no solamente enseñar una religión institucionalizada mil quinientos años atrás en Europa, sino trasladar todos aquellos elementos cultos como la lengua, la agricultura, la vida en comunidad y la organización espacial urbana y arquitectónica a la naciente colonia novohispana. Kubler advierte que:

La urbanización fue emprendida en un principio, no por el Estado, sino por la Iglesia, como corolario de la conversión. De aquí que las expansiones coloniales en las cuales no tomó parte la Iglesia carezcan de características urbanas sobresalientes.³¹

Si ciertamente las ciudades de españoles fueron trazadas y fundadas por capitanes como el propio Cortés, los poblados para indígenas lo serían por los frailes:

El número de asentamientos creados... para el uso exclusivo de los indígenas fue mucho mayor al de los pueblos de españoles. Surgían... en las zonas de cultivo o en las mineras y en lugares de clima propicio para... la caña de azúcar o la cría del gusano de seda. Los frailes de las tres órdenes mendicantes controlaban esta actividad hasta el último tercio del siglo, gozando... de poderes ilimitados en el trato con las comunidades indígenas, de aquí que la mayoría de los pueblos fueran de misioneros... varios pueblos de indios fueron fundados por las autoridades civiles y el clero secular, siguiendo la técnica ideada por los mendicantes. En todo caso la mayoría de las autoridades reconocieron la necesidad de asentar en poblaciones a los indígenas. Este fue uno de los pocos aspectos de la política colonial en que estuvieron de acuerdo la administración civil y el clero secular y regular, al menos en teoría.³²

Ciudades como Puebla fueron fundadas a instancias de los franciscanos para servicio exclusivo de los españoles y evitando la explotación del indio de esa manera; Tlaxcala se fundó bajo el impulso de los franciscanos al trasladar su sede desde San Francisco Cuitlixco, en Ocotelulco, al sur del Zahuapan en 1536 siguiendo las disposiciones de Clemente VII quien en 1525 ordenó la erección de la ciudad de Tlaxcala y su iglesia catedral.³³

Aunque Tepeaca fue fundada por Cortés en 1520, para 1527 su población se había trasladado a Oaxaca. Los frailes franciscanos lograron que los indígenas ocuparan Tepeaca, desde su asiento prehispánico.³⁴ En la vía entre México y Veracruz se instalaron casas de franciscanos, entre ellas: Atlangatepec, Calpan, Calpulalpan y Otumba. Hacia Oaxaca, los dominicos fundaron casas en

Chimalhuacán, Chalco, Amecameca, Puebla. El caso de la sede franciscana de Atlixco se debe, estratégicamente, a sus ricos manantiales.³⁵ Otros casos de cambios de poblados indígenas, promovidos por franciscanos, se dieron en Tecamachalco en 1541, Huejotzingo en 1529, Tehuacán en 1580 y la ya mencionada Tepeaca en 1543.³⁶ Kubler reconoció su capacidad para fundar pueblos sugiriendo que el modelo de pueblo no amurallado con iglesia fortificada -que se implantaría en la región Puebla-Tlaxcala- tuvo aplicación en la Edad Media en el suroeste de Francia como defensa ante los sarracenos primero y contra las invasiones catalanas y aragonesas después, durante el siglo XII. En el siglo XIII fueron dominicos, franciscanos y agustinos quienes, con el apoyo del rey y del Papa, se encargaron de la reconstrucción de esa parte de Francia, teatro de la Cruzada Albigense en contra de los herejes cátaros, volviéndose las autoridades religiosas de toda esa región. Kubler asegura que los mendicantes supervisaron directa o indirectamente el trazado y construcción de la *ville neuve* del siglo XIII:

Consideraciones de orden económico, así como la magnitud de los programas de restablecimiento, hacían frecuentemente necesario recurrir a la traza en forma de damero, con templos de una sola nave construidos, por lo general, de ladrillos y bien fortificados. Fue esta la solución más práctica a los problemas urbanos. El sistema era provisional e improvisado, basado en elementos heredados y constituía una solución *faute de mieux* más que una reforma planeada y deliberada...Las analogías tipológicas entre estos sucesos del siglo XIII y los del siglo XVI en México son obvias...Las formas arquitectónicas específicas son análogas: tanto en Francia como en México la iglesia modelo es de una sola nave, con bóvedas de nervaduras de proporciones masivas, e incluso las dimensiones son muy similares...Es difícil establecer relaciones históricas entre las dos empresas, puesto que distan tres siglos una de otra, pero no resulta imposible que los mendicantes, al enfrentarse a su tarea en América, hayan recordado sus experiencias pasadas en Francia.³⁷

Kubler ha examinado la presencia de muchos frailes del suroeste de Francia que intervinieron en los primeros años de la evangelización mexicana, tales como Jean Focher, Arnoldo de Bassacio (Arnold de Bassac), Jacobo de Testera, Juan Badiano, Juan de Vadia, Juan de la Cruz y Maturino Gilberti.³⁸ Sin duda estos personajes pueden apoyar el punto de vista de Kubler, en el sentido de que pudieron representar el vínculo entre la tradición de las *villes neuves* del suroeste de Francia y los poblados cuadrangulares con sus conventos fortificados de la región Puebla-Tlaxcala.

En el siglo XIV se manifestó la obra del fraile catalán Eximenis sobre trazado de ciudades que analizamos en el Capítulo II: talvez el nexo histórico que Kubler ha planteado. Como hemos visto, Eximenis no solamente fue catalán, o sea vecino del suroeste de Francia, sino monje franciscano, y bien pudo él representar el vínculo que permitió a los evangelizadores de Nueva España implantar el modelo de traza ortogonal combinado con la iglesia conventual fortificada y que es característica de los poblados más importantes de la región Puebla Tlaxcala.

Se advierte que la cultura de los mendicantes -derivada de su tradición europea- no podría compararse con los clérigos seculares, mal preparados, al menos durante la misión del siglo XVI.

1.2. El clero secular: transformación dentro de la iglesia

Cuevas se ha acercado a las circunstancias dentro de las cuales arribaron los primeros clérigos seculares a la Nueva España, a partir de la institución de las parroquias que se proveyó el 16 de agosto de 1541 según la orden cardenalicia de Fray García de Loaza, a la sazón gobernador del Reino en ausencia de Carlos V.

Así, haciendo referencia a Zumárraga, nos relata que: "...Viendo cada día la descompuesta y desordenada vida de los clérigos y los malos ejemplos que todos comunmente por la mayor parte dan y han dado por esta tierra, por donde las cosas divinas vienen en gran oprobio y menosprecio,

yo he trabajado de los enmendar y reformar cuando he podido, pero al cabo no puedo estorbarles sus delitos como ellos [los clérigos] sean muchos y en muchas partes divisos y yo ser uno y no poder estar sino en un lugar". En carta firmada por Fray Bartolomé de las Casas, pero sin duda de Zumárraga según Cuevas (Archivo General de Indias, 143-12), se protesta porque los tales clérigos "...Pasan algunos disimulados, en hábitos de seglares o como mejor pueden, y éstos siempre son los peores...no podemos dejarlos de recibir, porque tenemos por menos malo que haya sacerdotes que administren los sacramentos, aunque no sean tales (cual son de descarse)...". El virrey Mendoza se queja en su Instrucción de 20 de junio de 1544: "Los clérigos que vienen a estas partes son ruines y todos se fundan sobre interés y si no fuese por lo que S.M. tiene mandado y por el bautizar, por lo demás estarían mejor los indios sin ellos. Esto es en general; porque en particular algunos buenos clérigos hay." Más tarde, en 1556, el obispo Hoja-Castro de Puebla se lamenta: "En los clérigos que a estas partes pasan, por la mayor parte se ven grandes flaquezas, que se ven grandes escándalos, porque o han sido frailes [prófugos] o vienen huyendo de sus preladados. Por maravilla hay quien de todos ellos entienda medianamente la gramática y lo peor es que todos ellos vienen movidos de la desordenada codicia y no los trae el celo de la fe..."³⁹

La situación habría de mejorar a partir de la fundación de centros de formación eclesiástica, mencionada por el obispo de Nueva Galicia, Domingo de Alzola, quien en carta de 7 de abril de 1584 a S.M. (Archivo General de Indias, 67-1-1-22) lo indica:

Influyó en esta mejora la fundación de la Universidad de México en 1553...la instalación...de la Santa Inquisición. Como que ya desde las primeras noticias que se tuvieron de que venía y presidida por el enérgico Moya de Contreras, a la desbandada diéronse a huir buena parte de los curas relajados y frailes apóstatas que infestaban el país...la legislación sobre clérigos de los Concilios Mexicanos...La Compañía de Jesús...para la juventud mexicana en el último tercio del siglo y su Congregación del Salvador para clérigos.⁴⁰

1.3 Confrontación y ajustes eclesiásticos

Con seguridad podemos indicar que, en tanto el servicio eclesiástico y evangelizador fue exclusivo de los frailes durante los primeros años de la conquista y colonización novohispana, no habría más que pocos elementos del clero secular; aquellos pudieron atender doctrina y sacramentos hasta que con la llegada de más clérigos se les reclamó asidiesen a su vida conventual dejando a éstos las parroquias. La queja ocultó el manejo de los diezmos:

Por motivos de que el mantenimiento del clero y las construcciones de las iglesias estuvieron a cargo de las Cajas Reales, el problema...para el monarca consistió en el cobro de diezmos de los cuales le pertenecía una cierta parte. Los indígenas pagaban estos diezmos sólo en los territorios... bajo la administración del clero secular, mientras que el clero regular, por motivos de su labor apostólica en la Nueva España, había obtenido del Papa el derecho de no cobrar diezmos a los indios... De esta manera se originó un choque de intereses entre ambos grupos.⁴¹

El conflicto acabó, en el siglo XVI, en favor del clero secular: el ministerio parroquial dejó de ser privativo del clero regular para llegar a ser casi exclusividad de los párrocos, aunque no se redujo la actividad de los frailes. En términos del desarrollo urbano de la Nueva España y particularmente de nuestra región poblano-tlaxcalteca conviene destacar el papel que el clero regular desempeñó en tal empresa.

La discordia entre clero regular y secular proseguiría en el siglo XVII, con la enconada disputa entre el obispo Palafox y los Jesuitas en Puebla, prolongándose hasta bien entrado el siglo

XVIII.⁴² No desatendamos el hecho de que el pleito entre los dos cleros fue también el reflejo del prejuicio ibero contra el criollo.⁴³

Con motivo de nuestro interés en el desarrollo urbano señalaremos aquellos efectos que la sustitución del clero regular por el secular traería en el siglo XVII.

Por principio de cuentas, cuando Felipe II dicta en 1573 sus *Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva población y Pacificación*, los poblados estaban prácticamente trazados, construidos y habitados siguiendo la influencia europea de traza ortogonal, plaza central y edificios administrativos y religiosos en su entorno y probablemente ajustándose a la orientación urbanística de los mendicantes arriba mencionada. Nótese que, en materia de edificios religiosos del siglo XVI, los conventos distribuidos en el territorio poblano-tlaxcalteca ocupan -en la mayoría de los casos- un lugar frente a la plaza mayor o un sitio preeminente (los de la Asunción de Ntra. Señora en Tlaxcala y Tecamachalco, el de las Llagas de San Francisco en Puebla, o el de San Juan Bautista en Cuautínchan), signo indiscutible de supremacía particularmente franciscana. La Corona dejó de recomendar urbanización alguna a los mendicantes después de 1595, creándose por orden del virrey De Monterrey la Corte de Congregación para continuar la labor de los frailes. Kubler aduce que "los estatutos de 1600 fueron ideados para llevar a cabo las disposiciones de dicha Corte, pero resultaron tan sólo la expresión legislativa de las soluciones prácticas de los mendicantes."⁴⁴ Para este autor, la rutina de fundación de nuevos poblados en manos del clero secular siguió el mismo patrón frailuno durante el siglo XVII: trazo de calles a cordel, en el centro la iglesia frente a la plaza, posteriormente el reparto de barrios, referido en el Códice Mendietta, II. Tanto en Acámbaro, Guanajuato, como en Tlanchinol, Hidalgo,:

...el proceso de concentración y articulación fue, precisamente, el ideado por los frailes. Por lo tanto el aparato legal, ya se trate de pueblos de españoles o de pueblos indios, fue la cristalización de los experimentos llevados a cabo por los diferentes colonos. Estos, en orden de eficacia, fueron: los frailes, la burocracia civil, el clero secular, la segunda generación de encomenderos, y los mismos conquistadores.⁴⁵

Las transformaciones en manos del clero secular, si las hubo, fueron mínimas, en el sentido de que las parroquias construidas en el siglo XVII, siempre frente a la plaza mayor siguiendo las disposiciones generales de las Ordenanzas de Felipe II, repitieron lo que los mendicantes ya habían establecido al ubicar sus conventos del siglo XVI en similar posición, excepto que éstos daban su fachada al poniente, en tanto que aquéllas se enfrentaron al oriente en la mayoría de los casos. De todas maneras es oportuno señalar que allí donde la labor de los mendicantes decayó con el cambio de siglo, y en función de la secularización de las parroquias, los poblados de la región Puebla-Tlaxcala se caracterizan por la presencia no solamente de una iglesia parroquial central, sino de templos menores en cada uno de los barrios que los componen, tanto en el siglo XVII como en el XVIII. La sustitución del clero regular por el secular, en el terreno del desarrollo urbano, al continuar el patrón establecido por los mendicantes, consolida el trazo de los poblados y, en gran medida, enriquece la diversidad urbana de los mismos al añadir iglesias, oratorios y ermitas en todos los barrios a veces profusamente, como el notable caso del Barrio del Alto, en la ciudad de Puebla, que aloja un oratorio por cada estación del Viacrucis, o la riqueza de templos en Cholula promovidos por cofradías y hermandades.

2.La dinámica regional de Puebla-Tlaxcala y su desarrollo urbano en el siglo XVII

No se pudo haber dado un desarrollo urbano -como el ocurrido en el período comprendido entre el inicio colonizador y los finales del siglo XVI -sin que los territorios regionales no se hubiesen definido funcional y económicamente. La región Puebla-Tlaxcala se destacó por su gran dinamismo, en parte por sus cualidades ecológicas y étnicas y, en parte, por su posición en el tránsito entre México y Veracruz en el envío de productos de la Colonia a la Madre Patria.

En las postrimerías del siglo XVI se había dado, merced a la propia riqueza de poblados y aldeas prehispánicas, un cuadro regional de singular complejidad: por el Norte se crearon las ciudades serranas importantes como Zacatlán y apoyadas por poblados menores como Xonotla, Tetela y Tlatlauquitepec; en el centro se fundó Puebla para los españoles, Tlaxcala para los indígenas y numerosos centros de población secundarios como Atlangatepec, Atlhuetzía, Huamantla, Huejotzingo, Cholula, Tepeaca y Atlixco; en el Sur se destacaron Tehuacán e Izúcar con su cohorte de poblados de apoyo como Tecamachalco, Acatlán, Coxcatlán, Huaquechula y Huehuetlán.

No deja de sorprender el hecho de que, apesar de la gran disminución de población indígena entre 1520 y 1620, se dio también en ese centenar de años el mayor desarrollo urbano y, lo que es más importante, la consolidación regional de la Nueva España como un territorio plenamente organizado como colonia. Las causas de tal disminución, se sabe, fueron variadas: desde los efectos de la conquista a base de guerra hasta las epidemias y maltrato de los indios a manos de españoles. En todo caso la aclaración absoluta de tal circunstancia es aún motivo de controversia:

El estudio del cambio demográfico en el México colonial es complicado y por varias razones ha provocado enconadas controversias entre los estudiosos. Hay amplias divergencias de opinión en cuanto a la confiabilidad de los cálculos, la interpretación de algunos datos, la extensión del mestizaje y otros factores... Todos están de acuerdo en que hubo una disminución catastrófica de la población indígena entre 1520 y 1620: sólo se discute la magnitud de la disminución y si ésta fue continua o interrumpida por un período de recuperación en el tercer cuarto del siglo XVI... La Nueva España tenía quizás veintidos millones de habitantes en 1519 y de ahí en adelante el número de indios disminuyó sin interrupción notable hasta 1620, cuando eran menos de un millón.⁴⁶

En materia de distribución de fuerza de trabajo tal acontecimiento habría sido de gran importancia si se toma en cuenta la febril actividad constructora, tanto en lo urbano como en lo arquitectónico y que habría exigido multitudes de obreros, que ocurrió precisamente en ese mismo período, lo que hace pensar en que los datos demográficos planteados sobre todo por la escuela de Berkeley, a la que Gerhard se suma, deberán ser revisados a fondo.

En el caso de Tlaxcala se da el mismo fenómeno, a pesar del tratamiento especial que como aliados a los conquistadores se les dio a sus guerreros: en la primera década después de 1519, por ejemplo, la población bajó de 500,000 a 250,000, según Gibson. En 1575 ocurrió un descenso de hasta 75,000, cifra que se reduciría -aunque ligeramente- hasta 1791 con una población de 70,586 habitantes.⁴⁷ Por lo contrario para fines del siglo XVI, en tanto que la población tlaxcalteca se dieztaba, la población española aumentaba con el consiguiente control de tierras e indígenas.

El paso del siglo XVI al XVII fue escenario de la promoción de la política colonizadora de "congregar indios", según la real disposición de que éstos se juntasen para una mejor inductación y una mejor convivencia "en policía".⁴⁸ Hemos visto en el Capítulo II de qué manera los mismos

frailes dirigieron los traslados de indios (que vivían dispersos) a los pueblos inamovibles, a fin de cumplir con tal política sin duda necesaria para la aplicación del tributo y del sistema de encomienda. Seguramente esta sujeción del indio al colonizador habría dado la base económica para que se diese el primer impulso para el desarrollo minero norteño que exigiría, a su vez, la formación del sistema agrícola de apoyo a la minería, y el abasto cotidiano para aquella población, por medio de las haciendas novohispanas las cuales estarían muy bien representadas en la región Puebla-Tlaxcala.⁴⁹

A este respecto, Palerm ha propuesto un modelo de desarrollo económico para la Nueva España, en el sentido de que "la articulación de la economía novohispana con el sistema mundial se estableció primordialmente a través de la minería de plata. Con el auge de la minería se abrió la colonización del norte, que a partir de fines del siglo XVI y durante el XVII iba a determinar el desarrollo económico del país. Los centros mineros se convirtieron en centros impulsores del desarrollo regional."⁵⁰

En efecto Palerm, basándose en el hecho incontrovertible de que la economía europea se fundó en una importación de productos agrícolas especializados y artículos de lujo asiáticos a cambio de oro del Viejo Mundo doblemente valioso en Asia, ha sostenido que portugueses, españoles e italianos habrían buscado afanosamente metales preciosos fuera de Europa al volverse exiguas sus propias minas, de ahí sus incursiones a África en donde encontrarían a sus rivales, los monopolistas árabes. Los europeos en alguna medida, a su vez, trataron de sustituir las importaciones asiáticas sin conseguirlo por razones climáticas. En tales circunstancias España encontró en América lo que con tanta fruición buscaba: la plata y el oro, como parte de un proceso de economía en el nivel mundial. En la Nueva España fue la plata la que determinó el curso de la economía colonial promoviéndose, para su propio desarrollo, la actividad agropecuaria que daría nacimiento a la hacienda, soporte del desarrollo regional:

El éxito de la producción de plata parece traducirse, en última instancia, en la eficiencia económica de la agroganadería, que determinaba la mayor parte de los costos de la mano de obra y de los insumos. Dicho de otra manera, nuestra hipótesis de trabajo supone que la rama de producción dominante, en razón de su articulación favorecida con el mercado mundial, impuso los términos de sus condiciones al resto de la economía colonial y la explotó en su propio beneficio, que en última instancia era el de los receptores finales de la plata mexicana en Europa.⁵¹

Tratándose de las haciendas poblano-tlaxcaltecas se podrá asegurar que las hubo, en el siglo XVII, como respuesta a las necesidades de la economía minera pero, fundamentalmente, como focos de abastecimiento agroganadero para las necesidades regionales que, para su caso, surgirían de la demanda alimenticia no solamente de la considerable concentración de poblados de origen indígena, sino del incesante pasaje de viajeros de México a Veracruz, Oaxaca, el Sureste y la Audiencia de Guatemala, así como de viajeros a España necesitados de matalotaje para su travesía por mar.

En cuanto a la especialización de las haciendas poblano-tlaxcaltecas, siguiendo el patrón tipológico de Palerm, podemos inferir que ellas se beneficiaron de la tradición agrícola mesoamericana y de las ciudades propiamente coloniales; que tuvieron origen institucional (las manejadas por las Ordenes religiosas y que dividían su producto para consumo interno tanto como para el mercado externo); y que otras se dedicaron sólo a la demanda de mercados externos. La característica de estas haciendas fue su vocación agrícola (cerealeras, cañeras, pulqueras) y ganadera (ganado mayor y menor: nótese que, en Tlaxcala, esta vocación daría lugar a fines del siglo XIX a la crianza de reses de lidia), lo que se verá en el capítulo IV con más detalle.

De lo antes planteado podemos derivar algunos elementos que consolidaron a la región de Puebla-Tlaxcala, en materia de economía colonial:

1. Explotación minera como punto de partida para el soporte de la economía peninsular (exportación del metal por ser más práctico su traslado, antes que cualesquiera otro producto agrícola, excepto la grana y el cacao); explotación de recursos regionales;
2. Conformación de poblados indígenas, vía las congregaciones, y fundación de ciudades para indios (Tlaxcala) y para españoles (Puebla) en función de su desarrollo regional interno;
3. Delimitación vocacional de la explotación de suelos, según climas y condiciones ecológicas (Norte: cultivo de frutales y explotación de bosques, ganadería; Centro: producción cerealera y pulquera, explotación de vetas de ónix y producción de cal; Sur: cultivo de la caña de azúcar, frutos del subtropical y explotación de salinas);
4. Formación de la hacienda como soporte agroganadero de la explotación minera y de los recursos naturales regionales internos;
5. Formación de redes de vialidad y transporte.

3. Pertinencia de las Ordenanzas de Felipe II en la estabilización de los centros de población poblano-tlaxcaltecas en el siglo XVII

Se puede advertir que, en tanto no hubo Ordenanzas expresamente para el desarrollo regional, sí las hubo para el desarrollo urbano. Desde luego, y en términos de lo que descubridores y conquistadores pretendían encontrar y explotar, llámese especias, metales preciosos o esclavos, debió aplicarse si no directamente el derecho castellano que regía las relaciones sociales y políticas en la Península, por lo menos un derivado de éste como lo fue la **Recopilación de Leyes de las Indias** de 1680 en donde se disponía que:

Ordenamos y mandamos, que en todos los casos, negocios y pleitos en que no estuviere decidido, ni declarado lo que se debe proveer por las leyes de esta Recopilación, o por cédulas, provisiones u ordenanzas dadas y no revocadas para las Indias, y las que por nuestra orden se despacharen, se guarden las leyes de nuestro Reino de Castilla conforme a la de Toro.³²

Las circunstancias merecedoras de decisiones en materia de planeamiento regional se dieron, por otra parte, dentro de un patrón histórico evolutivo que exigió, dada la naturaleza de la ocasión, una actitud de mando, como la tomada en varios momentos por el propio Cortés o cualesquiera otro capitán, o la del representante real en la figura del virrey.

Las concentraciones urbanas del Medievo siempre tuvieron un anillo protector en su entorno debido al permanente estado de guerra que fue característico de ese período: en España, como parte de la Europa medieval, las ciudades amuralladas fueron siempre la regla. Carlé sostiene que

...El estado de guerra semipermanente, propio no solo de España de la Europa medieval toda, hizo indispensable la muralla como modo inicial de defensa. Prueba de ello es Ciudad Rodrigo que "no era aun cercada de muros" cuando fue atacada por los musulmanes; sus habitantes "como uarones" improvisaron una cerca con los elementos que tenían a mano, desde carros hasta sus propias camas. Para evitar sucesos semejantes los españoles construyeron en torno de sus ciudades "barbacanas, carcavas y muros" de contorno irregular, como que se adaptaban al terreno, en los que se destacaban, de tanto en tanto, las torres redondas, cuadradas o poligonales.³³

En la Nueva España las ciudades se trazaron y construyeron sin muralla alguna, excepto en casos como algunos puertos para defenderse de piratas, porque las condiciones de la colonización fueron otras: de hecho la pacificación en el alíplano quedó resuelta con la victoria de Cortés sobre Tenochtitlan. La muralla medieval llegó no solamente a proteger contra invasores, sino a separar jurídica, económica y socialmente a los habitantes que vivían dentro de ella de los que moraban fuera, o sea en los arrabales. Aunque en la Nueva España no se dio la muralla, la diferencia entre españoles e indios se distinguió porque éstos se ubicaron precisamente en la periferia de los centros urbanos, cuando ello fue permitido en el siglo XVII en la medida en que la necesidad de contar con servidumbre obligó a los castellanos a aceptar como vecinos distantes á los propios indígenas, como fue el caso de la Ciudad de los Angeles.

La tradición urbana en la Península destacó la presencia de palacios para los príncipes, catedrales y parroquias para la jerarquía eclesiástica igual que en la Nueva España (recordemos los diversos palacios que Cortés se mandó construir como Capitán conquistador, así como los monumentales conventos de las Ordenes religiosas). Las trazas de sus calles y plazas, sin embargo, nunca fueron regulares, excepto en casos como la fundación de Santa Fe que, más que poblado, fue una instalación militar para sitiar a los musulmanes de Granada. Carlé advierte que, en materia de traza:

En las ciudades más modernas y alzadas sobre el llano, es decir, sin accidentes geográficos que obligasen a modificar el trazado de las vías, se observa una mayor aunque siempre relativa regularidad. Por ejemplo, en Ciudad Real se imponen los caminos por lo general rectos, pero no el trazado en damero.⁵⁴

En los siglos inmediatos a la colonización de la Nueva España, en la Península no se tenía la tradición de disponer los edificios públicos con alguna previsión. Carlé nos advierte que la Casa del Concejo, la de la Justicia, la de cárceles, la Casa de Moneda, la Alhóndiga y los baños ocupaban casas ordinarias; el Concejo sesionaba a veces en la sede del cabildo eclesiástico, o las naves de la catedral. Es hasta el siglo XIV cuando se plantea la necesidad de alojar correctamente el Concejo en local propio.⁵⁵

Es por ello que el diseño urbano de Nueva España tiene las características de un plan plenamente preconcebido y la *Ley de Felipe II sobre la construcción de ciudades en el Nuevo Mundo*, de 31 de junio de 1573, que no hizo más que confirmar la traza de ciudades fundadas con anterioridad, consolidó un ordenamiento que habría de prolongarse durante todo el período colonial. De gran utilidad sería su expedición para el caso de la fundación de las congregaciones a fines del siglo XVI y principios del XVII.

Con anterioridad hemos mencionado cómo las disposiciones de las Ordenes mendicantes en la fundación de tales congregaciones se siguieron aplicando cuando aquéllas fueron sustituidas por el clero secular. En todo caso, los frailes respetaron las Ordenanzas de Felipe II, como lo sugiere Kubler al referirse al programa de la fundación de pueblos de indios: "Debemos observar cómo en este programa se alternan las responsabilidades de fundación prácticas y ceremoniales. Las construcciones civiles y religiosas se segufan unas a otras con un ritmo regular. En este caso específico, el programa misionero proporciona un ejemplo rudimentario de planeación regional. Con el propósito de crear una comunidad cristiana los frailes construfan no sólo una iglesia, sino todo un núcleo urbano, con sus dependencias y una actividad agrícola e industrial con la población del área."⁵⁶

No se podría comprender ninguna traza, fuese ella regular o irregular, si no existe un órgano administrativo que regule la vida urbana como es el caso del régimen municipal que, en el caso

de la Nueva España, no fue más que el mismo municipio medieval de Castilla. Desgraciadamente no representó un gobierno electo democráticamente por los ciudadanos, puesto que todos los cargos concejiles eran enajenados en pública subasta quedando éstos en manos de los más adinerados. Ots Capdequí destaca los tres tipos de poblaciones existentes, según la legislación vigente: ciudades metropolitanas, ciudades diocesanas o sufragáneas y villas o lugares.⁵⁷

El cabildo de Tlaxcala tuvo por gobernadores a indios tlaxcaltecas desde 1534 hasta 1614, lo que significó una buena medida tanto para los españoles como para los caciques en el sentido de que los primeros no gastaron nada para sostener los gastos administrativos del cabildo, sólo exigió la presencia de pocos funcionarios españoles, se preservó el orden local por medio de los mismos indígenas y muy raramente se inmiscuyó la autoridad española. Los caciques tlaxcaltecas controlaron las clases bajas cuyos tributos sostuvieron a la autoridad española y tlaxcalteca.⁵⁸

Como ahora, debió tenerse en gran valía el gobierno municipal de la colonia y la traza, en principio, debió también resolver problemas de orden práctico por lo que no se dejó al azar: antes bien, se precisó su dimensión no solamente física sino política. La transgresión a las Ordenanzas de Felipe II se castigaba con la pena de muerte como ha quedado señalado en la Número 1:

Ninguna persona, sin importar estado o condición, deberá por propia autoridad realizar un nuevo descubrimiento por mar o tierra, o registrar un nuevo asentamiento o aldea en áreas ya descubiertas. Si fuese encontrada esta persona sin nuestra licencia y aprobación por aquellos que tienen nuestra autorización para extenderlas se enfrentará a la pena de muerte y a la pérdida de sus posesiones que pasarán a nuestras arcas.⁵⁹

En la Ordenanza No. 43 queda establecida la disposición según la cual tras haberse escogido el sitio de la fundación del poblado deberá constituirse, de inmediato, el Cabildo, o gobierno local. Como solamente los virreyes, gobernadores u otros representantes del Rey podían autorizar la fundación de nuevos poblados se entendería que tal acto tenía la más alta significación de conquista y posesión de las nuevas tierras.⁶⁰

Todas las Ordenanzas tuvieron el propósito de ordenar la vida colonial con vistas a una presencia política y administrativa de la Corona española en todas las tierras de Iberoamérica, al mismo tiempo que registrar las condiciones del desarrollo urbano desde su nacimiento hasta su madurez. Así lo especifican las leyes sobre poblamiento dictadas por Felipe II.⁶¹

La mayoría, por no decir la totalidad, de conventos poblano-tlaxcaltecas se habían fundado de acuerdo a las Ordenanzas de Felipe II durante el siglo XVI. A partir del momento en que los frailes ceden su autoridad parroquial al clero secular ya se había construido el núcleo principal de centros de población de esta región; en el Norte: Zacatlán, Tlatlauquitepec, Ixtacamaxtitlán, Huauchinango; en el Centro: Tlaxcala, Huamantla, Tepeyanco, Añihuetzá, Hueyapan, Calpulalpan, Atlangatepec, Puebla, Huejotzingo, Cholula, Tepeaca, Amozoc, Atlxco, Tochimilco, Huaquechula; en el Sur: Tecamachalco, Tehuacán, Coxcatlán, Izúcar.

El resto de poblados que se fundarían en el siglo XVII, o aquéllos ya fundados en el siglo XVI, bajo la tutela del clero secular tendría un edificio parroquial en cada uno de ellos, sin importar que ya hubiese un convento. La característica urbana general de los poblados de la región Puebla-Tlaxcala, en su mayoría muy modestos, es la de ostentar una iglesia parroquial en un costado de la plaza mayor y con su fachada oriente frente a la misma, en contrario a la mayoría de los conventos del siglo XVI, cuya fachada principal dio casi siempre al poniente.

La aplicación de las Ordenanzas a fines del siglo XVI y principios del XVII debió permanecer la misma, no obstante la reducción de población indígena por razón del azote de las epidemias. García Martínez con justicia analiza el hecho de que quien se benefició de esta situación fue el

clérigo secular porque, al haber menos indios, sus parroquias debieron ser más pequeñas y más fáciles de atender, en contrario de las inmensas iglesias conventuales, diseñadas para dar cabida a grandes multitudes.⁶²

A propósito de los pueblos serranos de Puebla tratados por este autor conviene advertir, por una parte, cómo el juego espacial de la plaza principal y los edificios religiosos no siempre reflejaron el patrón ortodoxo indicado en las Ordenanzas: en Zacatlán se observa, junto a la plaza mayor y de costado, el convento franciscano del siglo XVI dedicado a San Pedro y San Pablo que se ajusta a lo establecido en las normas, aunque la Parroquia se ubique fuera del ámbito de dicha plaza; en Tlatlauquitepec, por lo contrario, la Parroquia preside la plaza mayor, en tanto que el convento franciscano, con su propio atrio, se encuentra totalmente desplazado de aquella; el caso de Huauchinango es radicalmente diferente: la plaza no da lugar más que al Cabildo, ubicándose en la parte más alta del poblado el convento y, junto a éste, la parroquia.

En la zona central de la región bajo estudio encontramos la aplicación exacta de las Ordenanzas en Huamantla, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca y Huaquechuia, en donde no solamente el convento preside el espacio central de la plaza sino sus correspondientes parroquias, no siendo el mismo caso en Tlaxcala en donde solamente el Cabildo se enfrenta a la plaza, ubicándose el convento y la parroquia en diferente lugar; el caso de la ciudad de Puebla es singular en el sentido de que es la Catedral la que ocupa el lugar principal, junto a la plaza mayor, quedando el convento franciscano en un barrio indígena (El Alto), igual patrón que en Adixco en donde la parroquia asume el papel principal, junto al Cabildo frente a la plaza principal, en tanto el convento se eleva en un promontorio del poblado indio adyacente de Acapetlahuaca.

En Tehuacán se observa cómo el clero secular impone su parroquia frente a la plaza, en tanto que el convento se instaló discretamente a una manzana de distancia. En esta región Sur de la región Puebla-Tlaxcala se verá un caso similar en Tecamachalco.

Se podría inferir, de lo aquí expuesto, que las Ordenanzas de Felipe II se aplicaron discrecionalmente, en tanto la substancia de las mismas no se desconocía por completo. La aparición de las parroquias seculares se daría cuando el proceso de evangelización habría terminado en el tercer cuarto del siglo XVI, o sea en la transición hacia el siglo XVII que habría de ser el escenario del poder clerical secular. Este poder quedaría demostrado en la centralidad que buscó al asentar sus parroquias en torno a la plaza principal y asegurar la primacía simbólica religiosa en los siglos XVII y XVIII cuando la influencia habría declinado.

4. Movimientos demográficos influyentes en el desarrollo urbano-regional en este período

En el espectro del desarrollo urbano y regional ocupa un lugar importante el conocimiento -así sea incompleto debido a la dificultad para encontrar fuentes copiosas y confiables- de los movimientos demográficos del siglo XVII en la región Puebla-Tlaxcala. Interesa conocer la distribución de la población sea en los sectores menos densos como las zonas Norte y Sur, sea en los que ha habido claras evidencias -hasta el día de hoy- de su riqueza demográfica como la zona central polarizada por las ciudades de Puebla y Tlaxcala.

La base de todo fenómeno demográfico estaría determinada por la alimentación, plagas y epidemias, desastres naturales, guerras y el natural ciclo de vida y muerte de todo ser viviente. Cook y Borah han sostenido que la alimentación de los indígenas antes de la llegada de los

españoles al altiplano central mexicano era muy buena para las clases nobles, mediana para artesanos y comerciantes y magra para el común de la población. Plantas, semillas, frutas y productos de la caza y la pesca constituyeron la base alimenticia de los grupos de poder, en tanto que las clases bajas se habrían alimentado de aves, mamíferos, plantas silvestres y hasta algas, según lo relatan estos autores.⁶³

La dieta de maíz, frijoles, chile y maguey ya era tradicional para el indígena medio en el altiplano, enriquecida sin duda por

...proteínas animales de los pequeños mamíferos y los pájaros, junto con formas más bajas del reino animal como las iguanas, culebras, lagartos, anfibios, gusanos y larvas. Como ya hemos mencionado, hasta las algas de los lagos eran utilizadas. Varias de las Relaciones geográficas declaran enfáticamente que se comían casi todo lo que era comestible.⁶⁴

Díaz del Castillo, el cronista, cuando se refiere a su paso por Cholula, manifiesta que:

...y diré cómo aquella ciudad está asentada en un llano y en parte y sitio donde están muchas poblaciones cercanas que son Tepeaca, Tlaxcala, Chalco, Tecamachalco, Guaxocingo y otros muchos pueblos que, por ser tantos, aquí no los nombro. Y es tierra de mucho maíz y otras legumbres y de mucho ají, y toda llena de magueyales, que es donde hacen el vino...⁶⁵

Y, en las Relaciones geográficas se asienta que, en Cuzcatlán, el sustento es:

...maíz, frijol, chile y tomate, pepita, mostaza y haba, y otras hortalizas y verduras que se dan y han dado. Y dello se han sustentado y sustentan hasta aquí, y Tenpenquitzli, que es una fruta a manera de ciruela de Castilla, negras, de que hay gran cantidad en esta provincia; y mitzquites, que son vainas de un árbol, a manera de habas, y guajes, de que comen y hacen vino.⁶⁶

No es necesario insistir en las excelencias de la cocina prehispánica, de todos conocida; en relación al tenpenquitzli, sin embargo, se debe mencionar la nota que René Acuña destaca en las Relaciones: "Francisco del Paso y Troncoso (1905, v.52, n. 1) observa con propiedad que el arbusto llamado aquí tenpenquitzli se asemeja, en nombre y descripción, al que Hernández (1959, I: 39) ha denominado *tempixquitzli*, cuyo fruto describe como "parecido a una ciruela". Vulgarmente se conoce bajo el nombre de "tempisque" y, científicamente, bajo el de *Bumelia laetevirens*..."⁶⁷, simplemente para referirnos a uno de los frutos más refinados empleados en tal cocina.

La penetración de los colonizadores en la Nueva España causaría cambios sustanciales en la alimentación prehispánica, con la introducción del trigo, cebada y avena entre los cereales; de verduras como lechuga, rábanos, zanahorias, repollos; de frutas como la manzana, membrillo, naranja, limón, durazno, chabacano; y de nueces como la del nogal. Cook y Borah, al asentar tal información añaden el hecho de que el plátano, de origen africano, y el cacahuete y la guayaba de origen antillano tuvieron una gran importancia en la dieta colonial tanto como la caña de azúcar; asimismo señalan los animales incorporados al Nuevo Mundo: caballos, asnos, mulas, vacunos, ovejas, cerdos, cabras, gallinas y la abeja con aguijón lo que, con la introducción de la tecnología agrícola (pasturas, ganadería y arado romano) constituyó un cambio radical en la tradicional dieta prehispánica.⁶⁸

Cook y Borah llegan a la conclusión de que, aunque el indio siguió alimentándose con la dieta tradicional a base de maíz, frijoles, calabazas, chiles y jitomate, algunos cambios sustanciales llegaron a ocurrir con la colonización en la economía alimentaria particularmente en los siglos XVI y principios del XVII: los salarios subieron más rápidamente que las mercancías, lo que concurrió con una mayor producción y consumo per cápita; la variedad alimenticia se restringió

a unos pocos productos por razones de economía, a cambio de la dispersión de energías en caza o recolección de alimentos no cultivados.

Dado que los españoles aumentaron la ración alimenticia al indígena por razones de bajo precio de los productos y a los hábitos de ingestión europeos, estos autores presumen que -en general - aquél mejoró su nivel alimenticio, ordinariamente poco nutritivo, con el fin de obtener mayor productividad en su mano de obra.⁶⁹

En materia de procesos de construcción de los soportes urbano-arquitectónicos, es importante advertir la relación de esta tesis de Cook y Borah en el sentido de que, mejor alimentado, el indígena pudo, a pesar de lo diezmo de su población debido a las catástrofes epidémicas, ofrecer al colonizador una mayor productividad para edificar toda la infraestructura que necesitó la ampliación de los territorios añadidos a la Nueva España tanto al Norte como al Sur del altiplano central, desde la construcción de casas habitación, templos para la nueva religión, edificios públicos, alhóndigas, plazas y calles urbanas, caminos, puentes y acueductos.

Convience, en todo caso, examinar brevemente el problema de la población novohispana a fines del siglo XVI y la primera mitad del XVII para acercarse a las consecuencias socioeconómicas y, eventualmente, políticas que tamizaron la vida colonial en la región de Puebla-Tlaxcala. Borah y Simpson han manejado el análisis de población para tal período según el siguiente cuadro:

POBLACION DEL CENTRO DE MEXICO, SEGUN COOK Y SIMPSON
(The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century, ed. Univ. of California, Ibero-americana, 31, Berkeley, 1948)

Año	Población Total	Año	Población Total
1519	11 000 000 aprox.	1607	2 014 000
1540	6 427 466	circa 1650	1 500 000
1565	4 409 180	1700	2 000 000 aprox.
1597	2 500 000 aprox.	1793	3 700 000

En este cuadro se podrá tener una idea general del dramatismo que acompañó a la mezcla de etnias en la Nueva España y, sobre todo, la desaparición de la mitad de la población indígena en los primeros veinte años de colonización y de su casi extinción a fines del siglo XVI. Moreno Toscano, citando a Cook y Borah da los siguientes datos sobre la población exclusivamente indígena en el México Central, 1519: 25.3 millones; 1523: 16.8; 1548: 2.6; 1595: 1.3; 1605: 1.0 millones.⁷⁰

Juan López de Velasco, en su *Geografía y descripción de las Indias, recopilado por el cosmógrafo y cronista [...] desde el año de 1571 al de 1574*, y citado por Borah, ofrece el

NUMERO TOTAL DE VECINOS EN LOS OBISPADOS DE NUEVA ESPAÑA

Diócesis	Vecinos	Diócesis	vecinos
México	2794	Michoacán	1000
Puebla	400	Nueva Galicia	1500
Oaxaca	420	TOTAL	6114

Los datos que ofrece Juan DÍez de la Calle, en 1646, en su Memorial y noticias y reales del Imperio de las Indias Occidentales [...], publicado en Madrid en ese año, nos permiten conocer el

NUMERO DE VECINOS ESPAÑOLES POR POBLADO, 1570-1646

Puebla	1000
Tlaxcala	200
Valle de Atlixco	1000
TOTAL	2200

Nota: estos datos se han extraído del cuadro VII que incluye a Acapulco, Veracruz, Valladolid, Oaxaca y Zacatecas.⁷¹

Se puede advertir el escaso número de españoles que habrían aumentado del siglo XVI al siglo XVII en el área de Puebla-Tlaxcala, en contrario de un mayor número de indígenas que habrían construido no solamente iglesias y casas sino los poblados mismos muy a pesar de su bajo nivel demográfico debido a las epidemias.

No se puede negar que, como lo aseguran Lira y Muro, lo novedoso del siglo XVII fue la conquista del Norte tejido de caminos ciertos e inciertos, siendo los primeros los que unieron los lugares de explotación minera y, los segundos, dudosas penetraciones a tierras "mal pobladas, llanas e imposible de reconocer" solamente con ayuda del astrolabio.⁷² Las distancias, entonces, eran formidables: eran necesarios cuatro meses para llegar desde México hasta Santa Bárbara (entre Culiacán y Parral); el retorno era todavía más lento, por la carga del metal: seis meses desde Parral hasta la Casa de Moneda. Por mucha población del altiplano central que hubiese estado al servicio de las minas no hubiera sido posible transportar víveres a través de tales distancias, por lo que se infiere que el suministro a los mineros debió ocurrir en torno a las propias minas o en su entorno inmediato. Las grandes poblaciones del centro de la Nueva España por consiguiente, debieron ocuparse en el progreso y desarrollo locales, como habría sido el caso de la región Puebla-Tlaxcala.

Lira y Muro señalan con propiedad que la tesis de la depresión novohispana- al considerarla como una merma secular de toda la actividad socioeconómica a partir de 1576- no estima muchas otras actividades, como son las construcciones menores comparadas con las monumentales obras conventuales del siglo XVI, las fundaciones de pequeños poblados y aldeas, la hechura de caminos y viaductos y la edificación de innumerables casas habitación.

El problema demográfico del siglo XVII deberá formularse, sin embargo, en la perspectiva de la aparición de nuevas formas étnicas, vale decir el mestizaje tanto en lo relativo a la mezcla de indio y español como en la intervención del negro, traído de Africa desde que llegaron los colonizadores y, después, para mitigar el descenso de indios debido a las epidemias:

Como es sabido, los primeros negros que hubo en Nueva España vinieron con los conquistadores; después se introdujeron en número cada vez mayor. Llegó a hacerse usual y con el tiempo inmoderada, la trata de esclavos negros para la Nueva España...Lo cierto es que el comercio de esclavos africanos no disminuyó, antes bien

aumentó, y más en la parte inicial del período que nos ocupa [siglo XVII], pues la gran disminución de la población indígena trajo consigo una baja tremenda de mano de obra para la minería y las labores de los campos."⁷³

Se ha dicho que se encontraba mucha población negra en ciudades como México, Puebla, Guadalajara, y Querétaro. Aguirre Beltrán ha considerado los siguientes volúmenes de tal población: en 1580: 20 131 (0.6%); en 1646: 35 089 (2.0%); en 1792: 20 031 (0.8%). Eventualmente esta población fue absorbida por el mestizaje blanco e indio, quedando residuos de ella en las costas del Golfo y del Pacífico en el México contemporáneo.⁷⁴ En el siglo XVII fue muy apreciada la servidumbre negra: es conocido el prestigio que daba el tenerla tanto entre las poderosas familias blancas como en los conventos de monjas, como tan notoriamente lo fue en la ciudad de Puebla.

Por lo que toca a los mestizos, raíz y fundamento del México contemporáneo, su presencia no se destacó en el siglo XVII en parte porque se les conocía solamente o como "españoles" o como "indios". Israel ha sostenido, en este tono, que el mestizo fue considerado por los españoles como "gente vil", asociándolo con los no indígenas y especialmente con los negros.⁷⁵ Debido a que los mestizos eran producto de acciones licenciosas, y aunque se les consideraba hijos de españoles, tal circunstancia los calificaba como indignos de ocupar un puesto significativo en sociedad, como a todo hijo ilegítimo. Difícilmente, dadas estas condiciones, pudo darse cabida a un mestizo en el ramo de la construcción e incluso a un indio en calidad de maestro de albañilería, sobre todo tratándose de las estrictas *Ordenanzas de Albañilería* expedidas el 27 de mayo de 1599 y confirmadas el 30 de agosto de ese mismo año. No se advierte en ellas prohibición que afecte a indios, mestizos o negros, pero la Ordenanza No. 4 acusa un especial trato al venido de Castilla:

4. Item, se ordena y manda que si algún oficial viniere de Castilla, pobre y no examinado, los examinadores sean obligados a examinarle de balde y no oprimirle, constando de suma pobreza; y si no trujere capa o otra cosa que le impida trabajar, los tales alcaldes y examinadores pidan entre los demás maestros examinados para ayudarte a la necesidad de vestido.⁷⁶

Aparentemente no hubo más que tales Ordenanzas durante todo el siglo XVII, sin referencia alguna a indios y mestizos, sino hasta casi mediando el siglo XVIII, cuando aparecen las reformas y adiciones a aquéllas, propuestas por varios arquitectos encabezados por Miguel de Espinosa y representados por su apoderado Manuel de la Mancha el 25 de abril de 1746, quien añadió la No. 19:

Últimamente se imponga otra ordenanza titulada 19 en la que se establezca el que aquí adelante no se examinen a personas de color quebrado si no fuere indio, probando éste ser cacique y de buenas costumbres, por no haber a la presente necesidad de admitir gente que no fuere blanca por las concurrencias que se ofrecen en vista de ojos, así en compañía de señores ministros togados, prebendados y capitulares de uno y otro Cabildo, prelados de las sagradas comunidades y entradas en los conventos de señoras religiosas, imponiéndose pena para la observancia de lo dicho y la que fuere y su aplicación sea al arbitrio del Señor Corregidor de esta Nobilísima Ciudad.⁷⁷

En tal Ordenanza este autor advierte el permiso dado a indios que sean, desde luego "caciques y de buenas costumbres" y siempre y cuando se hubiesen cubierto las anteriores ordenanzas, como el tener 12 años de experiencia, cubrir garantías hipotecarias para ejercer el oficio con citación de su vida y costumbres. Esta Ordenanza habría de ser modificada por la propuesta del corregidor de la ciudad de México, Gregorio Francisco Bermúdez Pimentel, el 17 de agosto de 1746, en el sentido de que "es razón de excluir a los de color quebrado, pero no lo hay para los

indios, aunque no sean caciques, pues del mismo modo que siendo uno español no necesita nobleza, no la ha menester el indio ni hay motivo para privarle lo que se limita al español, cuando según las leyes corren con igualdad y deben ser favorecidos en todo."

Será hasta 1749 cuando, en las Anotaciones propuestas por Su Majestad, Juan Andaluz, se reforman las ordenanzas de arquitectura, permitiéndose el acceso al oficio a indios aunque no sean caciques, a los mestizos y a los castizos:

En la ordenanza que se pone por 18, deberán ser admitidos al oficio y su examen los indios puros aunque no sean principales, nobles y caciques y los mestizos y castizos, porque con todos los expresados no debe entenderse la exclusión, cuando para otros empleos de igual y aun mayor confianza se admiten, y sólo deberá entenderse la ordenanza para los mulatos y lobos [mezcla de mulato e indio] y otros de igual naturaleza y calidad.⁷⁸

Seguramente para los trabajadores en calidad de peones no debió existir ninguna restricción, todo lo contrario por lo que se sabe de la gran actividad que aquéllos desarrollaron en la construcción de la obra urbana y arquitectónica en todo el siglo XVII. A este respecto conviene destacar tal actividad en lo referido al barrio de Analco ("al otro lado del río"), al sur y sur este de la traza poblana, separada de ella por el río San Francisco y como acatamiento a las ordenanzas virreinales y municipales en el sentido de que la población indígena debería ubicarse fuera de la traza española, así como que los barrios indígenas no podrían albergar a mestizos, negros ni mulatos.

Aranda y Cuenya advierten que tal barrio fue habitado por tlaxcaltecas, como parte de una mancha de pobladores indígenas tlaxcaltecas y cholultecas en las márgenes del río San Francisco y junto al convento de San Francisco, o sea el asentamiento Tlaxcaltecapan; al poniente de la traza de la ciudad de los Angeles se ubicarían Cholultecapan y Huejotzicapan que terminarían por constituir el barrio de Santiago.⁷⁹ Al analizar la actividad laboral del barrio de Analco entre 1640 y 1910, estos autores le dan al gremio de los trabajadores de la construcción especial atención:

El origen e importancia de los albañiles trabajadores de la construcción en general en los barrios periféricos a la 'traza' urbana poblana, son bien conocidos y han sido señalados anteriormente. Uno de estos barrios periféricos formados desde los siglos XVI/XVII con albañiles y trabajadores de la construcción será Analco, estableciendo una tradición que permanecerá inalterable durante todo el período. También debemos señalar que en la circunscripción de la parroquia se encontraban buena parte de los establecimientos dedicados a fabricar materiales de construcción, situados a orillas del río San Francisco y en los barrios de los Remedios, Xonaca y Xanenetla: de allí la permanencia de los albañiles, canteros, areneros y ladrilleros en Analco.⁸⁰

Presumiblemente habría habido una población de constructores y albañiles en la mayoría de poblados novohispanos. En la región de Puebla y Tlaxcala se puede notar el uso de vigas de madera y tejado en sus techumbres, adobe en sus muros y ladrillo de barro en sus pisos y pavimentos; y la existencia de caleras, areneras y canteras que complementarían el necesario arsenal para construcción en los casos de la casa habitación popular. Las casas y edificios de la clase dominante contaron con materiales mucho más refinados y lujosos como el fierro de forja, el yeso, la argama sa, la talla en piedra y madera, los estofados, las pinturas y, particularmente en la región Puebla-Tlaxcala, la alfarería para tubos de drenaje y los famosos azulejos de Talavera.

Un elemento que permite identificar el estado socioeconómico de una región es, precisamente, la construcción. Independientemente de que en toda población se ubica la arquitectura y urbanismo más refinados en su centro, el nivel económico lo denuncia el material usado: adobe para el pobre y piedra tallada para el adinerado, tal como lo vemos en la zona Norte de esa región,

por lo general fría y lluviosa y que acusa cubiertas de teja y techumbres de madera; terrados y mucha riqueza arquitectónica y urbana en el Centro, de clima templado y seco, ostentando acabados y recubrimientos de gran colorido y textura; y una expresión arquitectónica y urbana más sobria en el Sur, debido al clima seco y desértico de la Mixteca poblana.

Los autores mencionados dan a la citada parroquia de Analco un notable índice ocupacional que hace pensar en una gran actividad productiva, a pesar de la notable crisis económica que se dio en el siglo XVII:

La estructura ocupacional de la parroquia estuvo determinada durante todo el período por seis actividades laborales (textiles, alimentos y bebidas, agricultura, curtido y pieles, construcción y comercio), las que nuclearán entre el 67% y el 71% del total de contrayentes registrados...De las restantes ramas ocupacionales, cabe mencionar la cerámica y el vidrio, metales, transportes, madera y muebles, confección e indumentaria y producción de artículos para el consumo doméstico, que mantienen una presencia permanente pero se ven diluidas frente a los seis principales rubros.⁸¹

Esta crisis, sin embargo y según los más recientes hallazgos, no se debió como se ha creído siguiendo la tesis de Borah a la seria declinación de la población indígena iniciada tempranamente en 1580, puesto que, según Israel, el auge del movimiento marítimo, comercio y ganancias se habría dado entre 1580 y 1610.

La región de Puebla-Tlaxcala habría representado, junto con México, a juicio del virrey Montescalros y en relación a la industria textil, la concentración de:

...unos ochenta obrajes con una mano de obra de cincuenta o sesenta trabajadores en promedio, empleando los más grandes ciento veinte obreros, un número considerable para una empresa industrial de aquella época.⁸²

La crisis del siglo XVII debe verse en el contexto de las interminables guerras en que España se sumió hasta 1648 ante franceses y holandeses y que le exigieron incrementar impuestos a sus súbditos novohispanos creando con ello tensiones que alimentarían indeseables luchas internas entre el clero, los virreyes y los criollos, provocadoras de los serios disturbios políticos ocurridos entre 1620 y 1664. Para Israel, las causas de los disturbios entre 1623 y 1624 que dieron con la caída del virrey Gelves fueron las cargas impositivas, la acción contra la corrupción y el disgusto del clero secular y de los colonos por la segregación del indio para evitar la explotación de su fuerza de trabajo.⁸³

Los movimientos demográficos del siglo XVII representaron, sin duda, un notable impulso para el desarrollo urbano-regional en toda la Nueva España y, por consiguiente, en Puebla y Tlaxcala en el sentido de que, a pesar de la severa disminución de la población indígena, las mezclas raciales tenderían a crear la base del mestizaje y, con ello, a aumentar el número de pobladores incluyendo a los criollos. A pesar de que se ha visto al siglo XVII como un siglo de depresión, parece que ha sido más bien lo contrario: se consolidaron regiones como la de Puebla-Tlaxcala, consagrándose sus vocaciones en materia de comercio, ganadería y agricultura; la población indígena, después de su grave descenso, se empezaría a rehabilitar, y las llamadas castas (mezclas étnicas de español, indio y negro) anuncian el pleno mestizaje paralelo a la formación de criollos que, eventualmente, se afianzarán en el poder en el siglo XVIII, anuncio de lo que sería la independencia de la Madre Patria.

Dentro del cuadro del crecimiento demográfico del siglo XVII es fácil ver las nuevas demandas planteadas por tal fenómeno: el desarrollo agroganadero estimula las transacciones regionales que se identifican con una Nueva España más alejada espiritualmente de la Península y la plata, que antes fluyó intermitentemente hacia las arcas reales, empieza a darle savia nueva a la economía

local. Tratándose de la región Puebla-Tlaxcala se podrá observar cómo la productividad agropecuaria y artesanal se afianza según la zona Norte (Zacatlán, Tlatlauquitepec, Teziutlán), la zona Centro (Tlaxcala, Huamantla, Puebla, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca, Atlixco) y la zona Sur (Tecamachalco, Tehuacán, Izúcar) en términos de un apoyo no solamente a la población local, sino a regiones circunvecinas y al paso entre México, las islas del Caribe y la propia España. El nacimiento de los poblados del siglo XVI se continuaría en el siglo XVII a instancias de las congregaciones, y ciudades españolas como Puebla y Atlixco tenderían a mezclarse con población mestiza e indígena, enriqueciendo con ello el proceso de integración étnica y cultural.

5. El desarrollo agrícola, artesanal y comercial ; su efecto en el crecimiento urbano-regional

El fundamento del desarrollo regional de Puebla y Tlaxcala en el siglo XVII lo representó, sin duda alguna, la agricultura. Excepto por algunas salinas y minas de arena y ónix se puede asegurar que este territorio no posee vetas de metales preciosos; a cambio, su riqueza la dan los suelos sedimentarios de sus valles centrales, sus bosques y pastizales norteños y la accidentada Mixteca poblana rica en bosque de cactáceas, salpicada de pequeñas pero fértiles vegas subtropicales. Sin esta amplia dotada de ríos o lagos, la región es rica en lluvias y afluentes en la sierra Norte y, en el Centro, los ríos Atoyac, Zahuapan y Nexapa, tributarios del Balsas, han proporcionado algún alivio a tierras de altiplano que, por lo general, han sostenido inmemorialmente cultivos de temporal.

Este potencial natural se combinó con la presencia de variadas poblaciones indígenas las cuales, en menor o mayor medida, participaron en el engranaje cultural de las tribus del altiplano que caracterizaron a la civilización mesoamericana, tales como Cholula, Tlaxcala, Huejotzingo o Tepeaca, sin contar con innumerables centros menores del Norte, Centro y Sur de la mencionada región. La riqueza en recursos humanos de la misma nos la ofrece la referencia que Barbosa Cano hace de su patrón lingüístico:

Intenso fue, en el México prehispánico, el desplazamiento demográfico originado por las más diversas razones: colonización de tierras, guerras, estrategia militar, de carácter religioso, político, etc. Pero de los muchos grupos que llegaron o pasaron por el actual territorio poblano, portadores de sus respectivas lenguas y culturas, sólo una parte conservó una lengua y rasgos culturales cuya especificidad trascendió al impacto brutal de la conquista...Pimentel (1862 TI: 37, 158, 223, 1875 TII: 367) detectó en sus estudios a los grupos de mayor número de hablantes y asentados en los territorios más accesibles...Cuatro lenguas solamente fueron mencionadas por este autor para el Estado de Puebla: mixteco, nahua (la llama "azteca"), totonaco y popoloca...Orozco y Berra...menciona...al otomí...Poco después...comenzó o aumentó la migración hacia Puebla de indígenas hablantes de mazateco, procedentes de las colindancias oaxaqueñas.⁸⁴

Gibson destaca que, al tiempo de la conquista (1519-1521), el altiplano central mexicano estaba poblado por nahuas dominados por el imperio azteca, excepto el territorio de Tlaxcala cuyos habitantes además de náhuatl, hablaban otomí y pinome:

En el momento de la conquista, el centro de México estaba habitado principalmente por indios que hablaban náhuatl y cuya red política, el imperio azteca, tenía un desarrollo de cerca de 150 años. La excepción fue el territorio de Tlaxcala, al Oriente de Tenochtitlan. Indios de habla náhuatl, otomí y pinome lo habían defendido manteniendo su independencia...Pinome en su sentido moderno es un término lingüístico, pero en la jerga azteca significó chocho, popoloca y tenime, o "bárbaro", peyorativamente hablando.⁸⁵

Se puede decir que la penetración de pinomes, olmeca-xicallancas y zacatecas no tuvo la importancia como la de los otomíes quienes, a juicio de Gibson, ocuparon Atlangatepec al Norte, Hueyotlipan al Occidente y Huamanda y Tecoaac al Oriente, antes de la oleada de tribus de habla náhuatl que cubrían los valles de Puebla y Tlaxcala hasta el momento de la conquista española. Los restos arqueológicos de Cacaxtla, Cholula y Cantona ya mencionada en el Capítulo I de este trabajo, darían cuenta de la avanzada civilización que encontrarían los conquistadores. La agricultura del maíz, como expresión de aquella, fue un pilar fundamental en la vida del indígena, así como su organización social, calpules, a base de territorios cuyas parcelas agrícolas eran asignadas a los miembros de la comunidad.

A la llegada de los españoles se transformaría tal sistema, substituyéndolo por el de encomiendas primero y repartimientos después, lo que daría lugar a las primeras dotaciones de tierra a conquistadores y colonizadores en el siglo XVI quienes, en la Puebla de los Angeles, habrían de intentar, sin lograrlo, labrar la tierra sin encomiendas. Chevalier asienta a este respecto:

Prescindiendo de algunos casos aislados, en la ciudad de México o en otras partes, estas pocas docenas de españoles de Puebla fueron los primeros "labradores" del país. Eran, en su mayor parte, propietarios modestos. No trabajaban personalmente la tierra, pero cuidaban de manera directa sus explotaciones y residían en el lugar mismo.⁸⁶

Los españoles asentados en Puebla comenzaron a cultivar las tierras de Atlixco con trigo, olivos y vides para cubrir sus necesidades alimenticias así como morera para explotar el gusano de seda, cultivo que se extinguiría frente a la competencia de la seda traída de Filipinas en el siglo XVII. Al aumentar la población blanca en este siglo se debió demandar más trigo, razón por la cual habría más labradores "al norte de la ciudad de México y sobre todo al sur y al oeste de Tlaxcala y de Puebla; en Atlixco...en Quecholac-San Pablo...en Amozoc, en Tepeaca...Los agricultores invadieron Huamantla, Nopaluca, San Salvador, y se pusieron a desmontar y arar gran número de estancias en San Juan de los Llanos y en otros puntos."⁸⁷

El paso del siglo XVI al XVII, en la Nueva España, se caracterizó por un notable aumento de población blanca -en contrario de la conocida reducción de población indígena, restablecida por el crecimiento de la población mestiza- lo que exigió un mayor desarrollo del cultivo del trigo, caña de azúcar y crianza de ganado menor y mayor. Esta transformación agrícola se debió montar sobre un sistema organizado de explotación de la tierra, como resultado de la baja producción minera, habiéndose superado el patrón agrícola de la caballería distribuida como premio a los primeros conquistadores. La necesidad de obtener mejores beneficios de la Colonia obligó a los españoles a redefinir su sistema original de explotación:

De hecho, la pobreza y la multiplicación tardía de los labradores eran paralelas a la decadencia de las grandes minas, que no ofrecían a los españoles las mismas posibilidades de ganancia que antes y que, abandonadas en parte, no absorbían ya con la misma facilidad la producción agrícola de las regiones vecinas. Semejante fenómeno se manifestaba con toda claridad en el Norte, en el Bajío y en la Nueva Galicia, y en cambio aparecía muy atenuado en las zonas que abastecían a México.

Esta especie de vuelta a la tierra, bajo formas pobres y en economía semicerrada, constituye uno de los aspectos del repliegue general que caracteriza al siglo XVII en las Indias españolas.⁸⁸

En opinión de Chevalier, el paso de la caballería trabajada por esclavos indios o por servicios de trabajo, a la hacienda organizada de mediados y fines del siglo XVII, lo fue la **estancia de labor o de pan llevar**. La unidad de explotación agrícola estuvo atendida por el indio, antes sometido a la encomienda, y ahora repartido en un trabajo supervisado por oficiales de justicia

y funcionarios de la Corona para evitar abusos, en un claro intento de producir alimentos en forma organizada para toda la Colonia. Esta etapa intermedia, la del repartimiento, quedaría debilitada por cédula de 24 de noviembre de 1601 a fin de que el indio ofreciera su trabajo por pago remunerado, aunque una orden virreinal de Cerralvo, el 31 de diciembre de 1632, suprimiría los repartimientos en forma definitiva. La oferta libre de trabajo indígena estaba entonces dando origen a la nueva forma de explotar la tierra: la hacienda.

Esta transformación debió obligar a los indios a concentrarse en las llamadas **congregaciones**, particularmente en aquellos territorios de vocación agrícola como los valles de Puebla y Tlaxcala y que, por esa misma razón, estaban también densamente poblados. Otras zonas de la región poblano-tlaxcalteca, como la Norte y la Sur, menos ricas en suelos para la agricultura, probablemente mantuvieron un ritmo limitado de su crecimiento, aunque no por ello menos importante, por ubicarse en corredores entre México y el Golfo por una parte, y Oaxaca y el Istmo por la otra. Las estancias de labor de la región Puebla-Tlaxcala, al igual que la gran mayoría de tierras en el México central, se enriquecieron con la cría de ganado mayor en los valles serranos del Norte, con ganado ovino en la zona fría del Norte y del Centro, y con ganado caprino en el Sur. Esta cría de ovinos dio impulso a obrajes que produjeron paños no solamente para consumo de la Nueva España, sino para exportación a la Audiencia de Guatemala y a Perú. En 1604 informaba el virrey Montesclaros de la existencia de obrajes en el México central y, en él, la referencia a Puebla y Tlaxcala:

...La Puebla: 35 talleres con "cantidad de indios" ...otros 6 en Cholula, y otros en la Villa de Carrión; Tlaxcala: 13 obrajes, entre ellos 2 pequeños trapiches de "sayal", mandados cerrar por el virrey; Tepeaca: 5 obrajes de paños grosos, con 50 ó 70 indios cada uno, y otros en Tecamachcalco...⁸⁹

Las estancias de labor pudieron sostener una economía regional a base de cubrir necesidades en las zonas mineras, asistir demandas de alimento en sus localidades internas y aún exportar pieles a España. Entonces, como ahora, las estancias debieron especializarse en ganaderas y agrícolas, después de desarrollarse ambas actividades simultáneamente; en todo caso, el reparto de tierras en calidad de estancias debió constituir la base para la formación de las grandes haciendas nacidas en el siglo XVII. Para nuestra región bajo estudio, en este siglo se consolidó la tierra de las grandes haciendas aunque en Puebla, debido a la competencia por la tierra entre los colonos españoles, se impidió el desarrollo incontrolado de la crianza de ganado mayor, permitiéndose, tan sólo, la introducción de bestias de labor.⁹⁰

Digno de considerarse es el hecho de que la Iglesia, apoyada en el diezmo para poder subsistir, dependía de la actividad agrícola de la Colonia puesto que cada hacienda, excepto la de propiedad eclesiástica, debía cederlo al clero. En este sentido, Schwaller asegura que "el disfrute de esta exención se volvió una importante preocupación eclesiástica durante el siglo XVII",⁹¹ lo que evidentemente era ventajoso para la Iglesia, además de que el propio diezmo era objeto de arrendamiento por parte de todas las clases sociales en el mundo de la macroeconomía de la Colonia:

...Dentro del terreno socioeconómico, muchas personas de todos los niveles de la sociedad participaban en el arrendamiento del diezmo. Los grupos de baja condición intentaban hacer dinero para aumentar su posición social y calidad de vida. La élite usaba el sistema para obtener un enorme rendimiento de sus inversiones...⁹²

Por la vía del diezmo la Iglesia, en el siglo XVII y mucho más en el XVIII, tuvo un decisivo influjo en la economía basada sobre todo en la agricultura, aunque otras actividades contribuyeron

a aquella, como la de los molineros, tejedores, panaderos, canteros o curtidores. Prácticamente toda la región de Puebla-Tlaxcala, en nuestro caso, incluyendo poblados, ciudades y aldeas, al someterse al diezmo, acrecentó el poder económico de la Iglesia como poseedora, a su vez, de mucha riqueza derivada de la adquisición de grandes haciendas y de su correspondiente explotación.

En lo relativo a las artesanías y comercio es probable que, con el aumento de población mestiza y blanca, tal actividad se haya desarrollado en un medio que desfavorecía al indígena, expuesto a epidemias y enfermedades que diezaban poblados o los hacían desaparecer. La necesidad de la nueva población obligó a la aparición de toda suerte de artesanos para cubrir demandas de alimentos, vestido y construcción no solamente de viviendas sino de caminos, obras de riego y, sobre todo catedrales, iglesias, oratorios y ermitas. Fue así como debió consolidarse la estructura regional de Puebla y Tlaxcala, tanto en el medio rural de la Sierra Norte como de la Mixteca y la zona Centro, como el medio urbano de las ciudades primarias (Puebla, Tlaxcala), secundarias (Cholula, Tepeaca, Huejotzingo, Huamantla, Zacatlán, Tehuacán, Atlixco) y terciarias (Tepeyanco, Hueyotlipan, Amozoc, Tecamachalco, Quecholac, Izúcar, Huaquechula).

Se debe anotar aquí la importancia política y social que representaron las conmociones de 1620 y 1664 que no fueron más que el resultado de las mismas tensiones del siglo XVI, cuando los encomenderos perdieron poder frente a los funcionarios reales, lo que se expresó en el siglo XVII en el considerable territorio ocupado por comunidades indígenas, aunque esta aparente bonanza fuese corrompida por el sistema de repartimiento y la aparición de los corregidores desde mediados del siglo XVI.

En esta materia debe recordarse la figura del visitador y virrey Juan de Palafox y Mendoza quien, en contrario de la inmensa mayoría de virreyes, apoyó al clero secular por estar compuesto mayoritariamente por criollos, quien,

...Consternado y consciente de la profundidad e implicaciones destructivas que había adquirido la división entre la burocracia y los colonos, llegó a creer que sólo una victoria criolla, acompañada de la destrucción del poder de los corregidores y de las órdenes religiosas, y de la reconstrucción del poder virreinal sobre nuevas bases, era la solución más viable.⁹³

Se podrá colegir que es el siglo XVII cuando todo el sistema colonial toma un rumbo de seguridad en el poder virreinal, a pesar de los conflictos entre 1620 y 1664 en torno a los virreyes Gelves y Palafox que en gran medida prefiguran los movimientos de independencia, así como de la llamada crisis general durante ese siglo en materia de declinación minera, la superproducción agrícola, la reducción del comercio con Perú y las restricciones al tráfico con Filipinas, y el claro descenso de la producción textil en México, Puebla y sobre todo en Tlaxcala después de 1620.⁹⁴

El aumento de población del siglo XVII, regenerado por el mestizaje y la mayor afluencia de españoles, debió asegurar no solamente el crecimiento urbano de las ciudades y poblados fundados en el siglo XVI en Puebla y Tlaxcala, sino la estructura regional del Obispado de Puebla el cual, por otra parte, quedó articulado a la Arquidiócesis de México y al Obispado de Oaxaca

Conclusión

En la trama del desarrollo colonial poblano-tlaxcalteca tuvo particular importancia el cambio de poderes del clero regular al clero secular, durante el siglo XVII. Los frailes participaron activamente en la conformación de poblados entre 1525 y 1575, período dentro del cual se fundaron la mayor parte de centros de población en la región bajo estudio. El convento, mayormente producto de franciscanos, cedió a la construcción de iglesias parroquiales que configuraron significativamente el trazado de los centros de población. No debe soslayarse el hecho de que los frailes habrían contribuido en mucho a la conformación del tejido urbano con la creación de escuelas, hospitales y obras hidráulicas, y todavía más en el trazado de poblados para indios, quedando el trazado de ciudades españolas en manos de los colonizadores.

En la medida en que la población creció en el siglo XVII se advirtió, paralelamente, un mayor control urbano -producto de las Ordenanzas de Felipe II de 1573- sobre los nuevos usos del suelo: ampliación de ejidos y tierras de pasto para facilitar el crecimiento de las ciudades, alhóndigas para almacenaje y control de precios de granos, carnicerías, curtidurías, batanes, molinos, acueductos, fuentes, y áreas más precisas para montaje de comercios y tianguis, así como ubicación higiénica de mataderos.

En materia de economía colonial es oportuno mencionar el hecho de que la explotación minera norteña acrecentó la producción agrícola de zonas cerealeras, como las habidas en Puebla y Tlaxcala, impulsando la formación de las primeras haciendas, que después sustituirían a las minas en importancia económica, y las redes de comunicación y sistemas de transporte. Estas modalidades repercutieron en la consolidación de las estructuras urbanas poblano-tlaxcaltecas al inducir su crecimiento y la construcción de nuevos edificios de significación urbana en materia religiosa, administrativa, comercial o artesanal.

Un elemento significativo en el desarrollo urbano del siglo XVII lo representó el aspecto demográfico, sobre todo en el aspecto del mestizaje, con la mezcla de sangre europea, indígena y negra, así como en la integración de barrios periféricos destinados a indios y castas, en tanto el centro de los poblados fue exclusivo de españoles. La población indígena, después de su drástica reducción en el siglo XVI debido a epidemias y al choque cultural sufrido por la conquista y colonización, habría de recuperarse prontamente. Los hechos aquí señalados permitieron la consolidación de los centros de población en el siglo XVII, tanto en su trazado como en su función siendo preparativos para el pleno desarrollo de la ciudad del siglo XVIII.

NOTAS Y CITAS

1. AGET-Histórico, Caja No. 2, Exp. No. 6, Ficha No. 3728, Año 1567: En la ciudad de Los Angeles, a 19 de mayo de 1567, (media hoja) que menciona los linderos entre Puebla y Tlaxcala, en el lugar Xalaque hasta la cumbre de Matlaguci.
2. Cervantes, Enrique A., *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla*, Lecturas Históricas de Puebla No. 31, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1990, p. 21.
3. AGET-Histórico, Caja No. 6, Exp. No. 1, Ficha No. 3883, Año 1590: En la ciudad de Tlaxcala, a 4 de febrero de 1590. Para dar posesión de tierra en el pueblo de Aquaulmanala a Esteban Mexixcatzin.
4. Chauvet, OFM, Fr. Fidel de J., *Los franciscanos y sus construcciones en Tlaxcala*, en: Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México, Año 7, enero-junio de 1950, No. 1, p. 88.
5. Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, UNAM, México DF, p. 336: "A fines del período colonial las cuatro cabeceras indias, en realidad suburbios o barrios de la ciudad de Tlaxcala, eran todavía reconocidas como tales, pero la división política de la provincia había sido reorganizada en cuatro tenientazgos o cuarteles cuyos centros estaban en la propia Tlaxcala y en los seis pueblos (Apizaco, Chiautempan, Guamanitla, Ixtacuixtla, Nativitas, Tlaxco) donde residían tenientes del gobernador."
6. AGET-Histórico, Caja No. 2, Exp. No. 8, Ficha No. 3730, Año 1567.
7. AGET-Histórico, Caja No. 5, Exp. No. 1, Ficha No. 3830, Año 1583.
8. AGET-Histórico, Caja No. 5, Exp. No. 2, Ficha No. 3862, Año 1587.
9. AGET-Histórico, Caja No. 1, Exp. No. 1, Ficha No. 3683, Año 1559.
10. AGET-Histórico, Caja No. 1, Exp. No. 3, Ficha No. 3681, Año 1558.
11. Gerhard, Peter, "Congregaciones de Indios en la Nueva España antes de 1570", en: *Historia Mexicana*, Revista Trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Vol. XXVI, enero-marzo 1977, No. 3, pp. 348-349.
12. *Ibid.*, p. 349.
13. *Ibid.*, p. 352.
14. *Ibid.*, pp. 385-386.
15. Kubler, George, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, FCE, México DF, 1982, p. 14.
16. Chevalier, François, "La formación de los grandes latifundios en México, (Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII)", en: *Problemas agrícolas e industriales de México*, Pub. Trimestral, Vol. VIII, Num. 1, enero-febrero-marzo de 1956, p. 31.
17. Ciudad Real, Antonio de, *Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España*, Tomo I, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1976.
18. *Códice Franciscano, Siglo XVI*, Informe de la Provincia del Santo Evangelio al Visitador Lic. Juan de Ovando, Nueva relación de documentos para la Historia de México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México DF, 1941, pp. 27-28.
19. Gibson, Charles, *Tlaxcala in the ...*, *op. cit.*, pp. 124-125.
20. Gerhard, Peter, *op. cit.*, p. 228.

21. Bermúdez de Castro, Diego Antonio, *Theatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla, Año 1746*, Edición facsimilar, Junta de Mejoramiento Moral, cívico y Material de la ciudad de Puebla, 2a. edición 1965, p. 132: "Conociendo los Religiosos de Sn Francisco que havian venido a fundar la Provincia del Sto. evangelio el día 23 de Mayo de 1524, ...entre ellos el Venerable fray Toribio de Venavente...advertidos por este Religioso Varon y los demas sus humildes socios del aumento en que iba la gente española en este Reyno, y que no haviendo más Poblacion para ella que la ciudad de Mexico, peligraria por la multitud en el lamentable escollo de los vicios la ociosidad...suplicaron los Religiosos de Sn. Francisco a los SS. Presidente y Oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España...que por la notoria utilidad que resultaba se fundase otra ciudad para Poblacion de españoles que se exercitasen en cultivar la tierra pues por este medio se conseguia también en los Españoles, el que cesasen de pretender las Encomiendas y repartimientos de los miserables Indios a que aspiraban con solicitud y desvelo tratandose y pretendiendose otra fundacion desde el año de 1524. y condescendiendo benigno el Presidente a tan piadosa suplica descoso de que se efectuase su christiano designio cometo a los religiosos Franciscanos el que solicitasen parage acomodado para la situacion de la Nueva Ciudad."
22. "La unión entre Estado e Iglesia en la América española fue extremadamente fuerte. La Corona se aseguró desde temprano el control de los asuntos eclesiásticos por medio del patronato de Indias (Real Patronato de Indias), transferido por Alejandro VI por medio de las bulas *Inter caetera* (4 de mayo de 1493), que asignó dominio sobre las Indias y autoridad para convertir a los nativos, y la *Eximiae devotionis* (16 de noviembre, 1501) que otorgó títulos y los primeros frutos de la Iglesia en las Indias, y la de Julio II, *Universalis ecclesiae* (28 de julio, 1508), que concedió el patronato universal.....La Iglesia jugó un importante papel en las Indias en la conversión de los indios, en el apoyo a la autoridad política de la Corona, la transmisión de la cultura y la educación. Obtuvo vastas riquezas y una privilegiada posición y, al final del período colonial, se estima que controlaba la mitad de los productivos bienes raíces de las Indias..."; en: *An Encyclopedia of World History*, Ancient, Medieval and Modern, Chronologically Arranged, Edit. by William L. Langer, Hughton Mifflin Co., Boston, 1960, p.498.
23. Mecham, J. Lloyd, *Church and State in Latin America*, a History of Politico-ecclesiastical Relations, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1934, p. 2.
24. Pihó, Virve, *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, INAH, México, 1981, p. 26.
25. Gómez Canedo, Lino, *Desarrollo de la metodología misional franciscana en América*, en: Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo, La Rábida: 16 al 21 de septiembre, 1985, Edit. Deimos, SA, Madrid, p. 241.
26. Vázquez Janeiro, Isaac, *Estructura de la Orden Franciscana*, en: Actas ...ibid., p. 199 y sigs.
27. Ulloa, Daniel, *Los predicadores divididos*, Los dominicos en Nueva España, siglo XVI, El Colegio de México, 1977, pp. 22-23.
28. Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana (1533-1630)*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1989, pp. 42-43.
29. Bayle, Constantino (S.J.), *El clero secular y la evangelización de América*, Consejo Sup. de Investig. Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid, 1950, p. 6.
30. *Ibid.*, p. 9.
31. Kubler, G. *op. cit.*, p. 74.
32. *Ibid.*, p. 89.
33. Meade de Angulo, Mercedes, *Fundación de la ciudad de Tlaxcala*, en: Historia y Sociedad en Tlaxcala, Memorias del 1er Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala, 16-18 de octubre, 1985, Gob. del Edo. De Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, U. de Tlaxcala, U. Iberoamericana, Tlaxcala, 1986, p. 43: "Asimismo, el papa Clemente VII, en el año de 1525, ordenó: "Que se erige en ciudad la de Tlaxcala en la Nueva España y su iglesia en Catedral, para un Obispo Tlaxcalense que la gobierne y administre". Este documento prueba que la erección de Tlaxcala en ciudad fue hecha por el papa Clemente VII, en fecha anterior a la generalmente establecida que es la real Cédula de 22 de abril de 1535, que otorgaba a Tlaxcala, junto con el título de Leal Ciudad, escudo de armas."
34. Kubler, G., *op. cit.*, p. 34.
35. *Ibid.*, p. 85.
36. *Ibid.*, p. 91.
37. *Ibid.*, p. 101-103.
38. *Ibid.*, p. 103.

39. Cuevas, Mariano, S.J., *Historia de la Iglesia en México*, Tomo II, Editorial Patria, S.A., México DF, 1946, pp. 140-142.
40. *Ibid.*, pp. 145-146.
41. Pihó, Virve, *op. cit.*, p. 32.
42. Cuevas, Mariano, S.J., *ibid.*, p. 161: "Como todas las controversias entre españoles, se eternizó. Empezó hacia el año 54 del siglo XVI, y terminó aunque sólo a medias, a mediados del siglo XVIII, y esto por cansancio y tedio de ambas partes contendientes."
43. Bosch García, Carlos, *La polarización regalista de la Nueva España*, UNAM, México DF, 1990, p. 108: "Desde la mitad del siglo XVI los prejuicios de los peninsulares en contra de los criollos fueron fuertes y tendieron a considerarlos de raza inferior o ajena. Se combinaba la desconfianza con la ignorancia al decirse que se trataba de una raza degenerativa que terminaría por convertirse en india. Los franciscanos no escapaban a las críticas, pues consideraban al clero secular formado de criollos y por ello se explicaban la tensión existente entre el clero secular y el regular."
44. Kubler, George, *op. cit.*, p. 95.
45. *Ibid.*
46. Gerhard, Peter, *Geografía Histórica...*, *op. cit.*, pp. 22-24.
47. Gibson, Ch., Tlaxcala in the..., *op. cit.*, p. 142.
48. Florescano, E., *Origen y desarrollo...*, *op. cit.*: "También la política de "congregar en pueblos " a los indios contribuyó a que muchos de ellos perdieran sus tierras. En 1560 una real orden le recordaba al virrey Velasco que desde tiempo atrás se había mandado que "los indios de esta tierra que están desparramados se junten en pueblos" con el fin de adoctrinarlos mejor y de que "viviesen en policfa". La real orden advertía al virrey "que no se le quiten...las tierras y granjerías que tuvieren en los sitios que dejaren, antes proveréis que aquellas se las dejen y conserven como las han tenido hasta aquí". Pero fue hasta después de 1590 cuando comenzó a ejecutarse la orden de congregar a los indios dispersos en pueblos. Los efectos de esta política sobre la tenencia de la tierra se manifestaron muy pronto: desde principios del siglo XVII son frecuentes las quejas de los indios congregados que denuncian despojos, invasiones, usurpaciones y robos de sus antiguas propiedades."
49. Broda, Johanna, *Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial*, en: Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975), FCE, México, 1947, pp. 80-81: "Paralelamente a esta dinámica interna decreciente del sistema tributario, pero en íntima relación causal con ella, se dio el crecimiento del sector económico dominado por los españoles. Este sector, tipificado sobre todo por la minería y las haciendas, se iba expandiendo y afianzaba su dominio progresivamente. Este proceso, denominado "la formación del sistema colonial", ...nos da el marco necesario para establecer la relación entre las comunidades indígenas y el modo de producción dominante a nivel del estado novohispano, y para comprender sus diversas articulaciones."
50. *Ibid.*, p. 81.
51. Palerm, A., *Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión*, en: Ensayos sobre el desarrollo...; p. 118.
52. Ots Capdequí, J.M., *op. cit.*, p. 4.
53. Carlé, Ma. del C., et al., *La sociedad hispanomedieval/ La ciudad*, Editorial Gedisa, Barcelona. 1985. p. 27.
54. *Ibid.*, p. 40.
55. *Ibid.*, p. 43.
56. Kubler, G., *op. cit.*, p. 90.
57. Ots Capdequí, J.M., *op. cit.*, p. 62: "El cabildo de las primeras estaba integrado por "doce Regidores, dos Fieles Executores, dos Jurados de cada Parroquia, un Procurador General, un Mayordomo, un Escribano de Concejo, dos Escribanos públicos, uno de Minas y Registros, un Pregonero Mayor, un Corredor de Lonja y dos Porteros". En las segundas, "ocho Regidores y los demás oficiales perpetuos". Para las villas y lugares: "Alcalde ordinario, cuatro Regidores, un Alguacil, un Escribano de Concejo público y un Mayordomo." (Ley II, tit. VII, lib. IV de la Recopilación de 1680)."
58. Gibson, Ch., *op. cit.* p. 123.
59. Mundigo y Crouch, *The City Planning...*, *op. cit.* p. 249.
60. *Ibid.*, p. 260.
61. Síntesis de la *Ley de Felipe II sobre la construcción de ciudades en el nuevo mundo*, promulgada el 31 de junio de 1573, Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias, Madrid, 1791; en: Renacimiento y Barroco en España, Fuentes y documentos para la Hist. del Arte, G Gili, Barcelona, 1982, pp.101-3.

Ord. 110/ Al llegar a la ciudad donde deba establecerse el nuevo emplazamiento (deseamos sea una ciudad abierta que pueda ocuparse sin molestar a los indios o con su consentimiento) debe trazarse el plano sobre el terreno, con sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento, se puedan siempre proseguir y dilatar en la misma forma [...]

Ord. 112-113/ La plaza central debe estar en el centro de la ciudad y debe tener una forma oblonga, con una longitud que equivalga, al menos una vez y media a su anchura, porque esta proporción es la más indicada para las fiestas en las que se usan caballos y para celebrar otros actos [...]. La amplitud de la plaza debe ser proporcionada al número de los habitantes, teniendo presente que las ciudades de las Indias, aun siendo nuevas, están destinadas a crecer; y es de suponer que, sin duda, crecerán. Por eso la plaza debe ser proyectada en proporción al posible crecimiento de la ciudad. No debe tener menos de 300 pies de ancha, ni debe ser más ancha de 500 pies y más larga de 800. Una plaza bien proporcionada de regular tamaño, debe tener 600 pies de larga y 400 de ancha.

Ord. No. 114/ Las cuatro calles principales deben salir de la plaza, desde el punto medio de cada uno de los lados de ésta, y dos calles más saldrán de cada una de sus esquinas. Las cuatro esquinas deberán estar orientadas hacia los cuatro puntos cardinales porque, de esa manera, las calles que salgan de la plaza no estarán expuestas directamente a los cuatro vientos principales. Toda la plaza y las cuatro calles principales que parten de ella, estarán cubiertas por soportales, muy convenientes para los comerciantes que allí se concentran [...].

Ord. No. 115/ En las ciudades del interior, la iglesia no debe estar dentro del perímetro de la plaza, sino a una distancia tal, que la haga aparecer independiente, separada de los otros edificios, de manera que pueda ser vista desde los alrededores. Así resultará más bella y más grandiosa. Deberá alzarse sobre el nivel del suelo, de manera que la gente tenga que subir una porción de escaleras hasta llegar a la entrada [...]. El hospital de los pobres, destinado a enfermos no contagiosos, será construido en el lado norte para que quede orientado hacia el sur [...]. Los solares edificables alrededor de la plaza principal no deben ser adjudicados a particulares, sino reservados para la iglesia, las casas reales, los edificios municipales, los comercios y las viviendas de los comerciantes, que deben ser las primeras en construirse [...].

Ord. No. 127/ Los restantes solares por edificar, serán sorteados entre aquellos colonos que estén autorizados para construir alrededor de la plaza principal. Los solares que no sean asignados, deberán reservarse para aquellos colonos que puedan venir más tarde, o bien para disponer de ellos a nuestro gusto.

Ord. No. 128/ Los solares y edificios de la parte alta deben ser dispuestos de manera que las habitaciones reciban aire del sur y del norte [...]. Las casas (de los españoles) deben estar previstas para servir de defensa contra aquellos que traten de provocar desórdenes o de ocupar la ciudad [...]. Todos los edificios, en lo posible, deben ser uniformes, para que la ciudad resulte bella [...].

Ord. No. 129/ Debe ser asignado a cada ciudad un terreno para uso común, de proporciones convenientes, a fin de que, aun creciendo mucho, exista siempre en ella suficiente espacio libre para el solaz y el esparcimiento de sus habitantes y para el pasto de ganado sin interferir las propiedades privadas.

62. García Martínez, Bernardo, *Los pueblos...*, op. cit., p. 133.

63. Cook, Sherburne F., y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población*, vol. 3 México y California, Siglo Veintiuno, México DF, 1980, pp. 129-134.

64. *Ibid.*

65. Díaz del Castillo, B., *Historia verdadera...*, op. cit., p. 149

66. *Relaciones Geográficas...* Tlaxcala..., op. cit., pp. 100-101.

67. *Ibid.*

68. Cook, S., y W. Borah, op. cit., p. 156.

69. *Ibid.*, p. 164.

70. Moreno Toscano, A., *El siglo de la conquista*, op. cit., p. 350.

71. Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*, Ed. Era, México DF, 1982, p. 23.

72. Lira, Andrés, y Luis Muro, *El siglo de la integración*, en: *Historia General de México*, El Colegio de México, op. cit., p.p. 384.

73. *Ibid.*, p. 391.

74. *Ibid.*, p. 392.

75. Israel, J.I., *Razas, clases sociales...*, op. cit., p. 72.

76. Fernández, Martha, *Arquitectura y gobierno virreinal*, Los maestros mayores de la ciudad de México en el siglo XVII, UNAM, México DF, 1985, pp. 288-289.

77. *Ibid.*, p. 299.
78. *Ibid.*, pp. 303-304.
79. Aranda Romero, José L., y Miguel A. Cuenya, *El mundo del trabajo en una parroquia de Puebla a través de los libros matrimoniales (1610-1910)*, en: Siglo XIX, Revista de Historia, Población, migraciones y ciclos vitales en el XIX (Argentina, Brasil, Ecuador, México, Costa Rica y España), Año IV, No. 7, enero-junio de 1989, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, p. 179.
80. *Ibid.*, pp. 190-191.
81. *Ibid.*, p. 185.
82. Israel, J. I., *México y la crisis general del siglo XVII*, en: Ensayos sobre el desarrollo económico..., *op. cit.*, p. 132.
83. *Ibid.*, p. 140.
84. Barbosa Cano, Manlio, *Atlas lingüístico del Estado de Puebla*, Colección científica, Antropología Social, No. 88, SEP/INAH, México DF, 1980, p. 11.
85. Gibson, Ch., *Tlaxcala...*, *op. cit.*, p. 1.
86. Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México*, FCE, México DF, 2a. reimpresión, 1985, p. 83.
87. *Ibid.*, p. 95.
88. *Ibid.*, p. 96.
89. *Ibid.*, p. 143.
90. *Ibid.*, p. 181.
91. Schwaller, John F., *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México*, Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600, FCE, México DF, 1990, p. 73.
92. *Ibid.*, p. 79.
93. Israel, J.I., *México y la crisis...*, *op. cit.*, p. 149.
94. *Ibid.*, p. 135.

NO EXISTE

PAGINA

56
8

CAPÍTULO IV

Los asentamientos virreinales dieciochescos en Puebla y Tlaxcala y el proceso de su consolidación

Antecedentes

Si bien es cierto que en el siglo XVI se funda la mayoría de centros urbanos en la Nueva España, justo es mencionar el hecho de que es en el siglo XVII cuando se consolida el programa de fundación de ciudades virreinales siguiendo el patrón de traza ortogonal, descrito con bastante detalle.¹

Cómez se adhiere la idea de la influencia de las *bastides*, cuando señala que los conquistadores impondrían este modelo urbano medieval de trazado regular en el Nuevo Mundo.²

Heers ha señalado justamente el crecimiento urbano en Europa desde el año 900, con una intención determinada: fuese ella una colonización del suelo, una ampliación de la ciudad, confirmar una expansión política o militar, o fortalecer el poder del príncipe o del señor.³

Ciertamente, la expansión de las ciudades o poblados nuevos se extendieron desde Gales y Escocia en Gran Bretaña, hasta los países germánicos de Europa Central, los flamencos y el Levante Ibérico, según distintas necesidades y funciones que iban desde domeñar la naturaleza inculta hasta, como lo ha dicho Heers, protegerse de vecinos peligrosos.⁴

Sin que lo arriba descrito sea el mismo patrón en la colonización en la Nueva España, aquí también prendió una fiebre por asentarse en aquellos campos ilimitados con la seguridad que daba al conquistador su organización europea⁵, aunque con el temor de verse atacado por segmentos de población todavía hostiles, de ahí el interés por construir nuevos poblados tan pronto fuese posible, en torno a los grandes conventos de las Ordenes mendicantes.

Eduardo I de Inglaterra, después de asistir a la octava y última Cruzada en 1271, a su regreso a Inglaterra y conquistador del país de Gales (1272-1307)⁶, impuso su colonización con el modelo de las *bastides* del Sur francés, fundando no menos de diez nuevos poblados galceses,⁷ entre ellos Caernarfon⁸ cuya planta es similar a la traza cuadrangular de ese modelo.

Fueron estos poblados, por otra parte, los que en gran medida influenciaron a los fundados en España, con la consiguiente dispersión cultural hacia el Nuevo Mundo. El sudoeste francés, o país de las *bastides*, los nuevos poblados del valle del Arno, en Florencia, y los de la Península Ibérica, todas estas regiones en su conjunto anuncian planes expansivos de colonización, como se ha dicho. Desde las Siete Partidas, de Alfonso X El Sabio (rey castellano entre 1252 a 1284), se determinaron reglas para la fundación de nuevos poblados, siguiendo el patrón romano. El rey Dinis de Portugal (1279-1325) creó todo un plan de poblamiento de igual tipo frente a Castilla, desde el Minho al Alentejo.⁹

El patrón de los nuevos poblados fue estimulado por el rey aragonés Jaime Primero (1213-1276), en tierras valencianas, con centros como Villarreal de la Buriana siguiendo un plan totalmente regular, amurallado, con plaza central, calle mayor flanqueada por dos calles paralelas, la de arriba y la de abajo.¹⁰ Por ello se dice que los poblados de Hispanoamérica fueron *bastides* trasplantadas desde el camino de Santiago (o camino francés), y el Sur de España (ver Capítulo II).

El proceso de planeamiento regional desarrollado en el valle del Arno, referido a la creación de nuevos poblados para dar mayor seguridad política y económica a Florencia, dio lugar a nuevos poblados de planta regular, como San Giovanni¹¹ en el centro del sector superior del Arno, entre Florencia y Roma.

Como San Giovanni, otros poblados fueron diseñados con el patrón de planta rectangular como Castelfranco di Sopra, Terranuova, Scarperia y Firenzuola en los siglos XIII y XIV atendiendo a disposiciones de autoridades civiles, militares o religiosas (Sacro Imperio Romano, reyes de Francia, abades o simples autoridades municipales).¹²

Importa conocer, sin embargo, la posible influencia italiana en la práctica del planeamiento urbano en la ya citada ciudad levantina de Villarreal, fundada por Jaime I de Aragón en 1274, según una traza perfectamente regular, cerca de Valencia. Su plaza central tiene acceso por sus esquinas y sus costados, con una dimensión aproximada de 27m por 30 m y rodeada de portales. Villarreal es única, entre las poblaciones trazadas ortogonalmente, debido a su extrema simetría que no se encuentra en sus alrededores ni en el Sur francés según Friedman. El propio Jaime I se refiere a un ingeniero militar italiano, Nicolosa, oriundo de Albenga en la costa ligure al noroeste de Génova, quien lo acompañó en el sitio de Mallorca en 1229, y en la campaña militar contra Burianna en 1254, a seis kilómetros de Villarreal. Todavía en la corte del hijo de Jaime I, Pedro III, Nicolosa construyó un puente de madera en 1280 y posiblemente preparó el plan urbano de Villarreal, según el diseño italiano que seguramente conocía.¹³ Se ha querido, en esta reseña, destacar el hecho de que los poblados ibéricos de traza regular tuvieron una clara influencia tanto de las *bastides* del Sur francés, como de los núcleos urbanos del norte italiano.

El desarrollo urbano español en la época de los Austrias (1517-1621) sostenida por Carlos I, Felipe II, y que no termina con el reinado de Felipe III, debió ser el resultado de un Estado suficientemente organizado como para administrar el enorme imperio de ultramar, aunque las condiciones socioeconómicas de la Península acusaron malestar, debido a un creciente aumento de la clase aristocrática y clerical; en detrimento de la clase media y de la clase baja.¹⁴

Céspedes del Castillo atribuye al período comprendido entre 1519 y 1573 la consolidación del Reyno de Indias, sobre todo como resultado del gobierno de Felipe II y excelentes colaboradores.

A partir de tal período queda la colonización en manos del encomendero, el misionero y el funcionario real.¹⁵

En el campo, la actividad rural del encomendero del siglo XVI se transforma en la del hacendado del siglo XVII, cuya unidad arquitectónica se asemejará a la de los cortijos andaluces,

dentro de una economía restringida, lo que las hará autónomas en gran medida. El comerciante, por otro lado, medrará en una actividad arriesgada por el peligro frecuente de las bancarrotas, pero se perfilará como banquero por ser el único con capital líquido, en contrario del hacendado con quien tuvo roces importantes. Su importancia financiera da lugar a los llamados consulados,

...tribunales de justicia para asuntos mercantiles, jurisdicción propia y mecanismo procesal rápido; pero también entidades que desempeñaron por delegación importantes servicios públicos (como recaudación de donativos y préstamos al rey, suscripción de empréstitos públicos)...¹⁶

El comercio de ultramar será la base de toda la actividad mercantil novohispana en el siglo XVII, aunque su sometimiento a los monopolios de estado permitirá el contrabando y, por consiguiente, las restricciones aduaneras que conducirán, al final, a la formación de economías regionales, asociadas a culturas también locales que permitirán un desarrollo al interior de las múltiples regiones novohispanas como sería el caso de Puebla y Tlaxcala. La caída del clero regular permite el ascenso del clero secular, como lo vimos antes, lo que da lugar a la penetración cultural de la orden jesuítica combinada con su poder económico.

Se podrá derivar, de lo mencionado anteriormente, que en tanto en la Península se creaban molestas condiciones inflacionarias y serias diferencias sociales, en la Nueva España surgían otros actores en la economía colonial (hacendados, comerciantes, artesanos) que impulsaron el patrón de una economía menos dependiente de Castilla y más regionalizada.

Lo ocurrido en la región de Puebla y Tlaxcala vendría a confirmar este marco, en el sentido de que su territorio habría de fragmentarse según funciones productivas: el Norte, rico en bosque de montaña y con clima lluvioso proclive al cultivo de frutales, el Centro con vocación cerealera y manufacturera, y el Sur con climas de desierto pero con ricos valles destinados a la caña de azúcar.

En tanto, el desarrollo urbano y regional, entre los siglos XVI y XVII, se consolidó en materia de nuevos poblados en su mayoría de traza ortogonal, y de redes de vialidad y transporte dando a Puebla y Tlaxcala el rango de primarios, en tanto que otros como Zacatlán, Cholula, Tepeaca, y Tehuacán aparecían como asentamientos secundarios, pero de importancia subregional.

1. El poder de la Corona y de la Iglesia en el siglo XVIII y su influencia en el desarrollo urbano; las reformas borbónicas

MacLachlan ha considerado que el modelo filosófico sobre el cual se fundió España y su Imperio puede dividirse en tres categorías: la naturaleza de la actitud del monarca y su subordinación a una autoridad divina; la relación del monarca con sus súbditos; y, por último, la ley y los derechos de propiedad como expresión de la autoridad real.¹⁷ Este esquema fue privativo de la monarquía de los Austrias, hasta que una revalorización de la ideología del poder, en tiempo de los Borbones, lo pondría en tela de juicio, con el objeto de estimular la economía y crear prosperidad a todos los súbditos.¹⁸

En una relación detallada, MacLachlan señala, de acuerdo con Sánchez Agesta, cómo el monje benedictino Benito Feijóo y Montenegro (1676-1764), basado en el pensamiento de Bacon, Descartes y Newton sostuvo la importancia del progreso científico en el desarrollo de la sociedad.¹⁹

Otros pensadores siguieron en la misma línea de análisis, como Bernardo Ward, quien en su obra *Proyecto económico* publicada en 1779, promovió la reactivación de capitales privados inertes: agricultura y desarrollo económico solamente podrían alcanzarse con moneda en circulación, apoyando el crédito no en favor del monarca, sino de sus súbditos, por medio de una política fuertemente monetaria para dar cabida a la libre empresa.²⁰ La Ilustración queda definida por MacLachlan:

Los innovadores borbónicos subordinaron la política a criterios racionales y dispusieron formular objetivos y fines antes de que una crisis apareciera. Más que permitir que los eventos y partidos involucrados definieran los problemas y las soluciones, los reformadores de la Iluminación crearon su propia realidad, perfilaron el debate e indicaron los pasos a seguir.²¹

En breve, la Ilustración (Aufklärung) no pretendió el conocimiento minucioso de todas las cosas, sino "una mente clara, libre de prejuicios, exenta de las tinieblas del error...para alcanzar el reinado de las luces."²²

La renovación de la economía y administración pública se sumó a controles políticos y religiosos para concretar el plan regalista.

1.1 El Estado absolutista

El Estado absolutista, en todo caso, derivó de un propósito expreso de las monarquías para preservar la herencia medieval, o sea, el control de las clases campesinas por medio de la aristocracia que tarde o temprano debía asociarse con la naciente burguesía. Anderson, a propósito de este punto, indica que:

La amenaza del malestar campesino, tácitamente constitutiva del Estado absolutista, se vio acompañada siempre por la presión del capital mercantil o manufacturero dentro del conjunto de las economías occidentales, para moldear los contornos del poder de la clase aristocrática en la nueva era. La forma peculiar del Estado absolutista en Occidente se deriva de esta doble determinación.²³

Al tratar de mantener los antiguos privilegios feudales, habrían de aparecer los nuevos elementos del Estado absolutista: "...ejército, burocracia, impuestos, comercio, diplomacia..."²⁴ hacia nuevas formas de dominación, en el paso del feudalismo al capitalismo, con su sistema de intendencias o representaciones provinciales del monarca y que habrían de ser incorporadas al gobierno ultramarino de la Nueva España.

El esfuerzo fue tardío, en la medida en que la corte borbónica tendría que extinguirse en el siglo XIX. Anderson, a este respecto, sostiene que la raíz medieval del poder señorial y clerical se mantuvo en los municipios.²⁵

Debe reconocerse, por otra parte, que en la lucha por el dominio de los mercados internacionales que empezaban a despuntar en el siglo XVIII, Francia e Inglaterra terminaron por marginar a España aún en relación a sus dominios hispanoamericanos, sobre todo a base de un contrabando que nunca se pudo llegar a impedir.

Como lo señala Wallerstein, a pesar de los esfuerzos borbónicos, España -después de 1750- perdería su imperio americano.²⁶

1.2 La fortaleza eclesiástica

El poder de la Iglesia, como se ha visto, permaneció invulnerable en la provincia peninsular y en las colonias novohispanas, por lo menos hasta que la Compañía de Jesús sufrió el embate de la Ilustración en el último tercio del siglo XVIII.

Los elementos que contrariaban a la casa de Borbón en tal materia eran el flujo de recursos del clero hacia Roma, así como su inmunidad tributaria. Carlos III aplica diversas coacciones que endurecen sus relaciones con la Iglesia y que preludiarían la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles, la que se cumpliría según el decreto de 1767 y como prueba del poder borbónico empeñado en modificar el estilo de gobernar; esa misma línea contra la Iglesia habría de fructificar con la desamortización de los bienes eclesiásticos americanos en 1804, después de aplicarla en la propia España en 1798. La monarquía borbónica, al suprimir el régimen político de los Habsburgos no solamente buscó una renovación administrativa en España sino en sus colonias americanas, basándose en el control de los mecanismos económicos, políticos y administrativos.²⁷

Si bien la desamortización de los bienes eclesiásticos en la propia España desató seria crisis interna, ésta no se compara con lo ocurrido en la Nueva España en el sentido de que, habiendo la Iglesia obtenido notorias fortunas, el ataque borbón en su contra tuvo implicaciones económicas y políticas de considerable importancia. Florescano y Gil Sánchez han destacado el hecho de que la Casa de Borbón prohibió la construcción de más conventos en América (1717), el acceso -durante 10 años- de más novicios en las órdenes religiosas (1734), y la residencia de jesuitas en todos los dominios españoles (1767), hasta la desamortización de los bienes de la Iglesia el 26 de diciembre de 1804.²⁸

El efecto económico fue, en el caso de la Nueva España, demoleedor debido a que el capital líquido -que era de 45 millones- se tomó en calidad de préstamo, dejando sin los préstamos frecuentes a "miles de agricultores, mineros y empresarios bajo prenda hipotecaria y pago de réditos",²⁹ como no fue el caso en España, en donde el capital de la Iglesia estaba en manos realmente muertas, debido a su inversión en bienes raíces.

Otras corporaciones como los consulados de comerciantes de México, Guadalajara, Veracruz y Puebla, fueron también afectados. Florescano y Gil Sánchez afirman que, a cambio, otras corporaciones resultaron favorecidas, como la de los mineros que tuvo su banco y escuela exclusivos, y el ejército, con sus propios fueros, tribunales y jurisdicción.³⁰

Excepción hecha de la expulsión de los jesuitas, la Iglesia del siglo XVIII en la región de Puebla-Tlaxcala permanece inalterable en su estructura fundamental, en la medida en que, y a pesar de, la administración del Virrey habría parecido amenazada, por la creación de la Intendencia, sin que su autoridad sufriera mella en el fondo. Ciertamente que los problemas de la secularización que llegaron a su climax en el siglo XVII todavía se encontrarían en el siglo XVIII. Camelo menciona el hecho de que en 1754 el virrey Revillagigedo informaría al Marqués de las Amarillas los problemas de la secularización de doctrinas.³¹

En razón de la importancia dada a la arquitectura religiosa durante el siglo XVIII, climax del barroco mexicano, se puede derivar el hecho de que los edificios parroquiales -que todavía se construyen en tal siglo en la región Puebla-Tlaxcala- continúan representando el poder de la Iglesia, el cual se manifestará todavía en los edificios religiosos neoclásicos, mediando el siglo XVIII, y que darán relevancia a las estructuras urbanas de pueblos y ciudades.

1.3 Estado e Iglesia: ¿unidad estructural?

Se ha insistido en la asociación de la autoridad real y la autoridad eclesiástica que, en el terreno de la colonización, estaba representada por los clérigos y por los alcaldes mayores, a raíz de la constitución del Regio Patronato Indiano, derivado de las Bulas de Alejandro VI (1493) y de Julio II (1508) y confirmado en la *Recopilación de leyes de los reynos de Indias*.³² Camelo advierte que, en ella, se manda que los súbditos de la Corona española "...firmemente crean, y simplemente confiesen el misterio de la Santísima Trinidad... y si con ánimo pertinaz y obstinado erraren... sean castigados...", para afirmar luego que "arzobispos, obispos, curas de almas y otros se apliquen a enseñar a los indios los artículos de la fe."³³

Esta autora confirma la estrecha colaboración mantenida entre los curas de almas y alcaldes mayores en prácticamente todo centro de población, colaboración que en algunos momentos críticos habría de romperse como en los casos de Calpan (vecino a Huejotzingo) Actopan o Cuitzeo. En otros, el entendimiento fue ejemplar, como el habido entre el alcalde mayor Pedro de Salazar de las minas de San Luis Potosí (entre 1612 y 1619) y el Obispo de Michoacán.³⁴

Una combinación armoniosa es actualizada por García Martínez al referirse a los eventos que formalizaron la fundación de Xicotepec, en la Sierra Norte de Puebla, en 1605: el comisionado y el escribano consumieron seis días en el trazado y distribución de parcelas para los indios para que, al final del evento, el prior agustino fray Pedro de Sandoval oficiase una misa.³⁵ El asiento de la iglesia, en todo poblado, pareció ser el elemento fundamental para la creación de un poblado o para que éste, ya fundado, se fragmentase en dos o más, como ocurrió con frecuencia en los pueblos serranos de Puebla.³⁶

Las subdivisiones de poblados en la Sierra de Puebla parecieron constituir el procedimiento para su proliferación, semejante a la subdivisión biológica celular, debida a razones de crecimiento demográfico, conflictos internos, o problemas de carácter geográfico a causa de impedimento de ríos o montañas. García Martínez detalla el proceso en el sentido de que los solicitantes de una segregación, ante el virrey, se sometían a una investigación "generalmente recabando las opiniones del cura, del alcalde mayor y de algunos testigos del lugar"; para que prosperara tal solicitud era necesario contar con un mínimo de ochenta tributarios, con iglesia y tierras suficientes. Este movimiento se inició a fines del siglo XVII y principios del XVIII: Xiutetelco y Chignautla se escindieron de Teziutlán entre 1680 y 1699; Yaonahuac de Tlatlauquitepec en 1711; Chiconcuautla y Chicahuaxtla de Huauchinango en 1712; Tepango de Ahuacatlán en 1734 y Xixhitlán de Zacapoaxtla en 1743.³⁷ El fenómeno de subdivisión aquí presentado debió derivarse, también, de la fragmentación previa de los asentamientos prehispánicos, tan abundantes en lo que después sería la región Puebla-Tlaxcala.

En todo caso, lo que aquí cuenta es la importancia dada a la opinión solicitada al cura para efectuar la subdivisión, así como la seguridad de que el nuevo poblado contase con su propia Iglesia, tanto como el juicio favorable del alcalde mayor, representante de la Corona española.

La participación mancomunada de iglesia y administración virreinal representada por los alcaldes mayores, en pleno siglo XVIII habría de modificarse ligeramente, en el sentido de que las intendencias arriba mencionadas, creadas según la Real Ordenanza de Intendentes en 1786 bajo la política borbónica de remediar los problemas de la administración colonial, habrían de substituir a las alcaldías mayores, acusadas de lucrar con el sistema de repartimiento³⁸ que explotaba abusivamente al indio. Aunque los nuevos intendentes y sus colaboradores, los subdelegados, tendrían que ser pagados con salarios suficientes para evitar el atraco a los indios,

la Corona no pudo cumplir con lo prometido debido a las crisis y epidemias de esos años (1779 y 1785-86)³⁹, motivo por el cual tales funcionarios repitieron la misma práctica de los pasados alcaldes mayores, aunque con más moderación.⁴⁰

1.4 El papel de los intendentes

El papel de los intendentes, que no el de los subdelegados, atendió a las gestiones de justicia, guerra, hacienda y policía en un nivel que molestó a las funciones de los virreyes ya que su propia autoridad se veía amenazada, como era el propósito de las reformas borbónicas: ejercer mayor control en torno al gobierno virreinal y aún sobre la Iglesia. El virrey representaría al monarca y seguiría siendo responsable de la real hacienda.

La instalación formal de las intendencias en la Nueva España ocurrió como resultado del informe presentado por el visitador José de Gálvez (1720-1787) sobre la situación de la colonia hispanoamericana, a instancias del rey Carlos III, entre 1765 y 1771. A este respecto, Rees Jones destaca el hecho de que el *Informe y Plan de Yntendencias que conviene establecer en las provincias de este Reyno de Nueva España*, suscrito por Gálvez y el virrey Carlos Francisco de Croix el 15 de enero de 1768 se sometió a la consideración de los Obispos de México y de Puebla, quienes lo apoyaron; sometido luego a la Corona, fue remitido según orden real el 20 de mayo de 1768 a varias autoridades de la metrópoli, para recibir únicamente el rechazo del marqués de San Juan de Piedras Albas. Por real orden de 10 de agosto de 1769, once intendencias de la Nueva España quedaron establecidas por el virrey marqués de Croix, siendo la de Puebla una de ellas y el Teniente Coronel Don Manuel Flón su Intendente.⁴¹

La independencia de criterio, como funcionario real, del Intendente Manuel Flón frente a los intereses de la Iglesia, queda manifiesta en el informe que éste envía, el 12 de mayo de 1790, al virrey segundo conde de Revillagigedo, sobre su visita a Cholula, en la que se queja de cómo la Iglesia explota a los indios, y cómo adquiere bienes materiales en la forma de haciendas.⁴²

Flón, en este informe, hace un minucioso relato de los problemas de la agricultura, posesión de tierras, monopolio de aguas y penuria indígena. Acusa la necesidad de dar mejor mantenimiento a los caminos y recomienda la construcción de tres puentes: uno sobre el camino de herradura entre Puebla y Cholula, otro -sobre el río de los Molinos- en el camino real que va de Puebla y Cholula a la Villa de Atlixco e Izúcar, y el tercero, sobre el río Atoyac que va de la Hacienda de Nostla (¿Xoxtla?) a las haciendas y poblado de Nativitas en el partido de Tlaxcala para librar el mal paso provocado por sus inundaciones. Menciona Flón también cómo él manda arreglar 26 arcos, de una columnata de 46, que estando frente a la plaza sin duda forman parte del espléndido portal que hoy protege la Presidencia Municipal.⁴³

Flón reclamó aguas en favor de Cholula, las que habían sido usurpadas por la orden de los Agustinos, pudiendo lograr que las aguas mencionadas fuesen restituidas al poblado, aunque por muy poco tiempo: los frailes agustinos fueron favorecidos por decisión de la Real Audiencia para usufructuarlas tiempo después.⁴⁴ A pesar de que la actitud de Flón caracterizaba la animadversión de la monarquía borbónica en contra de la Iglesia se podrá reconocer, en el caso de este Intendente, cómo la propia Audiencia impidió el cumplimiento de una disposición de la misma autoridad virreinal en favor de una medida que beneficiaba a toda la ciudad de Cholula en asunto de tanta importancia como la provisión pública del agua. Los frailes dominicos, en 1708, solicitaron al cabildo poblano, por medio de su Procurador Francisco Domingo de Santiago, que el río San Francisco no se canalizasen a la barranca de San Jerónimo para no dañar sus molinos ubicados

sobre el río Atoyac, ni el arco de la acequia sobre la misma barranca. El cabildo, en respuesta, ordenó remitir el original a la Real Audiencia de México, comprometiéndose el propio alcalde mayor a inspeccionar el problema con sus capitanes y regidores para evitar que las crecidas del río dañasen a ninguna persona ni mucho menos a la Orden dominica para "con lo que resultase, proveer a lo que fuere de justicia".⁴⁵

En cuanto a la política real, Moreno Toscano señala que los Borbones rompen el desequilibrio del antiguo monopolio-oligopolio para sustituirlo por el libre comercio y el desarrollo de la agricultura local, con lo que el impuesto recaudado no pasará nunca más a la ciudad de México. Los poblados del interior se convirtieron en capitales locales bajo la nueva estructura de las intendencias, con lo que surge "un nuevo diseño en el sistema urbano".⁴⁶

1.5 El nuevo espacio urbano-regional

En un terreno dominado por la Corona borbónica y la Iglesia ambos organismos continuarán creando nuevos espacios urbanos, aunque bajo un nuevo patrón de organización económica y político controlado por los intendentes y sus subdelegados. Moreno Toscano⁴⁷ reconoce que Brading ha planteado la formación de un sistema urbano -basado en la Intendencia borbónica-; lo que da origen no solamente a éste, sino a la actual división de los modernos Estados mexicanos.⁴⁸

Aunque, como ya se señaló, los intendentes y sobre todo los subdelegados no modificaron substancialmente el antiguo sistema de los Habsburgos, el esquema planteado por Brading y desarrollado por Moreno Toscano da lugar a "una línea de ciudades que ligara a los centros mineros del norte con la ciudad de México y el puerto de Veracruz...Pero, a su vez, cada una de esas ciudades domina un territorio que queda por ello enlazado al sistema."⁴⁹

En efecto, la gran actividad minera del norte, en el siglo XVIII, tendrá un efecto generador urbano de considerable alcance con la formación de ciudades mineras como Zacatecas, Guanajuato y poblados menores como Real de Catorce o Real del Monte. Simultáneamente, sin embargo, y debido al arranque de la agricultura, también se dio impulso al desarrollo urbano en el Altiplano central, las tierras bajas del Golfo de México y el Pacífico, así como en el Sureste. En el caso que nos ocupa, la región poblano-tlaxcalteca, el fenómeno en escala de toda la Nueva España se tendría que reproducir, en el sentido de que en torno al eje de las ciudades de Puebla de los Angeles y Tlaxcala habrían de surgir centros de población importantes como los de la Sierra Norte de Puebla (Zacatlán, Huauchinango, Teziutlán), del altiplano (Huamantla, Tlaxco, Calpulalpan, Atlixco, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Huejotzingo) y de la Mixteca poblana (Tehuacán e Izúcar).

Todos estos centros de población, grandes o pequeños, tuvieron el sello de la reestructuración de la época borbónica tanto en la vertiente de la administración virreinal a base de las Intendencias, como en la de la propia Iglesia que habría de influenciar los nuevos espacios urbanos y regionales de una Nueva España a punto de convertirse en el México Independiente.

Se puede asegurar, en este contexto, que la Corona -al aplicarse las transformaciones de la Ilustración- estimuló una red en el espacio regional que, al promover la autosuficiencia local en poblaciones con vocación de capitales provinciales, también dio lugar a la formación de nuevos poblados que habrían de confirmar su *corpus* urbano en el siglo XIX, en ruta a la consolidación de la nación mexicana. Como se ha visto, además, las Intendencias se aparejaron a la organización espacial que la jerarquía eclesiástica había establecido con anterioridad con sus Obispos, allí

donde la Iglesia se había adelantado en materia de pastoreo de almas, razón por la cual el poder religioso se mantuvo prácticamente invulnerable e impermeable a las pretensiones borbónicas de cambio.

En todo caso, intendentes y pastores religiosos, en el siglo XVIII novohispánico, cumplieron con las necesidades de desarrollo espacial impuestas por una sociedad que avanzaba sin remedio a su propia independencia y con vigor incontenible. El desarrollo urbano en ese siglo se caracterizó por la descentralización administrativa, preconizada por el propio Flón: extinción del mismo virreinato para sustituirlo por capitanías generales (Oaxaca, Puebla, México, Valladolid y Guadalajara), con sus propios servicios de recaudación, control del monopolio del tabaco y Tribunal de cuentas. Brading recuerda a Flón con su famosa frase: "esta capital [México] dejaría de ser la madrastra de todas las ciudades que la están sujetas".⁵⁰ Sólo que la gran madrastra, la Madre Patria, tendría muy pronto que ser desconocida por una Nueva España independiente. Por su parte, la Iglesia -al estar sujeta a la Corona por razones de acuerdos entre ésta y Roma- habría de asumir el carácter de Iglesia Mexicana, bajo la tutela romana, en la medida en que los vientos de independencia soplaban sobre lo que aún era la Nueva España. La Iglesia, en fin, habría de tener un lugar como promotora del fenómeno urbano, sobre todo en materia de pivote espacial en los núcleos urbanos centrales que darían lugar a los actualmente llamados centros históricos y que, en la región Puebla-Tlaxcala, tienen reconocida relevancia.

2. Influencia renacentista en la evolución del fenómeno arquitectónico: estabilización urbana como resultado de los nuevos usos del suelo

En el curso del presente trabajo se ha tratado el tema de la traza urbana novohispana, en la región de Puebla-Tlaxcala, en función de una plaza mayor flanqueada por el edificio con mayor presencia urbana: el convento, generalmente franciscano, del siglo XVI, así como por las Casas Reales, Cabildo, cárcel y residencias para personajes de prestigio socioeconómico o político. Las manzanas adyacentes se destinaron a servidores, funcionarios o colonizadores, cuando el centro de población estuvo destinado a españoles. Con el tiempo se fueron sumando algunos barrios indígenas en la periferia; allí donde el poblado era sólo para indios habría de ocurrir lo inverso: fueron los españoles quienes se les incorporarían, pese a la prohibición expresa para que indios y españoles no conviviesen. La traza del poblado indígena, sin embargo, tenía la misma característica física que la del español.

La materia de arquitectura, en todo caso, no se ha tratado debido a que el tema que nos ocupa se refiere exclusivamente al desarrollo urbano. Aunque, tratándose de la evolución de los centros de población poblano-tlaxcaltecas durante el Virreinato, convendría referirse tangencialmente a tal materia, debido a que lo arquitectónico se liga sin remedio a lo urbano.

En efecto, la parte del siglo XVI se ocupó de una arquitectura tardíamente gótica en lo referido a los conventos de las Ordenes mendicantes. La arquitectura civil, como la militar (fuertes o atarazanas), mantuvo características góticas, mudéjares y renacentistas tempranas en la modalidad del plateresco, así como renacentistas clásicas.⁵¹

El siglo XVI, en materia arquitectónica, fue particularmente rico en la región Puebla-Tlaxcala, como lo prueban sus conventos, las casas Reales, Cabildos, y residencias civiles o religiosas, por lo general asociadas a la plaza mayor, matriz urbana de todo poblado novohispánico. El grueso de

tal arquitectura se encontrará, sin embargo, en conventos, toda vez que de la arquitectura civil o militar de la época quedan muy pocos ejemplares. Es por ese motivo que se ha propuesto una tipología urbana del siglo XVI basada en la ubicación del convento en relación a la plaza mayor, relación que permite advertir la simbiosis estructural existente entre lo arquitectónico (convento) y lo urbano (plaza mayor).⁵²

La arquitectura particularmente del siglo XVI fue el resultado de los poderes de la Corona y de la Iglesia:

La estructura de las iglesias, de los palacios o casas consistoriales, de las salas de conciertos y de las casas gremiales de los comerciantes, así como las fuentes de los mercados y su programa escultórico, dan testimonio de su sentido.⁵³

Rojas destaca el hecho de que en México, Puebla, Oaxaca, Morelia, San Cristóbal, Guadalajara, Mérida y Durango se levantaron catedrales: con planta de tres naves, en tanto que en Aguascalientes, Chihuahua, Jalapa, San Luis Potosí o Zacatecas se construyeron iglesias convertidas en catedrales.⁵⁴ La fuente de esta arquitectura colonial se podría encontrar en el Renacimiento español, el cual comprende un período temprano (1492 -1556), un período clásico (1556-1650) y un período tardío (1650-1800), según Fletcher,⁵⁵ lo que nos obliga a una revisión cronológica mas precisa.

2.1 Acotaciones sobre el fenómeno barroco

Fergusson, citado por De la Encina, ha dividido la historia del arte italiano casi de igual manera, en el sentido de que en el siglo XV fue espontáneo y original, el XVI correcto y elegante, el XVII caprichoso y abigarrado, y modesto y vulgar en el siglo XVIII.⁵⁶

Lo que podría ajustarse a los períodos del renacimiento clásico, manierista, barroco y neoclásico, sin los calificativos peyorativos que este historiador victoriano impone a tal historia del arte porque, justamente como De la Encina lo advierte, en todo ese período pleno de arte destacaron, como arquitectos, nada menos que Bramante (siglos XV y XVI), Rafael y Miguel Angel (siglo XVI), Maderno y Lunghi (siglos XVI y XVIII) y, en el siglo XVII -o sea el barroco- Borromini y Bernini.⁵⁷ Velarde ha dicho:

El primer período...[siglo XV], fue el *quattrocento*, con Florencia y Venecia como los centros más brillantes. El segundo período abarca...la segunda mitad del siglo XVI. Roma fue la sede...fundamental del *cinquecento*. El tercer período, fines del siglo XVI, se caracteriza...por el genio de dos hombres: Miguel Angel y Palladio.⁵⁸

Al comenzar el siglo XVII se inicia una reacción contra el academicismo, con el barroco, muerto a mediados del siglo XVIII aunque en países como España y Alemania se prolongaría hasta fines de este último siglo. Se trata de una especie de decadencia en el arte, o "ley del cansancio", que rompe por medio del movimiento, líneas y volúmenes dinámicos y exuberancia decorativa, para terminar con formas "anticlásicas y antirrenacentistas".⁵⁹

Las condiciones sociopolíticas de la España de fines del siglo XV darán lugar a la demanda de una arquitectura típicamente española, para terminar a mediados de ese siglo con la monumental obra de El Escorial, proyectada por Juan Bautista de Toledo y realizado por Juan de Herrera.

Juan de la Encina acepta el inicio del Barroco a mediados del siglo XVI y su término a mediados del siglo XVIII, aunque para el caso de España en tratándose de la obra de El Escorial -ocurrida entre 1541 y 1563- a tal inicio lo nombra de Protobarroco tridentino y comprendido entre los períodos del Renacimiento y el Barroco propiamente dicho, debido a su identificación religiosa

con aquel Concilio y su identificación artística con la transición del manierismo entre tales períodos.⁶⁰

Recordemos que el Renacimiento clásico, representado por la obra de Bramante, expresaba la llamada *maniera gentile*: "Discípulo de Laurana, arquitecto famoso por su clasicismo, ...imitó a su maestro en este aspecto monumental y severo pero con una elegancia y fineza nunca superadas."⁶¹ En tanto que la *maniera grande* se aleja de ese clasicismo, como lo hiciera Miguel Ángel, al heredar los trabajos bramantinos del mismo Vaticano.⁶²

Otra corriente de análisis histórico sobre el Renacimiento español ha sido dada por Velarde, para quien se dan dos expresiones: la del plateresco, ya mencionado, y el Renacimiento clásico romano que culmina con Herrera, vale decir, con El Escorial, por lo que difiere de lo indicado por Juan de la Encina quien define a la obra escorialense como protobarroca tridentina y no precisamente clásica.⁶³

El Renacimiento clásico podría caracterizarse por la predilección de los arquitectos del siglo XV por la planta circular de los edificios religiosos, idea que habría impulsado León Battista Alberti con su libro *De Re Aedificatoria* (c. 1450) e inspirado, según Wittkower, en las obras clásicas como tumbas o edificios seculares romanos.⁶⁴ La planta basilical había sido marginada poco a poco, después de su introducción para usos religiosos por Brunelleschi siguiendo la tradición cristiana primitiva en ese mismo período y tratada por él mismo, a base de "nave principal con arquería, naves laterales bajas con capillas e iluminación alta, debida a la diferencia de altura entre dichas naves".⁶⁵

El modelo renacentista de planta centralizada sería criticado por Carlo Borromeo en su libro *Instrucciones fabricae et suppellectilis ecclesiasticae*, de 1577, según las normas establecidas por el Concilio de Trento ya mencionado, en el sentido de que la planta circular eclesial era pagana y que lo correcto sería la planta de cruz latina, u oblonga, para cualesquiera iglesia catedral, parroquial o colegial.⁶⁶

En las normas tan precisas y abundantes de Borromeo aplicables al diseño arquitectónico de todo edificio religioso conviene, para el efecto de rastrearlas en el caso de la arquitectura virreinal novohispana en la región Puebla-Tlaxcala, referirse a un elemento intermedio entre el espacio arquitectónico del templo y el espacio urbano, el atrio, el cual deberá "hacerse en frente de la sacra casa ceñido por todos sus lados con pórticos y adornado con otra obra adecuada de arquitectura".⁶⁷

El atrio habría tenido gran significación religiosa, en la medida en que: "...significa a Cristo, por quien está abierto el ingreso a la Jerusalén celeste, el cual también se dice pórtico, así como desde la puerta dicha, o porque está abierta."⁶⁸ Chantón Olmos (*vid infra*) ha estudiado a fondo el atrio mexicano atribuyéndole una influencia manifiesta de orden prehispánico.

En todo caso, lo que cuenta para nosotros es el hecho de la transición del Renacimiento clásico al Barroco, por mediación del manierismo que se da claramente en Italia. En España es notable su penetración con el ejemplo de El Escorial y su expansión en la Nueva España en un trance que Manrique ha descrito en el sentido de que, luego que la Península es el último espacio en que se dan las sedes episcopales del siglo XVI siguiendo dos opciones: o se aplica un gótico pasado ya de moda pero con proporciones renacentistas, "o se hicieron con intención renacentista".⁶⁹ Para este autor, la planta y el alzado arquitectónicos serían el resultado comprometido entre "lo moderno", o sea el estilo renacentista-manierista, y las funciones tradicionales de una catedral que habrían exigido una solución espacial medieval; de tal suerte que no se daría un edificio netamente renacentista, sino una mezcla de lo moderno con lo antiguo no dándose las plantas arquitectónicas del Renacimiento clásico que pretendían la unidad y la sencillez, "aprehensibles

de un sólo golpe de vista en contra de la arquitectura "discursiva" medieval",⁷⁰ y del mismo manierismo.

La arquitectura del virreinato novohispano permitiría una lectura en términos de un estilo gótico en la primera etapa (siglos XVI-XVII) que se continúa o mezcla con aquél entre 1570 y 1580 hasta la década 1640-1650, lindando con el primer barroco,⁷¹ el cual se iniciaría con el salomónico hasta 1730,⁷² seguir como barroco estípite entre 1740 y 1775, conocido también como barroco disolvente, para terminar con el neóstilo, entre 1770 y 1790, vía al neoclásico del siglo XIX.

Si nos atenemos al hecho de que el Renacimiento se distingue por la claridad de su composición y serenidad de línea, y el Barroco por la composición masiva y la movilidad de línea,⁷³ el Manierismo -puente entre el primero y el segundo- se aparta de los cánones teóricos renacentistas, como lo hizo Miguel Ángel.⁷⁴

2.2 ¿Influyó el manierismo de Miguel Ángel en Puebla-Tlaxcala?

El manierismo de Miguel Ángel es una "búsqueda, cada vez más delirante, de los efectos estéticos...que se extremó y cayó muchas veces en la exageración, la morbidez y la fantasía".⁷⁵

El protobarroco manierista, o herreriano, origen del barroco virreinal, es el estilo de Miguel Ángel llegado a la Nueva España en función de dos vertientes: una, que se refiere a su influencia arquitectónica trasladada a España vía Juan de Herrera, con El Escorial, y otra, de carácter urbano con su maduro diseño del Campidoglio, en Roma, origen del Barroco según Bacon.⁷⁶

El centro de interés de tales formas se encuentra en el tratamiento de diversos niveles ligados por un sistema de escalinatas que definen planos verticales y horizontales para enfatizar el cielo abierto, virtud del Renacimiento, aunque tal sistema haya sido tratado antes en el Capitolio⁷⁷ lográndose el principio del Setecientos, la *visión axial*, o "*le culte de l'axe*".⁷⁸ Con Miguel Ángel se "proporcionó al arte la oportunidad de ilustrar relaciones políticas universalmente, en las que se fundió la tradición histórica con impulsos futuristas", creando este ombligo y cabeza del mundo (*umbilicus et caput mundi*).⁷⁹

De las dos vertientes mencionadas, la segunda es incierta por que no existe constancia de la influencia de Miguel Ángel en el cuadro novohispano: tal vez se encuentre ésta en los conjuntos mineros de Santa Prisca (Taxco), San Roque (Guanajuato), o diversos nodos urbanos del siglo XVIII en Zacatecas. En Puebla y Tlaxcala se integran elementos urbanos en la línea de Miguel Ángel, como la Catedral de Tlaxcala, o la Colegiata de Ocotlán, la Parroquia de Zacatlán (adaptada al atrio del convento franciscano), las Capillas de la 3a Orden de conventos franciscanos de Puebla y Atlixco, las iglesias de la Santa Cruz (Barrio del Alto) y Santo Ángel Custodio (Barrio de Analco), el conjunto de la Santa Veracruz y convento de Santa Inés, plaza de por medio, en Puebla. Aunque la influencia de Miguel Ángel, para el caso que nos ocupa, es poco relevante, me ha parecido pertinente mencionarla.

2.3 El estilo barroco y su huella urbana

En el caso de los espacios urbanos virreinales del siglo XVIII, en la región Puebla-Tlaxcala, hemos de ver el esfuerzo mancomunado de la Iglesia y la Corona españolas, pese a sus diferencias, debido a que todo centro de población fue producto de ambos poderes, allí donde confluyen espacialmente el dominio administrativo y el eclesiástico. Lo que se constata por el hecho de que las catedrales -y otros edificios religiosos- fueron construidas con financiamiento de los monarcas

al servicio de la Iglesia desde el siglo XVI, como es el caso de la catedral de Puebla cuyo Obispado Carolense se crea aún antes de la consumación de la conquista, por bula de 24 de enero de 1518, en Cozumel, para trasladarse primero a Tlaxcala y luego a la Puebla de los Angeles, en 1539, para confirmarse cedulariamente el 6 de junio de 1543, como lo asegura Toussaint, quien atribuye estilo herreriano a esa catedral, así como el año de 1575 para su fundación y el de 1649 el de su inauguración.⁸⁰

En el siglo XVII es notable la aparición de conventos de monjas y la ciudad de Puebla, para el caso, es notoria por tal suceso, así como la difusión de iglesias menores, capillas y santuarios en toda la región poblano-tlaxcalteca, sobresaliendo la riqueza ornamental de las yeserías aplicadas a bóvedas y cúpulas, a partir del primer tercio del siglo XVII, herencia de andaluz.⁸¹

Tovar de Teresa ha llegado a considerar la arquitectura virreinal de los siglos XVII y XVIII según cinco etapas:

1) de transición; 2) de barroco salomónico; 3) de barroco estípite; 4) de excedencia del espíritu atectónico anástilo y 5) de reacción con sentido tectónico (neóstilo). La primera se produce a partir de 1650; la segunda en el último tercio de este siglo y el primer tercio del siguiente; la tercera a mediados del siglo XVIII y las dos últimas (Santa Prisca de Taxco, Tianguistenco y los retablos de Querétaro) a partir de 1750, aproximadamente.⁸²

Manrique la divide en 1) manierismo avanzado; 2) barroco salomónico; 3) barroco estípite y barroco disolvente; 4) interestípite [la pilastra de la pirámide invertida -o estípite- desaparece, sin dejar huella de apoyo alguno o sea, atectónico]; y 5) neóstilo, tal y como antes se mencionó.⁸³

El barroco de Puebla y Tlaxcala será presentado aquí para destacar 1) el proceso de su desarrollo, 2) la amplia difusión de ese estilo en la región que se estudia y, 3) el carácter paisajístico que el estilo impuso en las estructuras urbanas de la mayor parte de esa región. He aquí tales etapas:

Etapas de desarrollo de la arquitectura virreinal novohispana de Puebla y Tlaxcala

Período	Características	Ejemplos
Siglos XVI y XVIII	TRANSICION/MANIERISMO Elementos gotizantes en Apoyos y bóvedas nervadas; planta basilical; fachadas protobarrocas o renacentistas de gran sencillez y elegancia; volúmenes masivos.	Conventos franciscanos (Puebla, Cholula, Tlaxcala, Huejotzingo); Catedral de Puebla; Casa del Deán y Casa de las Cabecitas, en Puebla; Cabildo de Tlaxcala; Sto. Domingo en Puebla;
Siglo XVII (último tercio) y primer tercio del siglo XVIII	BARROCO SALOMONICO Columnas helicoidales en fachadas, torres y retablos.	Retablo Mayor original de la Catedral de Puebla, concebido por García Ferrer y Lucas Durán; torres del convento franciscano de Huamantla y Templo de Tonantzintla;
Mediados del siglo XVIII	BARROCO ESTIPIITE Uso de columnas en forma de pirámide invertida.	Templo de San José Chiapa; portada de convento franciscano y Templo de la Compañía en Puebla;
Después de 1750	ATECTONICO ANASTILO Desaparición de todo elemento constructivo en favor del exomo: churrigüesco	columnas geminadas abrazadas de Jolalpan, Pue.; interior del Templo de Tonantzintla.
Entre 1770 y 1790	NEOSTILO Reaparición de la columna con plena función de apoyo.	Fachada de la Parroquia de Tlaxcala.

La arquitectura barroca, se ha visto, es de una riqueza decorativa excepcional y su atractivo visual es indiscutible. Se puede estar de acuerdo con Tovar de Teresa en cuanto señala que "el barroco es expresión espontánea que intenta sorprender con su variedad expresiva", por aquel motivo, aunque no se acepte su crítica a quienes buscan una explicación al espacio arquitectónico del barroco y no solamente a su decoración: "...Actualmente la crítica se halla obsesionada con el problema del espacio; es frecuente valorar un edificio menospreciando su espíritu decorativo y exaltando el aspecto arquitectónico-espacial".⁸⁴ Ocurre, sin embargo, que la arquitectura es espacio que, en el caso del barroco, está soberbiamente enfatizado por semejante estilo.

El espacio sigue siendo la médula de la arquitectura que, sin él, no habría decoración barroca posible, por mucho que tal decoración sea en ese estilo su expresión cultural arquitectónica más conspicua.

Hacia la madurez urbana de los asentamientos

3. Arquitectura del siglo XVIII en el marco urbano

Por otra parte, la arquitectura del siglo XVIII no solamente debe examinarse a la luz de su expresión barroca, sino como elemento integrado al nacimiento y desarrollo de espacios urbanos que, sin ella, no tendrían importancia. La belleza urbana de Tlaxcala no sería completa sin su Colegiata de Ocotlán, ni los modestos poblados de Tonantzintla o San Francisco Acatepec tendrían mayor atractivo sin sus soberbios templos indígenas barrocos.

A este respecto se debe hacer notar que Manrique no advierte diferencia en el desarrollo urbano entre los siglos XVII y XVIII:

La fisonomía de las ciudades y de los pueblos novohispanos no se altera sensiblemente con el paso del seiscientos al setecientos. En los edificios más notables, las iglesias, sigue campeando en fachadas y en interiores el mismo "barroco salomónico", a base de columnas helicoidales, o las diversas variantes de la columna decorada en su fuste, a que los mexicanos estaban acostumbrados desde hacía treinta o cuarenta años.⁸⁵

Lo cierto es que la riqueza arquitectónica del barroco del siglo XVIII impulsa la conformación de esos pueblos y ciudades, en la medida en que no solamente añaden un nuevo perfil urbano, sino que su ubicación con frecuencia acompañada de atrios le da a la estructura citadina un símbolo y una función nuevos. Ello sin contar con los nuevos usos del suelo que van de la mano del barroco dieciochesco, desde el momento en que tal cultura es típicamente urbana, como el mismo Manrique lo indica:

Una de las grandes novedades de la cultura del siglo barroco novohispano, que se gesta desde fines del siglo XVI, pero que se define más tarde, es el cambio del campo a la ciudad. El tono de Nueva España del siglo XVI es fundamentalmente rural...En el siglo barroco el tono de Nueva España vendrá a ser en especial urbano...La ciudad, por otra parte, se organiza. El cabildo define sus funciones y su relación con virrey e Iglesia...El abasto de la ciudad...se establece por cauces normales. Se prevén los accidentes y los abusos por medio del pósito y de la alhóndiga...⁸⁶

En efecto, se transforman muchos elementos urbanos debido a cambios en la cultura: el mayor uso de carruajes exigirá un mejor tratamiento a las calles, mayor población exigirá más casas-habitación, colegios, iglesias en cada barrio, mesones, alhóndigas, tianguis, plazas públicas, acueductos y fuentes, locales para trabajo artesanal como tahonas, hilanderías, locerías

y variadas especialidades de servicios urbanos que incluyeron el desarrollo de las artes, incluida la arquitectura y el urbanismo.

La región Puebla-Tlaxcala se caracterizó, en su escala provincial, por un desarrollo urbano derivado de la conjunción que recién se ha destacado: un vigoroso impulso del barroco del siglo XVIII con ciudades como Puebla y Tlaxcala que penetró no solamente en el interior y exterior de sus edificios religiosos y civiles, sino también en la morfología urbana: hoy mismo se reconoce tal región -incluida en ella un variadísimo conjunto de ciudades y poblados menores como Tehuacán, Zacatlán, Huamantla, Huejotzingo, Cholula, Tepeaca, Jolalpan, Tonantzintla y San José Chiapa entre los más conocidos- por la singularidad de su barroquismo expresado no solamente en edificios aislados, sino en el colorido y configuración como conjunto urbano de sus calles, plazas y rinconadas. Justo es reconocer, por otra parte, que a tal exorno barroco se une, en un equilibrado balance, la plataforma histórica de la arquitectura y urbanismo de los siglos XVI y XVII que se manifiesta en su traza urbana ortogonal y en la serena presencia de conventos y edificios protobarrocos o manieristas propios de ese período. En el caso barroco en la ciudad de Puebla, se debe mencionar el hecho de que, dentro de la generalidad y homogeneidad de tal estilo, cada localidad debió expresarse según necesidades internas, tal y como lo manifiesta Fernández:

...Cada época, cada ciudad, cada artista concibió al...barroco de manera particular y peculiar, de suerte que...los artificios, tuvieron que variar y adaptarse para reproducir la idea concreta que se tuvo en...en cada lugar, en cada creador, de lo que debió ser una obra...barroca.

En efecto, siguiendo el sendero de esta autora, debe reconocerse el hecho de que la peculiaridad del barroco poblano comienza y se desarrolla con el uso de la cantera, paralelamente con el estuco y la argamasa, como materiales que fueron propios de esa cultura estilística. El inicio de, en el siglo XVII, "las primeras manifestaciones de la presencia barroca en la arquitectura, son fundamentalmente dos: las almohadillas y los frontones rotos. Las portadas siempre planiformes y sólo por excepción utilizan elementos ornamentales. No obstante...podemos decir que esos primeros indicios barrocos hicieron acto de presencia en la ciudad de Puebla antes que en la ciudad de México."⁸³

Las características que se señalan en el barroco poblano se pueden extender al tlaxcalteca, en el sentido de que -al momento del siglo XVIII- la región que aquí se estudia constituyó una sola unidad cultural.

3.1 Barroco, crecimiento urbano y nuevos usos del suelo

Se pueden concluir estas consideraciones asegurando que la influencia del Renacimiento en la arquitectura y -por consiguiente- el urbanismo novohispanos fue clara y concisa en la región de Puebla y Tlaxcala: el manierismo ejemplarmente desplegado en la catedral de Puebla, entendido como protobarroco, constituyó escuela estilística en el tratamiento de fachadas religiosas y civiles sobre todo talladas en piedra. La explosión barroca, a mediados del siglo XVII y que tuvo su esplendor en el siglo XVIII, fue notoriamente expresada en la arquitectura de argamasa y yeso a tal punto que se habla del barroco poblano-tlaxcalteca.

Por otra parte, y como resultado de ese mismo espíritu barroco espectacular, se pueden comprender las intervenciones espaciales urbanas dadas a la integración de los edificios - significativamente religiosos- con calles y plazas de ciudades y poblados de esa región: unas

veces recurriendo a grandes, medianos o pequeños atrios, o simplemente adheridos al paramento ordinario de los edificios vecinos, como es el caso de los conventos de monjas de la ciudad de Puebla.

Finalmente, las transformaciones de nuevos usos del suelo en el contexto de una vida colonial urbana bastante compleja para el siglo XVIII habrían dejado una importante contribución en la fisonomía de todas las ciudades poblano-tlaxcaltecas, particularmente en el área de influencia de la ciudad de Puebla, si reconocemos en ella la concentración de un 40 por ciento de población indígena, herencia prehispánica, como justamente lo ha señalado Cuenya,⁸⁹ distinto a la dispersión que ocurre en el resto del territorio regional. Este autor ha demostrado cómo descendió la población de la ciudad de Puebla hasta 1746, para estancarse hasta 1790, década que da lugar a una breve recuperación hasta 1810-13, como resultado de epidemias, crisis económica desde finales del siglo XVII y migraciones.

Tal vez la vida colonial se urbanizó, a fines del siglo XVIII en toda la región Puebla-Tlaxcala, como resultado de un fenómeno general en la América Hispana: "El último siglo del gobierno español en las Indias se caracterizó por un aumento general y masivo de la población que superaba a cualquier otra, a excepción de Estados Unidos.",⁹⁰ a pesar de la crisis que la propia Puebla sufrió en ese siglo, según los autores Garavaglia y Grosso: " Ya sea que hablemos de las dificultades que sufre el comercio de harinas y derivados, como de la crisis del tráfico con el Perú o...de las cambiantes relaciones entre Puebla y el comercio interoceánico mediante Veracruz, comprobamos que estos escritores apuntan a problemas reales y que incidieron sin duda en forma negativa en la situación de Puebla durante la época borbónica."⁹¹

Se puede estimar que los usos del suelo se ampliaron paralelamente a la evolución de la arquitectura barroca: nuevos colegios regentados por jesuitas y dominicos, nuevos hospitales, aparición de tianguis en barrios indígenas, introducción de acueductos a ciudades y poblados, nuevos edificios de culto y, por supuesto, mayor número de viviendas para más indios, mestizos y emigrantes de España, a lo que se añadió las necesidades de almacenar y vender granos en alhóndigas y pósitos. El paso de caminos de diligencias entre México y Veracruz era obligado por Puebla, según Moreno Toscano y Florescano: "A veces, el gobierno obligaba a los conductores de ciertos productos a transitar por determinados caminos para forzarlos a pagar los impuestos y el peaje. Por ejemplo, esto sucedió en 1770, cuando se les prohibió a los arrieros llevar el trigo de la jurisdicción de Tlaxcala a Veracruz, a menos que pasaran por Puebla.", lo que exigía servicios para los caminantes, entre otros: posadas, mesones, garitas, corrales y atención de herreros y carpinteros para arreglo de calesas o carromatos averiados.

Esta circunstancia, la de facilitar el paso de los bienes de México a Veracruz rumbo a la Metrópoli, llegó a crear actividades que no solamente servían para alentar tal movimiento, sino crear infraestructuras internas que servirían más tarde tanto para mantener el régimen colonial como para conseguir una autonomía regional que se sumaría a otras regiones de la Nueva España y que optarían -unánimemente- por la independencia nacional.

Se ha dicho -a este propósito- que el patrón de explotación colonial residía en el hecho de un traslado simple de los productos de Nueva España a la Metrópoli, ignorándose el desarrollo interno local. Según Moreno Toscano y Florescano:

De manera que puede decirse que la organización del espacio novohispano y la distribución en él de sus ciudades, estaban regidas por esta relación metrópoli-colonia...De ahí que algunos novohispanos imaginaran ese sistema como una gran boca sentada en España, que era alimentada por un grueso conducto que corría de

México a Cádiz pasando por Jalapa y Veracruz, el cual se nutría, por conductos menores, de los centros y ciudades del interior.⁹²

La tesis expuesta no es absoluta puesto que los mismos autores reconocen que existen notables excepciones. Es el caso de Puebla, objeto de análisis de otros autores: "...Aunque este patrón polarizado...tiene excepciones. Puebla, fundada como premio de consolación a españoles pobres, atrajo pronto a encomenderos, adquirió fuerza de trabajo indígena y se volvió un centro importante de...productos agrícolas. La integración de funciones administrativas, comerciales, religiosas e industriales (como productora textil) le permitió organizar su propio *hinterland*, resistiendo en diversas ocasiones el dominio de la capital."⁹³

El trazado en cuadrícula persistió, con un entorno arquitectónico barroco de variada función, debido a nuevos usos del suelo.

4. El papel de la hacienda poblanotlaxcalteca en el contexto urbano-rural

Se conoce bastante bien la evolución de la hacienda en la Nueva España, cuando los encomenderos se hicieron de vastas propiedades de tierras para su cultivo o las propias autoridades como Cortés o el virrey Antonio de Mendoza. En el siglo XVII, sin embargo, la encomienda al decaer dio lugar a la adquisición de tierras directamente por parte de comerciantes y mineros para su explotación sea por cultivo, arriendo o alquiler por censo (contrato por medio del cual un inmueble se sujeta a una pensión anual).

En el caso que nos ocupa, la hacienda tiene mucho que ver con el desarrollo urbano por tres razones: por lo general el hacendado apoyó con el cultivo de la tierra la subsistencia de los trabajadores del campo y de las minas, así como la de los moradores de pueblos y ciudades; por otra parte, la posesión de la tierra le dio garantía hipotecaria para realizar variadas gestiones de inversión, incluyendo la construcción de residencias urbanas que, a partir del siglo XVIII, tuvieron gran connotación en la arquitectura y el urbanismo del siglo XIX; finalmente, la hacienda promovió en gran medida la consolidación y, a veces, la creación de poblados rurales. Von Wobeser se refiere a los hacendados del siglo XVIII: "En el siglo XVIII la mayoría de los grandes comerciantes poseían una o varias haciendas. La inestabilidad económica y el elevado endeudamiento de las propiedades rurales permitían su adquisición mediante el pago de sólo una pequeña parte de su valor, el resto lo constituían las hipotecas y gravámenes que estaban impuestos sobre ellas."⁹⁴

Es significativo el hecho de que, desde 1599, Gonzalo Gómez de Cervantes hiciera notar que otro sector de la sociedad novohispana frailes teatinos o jesuitas poseía tal cantidad de propiedades que pronto se adueñarían de toda la Nueva España. Entre 1608-1609 los virreyes de Perú, México y resto de las Audiencias debían informar sobre las "religiones" que, se suponía, poseían la tercera parte de todos los bienes raíces de la colonia.⁹⁵

En efecto, otro organismo que fue propietario de la tierra novohispana fue la Iglesia, mediante el expediente de invertir en bienes raíces del campo, a pesar de la prohibición de actuar en tal sentido; el Concilio mexicano de 1585 consagró apenas un párrafo a tal situación, tolerándola según Chevalier⁹⁶, y la Corona tampoco se opuso a la expansión de las propiedades eclesiásticas, reconociéndolas explícitamente mediante la exención del pago del diezmo (1581-1583), como lo destaca Von Wobeser. Cuando se expulsó a los jesuitas en 1767, éstos eran propietarios de 124

unidades productivas observándose que, solamente en el Obispado de Puebla, su número ascendió a 55 de ellas.⁹⁷

Aunque la adquisición de tierras estuvo disponible a todo colonizador mediante el sistema de la *merced*, no todo propietario habría podido constituir su propia hacienda, a menos que dispusiese de algún recurso financiero previo, quedándose las más de las veces en manos de "grandes encomenderos, oficiales reales, [y] algo más tarde mineros, ricos comerciantes, conventos, colegios jesuitas y clérigos aficionados a reunir tierras."⁹⁸ En el caso de la región Puebla-Tlaxcala, es notorio el hecho de que la concentración de haciendas se dio en los ricos valles centrales de la misma, con vocación para los cultivos cerealeros y crianza de ganado menor; en menor escala aquellas azucareras en el Sur debido al clima cálido; y en el Norte debieron escasear, dadas las condiciones montañosas de la zona, lo que permitió tanto en el Norte como en el Sur un menor despojo de tierras indígenas por parte de los hacendados. Se podrá notar, por otra parte, que tal concentración de haciendas ocurrió allí donde se concentraron también los grandes centros de población en torno a Puebla y Tlaxcala, con el objeto de asegurar mercados para sus productos, y aún en poblados menores como Huamantla.

La vocación de la hacienda fue cuidadosamente examinada por los jesuitas, quienes

especializaron sus explotaciones con objeto de acrecentar su rendimiento: aquí un ingenio de azúcar, allá trigo; más allá rebaños de ovejas.⁹⁹ Asimismo se asociaron obrajes para la transformación de la producción agroganadera de la hacienda, como ocurrió en el caso de la ya referida Huamantla en donde, a cuatro leguas de ella, "una hacienda muy gruesa, con un vasto edificio en que se fabricaba el paño, con su batán y otro molino, grandes rebaños de ovejas y mucho ganado mayor para el sustento de su gente, para la cual había allí un cura."¹⁰⁰

En el actual municipio de Huamantla, que no se caracteriza precisamente por su gran riqueza de suelos se dio, sin embargo, una copiosa concentración de haciendas desde el siglo XVII hasta el siglo XIX, inicio de la preocupación por la crianza de reses bravas. Es posible que la existencia de estas haciendas haya dado apoyo a la red de poblados del propio municipio, como es el caso de la hacienda de Santa María Yacuitlalpan, hoy barrio de la ciudad de Huamantla, y el de otras, como La Compañía cuya capilla data del siglo XVII, las de San Francisco Soltepec, San Francisco Tecoco, San Pedro Batán, y San Martín Notario de 1712; y las de La Natividad, Santa Ana Dos Ríos, Balcón, Santa Bárbara y la de Xalpatlahuaya, de 1792.¹⁰¹

4.1 Papel de los jesuitas como hacendados

Se ha sostenido, en el curso de este trabajo, que tanto la Corona como la Iglesia habrían influenciado el desarrollo urbano, tanto como la promoción del estilo barroco en arquitectura durante el siglo XVIII novohispano. La propiedad eclesiástica de la hacienda habría contribuido, también, a tal proceso desde el momento que, desde su ingreso al Virreinato en 1572, la Compañía de Jesús se hizo de mucha riqueza por medio de donaciones y capellanías, compitiendo con otras Ordenes y con el propio clero secular.

Chevalier se pregunta, para el caso:

¿En qué había de emplear la Iglesia las fuertes sumas que le llegaban a las manos? En construcciones, desde luego, como lo demuestran esos innumerables monasterios, iglesias y capillas de los pueblos, o bien todos esos conventos y edificios religiosos cuyos campanarios, espadañas, cúpulas y torres señalan desde lejos a las ciudades mexicanas, aun las chicas.¹⁰²

A decir de Chevalier fueron los jesuitas los más grandes "la bradores", verdaderos agrónomos a su manera, sus colegios fueron los propietarios de las tierras mejor administradas y ricas del virreinato, debiendo seguir el consejo de uno de sus más grandes protectores, Alonso de Villaseca, en el sentido de, para poder sostener los colegios de la Orden, lo mejor sería invertir adquiriendo "haciendas del campo a medio hacer", por ser ellas menos costosas y, con cuidados, podrían alcanzar alto valor. Esta Orden tuvo la fortuna de congraciarse con los indígenas, con el propio clero secular, con los ricos comerciantes y aún con la aristocracia, lo que le permitió revertir sus riquezas en mantener y dirigir colegios de alta calidad pedagógica. El apoyo logrado en la Ciudad de los Angeles es digno de mencionarse:

En Puebla, por ejemplo, los socorrió Melchor de Covarrubias, criollo comerciante en cochinilla, el cual, después de ser su "fundador", les legó la mayor parte de su fortuna (1587-1592). Los \$72 800 que de ese modo recibió el Colegio del Espíritu Santo le sirvieron sobre todo para comprar tierras, tal como lo recomendaba Covarrubias. Además de las haciendas agrícolas, los jesuitas de Puebla poseían, de manera especial, un rebaño de 40 mil cabezas de ganado menor en 1603.¹⁰³

Con todo y el poder que los llevó a ser los mejores hacendados de la Nueva España, justo es reconocer, con Chevalier, dos elementos de valor: uno, el trabajo de hacer verdaderamente productiva una tierra que les dio grandes rebaños de ovejas, ingenios de azúcar y haciendas excelentes; y dos, "la indiscutible superioridad de sus colegios y sus misiones". Rasgo importante surgido por Chevalier lo fue la promoción de "vastos conjuntos rurales".¹⁰⁴ En la actividad novohispana de la Orden jesuita se puede rastrear, mejor que en ningún otro caso, la influencia de la hacienda en el desarrollo tanto rural como urbano: por un lado el impulso a la producción agrícola y consolidación de asentamientos rurales y, por otro, la promoción a la educación urbana y la edificación de colegios e iglesias de alto valor arquitectónico y urbano, como lo prueba el Colegio del Espíritu Santo en Puebla, a costa de una excelente administración y probidad ejemplar.

4.2 ¿La hacienda reivindicada?

El papel de la hacienda ha sido reivindicado por Gibson, en el análisis que Florescano hace sobre tal tema en el sentido de que, en el Valle de México las "pruebas que existen actualmente sobre el valle sugieren que en los tiempos coloniales el peonaje por deuda afectaba a menos de la mitad de los trabajadores de las haciendas, y que la gran mayoría de éstos [sólo] debía el equivalente al trabajo de tres semanas o menos". Este autor sostiene, además, que la hacienda proporcionaba -al trabajador y su familia- vivienda, salario y subsistencia seguros durante todo el año, seguridad que no tenía ni el indio dueño de una parcela comunal, para concluir señalando que:

Evidentemente el trabajo en las haciendas coloniales equivalió de hecho a la servidumbre; pero junto a ella hubo sin duda otros factores que compensaron la dureza del trabajo; factores que la mentalidad liberal, primero, y luego la leyenda negra que levantó la Revolución contra la hacienda (otra hacienda: la porfiriana) han impedido estudiar.¹⁰⁵

Sin que aquí se pretenda discutir este punto de vista, conviene recordar la relación de dominio impuesta por el hacendado sobre el trabajador del campo, según el modelo y concepto de hacienda que ha sido propuesto por Nickel:

Como hacienda debe entenderse aquí la institución social y económica cuya actividad productora se desarrolla en el sector agrario, la cual está definida por las siguientes características (constitutivas) primarias: 1) dominio

de los recursos naturales (la tierra, el agua); 2) dominio de la fuerza de trabajo (los recursos humanos); 3) dominio de los mercados regionales-locales; 4) exigencia de una utilización colonialista (constituyendo a la vez la legitimación de los puntos 1-3).¹⁰⁶

Se considera este punto de vista fundamental para advertir que cualesquiera que haya sido el desarrollo progresista de la hacienda como promotora de la productividad agraria en las postrimerías del virreinato, en su expresión de elemento fundamental de la economía colonial, con evidentes resultados evolutivos en materia de consolidación de los procesos urbano-arquitectónicos que son motivo de el presente trabajo, tal desarrollo se basó en la explotación del indio o mestizo sin ninguna propiedad o con alguna aunque pequeña:

Como partido derrotado, la relación de dominio afecta fundamentalmente a los indígenas y a sus pueblos; y después, la mayoría de las veces, a los pequeños productores agrarios y a la población que vive en el campo, siempre que ésta no tenga una posición socio-económica comparable a la de los hacendados.¹⁰⁷

En la relación que hace Ward, citado por Nickel, sobre el casco y la calpanería de la hacienda guanajuatense de El Jaral, poco tiempo después de la Independencia, se dice que:

El pueblo perteneciente a la hacienda tiene tres mil habitantes, quinientos de los cuales son "dependientes de la casa" (sirvientes de planta de la familia), en tanto que el resto, aunque no empleado durante todo el año, subsiste de la misma fuente. Tanto la casa del conde como la iglesia y los demás edificios conectados a ella son sólidos y espaciosos, aunque no magníficos. El pueblo tiene un aspecto de miseria totalmente indigno de su cercanía de la mansión de tan rico propietario; consiste casi por entero de jacales de adobe, muchos de los cuales están muy deteriorados.¹⁰⁸

Esta relación constituye un caso demostrativo de las condiciones de vida del peón de hacienda y, aunque no se puede generalizar, es probable que la mayoría de las haciendas poblanotlaxcaltecas del siglo XVIII sufriesen el mismo tipo de diferencia socioeconómica entre hacendado y peón. Los conflictos entre hacendados y sus vecinos pueblos de indios por el usufructo de tierra y agua fueron bastante frecuentes, como el caso de "la hacienda de San Diego Manzanilla (cerca de Puebla) y la comunidad de Resurrección. Comenzó durante la primera mitad del siglo XVII y ha perdurado hasta hoy día."¹⁰⁹ El pleito permanente por el uso del agua se ejemplificó en el caso de la disputa entre los hacendados agustinos de Cholula y sus comunidades indígenas, tal como lo describió el Intendente Flon.

4.3 La hacienda generadora de poblados

Otro elemento significativo que se deriva de la relación de Ward, arriba citado, es el hecho de que hubo haciendas con verdaderos pueblos dentro de sus propias tierras, como resultado -sin duda- de la necesidad que tenían los peones de trabajo permanente, lo que daría lugar a pensar que la propia hacienda constituyó un generador de poblados. La historia de la formación de comunidades en la región Puebla-Tlaxcala es también argumento en favor de la idea de que el sistema hacendario estimuló la transformación del agro novohispano, creándose nuevos asentamientos, en la medida en que los indios, despojados de tierras, trataron de asociarse -como ahora los inmigrantes en los centros urbanos para asentarse en colonias marginales- para procurarse sustento de la tierra. A este respecto, Nickel ha descrito el fenómeno del crecimiento demográfico, a partir de 1650, que exigió el suministro de tierras dando lugar, a conflictos de agua y usufructo de tierras, ya mencionados, y el de la fundación de nuevas comunidades.

Este autor advierte que, para los hacendados, era más amenazador el plan de la Corona, a fines del siglo XVIII, de dotar a solicitantes indígenas fundos legales para la fundación de sus propias comunidades, puesto que ello significaba menos tierras y menos mano de obra barata, como fue el caso de 40 familias del barrio de Xonacatepec (hoy barrio de Xonaca en la ciudad de Puebla) cuyos miembros, peones de las haciendas vecinas de Santiago Xonacatepec, San Matías y Asunción, en 1803, solicitaron la creación de una nueva comunidad independiente, dentro de la hacienda de San Gerónimo, arguyendo la recomendación favorable del cura local, la existencia de una iglesia, agua, terreno y montes para ganado y leña. La solicitud fue acogida favorablemente por el Fiscal Protector, ante la oposición evidente de los frailes propietarios de tal hacienda.¹¹⁰

Otro caso similar se dio en la fundación de San José Chiapa cuya solicitud fue presentada en 1783 por peones arrancados en las haciendas vecinas de Santa Ana Tlaxcantla, San Juan Ojo de Agua, Las Minillas y La Concepción, aduciendo pobreza y falta de tierras, hasta que les fue concedida su petición iniciado el siglo XIX mediante venta de la tierra, a mitad del precio real, por parte del hacendado José Trinidad Muñoz:

Los compradores, también en nombre de sus sucesores y herederos, prometieron tomar posesión del lugar y respetar sus límites. En la fecha del deslinde se arrancaron hierbas, arrojaron piedras y efectuaron otras medidas simbólicas de toma de posesión y dominio, siguiendo las exigencias de la necesidad y la costumbre.¹¹¹

La fundación de este asentamiento demuestra que su traza ortogonal rememora, en el paso del siglo XVIII al XIX, las Ordenanzas de Felipe II del siglo XVI, tal como lo muestra el plano correspondiente. En los casos aquí planteados se puede advertir que, independientemente de la necesidad de tierras, para la creciente población indígena, la formación de nuevas fundaciones tuvo que alentarse también por la presencia competitiva de las haciendas, cuyos propietarios habrían representado un modelo productivo agrario a seguir, a los ojos de los indígenas. Se considera que la hacienda representó un elemento generador de vida urbana y rural, en la medida en que 1) el hacendado -laico o religioso- estimulaba obras urbanas, hayan sido residencias privadas o edificios conventuales para la educación y el culto; 2) los mercados de artículos de consumo interno o para la exportación dependieron de la producción hacendaria; y 3) el desarrollo de la hacienda, en el medio rural, habría facilitado *velis nolis* la formación de comunidades organizadas que, en la región Puebla-Tlaxcala funcionaron simbióticamente al lado de aquélla.

5. Crecimientos urbanos derivados de la expansión agrícola, artesanal y comercial: la ciudad administrativa y cultural como centro de desarrollo regional en Puebla y Tlaxcala

Al altiplano poblano-tlaxcalteca que Medina Rubio considera integrado por regiones tales como Tlaxcala, Puebla, Izúcar, Tepéaca, Tehuacán, San Andrés Chalchicomula y San Juan de los Llanos¹¹² se añade, para los efectos del presente estudio, la zona de la Sierra Norte de Puebla, representada por un eje geográfico integrado por Zacatlán y Huauchinango (sector occidental) y Teziutlán (sector oriental), sectores que -debido a los accidentes orográficos- han estado incomunicados por caminos vecinales hasta el día de hoy. Ello, *in toto*, constituye la región Puebla-Tlaxcala cuyo desarrollo urbano examinaremos a la luz de las actividades agrícolas, artesanales y comerciales, así como las circunstancias generadoras de centros urbanos con jerarquía cultural

y administrativa. De hecho, como se indicó antes, se considera la tal región como la suma de los actuales Estados de Puebla y Tlaxcala.

Después de los primeros años de la Conquista y colonización comprendidos entre 1492 y 1550, la Corona española se dispuso a aplicar la economía centralizada de los Habsburgos entre 1550 y 1700. El primer período se caracterizó, en el orden económico, en la implantación de la agricultura y ganadería europeas (cultivo de trigo, arroz, vid y caña de azúcar; crianza de caballos, ganado, mulas, ovejas y cerdos), control de la población indígena y la fundación de nuevas ciudades en la Nueva España. Fue este período el que, en opinión de Lombardi,¹¹³ se distinguió por el impulso a la agricultura, que proveyó a colonizadores y colonizados de alimento constituyendo fuente de prosperidad para muchos españoles; por el comercio, que combinó la importación de mercadería de España y Europa con la venta de ganado y granos, flujo de oro y plata, operaciones financieras para apoyar a la agricultura, las transacciones y las exploraciones de nuevas tierras así como las tributaciones impositivas.

De 1550 a 1700 se aplicaron acciones para controlar la regularidad ordenada del sistema económico colonial, en el contexto de importaciones y exportaciones entre España y América, sin que las manufacturas locales compitiesen con la industria de la Península, a grado tal que cuando ésta no pudo suministrar alguna demanda ultramarina, la Corona se volvió intermediaria para vender a América productos europeos no españoles lo que produjo, según el mencionado Lombardi, una severa inflación debida al raquítico desarrollo industrial peninsular y a las costosas operaciones bélicas con las que se comprometió España. Esta irregularidad condujo inevitablemente al desarrollo comercial de Inglaterra, Holanda y Francia que introdujeron sus propias flotas y, con ellas, el contrabando a la Nueva España.

A principios del siglo XVIII la economía española sufrió otro revés debido a la prolongada y riesgosa guerra de Sucesión (1701-1714) después de la muerte de Carlos II quien, al morir sin descendencia, testó su corona en favor del rey Felipe V, duque de Anjou, ante los reclamos de Luis XIV, Leopoldo I de la línea de los Habsburgos, y del príncipe Elector de Bavaria, José Fernando.¹¹⁴ De esta etapa tenemos en Tlaxcala una consecuencia, en el sentido de que, a raíz de tal guerra, el propio Felipe V pidió a todo súbdito en la Nueva España, en diciembre de 1709, un "donativo gracioso" para financiar los gastos bélicos.¹¹⁵

Como era de esperarse, tal situación de crisis económica debida a defectos en la administración de la cosa pública sumió a la Corona en poco menos que en una bancarota, en tanto que los comerciantes, artesanos y hacendados novohispanos se habían vuelto casi autónomos en lo referido a los abastos locales y al manejo de las actividades económicas de una colonia que estaba en los umbrales de su independencia política. Los cambios propuestos por los Borbones entre 1750 y 1800 fueron bastante tardíos para enmendar la crisis de la Península, la que vería cómo sus dominios de ultramar se disolvían irremediablemente.

Por su parte, la dinámica socioeconómica de Nueva España de

bió desarrollarse -en el marco de una economía colonialista- aprovechando los espacios posibles para lograr aquella independencia. El impulso a la minería y la propia necesidad de subsistencia dio lugar a la estabilidad de las actividades agropecuarias y comerciales, sobre todo en regiones escasas de minerales por explotar, como fue el caso de la región Puebla-Tlaxcala.

El fenómeno de la economía novohispana, basada en factores externos, según la tesis de Moreno Toscano,¹¹⁶ se destaca en la secuencia espacial de "la ruta tradicional de las actividades económicas coloniales: Veracruz, Puebla, ciudad de México, el Bajío, las zonas mineras del norte". De hecho, la zona de transición entre la explotación minera más importante de la Colonia,

ubicada en el Norte, y el punto de embarque veracruzano de los metales hacia la Metrópoli vendría a ser la región poblano-tlaxcalteca, la que no solamente proveyó de abastos alimenticios al sistema del altiplano central novohispano, sino al sistema de exportación caribeño y peninsular en materia de matalotaje y, por supuesto, de productos derivados de la explotación colonial. Los puntos focales urbanizados de la época dieciochesca, iniciados desde el siglo XVI, fueron la ciudad para indios de Tlaxcala, y la ciudad para españoles de Puebla. Otro elemento de significativa importancia lo constituyó el potencial humano prehispánico de tal región, el cual sirvió para catapultar el desarrollo agropecuario, artesanal y comercial del valle de Puebla y Tlaxcala, además de servir como apoyo a la colonización del Norte como fue el caso de cuatrocientas familias tlaxcaltecas enviadas a poblar comarcas chichimecas, mencionado por Mendizábal.¹¹⁷

5.1 Economía local e identidad regional

Las ciudades que campearon en regiones exclusivas, con grandes áreas de influencia, fueron Guadalajara, Oaxaca y Puebla, hecho que ha sido destacado por Moreno Toscano quien atribuye, a esta última ciudad española, una función administrativa, eclesiástica y comercial en una muy típica región indígena limitada por Cholula, Tepeaca y Tecamachalco, y que se desarrollaría desde el siglo XVI como agrícola y comercial con sus correspondientes molinos primero, y proto-industrial con sus tejedores, después.

Si primero se desarrolló en Puebla la industria de la seda hasta que surgió la importación de la de China, aquella fue sustituida por la de la lana durante el siglo XVII para extinguirse en el siglo XVIII debido a la aparición de otros obrajes en el Bajío y Toluca, para luego consolidarse la de los tejidos de algodón. El cambio industrial del tejido de lana al del algodón ocurre, según aquella autora, también en Tlaxcala.¹¹⁸

La declinación de la agricultura en la región de Puebla-Tlaxcala, debida a la aparición de centros competidores en el Bajío, Toluca y Chalco, se acrecienta con el endeudamiento de propietarios de tierras que son gravadas en favor de la Iglesia. Moreno Toscano, al destacar la evolución de Puebla como gran centro comercial de la región y como sustituto de su antiguo poder agrícola, señala también la ruina en la que caen Atlixco, importante productor de cereales, y Cholula, tradicional centro de tejedores de lana y algodón, a finales del siglo XVIII.

En su bien fundamentado análisis sobre las haciendas, Florescano explica cómo los pequeños hacendados y rancheros adeudan censos a la Iglesia para pagar obras pías y cómo ésta transfiere a los grandes hacendados (y seguramente latifundistas) los beneficios de tales hipotecas por la vía de los préstamos.¹¹⁹ Ocurre en el siglo XVIII, por lo general, que estos hacendados son también los grandes comerciantes que llegan a controlar el poder económico, social y político de la Nueva España, compartiéndolo con la Iglesia la cual, según Medina Rubio, habría acaparado el control de las tierras poblanas:

La influencia de la Iglesia en la agricultura regional fue definitiva, pues a través de la renta decimal, afecta a toda la producción agraria, unas veces por sustracción del producto -el diezmo- y otras veces por intervención de las unidades de producción, a través de los capitales a censo, de las obras pías y aún como gran propietaria que fue de unidades de producción...el altiplano poblano-tlaxcalteca acusa un violento crecimiento en los siglos XVI y XVII y una especie de receso en el XVIII, según se desprende del examen de la renta decimal durante casi tres siglos.¹²⁰

La conjunción de la riqueza mercantil y agrícola en manos de los comerciantes poblanos, así como el poder de la Iglesia derivado de sus grandes posesiones urbanas y rurales, haría de la

ciudad de Puebla una de las más importantes de Nueva España lo que se expresaría en la riqueza de su imagen física en materia de obra arquitectónica (civil y religiosa) y urbana en el siglo borbónico: un conjunto impresionante de conventos de monjas, colegios religiosos, iglesias y hospitales, asilos y hospicios, así como residencias privadas y edificios públicos en torno a su regia catedral, distribuidos armónicamente en la refinada traza ortogonal del siglo XVI, harían de esta ciudad la cabeza de la región poblano-tlaxcalteca.

Se advierte, en la administración de la cosa pública de la época, la capacidad que tuvo esta sociedad ya criolla para gobernarse urbanamente conforme a las rentas obtenidas de los ramos de propios para sus gastos (casas de la Ciudad, cajones de la plaza, fielazgos, corredores de lonja, pedreras de cal, canteras, lavaderos, multas, carnicerías, alhóndigas, coliseo, censos y arrendamientos de tierras), de las tres cuartillas destinada a obras públicas (cañerías de agua, composturas de caminos), y del impuesto de la sisa (para construir una alhóndiga de maíz trigo y quitar los gravámenes que los propios tienen sobre sí).¹²¹

5.2 Educación, factor de desarrollo regional

Se podría opinar en el sentido de que la educación fue raíz del desarrollo que la ciudad de Puebla centralizaba en el siglo XVIII o, por lo menos, elemento complementario de aquél. Centro del obispado-intendencia, o sea del poder civil y eclesiástico de la región, Puebla también concentró el poder económico en manos de comerciantes-agricultores y de la misma Iglesia que gozaba del doble papel de fuente de créditos al campo y propietaria misma de extensos bienes urbanos y rurales. La educación, también en manos de la Iglesia y en gran medida subvencionada por medio del producto de sus haciendas y arrendamiento de casas y tierras, constituyó un programa regional de gran importancia no solamente para la consolidación del clero sino para el desarrollo de la cultura en general, pese a la unilateralidad de su orientación religiosa.

La formación educativa en la región Puebla-Tlaxcala, en el siglo XVIII, constituyó una secuela de la gran labor realizada en los siglos precedentes XVI y XVII, a partir de dos tendencias: una, la de evangelizar y enseñar, aplicada a Huejotzingo y Tlaxcala en donde las órdenes religiosas -sobre las que cayó tal función- se enfrentaron a muchos indígenas por cristianizar; otra, la de mantener el control de las buenas costumbres y el ejercicio devoto de la religión en medio de una sociedad de españoles cristianos, aplicada a la ciudad española de Puebla:

No habiéndose asentado la Angelópolis sobre una vieja ciudad indígena como México, ni contado con núcleos de pobladores tan numerosos como sus vecinos Tlaxcala y Huejotzingo, no se presentó a los religiosos el problema urgente de evangelizar a una gran masa de habitantes. Con unos pocos religiosos al lado de los ya cristianos habitantes, se permitiría a éstos...mantenerse en pureza de costumbres y de fe...y procurar que los indígenas de los alrededores, constreñidos por las autoridades y vecinos de la nueva ciudad a trabajar en su edificación, no fuesen ... vejados en la construcción de sus casas y provisión de su mantenimiento.¹²²

El iniciador del programa educativo poblano fue el maestro que enseñó en forma privada (frailes o hidalgos sueltos, según De la Torre y Villar) aunque el Cabildo, ante la irregularidad de tal enseñanza, dictó acuerdo el 7 de diciembre de 1565 para que todo maestro debiese ejercer el oficio mediante fianza a fin de proteger a padres de familia que -sin previo aviso- se quedaban sin preceptor de sus pequeños. La situación debió normalizarse a poco de que las Ordenes de religiosos tomaran tal función entre sus manos. De tal modo se fundaron los Colegios de San Luis (calle del 5 de Mayo 800, fundado entre 1557 y 1585 y autorizado por el Papa -en 1598- para convertirse en Universidad, y establecido en 1740 como *Real y Pontificio Colegio del Señor*

S. Luis del orden de predicadores de la Santa Provincia de S. Miguel y Santos angeles o sea de la Orden dominicana, y *del Espíritu Santo* (calle 4 Sur 100, celebrándose su primer examen el día de San Miguel en 1584, bajo la Orden de la Compañía de Jesús y eventualmente convertido en la actual Universidad Autónoma de Puebla). Además de este Colegio, la Compañía fundó en Puebla los de San Jerónimo (Calle Carolino), San Idefonso y San Ignacio (Calle Hospicio) y San Javier (Calle Aztecas). Colegios-seminarios fundados fueron los de San Juan, San Pedro, San Pantaleón,¹²³ así como el de San Pablo.

Otros colegios se sumaron al programa colonial educativo de Puebla, como el de los Infantes, así como los de las Vírgenes de la Purísima Concepción, Niñas Vírgenes de Jesús María, Niñas Mercedarias de Nuestra Señora de Guadalupe, y de Nuestra Señora de los Gozos o de la Enseñanza. Se podrá notar, en la presente relación, el poder que la Iglesia debió tener en el siglo XVIII, a pesar de la expulsión de los Jesuitas en 1767, en materia de educación y de cómo debió encontrar recursos para sostener tal programa religioso-educativo. Medina Rubio se refiere a ello:

Para ilustrar la capacidad financiera de la iglesia, baste saber que a mediados del siglo XVIII, únicamente los aniversarios de la catedral de Puebla se estimaban en cerca de 800 000 pesos; Bermúdez de Castro dice que las capellanías valían cerca de 200 000 pesos. Ambos capitales estaban colocados a réditos sobre fincas urbanas y rústicas, que además de gravarlas con un interés que se capitalizaba al vencimiento, le producían a la iglesia pingües ganancias, que incrementaban su poder sobre la vida agrícola regional.¹²⁴

Nótese que los planteles educativos, de inspiración religiosa, se instalaron en la ciudad de Puebla en los siglos XVI y XVII, y dieron base para confirmar un plan educativo en el siglo XVIII. Salazar Ibargüen ha señalado que: "...el sentimiento de 'identidad propia' que había venido gestándose desde el siglo XVII en los criollos se deja sentir más frecuentemente en el XVIII y que en este proceso Puebla no sólo queda de lado sino que participa activamente por medio de la gente letrada...".¹²⁵

Queda, en todo caso, aclarada la circunstancia según la cual una ciudad como Puebla se constituyó en centro educativo, así como foco promotor del desarrollo regional en materia agropecuaria, artesanal, cultural y comercial. Y ello a pesar de su reducción demográfica debida a la peste del *matlazahuatl* padecida por la ciudad, la crisis de las actividades comerciales y las migraciones hacia la ciudad de México, ya estudiadas por Cuenya.¹²⁶

Otros centros también ocuparon tal función según la escala de su entorno geográfico, como la ciudad de Tlaxcala, Huamantla, Tepeaca y Atlixco en el centro; Teziutlán, Huauchinango y Zacatlán en el Norte; y las de Izúcar y Tehuacán en la Mixteca poblana, con las limitaciones de su propia marginalidad geográfica.

5.3 La red de vialidad y transporte en el siglo XVIII

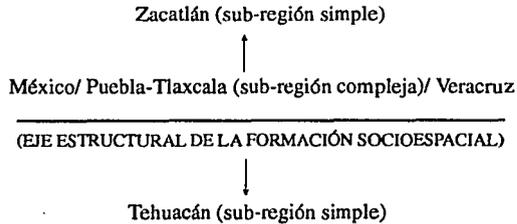
Hemos visto, a través del análisis de Peter Rees, cómo el sistema trasportes y comercio activó o desactivó el desarrollo de los centros de población coloniales. Este autor llama la atención en el caso de la ciudad de Puebla, productora de tráfico de larga distancia "para el cual fue creado el sistema de carreteras..." dando lugar a cambios mayores: la ciudad sobrevive a la depresión del siglo XVII, aumenta de población, se vuelve centro manufacturero particularmente de textiles con la materia prima lanera de la sierra tlaxcalteca y la sierra poblana, y el algodón de Veracruz y Oaxaca. Rees llega a la conclusión de que Puebla se aprovecha, inclusive, del mal estado de las carreteras del siglo XVIII porque los tejidos de la Península, encarcelados por las grandes

distancias recorridas, no pueden competir con los tejidos regionales disponibles casi a pie de obraje.¹²⁷

Otras poblaciones, en cruces de caminos, se aprovecharían como Puebla de tal ventaja, como Tehuacán, puerta a la Mixteca oaxaqueña, y Zacatlán, Huauchinango y Teziutlán, pasos obligados entre México y las tierras del Golfo; tanto como la misma Tlaxcala, ciudad intermedia entre el altiplano central y Veracruz, pero desfavorecida por la competencia de Puebla, poderosa concentración de criollos y peninsulares en pleno siglo XVIII que seguramente inclinó al virrey en turno a prohibir el paso, en 1770, a los cargadores de trigo de Tlaxcala y Huamantla hacia Veracruz, a menos que pasaran por Puebla, con el consiguiente pago de peaje.¹²⁸

Otros poblados menores como Cholula, Huejotzingo, Tepeaca y Atlixco se verían favorecidos por la cercanía a la ciudad de Puebla con su red de caminos locales que databan desde el siglo XVI y que en el siglo XVIII, por el desarrollo continuado del comercio, la agricultura y el artesanado habrían de fortalecerse todavía más. En todo caso, tanto los poblados menores cercanos a la ciudad primada de Puebla en este siglo XVIII, como los alejados de ella como Tehuacán y Zacatlán, tuvieron importancia relativa según el peso funcional en su propia sub-región. Tal fue la naturaleza urbana con que estos centros de población se integraron en el siglo borbónico, merced al desarrollo mencionado, que su función original no solamente no ha variado contemporáneamente, sino que se ha confirmado a plenitud.

El patrón regional de Puebla y Tlaxcala, en el último siglo de la Colonia, confirma su composición original: el encuentro de dos bloques étnicos que, cada uno de ellos reflejando su carácter y posición jerárquica en la escala social¹²⁹ terminarían por fundirse: uno endógeno (los indios) enraizado a sus propias formaciones socioespaciales, con amplio conocimiento del medio local por su adaptación ancestral a Mesoamérica; otro exógeno (los colonizadores) imponiendo una nueva formación socioespacial basada en una *infraestructura/superestructura* apropiada a las necesidades del sistema colonial. El patrón o modelo regional podría adoptar el siguiente esquema:



Conclusión

El desarrollo urbano del siglo XVIII tuvo diversos factores que configuraron sus características, tales como el interés de la Corona española en afianzar su poder por medio de la reducción de las facultades dadas a Virreyes y ampliadas a los Intendentes, en el marco de las reformas borbónicas, conformándose con ello el Estado Absolutista. La Iglesia fue objeto, también, de las nuevas disposiciones reales en el sentido de que su gran poder fuese sometido al Rey. Tales intenciones se inscribieron en el plan global borbónico de crear más productividad en la economía imperial, al tiempo que se fortalecería la autoridad real, y las mismas influyeron en una mayor eficacia de las funciones urbanas: el caso más claro lo ofrecen las disposiciones de la división de la ciudad de Puebla, cuyo Intendente Flón la dividió en cuarteles, cada uno de los cuales estaría bajo la vigilancia de un delegado especial de barrio.

El crecimiento urbano de la región Puebla-Tlaxcala debió ser parte del desarrollo minero y agrícola de toda la Colonia, a pesar de la crisis de la explotación de minerales. La riqueza de la Iglesia también contribuyó al esplendor urbano de Puebla, así como a la expansión urbana y arquitectónica de claro signo barroco. Los efectos del Renacimiento fueron, a este respecto, importantes en el sentido de que el manierismo de Miguel Ángel, vía el estilo herreriano, debió calar -evolucionado en el barroquismo poblano-tlaxcalteca- en las expresiones arquitectónicas y urbanas de esa región, en el marco de las Ordenanzas de Felipe II.

Un nuevo esquema económico, basado en la formación del sistema de las haciendas, permitió la construcción de residencias palaciegas y edificios religiosos (iglesias, oratorios y conventos de monjas) en la ciudad de Puebla en mayor medida, aunque el fenómeno se localizará también en el interior de la región Puebla-Tlaxcala. La riqueza patrimonial de hacendados privados y religiosos facilitaría la creación de la ciudad barroca, en el marco de las disposiciones urbanas borbónicas ejecutadas fielmente por el Intendente de Puebla, don Manuel de Flón.

El crecimiento demográfico, matizado con los naturales efectos de mestizaje, el desarrollo integral de la agricultura, el artesanado y el comercio, así como las mejoras aplicadas a los sistemas de transporte y vialidad regionales, habría configurado la base para dar cuerpo a una sociedad que se preparaba para su inminente separación de España.

NOTAS Y CITAS

1. Yanes Díaz, Gonzalo, *Urbanismo en la Península Ibérica: sus condiciones urbanas generales en la Edad Media*, en: Espacios urbanos del Siglo XVI en la Región Puebla-Tlaxcala; Gobierno del Estado de Puebla, UAP, Comisión Puebla V Centenario, 1a. edic., 1991, pp. 67 y sigs.
2. Cómez, Rafael, *Arquitectura y feudalismo en México, los comienzos del arte novohispano en el siglo XVI*, UNAM, 1a. Edic., 1989, p. 30.
3. Heers, Jacques, *La Ville au Moyen Âge en Occident (Paysages, pouvoirs et conflits)*, Librairie Arthème Fayard, 1990, p. 96.
4. *Ibid.*, p. 97.
5. *An Encyclopedia of World History*, compiled and edited by William L. Langer, Houghton Mifflin Co., Boston, 1960, p. 228.
6. *Ibid.*, p. 199.
7. Heers, Jacques, *op. cit.*, p. 101.
8. Taylor, Arnold, *Caernarfon Castle*, reprinted with revisions 1989, Cadw: Welsh Historical Monuments, Cardiff, p. 2.
9. Heers, Jacques, *op. cit.*, p. 131.
10. *Ibid.*
11. Friedman, David, *Florentine New Towns / Urban Design in The Late Middle Ages*, The Architectural History Foundation, New York, NY, The MIT Press, 1988, p. 3.
12. *Ibid.*, p. 5.
13. *Ibid.*, pp. 110-111.
14. Reglá, Juan, *Demografía, Potencial Humano y Base Económica*, en: Historia de España y América, social y económica; dirigida por J. Vicens Vives, Vol. III, Los Austrias, Imperio Español en América, pp. 2-23.
15. Céspedes del Castillo, Guillermo, *Las Indias durante los siglos XVI Y XVII*, en: Hist. de España y América...; p.322.
16. *Ibid.*, p. 475.
17. MacLachlan, Colin M., *Spain's Empire in the New World, The Role of Ideas in Institutional and Social Change*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1988, p. 1.
18. *Ibid.*, p. 67.
19. *Ibid.*, p. 69: MacLachlan cita, a este respecto, a Luis Sánchez Agesta, *El pensamiento político del despotismo ilustrado*, Madrid, 1953, pp. 48-69.
20. *Ibid.*, pp. 71-75.
21. *Ibid.*, p. 89.
22. Mercader, J., y A. Domínguez, *Los Borbones. El siglo XVIII en España y América*, en: Historia de España y América...; Vol IV, *op. cit.*; p. 203.
23. Anderson, Perry, *El Estado Absolutista, Siglo XXI*, 5a. edición, Madrid, 1983, pp. 18-19.
24. *Ibid.*, p. 24.
25. *Ibid.*, p. 80.

26. Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial: El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750*, Siglo XXI editores, 2a. edic., 1984, p. 263.
27. Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez, *La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1750-1808*, en: Historia General de México, El Colegio de México, 3a. edic. 1981, México DF, p. 492.
28. *Ibid.*, pp. 492-493.
29. *Ibid.*, pp. 494-495.
30. Camelo, Rosa, *El cura y el alcalde mayor*, en: El Gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787, Woodrow Borah, Coordinador, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1985, pp. 154-155.
31. *Ibid.*, pp. 154-155.
32. *Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, Mandadas Imprimir y Publicar por la Magestad Católica del Rey D. Carlos II*, 4 v., Madrid, Julián de Paredes, 1681, (Reedición facsimilar de Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1973), lib. I, tit. I, ley I.
33. Camelo, Rosa, *El cura...* op. cit., p. 150.
34. *Ibid.*, pp. 157-164.
35. García Martínez, *Los pueblos de la sierra*, op. cit., pp. 170-171.
36. *Ibid.*, p. 294.
37. *Ibid.*, 295-297.
38. Florescano, E., e I. Gil S., *La época de las reformas...* op. cit., pp. 496-501, describen la estructura del sistema de repartimientos: "...Esta reorganización afectó a todos los centros de poder, desde los más altos (virrey) hasta los más bajos (alcaldes mayores de los pueblos)...el instrumento elegido para corregir estos problemas fue el llamado sistema de intendencias, que se había tomado de los franceses y se encontraba adaptado en España. Su implantación requería la división del reino en jurisdicciones político-administrativas denominadas intendencias, a la cabeza de las cuales estaría el intendente o gobernador general, quien ejercería en ellas todos los atributos del poder: justicia, guerra, hacienda, fomento de actividades económicas y obras públicas. En apoyo de esta medida se dijo que el sistema de intendencias había impulsado el mejoramiento político y económico de España y que su adopción en la colonia uniformaría la administración, permitiendo la transferencia de funcionarios a una y otra parte. Además, se argüía que el sistema de intendencias acabaría con la plaga de los alcaldes mayores, el típico funcionario de la época de los Habsburgos que compraba el puesto, lo utilizaba para su enriquecimiento personal, defraudaba a la Corona y era el gran azote de los indios, a quienes hacía objeto de las peores exacciones...Tanto los alcaldes mayores como los corregidores tenían como principal obligación el cuidado y protección de los indios...La Corona les exigía, a ellos y a sus tenientes letrados (...) una fianza y la presentación de fiadores para asegurarse el pago de los impuestos que aquéllos recolectaban...recurrían a un fiador, que casi siempre era uno de los grandes comerciantes de la ciudad de México...el comerciante le exigía la firma de un contrato por el cual se comprometía a manejar las actividades mercantiles de su fiador en el distrito de su alcaldía. De esta manera el comerciante aseguraba...la venta y distribución de sus artículos en zonas alejadas de la capital y...la compra a precios bajísimos de los principales bienes de exportación que producían los indígenas, como la grana cochinitilla, la vainilla, el algodón y el cacao. Además, el alcalde mayor y su teniente letrado obtenían grandes ganancias de la venta -a menudo forzosa y a precios altísimos- de artículos españoles en los pueblos indígenas, y del acaparamiento de la mayor parte de la cosecha de sus productos, que aseguraban por el procedimiento de adelantar dinero a los agricultores (habilitaciones). Este negocio fue extensa y escandalosamente conocido con el nombre de repartimiento." Para una más amplia documentación sobre el repartimiento ver: Pastor, Rodolfo, *El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos; un sistema de explotación de sus orígenes a la crisis de 1810*, Capítulo XIII, en: El Gobierno Provincial en la Nueva España, Woodrow Borah, Compilador, op. cit., pp.201-236.
39. *Ibid.*, p. 502.
40. Pastor, Rodolfo, *El repartimiento de mercancías...* op. cit., p. 233.
41. Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1979, pp. 81-83. En esta obra se hace referencia a la carta que el virrey Núñez de Haro envía al marqués de Sonora, el 26 de mayo de 1787, en la que acusa recibo "de los reales títulos de intendentes de Prova. que V.E. se sirve emitirme con Rel. Orn. de 26 de febrero de este año en que S.M. se ha dignado nombrar a Dn. Pedro Corbalán para la Intenda. de Veracruz; para la de Puebla al Tente. Coronl. Dn. Manuel Fion;...y hvdto. dispuesto se les de su devido curso con arreglo al Capo. 3o. de la RI Ordenanza de Intenda., lo aviso a V.E. para su inteligencia y para que se sirva ponerlo en noticia de S.M. Archivo General de la Nación, *Correspondencia de virreyes*, Núñez de Haro, v. 141, f. 293), p. 99.

42. *Ibid.*, pp. 285-292.
43. *Ibid.*
44. *Ibid.*, Rees Jones: "Las aguas de la justicia de Flón no fluyeron por mucho tiempo en aquella fuente de Cholula. Casi 4 meses más tarde, el 11 de septiembre de 1790, Flón debió quejarse al virrey Revillagigedo por un grave "desayre" de la R. Audiencia, que sin consultarle había revocado su decisión en el asunto de los agustinos...El 9 de septiembre de 1803 se ofició a Flón, sugiriéndole que debía ocurrir directamente al rey, por ser su queja "sobre asunto de justicia y en la jurisdicción ordinaria." p. 292.
45. AAP, Libro No. 37 de Cabildos, año 1708.
46. Moreno Toscano, Alejandra, "México, 1750-1921", en: *Las ciudades latinoamericanas*, T.2. desarrollo histórico, Richard M. Morse, edit., Sepscentas, No. 97, SEP, México DF, 1973, pp. 176-178.
47. *Ibid.*, p. 178.
48. Brading, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, FCE, México DF, 1975, pp. 97-98.
49. Moreno Toscano, A., *op. cit.*, p. 178.
50. Brading, D.A., *op. cit.*, p. 132.
51. Rojas, Pedro, *Historia del arte mexicano, Epoca Colonial*, Tomo I, Editorial Hermes, SA, México-Buenos Aires, 1975, p.77.
52. Yanes Díaz, Gonzalo, *Espacios urbanos del siglo XVI...*, *op. cit.*: Modelos de integración urbana (convento y plaza mayor), en: *El desarrollo urbano de la región Puebla-Tlaxcala como derivación de la arquitectura Monástica*, Cap. IV, La región Puebla Tlaxcala, pp. 347-358.
53. Braunfels, Wolfgang, *Urbanismo occidental*, Alianza Editorial, SA, Madrid, 1983, p. 12.
54. Rojas, Pedro, *The Art and Architecture of México, A Comprehensive Survey*, The Hamlyn Publishing Group Ltd., Middlesex, 1968, p. 32.
55. Fletcher, Sir Banister, *A History of Architecture, On the Comparative Method*, BT Batsford Ltd., London, Reprinted 1956: "El Renacimiento español se basó en los mismos principios de los otros países europeos y su desarrollo puede dividirse en tres distintas fases, determinadas por las características predominantes en cada diferente período.
- (a) El período temprano (1492-1556), que comenzó con la caída de Granada, es notable por el injerto de detalles renacentistas en formas góticas, y por la influencia del caprichoso y exuberante arte morisco. El estilo resultante fue rico y poético como ninguno en Europa, y es comúnmente conocido como plateresco... (b) El período clásico (1556-1650), caracterizado por su apego al antiguo arte romano que, bajo la influencia de Bernigute (muerto en 1560) y de Juan de Herrera (muerto en 1597) y discípulo de Miguel Angel, eliminó el pintoresquismo del período anterior.
- (c) El período tardío (1650-1800), durante el cual se reaccionó contra el perfecto formalismo herreriano, y dando como resultado formas extravagantes ajenas al buen gusto, aunque algunas con gran originalidad y atrevimiento. La arquitectura barroca...llamada "churrigueresca" ... no debe considerarse como meramente fantástica y carente de valores artísticos..." p. 751.
56. De la Encina, Juan, *El Estilo Barroco*, Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM, 1980, p. 12.
57. *Ibid.*, p. 13.
58. Velarde, Héctor, *Historia de la Arquitectura*, FCE, México DF, 6a. reimpresión, 1978, p. 121.
59. *Ibid.*, pp. 154-155.
60. De la Encina se refiere a que: "En la pintura y escultura, a ese momento estilístico situado entre el Renacimiento clásico y el Barroco, se le ha llamado a la italiana manierista, y este término implica un sentido peyorativo, pues se ha supuesto que tal estilo no fue sino una congelación académica del que instauraran en Roma Miguel Angel y Rafael...Debido a los estudios de Pinder y Pevsner se ha comenzado a establecer una nueva valoración del manierismo, al mismo tiempo que se le ha analizado más de cerca. El caso es que el barroco tiene como primer límite y en cierto modo parte de él, ese manierismo y ese proto-barroco trentino." En: *El estilo barroco*, *op. cit.*, pp. 18-19.
61. Velarde, Héctor, *Historia ...*, *op. cit.*, p. 126.
62. De la Encina, Juan, *El estilo barroco*, *op. cit.*, p. 76.
63. Velarde, Héctor, *op. cit.*, p. 149. El tema de las circunstancias dentro de las cuales ocurrió la construcción de El Escorial como cuestión de estilo, como efecto de influencias externas y como difusor de ese mismo estilo, ha sido extensamente examinado por considerable número de autores, entre los cuales citaremos a los siguientes: Javier Rivera, "La elección del arquitecto, una cuestión de estilo", en: *Ideas y Diseño (La arquitectura)*, IV Centenario del Monasterio de El Escorial, Dirección General de Arquitectura y Edificación del Ministerio de

Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1982, pp. 47-65: Este autor atribuye a "Felipe II [promotor de El Escorial] la inspiración según la cual se tradujesen obras de Serlio y Alberti que lo habrían inclinado al estudio de la Antigüedad, el reconocimiento del mundo clásico y la ortodoxia renacentista. El estilo aplicado a El Escorial podría derivarse de las estancias de Felipe II en Centroeuropa (con arquitectura flamenca con muros exteriores escalonados, cubiertas empinadas de pizarra y perfiles superiores torreados y encastillados; así como de su mirada a la arquitectura italiana, símbolo de progreso y modernidad en sus dos modalidades: la vitrubiana y clasicista (unitaria y simple, a la manera antigua, expresada por Antonio de Sangallo el Joven) y la manierista (basada en la variedad y complejidad, representada por Miguel Ángel Buonarroti), y confluyentes en la construcción de la basílica de San Pedro, en la que colaboraron reyes y súbditos de España. Se eligió la primera, basada en un estilo puro y normativo y encajada en el espíritu legalista de Felipe de Austria, adaptándose a su formación, carácter y circunstancias políticas, económicas, religiosas y sociales, de tal manera que al evolucionar todas éstas en la vida del Rey hacia una mayor inflexión el mismo estilo asumido evolucionaría también, superando largamente la serenidad y la desornamentación que lo caracterizaba en Italia y provocando aquí lo que podríamos denominar un "Clasicismo propio o español"...aunque manteniendo siempre sus principios italianos..."

Arturo Serrano Plaja, *Libro del Escorial*, Editorial Poseidón, Buenos Aires, 1944, pp. 15-64. Este autor enfatiza el momento histórico que rodea a la creación de El Escorial a partir del triunfo de Felipe II sobre Enrique II, rey de Francia, en la batalla de San Quintín: "Es el día 10 de agosto de 1557. Festividad de San Lorenzo. Felipe II vuelve a España en 1559. La fecha es de las que dicen de sobra su significado en el mundo. El Greco tiene dieciocho años; Cervantes, doce. En cinco más, nacerá Shakespeare. Miguel Ángel es ya un hombre maduro. San Juan de la Cruz tiene escritos sus cánticos maravillosos. Es la época del Tiziano y del Tintoretto, de Lope de Vega y de Santa Teresa. En 1541 se ha producido la Reforma. En 1543 Copérnico redescubre, se diría, el sistema heliocéntrico. En 1556 Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús y con ella el arma decisiva de la Contrarreforma, que se dibuja en el agitado Concilio tridentino. Es decir, nos hallamos ante uno de esos momentos de máxima intensidad y fecundidad en la historia del hombre. El Renacimiento, en Italia, hacia la fecha indicada, registra ya la huella de la Contrarreforma, sobre todo perceptible en la arquitectura."

Renacimiento y Barroco en España. Fuentes y documentos para la Historia del Arte, Edición a cargo de José Fernández Arenas, Gustavo Gili, pp. 19-23: "I. Siglo XVI: Introducción. Una de las características más destacables del mundo moderno, desde el Renacimiento, es la capacidad para teorizar sobre sus experiencias plásticas. Durante el Renacimiento, para legitimizar sus nuevos caminos y su ruptura con lo medieval; durante el Manierismo, por su posición dialéctica respecto a la normativa clásica del Renacimiento; durante el Barroco, para apoyar las nuevas aportaciones, salvaguardando la fe y la práctica religiosas. Los textos tienen un interés común durante esta época aunque los conceptos y la forma del discurso teórico sean distintos.

George Kubler/ Martín Soria, *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American Dominions, 1500 to 1800*, The Pelican History of Art, Published by Penguin Books, pp. 10-15. Esta obra indica que la arquitectura española florece en 1480, después de un largo período de inactividad, comenzando con el estilo medieval en tiempo de los Reyes Católicos, pasando por los dos períodos platerescos de Carlos V, y terminando con el severo estilo de Juan de Herrera y seguidores, en la etapa de los estilos plateresco y purista (1480-1650). Juan de Herrera (1530-97) apareció en El Escorial en 1563, como asistente de Toledo quien, al morir, fue sustituido por Giovanni Battista Castello de Bergamo y Génova. Herrera tomó las riendas de El Escorial hasta 1572, planeando nuevos sistemas de trabajo que aceleraron la construcción a más bajo costo, así como la iglesia y la enfermería de la esquina suroeste.

George Kubler, *La Obra del Escorial*, Alianza Forma, Madrid, 1983. Esta obra es quizá la más completa de cuantas se han referido a El Escorial. Aquí nos interesan dos aspectos: uno, el relativo a los orígenes del diseño escorialense; otro, el significado, en el mundo de hoy, de ese monasterio; ello con el fin de establecer algunas influencias en el desarrollo de la arquitectura y su nexo posible con el urbanismo de las Ordenanzas de Felipe II en Puebla y Tlaxcala: "...De esta manera, el diseño del Escorial es a la vez único y múltiple. Los deseos del rey dotaron al edificio de una multiplicidad de intenciones, pero sus arquitectos, cada uno según su propia naturaleza, le proporcionaron diferentes clases de unidad mediante unos diseños (trazas) que hallamos vinculados a una serie de diversas fuentes, cuya localización se encuentra en el Mediterráneo de la Antigüedad, en Italia, en la Europa del norte y en la España medieval...*El Templo de Salomón*...para Sigüenza, en 1605, la estatua de Salomón [en la fachada de la basílica] era solamente un símil empleado en el Prólogo al comparar El Escorial con otro Templo de Salomón, cuyo ceremonial el rey Felipe imitaba en su obra...*Spalato*...En dos dibujos del siglo XVI con leyendas en italiano aparece el palacio de Diocleciano en Dalmacia. Se representa en ellos el mausoleo en planta y su puerta en alzado. A Zeiller le llamó la atención la similitud que halló entre la planta de Spalato y la del

Escorial. Al dibujarlas a la misma escala advirtió que las dimensiones globales eran casi idénticas (205x165 metros). A ello pueden añadirse otras semejanzas, como las que se refieren a su carácter de lugar de retiro y enterramiento de reyes...

El origen monástico del programa...(1)...lugar de enterramiento dinástico;...(2)...cripta...templo serían escenario de ceremonias diarias en conmemoración de los miembros vivos y muertos de la familia real...(3) La residencia del rey estaría situada en torno a la capilla mayor...(4) Los cortesanos y sus servidores de ambos sexos se alojarían según su rango...(5) Se abriría una biblioteca ... (6) El colegio y el seminario...(7) Se ofrecerían...servicios hospitalarios junto con una farmacia... (8)...las casas de oficios, albergarían al excedente de personas procedente de la corte y de la escuela. (9) Un elemento separado del resto, la Compañía, se dedicaría a talleres, establecimientos, molinos, almacén, panadería y otras actividades industriales, así como a casa de huéspedes, un hospicio y dependencias administrativas...

Los hospitales de planta cruciforme. La mitad occidental del Escorial debe su planta -en la que dos patios cruciformes con ocho claustros flanquean otro abierto- a las trazas realizadas por Antonio Averlino Filarete para el Hospedale Maggiore de Milán, que se inició en 1546.

La participación italiana en las trazas escorialenses... Una forma de incrementar la hispanidad del edificio era exagerar el carácter exclusivo de las aportaciones de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, al mismo tiempo que se ignoraba o minusvaloraba la participación -documentada- de Francesco Paciotto en España...no se ha prestado en España excesiva atención al papel de Miguel Ángel, de Galeazzo Alessi, de Vincenzo Danti, de Andrea Palladio y de Vignola, pero no cabe duda de que todos ellos sólo prepararon proyectos a petición del rey, sin acudir personalmente a España...

Un significado contemporáneo del Escorial. ...La conclusión general es que en el conocimiento del sistema estético de San Agustín por fray José de Sigüenza se encuentra una de las claves para conocer el significado que, en el siglo XVI, tenía El Escorial en la mente de sus autores...*El estilo manierista como análisis psicohistórico...* Hoy son muchos los que califican normalmente al Escorial de edificio "manierista". El término se deriva de manera, que es la expresión peyorativa con que en la Italia del siglo XVI se describían las obras que imitaban a los principales artistas del Renacimiento pleno...

Las etiquetas "estilo desornamentado" y "estilo sencillo"... En España, el testimonio más fiel de las opiniones del rey en materia de arquitectura procede de José de Sigüenza...como historiador de la construcción del Escorial desde 1567 hasta su muerte en 1606...Su postura respecto a la decoración de figuras era de preferencia por el estilo sencillo y desornamentado."...*Sigüenza y la Estética de San Agustín...* Sigüenza citó dos tratados de Agustín... De ordine trata de Dios como autor del orden del universo: Dios ama el orden y es su creador.....*De vera religione* se refiere a la belleza platónica que solamente el espíritu contempla y que existe, inmutable, por todas partes."

De todo el material aquí presentado se pueden deducir algunas notas que podrían dar luz en la comprensión de El Escorial, como esencia de la visión de Felipe II y sus arquitectos representados por Toledo y Herrera y su ascendencia sobre el este trabajo en torno al desarrollo urbano de Puebla y Tlaxcala en el Virreinato:

- 1) orígenes: El Escorial, se deduce, surge como secuela de la construcción de palacios-monasterios que datan de principios de la Edad Media. Asimismo en la Nueva España se reproducen conventos de las órdenes franciscana, agustina y dominica, a nuestro juicio, como punto de partida en la traza de la ciudad, particularmente en el caso de los conventos de la orden franciscana en la región Puebla-Tlaxcala;
- 2) funciones: la construcción de El Escorial fue mandada para servir de tumba, templo y residencia real, como la inmensa mayoría de palacios-monasterios ya indicados; una función que tuvieron los conventos novohispanos en el sentido de servir como templos, monasterios y cementerios del común de las gentes, mucho antes de la construcción escorialense;
- 3) traza: las bases del diseño de El Escorial -se dice- parten de un emparrillado que recuerda el martirio de San Lorenzo (¿traza urbana, propia de los conventos que fueron en principio una célula urbana?); emparrillado que sería confirmado en la traza urbana de las propias Ordenanzas de Felipe II de 1573 para sus colonias americanas;
- 4) influencias: son notorias las influencias del norte de Europa (teclumbres empinadas), de la propia España (uso de azulejos meridionales), pero la influencia italiana es innegable no solamente por los tratados (Serlio, Filarete) sino por las intervenciones de Paciotto, Danti, Alessi, Palladio, Vignola y Miguel Ángel, y de los propios Toledo (ayudante de Miguel Ángel) y de Herrera (seguidor de Serlio y Vignola);
- 5) estilo: aunque se han verificado muchas clasificaciones, parece que los extremos serían el de "manierista" (Camón Aznar) y el de "clásico" (Rivera), dentro de un contexto cultural de grandes convulsiones como lo fue el siglo XVI (Serrano Plaja) y la indefinición estilista española (Fernández Arenas), así como por la variada influencia

de tendencias arquitectónicas que se cruzan en El Escorial (Kubler); por la distancia aparente entre el Renacimiento clásico y el manierismo que se da en El Escorial, hemos adoptado -en el presente trabajo- el término de "proto-barroco", acuñado por Juan de la Encina (vid supra);

6) significado: Kubler ha analizado con profundidad este tema dando amplia vigencia al pensamiento agustiniano de Sigüenza referido a El Escorial. Las obras de San Agustín *De ordine* y *De vera religione* habrían influenciado el sentido estético, en materia arquitectónica, desde los lejanos días de los primeros monasterios en los albores de la Edad Media hasta los del siglo XVI en El Escorial y en la Nueva España debido, en gran medida, a la intervención de los propios frailes como tales y como auxiliares en sus construcciones y aun como arquitectos propiamente.

64. Wittkower, Rudolf, *La arquitectura en la edad del Humanismo*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1958, p. 13.
65. Velarde, Héctor, *Historia...*, op. cit., p. 122.
66. Borromeo, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1a. edición, 1985, pp. 6-7: "*II. De la forma de la Iglesia*. Y, por cierto, basta acerca del sitio de la iglesia; sigue la forma de edificarla. Como ésta puede ser múltiple, el obispo deberá, realmente, emplear el consejo de un arquitecto perito para elegirla, según la naturaleza del sitio y la amplitud de la edificación. Mas, sin duda, es mejor aquel criterio de este edificio -casi siempre trazado ya desde tiempos apostólicos- que exhibe forma de cruz, como se observa por las sacras basílicas romanas mayores, erigidas de este modo. Por cierto, aquella especie de edificio redondo estuvo antiguamente en uso en los templos de los ídolos, pero menos usada en el pueblo cristiano. Por consiguiente, toda iglesia, y sobre todo aquella que requiere una insigne especie de estructura, de preferencia deberá edificarse en tal forma que sea a semejanza de cruz; aquella puede ser múltiple y oblonga; ésta en uso más frecuente; las demás son menos usadas."
67. *Ibid.*, pp. 8-9.
68. *Ibid.*, Nota de B. Reyes Coria, citando a Durando, p. LVI.
69. Manrique, Jorge Alberto, "Del Barroco a la Ilustración", en: *Historia General de México*, El Colegio de México, op. cit., p. 686.
70. *Ibid.*, p. 687.
71. Manrique, Jorge Alberto, citado en: *Diccionario arquitectónico ilustrado*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México, 1975, p. 290.
72. Manrique, Jorge Alberto, *Del Barroco...*, op. cit., p. 701.
73. Kelemen, Pál, *Baroque and Rococo in Latin America*, 2nd. edition, Dover Publications, Inc., New York, 1951, p. 15.
74. De la Encina, J., *El estilo Barroco*, op. cit., p. 94.
75. *Diccionario ilustrado de arquitectura*, op. cit., p. 288.
76. Bacon, Edmund N., *Design of Cities*, Thames and Hudson, London, 1967, p. 104.
77. Gideon, S., *Espacio, tiempo y arquitectura*, Editorial Hoepli, Barcelona, 1955, p. 61, citando a Pál Kelemen, en *Medieval American Art*, N.Y., 1944, vol. 2, tab. 7 y 14.
- Gideon, a propósito de la Plaza del Capitolio señala que: "La plaza tiene la forma de un trapecio, estrechándose hacia la balaustrada que limita la escalera. Ni una sola parte del terreno queda fuera de su coyuntura. Miguel Angel dibuja un óvalo dentro de la plaza cuneiforme. Este óvalo es ligeramente más estrecho y está subrayado por dos gradas, cuyas sombras curvas definen el ámbito formal de la estatua. Además el terreno se abomba ligeramente hacia el pedestal. A este punto se le llama "caput mundi", y su superficie curva ha sido comparada a un segmento del Globo terráqueo.
- ¡Cuánto dinamismo, ahora ya adueñado de las quietas franjas de mármol que se empleaban en el Cuatrocientos para pavimentar las plazas más importantes, como en la cóncava Plaza de Siena! Ahora en lugar de tales franjas, partiendo como rayos del pedestal de la estatua de Marco Aurelio, irradiando hacia el exterior como los dedos de una mano, para formar una estrella de doce puntas, aquellas lentas curvas se intersectan entre sí. Este fantástico dibujo aparece en una maravillosa coyuntura de contrastes: el oval, el trapecioide, el fondo de tradición romana y medieval, la refinada y mudable combinación barroca de luz y sombra que modela los muros, el movimiento grandioso de la gran escalinata, la "Cordonata": todo concurre a formar una única armonía que comprende su totalidad, porque la relación de cada una de sus partes entre sí, y del conjunto con ellas, ha sido resuelto con el arte más consumado. Se comprende bien la afirmación de Vasari: "Miguel Angel obraba un milagro con cuanto tocaba son su mano." p. 67.
78. *Ibid.*, p. 71

79. Braunfels, W., *Urbanismo...*, op. cit., p. 295. 1
80. Toussaint, Manuel, *La catedral y las iglesias de Puebla*, Editorial Porrúa, S.A., México, DF, 1954, p. 56.
81. Tovar de Teresa, Guillermo, *México Barroco*, SAIOP, México, DF, 1981, pp. 656-67: "En Andalucía resurge a principios del siglo XVII la tradición de la decoración de yeserías para bóvedas y cúpulas; las cintas, tarjas, roleos, filacterias, querubines y guirnaldas, son manieristas. Las yeserías de la catedral de Córdoba datan de 1607; destacan las de san Agustín, en la misma ciudad, de la Compañía de Granada, y las sevillanas de San Buenaventura y Santa María la Blanca."
82. *Ibid.*, p. 65.
83. Manrique, Jorge Alberto, *Del Barroco...*, op. cit., pp. 704-709.
84. Tovar de Teresa, Guillermo, *México Barroco*, op. cit., pp. 64-65.
85. Manrique, Jorge Alberto, *Del Barroco...*, op. cit., p. 726.
86. *Ibid.*, pp. 668-669.
87. Fernández, Martha, *Artificios del barroco, México y Puebla en el siglo XVII*, Coordinación de Humanidades, UNAM, México DF, 1990, p. 1.
88. *Ibid.*, p. 47.
89. Cuenya, Miguel Ángel, "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación al tema", en: *Puebla: de la Colonia a la Revolución*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, ICUAP, Puebla, 1987, p. 60. Este autor ha destacado el proceso demográfico colonial en la región de Puebla-Tlaxcala muy acuciosamente: "La población del obispado de Puebla-Tlaxcala presenta entre 1646 a 1849, cuatro grandes cortes: 1) 1646-1742: ritmo de crecimiento lento pero sostenido (tasa promedio de crecimiento anual 0.45 %), incrementándose la población en un 35%. 2) 1742-1793: el ritmo de crecimiento se desacelera a consecuencia de las epidemias que afectaron la jurisdicción (1760-63 y 1784-86), bajando la tasa de crecimiento promedio anual al 0.34% (incremento demográfico 15.7%). 3) 1793-1810: rápida recuperación demográfica (tasa de crecimiento promedio anual 2.10%), registrándose un incremento del 30.2% ..." p. 59.
90. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History*, vol. I (1974), pp. 300-375; citado por Eric Van Young: *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, FCE, México DF, 1989, p. 41.
91. Rees, Peter, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, op. cit., p. 41.
92. Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México*, op. cit., p. 17.
93. *The Cambridge History of Latin America*, vol. II, Colonial Latin America; edit. by Leslie Bethell. Cambridge University Press, p. 96.
94. Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial*, El uso de la tierra y el agua, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1983, p. 64.
95. Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México*, Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII, FCE, México DF, Segunda reimpresión, 1985, p. 289.
96. *Ibid.*, p. 288.
97. Von Wobeser, Gisela, *La formación...*, op. cit., p. 65. En relación a las unidades productivas manejadas por la Compañía de Jesús, en el Obispado de Puebla, esta autora señala su número como sigue:
 Apéndice C: Haciendas, ranchos, ingenios y molinos propiedad de la Compañía de Jesús (1767) [se indica nombre de la hacienda, especialización y jurisdicción] San Gerónimo (matanza trasquila y labor) Tepeaca; San Luis, Cameros, Santo Domingo (labor) Tepeji de la Seda; Santa Ana (yeguas) Tepeji de la Seda; Petalcingo (cabras/yeguas) Acatlán; Cuajilote (ganado mayor) Acatlán; San Xavier (labor) Acatlán; Buenavista (cabras) Tepeaca; Zongolica (labor) Antigua Veracruz; Xoxotla (labor) Orizaba; San Salvador (ganado mayor y menor) Tehuacán; Peñflor (labor), Estanziga (cabras) Tepeaca; Atiopa (labor) Antigua Veracruz; Putla (ovejas/rancho de ganado) Justlahuaca; Tlacamama (ovejas) Xamillepeque; San Pablo, Ozumba, Nuestra Señora de Loreto (labor) Tepeaca; San Juan (ojo de agua de labor), Los Reyes (labor) Tlaxcala; La Noria, Teoloyuca, Santa Lugarda, San Martín (labor) San Juan de los Llanos; Amalucan, San Lorenzo, San Felipe (labor) Puebla; Nuestra Señora del Rosario (cabras) Guajapan; Soquiaque (matanza) Tepeji de la Seda; La Concepción, Chichipeasco, San Miguel, Santa Rosa, Huauztepeque (labor) San Juan de los Llanos; San Juan Bautista, San Diego, Santa Cruz, Molino de Topoyanco (labor) Tlaxcala; La Alfonsina (labor) Atlixco; Santa Ana (ganado mayor) Chaula de la Sal; Tecolalpan (ganado mayor) Tlalpan; Acazonica, Carretas, Cacahuatl (ovejas/ganado mayor/labor y platanar) La Antigua Veracruz; Casa de Trásquila (trasquila) San Juan de los Llanos; La Mendocina, Acucuilco, Molino de San Simón (labor/molino) Huejotzingo; San Juan Bautista (pastos) Tlaxcala. pp. 98-100.

98. Chevalier, François, *La formación...*, op. cit., pp. 374-5.
99. *Ibid.*, p. 353.
100. *Ibid.*
101. Icaza, Leonardo, et al., *Las haciendas de Huamantla*, Seminario de Estudios de Historia del Arte, Dirección de Estudios Históricos, INAH, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, 1985.
102. Chevalier, François, *La formación...*, op. cit., p. 285.
103. *Ibid.*, p. 295-296.
104. *Ibid.*, p. 297.
105. Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios en México*, op. cit., p. 108.
106. Nickell, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, FCE, México DF, 1988, p. 19.
107. *Ibid.*
108. *Ibid.*, p. 93.
109. *Ibid.*, p. 193.
110. *Ibid.*, p. 199.
111. *Ibid.*, p. 201.
112. Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, El Colegio de México, México DF, 1983, p. 11.
113. Lombardi John V., *Colonial Latin America, Perspectives on a Region*, Edited by Jack W. Hopkins, Holmes & Meier, New York, 1987, pp. 76-78.
114. *An Encyclopedia of World History*, op. cit., p. 445.
115. González Sánchez, Isabel, *Haciendas y ranchos de Tlaxcala en 1712*, INAH, México DF, 1969:
 "Siendo los hacendados, uno de los grupos que poseían mayor riqueza, hacia ellos dirigió el Rey la petición del donativo y expresamente manifestó las cantidades con que debían colaborar: 100 pesos por cada hacienda y 50 por cada rancho, quedando exentos de esta contribución, las propiedades de eclesiásticos e indios. Dicha orden, se hizo saber al virrey Duque de Alburquerque, por medio de una Real Cédula, en donde, además, se le indicaba, que para hacer posible la recaudación del donativo, era necesario levantar un censo de las haciendas de labor, ranchos, estancias de ganado mayor y menor, curtidurías, obrajes, ingenios y trapiches de azúcar, que había en las jurisdicciones de Nueva España.
 ...En Tlaxcala, dicha contribución se empezó a recaudar en el mes de agosto de 1710, siendo su gobernador don Juan Joseph de la Rea... Gracias a la entusiasta colaboración que prestaron los hacendados, el censo reveló 87 haciendas y 58 ranchos solos; 8 haciendas arrendadas, 13 haciendas con uno o dos ranchos anexos, dos molinos, un balán, 8 casas de campo y dos mayorazgos: uno en Apizaco con 4 fincas y otro en Huamantla... En total se recaudaron 850 [en 1716] pesos, los cuales, sumados a los 9,032 recogidos en 1710, dieron la suma de 9,882 pesos, en esta forma, unidos los esfuerzos del virrey a los de las autoridades de Tlaxcala y, con la colaboración de los hacendados, se cumplió la orden de su Majestad; tardíamente le fue enviado el dinero, 2 años antes (1714) había terminado la guerra de Sucesión, para cuyos gastos había solicitado el rey con tanta urgencia en 1709, la ayuda económica de los hacendados..." pp. 9-24.
116. Moreno Toscano, Alejandra, "Tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en: *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, Edward E. Calnek et al., Septententas 143, SEP. 1a. edic., 1974, México D.F., pp. 95-130.
117. Mendizábal, Miguel Othón de, *La evolución del Noroeste de México*, Pub. de la Estadística Nacional, México, 1930, p. 52, citado por Guadalupe Ma. del P. Barroso A., La Villa de Nombre de Dios en Huamantla... Apoyo a la expansión y el asentamiento de población hispana: Historia y sociedad en Tlaxcala, Memorias del 1er. Simposio Internacional de Investigaciones socio-históricas sobre Tlaxcala, 1985, Tlax., Gobierno Del Edo. de Tlax., Instituto Tlax. de Cultura, U. Aut. de Tlax., U. Iberoamericana, Tlaxcala, 1986, pp. 53-56.
118. Moreno Toscano, A., *Tres ejemplos...*, op. cit.; a este respecto, la autora cita a Jean Bazant (*Evolution of the textile industry of Puebla 1544-1845, Comparative Studies in Society and History*, vol. VII, núm. 1, The Hague, 1964, pp. 56-69); p. 98.
119. Florescano, Enrique, "The Formation and Economic Structure of the Hacienda in New Spain", en: *The Cambridge History of Latin America*, op. cit., pp. 153-187.
120. Medina Rubio, A., *La Iglesia y la producción...*, op. cit., p. 9.
121. López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla vieja de la nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, Imprenta Universitaria, México DF, 1961, pp. 283-284.

122. De la Torre y Villar, Ernesto, *Historia de la educación en Puebla (Epoca colonial)*, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1988, p. 25.
123. Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla, 1967, pp. 127 y 410.
124. Medina Rubio, A., *La Iglesia y la...*, op. cit., p. 208.
125. Salazar Ibarquien, Columba, Andrés de Arze y Miranda y la defensa de la cultura novohispana, siglo XVIII, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1992, p. 3.
126. Cucunya M., Miguel A., *Puebla en su demografía...*, op. cit., p. 56.
127. Rees, Peter, *Transportes y comercio entre...*, op. cit., p. 91.
128. *Ibid.*, p. 84.
129. Di Méo, Guy, "Objectivation et représentation de formations socio-spatiales: de l'acteur au territoire", en: *Annales de Géographie, Revue publiée avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique*, septembre-octobre, Armand Colin, edit, Paris, 1987, pp. 564-594.

CAPÍTULO V

Configuración urbano-regional en Puebla y Tlaxcala durante el virreinato

Las cuestiones teóricas relativas a la región PueblaTlaxcala han quedado señaladas en el Capítulo I de este trabajo, debiéndose destacar algunos de sus elementos más importantes, como serían los siguientes:

I. El territorio que hoy está compuesto por los estados modernos de Puebla y Tlaxcala estuvo, en tiempos prehispánicos, habitado por variadas etnias que, a la llegada de los españoles, estaban sujetas al dominio de Tenochtitlan, excepto el señorío de Tlaxcala, aunque formando parte de un complejo regional cuyos ejes fueron los corredores teotihuacanos de la sierra Norte de Puebla, el paso por Tlaxcala y la vía hacia Oaxaca a través de Atlixco.

II. El esquema regional prehispánico fue adoptado por los conquistadores y colonizadores, desde el momento de la erección del Obispado Tlaxcalense por Clemente VII en 1525 y la declaración de la ciudad de Tlaxcala en 1535, la fundación de la ciudad de Puebla en 1531, y ampliado con la fundación de otros centros de población de menor envergadura, pero asociados a tal Obispado (*vid. supra* Figura 19), casi coincidente con la Provincia del Santo Evangelio.¹ Esta división eclesiástica no fue la única, aunque la más importante, según O'Gorman² (quien advierte la jurisdicción correspondiente a la jerarquía propia de la Iglesia, la de las provincias de evangelización encomendadas a las órdenes monásticas, y la judicial eclesiástica administrada por el Santo Oficio; según la primera, por real cédula de 20 de febrero de 1534 se divide la Nueva España en cuatro provincias o mitras: la de Michoacán, la de México, la de Guazacualco y la de los Mixtecas). Otra división es la judicial administrativa (audiencias que se subdividen en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, siendo la primera la Audiencia y Chancillería Real de México a la que se añadirían luego las de Guadalajara de la Galicia de la Nueva España y la de Santiago de Guatemala). Mora advierte que los jefes, subalternos del virrey, de reinos o provincias se denominaban **gobernadores**, allí donde la ciudad era capital de provincia ésta se sujetaba a la autoridad de un **corregidor**; tales reinos y provincias se subdividían en **partidos**,

sujetos a los **alcaldes mayores**, y los pueblos de cada partido, a un **teniente de justicia**. Toda villa o ciudad tuvo un **ayuntamiento** para administrar la policía urbana, compuesto por **alcaldes, regidores y síndicos**, siendo los alcaldes mayores para las ciudades y menores para las villas. El territorio quedó dividido, para este autor, en diez reinos o provincias: México, Nueva Galicia, León, Nuevo Santander, Texas, Coahuila, Nueva Vizcaya, Sonora y Sinaloa, Nuevo México, y la Alta y Baja California.³

Puebla y Tlaxcala, indudablemente, pertenecerían a la provincia de México. O'Gorman indica que, en el siglo XVIII, se da la tercera división: la administrativa-fiscal expresada en términos de **provincias internas e Intendencias**.⁴ El territorio habría estado repartido en las Intendencias de México, Puebla, Guadalajara, Oaxaca, Guanajuato, Mérida, Valladolid, San Luis Potosí, Durango, Veracruz, Zacatecas y Sonora, las que darían base a la posterior Federación Mexicana; en materia eclesiástica, el territorio quedó dividido en la metropolitana de México y en las sufragáneas de Puebla, Valladolid, Guadalajara, Durango, Oaxaca, Yucatán, Monterrey y Sonora. El orden del clero secular se dio como sigue: capitulares o miembros de cabildos, curas, vicarios y clérigos particulares; y en el regular, provinciales, priores, o guardianes y conventuales, según Mora.⁵

Para reconocer la situación de Puebla y Tlaxcala en el concierto de las divisiones territoriales de la Nueva España recurrimos a O'Gorman⁶ quien, apoyado en Humboldt⁷ mantiene la DIVISION ANTIGUA, como sigue:

1. Reino de México (c/ 5 provincias menores)
2. Reino de Nueva Galicia (c/ 3 provincias mayores)
3. Gobernación de Nueva Vizcaya (c/ 2 provincias mayores)
4. Gobernación de Yucatán (con 3 provincias mayores)
5. Nuevo Reino de León
6. Colonia del Nuevo Santander (Provincia de Tamaulipas)
7. Provincia de los Tejas (Nuevas Filipinas)
8. Provincia de Coahuila (Nueva Extremadura)
9. Provincia de Sinaloa (Cinaloa)
10. Provincia de Sonora
11. Provincia de Nayarit (Nuevo Reino de Toledo)
12. Provincia de la Vieja California (La península)
13. Provincia de la Nueva California
14. Provincia de Nuevo México de Santa Fe

En relación al Reino de México, la subdivisión en provincias queda como sigue:

- a) Provincia de México
- b) Provincia de Tlaxcala
- c) Provincia de la Puebla de los Angeles
- d) Provincia de Antequera (Oaxaca)
- e) Provincia o Reino de Michoacán (Valladolid)

Finalmente, añadiremos un elemento teórico más a la composición regional de Puebla y Tlaxcala, según:

III. Un modelo de lugares centrales: Tlaxcala y Puebla, como ciudades primarias, y un nivel de ciudades secundarias (Zacatlán, Teziutlán, Huauchinango en el Norte; Izúcar y Tehuacán en el Sur; y Cholula, Atlixco, Huejotzingo y Tepeaca en el Centro; así como una constelación de poblados de tercera o cuarta categoría que constituyeron eventualmente el Obispado de Puebla

y bañado por aguas del Golfo de México y del Pacífico (vid. supra, Figura 19: Obispado de Tlaxcala en el siglo XVI, de Vásquez Vásquez) cuya configuración aquí se propone teóricamente aunque sólo referida al territorio poblanotlaxcalteca contemporáneo.

El problema de la distribución espacial de los centros de población en la región Puebla-Tlaxcala, durante el Virreinato, exige un mínimo de substancia teórica, en este caso referida a las funciones de tales centros de base por lo general agrícola que evolucionarían en términos de las facilidades de acceso y expedición de sus productos o, en su defecto, tenderían a disminuir en importancia:

...En la Inglaterra medieval, la distancia normal entre pueblo y mercado fue entre 11.2 km y 16 km pocos de los cuales, como resultado de la aparición del ferrocarril y el desarrollo de los caminos en el siglo XIX, sobrevivieron y muchos desaparecieron.⁸

Walter Christaller formuló su tesis sobre los lugares centrales, siendo aquellos que ofrecen los elementos necesarios para constituirse como centro de servicios y que tienen una población que hace uso de los mismos. En un sistema teórico regular, el área de servicio de cada lugar puede ser un círculo perfecto que, al intersectarse con su vecino, establece un área de influencia doble. Las líneas rectas que bisectan tal área producen figuras hexagonales, como aparece en la Figura 4, representando cada una de ellas el área de servicio de cada lugar. Los lugares centrales se estiman según: a) el monto y tipo del comercio, b) la atracción neta más allá de los límites administrativos, c) variedad de tipos de comercios: calzado, ropa de hombre, ropa de mujer, mobiliario y accesorios, artículos eléctricos, y joyería-peletería- deportivos. Haggert, apoyando a Isard, sostiene que el modelo exagonal es pura economía teórica ajeno a la realidad actual.⁹ En todo caso, el modelo interesa para aplicarlo al caso virreinal de Puebla y Tlaxcala, considerando la diferencia histórica, en el sentido de que allí los lugares centrales se habrían dado según los atractivos comerciales siguientes, en función de la fusión de dos culturas: calzado, tejidos para confeccionar vestimentas, mobiliario y accesorios domésticos, herramientas para la construcción-siembrar-artesanías-obrajes, joyería y artículos de lujo. Probablemente la complejidad de este esquema habría alcanzado niveles progresivos desde el siglo XVI, más primitivo por lo medieval, hasta el siglo XVIII, iluminado por la Ilustración y a las puertas del siglo XIX de la Revolución Industrial.

La tesis de Christaller mantiene que el comprador asiste al lugar central más cercano para aprovechar economías de traslado y transporte, lo que es criticado por Nader, en el sentido de que

La minimización de los costos de viaje y, por consiguiente, la maximización de los beneficios, no se logra visitando el lugar más cercano donde cada artículo está disponible, sino por combinar varias compras con un reducido número de viajes a centros de alta oferta mercantil.¹⁰

Este mismo autor añade dos críticas más, a tal tesis: una, en el sentido de que en áreas de alta concentración demográfica los centros están más cercanos unos a otros, por lo que los movimientos del consumidor se vuelven más probabilísticos que determinísticos: las distancias a cada centro no son substancialmente distintas, los ahorros obtenidos en el centro más cercano no son considerables, por lo que el consumidor está motivado más por otros factores que por la minimización de la distancia, y otra, en el sentido de que la teoría de los lugares centrales es de una naturaleza estática y no considera los cambios efectuados por diversas circunstancias en el tiempo, los que -al provocar el ajuste del sistema- alterarían el modelo espacial jerárquico de la teoría.

Tal análisis probablemente puede ajustarse a la situación de hoy, dada la competitividad del sistema capitalista en materia de mercantilismo y consumismo, pero no sería el caso de la economía del virreinato, substancialmente asociada a una explotación colonialista, sin que por ello se deje de pensar en la presencia de fuertes núcleos de comerciantes, tanto del Consulado de la ciudad de México, como de las localidades urbanas provinciales de Puebla y Tlaxcala, base de una economía más local y menos asociada a la economía centralizada novohispana.

1. Criterios que determinan la caracterización del modelo regional

Asimismo, como se ha indicado en el mencionado Capítulo I, además de que aplique empíricamente la teoría de los lugares centrales de Christaller basada en el principio de comercialización (... "la estructura jerárquica y de dependencia tiene el máximo número posible de lugares centrales -condición necesaria para que el suministro de productos desde los lugares centrales sea lo más inmediato posible a los consumidores- de acuerdo con el principio de minimización de movimiento"...), consideramos que a otros factores de atracción (religiosos, militares, administrativos) y generadores de actividades concentradas en poblados, debe añadirse toda base ecológica de apoyo, como es el caso del *habitat* de la sierra Norte de Puebla, del valle central poblano-tlaxcalteca, y de la sierra Mixteca del Sur.

No debe ignorarse, sin embargo, la fuente primordial de la expansión colonial expresada en variadas disposiciones reales que debieron ser respetadas en el contexto de un modelo regional hispanoamericano y nos referiremos, muy particularmente, a su documento más conspicuo: las *Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población* de 1573 sancionadas por Felipe II el 13 de julio de ese año, en el palacio de verano de Balsaín cerca de Madrid. De Solano señala el carácter no solamente urbanístico del mismo, sino sus alcances sociales, económicos y políticos:

...Esas directrices urbanísticas (24 arts.), que son el complemento más idóneo para el enraizamiento de una expedición en nuevos territorios, forman parte inseparable del resto de las ordenanzas (124 arts.) en donde se precisan las peculiaridades que debe poseer la expedición (autoridades que la permiten, procedimientos que debe atender el jefe, modo y maneras de montarla), así como los incentivos a los expedicionarios y su materialización en la zona nueva, concluyendo con las actitudes que debían tener con la población indígena (concentración y construcción de pueblos).¹¹

La naturaleza de la política regional de tales Ordenanzas se advierte en la medida en que hasta el término *conquista* se sustituye por el de *pacificación*, liquidándose al mismo tiempo la primera etapa de 1492 a 1573 y pasando a una nueva en la que, a juicio de De Solano, aquéllas preven, atienden y regulan promociones y expediciones en capítulos especiales: del 1 al 31 se regula la forma de efectuar los descubrimientos, por tierra o por mar; a partir del 32 se indican las condiciones exigidas al jefe/ empresario, sus privilegios y los de los pobladores; entre los títulos 111 y 135 se definen las fundaciones sobre esquemas urbanísticos precisos; dejando desde el 136 al 148, para la regulación de la pacificación y evangelización del indio.¹²

El enfoque regional de la distribución de poblamientos se puede, por otra parte, descubrir en las disposiciones según las cuales cada pueblo debió tener un número no menor de 30 vecinos cabezas de familia (art. 89); excepcionalmente 10 hombres casados podrían fundar poblado -con la licencia correspondiente- siempre y cuando el término del mismo alcanzare 4 leguas en cuadro (17.64 km cuadrados), sin que molestase a otro poblado español o de indios por lo que se debiese mantener una distancia mínima de cinco leguas (art. 89)¹³, o sea una distancia de casi 21 km

(si una legua itineraria equivale a 4,200 metros) de modo que, si se camina a pie un promedio de 5 km por hora, la separación entre un poblado y otro sería una jornada de 4 horas de viaje redondo, lo que representaba una separación conveniente para el efecto de mantener un radio de influencia de 2 horas de caminata hasta los límites de las tierras ejidales, comunales o municipales. Un elemento más lo fue el la accesibilidad, así que el poblado debió tener "buenas entradas y salidas por mar y tierra, de buenos caminos y navegación; para que se pueda entrar fácilmente y salir, comerciar y gobernar; socorrer y defender" (art. 37), además, con suficiente "poblado de indios y naturales, a quien se pueda predicar el Evangelio" (art. 36)¹⁴. Ejemplo de esta norma lo da la ruta México-Puebla-Tlaxcala-Veracruz, si se aplica empíricamente la teoría de los lugares centrales, con escala de 30 km entre centros de exágonos adyacentes.

En el análisis de la red urbano-regional del Capítulo II hemos sugerido que los corredores teotihuacanos hacia el Golfo (eje del Norte: Tulancingo, Huauchinango, Papantla; eje del Centro: Tlaxcala, Ixtacamaxitlán, Zautla y Jalapa); y hacia Oaxaca-Soconusco-territorio maya (eje del Sur: Cholula, Tepeaca, Acatlán, Coxcatlán) facilitaron al colonizador español la toma y desarrollo de esas mismas rutas, durante el siglo XVI. Peter Rees ha señalado que:

Los primeros caminos coloniales que se construyeron fueron una respuesta a la necesidad de establecer nexos comerciales a larga distancia y conectar a la ciudad de México con Perú y Panamá (recientemente descubiertos) vía Oaxaca y Tehuantepec y con la madre patria, vía Veracruz.,¹⁵

siguiendo las instrucciones del virrey Antonio de Mendoza en materia de construcción de caminos (Archivo General de Indias, leg. 259, ff. 2r12v). Tal fue el camino real entre México, Texcoco, Apan, Tlaxcala, Perote, Jalapa y La Antigua en el Golfo de México.

Grosso ha sostenido la importancia de la producción poblana agropccuaria y artesanal en el abasto de los mercados de Veracruz y el Caribe, a pesar del notable estancamiento de la región en el siglo XVIII, enfatizando el papel mercantil mexicana que tuvieron Tepeaca y Acatzingo desde el siglo XV, fundiéndose en la región Puebla-Tlaxcala tanto los agricultores y arrieros, como los mismos comerciantes peninsulares que instalaron sus negocios aún en la misma Sierra Norte poblana y la fuerza de trabajo indígena serrana que emigró a cosechar tabaco en las tierras bajas de Veracruz. En tanto el algodón y el azúcar de Veracruz alimentó la producción artesanal de Acatzingo y Tepeaca, Puebla se volvía intermediaria de los productos de Tepeaca y Tecamachalco,¹⁶ territorio regional con características propias (su ascendiente agrícola y artesanal combinado con la actividad comercial con Veracruz, el Caribe y la Península). San Juan de los Llanos, con su agricultura regional, se enlaza a Veracruz y, en gran medida, con la fuerza de trabajo de la Sierra Norte para el impulso de sus cultivos; Zacatlán y Huachinango muestran afinidad con Veracruz, menos con Puebla y mucho menos con México. Este autor sostiene, por lo arriba expuesto, que la tesis de una sola región de Puebla tiene sus límites, en el sentido de que sus componentes son suficientemente heterogéneos como para constituir un mosaico de naturaleza simple; por lo contrario, se puede advertir que la llamada región Puebla-Tlaxcala está compuesta de sectores regionales autónomos según su nivel ecológico y actividad productiva. En cuanto al territorio poblano-tlaxcalteca sureño, las relaciones entre Veracruz y Tehuacán fueron menos expeditas por los problemas de acceso de esta última, razón por la cual su abasto de abarotes fue más costoso, según Rees.¹⁷ Tal sector, con vocación cañera, estuvo más relacionado con la Mixteca y Oaxaca que con la misma Puebla.

Los mencionados corredores no solamente funcionaron como elementos de enlace mercantil, sino como impulsores de las sub-regiones por las cuales atravesaban según sus características

ecológicas, acusando comportamientos regionales diferentes y según, también, sus tipos de producción, como lo han señalado Grosso y Caravaglia.¹⁸

De lo expuesto se deduciría que la llamada región Puebla- Tlaxcala puede descomponerse funcionalmente (en términos de su dinámica de desarrollo y de sus condiciones ecológicas y demográficas) en tres territorios sub-regionales:

ZONA NORTE: Zacatlán, Tlatlauquitepec, Huauchinango, Teziutlán;

ZONA CENTRO: Puebla, Tlaxcala, Huamantla, Tepeaca, Acatzingo, Cholula, Atlixco, Huejotzín-go;

ZONA SUR: Izúcar, Tehuacán, Tecamachalco, Acatlán, Tepeji.

2. Criterios para la clasificación tipológica urbana

En el Capítulo II se ha detallado la naturaleza de la traza virreinal, de suerte que -dada la diversidad de la misma en el territorio poblano-tlaxcalteca- se arriba a un criterio a nuestro juicio básico: la presencia del edificio de mayor relevancia en la transformación de la cultura indígena a cultura cristiana occidental: el convento (para el caso que nos ocupa, franciscano por lo general) ubicado céntrico o excéntrico en relación a la plaza mayor, pero ocupando siempre un lugar preeminente a tal punto que -a partir de su asentamiento en el marco urbano de traza cuadrangular- tal relación nos permite establecer un punto de partida para la clasificación tipológica urbana como ya se vio con gran detalle (Figura 14).

En efecto, después de reconocer la influencia de la traza romana (*cardo* y *decumanus*) y medieval (*bastides* francesas y *borgos* florentinos descritos en los Capítulos II y IV) en lo relativo a su estructura formal urbana, así como la posible influencia local, o sea, prehispánica, en materia del espacio atrial extremadamente holgado para la recepción de copiosas multitudes, todavía gentiles, creemos que tal clasificación mantiene su vigencia en el territorio de Puebla y Tlaxcala.

Descaríamos, sin embargo, remitirnos como vía de confrontación teórica, al planteamiento que atinadamente realiza en tal materia el autor Hardoy en relación a la tipología de las formas urbanas de las ciudades coloniales, según los siguientes modelos:

"1. **El modelo clásico.** Estaba integrado por los siguientes elementos: a) Su trazado era un damero formado en su totalidad o casi totalmente por manzanas idénticas de forma cuadrada o rectangular; b) La plaza principal o plaza mayor estaba formada por una de esas manzanas sin construir; c) La plaza mayor estaba rodeada por la Iglesia, el Ayuntamiento y la Gobernación o su equivalente; d) Los lados de la plaza y las calles que nacían de sus ángulos poseían arcadas; e) Frente a las fachadas principales y/o a uno de los lados de las otras iglesias se dejaba casi siempre una plazoleta. Sin embargo, la distribución de estos elementos en el plano no era la misma, ...Así es posible distinguir las siguientes variantes:

1.1 El modelo clásico con plaza central (Puebla); 1.2 el modelo clásico con plaza excéntrica adyacente o próxima a la costa del mar o de un río (Lima); 1.3 el modelo clásico con plaza excéntrica sin factor de atracción alguna (Osorno). Las tres variantes explicadas son las más importantes...

2. **El modelo regular.** Estaba integrado por los mismos elementos que el modelo clásico y sus características fueron en líneas generales bastante similares. Sin embargo, ni en su trazado ni en la disposición de los elementos se observa la misma rigidez, evidenciando, con frecuencia, el origen espontáneo de la ciudad, en la cual fueron introducidos, por la importancia económica, administrativa o estratégica de ese centro, una cierta regularidad y ordenamiento físico...Con

frecuencia aparecieron en los modelos regulares dos plazas principales, aunque con funciones diferentes: la plaza mayor, rodeada por los edificios mencionados, era el centro de las actividades civiles y eclesiásticas y una segunda plaza, o plaza de mercado, de las actividades comerciales. Se distinguen las siguientes variantes:

2.1 El modelo regular con plaza central (Potosí); 2.2 el modelo regular con plaza excéntrica (Campeche); 2.3 el modelo regular con dos plazas, la plaza mayor central y una plaza excéntrica, a veces próxima a la costa del mar o de un río (Cartagena); 2.4 el modelo regular con dos plazas, ambas excéntricas (Veracruz); 2.5 el modelo regular alargado (San Rafael de Rozas).

3. **El modelo irregular.** Lo encontraremos en muchos centros de crecimiento espontáneo y especialmente entre los centros mineros, los puertos, los pueblos de indios y en algunos agrupamientos desarrollados a lo largo de los caminos...(Guanajuato).

El modelo lineal. Se encuentra disperso en toda Iberoamérica en poblaciones de desarrollo espontáneo construidas a largo de un camino y en algunos pueblos de indios o de origen indígena...

5. **El modelo radial.** Fue un modelo planeado. Ninguna ciudad de importancia fue construida de acuerdo con este modelo...(Nacimiento).

6. **Aglomeraciones sin esquema definido.** No se ajustaban a forma alguna...Ninguno de los centros de este grupo parece haber sido formalmente planeado (Río Tinto)...¹⁹

Hardoy concluye indicando que

...el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana fue un modelo medieval tardío que al ser traído a América fue gradualmente adaptado a las necesidades prácticas de un acelerado proceso fundacional de vastos alcances, a las instituciones desarrolladas para la vida colonial y al interés de los líderes-conquistadores y colonizadores por fijar sus derechos sobre los nuevos territorios estableciendo con rapidez una nueva ciudad, con todo lo que legalmente y políticamente implicaba.

De similar opinión es Sartor²⁰, aunque concediendo alguna influencia al Renacimiento italiano, al señalar que "en la ciudad iberoamericana la aportación iconográfica e ideológica es medieval; pero se integra con el paso del tiempo con las reconsideraciones de la edad renacentista". Morse considera que las tradiciones más antiguas (la teología patristica, especialmente el agustinismo, el idealismo neoplatónico y el estoicismo romano, permanentemente vividas en el mundo cristiano, así como el Derecho Romano y el nuevo aristotelismo revivido a partir del siglo XI) moldearon el pensamiento de Santo Tomás de Aquino trasladado a los países ibéricos, hasta el siglo XVII: "...En el caso particular de la forma urbana, la obra *De regimine principum* de Santo Tomás, con sus preceptos aristotélicos, influyó directa y profundamente en los tratadistas españoles medievales, como Françes Eiximenic y el obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo y, a través de ellos, en las ordenanzas colonizadoras hispánicas para sus Indias..."²¹

García Fernández concede el origen de las Ordenanzas de Felipe II de 1573, y sus aplicaciones en la traza urbana hispanoamericana, no a los tratadistas renacentistas sino a los ibéricos:

Las Ordenanzas de Felipe II de 1573 constituyen un documento excepcional en toda la historia del urbanismo cuyo precedente no hay que buscarlo en los tratadistas italianos del Renacimiento, sino en las dos obras capitales españolas del siglo XIV, las *Ordenaciones* mallorquinas de 1300 y la *Ciudad teórica* de Eximénis de hacia 1383. La primera como definidora de una estructura formal y dimensional análoga a la de Hispanoamérica y que fue llevada a la práctica, y la segunda como comprensiva de unas ideas avanzadas respecto al cambio conceptual de la ciudad altomedieval compacta que se habían comenzado a poner en práctica en esta misma centuria. ...Eximénis va más allá, en algunos aspectos, que los teóricos italianos del quinientos y seiscientos que, por otra parte, en su obra gráfica diseñan la ciudad teórica en función de una determinada forma del recinto fortificado, no como una ciudad abierta con posibilidad de extensión libre.

...Nace así, a nuestro entender, una nueva ciudad en este siglo que se puede relacionar con la célula familiar de explotación principalmente pecuaria, que tiene su modelo más próximo en las unidades peninsulares dispersas en el medio rural, que aquí se adosan y concentran por razones de conveniencia relacionadas con la seguridad de los colonos y del ganado. Y también en las Ordenaciones mallorquinas de 1300 que probablemente llegan a América llevadas por los franciscanos, porque tienen oportunidad de conocer las realizaciones de Petra y Sa Pobra a través de los frailes de su misma Orden del convento de Palma de Mallorca y el texto de aquellas...

...El proceso por el que se llega al modelo cuadricular perfecto parece iniciarse en la ciudad de México con el empleo de la parcela cuadrada en la formación de las manzanas rectangulares, que fueron aplicadas con plena homogeneidad en Puebla y otras fundaciones de su área.²²

Al mismo tiempo, este autor rechaza el uso de los términos "cuadricular" y "damero" para referirse a formas de manzana de mallas o lados simplemente ortogonales, pero no cuadrados, sino rectangulares o mixtos, tanto de tamaños homogéneos como heterogéneos, razón por la cual se ha considerado falsamente a las "bastidas" francesas como antecedente de los modelos cuadriculares hispanoamericanos cuando aquellas son claramente distintas en cuanto a forma. Para que se llame "ciudad en damero" es necesario que, además, todas las manzanas sean iguales y cuadradas.²³ La esencia de la tesis de García Fernández, por último, se refiere a que las coincidencias entre uno y otro modelo habrá que encontrarlas en las referencias dimensionales concretas y no en los simples trazados en planta, como bien lo señala Fernando de Terán:

...Hoy, lo más frecuente es concluir que 'no hubo una sola fuente de origen y que lo más probable es que resultaron de una miscelánea de prácticas, experiencias y teorías europeas junto con prácticas indígenas'. En términos generales es difícil no coincidir con esta ecléctica afirmación, pues efectivamente debieron ser variados los condicionantes que actuaron sobre los fundadores españoles a lo largo del proceso de definición y decantación hacia ese "modelo clásico", y es precisamente al considerar las características de tal modelo cuando aparece la originalidad histórica del mismo, con su insistencia en la cuadrícula rotunda y en la plaza cuadrada, con su propio sistema de parcelación en cuartos de manzana, que producía una débil ocupación volumétrica, dadas las grandes dimensiones de aquella. Por que una cosa es establecer superficiales coincidencias entre trazados en planta sin referencias dimensionales concretas, y otra muy diferente hacer esa comparación utilizando las escalas métricas. Una valiosa investigación en ese sentido, incorporada a esta exposición desde el seminario de Buenos Aires en 1985, ha puesto de manifiesto la improcedencia de esas analogías presurosamente establecidas, dada la gran diferencia que puede llegar a haber entre dos realidades urbanas surgidas tomando como planta dos esquemas abstractos formalmente semejantes, pero dimensionalmente diferentes.²⁴

Como hemos indicado anteriormente, partiremos de la tipología urbana expresada en la Matriz de tipología urbana de centros de población en Puebla y Tlaxcala, descrita en el Capítulo II (Figura 14). Ampliaremos tal criterio, sin embargo, con el correspondiente a la metodología de Hardoy y Aranovich, "basada en las aplicadas para el análisis contemporáneo de las relaciones entre la escala de las ciudades y sus funciones y para la determinación de los esquemas de agrupamientos humanos". Tales funciones²⁵ son las referidas a las ADMINISTRATIVAS capital virreinal, sede de Audiencia, Gobernación, Alcaldía Mayor RELIGIOSO-ADMINISTRATIVAS sede de Arzobispado, sede de Obispado ; RELIGIOSAS convento de frailes, convento de monjas; SERVICIOS hospital, Universidad, Colegio, Inquisición; así como en el enfoque de Francisco de Solano en materia de tipología urbana fundamentada en el abastecimiento urbano de base agraria, cuya estructura depende de los siguientes factores: 1) demográfico, 2) facilidad de comunicaciones, 3) ecología de la región, y 4) meteorología y ciclos agrícolas.²⁶ El cuadro general que proponemos para la integración de un análisis urbano de la región Puebla-Tlaxcala estaría

encerrado en el trinomio tipología, funciones y desarrollo regional aplicado a los centros de población de Puebla, Cholula, Tepeaca, Atlixco, Tehuacán, Zacatlán en el Estado de Puebla, y la ciudad de Tlaxcala en el Estado de su mismo nombre.

La riqueza urbanística de toda la región Puebla-Tlaxcala es verdaderamente considerable, lo que es suficiente razón para reconocer solamente un segmento de su totalidad. La selección de los centros mencionados se debe a su distribución geográfica y a su importancia regional, lo que significaría una muestra de los fenómenos urbanos más singulares de esa misma región. Su registro tipológico, tanto urbano como regional, se determinaría según el siguiente:

Esquema general para fines de análisis urbano-regional de centros de población en la región Puebla-Tlaxcala durante el virreinato				
Caracteres	Poblaciones (Puebla, Tepeaca, etc.)	Período virreinal		
		Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII
<p>URBANOS</p> <p>A. TIPOLOGÍA</p> <p>Traza:</p> <p>Regular</p> <p>Semi-regular</p> <p>Irregular</p> <p>Tipo</p> <p>Concentrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frontal • Lateral <p>Desconcentrado</p> <p>B. FUNCIONES</p> <p>Administrativas</p> <p>Capital virreinal</p> <p>Sede de Audiencia</p> <p>Gobernación</p> <p>Alcalda Mayor</p> <p>Religioso/ administrativas</p> <p>Sede arzobispado</p> <p>Sede obispo</p> <p>Inquisición</p> <p>Religiosas</p> <p>Convento Frailes</p> <p>Convento monjas</p> <p>Servicios</p> <p>Hospital</p> <p>Universidad</p> <p>Colegio</p> <p>Acueductos/ aljibes</p> <p>REGIONALES</p> <p>A. DEMOGRAFÍA</p> <p>B. COMUNICACIONES/ TRANSPORTES</p> <p>C. ECOLOGÍA</p> <p>D. METEOROLOGÍA/ CICLOS AGRÍCOLAS</p> <p>E. ELEMENTOS CULTURALES</p> <p>F. ELEMENTOS DESESTRUCTURADORES</p> <p>G. FUNCIONES REGIONALES/ INTER-REGIONALES</p>				

Con el objeto de integrar el análisis urbano, se aplicarían allí donde haya información básica los siguientes criterios:

I. Criterio topológico (permite caracterizar la relación entre elementos según su posición recíproca: distanciamiento, yuxtaposición, superposición, inclusión)

II. criterio geométrico (muestra las direcciones respectivas de los componentes urbanos, unos en relación con los otros: regulares, irregulares, residuales)

III. criterio dimensional (muestra la relación dimensional y proporcional entre los componentes urbanos); apoyados en los sistemas de lotificación, vialidad, espacios libres, y de construcción (con sus funciones: habitación, equipamiento), según la metodología propuesta por la UNESCO.²⁷

3. Estudios de caso

Partiendo del esquema regional virreinal de Puebla-Tlaxcala subdividido en tres zonas (Norte, Centro y Sur), surgidas de los corredores prehispánicos que unieron el altiplano mexicana con los pueblos del Golfo de México y del Sureste mesoamericano, y manteniendo cada una de ellas un intercambio sostenido Este-Oeste antes que una relación Norte-Sur, siguiendo la reflexión de Grosso (*vid. supra*), proponemos un acercamiento a su estructura funcional del espacio sub-regional apoyados en la tesis de los lugares centrales, arriba referida.

3.1 Sub-regiones

3.1.1 Zona Norte

En el Capítulo I se ha tratado el tema del territorio de la Sierra Norte de Puebla como característico de un corredor sobre el cual fluyó en tiempos prehispánicos y virreinales -y sigue fluyendo contemporáneamente- una red de relaciones comerciales entre el altiplano central y la costa del Golfo, con centros de población típicos de esa Sierra, tales como Acaxochitlán, Tulancingo, Huauchinango, Xochitepec, Zacatlán, Tlallauquipec y Teziutlán, entre otros. García Martínez ha examinado con buen tino tal territorio, según hemos visto.²⁸ Las redes camineras de esa sub-región durante el Virreinato, como en la mayoría de caminos de montaña en la Nueva España, fueron transitadas sobre todo por arrieros en el sentido Este-Oeste; aún hoy día se sigue casi el mismo sistema de comunicación, debido a las anfractuosidades orográficas que han impedido la terminación de la llamada carretera Inter-serrana que uniría Zacatlán con Teziutlán en el sentido mencionado, no así en lo referido a la comunicación rutera (hoy desarrollada) México-Tulancingo-Huauchinango-Papantla, menos accidentada. La actividad comercial, entre este territorio y Veracruz particularmente a fines del siglo XVIII, ha sido ampliamente expuesta por Grosso (*vid. supra*) quien ha destacado, al mismo tiempo, una relación ancilar entre la actividad agropecuaria de San Juan de los Llanos y Zacatlán.

La gran población indígena ha sido característica de la zona, que apoyada en la gran riqueza hídrica ha permitido la explotación agropecuaria a partir de la introducción de ganado lanar de origen ibérico. En la sección de estudios de caso correspondiente a esta Zona Norte, examinaremos con más detalle el centro de población de Zacatlán, por ofrecer variada información sobre su desarrollo durante el Virreinato.

3.1.2 Zona Centro

Esta sub-región es la más importante de todo el territorio bajo estudio, debido a que en el extenso valle de Puebla y Tlaxcala se concentraron notables núcleos indígenas prehispánicos que, luego de la conquista española, se consolidarían en torno a los variados centros de población coloniales a lo largo del Virreinato y a que, además, es la etapa intermedia de la ruta entre México y Veracruz, uno de los caminos más intensamente transitados durante ese período. Hemos destacado en el Capítulo I el gran número de asentamientos prehispánicos que aquí se ubicaron; baste citar a tres centros de gran importancia: Cholula, Tlaxcala y Tepeaca. Al desarrollarse la ciudad de Puebla, en el siglo XVI, se extendió también una compleja red de pueblos de indios que obtendrían pasado el siglo, composición demográfica criolla y mestiza.

De las tres etapas de colonización planteadas por Moreno Toscano (dominio de las zonas centrales de antigua población indígena, establecimiento de centros mineros y después de fuertes y presidios como avanzada de colonización en nuevas tierras),²⁹ es la primera la que corresponde precisamente a la sub-región Zona Centro, más característicamente, por ser ella tránsito del "comercio español de monopolio-oligopolio" bajo el sistema de "control de un solo puerto, conducción de las mercancías en flotas anuales, etc.",³⁰ entre México y Veracruz. La política borbónica de romper con tal sistema daría lugar a una liberación del comercio y una mayor autonomía agropecuaria que esta zona aprovechó muy bien, bajo la influencia de la ciudad para gente originariamente española, la Puebla de los Angeles, bajo inmejorables condiciones ecológicas, demográficas y sobre todo socio-políticas en la medida en que allí se dio una fuerte concentración de recursos económicos, dominio tecnológico pre-industrial y agropecuario, en el marco de una Iglesia muy poderosa, toda ella de ascendencia notoriamente peninsular: el Intendente y el Obispo residieron en esa ciudad, lo que dio motivo para que Puebla se constituyese, desde la época borbónica, en una verdadera capital regional.³¹

La zona en cuestión estuvo articulada en torno a la ciudad de Puebla, ampliamente poblada por centros de diversa función regional, tales como Cholula, Huejotzingo, Texmelucan, Tepeaca, Amozoc, Atlixco, Huamantla y la misma Tlaxcala que, aunque poblado indígena, contribuyó con fuerza de trabajo local para las construcciones de su propia ciudad y de la naciente y pujante ciudad de Puebla, además de dotar fuerte contingente migratorio a la campaña de colonización de las tierras norteañas de la Nueva España.

El empuje dado a este territorio debido al paso entre México y Veracruz, para el traslado de oro y plata a España y productos agropecuarios al área del Caribe español, constituyó elemento indiscutible para su desarrollo. Las ricas vegas de Atlixco pronto fueron aprovechadas para cultivo de la vid y de la morera para explotación del gusano de seda y, después, para los sembradíos de trigo; las tierras de Tepeaca y San Juan de los Llanos propiciaron la crianza de ganado porcino, tan importante para la industria jamonera; y los ejidos indígenas de Cholula, Huejotzingo, Tlaxcala y Huamantla pudieron ser destinados al cultivo de maíz para cubrir la dieta básica de los colonizados.

El desarrollo posterior de las haciendas de Tlaxcala y de Puebla afianzaron la producción agrícola la cual, a pesar de los altibajos por la competencia del Bajío, pudo sostenerse como para incorporarse sin mayor disturbio a la economía agrícola del siglo XIX basada fundamentalmente en ese tipo de propiedad.

El territorio regional de esta Zona Centro extendió una influencia relativa hacia la Zona Norte y la Zona Sur debido a que la intensidad del comercio Este-Oeste restaba atención a los actores de la productividad poblana al servicio del tránsito México-Veracruz. Sin embargo la red institucional del Obispado de Puebla debió mantener relaciones importantes de catequización y evangelización en las tierras de la Sierra Norte y de la Mixteca como para consolidar cierta identidad cultural lo que, añadido a las funciones administrativo-políticas de capital regional de la ciudad de Puebla, habría ampliado sus relaciones regionales Norte-Sur.

3.1.3 Zona Sur

Desde tiempos prehispánicos se desarrollaron áreas culturales de importancia en la zona sur del territorio Puebla-Tlaxcala, particularmente las de Venta Salada en el valle de Tehuacán y referidas en el Capítulo I del presente trabajo. De hecho, esta zona puede caracterizarse por los centros de Izúcar, Acatlán, Tepeji, Tecamachalco y Tehuacán, como una parte de la Diócesis de Tlaxcala en 1580 ya descrita por Gerhard con gran detalle.³² Fray Jerónimo de Mendieta, en su Código Franciscano del siglo XVI se refiere a Tecamachalco, como pueblo poseído por Rodrigo de Vivero con 9 mil vecinos, de los cuales 4 ó 5 mil son custodiados por los religiosos que residen en la cabecera; así como a Tehuacán que tributa, la mitad, a Su Majestad, y la otra a Antonio Ruiz, con tres mil tributarios en su cabecera y veinte aldeas sujetas más un pueblo de visita, Chiapulco, con 400 vecinos poseído por un tal Carbajal, vecino de la ciudad de los Angeles.³³ Tecamachalco y Acatzingo -localidades de la subdelegación de Tepeaca- fueron receptores de mercancías (sobre todo azúcar, algodón y aguardiente, así como vino y géneros importados) llegadas de Veracruz y redistribuidas en el circuito comercial de sus territorios en la época borbónica y los albores del México independiente. Tecamachalco recibió, además, azúcar -en menor cantidad que la llegada de Veracruz- de Izúcar, y cacahuete y petate de Tepeji, según Grosso.³⁴

Tepeji, centro de un área predominantemente popoloca y minorías de otomíes en Guatlatlauca y mixtecos en Huehuetlán, es mencionado desde el arribo de Pedro de Carranza, primer encomendero de tal territorio y urgido en implantar, en el interés del propio Cortés, la industria de gusanos de seda. Su importancia como sector indígena de gran población lo demuestra el hecho de que los dominicos lo penetraron en 1534, los franciscanos construyeron un pequeño convento en 1550 que, finalmente, pasó a manos de dominicos entre 1567 y 1568. Franciscanos fueron quienes establecieron una misión en Guatlatlauca, convertida en doctrina agustina en 1567 y dominicos quienes fundaron otra doctrina en Huehuetlán.³⁵

Itzocan es mencionado por Gerhard como vasto reino emparentado dinásticamente con Tenochtitlan; considerado por Cortés como población principal concertada en sus calles, cien *teocaltín* y 4 mil familias concentradas urbanísticamente, y rodeada por poblaciones menores de población dispersa dedicada al cultivo del algodón por medio de sistemas de regadío (apantles). Izúcar se encomendó a Pedro de Alvarado y su mujer y, al morir ambos en 1541, sus tributos se dividieron en la cabecera principal en favor de la Corona, y la antigua estancia de Tepapayeca en favor de la viuda e hijos de Jorge de Alvarado, hermano de Pedro.³⁶

Restos visibles de la presencia indígena se pueden todavía observar en Tepapayeca: junto al poblado regido por la combinación tradicional de plaza y convento se ubica una pirámide en bastante buen estado. La influencia dominica en el territorio es clara por la fundación de visitas en Santa María Tepapayeca, San Miguel Tilapam y Coacingo (aunque visitado en 1581 por

dominicos de Huehuetlán) en torno al convento de Santo Domingo (Asunción) en Izúcar fundado hacia 1530.³⁷

Tehuacán siempre fue cruce de culturas y comercio, desde tiempos prehispánicos. Gerhard ha llamado la atención sobre este asentamiento predominantemente de habla náhuatl y con minoría popoloca, cercano a las salinas de Tzapotitlan bajo control popoloca. Cozcatlan tuvo las mismas características que Tehuacán: de habla náhuatl y con minoría poloca y mazateca. En el valle, bajo impulso de españoles, se cultivó trigo y se fundaron haciendas azucareras; a fines del siglo XVIII se dan nombres de 17 haciendas, 23 ranchos y 3 trapiches. La erección de Tehuacán parece iniciarse en Cerro Colorado hasta 1530 para trasladarse a Calcahualco y después a su sitio actual, en 1567.³⁸

A manera de conclusión puede afirmarse que los caracteres regionales de Puebla-Tlaxcala se habrían configurado poco a poco durante los trescientos años que duró aproximadamente el Virreinato, o sea, desde el siglo XVI -momento de conquista y ajuste de la colonización, el siglo XVII dedicado a la explotación de los recursos, la confirmación del poder de la Corona y la integración del mestizaje, y el siglo XVIII con la caída de problemas de la Metrópoli en el orden económico, social y político que repercuten en la Nueva España y en la región Puebla-Tlaxcala, lo que daría como resultado un conjunto de tensiones externas e internas que fueron propias de tal región. En otras palabras, la complejidad regional habría ocurrido en pleno siglo XVIII en la vertiente hacia el período de la Independencia. Grosso y Garavaglia arguyen que hubo tensiones hacia adentro y hacia fuera de esa región al estudiársele en las postrimerías de ese siglo, en la medida de la diversidad interregional entre el valle poblano-tlaxcalteca, la sierra Norte, parte de la Mixteca y el límite occidental del valle de Atlixco. La dependencia de la propia ciudad de Puebla en relación a

los envíos de harina a Veracruz y el Caribe, la atracción misma de la ciudad de Veracruz como mercado para la producción agrícola y pecuaria de algunas áreas de la sierra (e incluso del valle poblano) y como proveedora de productos importados. Y el hecho de que una de las actividades de transformación más destacadas de la región haya sido siempre la textil, complica aún más este panorama. La cercanía del puerto da como resultado que la estructura productiva regional sea altamente 'sensible' a los vaivenes de las relaciones de la economía mundial, en un momento en el que la presencia de la producción textil de áreas externas y productivamente más 'avanzadas' va a tener un carácter disruptivo muy evidente.³⁹

hará que la región viva una economía inestable. Sin embargo, en el trabajo de estos mismos autores se ofrecen los porcentajes sobre el total de la administración foránea de Puebla entre 1778 y 1809, derivados del monto global de alcabalas, (que explicarían la importancia económica que siempre tuvo la ciudad de Puebla como centro regional indisputado y su desarrollo destacado en el terreno de las inversiones en la típica arquitectura barroca del siglo XVIII y su desarrollo urbano), como sigue:⁴⁰

Puebla	58.14%	Atlixco	2.87
Tepeaca	8.89	Huauchinango	1.85
Tlaxcala	7.49	Zacatlán	1.58
S Juan de los Llanos	4.75	Huajuapán	1.53
Cholula/Huejotzingo	4.16	Chiautla	1.03
Izúcar	3.85	Tochimilco	0.45
Tehuacán	3.17	Igualapán	0.16

3.2 Centros de población

3.2.1 Puebla

Fundación

Se puede asentar que la titularidad del obispo Carolense y obispo de Yucatán recaída en don fray Julián Garcés según bula expedida por Clemente VII el 13 de octubre de 1525, se formaliza con la Real Cédula de 19 de septiembre de 1526 en la cual no solamente se establece límites a la provincia de Tlaxcalteche (que llegó hasta Veracruz, Tabasco, Chiapas y Yucatán) sino que se erige a la santa iglesia de Tlaxcala.⁴¹

Echeverría y Veytia asegura que la vida licenciosa y la holganza de los españoles, así como la explotación de que éstos hacían objeto a los indígenas de su provincia, obligó al Obispo Garcés a proponer a la segunda Audiencia presidida por don Sebastián Ramírez de Fuenleal (Obispo de Santo Domingo) a fundar una nueva ciudad en el espacio que de antiguo ocupó una gran población indígena llamada Cuetlaxcohuapan⁴² con base en la Real Cédula fechada en Ocaña el 18 de enero de 1531 por la reina Isabel (de Portugal, esposa de Carlos V, madre de Felipe II, regente de España -durante la ausencia del monarca entre el 28 de julio de 1529 y el 28 de abril de 1533- y emperatriz de Alemania: 1503-1539): la ciudad sería para cristianos españoles en la Provincia de Tlaxcala y para asiento del prelado de la diócesis, Fray Julián Garcés, quien protestó ante la Reina "de que no podía residir entre los indios ni hacer su iglesia"⁴³ al tener su sede en Tlaxcala; dato contradictorio en relación a lo asentado por Leicht, quien sostiene que Garcés pidió el asentamiento de españoles en la capital de Tlaxcala "para que pudiera residir allí definitivamente".⁴⁴ Hirschberg sostiene que Veytia consideró el primer asentamiento "en lo alto de San Francisco", al pie del cerro de Belén o de Guadalupe, en la ribera oriental del río San Francisco, "al norte de la actual iglesia de San Francisco, cerca del primer monasterio franciscano de Puebla";⁴⁵ aunque Veytia con toda claridad afirma que "fue en el Alto de San Francisco en el terreno que se extiende detrás del convento y corre hacia el sureste hasta la falda de los Remedios, hacia el nordeste, hasta el cerro de Betlém, llamado antes de San Cristóbal y por el sudoeste hasta el paraje en donde está hoy la iglesia que llaman de Tecpan", que lleva ahora el nombre de Ecce Homo.⁴⁶

El caso de la fundación de la ciudad de Puebla parece poco claro en los detalles en términos de planeamiento urbano, excepto por el hecho de que se argumentó su creación para que españoles deseosos de trabajar sin ayuda de las encomiendas pudiesen habitarla (un interés socioeconómico y político), y por el propio interés ya mencionado del Obispo Garcés (interés religioso). Es posible, sin embargo, que la propia ubicación de la ciudad de Tlaxcala, en medio de un terreno sumamente accidentado (ocupado idealmente por tribus, de antaño, en los filos de los cerros para defensa de ataques externos), haya sido impedimento para pensar en una ciudad que pudiese crecer, como fue el propósito de toda nueva fundación urbana novohispana. La ocasión para pensar en una nueva ciudad, la de los Angeles, sobre terreno llano, con abundantes aguas, bosques y tierras con vocación agropecuaria se habría dado con gran naturalidad. Además, si de defender el llano se hubiese tratado, algunas elevaciones pudieron alojar a fuertes defensivos que habrían de probar su eficacia - en los más de doce sitios que la ciudad sufrió sobre todo durante el siglo XIX. Por otra parte no cabe duda que el sitio estratégico ocupado por la población, creada *ex novo*, debió seleccionarse como importante centro que habría de impulsar el desarrollo regional y como vínculo estructural del flujo comercial virreinal entre la ciudad de México y Veracruz, puerto abierto a transacciones con el Caribe y la propia España. El territorio, como tal, no debió

ser el único elemento decisivo, tomando en cuenta la importancia que para efectos de la buena marcha de la economía colonial representó la riqueza humana de la población indígena local, así como las inmejorables condiciones ecológicas del Valle de Cuertlaxcohuapan en materia de recursos naturales y ciclos meteorológicos muy propios para el desarrollo de la agricultura.

Hemos visto ya que la estructura urbana de la inmensa mayoría de las ciudades del Virreinato se constituye -por lo general- sobre una superficie llana, o sea no accidentada topográficamente con el propósito de facilitar, en extremo, los movimientos expansivos de una fuerza colonizadora dispuesta siempre a implantar una nueva forma de actividad socioeconómica y política en la Nueva España, como fue el caso de Puebla de los Angeles. Otras ciudades, sobre todo las mineras, adoptaron un patrón de *plato roto* debido a la irregularidad del terreno, como Guanajuato y Zacatecas.

Los elementos de tal estructura urbana se apoyaron en un reparto predial para vivienda, así como para actividades comerciales, administrativas, artesanales, cívicas y religiosas. Como se puede colegir, tales ciudades fueron planificadas *ex profeso* según criterios de trazado geométrico como se ha detallado anteriormente, los cuales habrían de determinar la ubicación previa de aquellos elementos que resultarían necesarios para la vida urbana ordinaria: templo, ayuntamiento, mercado o alhóndiga, picota, hospital, convento, venta o mesón, etc., y con una fecha precisa de fundación.⁴⁷

El caso de la ciudad de los Angeles reviste gran importancia porque, a pesar de que la intención de fundarla se basó en evitar incomodidades a los indígenas, desde el principio fueron éstos requeridos por "los guardianes franciscanos de Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala,"⁴⁸ en 1532, para emprender la tarea de edificarla: a cada poblador español (aproximadamente cuarenta) se favoreció con un número de indígenas que oscilaron entre diez y treinta, viniendo de Tlaxcala unos ocho mil y un poco menos de Huejotzingo, Calpan, Tepeaca y Cholula.⁴⁹ Así nos podríamos dar una idea de que, a la corta o a la larga, estos indios se habrían incorporado a la nueva ciudad, pese a la disposición de que ésta funcionase solamente para españoles. Kubler ha descrito el proceso con suficiente detalle.⁵⁰

Excepto por el hecho de que seguramente no existían caminos como el de México a la costa del Golfo, la fundación de Puebla se basó en la gran riqueza demográfica, hidrográfica, climática y de suelos. Los caminos que luego debieron construirse después de su fundación no habrían requerido excesivos trabajos, por lo menos en el valle, porque el paso que se tuvo que construir por Río Frío debió ser difícil por lo montañoso, aunque con ello se acortó el camino a Veracruz. La regularidad del valle debió facilitar la construcción de caminos vecinales, regularidad que, por otra parte, permitió el trazado de la nueva colonia en cuadrícula.

En razón de la tipología adoptada en este trabajo, la traza urbana de Puebla es regular y, por la posición de la Catedral en relación a la Plaza Mayor, concentrada, y lateral porque el costado de aquella se adosa a la susodicha Plaza.

En cuanto a los fundadores de la ciudad de Puebla de los Angeles, Leicht asegura que el licenciado Juan de Salmerón, fungiendo como presidente de la segunda Audiencia en sustitución del Obispo de Santo Domingo en la Española, consideró conveniente fundar una ciudad "en el rumbo de Tlaxcala" para agrupar a españoles sin recursos en una colonia agrícola sin beneficio de encomienda y para que en aquella ciudad pudiesen los pasajeros entre México y Veracruz encontrar alivio a sus dolencias, escogiéndose un sitio, jurisdicción de Totomihuacán, a orillas del río de San Francisco, perteneciente (como Cholula, Huejotzingo y Tepeaca) al obispado de México. Fray Julián Garcés no habría estado de acuerdo en ello, puesto que el sitio no estaría dentro de su obispado tlaxcalteca.

Nombrado corregidor de Tlaxcala, el encomendero Hernando de Saavedra fue encargado por la Audiencia para fundar la ciudad, lo que se realizó, celebrándose la primera misa -probablemente por Fray Toribio de Motolinía- el 16 de abril de 1531 con sus propios encomendados, la ayuda

de otros encomenderos y de naturales de Cholula y Tlaxcala atraídos por los padres franciscanos a cuya propuesta se debe el nombre de *los angeles* puesto a la nueva *puebla*. Saavedra dispuso la traza urbana y materialmente edificó la ciudad al construir 50 casas para españoles, una iglesia y edificios públicos hechos de madera y algo de adobe.⁵¹

Al sugerir Leicht que la primera fundación ocurrió al sudeste, rumbo a Totimchuacán, ocurre que habría dos posibles sitios que habrían dado origen a la segunda y definitiva fundación: la del mencionado Leicht y la de Veytia. Hirschberg menciona dos más: la de Bermúdez de Castro que se refiere al lugar ocupado por la venta de dos españoles (Pedro Jaimes y Esteban de Zamora) en el camino de México a Veracruz -contrariada por el hecho de que la primera fundación según informe de la Audiencia estaba a cinco o seis leguas de ese camino; y la de una tradición que asienta el lugar en el antiguo Cuetlaxcohuapan, sin prueba documental alguna. Por tal motivo, Hirschberg considera que:

Entre 1530 y 1534 Puebla fue planeada, discutida, vuelta a planear, instalada, destruida y restablecida, y finalmente obtuvo su pleno estatuto municipal a pesar del desacuerdo de los fundadores, el descontento de los colonos, los desastres naturales y la intensa oposición de la colonia.⁵²

Las causas del cambio del primero al segundo asentamiento son explícitas: Leicht aduce que inundaciones y heladas que dieron al traste con cultivos de trigo motivaron el traslado de 17 jefes de familia al asiento de la actual ciudad; Veytia arguye que un bando, el más fuerte y poderoso, se trasladó de la margen izquierda del río San Francisco a la derecha, dando lugar a la presente ubicación a partir de la Plaza Mayor y quedando el bando menor con los franciscanos residentes en su convento en el barrio de El Alto. Parece, entonces, que el asentamiento de ese barrio apoyaría el supuesto de Veytia: una ciudad conformada en dos porciones sucesivamente fundadas. Las tesis de Leicht y de Veytia darían lugar a dos posiciones divergentes que, por el momento, no se aclaran contundentemente, razón por la cual Hirschberg ha propuesto un largo período de fundaciones que van de 1530 a 1534, como queda dicho, postura que se asemeja a la de Kübler.⁵³

Por último, conviene destacar el papel de los fundadores: no se discute la intervención de la segunda Audiencia, en la persona del Licenciado Juan Salmerón y de su ejecutor, Hernando de Saavedra, primer corregidor de Puebla, quienes representaron a la Corona; así como tampoco la participación de la Iglesia con la figura del primer promotor de la idea de fundar una ciudad para españoles, Fray Julián Garcés, y de los padres franciscanos encabezados por Fray Toribio Motolinía. ¿Quiénes trazaron la ciudad: los funcionarios de la Corona o los frailes? Lo más probable es que la decisión de la traza y disposición de los futuros edificios religiosos, administrativos, militares o civiles habría quedado en manos tanto de los funcionarios reales como de los franciscanos en el primer período fundacional, en un acuerdo común que representaba integralmente la asociación inseparable de la Iglesia y la Corona, particularmente en el caso de una ciudad de importancia como lo sería Puebla de los Angeles. Ha sido Salmerón, sin embargo, quien debe figurar como verdadero fundador de la ciudad, como lo sostiene Leicht⁵⁴ apoyándose en la carta de aquél (13 de agosto de 1531) en la que relata la selección de un sitio baldío al sur de la actual ciudad, a orillas del río San Francisco, propiedad del Pueblo de Totomihuacán. Esta referencia documental permite a Castro Morales sugerir que la primera fundación podría ubicarse entre los modernos focos urbanos Las Animas y el Club de Golf.⁵⁵ (Ver figura 20).

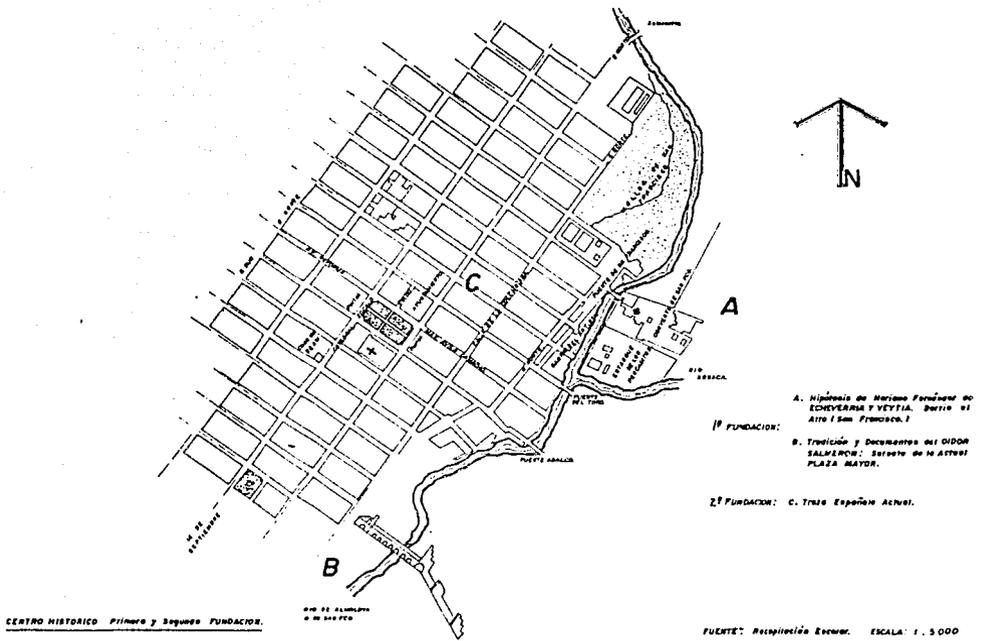


FIGURA 20. Fundaciones de la Ciudad de Puebla

FIGURA 20. Fundaciones de la Ciudad de Puebla

Para la primera fundación se han propuesto dos hipótesis: la de Echeverría y Veytia, muy provocativa por estar inspirada en la presencia del núcleo franciscano en el Barrio del Alto, aunque sin documentos que la prueben. No así el caso de la segunda hipótesis, propuesta por Hugo Leicht y sostenida por Efraín Castro M. por estar basada en documentos fehacientes.

Implantación urbana en el siglo XVI

El punto de partida de la traza urbana de Puebla en el siglo XVI ocurre como derivación del trazado ortogonal europeo que nos recuerda las bastidas, mencionadas con anterioridad, y que funcionaron como campamentos militares en el sur de Francia a fines de la Edad Media; el modelo se reprodujo en el sitio de Granada, con el nombre de Santa Fe, en el marco de la campaña militar de los Reyes Católicos contra los moros. La influencia de este modelo se ha asociado, además, con las propuestas urbanas del monje franciscano catalán Eximenis discutidas en el Capítulo II del presente trabajo.

La traza ortogonal novohispana, se sabe, implantada desde el inicio de la conquista española, fue consagrada en la *Ley de Felipe II sobre la construcción de ciudades en el Nuevo Mundo* hasta el 31 de julio de 1573 especificándose en ella que debe trazarse el plano de la ciudad sobre el terreno con calles, plazas, solares, caminos principales y su plaza mayor en el centro con una longitud que equivalga -al menos- a una vez y media su anchura. La iglesia, casas reales, hospitales, edificios principales, comercios y casas para los comerciantes deberían ser los primeros en construirse. La traza de la ciudad de Puebla debió realizarse en el mismo tenor de lo mandado en las instrucciones de Fernando el Católico al comendador Nicolás de Ovando, gobernador de Santo Domingo, en 1501; por las instrucciones del mismo rey dirigidas a Pedrarias Dávila en 1513 para el trazado de la ciudad de Panamá, o -más recientemente- por las Ordenanzas de Carlos V en 1526 las cuales, por lo mejor formuladas, seguramente fueron la base para las de Felipe II, como puede reconocerse:

Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o por tierra conforme a las leyes y órdenes que de él se tratan y elegida la provincia y comarca que se hubiere de poblar y el sitio y lugar de hacer las nuevas poblaciones y tomado asiento sobre ello, guarden la forma siguiente: en la costa del mar sea el sitio levantado sano y fuerte, teniendo consideración del abrigo, en estas y demás poblaciones tierra adentro, elijan el sitio sin perjuicio de los indios naturales o con su libre consentimiento y cuando hagan la planta del lugar repartanto por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compas abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda proseguir y dilatar en la misma forma.⁵⁶

"El siglo XVI fue el marco para la fundación de la ciudad de Puebla y de su desarrollo. Castro Morales, como arriba se ha mencionado, sugiere que la primera fundación "ocurrió en un lugar húmedo, quizá al sur de la actual ciudad, cerca del río Atoyac y sus afluentes, el San Francisco y el Alseseca", la que sufrió inundaciones por lo que los vecinos cambiaron de asiento al que hoy ocupa la ciudad para constituir el segundo asentamiento, oponiéndose tal autor a la hipótesis de Veytía:

...Para unificar las discrepancias entre los cronistas franciscanos y la tradición, Mariano Fernández de Echeverría y Veytía elaboró, con escasos elementos documentales, la hipótesis de que la población se fundó en El Alto de San Francisco, en la margen oriente del río de San Francisco de donde, el 29 de septiembre, se trasladó a su sitio actual.⁵⁷

Se advierten para entonces dos células urbanas: la del primer y segundo asentamiento, uno, discutido entre sí fue al sur de la ciudad o en el El Alto, y el otro sobre terreno llano en torno a la actual Plaza Mayor. El marco del desarrollo urbano de la ciudad, sin embargo y a pesar de que no se tienen vestigios de lo que parece ser la primera fundación -en términos del material documental de Salmerón y del atinado juicio de Leicht que apoya tal tendencia-, evidencia dos crecimientos: el de la traza española y el de la traza de barrios indígenas en el sector de El Alto

y de Analco, ambos separados por los afluentes del río Atoyac: el Almoloya o San Francisco, el Xonaca y el Alseseca. Posiblemente la presencia franciscana en El Alto sería el elemento aglutinante de gran número de indígenas allí ubicados como potencial mano de obra en los diversos molinos, herrerías, locerías, batanes y curtidurías en las márgenes de aquella red fluvial. Se conocen otros barrios indígenas por los costados noroeste y oeste de la traza española, como los de San Antonio, San Pablo, San Sebastián y Santiago, pero ninguno de ellos tuvo el aliento para desarrollarse y permanecer con su autenticidad cultural como los de El Alto y Analco hasta hoy día.

Trataremos de establecer la implantación urbana de este período en función de la traza con su red de calles plazas y placetas, sobre la cual se dispondrían unidades para el desempeño de funciones administrativas, mercantiles y religiosas y actividades de recreo, así como culturales; otras unidades apoyarían a las primeras en términos de funciones integradoras urbanas, así como las propias del desarrollo y crecimiento de la ciudad. En todo caso debe señalarse el hecho de que el territorio seleccionado para la nueva ciudad fue señalado como tierra de nadie debido a que allí ocurrieron los confines de diversos grupos indígenas ocupados en continuas querellas, como lo señaló Muñoz Camargo, entre tlaxcaltecas, huejotzincas, mexicanos, cholultecas, tepeyaqueños y quechullaqueños.⁵⁸ De esta suerte quedó el valle de Cuertlaxcoapan vacío que, a la llegada de Salmerón, se encontró allí el lugar para fundar la nueva ciudad de los Angeles.

Considero que la decisión tomada para impulsar el asiento El Alto como base para la orden franciscana se habría basado en la posibilidad de evangelizar a sus indígenas y a sacar el máximo partido a las características topográficas y fluviales del lugar como es el hecho de que, frente a lo que sería el Portalillo -estación de paso en el camino hacia Veracruz- el espacio abierto con funciones de plaza para lugar de mercado, comerciantes y personajes más importantes tuvo una preeminencia indiscutible: todavía hoy es ocupado por un mercado que ha devenido en centro gastronómico. Este asiento dominaba, sin duda, la vista hacia el río Almoloya (o de San Francisco) y todo el valle poblano hasta Cholula. Su importancia se destacó por los numerosos templos religiosos que se implantarían posteriormente en tal sector, durante y después del siglo XVI, comenzando con el convento de San Francisco y continuando con otros como los de la Balvanera, San Juan del Río, Ecce Homo, la Santa Cruz, etc. Tampoco se subestima el hecho de que entre la Calle Real (después llamada Nacional) de El Alto y el río de Xonaca se acomodó el barrio indígena de Tecpan cuyos pobladores habrían servido en las labores de la primera fundación, tanto como otros barrios de la misma composición como Xonaca, Xanenetla y Analco.

En cuanto al entorno de la cabecera, o casco destinado a los españoles, además de los barrios indígenas de Xanenetla, Xonaca, El Alto y Analco, Mendizábal considera que, después de 1531:

...se comenzaron a edificar las casas por el barrio de San Sebastián y que después se les dio a los de Tlaxcala el barrio de Santa Ana, a los de Tlatilulco o mexicanos el barrio de San Pablo el Antiguo, a los de Texcoco el de San Pablo el Nuevo o de naturales y a los de Cholula el de Santiago...⁵⁹

Lo que significa que, simultáneamente a la fundación de la ciudad de Puebla, comenzó el proceso de asentamiento de los barrios indígenas, a pesar de la disposición de que aquella debía establecerse solamente para españoles. La sección que corresponde a la formación de tales barrios (ver figura 21), establece sobre la banda izquierda del río Almoloya, o de San Francisco, a los de Texcoco, Xanenetla, El Alto y Analco; en el límite occidental de la ciudad se habrían instalado los de Santa Anita, San Pablo de Tlatilulco, San Miguelito, San Sebastián y Santiago⁶⁰, patrón que también consigna Arce Fuentes⁶¹ discriminando -sobre la banda izquierda del río Almoloya-

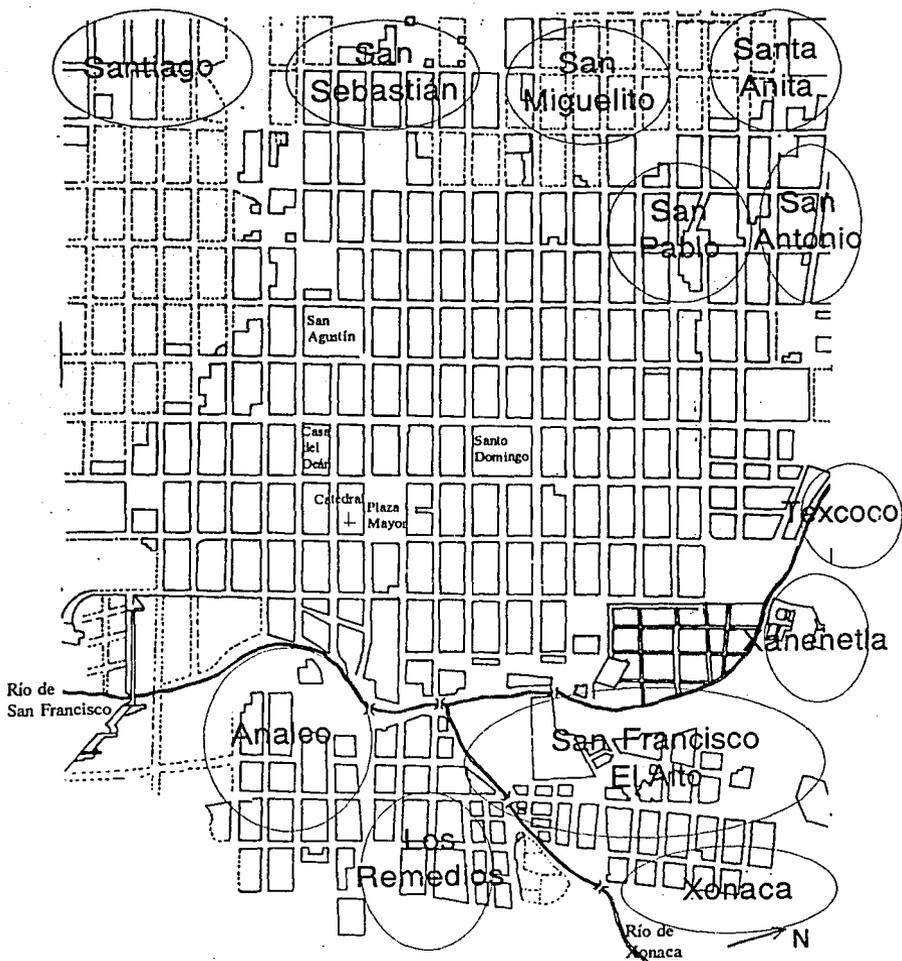


Figura 21

Traza de la Ciudad de Puebla y Barrios Indígenas adyacentes durante el Virreinato

No Existe

PAGINA

126
8

los barrios de los indios de Tecpan, el de los Mestizos, el de El Alto y el de Analco (compuesto asimismo por los sectores de Tlaxcaltecapan, Tepetlapan, Yancuitlapan, Huiyocaitlan [*sic*] y Xochicatitlan).

A este respecto, Leicht⁶² rememora a Veytia al dividir el barrio de Analco en cuatro *tlaxilacalli* o arrabales: Huiulcoatlilán ("palomar"), Xochitlilán ("lugar de flores"), Yancuitlalpa ("en la tierra nueva") y Tepetlapan ("en tierra firme") ocupados, según Cerón Zapata, por Mixtecos:

Después, por lo demasiado que se avecindó la Puebla de estos naturales, vinieron los de la provincia nombrada la Mixteca, gente doméstica aunque menos tratable, que fundó donde hoy es parroquia del Santo Angel de la Guarda; siendo su principio un mesoncillo de dos jacales pobres, sobre céspedes y tapias, pero mejorándose después, vinieron otros que, con diferentes disposiciones, han labrado a su modo muy buenas casas.⁶³

El caso de los barrios de Puebla, en torno a la cabecera para españoles, ha sido graficado por Gibson, quien advierte plena vecindad entre ambos territorios: el órgano urbano estaría formado por un núcleo de uso exclusivo para colonizadores y la periferia ocupada por los barrios indígenas rodeados, a su vez, por tierras ejidales o comunales, las estancias o fincas de campo de los labradores españoles que se convertirían en haciendas y las tierras de propios, o de propiedad municipal (ver figura 22).

Las etapas de desarrollo de la ciudad de los Angeles en el siglo XVI podrían destacarse como sigue: 1. etapa prehispánica: valle de Cuertlaxcopan, confines fronterizos de señores en permanentes guerras y, por consiguiente, vacío a la llegada de los españoles; 2. etapa novohispana: ocupación del valle de Cuertlaxcopan por colonizadores españoles y fundación de la ciudad de Puebla por Salmerón; traza de la cabecera y aparición de barrios indígenas periféricos, en torno al patrón de cuadrícula original. Aquí se reconocerá la originalidad de la traza novohispana:

Mc Andrew enfatiza, a este respecto, el hecho de que la diferencia fundamental de la traza ortogonal novohispana en relación a los pueblos europeos de traza regular es la gran plaza en el corazón del poblado y el gran atrio del convento que se enlaza con aquélla. Las plazas rectangulares no se dan en España antes que las aparecidas en México, así como tampoco el atrio tiene precedentes europeos, por lo que se puede afirmar que esta solución es típicamente novohispana.⁶⁴

En cuanto al papel del atrio conventual, parroquial o catedralicio, destinado a cristianizar masivamente y, por tanto, concebido como un vasto espacio abierto *-aedes sacrae-*, parece que su integración a la plaza principal es un reflejo cultural prehispánico, como lo ha destacado Chanfón Olmos.⁶⁵ El caso de la ciudad de Puebla es característico, como la mayoría de los poblados de la región Puebla-Tlaxcala, en el sentido de que la Plaza de Armas, o Plaza Mayor, se integra espacialmente con el atrio de la Catedral. Aunque el caso del convento franciscano no es idéntico, se puede observar cómo su atrio es un elemento urbano de gran importancia espacial, frente al río Almoloya (o de San Francisco), a pesar de la irregularidad del terreno del barrio de El Alto en esa misma ciudad.

Otra consideración de importancia, en relación a la probable influencia cultural prehispánica en la traza de los poblados novohispanos, como la ciudad de Puebla, la refiere Tichy al explicar la relación que habría existido entre la traza de terrenos agrícolas prehispánicos y centros ceremoniales y la traza de los poblados novohispanos en el México Central, según un desplazamiento de 17 grados en relación a la Rosa de los Vientos aplicado a tal traza, en correspondencia a la orientación cósmica de los antiguos britones, por razones religiosas y siguiendo la salida y la puesta del sol. Este autor ha asociado la traza de las ciudades de Puebla, Tlaxcala, Cholula y Atlixco en lo que él llama sistema principal y que va de SSO a NNE, entre

No Existe

Página

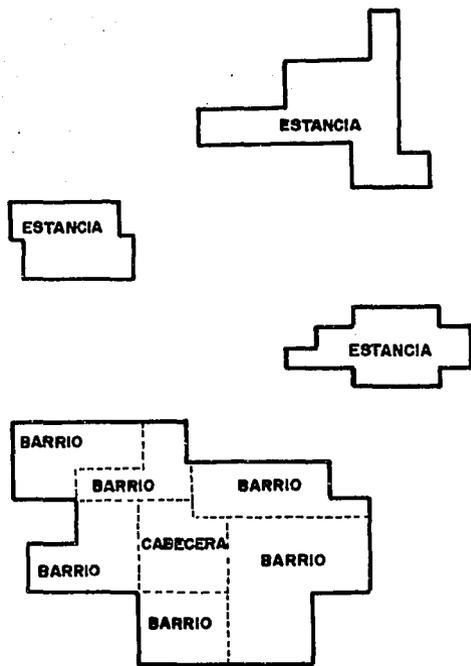


Figura 22. Representación esquemática de una cabecera con sus barrios y estancias.
Fuente: Gibson, Ch., Los Aztecas bajo el dominio español, 1519-1810.

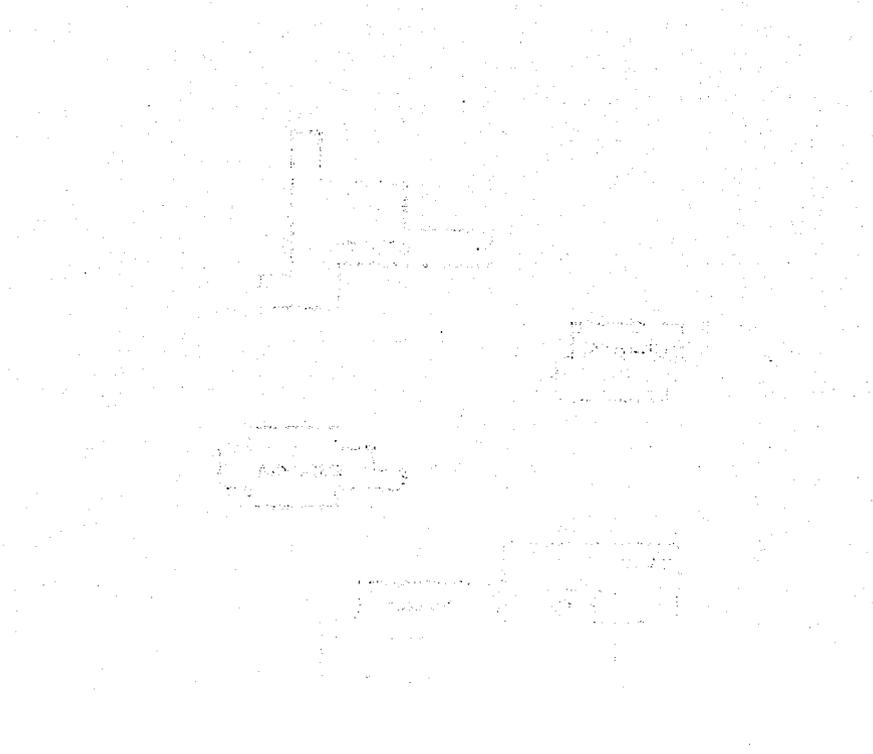


FIGURA 22. Representación esquemática de una cabecera con sus barrios y estancias

Gibson ha sugerido el presente esquema, derivado del modelo de desarrollo urbano característico de la mayoría de poblaciones fundadas en el siglo XVI: la cabecera, ocupando un lugar central, y cercada por barrios adyacentes o moderadamente separados pero siempre dependientes de aquélla; las estancias, dedicadas a actividades agro-ganaderas, ocupan la periferia más externa.

22 y 45 grados, y dentro del cual todos los predios agrícolas se han orientado y, desde luego, la pirámide de Cholula. Tichy atribuye a este trazo el esquema urbano de la ciudad de Puebla, siguiendo la línea entre el cerro San Juan Centepec y el Tepoxúchitl, la que coincide con la salida del sol en el solsticio de verano, como lo hemos analizado ya en el Capítulo II.⁶⁶

¿Hasta qué punto Tichy tiene razón en su hipótesis? En los trazos vistos desde el aire no queda duda del apego geométrico a un eje principal, así como la correspondencia con los ejes principales de las trazas urbanas de los poblados mencionados, incluyendo Puebla, con aquél. No hay pruebas documentales al respecto, pero presumiblemente los indígenas que prácticamente construyeron las ciudades del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala debieron haber influido en el colono español para que sus trazas coincidieran con las cósmicas de los campos de cultivo como garantía de mejores cosechas. Este esquema, añadido al del diseño urbano de los atrios y plazas de gran volumen espacial, pudo haber sido una contribución indígena a la obra urbana ibérica.

El desarrollo urbano de la ciudad de Puebla en el siglo XVI habría que encuadrarlo en el contexto de su crecimiento demográfico. Como sabemos, al trazarse la población fueron erigidas unas cincuenta casas en torno a una iglesia al sureste en la confluencia de los ríos Atoyac y sus afluentes San Francisco y Alsesecca, lugar que sería abandonado muy pronto. Posteriormente en el nuevo asentamiento habitarían españoles que tendrían el beneficio de tierras de cultivo en Huehuequauquechollan el 5 de diciembre de 1532, en calidad de repartimiento, ya que se les dio también ayuda indígena el 11 del mismo mes (800 hombres de Tlaxcala y 600 de Cholula), según Castro Morales.⁶⁷

Aunque el número de españoles era escaso, tómesese en cuenta que la población indígena, apoyo urbano o rural del colonizador, sin duda era numerosa. Este mismo autor indica que:

Las buenas condiciones del sitio elegido y su comarca, las facilidades, apoyo y protección oficial hicieron que muy pronto la ciudad de los Angeles fuese considerada como la segunda ciudad de la Nueva España, después de México-Tenochtitlán. En 1534 sus vecinos llegaron a sesenta y ocho, en 1547, a trescientos, en 1570 a ochocientos y hacia 1600 a mil quinientos, sin contar a los indios que se establecieron en torno a la población española.⁶⁸

La población, a pesar de la "espantosa mortandad entre los indios [que] caracterizó el primer siglo de la Colonia",⁶⁹ debió estabilizarse a fines del siglo XVI. Según Kubler,⁷⁰ en el Obispado de Tlaxcala se habría tenido una población de indígenas encomendados, en los siguientes términos:

1546-1547.....	32 862
1569-1571.....	32 822
1595-1597.....	16 879

lo que probaría el hecho de que ocurrió un crecimiento, a partir del primer tercio del siglo XVI, sostenido hasta que habría de abatirse al final del mismo debido a los elementos desestructuradores (trabajos forzados de las encomiendas, epidemias, cambio radical de sistemas de vida tradicionales, etc.)

Por lo que toca a los elementos integradores, vale decir, aquellos factores que consolidaron a la nueva sociedad, conviene mencionar la constitución del Cabildo, en 1534, con la elección de dos alcaldes ordinarios y ocho o diez regidores, según la promulgación, en 1533, de la real cédula de 1532 por medio de la cual Puebla habría adquirido el título y los derechos de una ciudad, encima de quienes todavía se mantenía la máxima autoridad del *corregidor* (siéndolo Hernando de Elgueta, en 1536) para después serlo el *alcalde mayor* el primero en Puebla, Luis de León en 1554, sobre el territorio del municipio. La ley sería aplicada por el *justicia mayor* en el ámbito

urbano de la ciudad.⁷¹ El alcalde mayor funcionó posiblemente como jefe militar para, de esta suerte, manejar el control administrativo, político y militar. Entre las autoridades menores han sido mencionadas, por Castro Morales,⁷² los de alférez mayor, alguacil mayor, depositario general y juez de menores.

El semicírculo urbano de barrios indígenas que rodearían a la traza española de Puebla se habría consagrado por el privilegio extendido por el Cabildo en 1546, sin pago de tributos y dotación de solares si se cumplía con una residencia previa de cinco años y la prestación de algunos servicios. Tales barrios se gobernaron por tenientes indígenas nombrados por el Alguacil Mayor, hasta el año de 1561, a partir del cual se habrían de elegir anualmente alcaldes indios, según ese mismo autor.

La vida económica de la ciudad se apoyó no solamente en su *hinterland* sino que su actividad protoindustrial habría de trascender en la región, como paso entre México y Veracruz. El papel regional que Puebla perfiló en el siglo XVI se derivó de las excelentes condiciones de su ubicación, la que controló el paso a Veracruz y los pasos hacia la Sierra Norte y hacia la Mixteca, rumbo a Veracruz y Oaxaca, lo que estimularía las actividades productivas y las comerciales. El apoyo que le darían poblados adyacentes como Cholula, Tepeaca, Amozoc, Atlixco y Tlaxcala sería decisivo para las centurias por venir: cinco siglos después se tendría conformada una de las zonas metropolitanas más importantes del México contemporáneo. A la industria de la seda y la lana se acompañarían las de la loza, el vidrio y la de la construcción que, en materia de arte arquitectónica no tendría rival en Nueva España. Seguramente en el siglo XVI se establecieron las crianzas de puercos que darían lugar a una gran industria de alimentos como jamones, embutidos y a la del jabón, así como el cultivo del trigo, origen de la industria harinera de gran importancia económica y distribución comercial en el altiplano y en el Caribe.

El siglo XVI fue el marco para que la ciudad de Puebla se constituyese como centro político, administrativo y económico en toda la Nueva España: la fundación acompañada de la creación de su cabildo se apoyó en su traza urbana de 120 manzanas en torno a la Plaza Mayor, a su vez rodeada de portales que alojaban los edificios más importantes de la administración urbana, seguridad pública y espacios abiertos para actividades sociales, religiosas y mercantiles (tianguis); cabe mencionar la existencia de la plaza de San Hipólito, llamada después de San Agustín con funciones de mercado. La catedral vieja había sido construida en 1536 y la nueva se iniciaría en 1575, así como los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, El Carmen, San Antonio, y las ermitas de San Cosme y Damián y los conventos de monjas de Santa Catalina de Siena, la Purísima Concepción y San Jerónimo, según el ya mencionado Castro Morales. La instalación de caños de agua potable en la Plaza Mayor y la construcción del matadero, tanto como el Hospital de San Jusepe (mencionado a partir del 2 de junio de 1531), el Hospital de San Juan de Letrán, u "Hospitalito" (en servicio desde 1539), y el Colegio de San Juan (convertido en Seminario Tridentino en el siglo XVII) cerraban los elementos básicos para el desarrollo urbano de la naciente ciudad de Puebla en el siglo XVI.

En cuanto a la vivienda, elemento fundamental de todo desarrollo urbano, se puede distinguir la ordinaria (como la Casa de las Cabecitas) y la residencial (como la Casa del Deán), ambas respetando la planta tradicional del sur de España, con patio central y dependencias en su entorno. Desafortunadamente quedan escasos vestigios de este tipo de arquitectura correspondiente al siglo XVI; en todo caso, el patio central evolucionó a lo largo de los tres siglos virreinales hasta caracterizar el renombrado "patio poblano".

Se ha mencionado, tres lustros después de la fundación de Puebla, la existencia de los mesones de Antón García Andrino, de Gutierre Maldonado y el de los descendientes de Hernando de Elgueta bajo la gerencia de María de Zamora. Algún sagaz historiador habrá asociado este nombre al de Esteban de Zamora, probable fundador en 1529, de una venta en el camino que de Tlaxcala iba a Izúcar, y donde los franciscanos que inspeccionaron el lugar que sería asiento de la futura ciudad de Puebla recalaron, lugar que está asociado al "Mesón del Cristo de Todos" a la mitad del siglo XVI.

Consolidación urbana en el siglo XVII

La evolución de la Puebla, a partir del siglo XVII, se asociará a las deplorables condiciones urbanas de higiene las que ocasionarán, en ese mismo siglo y en el XVIII, graves epidemias que crearán flujos y reflujos de población muy importantes que, a su vez, modificarán su imagen urbana. En el Capítulo IV hemos mencionado el análisis de Cuenya Mateos a este respecto: incremento demográfico del 35 %, entre 1646-1742; decremento de 15.7 % entre 1742-1743; incremento del 30.2% entre 1793-1910. Si en 1680 la población en la ciudad de Puebla era de 105.000, en 1746 la misma descendería hasta 56.000 habitantes, lo que expresa las duras consecuencias de las epidemias.

Este mismo autor refiere que, el 9 de julio de 1675, el regidor Antonio Ignacio de Aguayo informa que las calles y plazas de la ciudad están muy sucias, indecentes, hediondas y enlodadas, lo que será confirmado 20 días después (30 de julio de 1675) por el Alcalde Ordinario, Don Joseph de Veira y Quiroga al señalar primero, el inmundo estado de las calles, segundo, lo intransitable de las calles y tercero, el fétido de los vapores que exhalan. Las pestes no se harían esperar, ya que por el sarampión de 1692 y el *matlazahuatl* (tifo exantemático) de 1737 murieron millares de personas; a este desastre debió añadirse el problema de la decadencia del comercio y la pobreza del vecindario, lo que habría provocado también fuerte emigración, según Villa Sánchez, citado por Cuenya Mateos.⁷³ La actividad religiosa se impuso, como lo destaca Mendizábal:

En el primer quinquenio del siglo XVII se establecieron cuatro conventos de monjas: el de la Santísima Trinidad por religiosas del mencionado convento de la Concepción; el de San Jerónimo; el de Santa Clara para el cual vinieron a fundarlo dos religiosas de San Juan de la Penitencia y dos de Santa Clara de México...y el de Santa Teresa de Jesús fundado por cuatro mujeres piadosas que vinieron de Veracruz, donde hacían vida religiosa; a éstas se les dio la parte contigua a la ermita de San Antonio Abad y a las nuevas religiosas trinitarias, parte de la manzana en que hoy se ve el templo de la Santísima incluyendo el Palacio Episcopal, que entonces estaba ubicado en dicha manzana. Por este motivo se edificó el referido Palacio en el sitio en que hoy existe, habiendo estado a principios de este siglo un poco tiempo en la plazuela de San Francisco, trasladado de la calle de la Obligación.⁷⁴

Jesuitas y agustinos estrenarían sendas sedes en este período, dentro del cual se construyó la Casa de Niños Expósitos de San Cristóbal, la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria en el barrio de Xonaca, las ermitas de Belén (sobre el cerro del mismo nombre) y la de Santa María de Gracia y San Juan Bautista en el cerro de San Juan (o Centepetl). Entre los años de 1620 y 1680 se construyeron el oratorio de San Felipe Neri, luego llamado La Concordia, el convento de monjas dominicas de Santa Inés de Monte Pulciano, y las iglesias del Calvario y sus capillas, La Merced, San Jerónimo, la Santísima, San Marcos y Santa Teresa. En este período se terminaría la Catedral, bajo el impulso dado por el obispo Juan de Palafox y Mendoza, cuya construcción se suspendió entre 1618 y 1640; el templo del convento dominico se terminaría en 1659.

Si la Plaza Mayor y su entorno definido por los portales en todos sus lados, excepto el del sur, ocupado por la Catedral es un gran acierto urbano del siglo XVI, también lo será el que se refiere al convento de Santo Domingo en el siglo XVII. Mi punto de partida será la consideración de que, siendo Puebla ciudad de españoles desde el siglo XVI, las tres Ordenes (franciscana, agustina y dominica) estarían representadas en el medio cultural, social, económico y político de tan importante centro colonial.

El medio urbano, dotado de copiosa presencia de la Iglesia, contendrá en el siglo XVII una impresionante catedral vecina -en un contexto urbano- al convento agustino (dos cuadras al Poniente) y al dominico (tres cuadras al Norte). El convento franciscano, sensiblemente alejado de la Catedral, ocuparía un área predominantemente indígena en el Barrio de El Alto. En el contexto de la evangelización regional de Puebla y Tlaxcala se destaca la sabia disposición de los dominicos al arribar a Puebla e instalarse en un medio singularmente urbano como la Puebla del siglo XVII: se pudo, de esa manera, mantener la labor evangelizadora y educativa en el seno de su convento urbano y, al mismo tiempo, alentar el trabajo de evangelización en la Mixteca, trabajo que tendría su reconocimiento en la erección de la capilla, por parte de la tribu de ese nombre, e incorporada al cuerpo de su templo conventual poblano.

El predio seleccionado para construir el convento no pudo estar en mejor lugar, en el sentido de su discreta ubicación: ni muy lejos de la Catedral, ni muy lejos de la periferia de la ciudad, al mismo tiempo que en el centro del valle de Cuertlaxcoapan colindante con Izúcar, puerta de entrada a la Mixteca. Así como los frailes llegaron al corazón de la montaña mixteca, también los indios venidos de ella pudieron llegar y residir en su propio barrio poblano, vecino a sus protectores dominicos, para recibir los dones derivados de los contemplativos de Santo Domingo, hábiles en el dialecto mixteco. En esta posición afortunada, los frailes pudieron extender su enseñanza por medio del Colegio de San Luis, adyacente a su convento y, con ello, asegurar su preeminencia en la Ciudad de los Angeles en el contexto de su influencia en el medio urbano y en el rural.

El conjunto dominico adquirió importancia capital en el contexto urbano: su templo con sus capillas exentas y las capillas del Rosario, de los Mixtecos y de la Tercera Orden, su claustro y su huerto ocuparon una gran manzana compuesta de dos manzanas ordinarias, además de su Colegio de San Luis, vecino suyo. El ornato reclamado para el altar mayor de su templo debió ser dotado sin gran problema, a juzgar por el expediente de Cabildo de 29 de enero de 1616 (ver Libro de Cabildos No. 15 del AAP en el Apéndice Documental), según el cual se concedieron doscientos pesos para la hechura del retablo solicitado. Esta solicitud no podía ignorarse por parte de las autoridades civiles; el Palacio Real era cercano vecino de los dominicos en el centro urbano de una ciudad pujante y con suficientes recursos financieros.

El ornato de Santo Domingo fue cuestión importante, desde el momento en que el convento también lo era dada su posición central en la ciudad de Puebla, la cual se destaca por dos calles principales: la 5 de Mayo (C.de Santo Domingo) y la 4 Poniente-Oriente (Costado de Santo Domingo) cuyo crucero limita el atrio del templo de Santo Domingo. Este crucero permite el acceso ochavado desde la esquina, similar al convento de San Agustín, al atrio en forma práctica y funcional; por otra parte, el acceso atrial con su fina portada sobre la calle 5 de Mayo facilita una liga espacial espléndida a la sección principal del atrio y acceso al templo, embellecido por su bien proporcionada fachada y por el pórtico del convento, ahora ciego.

En términos de resolución del espacio urbano se puede decir que la planta en L del atrio permite no solamente enlazar las calles en cruz con el interior del templo y de las capillas externas y el

paso en diagonal de la 4 Poniente a la 5 de Mayo, sino destacar la riqueza de la portada principal y la de las fachadas de las capillas de los Mixtecos y de la Tercera Orden, así como el acceso al templo por su costado Sur, pleno de sencillez y, al mismo tiempo, elegancia arquitectónica.

La solución urbana en L se encontrará repetida en la planta del templo compuesta por la nave principal con capillas hornacinas, la capilla del Rosario y las capillas adyacentes ya mencionadas bien dispuestas; la importancia del convento no sólo derivará de lo aquí expuesto, sino de su centralidad, ocupando dos manzanas, según el plano de Cristóbal de Guadalupe, de 1698 que aquí se incluye.

Otro elemento urbano de gran importancia lo fue, y lo sigue siendo hasta hoy, la Plaza Mayor que aloja la monumental Catedral y su atrio, foco de gran actividad en el siglo XVII y sede de los prohombres de la época puesto que en la esquina del Sagrario se ubicó, por ejemplo, la casa del Obispo Ojacastró. En la medianía del portal de Borja se construyó la primera iglesia en 1532, la que fue demolida para construir una nueva, con funciones de Catedral, en 1539 y construida sobre el atrio actual con orientación de Norte a Sur cuyo servicio duró hasta 1649, año del estreno de la Catedral definitiva, bajo el impulso del obispo Juan de Palafox y Mendoza quien, después de su arribo a Puebla el 22 de julio de 1640, la consagró el 18 de abril de 1649.⁷⁵

La monumentalidad de la Catedral, en su serena sencillez de corte manierista⁷⁶ rematada por sus torres de estirpe herreriana,⁷⁷ constituye el punto de partida de todo esquema urbano angelopolitano, a tal punto que hoy día, con el vasto desarrollo ciudadano, el edificio se destaca señorialmente por encima de toda la obra edilicia. La integración de la Catedral a su entorno, vale decir a la Plaza Mayor, es total, sobre todo si se toma en cuenta que el atrio, de antiguo, no tenía las rejas que lo separan de sus calles adyacentes, tal es su acabada proporción. Seguramente debió aparecer mucho más esbelta de lo que es cuando la Plaza Mayor no estaba arbolada, como lo muestran grabados del pasado. Con todo y que uno de los más significativos elementos urbanos de Puebla es su color, en la inmensa mayoría de su arquitectura, la piedra gris azulada de la Catedral es un contrapunto colorístico espectacular en medio de la policromía de azulejos, revestimientos rojizos de terracota y albas argamasas de su entorno.

En cuanto a la vida religiosa poblana, la Catedral se desempeñó, a partir de su erección, en punto de partida y llegada de eventos culturales: la procesión del Santísimo, por ejemplo, en el día del Corpus Christi, salía del pórtico nor-poniente de Catedral para pasar por el costado sur de la Plaza Mayor, bordeándola para atravesar la calle de la Carnicería (Calle 2 Norte), girar sobre la del Estanco de Hombres y el Costado Sur de Santo Domingo, dar la vuelta por Santa Catalina (Calle 3 Norte) para regresar por la calle de Herreros (Calle 5 Poniente) hasta terminar en Catedral.⁷⁸

En el portal de la Audiencia se ubicó el cabildo o Concejo, la audiencia Pública y la Cárcel, frente a la Plaza Mayor que alojaría al mercado principal (tianguiz) que se trasladaría, a mediados del siglo XIX, a la huerta de Santo Domingo. La tal Plaza ofreció, durante el siglo XVII, autos religiosos, festividades profanas e incluso corridas de toros. El Portal de Mercaderes, luego llamado de Iturbide, aparece en los Libros 1o. y 2o. de los Censos (1584-1600) y el Portal de las Flores, o de la Fuente, después de Morelos, fueron una extensión del comercio instalado en la Plaza Mayor.⁷⁹

La Calle de la Carnicería, por su venta de carne de res y de camero en el siglo XVI, se transformó en la Calle de los Mercaderes en el siglo XVII aludiendo a la notable actividad mercantil allí desarrollada. Sobre el Callejón de la Alhóndiga, hoy Pasaje del Ayuntamiento, se instaló la venta de trigo, harina, cebada y maíz. Cerca del convento de Santo Domingo se

instalaron actividades artesanales y comerciales, como el estanco de tabaco, en la Calle del Estanco de Hombres, prolongación del Costado de Santo Domingo. Una fábrica de loza se instaló en la Calle del Montón (Calle 12 Oriente), y un horno de vidrio sobre la calle de su mismo nombre (Calle 10 Oriente), junto al Colegio de San Luis. Tan variadas actividades comerciales, administrativas, religiosas y artesanales harían suponer una diversidad de usos del suelo muy propios del corazón urbano de la Puebla del siglo XVII.

La gran labor que la Iglesia imprimió a la construcción de iglesias, templos y -desde luego- de la Catedral ha sido ampliamente detallada por Cervantes, quien ha descrito las faenas, en 1604, para construir el colegio seminario de San Juan Evangelista y el techo y capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, advocación de San Juan de Letrán; el pago por materiales y mano de obra de los frailes del convento de La Merced a Francisco de Aguilar, y la construcción de la portada principal de la iglesia de San Agustín en 1607, la que se inauguró en 1612 y se terminó en 1629; las donaciones de Isabel de Villanueva Guzmán, fundadora del convento de Santa Clara, en 1607; la construcción de una portada de cantería para el Hospital de San Roque y la de la Compañía de Jesús, por el maestro cantero Antonio Alonso, en 1608; la inspección de las obras del templo parroquial de San José, por Hernando Francisco Ruiseñor, Canónigo de la Catedral y Vicario General, en 1613; la fundación del monasterio de monjas de la Santísima Trinidad, en 1619, por los matrimonios Rodríguez Gallegos (él, regidor perpetuo de la ciudad), Rivera Barrientos e Hidalgo Avalos; las construcciones ordenadas por el obispo Mota y Escobar para el Hospital de San Ildefonso, según las que se habían hecho en el convento de Santa Inés, y para la iglesia anexa a dicho hospital, en 1622; la fundación del convento y hospital de San Juan de Dios, en 1629; la construcción de arcadas del convento de La Merced, como las de Santo Domingo, en 1632; la fundación de los Reales Colegios Seminarios de San Juan y San Pedro, por el obispo Palafox y Mendoza en 1647, y la consagración de Catedral por él mismo, en 1649; la construcción de dos naves del templo de San José, en 1653; la relación de Pedro de Esqueda de su labor como mayordomo del convento de monjas de Santa Inés en la construcción de su iglesia, ante el Cabildo, en 1656; la construcción de cantería labrada para la portada principal del convento de la Santísima Trinidad, en 1670; la colocación de la primera, por el obispo Diego de Osorio y Escobar, de la iglesia de la Concordia de Sacerdotes en 1670, dedicada a la Santa Cruz y San Felipe Neri, así como, en 1675, la construcción de arcos y su cúpula por el cantero Pedro de Cárdenas; la terminación de la torre Norte de Catedral en 1678, obra de Carlos García Durango, maestro mayor de arquitectura; la fundación del convento de recoletas bajo la regla de San Agustín y la advocación de Santa Mónica, en 1686; la dedicación del templo de la Purísima Concepción, en 1687, y de la capilla del Rosario, el 16 de abril de 1690. El virrey, Conde de Galve, ratificaría el nombramiento del Maestro Mayor del arte de arquitectura y cantería de Puebla y su obispado y la construcción de Catedral, a Diego de la Sierra, el 28 de abril de 1692, con facultades para examinar a alarifes, arquitectos y maestros de cantería.⁸⁰ El fragmento de un plano de 1863 (ver figura 23) daría una idea de las construcciones realizadas durante el siglo XVII, excepción hecha de la iglesia de Santa Clara, dedicada en 1714, la construcción de la capilla de Dolores, y la conversión del beaterio de Santa Rosa en convento de recoletas de Santo Domingo, en 1740, según la siguiente referencia:

6. Santo Domingo
8. San Francisco
9. San Agustín
13. San Roque

FIGURA 23. Plano de la Ciudad de Puebla, 1863, (fragmento)

No obstante el lapso de casi un siglo, este plano no es muy distinto al de 1698, por lo menos en lo referido al poco desarrollo urbano que se manifiesta hacia el Sur y al Sur-Oriente de la ciudad, y Nor-Oriente y Nor-Occidente de la misma. Las áreas agrícolas todavía interpenetran el espacio urbano.

- 15. Santa Catarina
- 16. La Concepción
- 18. Santa Teresa
- 19. La Santísima
- 20. Santa Inés
- 22. Las Capuchinas
- 23. Santa Rosa
- 25. Santa Clara
- 26. La Compañía y Colegio Carolino
- 33. Belén
- 34. Hospital de San Pedro
- 35. La Concordia
- 39. Nuestra Señora de los Dolores
- 45. San Cristóbal

Conventos y colegios crearon, en el siglo XVII, una cultura predominantemente religiosa, y el centro de sus operaciones se fincó en la traza española, también zona de viviendas de las clases adineradas, el área comercial y artesanal, el foco de las decisiones administrativas y políticas, la fuente de actividades religiosas derivadas del Obispado y las Ordenes franciscana y agustina, por lo general en competencia permanente, así como el centro de expresiones de cultura popular que se escenificaron en la Plaza Mayor. Aquí se dio un nudo de relaciones entre los diversos sectores sociales que prefiguraron lo arquitectónico y lo urbano, vale decir, en lo simbólico, en el sentido de que la ciudad llega a ser símbolo de poder, como lo indica Argan:

La ciudad ya no es un espacio cerrado y protegido, sino un nudo de relaciones y un centro de poder; ya no es un municipio con el orden de sus actividades productivas y mercantiles, sino un Estado con una función histórica. Como representación y comunicación visiva de contenidos histórico-ideológicos la ciudad es también discurso, oratoria, retórica; por eso la belleza "agregada" del ornamento debe integrarse a la belleza "innata" de las estructuras.⁸¹

Esta tesis se aplicaría sobradamente a la ciudad de Puebla, como heredera de la cultura renacentista, en donde se prefigura en el siglo XVII el barroco -que será su característica plena en el siglo XVIII- con la belleza "agregada" en el exorno arquitectónico montado en la belleza "innata" de su limpia regularidad urbana. Esta belleza agregada, sin embargo, parece destacarse en la obra de edificios religiosos (catedral, conventos, colegios, iglesias) que fueron construidos con mucha liberalidad, como se ha señalado, en el siglo XVII, lo que supone una Iglesia con suficientes recursos para ello. Su poder económico provino de los diezmos que, a fines del siglo XVI, se fueron transformando en obras pías las que, según Schwaller, "...concedían al fundador un mérito igualmente perdurable y con él la gracia, la gloria celestial y otras recompensas...", y que evolucionaron como refutación a Lutero, para quien la justificación ante el Supremo se obtenía solamente por la fe. Las obras pías, entre ellas las capellanías, constituyeron fondos para fundación de hospitales, conventos y dotes para muchachas pobres, teniendo como principio: "...la dependencia de un capital invertido que proporcionaría el ingreso necesario para llevar a cabo la voluntad del patrono o benefactor."⁸²

El diezmo en Puebla se destacó en forma notable si comparamos los ingresos de la Iglesia en 1540, que fueron de aproximadamente dos mil pesos, hasta lo colectado antes de 1580 con un valor aproximado de sesenta mil pesos, para permanecer estable diez años después. Al disminuir la capacidad económica minera y aumentar la demanda de alimentos por aumento de inmigrantes

españoles a fines del siglo XVI, el capital disponible fortaleció la agricultura en la forma de haciendas, las cuales habrían de ser más productivas mientras más grandes eran, con un mínimo de fuerza de trabajo indígena, para dar al mercado no solamente alimentos sino materias primas, como la lana, para abastecer los primeros obrajes textiles que en Puebla fueron tan esenciales para su economía. Schwaller mantiene que, en el contexto de estos cambios,

...la Iglesia resurgió en una posición todavía más fuerte. El desarrollo de la hacienda y el incremento de la agricultura comercial consiguientemente, proporcionaron a la Iglesia niveles de ingreso nunca vistos. Casi por definición, la agricultura comercial estaba sujeta al diezmo. Incluso la producción india beneficiaba a la Iglesia, puesto que ella, la destinada al mercado comercial español, consistía en los tradicionales alimentos españoles, trigo y ganado... Aunque no vinculado a la declinación de la población india, el incremento de la población española representó también un beneficio adicional a la Iglesia. Con más españoles, muchos de ellos dedicados a la agricultura, cabía esperar mayor volumen del diezmo. Además, conforme crecía la población española, había más parroquias con una población española considerable a la que los curas podían, con todo derecho, cobrar honorarios por sus servicios.⁸³

Independientemente de la crisis de poder eclesiástico entre el clero secular y el regular, sobre todo representado este último por los jesuitas que llegaron a poseer considerable riqueza, el diezmo constituyó una gran fuente de recursos para la Iglesia, y las obras pías especialmente para el clero secular que, con ello, podía sostener a las vocaciones sacerdotales en la forma de capellanías. La crisis entre ambos cleros se manifestó en Puebla, en 1657, cuando el obispo Palafox y Mendoza exigió a los jesuitas constancia de licencias para predicar, a fin de reducir su influencia. En todo caso la Iglesia como institución en su conjunto, tuvo suficiente capacidad para crear un considerable marco urbano en la construcción de sus edificios que darían una fisonomía particular al paisaje de la ciudad de Puebla en el siglo XVII al crear plazas, plazoletas y cruceros de arterias viales para destacar el cuerpo de iglesias, conventos, hospicios, hospitales, colegios y oratorios no solamente en la traza española, sino también en los barrios indígenas ya mencionados (ver figura 24).

Este siglo XVII fue singular en el sentido de que fue el marco para no menos de nueve conventos de monjas que darían a Puebla una fisonomía urbana muy característica,⁸⁴ pudiéndose asegurar que si el siglo XVI estuvo dominado por el perfil urbano de los grandes conventos franciscanos, el XVII -con el reemplazo del clero regular por el secular- se caracterizó por un perfil urbano de iglesias parroquiales que dan a la ciudad de Puebla un distintivo particularmente excepcional en un marco barroco de gran calidad. En cuanto a la vivienda de la época, fue notable el paso de la arquitectura austera del siglo XVI, con sus entresijos, puertas de acceso principal ricamente labradas (Casa del Deán, Casa de las Cabecitas, Casa del que mató al Animal) y cubiertas abovedadas, a los inicios del siglo XVII que se caracterizó por su solución de patio central con dos o tres patios posteriores, y pasillos en torno al pozo de luz apoyados en ménsulas de piedra, vanos manieristas acodados, remates de segunda planta sin pretil, fachadas asimétricas, como la casa de Aguayo, en el Barrio de El Alto, que ostenta paramentos aplanados y acceso principal con reminiscencias de arcos conopiales del siglo anterior. La balconería se enriquece como anunciando el barroquismo del siglo XVIII, sobre todo con sus soluciones de doble vano esquinero con columna central en planta alta, muy característico de la época y cuya influencia llegó hasta Guatemala.

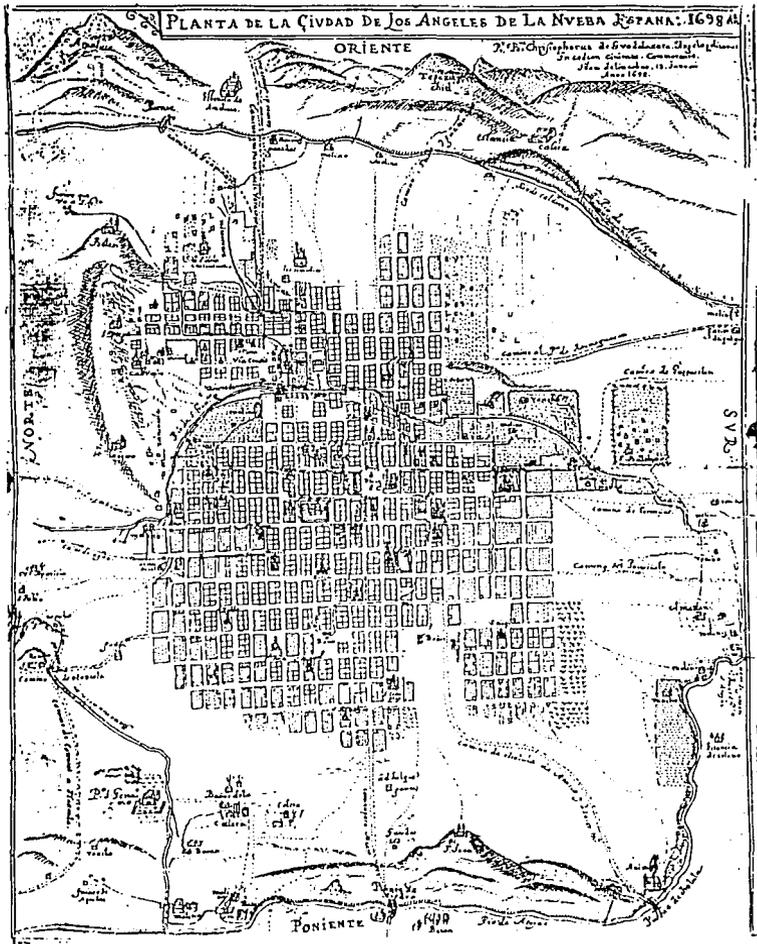


Figura 24

Plano de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España: Año 1698. Autor: Cristobal de Guadalupe.

FIGURA 24. Plano de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España, Año 1698

Cristóbal de Guadalajara muestra, en el siglo XVII, el plano más antiguo conocido de Puebla. Nótese que los suburbios, asiento de ranchos, estancias, baños, molinos, caleras y fuentes abastecedoras de agua prefiguran, con los caminos a Huehuetlán, Amozoc, Tlaxcala, Atlixco y México, los rumbos sobre los cuales la ciudad habrá de crecer en el futuro.

Crisis y desarrollo urbano en el siglo XVIII

Dadas las condiciones de crisis debidas a epidemias y caída del comercio se produjeron emigraciones que dejaron una población mermada, a partir de fines del siglo XVII hasta principios del siglo XIX, según Cuenya Mateos. 85/La población indígena, antes numerosa, debió reducirse al presentarse la contracción económica y al resultar más afectada -por su marginalidad social- por enfermedades que infligieron en cuerpos desnutridos sus efectos letales. La contradicción socioeconómica de una ciudad con una arquitectura barroca floreciente se dio ampliamente: espléndidas mansiones sostenidas por ricos hacendados y comerciantes, en un medio urbano notoriamente despoblado. Se puede observar el cambio, entre 1678 y 1791, de la población de las parroquias del Sagrario, San José, San Marcos, Analco, San Sebastián y Santa Cruz, de 69 800 a 56 859 habitantes, respectivamente, siendo el indígena el más desvalido en relación con los españoles, mestizos y castas, con mejores condiciones de supervivencia.⁸⁶

Florescano ha sintetizado el paso del siglo XVII al XVIII con los avatares que lo caracterizaron:

De 1640 a 1740 transcurre el llamado "siglo de la depresión económica", toda una época ya bautizada pero no estudiada, sin duda la menos conocida del período colonial. Un tiempo aparentemente sin brillo, en que no parecen ocurrir hechos 'importantes'. Sin embargo, es una época de incubación fundamental. Entonces se consolida el monopolio comercial y al mismo tiempo entra en crisis el comercio entre la metrópoli y sus colonias; nacen la hacienda y el peonaje; se naturaliza la compra de cargos públicos y se difunde la concepción patrimonialista de los mismos;⁸⁷ se establece la potencia económica y política de las corporaciones: iglesia, comerciantes, hacendados;...

La transición del siglo XVII al XVIII, en materia económica, fue fundamental para el desarrollo semiautónomo de la Nueva España: los envíos de plata dejaron de depender de los créditos metropolitanos para serlo de los manejados por la Iglesia y los comerciantes de la ciudad de México; además se abandonó la monoexportación minera para ser diversificada por el envío de otros productos: "...En 1609 el valor de las exportaciones se repartía así: 65 por ciento de plata y 35 por ciento en otros artículos: grana cochinilla, cueros, índigo, colorantes, plantas tintóreas y medicinales..."⁸⁸ La vida económica de la colonia, entonces, viró hacia un plano de mayor independencia, lo que se aparejaba también con visos de lo que más tarde sería una independencia política. La propia España se encontraba en crisis por los enormes gastos para sufragar sus pretensiones hegemónicas en Europa y por depender exclusivamente del flujo de metales llegados del Nuevo Mundo, lo que facilitó el predominio económico de mineros, agricultores, comerciantes y de la misma Iglesia, así como el predominio político en el gobierno colonial de la Nueva España.

El caso de la ciudad de Puebla, con todo y el desgaste demográfico ya mencionado, resulta ejemplar, en el sentido del cambio de filosofía paternalista, estamentaria y fatalista de los Habsburgos a la de mayor control político y económico en las reales manos de los Borbones, quienes pretendieron encontrar la máxima eficiencia económica, política y administrativa en un marco de absoluta fidelidad a la metrópoli y reduciendo, al mismo tiempo, el poder de la Iglesia, por medio de las Intendencias.

La Intendencia de Puebla, en manos del Intendente Manuel de Flón y Tejeda, dio lugar a una reestructuración para el control urbano a base de la división en cuatro cuarteles mayores y diez y seis menores con el objeto de lograr una mejor administración de la vida citadina, siguiendo las instrucciones del Virrey Marqués de Branciforte con fecha de 18 de octubre de 1794, bajo el siguiente tenor:

La división de las ciudades populosas en cuarteles, o barrios, es punto tan calificado en el Gobierno político, y en las leyes, como necesario orden y buena administración de justicia. Ella es la mas conveniente a la quietud pública, y a los Jueces, y ha producido las mayores ventajas acia otros muchos respetos económicos, siendo muy facil a un Magistrado velar sobre la parte que le toque respectivamente de una grande ciudad, y difiçil atender a toda con ningun desvelo.

Al mismo tiempo se logra con dicho método el puntual cumplimiento de las Leyes, que mandan que todos los Jueces rondén, y se ocupen en sus empleos de noche y de dia, porque los delitos de los hombres son de todos momentos, y todos los ciudadanos descansan y duermen confiados en que la vigilancia contiene a los delinquentes para que no insulten sus personas, y escalen sus casas...

Los cuatro grandes cuarteles se subdividirán a su vez en cuatro, o tres menores, a cargo del propio Intendente, el Teniente Letrado y dos Alcaldes Ordinarios, y los cuarteles menores a cargo de Alcaldes de Barrio "electos entre los vecinos de nacimiento decente, honrados, y de facultades proporcionadas a sostener el empleo", para lo cual se ordenó el levantamiento de un plano de la Ciudad. Estos últimos no podrían rehusar tales cargos por dos años, honoríficos por lo demás, so pena de ser multados con cien pesos, o destierro de la Ciudad si insistieren sin causa justa. Sus funciones, además de la vigilancia y administración de justicia, cubrían otras no menos humanitarias como dar protección a enfermos o huérfanos en asilos u orfanatorios, con el apoyo de tres alguaciles y un escribano, para registrar censos sobre composición familiar y registro de pasajeros hospedados en mesones o ventas. Flón describe su Intendencia con detalle:

La provincia de Puebla, considerada como tal desde la erección de intendencias, que se verificó en el año de 1787 con arreglo a la real orden de 4 de diciembre de 1786, es por su graduación, la segunda del reino. Su extensión corre desde la costa sur en el partido de Igualapa y tierras de Chasumba, hasta la costa Norte y Venta blanca en el partido de Guachinango, y desde el partido de san Juan de los Llanos confinante con la Intendencia de Veracruz en el pueblo de Perote, por la parte del oriente hasta los pueblos de Huaquichula del partido de Atlixco, en que por parte del poniente confina con la Intendencia de México.

En su descripción de la ciudad de Puebla, durante el siglo XVIII, el Intendente Flón informa de la existencia de catorce molinos aprovechando las aguas de los ríos Atoyac y San Francisco sobre los que se tienden doce puentes; 1200 obreros todavía trabajaban en la industria de los tejidos en 16 telares, después de haber operado hasta más de 40, en 1793; dos fábricas de vidrio cuyos productos se venden en todo el reino; 1 fábrica de salitre, estanco de tintes y colores, asiento de nieves y gallos, así como 8 curtidurías. En cuanto al comercio, hubo 45 tiendas de Castilla y 39 mestizas, 39 panaderías, 286 vinaterías, 4 mercerías, 12 quincallerías y 28 tiendas de ropa de la tierra. En 1710 se había reducido ya la producción de sombreros y loza que se remitían hasta Perú.⁹¹ Aunque Flón se lamenta de la crisis comercial e industrial, su reporte ofrece una imagen de la laboriosidad poblana y de la importancia de la ciudad como centro regional.

Cuando el siglo XVIII arriba a la ciudad de Puebla se destacan un sinnúmero de edificios especializados para atender las diversas actividades artesanales, comerciales, administrativas y de servicios. Icaza ha trabajado con mucho detalle tales obras que enriquecerían la actividad urbana, como es el caso de panaderías, garitas, obrajes, curtidurías, molinos, norias, lavaderos, locerías, alhóndigas, mesones, fuentes, acueductos, etc.⁹²

A propósito de mesones, nada tan característico, en 1711, que el Mesón del Cristo, conocido como "Mesón de Cristo con Todos" desde la segunda mitad del siglo XVI y cuya existencia ha sido mencionada arriba con algún detalle.

Mendizábal registra, entre 1740 y 1800, la fundación de un colegio jesuita, con su iglesia de San Francisco Javier, el término de la construcción del Teatro Principal y el cementerio y capilla

de Xanenetla, así como los templos de Nuestra Señora del Refugio (en el Barrio de San Antonio), de la Balvanera (en el Barrio de El Alto), Nuestra Señora de La Luz (en el Barrio del Santo Angel) y el de Xanenetla. A esta intensa actividad en materia de construcción se añadiría la fundación del convento de la Soledad y su iglesia, asistido por cuatro religiosas carmelitas.⁹³

En cuanto a los valores urbano-arquitectónicos renacentistas y barrocos de la ciudad en cuestión se debe señalar que, sobre un trazado urbano de tradición medioevo-renacentista, su evolución espacial mantuvo las características de estilo correspondientes a los compartimientos históricos ocurridos en los siglos XVI, XVII y XVIII (ver figura 25). En sus orígenes, la disposición original de la traza austera ortogonal correspondió a la severidad de la arquitectura plateresca y herreriana, en el paso del siglo XVI al siglo XVII; más tarde, con los impulsos manieristas de ese período se abrió paso a manifestaciones barrocas que culminaron en el siglo XVIII. Nos enfrentamos, entonces, a una implantación de lo barroco sobre la estructura urbana original medioevo-renacentista que se realizó sucesivamente, como cambio de ropaje según el siglo absorbía la tendencia estilística del momento y, aún así, los cambios nunca fueron radicales. Terán aclara este punto cuando señala que:

Hay que hacer notar que no todas las obras de carácter urbano efectuadas en este período poseyeron características barrocas. Frecuentemente los cambios que se hicieron en este estilo abarcaron solamente un sector o algún aspecto determinado de la ciudad. Al respecto, Ramón Gutiérrez comenta: 'La concepción del espacio barroco aparece introducida dentro del propio sistema de la trama urbana renacentista, en una resemantización de formas y usos e inclusive en el aporte de nuevos elementos. No se trata tanto de crear una ciudad barroca [*a priori*] como modelo alternativo a la ya establecida [tradición] indígena sino incorporar a las mismas variaciones y articulaciones que la convierten en expresión contemporánea de nuevos conceptos e ideas.'⁹⁴

El barroquismo de la ciudad puede apreciarse por su textura y color, como este autor lo describe: "...al ornamentar con una gran variedad de materiales las fachadas de sus edificios civiles y religiosos. Hubo paramentos fabricados con cantería gris, y elementos escultóricos efectuados en piedra de "villerías" (de color blanquecina); paños aplanados de colores y marcos de vanos en piedra gris; revestimientos a la cal pintados en diversos colores con molduras en argamasa. También... se emplearon paramentos de ladrillo y estuco, así como los de ladrillo, argamasa y piedra. Pero lo más característico fue el uso en abundancia del azulejo (baldosa de barro cocido y esmaltado) de diseños y colores variados...que junto con el ladrillo y la argamasa produjeron multitud de efectos cromáticos y volumétricos."⁹⁵

El barroco urbano, combinación de la arquitectura y espacios exteriores, se aprecia en los conjuntos de plazas y plazoletas flanqueadas de edificios con los efectos descritos, así como la solución de gran número de templos en intersecciones de calles. Tales conjuntos exuberantemente barrocos se distinguen en casos como los de las plazas de San José, de la Santa Cruz, El Carmen, San Javier y Guadalupe, San Francisco, Santo Domingo, Santa Inés y, por supuesto, el de la Plaza Mayor circundada de portales y la monumental Catedral (ver figura 26) (algunas de las cuales pueden apreciarse en el Anexo Fotográfico).

Como conclusión sobre los aspectos más relevantes del desarrollo de la ciudad de Puebla, a lo largo del Virreinato, se indican los siguientes puntos:

1. origen y desarrollo de esta población estuvieron determinados por la atinada selección del sitio de fundación, la cual se basó en las inmejorables condiciones ecológicas del valle de Cuertlaxcoapan;

No Existe

PAGINA

**FIGURA 29. Quatlatlauca (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala
1584-1585**

La antigua Quatlatlauca -Huchuetlán- vecina de Atlixco y componente del sistema comercial de Cholula, adoptó el patrón urbano de cuadrícula, como lo señala este plano en el que se destaca la plaza mayor rodeada -en primer término- de la parroquia, las Casas Reales, el cabildo y su cárcel y, en segundo término, de las manzanas residenciales.

No Existe

PAGINA

56
8

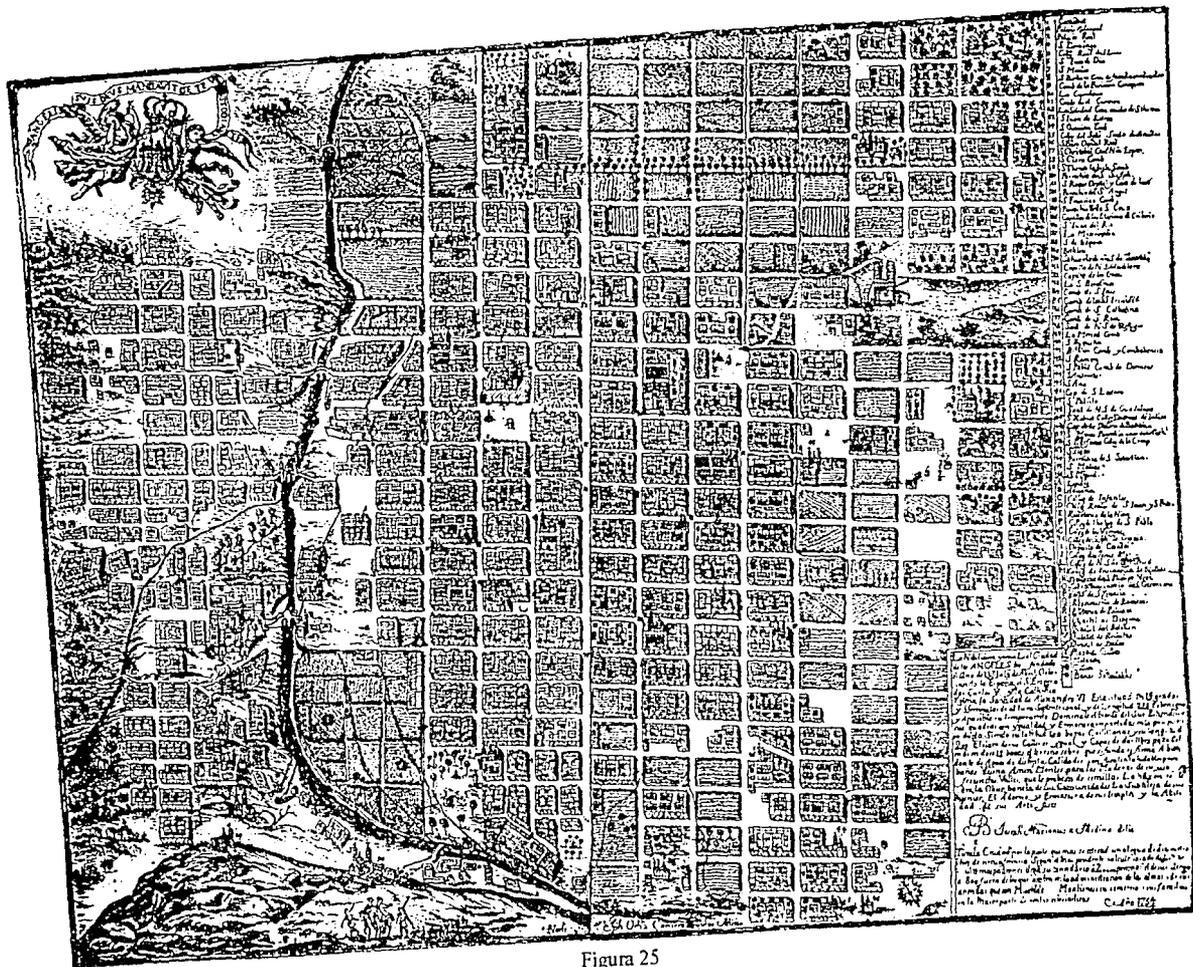


Figura 25

Plano de la Ciudad de los Angeles (Puebla), levantado en 1754 por José María de Medina.

FIGURA 25. Plano de la Ciudad de los Angeles (Puebla), 1754

José María de Medina levantó el presente plano, notablemente detallado y que ofrece, como característica singular, el uso intensivo dado al suelo en materia de construcciones urbanas, tanto en la traza española como en el trazado de los barrios indígenas, demostrándose que -en el siglo XVII- existían muy pocos predios baldíos. Los límites entre ciudad y campo se dan en una traza manzanera que se destina a cultivos, previéndose con anticipación su futuro uso urbano.

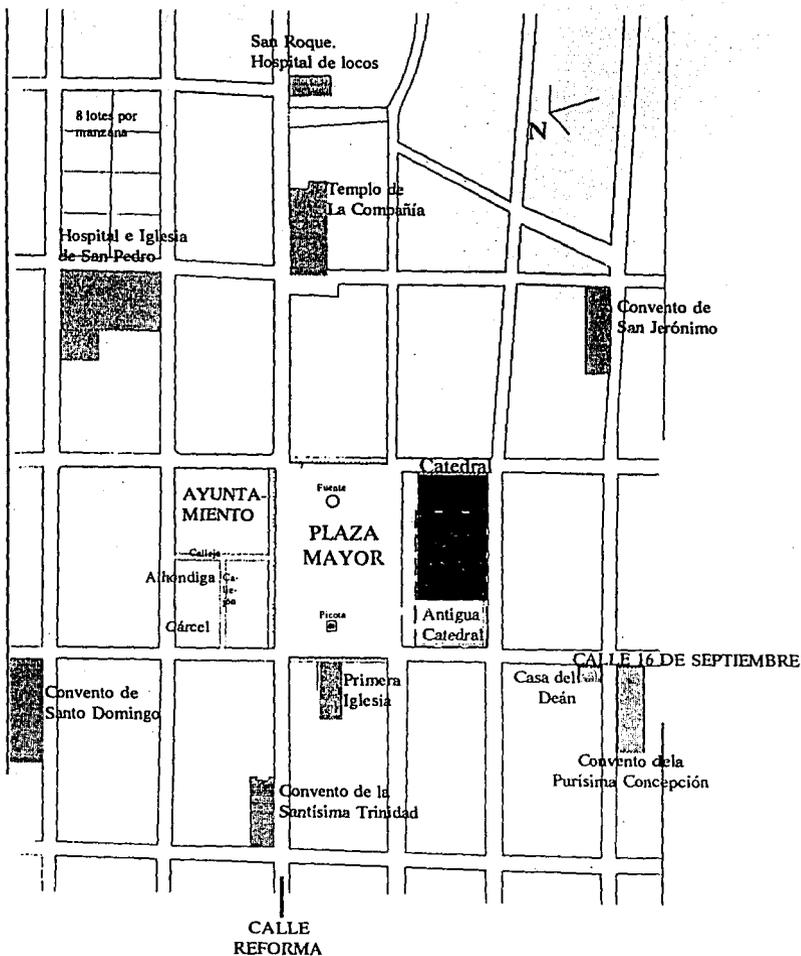


Figura 26

Ciudad de Puebla: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes

**FIGURA 26. Ciudad de Puebla: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes**

Corazón urbano de la Ciudad de Puebla promediando el siglo XVIII y que muestra la médula de la traza española, partiendo de la Plaza Mayor para que, en su entorno, se instale el representante del Rey, la sede catedralicia y los comercios; en otro círculo externo: conventos, colegios y hospitales.

2. el asentamiento consideró, al mismo tiempo, la cercanía con antiguas redes camineras prehispánicas que de antaño unían asentamientos de copiosa población indígena;

3. la traza de la ciudad española, circundada de barrios indígenas, rigidizada por los cánones reales, se revistió a partir de mediados del siglo XVII y todo el siglo XVIII de la piel barroca, rica en textura y colorido;

4. la función de su papel regional quedó sellada desde su fundación, al servicio de su entorno inmediato y de su área de influencia regional fortalecida, casi cinco siglos después, hasta el presente (ver figura 27).

3.2.2 Cholula

Fundación

Se ha mencionado en los Capítulos I y II el papel de Cholula en el contexto no solamente micro-regional de su valle, asociado a los de Tlaxcala y de Puebla, sino en la variadísima historia de los primeros pobladores del valle de México (*vid. supra*: Bonfil Batalla, Hernán Cortés, Gabriel de Rojas). Sin duda uno de los poblados con más tradición prehispánica Cholula plantea, en su estructura urbana, considerables tópicos que destacan el papel que su conformación original habría de influenciar en el nacimiento del poblado fundado por los españoles en el siglo XVI.

Teniendo como frontera occidental al Popocatepetl y el Iztaccihuatl, al Norte los límites con Huejotzingo, al Oriente las riberas del río Atoyac y al Sur el valle de Adixco, Cholula fue -desde siglos atrás- una ciudad con estirpe sagrada. Cepeda Cárdenas ha señalado que un grupo, no determinado, arribó a tal lugar hacia 900 años a. C.; otra corriente migratoria olmeca sureña, de Monte Albán, se asentó en 610 a. C., a la que se sumó la de los aldeanos de Chupicuaro en el 200 a. C., la de gentes de la Cuenca de México y otras de Monte Albán de nueva cuenta. Para el año 200 d. C. hay ya muestras de la existencia de la ciudad Sagrada con templos orientados al Norte y al Sur, con el mismo patrón de Teotihuacan de dos grandes calzadas que se cruzan con eje de 24 grados del OE al N. Su prestigio como centro religioso se conservó hasta el siglo VII y como centro urbano hasta el siglo VIII, cuando habría de ser destruida por los olmeca-xicalanca (año de 792 de nuestra era) y que tendrían su centro de operaciones en Cacaxtla, sustituidos a su vez por los toltecas, en 1172, y quienes dotarían al lugar con el nombre con el que hoy se conoce: Cholollan (o lugar de los que huyeron). A partir del triunfo de Cortés sobre Tenochtitlan se asentará, en Cholula, un pueblo de españoles, con título de ciudad, el 27 de octubre de 1537, para recibir -el 19 de junio de 1540- su escudo de armas.⁹⁶

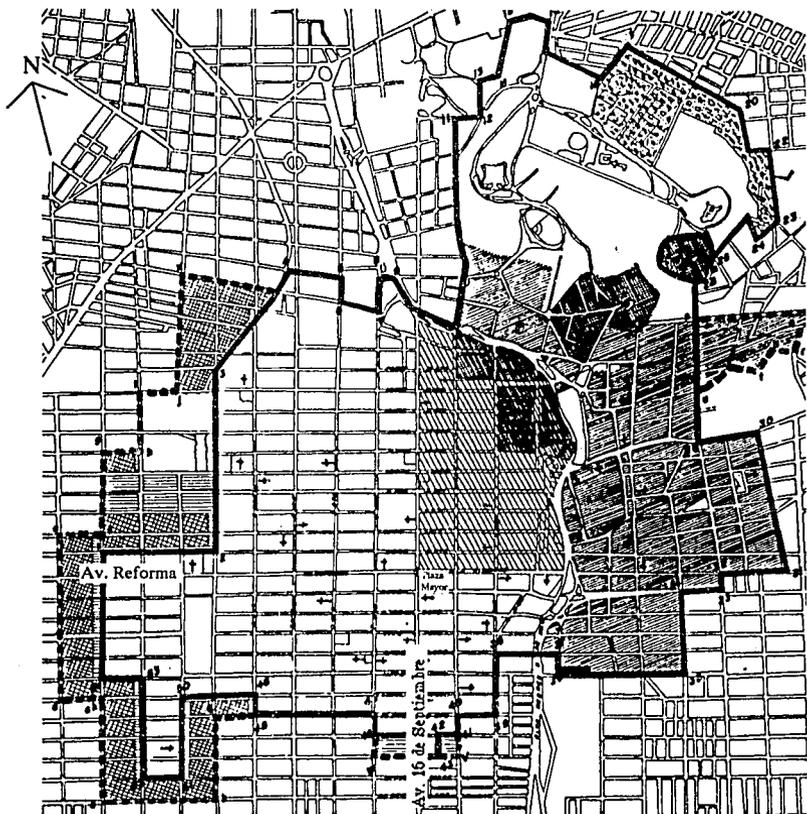
Noguera ha encontrado pruebas cerámicas cholultecas en el Valle de México (Tula, Teotihuacan, Tenayuca, Chalco), zonas huasteca, totonaca, mixteca y zapoteca, y en localidades de Tlaxcala, Tehuacán, Tepcaca y Yucatán, lo que explicaría su indiscutible área de influencia prehispánica.⁹⁷

Sin ser un área rica en agua, Cholula ha gozado de aguas subterráneas, más que superficiales, y desde tiempos inmemoriales ha producido cosechas para la alimentación básica indígena, o sea maíz, calabaza, chile y frijol, debido al régimen de lluvias, clima templado y vientos moderados. Sin tener suelos de aluvión como los de Puebla y Tlaxcala, ricos para labores agrícolas, las tierras de Cholula han permitido un desarrollo sostenido en materia de cultivos. Su posición geográfica, cruce de caminos de Este a Oeste y de Sur a Norte, debió también ser fundamental para que en ella se pudiese construir la Ciudad Sagrada, lugar de peregrinación para las comunidades indígenas de toda la comarca.

No Existe

PAGINA

176
8



Límites oficiales del Centro Histórico

— Zona A

■ ■ ■ ■ ■ Zona B

Zona + Zona B = 699.05 Ha = 6.99 Km²

Figura 27

Ciudad de Puebla: Zona de Monumentos Históricos

Fuente: INAH

FIGURA 27. Ciudad de Puebla: Zona de Monumentos Históricos

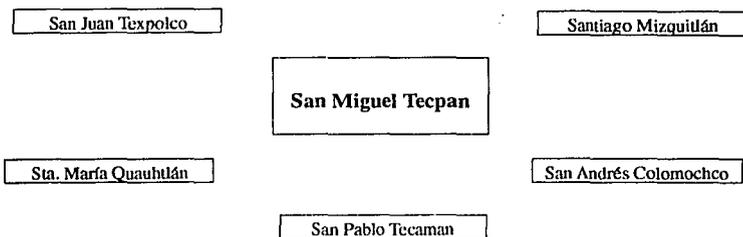
Delimitación oficial del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla; aquí se destaca la importancia y amplitud del mismo debido a la densidad y calidad de sus monumentos. Obsérvese cómo el tejido urbano original todavía se conserva, circunstancia que obliga a la protección de su patrimonio histórico.

En cuanto a la estructura urbana prehispánica, conviene destacar el hecho de la existencia de barrios, componentes orgánicos de las comunidades indígenas: según Torquemada en Cholula existieron, cuando llegaron los españoles, seis barrios de los cuales tres estaban a favor y los restantes se oponían a los recién llegados. Estos barrios se habrían de convertir en las cabeceras de la colonia:

...Ta lvez cada cabecera incluía un número variable de subdivisiones o barrios cada una con su casa de gobierno o *tecpán*, si bien cada cabecera tendría su *tecpán* principal, del mismo modo que San Miguel en algunas listas es el *tecpán* por excelencia en su totalidad.⁹⁶

Carrasco ha tratado de identificar los *calpuleque* de Cholula con los barrios coloniales, según la Historia Tolteca-Chichimeca. Un segmento de su cuadro podría reconocer la siguiente equivalencia: Tianquiznauaca=Barrio Tianquiznauac en San Miguel; Tecameca, Barrio Tecaman en San Pablo; Mizquiteca, Cabecera Santiago Mizquitlan; Texpolca, Cabecera de San Juan Texpolco; Quauhteca, Cabecera Santa María Quauhtla; Xaltoca, Barrio Xalla (Xalote); Calmecauaque, Barrio Calmecahuacan en Santiago.⁹⁹

La distribución de las cabeceras coloniales se indica a continuación:



Las cabeceras se componían de barrios, estancias o calpules (*calpulli* o *tlaxilacalli*). En el caso de la cabecera central, Tequepan o Tecpan, o Tecpan Cholollan como lo llama Carrasco, se pueden contar los siguientes barrios: Tequepan -Tecpan, el palacio-, San Pedro, Cemotuntlica, Ostuma, Tlaquipaque, Tianguenzauaque, Tulapustla, Panchimalco y Calmeccaque. Esta distribución representa la original prehispánica, de donde se deduce que el trasplante espacial a la organización colonizadora no sufrió modificación alguna.

Su trazado español fue regular, siguiendo el patrón de damero que probablemente se ajustó -por lo menos- a la ubicación de la gran pirámide *Tlalchiualtépetl* o "cerro hechizo" y sus funciones prehispánicas comerciales, administrativas y religiosas continuaron las mismas, excepto que las dedidades anteriores fueron suplantadas por el cristianismo. Dadas las características de la ubicación del convento franciscano, dedicado a San Gabriel, en relación a la traza, ésta se considera como de tipo concentrado, y por ofrecer su fachada al frente de la plaza mayor, como concentrado frontal. La ya mencionada Relación de Cholula del Corregidor Gabriel de Rojas, fechada en 1581, indica la riqueza de aguas subterráneas y de lluvia (de abril a octubre), frutos, huertos y abundantes sementeras y nopaleras para la extracción de la grana. Si a ello se añade un clima templado y un

terreno llano se comprendería porqué el lugar fue asiento -durante centurias- de muchos grupos humanos que supieron explotar su privilegiada situación regional. El Corregidor menciona que en tiempos de la gentilidad habría hasta cuarenta mil individuos reducidos, para su tiempo, en nueve mil vecinos tributarios debido a las pestes de 1540 y de 1576, dedicados a diversos oficios como hortelanos, labradores, jardineros, pintores y mercaderes (amén de otros oficios propiamente españoles), como resultado de la tradicional habilidad demostrada de antaño: no en balde se le llamó Tollam Cholollan cuyo tullan significa, entre otras atribuciones, "congregación de oficiales de diferentes oficios".

Implantación urbana en el siglo XVI

El mapa de 1581 que complementa esta Relación es objeto de agudo análisis, asociado al Códice de Cholula de 1586, por parte de Kubler quien abiertamente concede influencia indígena en la traza de Cholula:

...Aquí centraremos la atención en el mapa de 1581, como en un registro visual de miras mucho más complejas que el mero registro de apariencias. Este documento revela muchos problemas antagónicos, que surgieron cuando se trató de adaptar las ideas de planeación del Renacimiento a la antigua arquitectura ceremonial americana. Otro indicio cierto de propósito antagónico entre el planeamiento europeo y la tradición nativa, aparece en estos documentos, registrado por escribas europeos y dibujantes indios. Por ejemplo, un dibujante indio registró las intenciones europeas, en 1581, sin comprenderlas plenamente, mientras que en 1586 un fraile español registró la topografía india sin conocimiento de la organización social.¹⁰⁰

El plano de 1581 de Cholula (ver figura 28), que aquí se incluye, expresa claramente una cuadrícula renacentista que fue la base para el trazado de la ciudad del siglo XVI y, también, las seis cabeceras indígenas que constituyeron el núcleo urbano, como manifiesta influencia prehispánica, que hemos visto anteriormente. El plano es muy expresivo al indicar alturas de un sólo nivel para las casas ordinarias, así como las fachadas de los edificios de culto cristiano asociadas a las cabeceras (adosadas a cerros notorios que no pueden estar contenidos en manzanas ordinarias; para Kubler cada cabecera está compuesta de seis manzanas) y bastante detalladas, la fuente en medio del tianguis que, a su vez, está flanqueado por el vasto portal del Cabildo, originalmente para cubrir "necesidades de la gente del mercado", como lo indicó Juan de Pineda en su carta al rey en 1593, citado por el mencionado Kubler. Naturalmente, la iglesia conventual y la Capilla Real se destacan en el centro del plano.

La observación de Kubler al distinguir entre uso civil y religioso del término cabecera es muy importante: el primero se aplica a la capital secular o religiosa de un distrito (que viene a ser cada una de las cabeceras en el plano de 1581), y el segundo al lugar donde residen sacerdotes residentes que gobiernan un territorio donde se ubican pueblos vecinos entre sí, o "cabecera de doctrina". Cholula sería para Kubler, entonces, "un centro de gobierno, no diferente de una liga de poblaciones que comparten un centro común". Por tal motivo, el plano de 1581 debiera entenderse como un plano urbano y como un plano distrital.

El trazado, según modelo de cuadrícula, se basa en un giro de 17 grados en el sentido de las manecillas del reloj, fuera de los puntos cardinales, como la de los edificios prehispánicos, según Kubler. Las orientaciones de otros edificios como la iglesia del convento franciscano y la Capilla Real son analizadas por Kubler en términos de propósitos de carácter astronómico, siguiendo el pensamiento de Tichy, citado en los Capítulos II y V sobre el mismo tema. Los cambios de ejes en tales edificios, en relación a la traza general de la ciudad, pudieron ocurrir porque las plataformas del templo de Quetzalcóatl fueron determinantes, o porque se pretendió regularizar

NO EXISTE

PAGINA

la traza de la ciudad entre 1540-1550 (con San Gabriel) y entre 1560-1570 (con la Capilla Real), según Kubler.¹⁰¹ Dada la notoria dislocación de este importante grupo de edificios religiosos -en relación a la traza- se podría aceptar la tesis de Kubler en el sentido de que las plataformas prehispánicas debieron haber sido tan importantes, estructuralmente, que no pudieron ser despreciadas por los constructores religiosos, edificándose finalmente sobre ellas.

En materia urbana del siglo XVI conviene destacar el hecho de que las cabeceras más importantes fueron San Miguel Tequepa y San Andrés Colomochco, dos unidades cuyo origen prehispánico se puede encontrar con facilidad, representando a dos pueblos con organización social dual, como lo ha sugerido Kubler en su modelo según el cual:

La aldea considerada por sus habitantes como un racimo radial de clanes, tiene dos mitades exógamas divididas en distritos que tienen por objeto la asistencia recíproca y la circunscripción de los matrimonios dentro de una clase social. Cada distrito es igual a los demás en categoría y estructura y tiene poder para reproducirse en nuevos caseríos que conservan conexiones definidas con el grupo de origen.¹⁰²

Kubler ha sugerido que este modelo prehispánico habría dado origen a las cabeceras coloniales de San Miguel y San Andrés, cada una con su propio convento franciscano, a menos de una milla de distancia, caso único en el siglo XVI, con excepción de la ciudad de México (San Francisco que atendía a Tenochtitlan y Santa Cruz a Tlatelolco), lo que daría lugar a sendos municipios como se les conoce hoy día. Carrasco, a su vez, duda de la tesis de Kubler, atribuyéndole a las dos mitades territoriales (Aquiach y Tlalchiach) una relación más bien ritual que política.¹⁰³

El esquema micro-regional de Cholula, por otra parte, se fincó en su proximidad con Puebla, establecida -entre otras razones- para contrarrestar el reconocido prestigio como centro prehispánico religioso de que Cholula gozó entre los conquistadores (vid. Cortés, Bernal Díaz del Castillo), además de sus relaciones con vecinos como Calpan, de donde recibía buena dotación de agua, Huejotzingo, y la ruta hacia el Sur que permitió transacciones comerciales con los poblados de Atlixco, Huehuetlán-Quatladauca (ver figura 29), Huaquechula, e Izúcar cuyo patrón espacial colonial simplemente confirmaba el prehispánico, en la misma manera como lo muestra la red de poblados y caminos de ese territorio, según el plano anónimo de 1571 (ver figura 30). En el parteaguas del siglo XVI al siglo XVII se observará, según el plano de Hernán Pérez de Olarte de 1603, una Cholula ordenada en torno al convento franciscano, rodeada de predios baldíos y de las primeras haciendas y, por supuesto, de los nuevos caminos y puentes que le abrían paso a la ciudad de Puebla. Es probable que la naturaleza indígena de Cholula, antes y después de la Conquista, haya permanecido como tal debido al poderoso sistema socio-cultural de sus pobladores (reflejado en su ordenamiento territorial y urbano), muy inteligentemente aprovechado por frailes y colonizadores para mantenerla siempre unida e indígena como subsidiaria de la gran ciudad española de Puebla. A este respecto, Bonfil elabora un análisis que defiende la permanencia de la cultura indígena cholulteca, al atribuir a su tianguis del siglo XVI la calidad de mercado regional.¹⁰⁴

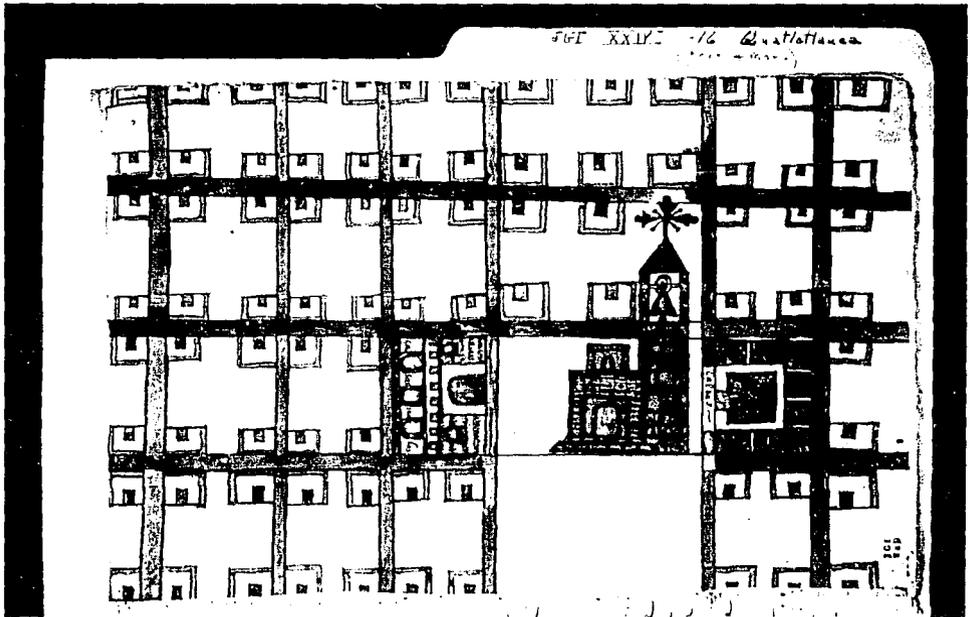
El trazado, sin duda español, reflejaría las *Ordenanzas de Felipe II*, aunque fuertemente influenciado por el patrón indígena del *Tlalchihualtépetl*, como se ha señalado con anterioridad.

En estas circunstancias, la arquitectura del siglo XVI, montada sobre una retícula ajedrezada, debió apoyar la conquista espiritual indígena expresada en los conventos franciscanos (San Gabriel y el fallido San Andrés), pero sobre todo en su Capilla Real que da a la ciudad india de Cholula, enmarcada por su *Tlalchihualtépetl*, gran parte de su imagen urbana. La masa del convento de San Gabriel, asociada a la Capilla, rige sobre la plaza mayor y el Cabildo y si hoy

No Existe

Página

30
8



Quatlatlauca
The General Libraries
The University of Texas at Austin
Photoduplication Unit

FIGURA 29 Quatlatlauca (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala 1584-1585)

NO EXISTE

PAGINA

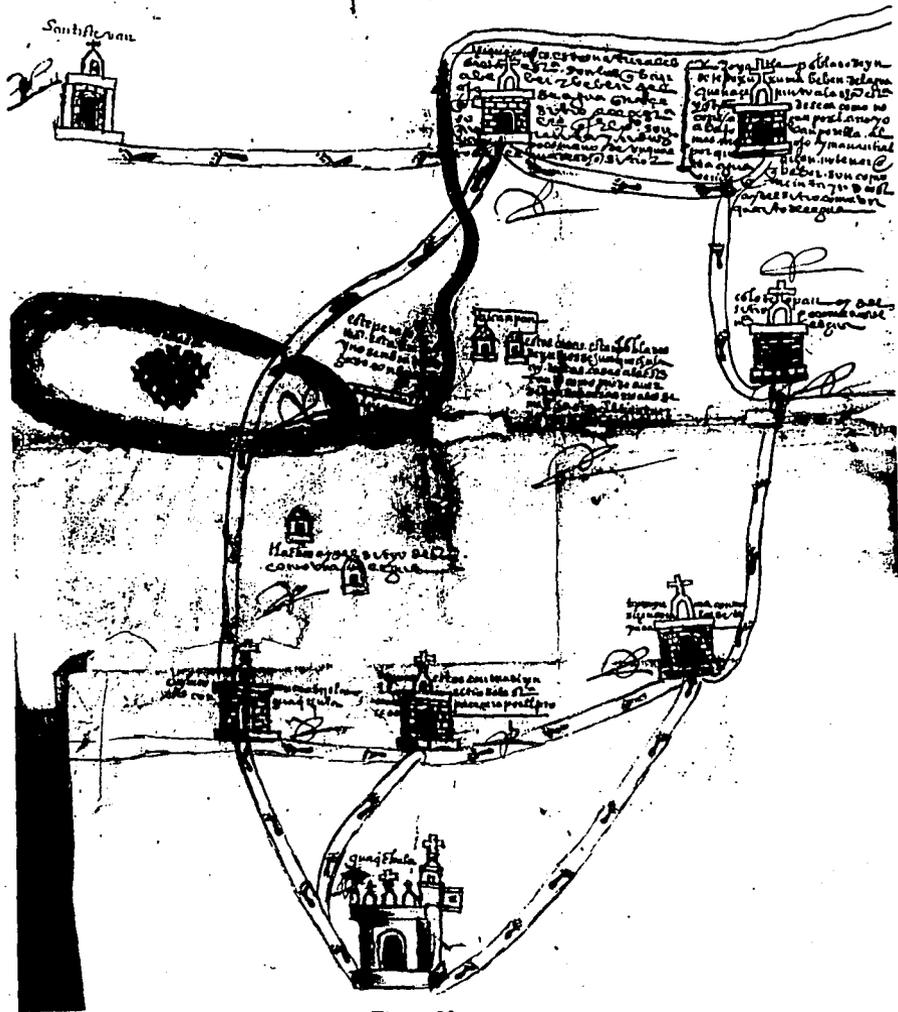


Figura 30

(559, Mapa c/elementos pictográficos, color). Huaquechula, Tzicapan, Santisteban y Coloteopan; Izúcar, Puebla 1571, Anónimo, s/e, 44X29 cm; 977/0763; Ramo Tierras: Vol. 35, Exp. 4, f.17. AGN.

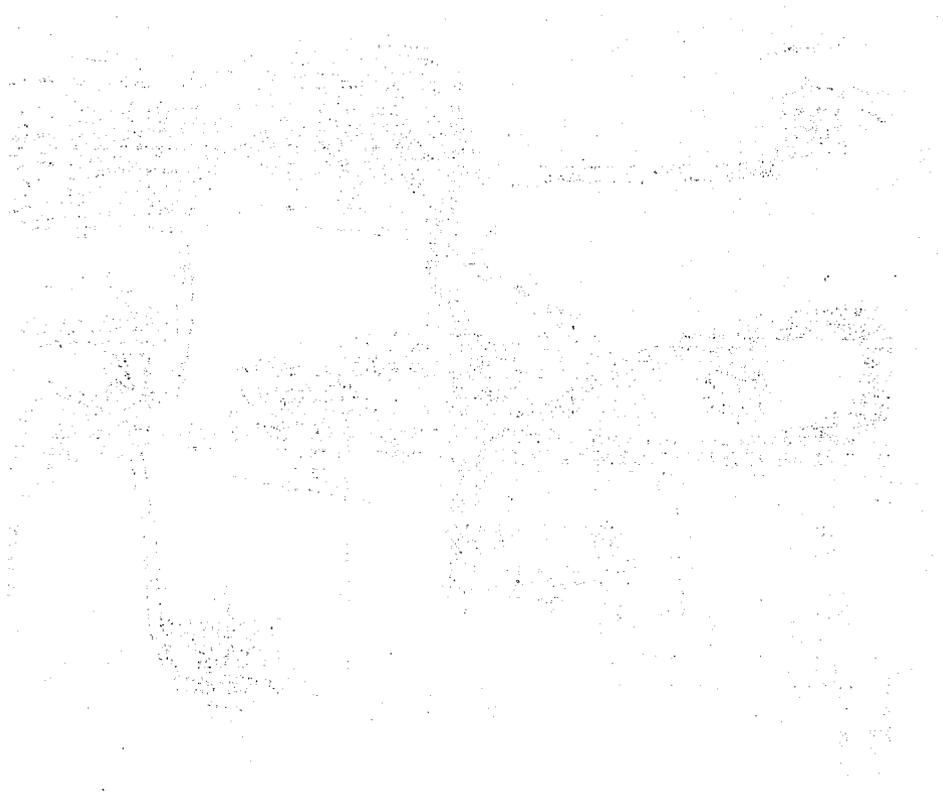


FIGURA 30. Izúcar, Puebla, 1571, Anónimo

Mapa que muestra la red -probablemente prehispánica- que unía a Huaquechula, Coloteopan y Tzacapan en el área al Sur de Cholula y dependiente del comercio cholulteca. Los centros de población se registran por el signo cristiano de las parroquias unidas por caminos virreinales con huellas prehispánicas.

día todavía es imponente, podemos figurarnos cuánta importancia visual, e ideológica, debió tener en el siglo XVI. Gabriel de Rojas señaló en 1581:

...Hay en esta ciudad un monasterio de la orden del Señor San Francisco, muy suntuoso y bien labrado, así la iglesia dél, como la casa y claustros de los religiosos...Residen ordinariamente en él veinte religiosos, porque hay estudio de Gramática. Aquí administran los sacramentos a los indios y españoles, porque no hay otra parroquia ni iglesia en esta ciudad. Este monasterio se fundó luego que se descubrió esta tierra y, por el gran concurso de los naturales no cabía en esta iglesia, hicieron junto a ella, dentro de su mismo circuito, una capilla grande casi en cuadro, con dos torres a los lados, fundada sobre muchos arcos...¹⁰⁶ (Ver figura 29: adviértase en este mapa la importancia visual dada al convento franciscano.)

Nótese que, a fines del siglo XVI, no existía más centro cristiano de religiosos en Cholula que el mencionado por Rojas, a excepción del de San Andrés, puesto que el primero ya era vicaría en 1538, y el segundo se fundó por decreto real en 1557.¹⁰⁶ Rojas se habría referido, sin embargo, a la parte Norte de la región, ocupada por la cabecera principal de San Miguel Tecpan, distinta a la sureña de San Andrés Colomochco, de fábrica incomparablemente menor. De la Maza ha corregido a Rojas, en el sentido de que debió haber dicho "que no había curato especial (pues las funciones de parroquia las llevaba el convento) ni otra iglesia que hiciese funciones de tal, pero no que no hubiese capillas en los barrios y ermitas."¹⁰⁷

Si se observa la diferencia entre el atrio del convento y el atrio de la Capilla Real se advertirá la importancia que se le dio a ésta, o mejor dicho, a la labor de evangelización masiva de gentiles al exterior; y, al interior, de igual manera, puesto que la planta de la capilla es probablemente tres y media veces más grande que la planta de la iglesia conventual. La arquitectura religiosa cholulteca del siglo XVI, además de los prominentes edificios mencionados, queda de manifiesto en el espléndido ejemplo de Santiago Mixquitta, con su clásica portada renacentista. El poder religioso, por otra parte, se concentró en las manos de los frailes franciscanos durante el siglo XVI y principios del siglo XVII, desde su llegada entre 1530 y 1539. Si aceptamos a San Andrés Calpan como parte del área cultural cholulteca, debemos incluir tan extraordinario ejemplo de atrio y capillas posas como extensión de una refinada cultura urbano-arquitectónica. En cuanto a la arquitectura civil, Cholula conserva actualmente no menos de cinco ejemplares de casas habitación del siglo XVI que se distinguen por sus portadas de gran sencillez que dan acceso, por lo general, a un patio central con crujeas perimetrales semejante al de la arquitectura doméstica peninsular, venida de Roma. Mucho menos espectacular que la arquitectura religiosa del siglo XVI, ésta adopta un perfil de una sola planta, por lo que su imagen de conjunto adquiere un tono monocrorde, particularmente porque, en contrario de Puebla, carece de plazas menores que pudiesen ocultar su austeridad urbana que habrá de romperse con la arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII.

Los franciscanos establecieron, para catequizar con menos esfuerzo, el rango de fiscales y mandones, o *tepixque* y *tequitlatoque* herencia prehispánica, responsables de cuidar a niños y jóvenes en cada barrio y de que se cumpliera con una vida cristiana y quienes llegaron hasta 400 en número, como ocurriría también con el número de indios nobles, lo que creó problemas para mantener el orden. En 1590 el virrey dispuso que el corregidor nombrase un gobernador para la ciudad cada año, proveniente por turno de cada cabecera, un alcalde principal y otro macehual, y dos regidores por cabecera, para evitar conflictos internos. En este proceso podrá notarse la influencia de la organización indígena tradicional, y los poderes de la Corona y de la propia Iglesia.

La organización económica de la comunidad tuvo su origen en la variedad de actividades que en Cholula eran tradicionales, además del comercio, tales como las de jarriería, alfarería, tejeduría y albañilería (muchos albañiles construyeron la ciudad de Puebla, como es sabido); mercaderes y joyeros tuvieron a Quetzalcóatl como su dios. La llegada de los españoles, como fue natural, impulsó el montaje de telares y obrajes. La clase urbana de Cholula llegó al grado de privilegiarse con un remate de carnicería, como lo indica Bonfil:

Considerado entre los "distinguidos pueblos de indios", el de Cholula recibe en 1584 privilegio para tener remate de carnicería -que en general sólo lo tuvieron las villas de españoles."¹⁰⁸

Cholula sería, en el siglo XVI, un poblado indígena organizado suficientemente en todos los órdenes: religioso, administrativo, económico y social. Su papel regional debió incrementarse a lo largo de ese siglo, sobre todo como elemento de apoyo a la naciente ciudad de Puebla de los Angeles, a la que habría de someterse como centro de población satélite. No todo debe verse como una transición -de lo prehispánico a lo colonial- sin fricciones de consideración: los documentos del Ramo de Indios del AGN del siglo XVI (entre 1575 y 1596) destacan las frecuentes vejaciones de que fueron objeto los indios, de manos de los españoles por posesionarse de sus tierras.¹⁰⁹

Consolidación urbana en el siglo XVII

En este siglo XVII tendremos algunas instituciones del siglo anterior, como el repartimiento, el trabajo en los obrajes y la constante violación de los intereses indígenas y manipulación de la república de indios por no solamente terratenientes, ganaderos y alcaldes mayores españoles, sino por las mismas autoridades indígenas, como lo registran las repetidas quejas de los macehuals en documentos del mencionado Ramo de Indios.

Argüello Altuzar destaca el hecho de que en la primera mitad de este siglo XVII se habrá de desarrollar la caja de comunidad indígena, cuyos productos permitirán la construcción de obras de beneficio colectivo.¹¹⁰ Es posible que este período de bonanza haya permitido la promoción de considerable número de templos, capillas y oratorios en toda la región cholulteca, con su sorprendente combinación de elementos platerescos, románicos, góticos, mudéjares y sobre todo regionales, como el *tequitqui* de sus ornamentos.¹¹¹

A fines del siglo XVI la tierra se había repartido entre los colonizadores, dejando a los indios en posesión de tierras y aguas comunales, o propios, en escasos terrenos (ver figura 31). En el siglo XVII surgen no grandes latifundios, sino ranchos con peones acasillados, debido a la superabundancia de mano de obra indígena. Según Argüello Altuzar, las dotaciones de tierras en el siglo XVII fueron de menor extensión, sin duda debido a la demanda: de ocho caballerías la merced de tierras se redujo a cuatro, pudiendo la Corona expropiar tierras por razones de utilidad pública.¹¹²

Un elemento de muy amplias consecuencias en el desarrollo urbano de Cholula lo fue el predominio del clero secular sobre el regular: en la medida en que los frailes eran obligados a ceder su función doctrinal a los párrocos, éstos adquirían mayor influencia a tal punto que las antiguas cabeceras y sus correspondientes barrios ordenarían la construcción de sus propias parroquias, en torno a las cuales se acrecentaría la actividad religiosa apoyada por fiscales, mayordomos o principales de pura extracción indígena. Así, la tradición religiosa de Cholula, como ciudad sagrada, habría de mantenerse dentro de los cánones de la iglesia cristiana, además

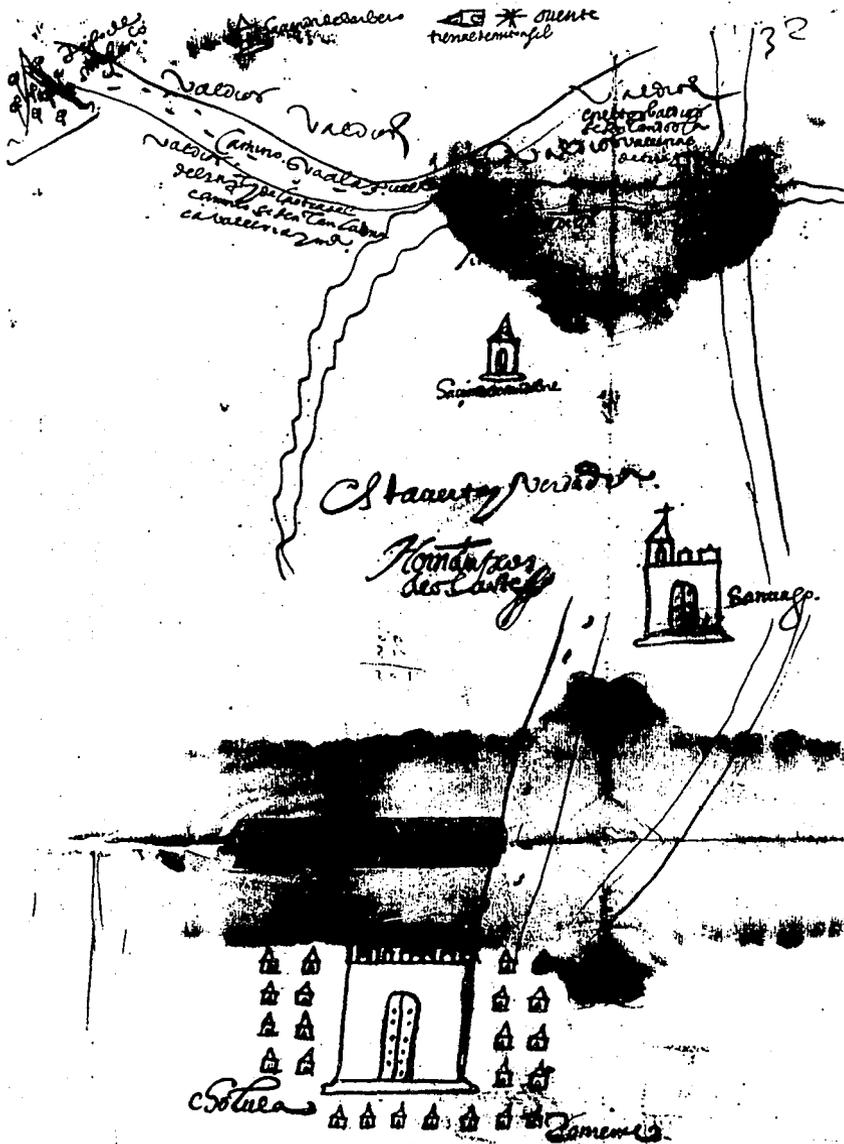


FIGURA 31

(603, Mapa). Cholula, Puebla; 1603, signatario: Hernán Pérez de Olarte, Juez Regidor, s/e, 43X32 cm; 977/0801; Ramo Tierras: Vol. 70, Exp. 11, f. 331. AGN

FIGURA 31. Cholula, Puebla, 1603

A caballo entre los siglos XVI y XVII, muéstrase el mundo urbano y rural con la ordenada traza cuadrangular de la ciudad de Cholula en torno a su monumental convento de San Gabriel, así como el campo punteado de ranchos, haciendas, caminos, flujos de agua y sus puentes, poblados menores y aldeas significativamente protegidas por templos patronales cristianos.

de traducir tal situación en términos de desarrollo urbano, dada la proliferación de templos e iglesias.

El elemento tipológico urbano de Cholula, siendo una réplica de las Ordenanzas de Felipe II, se prestó para que, en la primera mitad del siglo XVII, la ciudad se expandiera horizontalmente, y por naturaleza, sobre una planicie sin grandes accidentes topográficos. El crecimiento de la obra civil debió ser paralelo a la obra religiosa, a juzgar por la bonanza económica del momento y por la solvencia de la caja de comunidad, presta a dotar de fondos a las obras de beneficio colectivo, así como por el arraigo de la religión en la población indígena. De esa manera las labores en pro de la Iglesia no se hicieron esperar: la Capilla Real, en manos del clero secular en 1640, fue retomada violentamente por los franciscanos quienes no detuvieron su proceso de destrucción; fueron los indios los que la habrían de techar a partir de 1655, a sus costas, contra lo que se habría de oponer el propio corregidor por onerosas y por que ya existían 30 capillas en el territorio cholulteca, según lo ha expuesto Bonfil. Este autor confirma el hecho de que los fiscales o alguaciles de iglesia, representantes de los gobernadores del obispado de Puebla, fuesen sustituidos por el alcalde mayor a partir del 1o. de enero de 1655, lo que enfrentó a la Iglesia con el poder virreinal.¹¹³

El siglo XVII fue escenario de un acontecimiento importante en el desarrollo urbano de Cholula, en el sentido de que una de sus cabeceras, San Andrés Colomochco, se desmembraría como parroquia separada y abriendo camino para que en 1714 se erigiese como república de indios y, en el México independiente, como otro municipio, sin duda debido a diferencias étnicas. En todo caso, para los vecinos de San Andrés no debió ser nada difícil constituir espacialmente una plaza principal, ámbito formal para la parroquia y para el edificio del Cabildo debido, principalmente, a la ventaja del trazado en parrilla que, desde el siglo XVI, se había establecido.

La intensa actividad constructora de iglesias de barrio habría sido impulsada por la reconstrucción del techo artesonado de la Capilla Real, derrumbado en el siglo XVI, en 1601 dirigido por Luis de Arciniega pero sustituido por cúpulas, a mediados del siglo XVII, para ser terminado definitivamente hasta 1731. El interés de los indios en concluir tal edificio se descubre en el relato de Fernando Niño de Castro, alcalde de Huejotzingo expuesto al virrey conde de Bañas, en 1661:

...los principales de Cholula y las cinco cabeceras de ella piden con ansias grandes el proseguir en la obra siquiera hasta hacer las tres naves por el amor conque miran dicha capilla y estar en ella enterrados como lo están todos los indios que han muerto de cien años a esta parte y que no obstante tener parroquia donde concurren españoles, negros y mulatos, con quienes se hallan mal, en juntas desean hacer su capilla...¹¹⁴

Lo que explica el celo de los indios ante los no indios, el respeto a sus antepasados y la defensa de sus atributos culturales: uno de ellos, la Capilla, que había sido concebido exclusivamente para los naturales. Este mismo celo debió existir entre etnias indígenas, según se desprende de cuán importante fue para cada barrio el tener su propio templo cristiano. Se sabe que en el mismo siglo XVI se construyó una Capilla de Terceros seglares, entre la Capilla Real y el templo conventual franciscano, sin duda destruido para dar cabida al que ahora lo suplanta, aparentemente de principios del siglo XVIII.¹¹⁵ Para ser un poblado menor, la fiebre por construir templos se acrecentó en el siglo XVII, como se puede constatar en los casos en que hay datación:

La parroquia de San Pedro, que señorea la Plaza Mayor, dando su fachada principal al Oriente como enfrentando el conjunto franciscano y la Capilla Real, terminada el 28 de diciembre de 1640; por sus características, el Santo Sepulcro es un templo del siglo XVI; Los Remedios, en

lo alto del *Tlalchihualtepetl*, que comenzó como simple ermita en 1594; San Matías Cocolotla, acabado en 1689; el templo de Jesús Nazareno, de 1681; San Andrés, terminado en el primer tercio del siglo XVII;¹¹⁶ otro tanto se daría en el resto del territorio cholulteca, si extendemos la búsqueda de arquitectura religiosa en sus comunidades y barrios rurales. Muchas cúpulas de estos templos fueron terminadas en el siglo XVIII, con el barroquismo propio de ese siglo, aunque sus fachadas y cuerpos principales correspondan al XVII. De hecho, el estilo poblano comienza con la cúpula, después de 1650, según el Dr. Atl.¹¹⁷

En cuanto a la arquitectura civil, todavía hoy se pueden localizar cuatro casas-habitación en el barrio central de San Miguel Tecpan, y dos en el barrio de Santa María Quauhlan.

Se puede asegurar que en este siglo la ciudad de Cholula confirma su estatura de centro religioso merced al rol del clero secular, que domina al regular, sobre todo amparado en la figura del obispo Palafox y Mendoza, defensor del papel de los párrocos y combatiente de la Compañía de Jesús. Por otra parte, las actividades agrícolas y artesanales de su población indígena, en su inmensa mayoría, crearon cierta bonanza económica, por lo menos en la primera mitad del siglo XVII, suficiente para que los diezmos se acrecentaran, impulsando las construcciones para fines religiosos. La cercanía y el propio desarrollo socioeconómico de la ciudad de Puebla habrían permitido, por otra parte, beneficios derivados de transacciones comerciales y del empleo de muchos trabajadores de la construcción.

Estancamiento urbano en el siglo XVIII

Dada la primacía de Puebla, en este siglo durante el cual la Iglesia adquiere gran poder y la economía goza de estabilidad y bonanza (al menos hasta el último tercio del siglo XVIII, después hay penuria debido a la prohibición de comerciar con Perú, el contrabando internacional, las grandes transformaciones sociopolíticas de Europa y el desequilibrio económico de la propia España y aún por las plagas y hambrunas), la situación interna de Cholula se afecta considerablemente puesto que no podrán competir más sus productos artesanales con la incipiente industrialización, sobre todo hilandera, de la ciudad de Puebla.

En el Capítulo IV se advirtió la defensa que el Intendente Flón levantó contra los agustinos que se aprovechaban del agua que debía alimentar sembreras indígenas de Cholula, y de cómo sus esfuerzos fueron vanos frente a la Audiencia que favoreció finalmente a los frailes. De hecho, tres cuartas partes del valor de las haciendas del Partido de Cholula favorecían a conventos, capellanías y obras pías, lo que motivaría a Flón a denunciar por ello a la Iglesia. Al destacar la miseria en que en aquél se vivía con caminos intransitables, pobres hilanderías y viviendas mal conservadas, Flón no vaciló en considerar el desarrollo incontenible de la ciudad de Puebla como la causa del decaimiento de Cholula.¹¹⁸

Bonfil es de la idea de que Cholula, a la sombra de la poderosa Puebla, cede su lugar de gran centro religioso prehispánico a la muy religiosa y cristiana Ciudad de los Angeles, sometándose a su arbitrio:

Hubo cambios evidentes en Cholula durante este largo proceso histórico, pero tales cambios, en virtud de que ocurrieron en el seno de una sociedad colonizada, no significaron una aculturación que pudiera interpretarse en términos de modernización (que para este caso significaría la incorporación de una tecnología y sus correspondientes modos de vida, característicos y privativos de la sociedad colonizadora). En última instancia, la situación colonial privó a la Cholula indígena del acceso a los elementos modernizadores, la marginó, o si se quiere, la protegió del impacto modernizante y le abrió...la posibilidad...de mantener su vida tradicional.¹¹⁹

Fue el siglo XVIII, en todo caso, durante el cual la ciudad de Cholula quedó a la vera del progreso de Puebla pero, al mismo tiempo, protegida en su integridad de comunidad indígena, como todavía la podemos admirar hoy día, a pesar de las calamidades que sufrió la Intendencia de Puebla: las epidemias de 1714 y 1736-1739 que cobraron 140 000 vidas en su territorio, y las numerosas crisis agrícolas, siendo la peor la del año del hambre, 1785-1786, que provocó 300 000 muertes en todo el país,¹²⁰ y que debieron afectar en alguna medida a Cholula.

Aunque desde el siglo XVII aparecen los primeros ranchos y estancias, es en el siglo XVIII cuando en Cholula surgen haciendas mayormente controladas por la Iglesia, aunque en posesión de españoles. Se sabe que solamente un 5 por ciento de las mercedes concedidas fueron a manos de nobles indígenas. En la zona de Puebla-Cholula, planeada como rica zona agrícola, se construyeron importantes sistemas hidráulicos para riego, aprovechando las aguas del río Atoyaque, sobre cuyos afluentes se instalarían haciendas, molinos y batanes. Von Wobeser destaca un sector de Cholula, asiento de haciendas trigueras y molinos, en un plano que acusa un litigio por aguas del río Metlapanapan entre Juan Félix Prieto y José Núñez de Villavicencio, en 1733:

...En el mapa aparecen las haciendas y los molinos de agua situados alrededor del pueblo de Santiago Momoztla, en el distrito de Cholula...Las haciendas de Villavicencio y de Prieto...tenían sus propios molinos para moler trigo. Se puede observar, también, la hacienda de Felipe García..., el batán (obraje) de Antonio Velasco...y el molino de Tirado con su presa.¹²¹

Las plagas que azotaron la región de Puebla-Tlaxcala durante el siglo XVIII, sumadas a las hambrunas, podían hacer creer en un lento o nulo desarrollo de Cholula durante ese siglo, sobre todo porque, siendo indígena el poblado, poco habría tenido qué aportar para crecimiento urbano, si hemos de creer en el informe que el Intendente Flón envió al virrey Revillagigedo en 1790, el cual señalaba la decadencia en que habían caído la agricultura, el comercio, los caminos y la comunidad entera debido a la concentración de la riqueza en pocas manos, la miseria del pueblo y la dureza de las autoridades indígenas. En todo caso, aún en precarias condiciones, habrá energías para que se construyan, en ese siglo, los templos de la Santa Cruz de Jerusalén, San Juan Calvario y San Miguelito (1776) y, por parte de familias más solventes, casas señoriales como la de la actual 3 Sur 702 que se suma a otras siete que aún quedan en pie (ver figura 32). Como conclusión, se pueden establecer las siguientes consideraciones:

1. Cholula se asentó, según pruebas geológicas, en un piedemonte rico en aguas lacustres y riachuelos, luego desecados, pero indicativos de que las tierras seleccionadas tenían mucho potencial ecológico;

2. el poblado tuvo, con el correr de siglos, un desenlace como Ciudad Sagrada, a la llegada de los españoles en 1519, función que se conservaría -por lo menos en la mentalidad de hermandades, cofradías y mayordomías locales- en el marco del cristianismo;

3. si bien el siglo XVI dió base para la construcción de los edificios de mayor significación, por su monumentalidad (Capilla Real y Convento de San Gabriel), el siglo XVII se distinguió por la proliferación de templos cristianos en todos sus barrios;

4. la identidad de pueblo indígena se conservó hasta hoy día, por medio de la tradición, el equilibrio étnico, el arraigo al solar por medio de la agricultura y las artesanías y por la cohesión del cristianismo, expresada en constantes fiestas rituales;

No Existe

Página

56
8

FIGURA 32. Ciudad de Cholula (San Pedro): núcleo central de su traza virreinal y edificios más importantes

Traza española regida por la ubicación de la pirámide prehispánica -Tlachihualtepetl-, y la rica variedad de elementos urbanos a fines del siglo XVIII. Dentro de la rigidez de la traza se pueden advertir irregularidades debidas en parte a montículos prehispánicos y, en parte, a ordenamientos urbanos prescritos por la traza del convento de San Gabriel.

5. el desarrollo urbano, basado en la cuadrícula renacentista, tuvo un sólido arranque en el siglo XVI a partir del símbolo de la tradición prehispánica, el *Tlachihualtepetl*, clara influencia indígena en el trazado español;

6. las relaciones prehispánicas con la región se trasladaron a la época de la Colonia, dada la posición geográfica y su cercanía con la ciudad de Puebla, de quien se convertiría en su satélite, lo que habría permitido su supervivencia como ciudad indígena.

3.2.3 Tepeaca

Fundación

Se sabe que los tolteca-chichimecas, asentados en 1168 en Cholula, fueron hostilizados por xochimilcas y ayapanecas en 1173 (aliados de olmeca-xicalancas); para repeler la agresión fueron en su ayuda los chichimecas de Chicoztoc y otras tribus que asistieron, además, en calidad de inmigrantes para quedarse en territorio de aquéllos, como fueron los cuauhtinchantlacas, texcaltecas y malpantlacas quienes habrían de fundar Totimehuacan y Cuauhtinchan; otras oleadas tribales nahuatlacas fundarían Huejotzingo, Huaquechula, Izúcar, Tlaxcala y Tepeaca. Los mexicas, en el siglo XIV, dominarían la casi totalidad del territorio que hoy ocupa el Estado de Puebla y mantendrían una avanzada en Tepeyacac (Tepeaca) que recogía los tributos de Tecali, Quecholac, Tecamachalco, Totomihuacan, Cuauhtinchan y Nopalucan, frontera con Tlaxcala.

Después de derrotado en Tenochtitlan, Cortés fue aconsejado por los tlaxcaltecas para atacar la guarnición mexicana de Tepeaca en julio de 1520, fundándose la Villa Segura de la Frontera la que sirvió de base para ampliar su dominio sobre Quecholac y Tecamachalco. Tepeaca formó parte del corregimiento de Tlaxcala, establecido en 1531 (así como Cuauhtinchan, Tecali, Tecamachalco, Quecholac, Nopalucan, Amozoc, Huejotzingo, Totimehuacan, Calpan, Acapetlahuacan, Cholula.

La Alcaldía Mayor de Tepeaca llegó a cubrir el territorio compuesto por Tecamachalco, Tlacotepec, San Agustín del Palmar, Quecholac, Chalchicomula, San Salvador Cuyahualulco, Tecali, Acajete y Acatzingo. Tepeaca recibió, finalmente, el título de ciudad y su escudo de armas el 20 de febrero de 1559.¹²²

La *Relación de Tepeaca*, terminada de escribir por Francisco de Molina el 4 de febrero de 1580, haría creer que Tepeyacac se fundó en 1272, encontrándola los españoles sobre un cerro y trasladándola a su actual asiento en 1543, "en un llano muy bueno y raso",¹²³ aunque estéril de manantiales. En cuanto al agua, ésta venía de las inmediaciones de Tlaxcala, de un venero entre piedras descubierto por los franciscanos, la que se encañaba hasta la plaza de donde se repartía al convento y a una fuente de ocho caños de uso público y a abrevaderos de bestias, sin que sobrase para riegos agrícolas.

Tepeaca siempre ocupó una posición estratégica en el marco regional, como cruce de vías importantes hacia el valle de México, de Puebla y Tlaxcala, así como el de Tehuacán. Durante la Colonia, Tepeaca surtió de matalotaje a los buques que, desde Veracruz, se dirigían a la Península, debido a su reconocido plantel de crianza de ganado porcino (surtidor de tocino, manteca y jabón), y de trigo (fuente de harinas y pan de viajero, uno de cuyos descendientes contemporáneos es la *cemita* poblana). Su trazado es absolutamente regular, en el patrón de cuadrícula, del tipo concentrado frontal por la posición del convento franciscano con frente a la plaza mayor. Sus funciones han sido, y siguen siendo, múltiples, como ciudad de paso, centro regional de abasto

(desde tiempos prehispánicos), centro agrícola y administrativo. Dada su posición geográfica fue importante centro difusor del cristianismo, bajo la dirección franciscana, en un sector indígena densamente poblado.

Implantación urbana en el siglo XVI

Referido al desarrollo urbano en el siglo XVI, la *Relación de Tepeaca* destaca el hecho de que:

Y, en lo que toca a la formación de los pueblos, estaban, antiguamente, los naturales desparramados y esparcidos por el campo, hasta que, por mandado de su Majestad del rey, nuestro señor y emperador que santa gloria haya, se recogieron en la forma que al presente tiene esta dicha ciudad¹²⁴ y pueblos de su provincia, que tienen muy buena traza de plaza y calles, con toda limpieza y buena orden.

Lo que confirmaría la aplicación amplia e indiscriminada de las *Ordenanzas de Felipe II*: todos los poblados vecinos a Tepeaca adoptaron el trazado en retícula, como se observa en Acatzingo, Tecamachalco, Quecholac, Tecali y Cuauhtinchan, así como la aplicación de las disposiciones relativas a la constitución de "congregaciones". A este respecto es oportuno destacar la recurrencia de la traza ortogonal o cuadrícula, con plaza y su omnipresente convento franciscano, en prácticamente todos los poblados bajo la influencia de Tepeaca, en el texto original de la *Relación*:

[Tepeaca] Tiene una plaza en cuadra muy graciosa y, en ella, la dicha fuente y pilas de agua, y un rollo (...), que es a manera de torrejón de fortaleza...Las calles desta ciudad son muy bien trazadas, anchas y llanas...Y, en la dicha plaza, a la parte oriente, está un monasterio de la orden de San Francisco...

[Tecamachalco] "El pueblo de Tecamachalco, desta provincia, está en la falda de un cerro y ladera dél, de cuya causa tiene mal asiento. Y, en lo alto del pueblo, está una iglesia y monasterio de frailes de San Francisco...Y, no hay otro en él. La plaza está de buena traza, aunque en mal asiento, por ser en cuesta. Viene el agua a ella, aunque no tiene fuente...Las calles, aunque en la dicha ladera, van bien trazadas, y bajan a dar en un llano..."

[Quecholac] El pueblo de Quecholac tiene su asiento en un llano, en las faldas de unos cerros pelados; tiene la plaza en cuadra y muy bien trazada, y, en ella, un monasterio de frailes de San Francisco...Y, en la plaza, unas casas reales de la forma que en los demás pueblos...Y, en esta plaza, tienen una fuente de agua gruesa, y las calles del dicho pueblo son anchas, y bien fundadas y trazadas...

[Santiago Tecali] El pueblo de Santiago Tecali tiene asiento en una mesa en lo alto de unos cerros, en un calichal. Tiene una plaza en cuadra, no muy llana, y en ella está un monasterio de la orden de San Francisco, ...Y, a otra parte de la dicha plaza, están unas casas reales, comunes, de que se sirven los naturales como en los demás pueblos. Las calles tienen buena traza, excepto que, por no ser tierra llana, no son tan buenas como las desotros pueblos.

[Acatzingo] La aldea de Acatzingo, que es sujeta a esta ciudad, tiene su asiento en un llano de una joya; la plaza es cuadrada y, en ella, está una iglesia y monasterio del señor¹²⁵ San Francisco...Y, al otro lado de la plaza, hay unas casas reales, comunes...Tiene sus calles bien trazadas...

El trazado, siendo cuadrangular y en retícula, concentró las casas reales en torno a una plaza también cuadrada, la que por lo general fue acompañada por el convento franciscano. Este modelo aún subsiste casi quinientos años después sin sufrir menoscabo en sus características funcionales.

En cuanto a las condiciones ecológicas pareciera, según las *Relaciones*, que flora y fauna fueron muy ricas: se habla de bosques de pinos, robles, encinos, cedros, sabinos, cipreses, sauces y álamos; de árboles frutales (capulines, higos, granados), así como de legumbres y gramíneas (maíz, trigo, habas y cebada). Fue famosa Tepeaca por sus trigales, crianza de ganado caprino, lanar y, sobre todo, porcino como vimos en capítulos anteriores. Estas particularidades permitieron el que se avicindaran los españoles desde el siglo XVI, impulsando la agricultura, la

ganadería y el comercio regional. El propio Hernán Cortés construyó su casa que señoreaba la plaza mayor de Segura de la Frontera, en la vecindad de la Casa de los Virreyes, aparentemente construida en el siglo XVI.

La intensa actividad constructora de los franciscanos los llevó a levantar los grandes conventos de la región en Tepeaca (después de 1543), Tecamachalco (1551-1557), Acatzingo (después de 1558), Cuautinchan (1593), Tecali (1579). El caso de la región de Tepeaca difiere de la de Cholula, donde los barrios indígenas fueron tan importantes pero que no rebasaron ninguna estructura urbana: sus templos adoptaron atrios reducidos, dentro de la escala de la ciudad y fuera de ella; a cambio, en Tepeaca, los poblados satélites, al no tener la escala de barrio, adoptaron todo el empaque del modelo ortogonal virreinal con los elementos urbanos de mayor significación espacial: la plaza y el gran atrio conventual. Los elementos arquitectónicos, tanto civiles como religiosos, son sumamente escasos, comparados con la gran riqueza de arquitectura religiosa que todavía ostenta Cholula. Ambos casos reflejan estructuras sociales indígenas diferentes: Cholula, sostén de la integridad étnica y agricultura prehispánica tradicional; Tepeaca, asiento de diversificación racial, impulsora del mestizaje y una agricultura dominada por labradores españoles.

Del siglo XVI todavía queda una torre *mudéjar* en la plaza mayor de Tepeaca, con funciones probables de atalaya y de picota, aunque Toussaint considera a este Rollo como muestra de arquitectura cívico-suntuaria:

Otros monumentos de arquitectura cívico-suntuaria son los que se conocen con el nombre de "rollos". El rollo viene a ser la picota donde se leen y ejecutan las sentencias de justicia, cerca de la horca; pero en algunos casos, el rollo no consistía simplemente en una columna, como el de la ciudad de Tepeaca, llamada en un principio Segura de la Frontera. El rollo de Tepeaca es una torre ochavada con ajimeces moriscos y detalles góticos, que recuerda a primera vista la Torre del Oro, de Sevilla, según el códice llamado "Introducción de la Justicia en Tlaxcala", parece que el rollo de este lugar era semejante.¹²⁶

Kubler abunda en la consideración de este elemento tan notorio en el paisaje urbano de Tepeaca, atribuida su construcción a fray Sebastián de Trasierra que, a la sazón, construía el camino de Tepeaca a Tecali. Si, como señala Kubler, el rollo era una marca fronteriza, la función del de Tepeaca se ajusta a lo que se llamó Segura de la Frontera, que "dominando la plaza y coronada con almenas, la torre de Tepeaca es el único ejemplo sobreviviente de un tipo de monumentos que debió haber sido común en el siglo XVI en México. [Otro rollo, llamado 'de Cortés', se encuentra en Tlaquiltenango, Morelos]."¹²⁷

El convento franciscano de Tepeaca es el centro de atracción urbana más importante de la ciudad, frente a la plaza mayor, destacándose por su impresionante masa pétreas, a pesar de que su atrio ha sido lamentablemente invadido por residencias construidas muy posteriormente. Como he comentado con anterioridad, el convento debió constituir un eje fundamental en el trazado original de las ciudades de la región Puebla-Tlaxcala, al par que sus plazas y casa reales. Del siglo XVI, este convento es ejemplar de tal período, como lo indica Toussaint:

Es el convento de Tepeaca indudablemente el prototipo de los monasterios franciscanos de esta época. Fue fundado en 1530 por fray Juan de Rivas; pero el convento actual con su iglesia no estaba construido sino en 1580. A pesar de esa fecha, el templo parece más arcaico; no aparece en él nada que delate el arte renaciente, es aún la Edad Media con toda su rudeza y vigor la que alienta en las fortificaciones extraordinarias que lo forman. Porque es una verdadera fortaleza en que los detalles estratégicos parecen haber sido más estudiados que la misma disposición de la iglesia...¹²⁸

Es seguro que las funciones de mercado de la plaza mayor son prehispánicas, dada la posición de Tepeyacac en la ruta al Golfo y al Istmo de Tehuantepec, señorío que resultó de las oleadas tolteca-chichimecas del siglo XII. Su dependencia de los imperios en torno al lago del valle de México probablemente fue organizado desde la penetración de tlatoalcas en 1398 y mexicas en 1466. Grosso es de la idea de que fueron los mexicas quienes establecieron los tianguis de Tepeaca y de Acatzingo, como parte de las relaciones entre el valle central y la tierra caliente del Golfo. A la llegada de Cortés, los indios de Tepeyacac sirvieron en las tierras conquistadas y, a fines del siglo XVI, ya se habían instalado haciendas de españoles.¹²⁹ Probablemente que, con la asistencia de miles de indios al tianguis de Tepeaca, frente al atrio del convento, los frailes habrían tenido muchas facilidades para las tareas de conversión.

El tianguis de Tepeaca, por otra parte, debió ser -como hasta ahora- centro distribuidor de productos agropecuarios regionales, así como de artículos manufacturados y artesanales, como parte del amplio círculo de otros tianguis indígenas en torno a la ciudad española de la Puebla de los Angeles, como Cholula y Tecamachalco. Es en el siglo XVI cuando la agricultura toma impulso en Puebla y su región, como lo señala Moreno Toscano:

Durante esta época el desarrollo de Puebla fue impulsado por las autoridades. Desde su fundación, se concedió a todos los residentes exención de impuestos y de alcabalas por treinta años, asegurando con ello su poblamiento. Es durante este siglo cuando Puebla y sus regiones dependientes (Atlixco, Cholula, Huejotzingo, Tepeaca) llegan a constituir el centro agrícola más importante del virreinato.¹³⁰

Es por tal motivo que Tepeaca participa activamente en el comercio poblano que surte de alimentos a base de féculas a pueblos caribeños, de ahí la importancia que toma el cultivo del trigo en su territorio; a esta actividad se añadirá la de los tejidos de algodón, dada la demanda de esta tela para vestimenta indígena, lo que sin duda dio lugar a telares domésticos. Siendo el comercio del tianguis tan activo no se hizo esperar la construcción, dos manzanas de por medio con el convento, hacia el Sur, de la Colecturía del Diezmo cuyos muros son seguramente del siglo XVI así como su primitiva techumbre de madera, aunque sus bóvedas de cañón corrido lo sean del siglo XVII.

Seguramente todos los elementos urbanos aquí mencionados constituyeron la base para que Tepeaca tuviese suficiente cohesión: al patrón colonial de control político manifestado en el alcalde mayor se añadía el religioso en el cuerpo de la orden franciscana; la actividad artesanal y manufacturera indígena y la promoción agropecuaria de los colonizadores, combinada con la comercial del tianguis con influencia regional, puesto que llegaba clientela de la sierra Norte de Puebla, así como aquí desde la Audiencia de Guatemala, serían elementos bastantes para integrar una comunidad de base indígena que pudo mantener la función de su tianguis durante casi cinco siglos después.

En cuanto a las relaciones entre colonizadores e indígenas, existen pruebas del agobio padecido por éstos, en materia de tributos, según lo manifestado por los maceguales en carta al rey don Felipe, el 31 de julio de 1567, quejándose por las exacciones aplicadas por los gobernadores.¹³¹

Consolidación urbana en el siglo XVII

La importancia de Tepeaca en el siglo XVII se advierte por la población registrada en el *Censo de la Diócesis de Puebla*, ordenado por el obispo de Puebla en 1679, distribuida de la siguiente manera: Indios: 26 400, Españoles: 1 350, Castas: 1 990, TOTAL: 29 740, en contrario de Cholula que tuvo:

Indios: 18 280, Españoles: 760, Castas: 1 280, TOTAL: 20 320.¹³²

El aumento de la población y de las actividades agropecuarias crearía problemas urbanos en materia de abasto de agua, venida de la Sierra de Tlaxcala, como se colige de la denuncia que hizo el capitán Fernando Suárez, caballero de la orden de Santiago, de cómo los vecinos rompen la atarjea conductora de ese líquido a la pila de la plaza de Tepeaca, haciéndole mucho mal a la comunidad, en 1625.¹³³

El caño se repararía en 1634, según escritura de obligación y fianza firmada por el Alcalde Mayor y el español Manuel Delgado, vecino de Tepeaca,¹³⁴ para luego ser destruido por el ganado mayor y menor de los vecinos de Santa María Acajete, según denuncia de Don Bartolomé Soriano Correa, teniente general, Alcalde Mayor y capitán de Guerra de Tepeaca, y la agrupación de Tecali, en 1690.¹³⁵ El agua debió de ser muy apreciada pues que llegó a venderse en la fuente pública, por noticia de Don Diego Valles, caballero de la orden de Santiago, Alcalde Mayor y capitán de Guerra, de que Nicolás Bibanco vende el agua de la pila y fuente de Tepeaca, en 1674.¹³⁶

La orden de Felipe II para que un edificio de gran importancia urbana, la Colecturía del Diezmo, se constituyese se dio el 18 de diciembre de 1552. No fue sino hasta el siglo XVII cuando ya se hace mención documental sobre "trojes y colecturías de las cercanías de Puebla (Atlixco, Tepeaca, Nopalucan)", en el Archivo de la Catedral de Puebla, en el Ramo de Diezmos (1602-1627). Los diezmatarios a la troje de Tepeaca serían Acajete, Acatzingo, Tecali, Santiago Tecalco, Santa Isabel y la misma Tepeaca; ubicándose como ex-Colecturía, según la *Noticia de los bienes nacionalizados existentes en la Ciudad*, expedida por la Municipalidad de Tepeaca, Cabecera, el 1o de mayo de 1897, en la Sección 2a. al Nor-Este de la plaza. El conjunto está constituido por un patio central para el ganado diezmo y área general vestibular, encerrado por un edificio de tres cuerpos, en "U", un ala de 7 accesorias con acceso desde la calle -actual 3 Oriente- probablemente con funciones residenciales del justicia mayor encargado de los diezmos, una galera de dos naves al Sur, y otra al Poniente de la misma composición.¹³⁷

La administración eclesiástica de los diezmos tuvo en el obispo Juan Palafox y Mendoza a su primer expeditor de ordenanzas, estableciendo 2 contadores y dos oficiales con salarios de 300 y 400 pesos, la distribución equitativa de porciones de semillas buenas y malas y la prohibición de entregar semillas y frutos fuera de las trojes. El mismo obispo de la ciudad de Puebla habría de nombrar a don Diego de Medrano como justicia mayor de Tepeaca (para el efecto de cobro de tributos, control de pesas y medidas y supervisión de la moral pública), con salario de 300 pesos de oro común anuales, en 1642.¹³⁸ El edificio de la Colecturía del Diezmo debió, por las funciones tan señaladas, ocupar un importante lugar en la traza de Tepeaca y para alojar la residencia del flamante Diego de Medrano, consistente en portería, cocina, habitaciones y capilla.

Otro edificio importante fue construido, como parroquia dedicada a San Francisco de Asís, patrono de la ciudad, en 1641, frente a la plaza y orientado al Este, con modificaciones de los siglos XVIII y XIX, hogar también del Santo Niño, doctor de los enfermos, y como respuesta a las demandas del obispo Palafox y Mendoza para dar mayor espacio funcional al clero secular.

Los templos de El Calvario, San Miguel y Santa Apolonia pudieron haberse construido en las postrimerías del siglo XVII, dándole carácter urbano a los barrios de sus mismos nombres. Otros barrios periféricos que habrían consolidado la estructura urbana de Tepeaca durante el siglo XVII fueron los del Ecce Homo, La Santísima, del Santuario y el de la Santa Cruz. Un elemento distintivo en la traza urbana es el Portal de la casa de Negrete, probablemente de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII.

Cabecera muy importante en la esfera de influencia de Puebla, Tepeaca se comunicó muy bien con la Angelópolis, Santa Cruz, San Pablo Actipan, Tecali y Cuahinchán, Zahuatlán y Tehuacán.

Expansión urbana en el siglo XVIII

El siglo XVIII reafirma la vocación agropecuaria y manufacturera de Tepeaca consolidando, al mismo tiempo, su función comercial claramente expresada en su famoso tianguis. Los dos focos agrícolas más importantes, el maicero de Chalchicomula y el triguero de San Pablo entre Tepeaca y Nopalucan, estaban compuestos por más de 400 haciendas y, registrado en el censo de 1777, una población urbana en Tepeaca de 3 000 habitantes que habrían aumentado en 1791 a 3 700, según Grosso.¹³⁹

Este autor ha analizado el comportamiento de las alcabalas -impuesto que gravaba las actividades mercantiles- y descubierto que, en 1705 Tepeaca ocupaba el cuarto lugar como receptora de gravámenes de las cinco que dependían de la Real Aduana de Puebla para, en 1723 pasar al tercer lugar y, finalmente, en 1776 alcanzar un monto ligeramente superior al de Tlaxcala. El comercio de alto nivel estuvo en manos de un reducido grupo de españoles (oriundos de la Madre Patria y nacidos en la Nueva España), un número considerable de pequeños inductores criollos, mestizos e indígenas mantenían la actividad semanal del tianguis. Los principales giros fueron los relativos a la ganadería (a excepción de la lana) (23.4%) y a los efectos importados (19.84%), siguiéndoles la lana (14.49%), efectos de la tierra en gral (12.31%), algodón (6.84%), harina (5.64%), azúcar, piloncillo (3.84%), cacahuete (3.28%), sal (2.85%), chile (2.55%), varios (4.89%), en el año de 1792.¹⁴⁰

Los productos llegados a este tianguis provenían de diversos lugares: de la Tierra Caliente del Golfo de Veracruz, de la Intendencia de Puebla (Acatlán, Huaquechula, Izúcar, Tehuacán e Iqualapan), de Oaxaca, Durango, Petalcingo, Guatemala y Tabasco.¹⁴¹

Otro elemento de desarrollo mercantil que alentó la vida del tianguis lo fue la manufactura textil, sobre todo doméstica, que surtía de telas de algodón (región de Puebla) y lana (región de Guadalajara) a toda la actividad minera del Norte, durante el siglo XVIII. Miño Grijalva sostiene que Tepeaca, tan solo, contaba con 920 telares en toda su jurisdicción en 1793. Un cuadro de este autor correspondiente a los telares existentes en Nueva España, entre 1793 y 1794, da a Tepeaca un tercer lugar, después de Puebla y Tlaxcala, siguiéndole centros importantes como México, Querétaro y San Luis Potosí.¹⁴²

Siendo la ciudad de Puebla centro textilero y comercial por excelencia, sus satélites Tlaxcala, Tepeaca, Cholula, Zacatlán y Atlixco habrían de ser arrastrados por la crisis agrícola debida al desarrollo agrícola del Bajío y por el impulso del comercio en general, lo que dio margen, en la última parte del siglo XVIII, a migraciones de campesinos hacia grandes centros urbanos como la propia Puebla. Miño Grijalva, al referirse a Tepeaca, considera que -en ella- los problemas agrícolas, sumados a las presiones fiscales, obligarían a los trabajadores a emigrar:

En lo que se refiere a Tepeaca, desconocemos la influencia que sobre ésta pudo tener Puebla, aunque creemos que los efectos agrícolas, unidos a los producidos por la presión fiscal, debieron producir un movimiento poblacional en toda o en parte de la jurisdicción. Por ejemplo en Acatzingo, según varios informantes, el cobro de la alcabala exigido en 1782 a los trabajadores -que en el caso de Tlaxcala y Puebla estaban exentos- los obligó a abandonar su suelo para trasladarse a los arrabales de la segunda ciudad y evitar con esto el pago de la contribución fiscal.¹⁴³

A los problemas de fin de siglo señalados deberá añadirse el caso de las élites que detentaban la riqueza en Tepeaca, la de los hacendados cuyas 17 propiedades rodeaban la ciudad (1770-1810) en el sentido de que gran número de ellos perdieron su *status* por diversas causas, incluyendo los barrantos políticos que anunciaban la independencia de México, caso analizado ampliamente por Garavaglia y Grosso;¹⁴⁴ así como el desmembramiento del extenso territorio de Tepeaca debido a razones de tipo político administrativo, eclesiástico o agrario, como ampliamente Dehouve describe el caso de Tlapa, región que llegó a pertenecer a Puebla, antes de formar parte del actual Estado de Guerrero.¹⁴⁵ Esta particular situación de Tepeaca durante el siglo XVIII puede expresarse según los siguientes índices:

1. el mercado de Tepeaca, con toda su intensa actividad semanal desde tiempos prehispánicos, debió impedir todo propósito de desarrollo de la arquitectura y el urbanismo como se ha visto en el caso de Cholula, en donde la religiosidad fue factor importante;

2. la inestabilidad económica de la élite de Tepeaca no permitió grandes *ensembles* urbanos en esa ciudad, antes bien se habría invertido en las 17 haciendas que la rodeaban;

3. la desintegración socioeconómica de los indígenas y su falta de identidad étnica habrían, también, impedido un decidido crecimiento y autoevaluación de sus barrios autóctonos.

El siglo XVIII tendría pocos elementos barrocos, como tales, en la fisonomía urbana de Tepeaca. Se citaría el ejemplo de la capilla de la Tercera Orden, adyacente al convento franciscano, erigida en 1726. Por tales circunstancias, unas socioeconómicas, otras religioso-culturales, la ciudad de Tepeaca habría impulsado su desarrollo arquitectónico y urbanístico en los siglos XVI y XVII, para detenerlo en el siglo XVIII (ver figura 33).

Tehuacán

Fundación

Se conocen los antecedentes popolocas de esta región; sus habitantes primitivos fueron vencidos por los mexicanos, poco antes de la llegada de los españoles. Los principales de Coxcatlán y Tehuacán presentaron homenaje voluntario a Hernán Cortés en 1520, nuevo señor de un territorio compuesto de valles y serranías, muy rico en tierras de labranza. El encomendero Juan Ruiz de Alanís recibía tributo de 2 000 pesos anuales, quien a su vez dio en herencia a su hijo Antonio Ruiz tal granjería. Torquemada alude a muchos poblados indígenas dispersos que lograron la asistencia de religiosos, citando a los frailes Mendieta, Suárez y Joan de San Francisco de la *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España*. Se ha dicho, a tal respecto, que el templo del primer asentamiento de franciscanos en Tehuacán habría estado terminado en 1540, ubicado cerca del camino hacia Oaxaca y Guatemala. En 1560 se pensó, por iniciativa de los franciscanos, en cambiar el asentamiento debido a su atmósfera palúdica y azotada por plagas de hormigas y serpientes de cascabel. 146/ El terreno seleccionado para la segunda fundación debió ser "templado, airoso y de buena tierra", por el que los frailes pagaron 3059 pesos y tres tomines, incluido el terreno del antiguo pueblo con la ventaja, en 1567, de aprovechar dos surcos de agua de Atlhuelican -durante la noche- del barrio de Santiago de Tula.¹⁴⁷

Paredes Colín, en *Apuntes Históricas de la cultura de Tehuacán*, atribuye a un fraile el trazado del nuevo poblado abriendo, de Norte a Sur, las calles de Degollado, El Carmen, Nacional y San Lázaro, las Damas, Porfirio Díaz y la del Toro; y de Este a Oeste, las de la Avenida de Puebla,

NO EXISTE

PAGINA

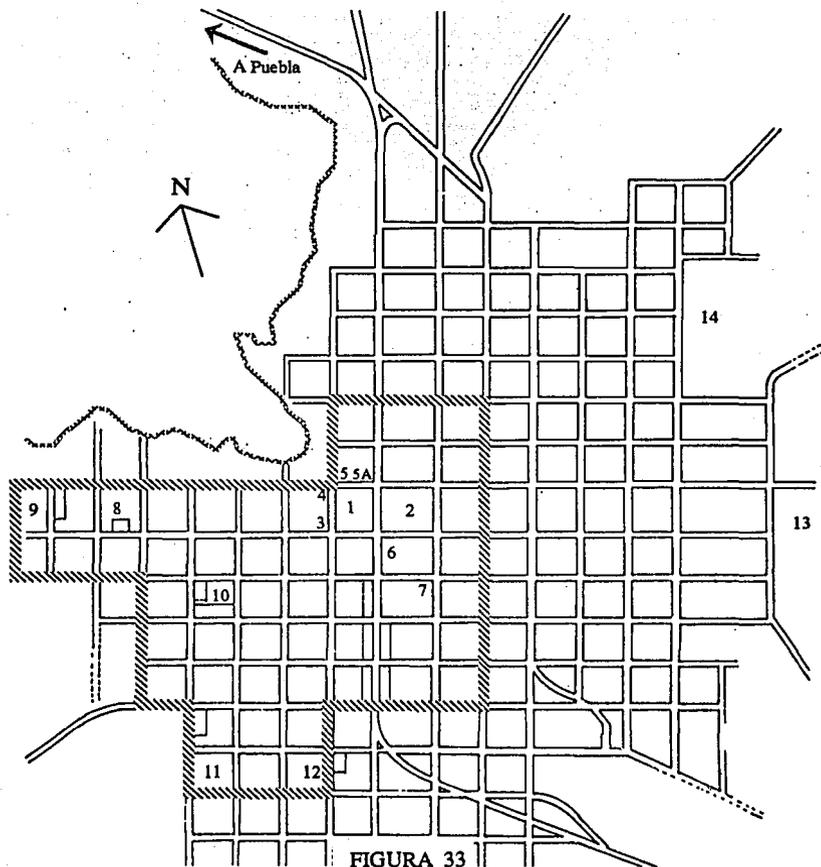


FIGURA 33

**Ciudad de Tepeaca: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes**

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Plaza Mayor | 8. Barrio de San Miguel |
| 2. Convento franciscano | 9. Barrio de Santa Apolonia |
| 3. Cabildo | 10. Barrio de La Santísima |
| 4. Parroquia | 11. Barrio de la Santa Cruz |
| 5. Casa de Cortés. 5A Casa virreinal | 12. Barrio del Santuario |
| 6. Casa de Negrete | 13. Barrio del Ecce Homo |
| 7. Casa del Diezmo (colecturía) | 14. Barrio del Campo |

Fuente: Visita de campo, 1992



FIGURA 33. Ciudad de Tepeaca: núcleo central de su traza virreinal y edificios más importantes

La función urbana de Tepeaca más relevante, desde tiempos prehispánicos, ha sido el comercio regional. Tal actividad ocurrió, hasta 1992, en la plaza mayor, extendiéndose semanariamente sobre las calles vecinas. El orden cuadrangular del esquema urbano facilitó la distribución de los barrios indígenas en torno al foco urbano central destinado al comercio, la administración, el culto y las residencias de la élite en el poder.

Mesón de San Francisco, Juárez, Zaragoza, Libertad, la Cruz de Piedra, Refugio, La Democracia, y la del Molino [nomenclatura de 1910], dejándose en medio un cuadro de trescientas varas por lado, entre los años de 1569 y 1570.

Implantación urbana en el siglo XVI

Martínez del Sobral y C. reporta el hecho de que, inmediatamente después del trazado reticular adelantándose a las Ordenanzas de Felipe II de 1573, se inició la construcción del convento de San Francisco, con tan mala suerte que cayó la bóveda y fue substituida por cubierta de madera, según el relato de Fray Juan de Torquemada:

Dejaron luego el sitio viejo contrario a la salud y en muy breve tiempo poblaron el nuevo, donde con el aliento y calor de los frailes, edificaron un alegre convento con su iglesia, que entonces fue de bóveda y por haberse caído lo han cubierto ahora de madera, que en el tiempo presente es de mucha consolación para los que allí moran.¹⁴⁸

Kubler da fe de que en 1586 se construyó el nuevo convento y la puerta principal de la iglesia, fechada en 1584, estaba terminada, aun cuando la nave no se había techado. Todo estaba hecho de mampostería, y se habían instalado aljibes.¹⁴⁹ El mismo autor atribuye a este convento una categoría de tercera, debido a su pequeñez e inconclusión, teniendo Tehuacán, en 1574, 2730 tributarios.¹⁵⁰

Sumamente interesante es la observación de Martínez del Sobral y C. en el sentido de que la manzana interpuesta entre el convento franciscano y la plaza mayor no era más que el atrio:

Tomando en consideración los "Apuntes Históricas de Paredes Colón", deducimos que el atrio debió llegar hasta "Las casas de altos". Actualmente la manzana que ocupa el Palacio Municipal (manzana de la 3 Norte, Independencia, Parque Juárez y 1 Oriente); esto coincide con las medidas comunes de los atrios de 80 a 110 m., por lo tanto la barda atrial y los arcos reales actuales no son originales.¹⁵¹

El lugar geográfico de Tehuacán, en medio de su valle y dominando los caminos al Golfo, Oaxaca y al Istmo hasta Guatemala, con gran número de comunidades indígenas de gran tradición cultural, como se vio en el Capítulo I, representó para el español un *carrefour* de gran valor estratégico regional. Gerhard ha destacado el hecho de que "el valle de Teohuacan fue atravesado por exploradores españoles a comienzos de 1520, y Teohuacan, Tzapotitlán y Cozcatlan (ver figura 34) enviaron representantes que se rindieron a Cortés en Tepeyacac a fines del mismo año",¹⁵² como ya se mencionó. Elemento fundamental de relaciones mercantiles prehispánicas y coloniales lo fue la explotación y beneficio de las salinas de Zapotitlán, una de tantas razones para que el español se afincara en el valle de Tehuacán poblado de comunidades que, desde cien siglos a.C. desarrollan desde la cultura de la cestería y los tejidos hasta formas avanzadas de irrigación. Este foco de alta civilización se debió, seguramente, a las excelentes condiciones ecológicas de la región, tanto en materia de clima como de flora y fauna. Fue por ello que la fundación de Tehuacán no se hizo esperar: Gerhard supone que "la cabecera cambió de lugar por lo menos una vez (circa 1567, de Calchualco a su emplazamiento definitivo), y es posible que haya habido un traslado anterior (en la década de 1530, de Cerro Colorado, a Calchualco)".¹⁵³

Consolidación urbana en el siglo XVII

El siglo XVII no revela un desarrollo físico de consideración en la ciudad de Tehuacán, a pesar de su importancia debida a diversos factores: posición geográfica, relaciones comerciales,

NO EXISTE

PAGINA

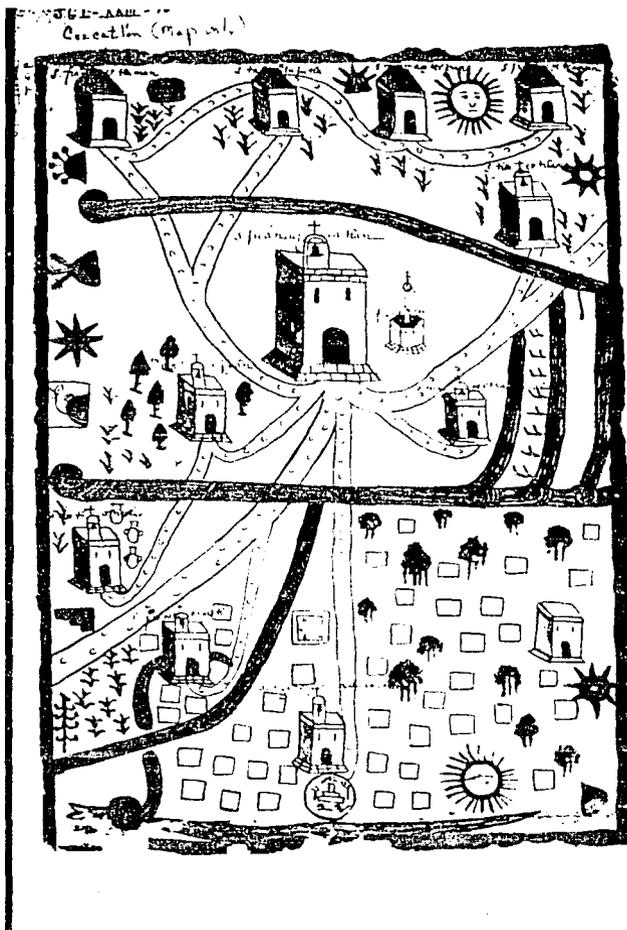


FIGURA 34 Cuzcatlan (Coxcatlán) en el siglo XVI (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala (1584-1585))

No Existe

PAGINA

26
8

FIGURA 34. Cuzcatlan (Coxcatlán) en el siglo XVI (Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala 1584-1585)

Ubicado en zona subtropical accidentada, Coxcatlán se trazó según el canon del modelo en cuadrícula, como puede observarse en su parte inferior derecha. Un sistema de flujos de agua aprovechado para riego interpenetra el poblado cruzado, a su vez, por caminos de curso irregular según las pendientes del terreno. La parroquia y la fuente principal acusan la plaza mayor, en el lugar más prominente, dominando un círculo de ermitas y poblados vecinos.

No Existe

Página

20
8

desarrollo de la agricultura. En el siglo XVI comenzó la formación de las haciendas y grandes cultivos de trigo en tierras que habían sido indígenas sobre las planicies del valle de Tehuacán, de fácil regadío, y, en el siglo XVII, la colonia de españoles era de consideración: "...Para 1643 había 100 vecinos españoles en Teguacán y 30 en Cuzcatlan, con 23 sembradíos de trigo y varias haciendas azucareras..."¹⁵⁴

La Iglesia mantuvo un gran poder y prestigio en el siglo XVII merced a la intervención del obispo Palafox y Mendoza, quien daría un lugar privilegiado al clero secular, como se vio anteriormente, siendo los diezmos uno de sus mejores instrumentos para allegar riqueza; Tehuacán solamente gozó de dos predios diezmales (Tehuacán y Zapotitlán),¹⁵⁵ contrariamente a lo ocurrido en Tlaxcala, Puebla, y Tepeaca que tuvieron muchos predios, siendo tal, probablemente, el motivo de rendir muy poca renta decimal. Así lo atestigua Mora Rubio: "Izúcar, Tehuacán y Zacatlán son los centros con más débil participación en la formación de la renta decimal según los registros contables que cierran nuestro siglo XVII."¹⁵⁶

Las condiciones regionales impondrían su cuota de influencia, en el sentido de que los principales centros (Puebla, Tlaxcala) serían asiento de focos institucionales de carácter religioso (obispados), educativos (colegios) o administrativos (gubernaturas o Intendencias) gozando de esa inmediata influencia sus vecinos centros urbanos como Cholula, Tepeaca, Huejotzingo, Atlixco o Huamantla, todos los cuales constituirían un núcleo regional de gran importancia socioeconómica y política: el paso continuo de virreyes, gobernadores, obispos, oidores y visitadores debió ser acicate para que, aunado a la concentración de la riqueza, se maquillara la imagen urbana de ese conglomerado urbano. Caso contrario ocurriría con centros, si bien importantes regionalmente, pero aislados del "corredor político" entre México y Veracruz, como los de Tehuacán y Zacatlán.

Otro factor que podría explicar el poco desarrollo urbano de Tehuacán, durante el siglo XVII, pudo haber sido la inestabilidad en la formación y desaparición de centros de población debido a flujos y reflujos migratorios en la región tehuacanera:

Alrededor de 17 estancias tempranas probablemente sujetas a Teguacán pueden identificarse con pueblos que sobrevivían a fines del siglo XVIII...Una docena de lugares cuyos nombres se dan en 1697 ya no existían como pueblos un siglo después, mientras que Atzingo, Coapa y Santa Catarina fueron fundados después de 1697. Al parecer hubo muchos abandonos, reocupaciones y cambios de sitio a lo largo de los años.¹⁵⁷

Habría que esperar el siglo XVIII para que en Tehuacán se diesen las condiciones para que floreciese un empuje urbano y arquitectónico de consideración, como veremos después; condiciones que emergen con aumentos demográficos según censos parroquiales de 1681 (indios: 12 800; españoles: 470; castas: 1290),¹⁵⁸ y aumentos en la renta decimal,¹⁵⁹ lo que acusaría un mayor desarrollo de la productividad agropecuaria y comercial. En todo caso se puede contar con algunos edificios con arquitectura del siglo XVII:

El templo del convento franciscano, por ejemplo, tiene una inscripción que indica el inicio de su construcción el 10 de septiembre de 1592, concluyéndose en 1615, fecha en que lo visitó Fray Juan de Torquemada. De no ser por las invasiones que sufrió su atrio, este edificio tendría una de las más impresionantes perspectivas del centro histórico de la ciudad de Tehuacán, puesto que daba su frente directamente a la plaza mayor. Con planta de una sola nave y cubierta de cañón corrido, su frontispicio piramidal de fina estampa plateresca con remate de ventana geminada con derrame interior hacia el coro y torre de dos cuerpos con campanario; a su izquierda, una espadaña.

El templo de San Pedro Apóstol parece una transición entre la sobriedad del siglo XVI y la vivacidad barroca del siglo XVIII: templo de una nave, apoyada en arcos botareles, claramente arcuados, pero rematada con cúpula de base octagonal; de frontispicio severo, rematado por torre de tres cuerpos y, a su izquierda, una espadaña.

Expansión urbana en el siglo XVIII

La distribución geográfica del valor del diezmo líquido en pesos de oro común, entre 1749 y 1795, en el obispado de Puebla, es un indicio de la recuperación y estabilidad de la economía regional de Tehuacán:

Tlaxcala continúa participando con una importante aportación, y Puebla recupera la importancia perdida en la serie anterior. San Juan de los Llanos y San Andrés Chalchicomula conservan también sus respectivas posiciones, lo mismo que Izúcar, Tehuacán y Zacatlán...

Las ordenanzas del obispo Pedro Nogales Dávila, de 1712, sobre Contaduría, Cofre y administración y trojes de diezmos, semillas y otras rentas, que modificaban las de los obispos Palafox y Mendoza y Manuel Fernández de Santa Cruz del siglo XVII señalaban, para presentar las relaciones de las recolecciones hechas, el mes de "diciembre para los mismos productos [maíz, trigo, cebada] para Córdoba, Izúcar y Tehuacán -y los meses en que todos deben presentar las cuentas y liquidación definitiva- junio para trigos, julio para la mesta y octubre para los demás frutos y semillas -de sus administraciones...¹⁶¹ Estas ordenanzas, que ejercían mucho mayor control de los diezmos, probablemente fueron creadas debido a la mayor producción agropecuaria de todo el obispado, incluyendo a Tehuacán y, aunque el beneficiario directo de semejante acumulación de capital siempre lo fue el clero catedralicio de la ciudad de Puebla, es evidente que, exceptuando la gran crisis de 1785-1786 en Puebla, las condiciones de la economía regional de Tehuacán habrían permitido la construcción de importantes edificios en el marco de la arquitectura barroca del siglo XVIII.

Es así como surgieron templos como la Parroquia, hoy Catedral, comenzada el 21 de agosto de 1724 y terminada en 1728,¹⁶² con planta de cruz latina, bóveda de cañón corrido sobre lunetos y cúpula octagonal, frente a la plaza mayor, con un atrio bastante reducido de por medio, frontispicio ricamente ornamentado a la manera barroca; el convento del Carmen, trazado en 1748 y terminado el 19 de enero de 1783, con todavía generoso atrio inexplicablemente separado del claustro hoy convertido en Casa de Cultura, planta de cruz latina y cubierta de bóveda de arista, por la portada barroca sobre un frontispicio ciego pareciera reminiscencia del plateresco, su torre es expresión de pleno barroco; la capilla de Guadalupe, anterior al convento del Carmen, según Paredes Colín,¹⁶³ de planta de cruz latina con atrio frontal y lateral, con bóveda de cañón corrido sobre lunetos. Otros templos de este período que confirman el carácter barroco de su arquitectura son el notable conjunto de capillas de El Calvario, construido en 1759 y asociado espacialmente a la capilla de Guadalupe; el templo de San Juan de Dios, edificado en 1731 siendo prior del convento Fray Pedro Abreu y enfermero Fray Diego Muñoz con funciones de hospital desde 1744 hasta 200 años después.¹⁶⁴

El caso del desarrollo urbano de Tehuacán, en el siglo XVIII, estaría determinado por el crecimiento moderado del núcleo de los siglos XVI y XVII en torno a la plaza mayor. Un acelerado mestizaje seguramente haría crecer al poblado hasta los límites de El Calvario, en parte debido al discreto avance de la agricultura y a una escasa población indígena residente sin identidad étnica, la que se encontraría con bastante pureza en las parroquias satélites de Ajalpan,

Altepeixi, Caltepec, Cañada, Coxcatlán, Coyomeapan, Chapulco, Chilac, Miahuatlán Santiago y Miahuatlán San José, Tepanco, Zapotitlán y Zoquitá (ver figura 35).

3.2.5 Zacatlán

Fundación

Zacatlán, antiguamente, estuvo habitado mayoritariamente por nahuas y por una minoría de totonacas, con algunos otomfes al Sur, miembros de la Triple Alianza razón por la que tuvo rencillas con Tlaxcala. La población de este territorio estaba distribuida ampliamente en pequeños asentamientos, según Gerhard.¹⁶⁵ Este autor asienta que ocho españoles exploraron la región a fines de 1519 y comienzos de 1520, siendo Hernán López de Avila el descubridor de Zacatlán, y Pedro Cindos de Portillo y Hernando de Salazar los posibles descubridores de Teotalpan (Hueytalpan). Un corregidor fue asignado el 11 de marzo de 1531 a Hueytlalpa, Ixtepec, e Ixcoyamec después de que los dos últimos habían sido encomenderos: Cindos renunció a su parte en 1528 para volverse franciscano y el área quedó libre hasta 1531. En 1570 la población indígena descendió hasta 6050 tributarios, a 3980 en 1581 y a 1656 en 1626.¹⁶⁶ La inscripción en la torre Sur del convento franciscano advierte:

ANO. DE. 1562. SE COMENÇO. ESTA YGLESLIA. YACABOSE. ANO DE 1567

y, sobre la puerta principal:

ESTA IGLESIA I CIMETERIO LA DEDIXO EL REVEREDISSIMO Sor DON HERNADO DE VILLAGOMEZ So OBISPO DE TLAXCALLA 21 DE NOVIEMBRE AÑO D 1564

aunque Torquemada, en 1601, relata que la iglesia de tres naves estaba recién terminada.¹⁶⁷

Antes de 1560 se estableció un asiento franciscano en lo que hoy es San Pedro Atmatla, sobre una pestaña de la barranca donde aún se encuentran sus ruinas. Después de ese año ocurrió el traslado, 2 km al Norte, en el actual asentamiento, delineado la traza los frailes y terminado su convento cinco años después.¹⁶⁸ Aparentemente no hay precisa fecha de fundación. Si el primitivo asentamiento se dio en Atmatla antes de 1560 y el nuevo después de ese año, el proceso fundacional habría durado entre 1545 y 1560.

La traza, sobre la ceja de una barranca profunda, es ortogonal regular con plaza central. Su tipo es, según la clasificación adoptada en el presente trabajo, concentrada lateral, y su función administrativa, por ser centro de diversas poblaciones sujetas y foco regional agrícola de gran importancia durante el Virreinato. Su ubicación en la Sierra de Puebla, desde tiempos prehispánicos, obedece a una trama regional en la que su papel siempre fue el de servir de paso en el antiguo corredor teotihuacano entre el altiplano central y el Golfo de México, así como puerto entre los pueblos de la Sierra y los valles de Puebla y Tlaxcala.

En cuanto al medio ecológico justo es señalar la abundancia de aguas que aquí se derraman durante casi todo el año, razón por la cual fue posible la crianza de árboles frutales, sobre todo el manzano, a tal punto que se llegó a conocer la ciudad como Zacatlán de las Manzanas.

Implantación urbana en el siglo XVI

El trazado de calles y plazas de Zacatlán obedece a las disposiciones de las diversas leyes urbanas que se confirman en las de Felipe II de 1573, tiempo después de la fundación de aquella. La selección del terreno urbano se debió, si duda, a que se buscó el punto de pendiente más rápida para drenaje de aguas lluvias (que se extienden durante casi todo el año) y que se ubica en la ceja

No Existe

PAGINA

FIGURA 28. Cholula en el siglo XVI (Relación de Cholula, 1581, del Corregidor Gabriel de Rojas)

Obsérvese el rigor de la traza urbana, los hitos monumentales expresados en su convento franciscano, la Capilla Real y el Cabildo, en torno a la Plaza Mayor -seguramente asiento del tianguis- simbolizada por la fuente principal. La presencia prehispánica del Tlachihualtepetl ha sido claramente contrarrestada por la profusión de templos cristianos periféricos.

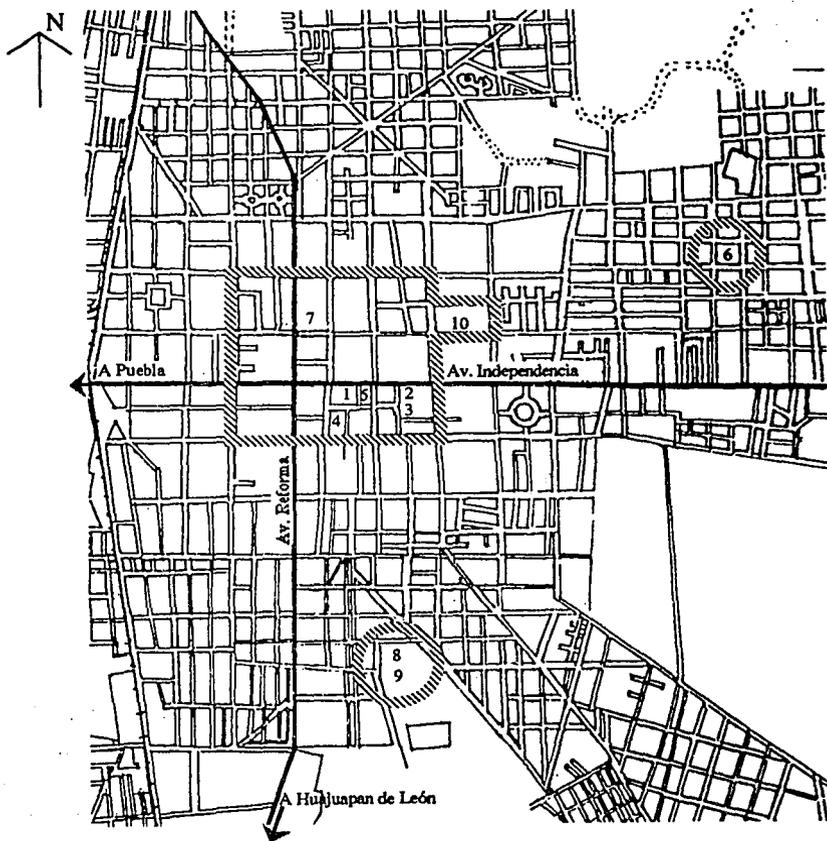


FIGURA 35

**Ciudad de Tehuacán: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes**

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. Plaza Mayor | 6. San Pedro Apóstol |
| 2. Convento de San Francisco | 7. Convento del Carmen |
| 3. Tercera Orden | 8. El Calvario |
| 4. Catedral | 9. Templo de Guadalupe |
| 5. Cabildo | 10. Templo San Juan de Dios |

Fuente: Visita de campo, 1992.

**FIGURA 35. Ciudad de Tehuacán: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes**

La traza española según la cuadrícula ordenada por mandato real, en el centro del poblado, se destaca más, en contraste con la irregularidad del desarrollo urbano de fechas recientes: El centro histórico complementado con focos periféricos como la ex-hacienda de El Riego, la iglesia de San Pedro Apóstol y el conjunto del Calvario y Guadalupe, ha continuado -hasta hoy- con la primacía de la actividad administrativa, comercial y religiosa.

de la barranca; huelga decir que el paisaje urbano, contrastado con los fondos de la Sierra, es uno de los más espectaculares de Puebla y Tlaxcala.

El orden urbano del conjunto de plaza mayor, convento franciscano, casas reales y cabildo, está impecablemente diseñado en relación a sus proporciones entre la planta de tales elementos y de sus volúmenes destacados por los portales y la masa conventual. El espacio de la plaza mayor se amplía mucho más con el atrio franciscano, al que se le añadiría, en el siglo XVII, la traza del atrio de la parroquia de San Pedro y San Pablo.

Los barrios periféricos a la traza de Zacatlán (destinada a residencia de españoles e indios principales) fueron: Ajalpan, Atzinco, Ayeuhualco, Cuautlulco, Aloxochitlán, Huatmatlan, Hueyapan, Maquistlán, Tepoxcuacutla, Tlatempa, Xicolalpan y San Bartolomé. A la cabecera quedarían sujetos los poblados externos de Cuacuila, Xilotzingo, Otlatlán, Xochimilpa, Tenango, Tlalixitlipan, Cuacuילו, Xonotla, Popotohuilco, Tetelancingo, Xochitla, Yehuala, Chignahuapan, Matlahuacali, Ixtlahuaca, Tenextla y Teotlalpan. Por ser tan importante centro regional, los franciscanos insistieron en que fuese Zacatlán denominado "pueblo de la Corona", infructuosamente, permaneciendo como encomienda sometida al corregidor de Hueytlalpa quien, poco tiempo después, sería "alcalde mayor encargado de una extensa provincia que iba de Zacatlán hasta el Golfo".¹⁶⁹ En este punto debe advertirse cómo fue Hueytlalpa (Gueytlalpa) el centro, con corregidor desde 1556, de una jurisdicción de encomiendas que incluía a Zacatlán, todavía en 1581 cuando el alcalde mayor Juan de Carrión suscribiría sus Relaciones Geográficas, en donde aparece la distribución de los barrios que rodean a Zacatlán bajo la denominación de Gueytlalpa en la figura 36.¹⁷⁰

El siglo XVI estaría representado, como arquitectura y urbanismo, no solamente por el convento franciscano, sino por una residencia eclesiástica, a espaldas de la parroquia de San Pedro y San Pablo, con las insignias papales (frente al Banco Bancomer, en calle Profesor José Dolores), y otra de similar función en la calle de Independencia, entre las calles Morelos y 2 de Abril; la Capilla de la Candelaria, conocida desde 1593, según Vicente de P. Andrade, y la Casa de Gobierno Colonial, en la calle Luis Cabrera No. 2, frente al atrio del convento franciscano, seguramente modificada a través de los siglos XVII, XVIII y XIX, pero cuya planta debe corresponder al siglo XVI por la factura de las columnas del patio central.

En cuanto a los elementos integradores, creo que los ya mencionados constituyeron la base del desarrollo urbano en el siglo XVI y la del subsiguiente siglo XVII, sobre todo el relativo al trazado en cuadrícula cuyo sello sería indeleble hasta el día de hoy.

Consolidación urbana en el siglo XVII

El crecimiento de Zacatlán, en el siglo XVII, debió corresponder al aumento de población: en el *Censo Diocesano de 1681* se advierte que la parroquia y el partido civil tenían 13 090 indios, 250 españoles y 530 castas (para la misma fecha Atlixco tenía casi el mismo número de indios -13 570- pero 1040 españoles y 1340 castas, fenómeno que explica la riqueza agrícola del lugar y su proximidad a la ciudad de Puebla). El citado Censo menciona la región de Zacatlán como

El pueblo y curato de Zacatlán, con cura y un teniente, tiene sujetos once barrios y seis pueblos y tres haciendas. Hay en todo el partido sesenta españoles, cien mestizos y mulatos. Tres mil quinientos y cincuenta indios. Conserva la religión de San Francisco la casa que fue doctrina en este pueblo.¹⁷¹

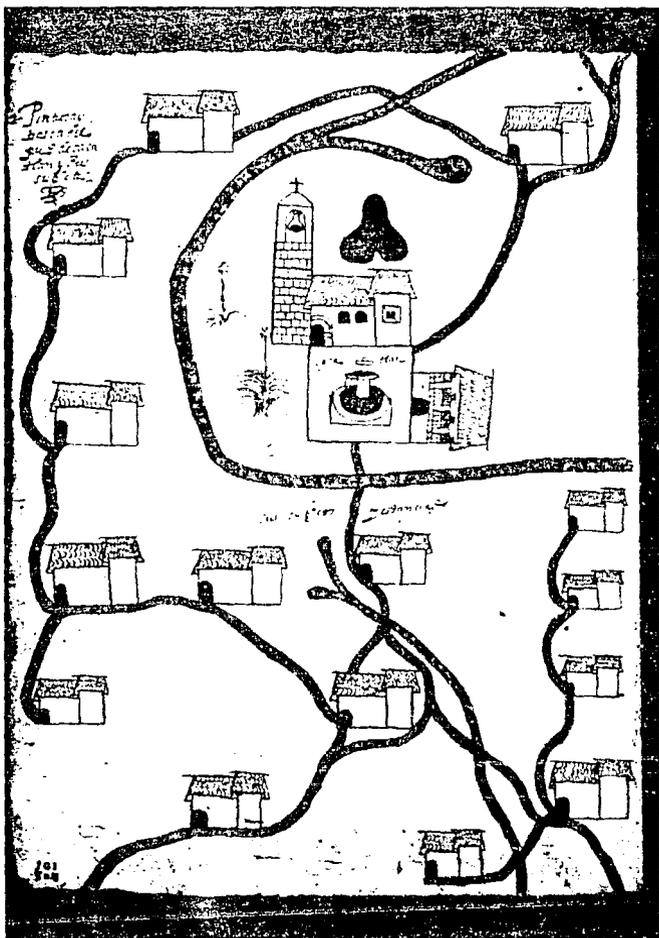


FIGURA 36

ZACATLÁN y sus sujetos
 Fuente: *Relaciones Geográficas del Siglo XVI*
Gueytalpa corresponde a la nomenclatura de la
 U. de Texas, como se señala a la derecha

Gueytalpa
 The Central Library
 The University of Texas at Austin
 Photoduplication Unit

FIGURA 36. Zacatlán y sus sujetos (Relaciones Geográficas del siglo XVI)

Parte de la antigua comarca de Hueytlalpa (Hueytlalpan), Zacatlán pronto alcanzó plena autonomía en la sierra Norte de Puebla, al grado de dominar a sus poblados vecinos, constituyéndose en cabecera principal de la región. El núcleo urbano está representado por el convento franciscano, la fuente principal y lo que parece ser el cabildo. Los techos todavía se representan con lo que pareciera material pajizo. La riqueza acuífera se muestra con dos importantes cursos de agua.

Se ha dicho que, "paralela a la edificación del convento se desarrolla una arquitectura que, por las condiciones topográficas y climatológicas, sigue una traza reticular que se amolda a las necesidades del terreno; esto le confiere características semejantes a la arquitectura del Norte de España, con cubiertas de dos aguas con tejas, balconería y tapancos de madera, así como grandes patios interiores con huertas de cultivo, en construcciones de grandes dimensiones. Esta arquitectura se observa en los siglos XVI, XVII y XVIII."¹⁷² En efecto, se constató que todavía se encuentran aleros de cerca de cuatro metros de voladizo, lo que da un carácter especial a toda la región zacatleca: el tratamiento urbano de las calles, por consiguiente, permite amplia protección contra la lluvia que es casi permanente en el año entero, siendo éste uno de los elementos de mayor riqueza visual en el paisaje citadino.

Los tradicionales caminos prehispánicos del valle de México al Golfo se ampliaron después de la conquista, permitiendo una explotación de fondo en la sierra Norte de Puebla. Ruvalcaba Mercado glosa tal hecho que explica el crecimiento de parroquias como la de Zacatlán, según se ha visto en el Capítulo II:

Después de terminada la lucha anada, los españoles se vieron en la necesidad de establecer una ruta que los comunicara con España y las Antillas. Esta se trazó de México-Tenochtitlan al puerto de Veracruz pasando por el valle de Apan... Posteriormente, después del descubrimiento de las minas de Pachuca y Real del Monte, surgió una red de caminos a nivel regional para unir a éstas con el centro y con el camino al Golfo. Esta circunstancia facilitó el contacto de los pobladores indios con los nuevos elementos traídos por los españoles, así como la convivencia de ambos sectores en el panorama local.¹⁷³

Siendo un sector habitado por fuerte población indígena la que, por otra parte habría sido "congregada" en lugares específicos, Zacatlán debió desempeñar un rol importante en la vía de México al Golfo en medio de la Sierra de Puebla, de ahí su crecimiento en el siglo XVII. Si a ello añadimos las particulares condiciones ecológicas de la región, fue muy natural el que se aprovechara su clima y tierra para la explotación de árboles frutales que le darían justa fama. Las autoridades virreinales como Antonio de Mendoza y Luis de Velasco dispusieron la dotación de "plantas y semillas a los nativos, precisamente de aquellas especies desconocidas en la Nueva España: manzano, peral, durazno, ciruela, higuera, almendro, vid, olivo, etc., cuyos orígenes se contraen a regiones remotas del Cáucaso y el Mar Negro, llevadas por los navegantes portugueses a la Europa Central."¹⁷⁴ Este evento seguramente constituyó la base para el desarrollo frutícola a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Se puede estimar que, en el siglo XVII, mantuvo Zacatlán un crecimiento urbano discreto en relación al aumento de la población, al impulso dado a la fruticultura, y a su posición geográfica en una región serrana de compleja topografía pero con excelente medio natural para mantener su riqueza étnica prehispánica e impulsar actividades agroganaderas importantes. Un indicador de tal crecimiento lo da el hecho de que Zacatlán se contó entre Izúcar y Tehuacán como centros cuya participación en la formación de la renta decimal fue muy débil en el siglo XVII.¹⁷⁵ En todo caso considero que la estructura urbana concebida en el siglo XVI y consolidada en el XVII constituyó un elemento integrador del poblado y de su *hinterland*.

Expansión urbana en el siglo XVIII

Villa-Señor y Sánchez, Contador General de la Real Contaduría de Azogues y Cosmógrafo del reino español, por orden del Conde de Fuen-Clara, Virrey de Nueva España, describió en el siglo XVIII con detalle de cómo Zacatlán -enmedio de tierra fragorosa- era, sin embargo, amena y

fecunda con aguas permanentes que facilitaban la formación de ranchos de labor para el cultivo de maíz, cebada, alverjón, haba y crianza de ganado lanar, caballar y vacuno; dio también referencia de la existencia de minas de alcaparrosa [sulfato de cobre y hierro], cuyos dueños eran los duques de Alba y del Arco. La población estuvo compuesta por 150 familias españolas, mestizas y mulatas bajo la dirección espiritual de vicarios de doctrina de Cabecera Parroquial, con cura clérigo, y una comunidad de franciscanos que dió consuelo espiritual al vecindario. Cabecera de la jurisdicción de San Pedro y San Pablo, Zacatlán de las Manzanas estuvo asistida por un Alcalde Mayor para españoles y, como República de Indios que era, por un Gobernador y Oficiales para indígenas.¹⁷⁶

Zacatlán, como Cholula, Tepeaca y Tehuacán, tuvo sus propios pueblos indígenas unos, y otros con población de españoles propietarios de ranchos, todos bajo la vigilancia de curas de doctrina. Cada uno de estos curatos tuvo, a su vez, el dominio sobre otros pueblos menores, como San Juan Ahuacatlán con diez pueblos; San José Amatlán con cuatro pueblos; San Andrés Teutalpam con siete pueblos; y Xopala con 4 pueblos. Esta estructura nos recuerda el sistema de los lugares centrales que se analizó en el Capítulo I y que confirma su validez.

Un suceso catastrófico ocurrió en este siglo con lamentables consecuencias para la supervivencia, sobre todo, de las comunidades indígenas: una gran sequía afectó cultivos desde 1784 hasta julio de 1785, a la que se sumaron heladas y granizadas tempranas y que asolaron a casi toda la Nueva España. Zacatlán no fue la excepción de la gran crisis de los años 1785-1786. Medina Rubio hace un recuento detallado de esa crisis:

Las fuentes documentales señalan que las heladas de finales de agosto de 1765 afectaron a distintas áreas del antiguo obispado de Puebla, particularmente las localizadas dentro del altiplano poblano-tlaxcalteca. La noche del 27 y el amanecer del 28 de agosto la helada afectó a las siembras de Zacatlán, Tlaxcala, San Juan de los Llanos y Tepeaca. En los días subsiguientes se hizo sentir aún en Atlixco e Izúcar y de nuevo en Zacatlán y San Juan de los Llanos...La crisis tuvo un efecto desigual en las diferentes áreas, en relación directa al rigor de la sequía y de las heladas. A juzgar por los efectos de la crisis, las áreas más afectadas fueron Zacatlán, San Juan de los Llanos y Puebla...La primera manifestación de la crisis fue una sensible baja de la oferta en el mercado de cereales, a causa de la baja producción que se anunciaba por la pérdida de sementeras y cosechas, todo lo cual propició el acaparamiento de las especies por parte de hacendados y criadores, a esto siguió una violenta alza de precios...como segunda manifestación de la crisis.¹⁷⁷

Se ha registrado el motín de indígenas de Zacatlán con motivo de esta crisis, por carta que envió -dando noticia del drama- José Antonio del Castillo al obispo de Puebla, el 7 de septiembre de 1786, acusando al Alcalde Mayor, Manuel Sánchez de Tagle, de mal manejo del problema al exigir a los indios el suministro del poco maíz que éstos tenían para surtir su alhóndiga, so pretexto de ayudar a los pobres, en detrimento de los campesinos indígenas.¹⁷⁸

No obstante este tipo de elementos desestructuradores que pudieron ocasionar graves problemas a la población, el desarrollo urbano de Zacatlán durante el siglo XVIII (ver figura 37) debió mantenerse moderadamente constante y se lograron algunas expresiones vibrantes del barroco en obras como la vigorosa talla de cantera volcánica del frontispicio de la parroquia de San Pedro y San Pablo, de clara expresión primitiva indígena, así como la fina hechura barroca de los arcos mixtilíneos de la Casa de Gobierno Colonial ya mencionada.

Aunque Zacatlán no acumula ejemplos copiosos del barroco es indiscutible su estirpe típicamente virreinal en su traza, en el equilibrio espacial de su plaza mayor, y en la belleza austera de sus edificios del siglo XVI y XVII y las atractivas muestras barrocas del siglo XVIII (ver figura 38).

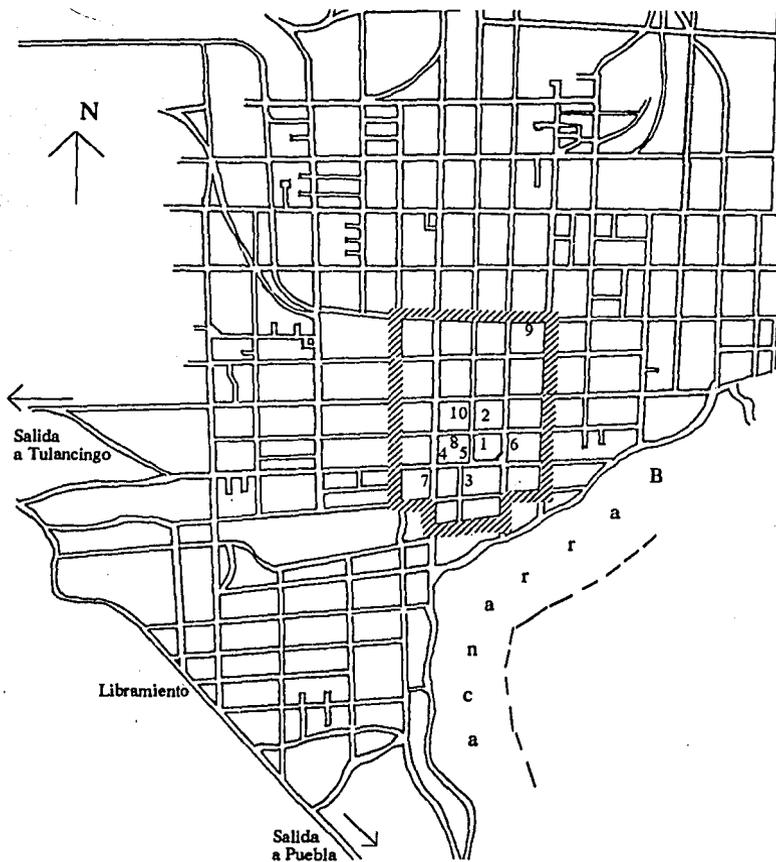


FIGURA 37

Ciudad de Zacatlán: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes

- | | |
|---|--|
| 1. Plaza Mayor | 6. Mercaderes |
| 2. Cabildo | 7. Casa de Gobierno colonial |
| 3. Convento franciscano San Pedro y San Pablo | 8. Casa Eclesiástica (posible ubicación) |
| 4. Parroquia de San Pedro y San Pablo | 9. Capilla de la Candelaria |
| 5. Casas Reales (posible ubicación) | 10. Casa del Diezmo (posible ubicación) |

Fuente: Visita de campo, 1992



FIGURA 37. Ciudad de Zacatlán: núcleo central de su traza virreinal y edificios más importantes

Pese a lo accidentado de la sierra Norte de Puebla, Zacatlán se logró asentar en un reducido espacio al borde de una vasta barranca que, por su propia fisonomía, presta al poblado un marco urbano-rural de impresionante morfología. La traza en cuadrícula no ha perdido ninguna de sus características al paso del tiempo.

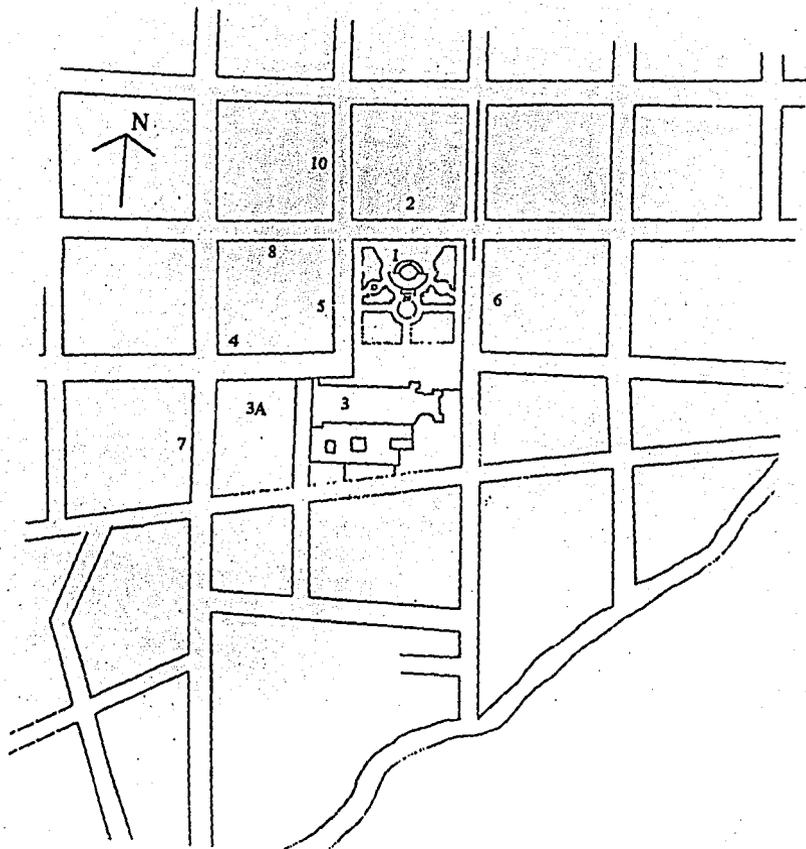


FIGURA 38

Ciudad de Zacatlán: edificios principales del centro histórico

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Plaza Mayor | 6. Mercaderes |
| 2. Cabildo | 7. Casa del Gobierno Colonial |
| 3. Convento franciscano de San Pedro y San Pablo | 8. Casa eclesíástica |
| 3A Atrio | 9. Capilla de la Candelaria |
| 4. Parroquia de San Pedro y San Pablo | 10. Posible Casa del Diezmo |
| 5. Posibles Casas Reales | |

Fuente: Visita de campo, 1992.

FIGURA 38. Ciudad de Zacatlán: edificios principales del centro histórico

El marco urbano del entorno central ha sido -dentro del esquema de cuadrícula- enfatizado armoniosamente con la integración, rodeando la plaza mayor, del Cabildo, el portal de mercaderes, el convento franciscano con su atrio asociado al de la Parroquia. Esta es una muestra de que, con la aparente rigidez del trazo ortogonal, se pueden lograr espacios urbanos de singular equilibrio.

3.2.6 Atlixco

Fundación

Dos señoríos, Calpan y Cuauhquechollan al Norte y al Sur respectivamente, se disputaron un territorio intermedio llamado Acapetlahuacan o Huehucuahquechollan, mucho antes de la llegada de los españoles. A su arribo, lo que hoy es Atlixco fue un área neutral que formaba parte de los dominios de Calpan-Huejotzingo y que fue visitada, en septiembre de 1519, por Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia, embajadores de Cortés. Como la gente de Cuauhquechollan simpatizaba con Tlaxcala, la recepción a los visitantes fue amistosa, habida cuenta de que el grupo de Calpan-Huejotzingo era aliado tlaxcalteca. Los mexicas, todavía receptores de tributos del lugar, fueron exterminados por Cortés en 1520 quien, apropiándose de Huejotzingo, cedió la encomienda a Diego de Ordaz que la retuvo hasta su muerte en 1532.¹⁷⁹

La sucesión de los gobiernos arranca desde el período de 1531 a 1533 bajo los corregidores llegados a Puebla, Huejotzingo y Calpan, cuando Atlixco pasaría a jurisdicción de la primera, dándose tierras a españoles, como vimos anteriormente. La autonomía de Atlixco habría ocurrido después de 1570, cuando se constituye en jurisdicción separada de Puebla, no siendo sino hasta 1579 que es gobernada -con Huejotzingo- por un Alcalde Mayor, ocurriendo su separación definitiva en el siglo XVII. Más de 9 000 indios formaron la población entre Calpan, Acapetlahuacan y Huaquechula, descendiendo ese número a poco más de 5000 al término del siglo XVI. Los frailes franciscanos operaron en Acapetlahuacan, territorio indígena, en tanto que un cura secular atendía a los españoles de la Visitación Atrisco¹⁸⁰ surgiendo, desde entonces, dos poblados en uno: el de indios y el de los nuevos colonizadores.

Dadas las excelentes condiciones del Valle de Atlixco, el asentamiento español debió progresar amparado en las copiosas cosechas agropecuarias, así como su espacio urbano, eje de transacciones en el tracto comprendido entre Huejotzingo e Izúcar, siendo una extensión de la economía regional de la ciudad de Puebla de los Angeles. Esa posición socio-geográfica, de suyo prehispánica, caracterizó a Atlixco como foco regional, poblado indio y español, y ciudad de tránsito hacia el Sur, sobre un entramado urbano en cuadrícula en el sector llano destinado a los colonizadores, en tanto que el sector del cerro de San Miguel estaría ocupado por indígenas en el llamado Acapetlahuacan. La fundación de Acapetlahuacan, como origen de la Villa de Atlixco, ha sido argumentada por Silva Andraca en favor de Fray Alonso de Buendía, Fray Alonso de Jesús, o Fray Alonso Maldonado de Buendía, según lo indicado por Fray Gerónimo de Mendieta, al referirse a la congregación de indígenas ordenada para el valle de Atlixco: "Solía haber allí más de mill casas dellos, los cuales ayuntó fray Alonso de Buendía."¹⁸¹

Implantación urbana en el siglo XVI

La riqueza ecológica del valle de Atlixco debió atraer de inmediato a los cerca de 17 colonizadores quienes se habrían asentado, originalmente, en el Val de Cristo,¹⁸² como Alonso Galeoto que, en 1534 había plantado 400 viñas, 180 granados, 4 membrillos, tres manzanos y dos olivos; y Jerónimo Valera, otro agricultor, sembrador de 400 sarmientos, 160 granados y 80 higueras.¹⁸³ Multiplicábase tal actividad por una quincena más de colonos y se tendrá la base para convertir tierras incultas, pero con excelente clima y copiosos regadíos naturales, en un vergel. Motolinía, en relación de 1540, relata las crianzas de ganado, el cultivo intensivo de trigo y las extensas

moraledas que darían fama a Atlixco por la seda producida, si tomamos en cuenta que para esa fecha se sembraban cerca de 110000 morales para el Rey, en Val de Cristo.

Los franciscanos, por otra parte, también sembradores pero de la fe cristiana, se instalaron con un imponente convento en la aldea indígena de Acapetlahuacan con la intención expresa de atender a los naturales. Chauvet atribuye la erección de la obra de los frailes entre 1551 y 1560, siendo Fray Toribio de Motolinía fundador, y guardián (1551-1562) de ella, y constructor en parte de la misma Fray Juan de Alameda.¹⁸⁴ Acapetlahuacan debió formarse, como reducción, en 1539.

El convento está construido en una pequeña mesa, casi en la falda del cerro de San Miguel sobre el que se habría de construir una ermita dedicada a este arcángel; la visita del Comisario General de la Orden Franciscana, Fray Alonso Ponce, a fines de octubre de 1582, está consignada en una crónica de sus acompañantes y en ella se menciona que, cerca y un poco arriba del convento se encontraba la ermita de San Toribio y, en la cumbre del cerro mencionado, otra: la de San Miguel. Como elemento de la estructura urbana de Acapetlahuacan, este convento dominó no solamente el paisaje de esta aldea, sino el de la misma Villa de Carrión, en un lugar cuya topografía es muy accidentada. Torquemada atribuye a Fray Juan de Alameda el trazado del poblado indígena¹⁸⁵ extendido sobre ladera, esfuerzo muy grande para roturar calles dada la naturaleza rocosa de la misma.

Por relatos del cronista Juan López de Velasco, en su obra *Geografía y descripción Universal de las Indias*, de 1571-1574, se tiene noticia de que por esos años el valle de Atlixco, ya habitado por agricultores españoles, dependía de Huejotzingo. Merced a las gestiones de Alonso Díaz de Carrión, primero e infructuosamente ante Felipe II y después ante el virrey Martín Enríquez, el Rey autorizó el 5 de julio de 1578 que se obrara como conviniere. El Doctor Hernando de Robles, Alcalde de Corte en la Real Audiencia de México y comisionado por el virrey, se presentó en Atlixco el 22 de septiembre de 1579 para proceder a la fundación de la Villa de Carrión, diligencia que duró hasta el 28 del mismo mes nombrando Alcalde Mayor y Cabildo, cambiándose su nombre, en 1590, al de Villa de Atlixco o Atrisco. La fundación ocurrió en la parte baja de Acapetlahuacan, siendo Baltazar de Herrera Arévalo el comisionado por el virrey don Luis de Velasco el 7 de diciembre de 1592 para ordenar el uso y aprovechamiento del agua entre los principales labradores,¹⁸⁶ lo que sin duda impulsó la gran riqueza triguera del Valle y la formación de las primeras haciendas de Atlixco.

Débase advertir que, a pesar de que las gestiones del Doctor Robles ocurrieron en 1579, el plano de la Villa de 1578 muestra la ubicación de las Casas Reales¹⁸⁷ y otro, similar y cuyo autor fue el Juez de Comisión Antonio de Miranda, que muestra el cabildo, cárcel, casas reales, la iglesia en construcción y la fuente que se propone en la plaza mayor.¹⁸⁸

El territorio religioso de Atlixco, después de la visita del Comisario General Fray Alonso Ponce, fue disputado entre los frailes y los curas, dándoles la razón a los primeros el virrey Mancera, quienes seguirían asistiendo a las visitas en litigio: San Pablo Quachco, San Juan, San Jerónimo Coyulan, Santa Magdalena Techialchalpan, La Trinidad Tepanco, San Diego Acapulco, San Martín y San Pedro. En 1589 se fundó el convento de la Orden Carmelitana, emprendiéndose la construcción de su edificio en 1600; los agustinos, por su parte, se instalarían en 1590, siendo la tercera Orden que arribaba en Atlixco en el siglo XVI.

Como se puede observar, Atlixco -al tener dos pueblos en uno- tuvo dos trazas: la indígena en Acapetlahuacan, sede del convento franciscano, sin los elementos clásicos urbanos ya conocidos (plaza mayor y casas reales) y ubicada en zona abrupta, y la española con la traza regular oficial

ubicada en el llano. Su clasificación tipológica se aplicaría al pueblo español, siendo la de traza regular y concentrada frontal (debido a que la parroquia da su fachada principal a plaza).

En cuanto a una visión general de las estructuras socio-económicas de Atlixco en el siglo XVI, muy justa por cierto, conviene referirse al pensamiento de Paredes Martínez, en el sentido de que en la Villa de Carrión se conjuntaron:

1. Condiciones ecológicas excepcionales (aguas, tierras y climas para cultivo de trigo, cereal básico para la alimentación del español);

2. mano de obra indígena disponible (a pesar del descenso demográfico por epidemias);

3. sistemas de trabajo europeos organizados [y hábilmente aplicados entre la población indígena];

4. favoritismo político de las autoridades virreinales, interesadas en la producción triguera de Atlixco;

5. infraestructura ya existente: canales prehispánicos de riego de gran utilidad para el labrador español.

Esta condición o circunstancia aprovechada con mucha ventaja por los colonizadores:

fue sin duda el apoyo más importante para el desarrollo de la ciudad de Puebla, y en un momento dado también de la propia villa española de Carricón...A partir de 1579 esta última población pudo desarrollar su propia ganadería, mientras que su producción agrícola, sus molinos, los obrajes y el comercio practicado por sus residentes le daban a la villa española el sostén necesario para hacerla una población importante y conectada con el sistema de distribución de la Nueva España...Algunos productores españoles conjuntaron estos factores y además los que les conferían su poder de encomenderos o bien de funcionarios del estado español o su poder eclesiástico para fundar, en el siglo XVI, lo que se convertiría en la célula básica de la economía mexicana: la hacienda.¹⁸⁹

Otros factores adicionales habrían contribuido al desarrollo de la villa, como la contribución del diezmo y la alcabala y obras pías. Toda esta compleja trama daría lugar a la producción arquitectónica y urbanística que sería muy destacada a partir del siglo XVII y todo el siglo XVIII.

Consolidación urbana en el siglo XVII

La transformación de Atlixco, en el paso del siglo XVI al siglo XVII queda manifiesta en la relación hecha por Antonio Vásquez Espinoza, en 1629, según la cual había entonces 1000 vecinos españoles, una muy buena iglesia mayor y convento de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Carmelitas descalzos, la Merced y la Compañía, monasterio de monjas y hospital para enfermos pobres, otras iglesias y ermitas; el temple primaveral permite cosechas de hasta 100000 hanegas de maíz y otras semillas y frutas.¹⁹⁰

Otros cronistas se refieren a sus virtudes ecológicas y buen desempeño de sus labradores, como Andrés Pérez Rivas, jesuita, quien destaca cómo los diezmos atlixquenses enriquecen a la iglesia de Puebla;¹⁹¹ el fraile mercedario Francisco de Pareja señala la cantidad de recursos acuíferos del valle en apoyo a sus grandes trigales;¹⁹² o el mismo Fray Agustín de Vetancur:

...es Valle de las mejores tierras, y mas fértiles de la Nueva España, porque riega sus tierras el rio Atoyac, como a Egipto el Nilo; cogense de riego ochenta a cien mil fanegas de trigo, por que ay tierra que acude a sesenta por fanega; cuando entraron los Españoles viendo la arboleda de arboles frutales tan espesa que solo se hallava una senda estrecha en aquella Vega, y la frescura de sus aguas le llamaron Val de Christo...cuya fertilidad es bastante para que no se padescan en falta de trigos el hambre.¹⁹³

La arquitectura civil da a Atlixco una fisonomía variada, en función de su paso por todo el Virreinato, aunque en un tono menor. El signo de cada época, sin embargo, se enfatiza en los magníficos edificios de arquitectura religiosa. En el siglo XVII son singulares los ejemplos del templo de San Agustín, cuadra de por medio con la plaza de armas, cuya ubicación en esquina sobre un muy reducido atrio crea, sin embargo, una ampliación meramente visual del espacio debido a la estrechez de las calles adyacentes; así como el espléndido convento carmelita, hacia el poniente de la misma plaza mayor, que "debió ser el edificio religioso más importante de Atlixco. Limitado por enorme barda, abarcando aproximadamente dos manzanas comprendió, como todos los edificios de la misma Orden -un claustro pequeño, uno o dos claustros grandes, huerta, dependencias e iglesia anexa a todo el convento",¹⁹⁴ ahora semidestruido a partir de las acciones contra la Orden durante el siglo XIX, antes de que ello ocurriera debió tener un generoso atrio, hoy invadido por residencias particulares; el convento de Clarisas, con el de San Francisco y el de El Carmen, cierra la trilogía de conventos (cuya presencia en Atlixco muestran la vitalidad financiera de la Iglesia, apoyada por la riqueza agropecuaria de su entorno), de fachada frontal a la calle de Santa Clara viendo al Poniente, con dos portadas propias de los conventos de monjas; se puede añadir la construcción dominica, cuya fundación no se había autorizado, razón por la cual su iglesia fue destruida por orden del obispo Palafox y Mendoza en septiembre de 1642, dejando solamente el convento para usos profanos.¹⁹⁵ Pareciera que, en contrario de Cholula, donde el fervor cristiano provino de los indígenas que se expresó en su arquitectura y urbanismo, en Atlixco fue la sociedad española -rica y poderosa- la que apoyó la obra de costosos templos, conventos y ermitas: siendo la población indígena de 13570, la española de 1040, y la de castas de 1340, según el censo de 1681,¹⁹⁶ se puede colegir el apoyo que la comunidad peninsular y criolla daba a la Iglesia.

Expansión urbana en el siglo XVIII

La descripción que Villa-Señor y Sánchez hace del Atlixco del siglo XVIII destaca la vivacidad urbana que entonces ocurría, al hacer referencia de sus dos iglesias parroquiales, una de clérigos y otra de religiosos franciscanos para atender a españoles e indios, respectivamente; cinco conventos (San Francisco, La Merced, El Carmen, San Juan de Dios y Santa Clara), más otras capillas y ermitas en barrios indígenas en los que celebran fiestas de los titulares y offician misas los días de precepto; con barrios plenos de frutales llamados *solares*, con huertas y jardines que son diversión del vecindario; las haciendas que no cesan de producir trigo, cebada, maíz, y todavía cáñamo y lino, a pesar de que estas especies no se saben comercializar; las numerosas familias españolas con el servicio permanente de indios y gañanes en sus propiedades; la abundancia de fauna silvestre y de ríos copiosos; y la habilidad de los indígenas en labores de tejidos de algodón.¹⁹⁷

No se puede dejar de mencionar la crisis agrícola que también llegó a afectar a Atlixco en 1785-1786, debido a las heladas de esos años, así como la competencia triguera del Bajío en el siglo XVIII. La inclinación y capacidad indígena hacia la rama textil, sin embargo, serían preludio de las notables industrias que se desarrollarían en el siglo XIX.

Es en el siglo XVIII cuando se destaca el servicio del Hospital San Juan de Dios, a cargo de la orden de los Juaninos. Este hospital ya funcionaba desde 1581, con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción, sobre la plazuela del Santo Nombre, para después trasladarse a las casas donadas por María de Sayas en la calle de Donceles y funcionar sin distinciones especiales, hasta

el siglo XVIII, cuando su administración fraudulenta obliga a un pleito entre el arzobispo Fabián y Fuero y los juaninos, causantes de la desatención a los enfermos, y que finalmente ganan los frailes devolviéndoseles, en 1783, la administración de los bienes.¹⁹⁸

El citado hospital fue tan bien diseñado que sigue prestando el servicio en el que se pensó de origen. Su planta está integrada a la ciudad con un atrio que permite acceso al nosocomio y a una pequeña iglesia adjunta, ambos edificios con fachadas muy austeras. El interior del hospital se resolvió en torno a un claustro con sencillas columnas de piedra volcánica, cuya planta alta está ornamentada barrocamente, en la escuela de argamasa tan característica de Atlixco.

Aunque el convento mercedario seguramente existe desde el siglo XVII (la casa de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora se funda en 1612), con su característica portada lateral de bella estampa manierista, pero anunciando ya el barroco, su portada principal seguramente del siglo XVIII es de una riqueza barroca deslumbrante por la riqueza de los detalles en argamasa. La transición al flujo urbano se logra mediante un reducido atrio, limitado por una "barda coronada por formas evocadoras de las almenas, y dos ingresos formados por vanos apilastrados. La molduración y detalles decorativos de estas portadas son muy finos."¹⁹⁹

Otro rico ejemplo de la argamasa atlixcoense es dado en la capilla de la Tercera Orden, cuya planta e interior se originan a fines del siglo XVII o a principios del siglo XVIII. En todo caso su fachada está totalmente revestida por el barroco dieciochesco ante un pequeño atrio sobre la calle principal que une la plaza de armas con el convento de San Francisco, sensiblemente separado de esta capilla debido a la accidentada topografía que da base a ambos edificios. Una diminuta plaza arbolada permite realzar el perfil barroco de una de las capillas más representativas de la arquitectura de Atlixco. El análisis que sobre este barroco hace Díaz es singular:

La homogeneidad del barroco de Atlixco confiere un tono particular a la fisonomía de la Villa y ahí radica su principal importancia, pues no existe en nuestro país otro conjunto de obras con tanta unidad, y los ejemplos a los que podría vincularse se encuentran diseminados en otros poblados que tienen una razón de ser histórica muy distinta.²⁰⁰

El esquema urbano de Atlixco, enriquecido con tan variada arquitectura virreinal, también tiene su distinción por el cuidado en ubicar los templos en sitios que destacan su fisonomía. Sin duda otro elemento que ha enfatizado tal carácter es la combinación del asiento accidentado de Acapetlahuacan y la disposición en llano de la Villa de Carrión (ver figura 39).

Tlaxcala

Fundación

En el Capítulo II, *Asentamientos urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala*, se ha visto el arranque del desarrollo urbano-regional en ese territorio y el modo de afianzar el modelo espacial del Virreinato. Se examinó con algún detalle las razones que tuvieron los conquistadores para reasentar a los señoríos -que formaban la capital del reino tlaxcalteca- en las márgenes del río Zahuapan, dándole una morfología urbana europea a la recién nacida ciudad de Tlaxcala. Ahí destaqué los siguientes puntos:

1. los señoríos tlaxcaltecas adoptaron un modelo espacial de poblamiento sobre colinas -Ocotelulco, Quiyahuitlan, Tepeticpac y Xicotencatl (o Tizatlán)- para protegerse contra invasiones mexicas y gozando, al mismo tiempo, de adecuadas condiciones ecológicas de supervivencia;

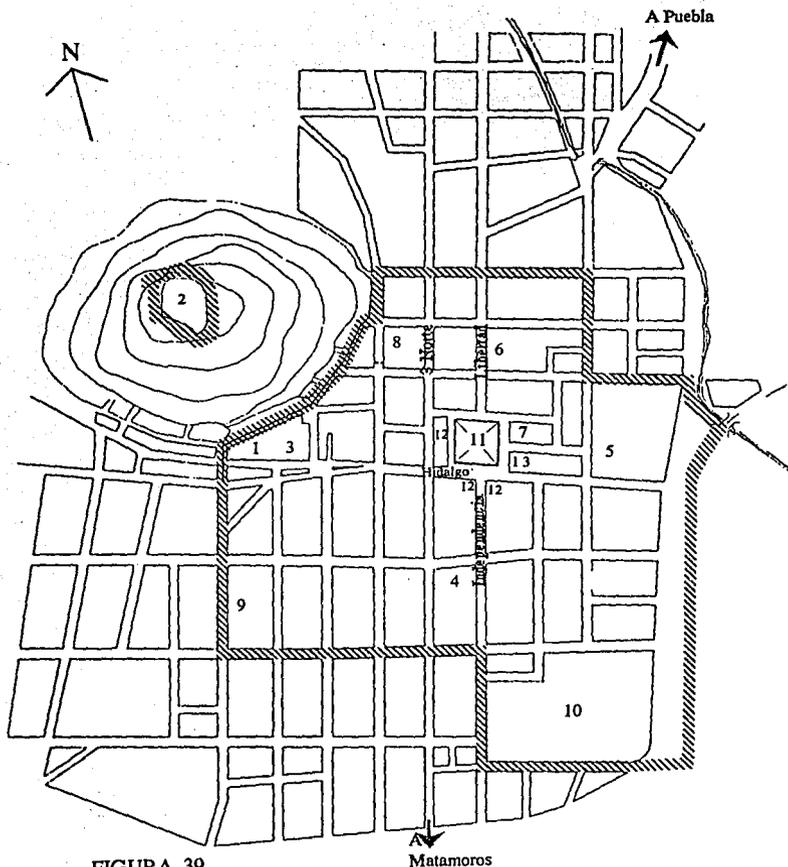


FIGURA 39

Ciudad de Atlixco: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| 1. Convento franciscano | 7. Parroquia de La Natividad |
| 2. Templo de San Miguel | 8. Templo de La Merced |
| 3. Tercera Orden | 9. Hospital de San Juan de Dios |
| 4. Convento de San Agustín | 10. Molino de San Mateo |
| 5. Convento de El Carmen | 11. Plaza Mayor |
| 6. Convento de Santa Clara | 12. Portales |
| | 13. Cabildo |

Fuente parcial: Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, **Atlixco, Puebla**, Catálogo Nacional/Monumentos Históricos Inmuebles/INAH, Centro Regional de Puebla, 1989.

**FIGURA 39. Ciudad de Atlixco: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes**

Otro ejemplo de equilibrio urbano, pese a la rigidez del modelo en cuadrícula: en torno al costado Sur del cerro de San Miguel se ubica el poblado indígena de Acapetlahuacan - abrigando el convento franciscano- y el pueblo de españoles en torno a la plaza mayor, con su Parroquia, Cabildo, casas reales y portales de mercaderes. El centro histórico incluye el Templo de San Miguel, sobre la cima del cerro del mismo nombre.

2. Tlaxcallan desempeñó un rol de centro provincial prehispánico, apoyado en poblados satélites en sus señoríos, con funciones regionales en los territorios de la Sierra Norte de Puebla y de la costa del Golfo;

3. la ciudad de Tlaxcala, destinada a indígenas tlaxcaltecas, fue trazada por frailes franciscanos, previa autorización del Virrey de Mendoza, probándose así la asociación de la Corona con la Iglesia debido al apremio de colonizar lo antes posible, la intención de borrar el modelo espacial indígena, y la urgencia de imponer los servicios de la Iglesia en lugar visible, y

4. la Corona se esforzó por reducir los tiempos para la conquista con pocos castellanos y congregar a indígenas nobles y plebeyos en la traza española ortogonal con fines de mayor control político, religioso y administrativo.

Cortés fue afortunado en arribar y congeniar con los grupos tlaxcaltecas y por disponer de abundantes guerreros. Según Gerhard²⁰¹ los señores de Tizatlán y Ocotelulco mantuvieron alguna hegemonía política sobre los estados vecinos, entre ellos: Atlihuetzian, Quiahuixtlan, Tecoaac, Tepetítzpac, Topoyanco y Tzompatzinco que tenían sus propios Gobernadores y a Chiautempan como su centro religioso. Conviene señalar en este punto el hecho de que todos los estados mencionados se convertirían muy pronto en poblados indígenas colonizados dentro de las normas urbanísticas de las Ordenanzas españolas, lo que no fue mayormente difícil, en principio, puesto que la estructura de los asentamientos prehispánicos tlaxcaltecas ya se encontraba orgánicamente dispuesta al arribo de los peninsulares.

Se sabe que, debido a la lealtad de los tlaxcaltecas, éstos gozaron de un trato especial por parte de los conquistadores, quedando bajo la tutela del Rey. Gerhard²⁰² mantiene que la Corona gobernó la entidad hasta 1531, cuando se nombró corregidor para Tlaxcala y Cholula, aunque este magistrado residió en Puebla. En 1545 tuvo Tlaxcala un corregidor separado, en 1555 su propio alcalde mayor, en 1587 su gobernador.

Implantación urbana en el siglo XVI

En un análisis anterior he glosado el proceso de formación urbana de Tlaxcala en el siglo XVI,²⁰³ al mencionar que Gibson se ha referido a cómo, después de establecerse la distribución inicial de tierras para Tlaxcala en 1528, se inicia una etapa de intensa construcción de edificios en el nuevo asentamiento

...con el cambio de la residencia de los frailes franciscanos de San Francisco Cuitlixco a la ribera sureña del río alrededor de 1536. Para 1539 la plaza había sido dimensionada y, en 1545, algunos de los más importantes edificios habían sido construidos en su entorno y, una década después, casi todas las construcciones civiles estaban terminadas.²⁰⁴

La esquina suroccidental de la plaza se destinó a la residencia del gobierno indígena, con funciones de mesón adjuntándosele la cárcel. Junto a ella, en la esquina noroccidental del cuadrángulo, se instaló la residencia del alcalde Mayor. En el costado Norte de la plaza se asentó la alhóndiga, la que contuvo residencias para funcionarios indígenas de alto rango. A continuación se construyeron las Casas Reales, residencia del Virrey y otros dignatarios de paso por Tlaxcala, y el Cabildo cuya ornamentación se ha identificado con el mudéjar portugués, según Toussaint. Los costados restantes dieron cabida a portales para mercaderes. Adviértase que, en el siglo XVI, no se construyó capilla o templo alguno en torno a la plaza de armas, seguramente porque el área escogida para convento se ubicó en las cercanías de la misma; allí los frailes iniciaron "inmediatamente el trabajo de conversión e instrucción. Ellos alojaron a los hijos de los caciques tlaxcaltecas

en el monasterio enseñándoles los elementos de la vida cristiana. Sus esfuerzos fueron apoyados por Cortés, quien ordenó a los nobles, bajo graves penas, de confiar a sus hijos a los frailes.²⁰⁵ La conquista espiritual de Tlaxcala, por lo visto, comenzó con la formación religiosa de los indígenas infantiles; seguramente la idea de construir un templo en torno a la plaza de armas no fue necesario, en ese momento.

Una fuente de piedra se construyó en la plaza en 1548, así como un *rollo*, el cual se habría localizado cerca de las casas reales. En diagonal, al sureste de la plaza, se levanta un promontorio que domina la pequeña planicie que da asiento al centro de la ciudad; no muy lejos de aquella se alza el convento franciscano dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, con una formidable torre exenta unida a aquél por un pórtico de tres arcos; estos elementos, con las capillas posa y la espalda de la capilla abierta, delimitan un generoso atrio superior: el inferior corresponde a la capilla abierta siendo inclinado siguiendo la pendiente hacia la calle adyacente, y de menor dimensión. El costado Norte del convento habría dado alojamiento al Hospital, fundado entre 1538 y 1567.

El caso de la ubicación del convento franciscano en Tlaxcala resulta excepcional, en relación a las especificaciones reales que Felipe II confirmaría en 1573 recomendando el emplazamiento del templo en el lugar de mayor preeminencia. Dentro de la tipología que aquí se aplica, este caso es representativo del llamado tipo desconcentrado. Huelga mencionar el hecho de que esta disposición urbana de plaza en el más bajo nivel y convento en el más alto confiere al centro de Tlaxcala un notable atractivo visual, conservándose la ortogonalidad en torno a la plaza de armas. La topografía abrupta confiere una tipología urbana semi-regular. Como Tlaxcala sirvió de estación entre México y Veracruz, su función, además de administrativa, fue de paso.

Consolidación urbana en el siglo XVII

Aunque es posible encontrar algunas residencias con claros elementos del siglo XVI, es probable que la expansión urbana se haya dado en el siglo XVII por el incremento de casas, todavía visibles, con el sello de jambas robustas y cerramientos horizontales, rematadas con elementos barrocos del siglo XVIII y aún del siglo XIX.

La secularización ocurrida en el siglo XVII dio lugar a que varias doctrinas, a comienzos de la década de 1640, pasasen a manos de párrocos ordinarios, como lo indica Gerhard:

En ese momento los curas de Atlangatepec y Atlahuacán se trasladaron a San Agustín Tlaxco y San Dionisio Yauquemecan respectivamente, mientras que se crearon nuevas parroquias en Santa Inés Zacatelco, San Miguel del Monte y San Luis Apizaco (este último absorbió pronto a Texcalac).²⁰⁶

Es probable que tal acción haya movido a los caciques a tener su propia capilla, llamada Real y, por la austeridad del acceso principal, debió ser iniciada en el siglo XVII, para ser ricamente aderezada en el barroco de argamasa del siglo XVIII. Igual principio y final debe atribuirse a la parroquia de San José cuya historia, según Díaz

...se remonta al siglo XVI y en 1640 fecha coincidente con la entrada del clero secular a la ciudad...Su gran benefactor -ya lo había sido con el convento de los franciscanos- fue Diego de Tapia, quien en 1661 declara haber gastado mil ochocientos y setenta pesos de oro. La iglesia de esta época, ubicada en el predio de una ermita mariana, de la que conocemos ubicación y portada tallada con ecos prehispánicos.²⁰⁷

En 1681 se tenía registrada una población de 48 090 indios, 4 660 españoles y 7 800 castas,²⁰⁸ lo que acusa gran densidad a pesar de las vicisitudes por las que atravesaron los naturales en ese

período. La gran mayoría de indígenas debieron haber construido sus casas mayormente de materiales muy pobres, pero dado que hubo también muchos nobles, debido a la gran concentración aborígen original, otras casas habrían sido construido con materiales menos perecederos.

No se tuvo en Tlaxcala, por otra parte, la concentración de riqueza que hemos encontrado en Puebla y Atlixco, ni la vehemencia religiosa de los cholultecas, para edificar un centro urbano de grandes soluciones arquitectónicas y urbanas, pero su plaza de armas y el medio urbano que la encierra, subrayado por la presencia del convento franciscano hacen de Tlaxcala uno de los mejores ejemplos de arquitectura y urbanismo de los siglos XVI y XVII.

Estructura urbana del siglo XVIII

Pocos, pero importantes, son los ejemplos de la arquitectura y urbanismo del siglo XVIII, sin duda uno de ellos la parroquia de planta cruciforme dedicada a San José y San Juan, uno de los más preclaros casos del barroco neóclásico. Díaz ha dicho de ella: "En la parte externa de sus recién liberados volúmenes, destaca la sucesión de cúpulas y la única torre de formas clásicas, en el cubo se advierte el uso de formas evocadoras del estípite que ligan los óculos de animado perfil."²⁰⁹

La estructura de la gran masa de la parroquia se destaca ampliamente en el gran atrio, que alguna vez tal vez tuvo alguna barda para limitarlo de las calles adyacentes, por lo que su plena desnudez permite apreciar con más detenimiento la riqueza de su volumen barroco. La combinación de argamasa, cantera gris y revestimiento de terracota naturalmente rojiza, imprime un gran valor visual al conjunto del frontispicio, enmarcado en las columnas neóclásicas que niegan toda lógica estructural, desde el momento en que unen vanos de ventanas sin sostén alguno sobre el piso. La lógica urbanística emana del hecho de que la parroquia no tiene frente a sí a la plaza de armas y, sin embargo, ella mantiene una presencia masiva que impone por sí sola.

La Capilla de los Caciques, nacida probablemente a fines del siglo XVII (puesto que no está registrada entre los edificios que rodearon la plaza de armas en el siglo XVI), mantiene una proporción, dentro del espíritu barroco, inigualable: las dos bases de torres, que nunca se habrían construido en tratándose de una capilla, están revestidas de terracota con aplicaciones sutiles de azulejos breves; ahí el macizo domina sobre el vano representado por ventanas enmarcadas en jambas de recuerdan el siglo XVII; en el medio surge un frontispicio de argamasa, toda blanca, con la interminable trama de ornamentos barrocos que probablemente nunca hubiesen sido diseñados para lo que funciona hoy, como Tribunal Superior del Estado de Tlaxcala.

Finalmente no se puede ignorar un monumento superior del barroco: la hoy Colegiata de Ocotlán, dominando el pequeño valle de Tlaxcala. Nos dice Kélemen:

John McAndrew señala que ya en la segunda mitad del siglo XVII -en México- se desarrollaron vigorosos estilos que se ampliaron en el siglo XVIII ante ideas que fluyeron de la madre patria para ser aceptadas o rechazadas acomodándose al temperamento artístico que, para ese momento se expresó en una gran variedad de estilos...Mientras en el Norte de México la piedra tuvo un papel fundamental en la decoración, la argamasa -en el Sur- a veces reforzada con incrustaciones de piedra fue más popular...Especialmente en la región de Puebla, la que produjo la más fina cerámica en el continente, las fantasías de argamasa combinada con azulejos alcanzó la más poderosa expresión...Un ejemplo exquisito de este arte regional se levanta en una colina cerca de Tlaxcala. MacKinley Helm describe este edificio como 'la más deliciosa iglesia en el mundo'...Este edificio es el Santuario de Ocotlán.²¹⁰

En un plano puramente urbanístico se puede asegurar que este Santuario ocupa un espacio abierto netamente barroco: su arquitectura ricamente expresada con finas aplicaciones de argamasa y terracota, blanca y rojiza, se combina admirablemente en un atrio con una barda de arcos invertidos de gran dimensión plena de solemnidad.

Las consideraciones de orden socioeconómico que explicarían este fenómeno podrían encontrarse en una profunda inspiración popular religiosa y una gran capacidad de recursos financieros para levantar este monumento que sunbraya la gran capacidad que se tuvo en el siglo XVIII para conjuntar la tradición arquitectónica y urbanística de los siglos XVI y XVII en una armoniosa unidad estilística (ver figura 40).

Conclusión

En este capítulo se ha partido de la configuración regional prehispánica, trasformada luego en sistema colonial español en virtud de las probadas ventajas que el patrón territorial indígena ofrecía. La región Puebla-Tlaxcala quedó configurada atendiendo al esquema de lugares centrales precortesianos al que se ajustó, posteriormente, el marco de las Nuevas Ordenanza de Descubrimiento y Población filipenses de 1573 y de la implantación del sistema administrativo piramidal que partía desde el Rey, Virrey, Gobernador e Intendente, hasta el Alcalde y los Tenientes de Justicia, sin contar con la jerarquía eclesiástica estratégicamente ubicada en los controles religiosos a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

En cuanto a la tipología urbana hemos añadido, a los modelos de diversos autores, la nuestra propia, derivada de la composición urbana en cuadrícula, la plaza mayor central y la vecindad del convento, por lo general franciscano en la región, o sea la MATRIZ DE TIPOLOGIA URBANA DE CENTROS DE POBLACION EN PUEBLA Y TLAXCALA, con la cual se analizaron siete centros de población representativos de el territorio bajo estudio.

Puebla se distinguió por ser ciudad para españoles, trazada sobre un valle de excelentes cualidades ecológicas enriquecido por variada población indígena cuyos asentamientos y vías intermedias sirvieron para dar a esta ciudad la jerarquía de primada.

Otros poblados, de neta raíz india, como Cholula, Tlaxcala, Zacatlán y Tepeaca sirvieron para consolidar el papel principal que Puebla desempeñaría hasta hoy. Poblados menores como Atlixco y Tehuacán fueron focos de fuerte mestizaje y un núcleo étnico español muy importante.

El desarrollo agrícola, comercial, artesanal y preindustrial en el último siglo virreinal, dio a estas poblaciones preeminencia regional y sub-regional, a tal punto que tal importancia sigue siendo hoy día su característica.

La asociación de Corona e Iglesia en materia de colonización integrada (cultura, religión, administración pública) revistió a estas ciudades de un rostro urbano-arquitectónico teñido del inconfundible estilo barroco poblano-tlaxcalteca.

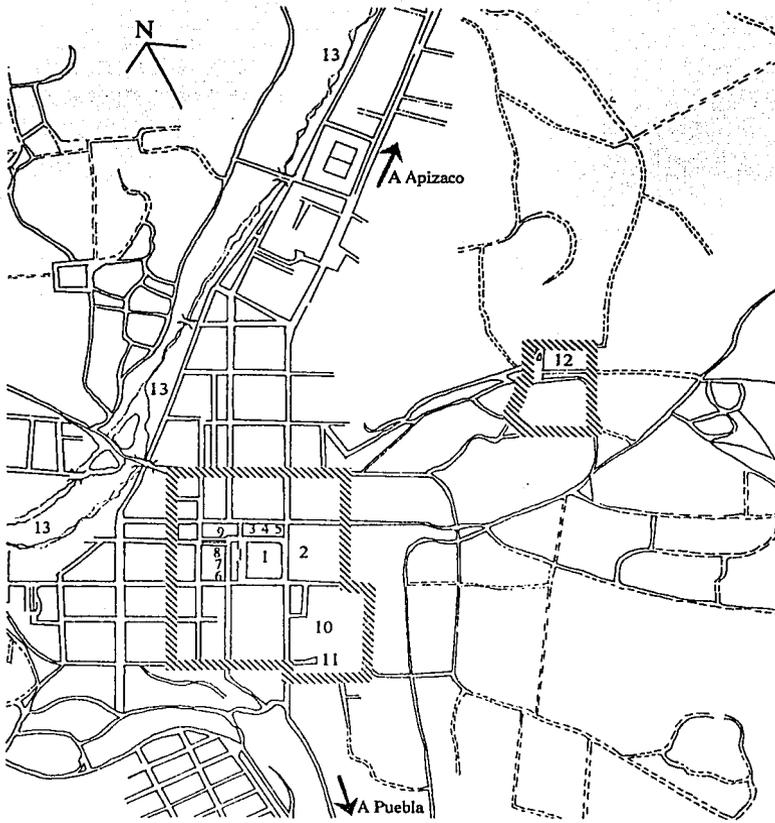


FIGURA 40

Ciudad de Tlaxcala: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes

- | | |
|-----------------|-------------------------------------|
| 1. Plaza Mayor | 7. Capilla de los Caciques |
| 2. Mercaderes | 8. Alcaldía Mayor |
| 3. Alhóndiga | 9. Parroquia de San José y San Juan |
| 4. Cabildo | 10. Convento franciscano |
| 5. Casas Reales | 11. Capilla abierta |
| 6. Cárcel-mesón | 12. Colegiata de Ocotlán |
| | 13. Río Zahuapan |

Fuente: visita de campo, 1992

**FIGURA 40. Ciudad de Tlaxcala: núcleo central de su traza virreinal
y edificios más importantes**

En un asiento entre colinas, junto a las márgenes del río Zahuapan, se fundó esta ciudad con la consabida estructura urbana cuadrangular. Dos templos cristianos se han ubicado en colinas predominantes: el convento franciscano y el Templo de Ocotlán. La plaza mayor reúne a las casas reales, el cabildo, el Consejo de Indios, la cárcel y los portales de mercaderes. La Parroquia ocupa una esquina contigua a la plaza, ante un atrio que no habría podido planearse frente al llamado Zócalo, por falta de espacio.

NOTAS Y CITAS

1. Vázquez Vázquez, Elena, *Distribución geográfica y organización de las Ordenes religiosas en la Nueva España* (Siglo XVI)...., *op. cit.*
2. O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, Edit. Porrúa, S.A., México DF, 1985, pp. 5-14.
3. Mora, José María Luis, *México y sus revoluciones*, Tomo I, Editorial Porrúa, SA, México, 1950, pp. 157-158.
4. O'Gorman, Edmundo, *Historia...., op. cit.*, p. 8.
5. Mora, J.M.L., *México...., op. cit.* p. 230.
6. O'Gorman, Edmundo, *Historia...., op. cit.*, pp. 13-14.
7. Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, S.A., Sepan Cuantos..., No. 39, México, 1966, p. 102.
8. Stamp, Dudley and S.H. Beaver, *The British Isles*, en: Principles and Practice of Town and Country Planning, Lewis Keeble, The Estates Gazette Limited, London, 1969 p. 50.
9. Keeble, Lewis, *Principles and Practice...., op. cit.*, p. 51.
10. Nader, George A., *Cities of Canada*, Vol One: Theoretical, Historical and Planning Perspectives, Macmillan of Canada, 1975, p. 32.
11. Solano, Francisco de, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990, p. 59. En cuanto a sus orígenes, este autor señala que: "Los antecedentes de los modelos de trazado regular fueron poco comunes en Europa, y proceden de una tradición clásica que va desde las ciudades de la Magna Grecia, los castra romanos a la simbología sostenida por San Agustín, San Isidoro de Sevilla, Santo Tomás y San Alberto, y en la España de la Baja Edad Media por Francesc Eiximenic, Rodrigo Sánchez de Arévalo y Abel Ruiz. La novedad española está en haber reverdecido este modelo, de moda entre los tratadistas del Renacimiento, y aplicarlo (y multiplicarlo) en los anchos espacios vacíos de América. Desde Santo Domingo (1504) a Cuenca (1557) y Córdoba (1573) la perfección ajedrezada del trazado quedó patentemente fijada en numerosos centros urbanos (México, Guadalajara, Puebla, Valladolid, Mérida, Oaxaca, Panamá, Caracas, Santa Fe, Lima, Tucumán, Santiago, La Serena, etc.), desde donde se comenzó la irradiación cultural y socioeconómica...En todos ellos el nacimiento se realiza con el empuje del sello de la traza virrubiana...El documento filipino tiene, sin embargo, otros alcances. Se plantea no únicamente una forma de urbanismo, sino las pautas de colonización y directrices de expansión territorial que el Estado juzga pertinentes mantener a partir de 1573...La vida municipal, por su lado, viene sostenida por unas ordenanzas específicas, que son tomadas de las de Sevilla, hasta que cada ciudad verifica las suyas propias: organización del régimen municipal, régimen de vecinos, asco e higiene, abasto y regulaciones de precios, orden público, etc. van regularizando su particularismo."
12. *Ibid.*
13. *Ibid.*
14. *Ibid.*
15. Rees, Peter, *Transportes y comercio...., op. cit.*, p. 36.

16. Grosso, Juan Carlos, *El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México Independiente*, UAP Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro (Tandil, Argentina), computorizado, s/f.
17. Rees, Peter, *Transportes y comercio*, *op. cit.*, p. 86.
18. Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso, *La evolución económica de la región poblana (1778-1809), una visión a través de la fuente de alcabalas*, Anuario de la Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, No. 12, 1987, pp. 187-230.
19. Hardoy, Jorge E., *La forma de las ciudades coloniales en la América Española*, en: Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana, coordinados por Francisco de Solano, 2a. edic. ampliada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, 1983, pp. 319-322.
20. Sartor, Mario, *La città e la conquista. Mappa e documenti sulla trasformazione urbana e territoriale nell'America del 500*, Casa del libro Editrice, 1981, fragmento traducido gentilmente por Antonella Fagetti.
21. Morse, Richard M., *Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica*, en: Estudios sobre la ciudad..., *op. cit.*, pp.9-
- 47; *De Regimini Principum*: Santo Tomás de Aquino, *Gobierno de los príncipes*, edición de Juan Benito Pérez, "Glosa castellana al Regimiento de los Príncipes", Madrid, 1947.
22. García Fernández, José Luis, *Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX*, en: La Ciudad Iberoamericana, Actas del Seminario Buenos Aires 1985, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Biblioteca CEHOPU, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Madrid, 1987, pp. 173-175.
23. *Ibid.*, pp. 153-154.
24. Terán, Fernando de, Introducción, La Ciudad Hispanoamericana : *El sueño de un orden*, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Madrid, 1989, p. 16.
25. Hardoy, Jorge E., y Carmen Aranovich, *Escalas urbanas de la América Española hacia 1600. Un ensayo metodológico*, en: Estudios sobre la Ciudad Iberoamericana...*op. cit.*, pp. 345-381.
26. Solano, Francisco de, *Introducción al estudio del abasamiento de la ciudad colonial*, en: Ciudades Hispanoamericanas..., *op. cit.*, pp. 193-226.
27. Boric, Alain, y François Denicul, *Méthode d'analyse morphologique de tissus urbains traditionnels*, Etudes et documents sur le patrimoine culturel, UNESCO, s/f.
28. García Martínez, Bernardo, Los pueblos..., *op. cit.*
29. Moreno Toscano, Alejandra, México..., *op. cit.*, pp. 176-177.
30. *Ibid.*
31. Brading, D.A., *Mineros y comerciantes...*, *op. cit.*, p. 97.
32. Gerhard, Peter, *Colonial New Spain, 1519-1786, Historical Notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions*, Handbook of Middle American Indians, Vol. 12, Guide to Ethnohistorical Sources, Part 1, Robert Wauchope, General Editor, Howard Cline, Vol. Editor, University of Texas, Austin, 1972, p. 71.
33. Mendieta, F. Jerónimo de, *Informe de la provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando*, en: Nueva Colección de Documentos para la Historia de México publicada por Joaquín García Icazabal, Códice Franciscano Siglo XVI, III, Pomar, México, 1891, p. 29.
34. Grosso, Juan Carlos, *El comercio internacional...*, *op. cit.*, computorizado, s/f.
35. Gerhard, Peter, *Geografía histórica...*, *op. cit.*, pp. 290-291.
36. *Ibid.*, pp. 164-168.
37. *Ibid.*
38. *Ibid.*, pp. 268-272.
39. Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso, *La evolución económica...*, *op. cit.*, p. 188.
40. *Ibid.*, p. 223.
41. Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, Edición, Prólogo y Notas de Efraín Castro Morales, Libro 1, Ediciones Altiplano, Puebla, 1962, pp. 13-16.
42. *Ibid.*, p. 49.
43. Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla...*, *op. cit.*, pp. 138-139.
44. *Ibid.*, p. 319.
45. Hirschberg, Julia, *La fundación de Puebla de los Angeles: mito y realidad*, Smith College, Edición del H. Ayuntamiento de Puebla, 1981-1984, p. 11.

46. Echeverría y Veytia, M.F. de, *Historia de la fundación...*, op. cit., p. 60.
47. Aguilera Rojas, Javier, "La cuadrícula: un modelo urbano para las ciudades americanas", en: *Ciudad y Territorio*, Revista de ciencias Urbanas, 4/82, No. 54, editada por el Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, p. 55.
48. Hirschberg, Julia, *La fundación...*, op. cit., p. 15.
49. *Ibid.*
50. Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, op. cit., pp. 86-87. Este autor describe el suceso de la siguiente manera: "Desde época muy temprana se manifestó la tendencia a una segregación racial en Nueva España. Su objeto era proteger al indio de la explotación europea, más que evitar el contacto de ambos grupos. Vista así, se trataba de una política en pro de los indios, sin ningún prejuicio de tipo biológico, promovida por los mendicantes que buscaban actuar libremente sin ayuda del clero o la población civil, en su labor de conversión. Fue así como en 1531 se fundó Puebla de los Angeles, por orden de la Audiencia, en las provincias densamente pobladas de Cholula, Tlaxcala y Tepeaca. Se destinó al uso exclusivo de los europeos, a instancias de los misioneros franciscanos. El lugar escogido se encontraba lejos del camino entre México y Veracruz, aunque más tarde fue necesario desviar la ruta para que pasara por la nueva población. Una tradición nos habla de la existencia de un pueblo indígena en las cercanías del lugar, Cuclaxcohuapan, que no fue lo suficientemente importante como para afectar la traza española. La fundación del asentamiento, el 16 de abril de 1531, fue dirigida por los franciscanos. Aproximadamente cuarenta civiles habían sido atraídos por el proyecto y las primeras casas se levantaron en la ladera este del río San Francisco. Unos meses más tarde los colonos se mudaron a la margen opuesta, definiéndose así lo que es actualmente el centro de la ciudad. Las primeras construcciones fueron hechas con mano de obra indígena, y emplazadas de acuerdo con la traza concebida por un tal Alonso Martín Pérez, quien se encargó también de la distribución de los lotes a los colonos. La primera fase de urbanización fue de carácter provisional, levantándose sólo cabañas rudimentarias. La población se duplicó rápidamente y prometía seguir creciendo a tal velocidad que se hizo necesario elaborar una nueva traza en 1532, bajo la dirección de un enviado de la Audiencia y los guardianes franciscanos de varias misiones de la provincia. La construcción, de acuerdo a este nuevo plan, progresó entre 1533 y 1534. A este segundo proyecto se debe la actual imagen de la ciudad. Se trata de una parrilla rectangular de manzanas separadas por calles de 13.20 m. de anchura, con un eje principal que se cruza en ángulo recto con otro secundario. Cada manzana medía 182 por 91 m. con su lado más largo descansando sobre el eje principal, es decir de este a oeste. Había ocho lotes en cada manzana que tenían 46 m. de frente cada uno. Cada lado de la ciudad tenía veintiuna manzanas, lo que daba una dimensión total de 4.5 por 2.6 km, es decir una superficie de 11.25 km². Las esquinas de la ciudad daban a los cuatro puntos cardinales y estaban orientadas de tal manera que los vientos no pudieran correr a lo largo de la ciudad. La plaza central medía 220 por 118 m., y estuvo durante el siglo XVI enmarcada por un pórtico de columnas de madera. En 1557 se colocó una fuente monumental al este de la plaza, dejando el resto libre para las corridas de toros y otros espectáculos. Los puentes necesarios para conectar las dos mitades de la ciudad se construyeron en 1555. El asentamiento estaba rodeado por fértiles ejidos (tierras comunales) y contaba con varias huertas situadas en terrenos no poblados dentro de la ciudad. La historia de la creación de los grandes centros urbanos para europeos fue siempre la misma: un primer decreto de fundación, acompañado de un plan provisional que era modificado más tarde. El aspecto monumental de esta ciudad no se alcanzó hasta después de mediados de siglo; fue un proceso lento, pero controlado constantemente por un sistema de planificación que tuvo en cuenta el futuro."
51. Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla...*, op. cit., pp. 317-318.
52. Hirschberg, Julia, *La fundación...*, op. cit., p. 13.
53. Kubler, George, *Arquitectura mexicana...*, op. cit., p. 50.
54. Leicht, Hugo, *Las calles...*, op. cit., p. 338.
55. Castro Morales, Efraín, Conferencia, dictada en abril, 1990, Puebla.
56. Manzano, Rafael, *Prólogo de Urbanismo español en América*, Editora Nacional, Madrid, 1973, pp. 11-12.
57. Castro Morales, Efraín, *Noticia histórica de la fundación de la ciudad de los Angeles*, Secretaría de Cultura, 2a. edición, Puebla, 1988, p. 15.
58. Muñoz Camargo, Diego, *Relaciones Geográficas...*, op. cit., pp. 181-183: "...Y, con esto, se volvieron los huexotzingas a sus tierras, que fue principio de sus guerras continuas y muy prolijas, que duraron más de quince años, hasta la venida de Cortés. Y, en el entretanto, hubo muertes y pérdidas, que sería hacer gran volumen contarlas. Sólo diré una, que fue, como a la continúa había guerras y escaramuzas, fue tanta la pujanza de los de Tlaxcala, que en poco tiempo hubieron arrinconado a los huexotzingas por lo alto de la Sierra Nevada y volcán...Y, llegados estos ejércitos mexicanos en socorro de los huexotzingas, hicieron su entrada por la parte de

- Tetella y Tuchimilco y Quauhquechullan, acudiendo allí todos los de Iztocan y Chietlan como vasallos de los mexicanos...estaba los *huexotzingas* tan arrinconados y encaramados por las faldas de la Sierra Nevada y volcán, que todo llano había quedado exento, sin estorbo de población alguna, por cuya causa los ejércitos tlaxcaltecas tuvieron lugar de entrar por *Tlexaxtilan* y *Acapetlahuacan* y a Atlixco seguramente..."
59. Mendizábal, José de, "Evolución topográfica ciudad de Puebla", en: *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, bajo la dirección de Rafael Aguilar y Santillán, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, Tomo VIII, México, 1894-1895, pp. 255-269.
60. *Programa de desarrollo urbano de la ciudad de Puebla*, Desarrollo Histórico, Planteamiento de hipótesis, Plano D-CH, H. Ayuntamiento de Puebla y Gobierno del Estado de Puebla, Junio 1991.
61. Arce Fuentes, Ma. Luisa, Yolanda F. Ríos Cerón y Sergio A. de la L. Vergara, *La conservación arquitectónica y social de una unidad de análisis en la ciudad de Puebla*, Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", Ex-Convento de Churubusco, México, 1980, p. 16.
62. Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, op. cit., p. 15.
63. Cerón Zapata, Miguel, *La Puebla de los Angeles en el siglo XVII*, Editorial Patria, SA, México DF, 1944, p. 29. 1
64. Yanes Díaz, Gonzalo, *Espacios urbanos del siglo XVI...*, op. cit., p. 338. McAndrew, John, *The Open Churches of Sixteenth Century Mexico. Atrios, Open Churches, Chapels and other Studies*, Harvard University Press, 1965, p. 106: "El plan mexicano en cuadrícula muestra dos principales diferencias en relación a casi todos los poblados europeos de traza regular. En primer lugar, la incorporación sistemática de una gran plaza como corazón del poblado, con una escala y una forma ordenada sin antecedentes europeos. En la época medieval y renacentista española las plazas, excepto las muy pequeñas, habían sido muy raras debido a que casi todos los pueblos estuvieron comprimidos dentro de un circuito amurallado y, excepto en el norte, en donde no se tuvo la dominación musulmana, cualquier actividad necesitaba de espacio abierto, como los mercados, estaba fuera del poblado ...Ninguna plaza rectangular española se ha conocido anterior a las mexicanas, salvo tal vez la de Santiago de Compostela. Aunque Lérida había tenido una plaza municipal desde el siglo XVI, ella no fue regular ni de proporciones monumentales; tampoco lo fue la de Valladolid, tan vieja como las plazas de México. Las Palmas, en las Canarias, tuvo su plaza en el siglo XVI y, aunque 'colonial' como las mexicanas, nunca tuvo la grandeza de formas que éstas. La segunda gran diferencia con los ejemplos europeos es que en el convento mexicano y en cualquier pueblo de visita un gran atrio con su iglesia se integraron a la plaza. Aunque la iglesia franciscana de Sevilla tuvo su gran atrio, este no correspondió con ninguna gran plaza adyacente monumental. Como no hay antecedentes en Europa se puede suponer que la disposición típica de la solución mexicana solamente pudo haber ocurrido localmente en México."
65. Chanfón Olmos, Carlos, "Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI", *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, No. 1, s/f, p. 5: "Es evidente que, siendo demasiado pocos los frailes, con relación a las áreas territoriales que cubrieron con su predicación, los lugares a los que llegaban para evangelizar eran mucho más numerosos que aquellos en los que tenían convento. Así, la inmensa mayoría de estos locales para la predicación no estaban antepuestos a un convento, pero ni siquiera en la inmediata proximidad de alguno de ellos. Y fray Diego de Valadés ...había descrito esas áreas espaciales, llamándolas *aedes sacrae* -recintos sagrados- revelando características generales que coinciden con el grabado (aparecido en la p. 107 de su *Rethorica Christiana*, Perusa, 1579), pero que los autores contemporáneos no han relacionado hasta ahora con los atrios, considerando la ilustración como algo puramente simbólico...Por otro lado, la denominación *aedes sacrae*, recintos sagrados, parece reforzar la hipótesis ya planteada por McAndrew, de que los atrios, con sus complejas funciones cívico-religiosas, pueden muy bien haberse inspirado en los recintos ceremoniales de las culturas prehispánicas, y no en sus homónimas paleocristianas, medievales y renacentistas, ni en las masallas islámicas." Ver, además, de este autor: *Curso de historia de la arquitectura del siglo XVI en México*, Material didáctico, Vol. V: 1. Los conventos de mendicantes, Sección de Publicaciones del exconvento de Churubusco, 1978, p. 5.; e *Historia, temas escogidos*, UNAM, Fac. de Arquitectura, Div. de Est. de Posgrado, México, 1990, pp. 249-261.
66. Tichy, Franz, *Explicación de las redes de poblaciones y terrenos como testimonio de la ocupación y planificación del altiplano central en el México antiguo*, op. cit., pp.42-44: "...el desvío de 17 grados de la dirección cardinal se halla en Mesoamérica bastante extendida. La encontramos en numerosos edificios culturales de Teotihuacan, en la pirámide de Tenayuca en México...así como el de los toltecas en Tula y Chichén Itzá. Ahí se explica la dirección de 17 grados por la puesta del sol los días en que éste se halla en el cenit. Esta referencia cronológica, que se da por primera vez en el día 17 ó 18 de mayo, era de importancia especial para la población del altiplano por suponer el comienzo de las lluvias...La observación solar se llevó a cabo [en el caso de Puebla] presumiblemente desde

- el cerro Tepoxúchitl. Vistos desde allí se hallaban la Capilla Real de Cholula así como el Convento de Calpan en una misma línea con azimut 287 grados hasta el punto de la puesta del sol en el horizonte del Itzacchuatl. Con ello cobra el cerro Tepoxúchitl un nuevo valor como punto excelente y como probable enclave de un observatorio del período preclásico...sin olvidar que la importancia de la citada elevación para el sistema principal y para el plano de la ciudad de Puebla era ya fácil de reconocer."
67. Castro Morales, Efraín, *Noticia histórica...*, *op. cit.*
 68. *Ibid.*, p. 16.
 69. Kubler, George, *Arquitectura Mexicana...*, *op. cit.*, p.39.
 70. *Ibid.*, p. 44.
 71. Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, *op. cit.*, p. 326.
 72. Castro Morales, Efraín, *Noticia Histórica...*, *op. cit.*, p. 19.
 73. Cuenya Mateos, Miguel A., *Epidemias y mortalidad en la Puebla de los Angeles en el periodo colonial*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1989, pp. 11-14.
 74. Mendizábal, José de, *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, bajo la dirección de Rafael Aguilar y Santillán, Imp. del Gob. Federal en el Ex-Arzobispado, Tomo VIII, 1894-1895, México, pp. 255-269.
 75. Manzo, José, "Los templos y conventos de la República Mexicana, 1875", en: *Puebla, Antología de una Ciudad, Crónica y Cartografía, 1531-1992*, II. Ayuntamiento del Mpio. de Puebla, 1990-1993, edición Conmemorativa, 1991, pp. 68-69.
 76. Rojas, Pedro, *La Catedral de Puebla, Monografías de Arte Sacro*, Comisión Nacional de Arte Sacro, A.C., septiembre-diciembre, México, 1980, p. 5.
 77. Toussaint, Manuel, *La Catedral y las iglesias de Puebla*, Editorial Porrúa, SA, México DF, 1954, p. 68.
 78. Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, *op. cit.*, pp. 140-153.
 79. *Ibid.*, pp. 317-341.
 80. Cervantes, Enrique A., *Bosquejo del desarrollo de la Ciudad de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1990, p. 22-29.
 81. Argan, Giulio Carlo, *Historia del arte como historia de la ciudad*, Editorial Laia, Barcelona, 1984, p. 106.
 82. Schwaller, John Frederick, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México, Ingresos eclesidásticos y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*, FCE, México DF, 1990, p. 145.
 83. *Ibid.*, p. 190.
 84. Amerlinck, Marfa Concepción. *Conventos y monjas en la Puebla de los Angeles*, Gobierno del Estado de Puebla, secretaria de Cultura, Puebla, 1988, p. 9.
 85. Cuenya Mateos, Miguel A., *Epidemias y mortalidad...*, *op. cit.*, p. 15.
 86. *Ibid.*, p. 16.
 87. Florescano, Enrique, e Isabel Gil S., *La época de las reformas...*, *op. cit.*, pp. 473-474.
 88. *Ibid.*, p. 475.
 89. *Ordenanzas para el Nuevo Establecimiento de Alcaldes de Quartel de la Ciudad de la Puebla de Los Angeles de N.E.*, Impresas en dicha Ciudad, en la Oficina de D. Pedro de la Rosa, año de 1796.
 90. Flón, Manuel de, *La Intendencia de Puebla en 1804*, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, Puebla, 1988, p.8.
 91. *Ibid.*, pp. 11-14.
 92. Icaza Lomeli, Leonardo F., *Arquitectura civil en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala*, Tesis de Doctorado, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1991.
 93. Mendizábal, José de, *Evolución...*, *op. cit.*, p. 263.
 94. Terán Bonilla, José A., *Aspectos barrocos en el urbanismo de la ciudad de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, 1a. edic., Puebla, 1991, p. 8.
 95. *Ibid.*, p. 10.
 96. Cepeda Cárdenas, Gerardo, *Ciudad sagrada* (Cholula), Centro Regional de Puebla, INAH, SEP, 1987.
 97. Noguera, Eduardo, "La cerámica de Cholula y sus relaciones con otras culturas", *Revista Mexicana de Estudios antropológicos*, s/f.
 98. Carrasco, Pedro, "Los barrios antiguos de Cholula", en: *Estudios y Documentos de la Región Puebla-Tlaxcala, Vol. III*, Editor Efraín Castro Morales, Instituto Poblano de Antropología e Historia, Puebla, 1971, p. 34.
 99. *Ibid.*, p. 27.
 100. Kubler, George, "La traza colonial de Cholula", en: *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Edit. J. Muriel y R. Camelo, 1968, p. 111.

101. *Ibid.*, p. 116.
102. *Ibid.*, pp. 126-127.
103. Carrasco, Pedro, *Los barrios antiguos...*, *op. cit.*, p. 22.
104. Bonfil Batalla, Guillermo, *Cholula, la ciudad sagrada en la era industrial*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1973, p. 262: "Así fue como a fines del siglo XVI, por ejemplo, el tanguis de Cholula era un importante mercado regional; sus comerciantes seguían ejerciendo su oficio en una vasta comarca; muchos bienes para consumo indígena se producían todavía en Cholula. Podemos imaginar sin esfuerzo que para los indios de la comarca el centro de la misma siguió siendo durante mucho tiempo Cholula, no Puebla -aunque fuese ésta la que cada día controlara más efectivamente la región."
105. Rojas, Gabriel de, "Relación de Cholula, 1581", en: *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, T. Segundo, Edición de René Acuña, *op. cit.*, p. 144.
106. Kubler, George, *Arquitectura Mexicana...*, *op. cit.*, pp. 561-562: "Cholula, San Gabriel: Mendieta señala que en 1538 el establecimiento fue reducido en rango, de monasterio a vicaría, lo que significaba que ya existía un edificio en ese lugar. El cambio de categoría se debió a la falta de frailes en ese momento...la primera piedra del nuevo edificio fue colocada por el obispo Sebastián de Hojastro el 7 de febrero de 1549. La bendición del edificio fue dada por el mismo prelado el 30 de abril de 1552."
"Cholula, San Andrés: El establecimiento fue fundado por decreto real en 1557, con objeto de asistir al enorme grupo de indígenas en la parte sur de la región. En 1585 existía la construcción de un templo abovedado; sin embargo, el santuario no fue techado hasta 1670."
107. Maza, Francisco de la, *La ciudad de Cholula y sus Iglesias*, Imprenta Universitaria, México, 1959, p. 64.
108. Bonfil Batalla, G., *Cholula...*, *op. cit.*, p. 76.
109. Argüello Altuzar, Gilberto, *Formación de un índice de documentos acerca de las condiciones socio-económicas de Cholula en la época colonial*, en: Proyecto Cholula, Ignacio Marquina, Coordinador, INAH, México DF, 1970, p. 162.
110. *Ibid.*, p. 163.
111. Ciancas, María Ester, *El arte en las iglesias de Cholula*, Sepsetentas 165, México DF, pp. 15-16.
112. Argüello Altuzar, Gilberto, *Formación...*, *op. cit.*, p. 164.
113. Bonfil Batalla, G., *Cholula...*, *op. cit.*, pp. 172-173.
114. Maza, Francisco de la, *La ciudad...*, *op. cit.*, p. 79.
115. *Ibid.*, pp. 89-90.
116. *Ibid.*, pp. 91-138.
117. Ciancas, María Ester, *El arte en las...*, *op. cit.*, p. 30: "El estilo genuinamente poblano empezó a desarrollarse después de 1650 y tuvo como primera manifestación la cúpula poblana...La furia de construir impidió la terminación y el perfeccionamiento de la mayor parte de las obras empezadas. Pero cosa digna de notarse: no hay iglesia que carezca de cúpula completamente acabada. La cúpula fue la obsesión y también la obra maestra de la arquitectura poblana...desde fines del siglo XVII ya la arquitectura poblana tenía su tipo de cúpula, el que había de extenderse más tarde a toda la Nueva España."
118. Bonfil Batalla, G., *Cholula...*, *op. cit.*, pp. 264-265.
119. *Ibid.*, p. 266
120. Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, *La época de las reformas...*, *op. cit.*, p. 540:
Epidemias y hambrunas registradas en los valles de México y Puebla-Tlaxcala, 1707-1813
1707 viruela
1710-11 viruela/ tabardillo
1714 fiebres/ peste/ hambre
1727-28 sarampión
1731 matlazáhuatl
1734-36-39 viruela/ matlazáhuatl
1748 viruela
1749-50 hambre
1760-62 viruela/ matlazáhuatl
1768 sarampión/ tosferina
1772-73 matlazáhuatl
1785-86 gran hambre
1789-90 tabardillo

- 1798-1800-02 viruela
 1803 sarampión
 1812-13 fiebres / hambre
121. Wobeser, Gisela Von, *La formación de la hacienda en la época colonial*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1989, p. 172: "Haciendas trigueras y molinos en la zona de Cholula (Puebla), Ilustración No. 28, [1733], Mapa sin escala, 31 por 41 cm, Autor: Ignacio de Sigüenza, alférez; AGNM, Tierras: v. 515, exp. 1, cuad. 3, f. 22; núm. de catálogo 738".
 122. *Enciclopedia de México*, Director: José Rogelio Alvarez, Editorial Mexicana, SA de CV, Tomo X, México DF, 1977, pp. 459-164.
 123. Relación de Tepeaca, en: *Relaciones Geográficas...*, op. cit., p.224.
 125. *Ibid.*, pp. 235-237.
 126. Toussaint, Manuel, *Arte colonial en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1974, p. 16.
 127. Kubler, George, *Arquitectura Mexicana...*, op. cit., pp. 118-119.
 128. Toussaint, Manuel, *Arte colonial...*, op. cit., p. 41.
 129. Grosso, Juan Carlos, *El tianguis de Tepeaca a fines del siglo XVIII*, Gob. del Edo de Puebla, Sec. de Cultura, Pue., 1989, pp. 7-8.
 130. Moreno Toscano, Alejandra, *Tres ejemplos...*, op. cit., pp. 95-130.
 131. Ramo de Gobierno, 15f, Caja 1, Exp. 2, Cédula No. 2, Julio 31, 1567, *Catálogo del Arch. Hist. Municipal de Tepeaca* (AHMT), 1560-1910, H. Ayto. Const. del Mpio. de Tepeaca, CIHyS, UAP, Puebla, 1992.
 132. Gerhard, Peter, Un censo de la diócesis de Puebla en 1681, en: *Historia Mexicana*, El Coleg. de Méx., Vol XXX, 1981, Núm. 4, p. 530.
 133. Ramo de Gobierno, 1f, Caja 1, Exp. 13, Cédula No. 6, Enero 18, 1625, Cat. AHMT.
 134. *Ibid.*, 2f, Caja 1, Exp. 6, Cédula No. 8, Septiembre 11, 1634, Cat. AHMT.
 135. *Ibid.*
 136. *Ibid.*, 4f, Caja 1, Exp. 12, Cédula No. 20, Abril 30, 1674.
 137. Amador Ronquillo, Luz Ma. R., et al., Remodelación de la ex- Colecturía del diezmo para Casa de la Cultura, de la ciudad de Tepeaca, Puebla, Tesis Licenciatura de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, UAP, 1991.
 138. Ramo de Gobierno, 1f, Caja 1, Exp. 8, Cédula No. 14, Septiembre 16, 1642.
 139. Grosso, Juan Carlos, *El tianguis...*, op. cit., p. 9-10.
 140. *Ibid.*, p. 14.
 141. *Ibid.*, pp. 20-21
 142. Miño Grijalva, Manuel, *Espacio económico e industria textil: los trabajadores de Nueva España, 1780-1810*, Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. XXXII, Abril-Junio 1983, No. 4, México DF, p. 531-533.
 143. *Ibid.*, pp. 542-543.
 144. Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "Mexican Elites of a Provincial Town: the Landowners of Tepeaca (1700-1870)", en: *The Hispanic American Historical Review* 70:2, Duke University Press, May 1990.
 145. Dehouve, Daniele, "La separación de pueblos en la región de Tlapa (SIGLO XVIII)", En: *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXXIII, Abril-Junio, No. 4, 1984.
 146. Martínez del S. y C., Margarita B., *Restauración del ex-Convento de San Francisco en Tehuacán, Puebla*, Tesis de Maestría en Arquitectura, Universidad La Salle, México DF, 1983.
 147. *Ibid.*
 148. *Ibid.*
 149. Kubler, George, *Arquitectura Mexicana...*, op. cit., p. 580.
 150. *Ibid.*, p. 33 y sigs.
 151. Martínez del S. y C., *Restauración...*, op. cit.
 152. Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519- 1810*, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, UNAM, México DF, 1986, p. 268.
 153. *Ibid.*, p. 270.
 154. *Ibid.*
 155. Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia...*, op. cit., p. 38.
 156. *Ibid.*, p. 155.
 157. Gerhard, Peter, *Geografía histórica...*, op. cit., p. 270.
 158. Gerhard, Peter, *Un censo...*, op. cit., pp. 238-239.

159. Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia....*, op. cit., p.158. Refiriéndose a la serie decimal 1709-1726, representativa del primer cuarto del siglo XVIII, este autor advierte que "San Juan de los Llanos y San Andrés Chalchicomula, puede decirse que mantienen su discreta y más constante participación; pero en cambio Zacatlán, y sobre todo Izúcar y Tehuacán, incrementan notablemente su aporte a la formación de la renta decimal."
160. *Ibid.*, p. 158.
161. *Ibid.*, pp. 96-97.
162. Paredes Colín, J., *El distrito de Tehuacán*, Tipográfica Comercial Don Bosco, Melchor Ocampo 85-A, México DF, 1960, p.10
163. *Ibid.*
164. Rangel Villanueva, Susana, et al., *Catalogación y caracterización del centro histórico de Tehuacán, Puebla*, Tesis de Licenciatura, Equipo 15/4, Escuela de Arquitectura, UAP, 1991, p. 174.
165. Gerhard, Peter, *Geografía Histórica....*, op. cit., p. 400 y sigs.
166. *Ibid.*
167. Kubler, George, *Arquitectura Mexicana....*, op. cit., p. 593.
168. Andrade, Vicente de P., *Zacatlán de las Manzanas*, Estudio leído en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas, en la sesión del 15 de julio de 1909, México, Tip. de la Sta. Cruz, Correo Mayor 8, 1910, p. 8.
169. Gerhard, Peter, *Geografía histórica....*, op. cit., p. 401.
170. *Ibid.*, p. 458: Gerhard refiere, como fuente de este plano, a la Universidad de Texas, Joaquín García Icazbalceta, XXIV-5, Pub. en García Payón, 1965.
171. Gerhard, Peter, *Geografía histórica....*, op. cit.
172. Documento anónimo, obtenido en visita de campo en Zacatlán.
173. Ruvalcaba Mercado, Jesús, "Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepicapulco y Tulancingo (1521-1610)", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXXIII, Abril-Junio, No. 4, 1984, pp. 432-433.
174. *El manzano en la zona de Zacatlán*, Centro Nacional de Productividad, CREA, s/f.
175. Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia....*, op. cit., p. 155.
176. Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio, *Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones*: dedicada al Rey Nuestro Señor el Señor D. Felipe Quinto, Monarca de las Españas...Con Licencia en México: en la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal, Impressora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, Calle de las Capuchinas, Año de 1746.
177. Medina Rubio, Arístides, *La Iglesia....*, op. cit., pp. 237-238.
178. Archivo del Cabildo Metropolitano de Puebla, Diezmos, Leg. s/n (1787).
179. Gerhard, Peter, *Geografía histórica....*, op. cit., pp. 56-57.
180. *Ibid.*, p. 58.
181. Silva Andraca, Héctor, *Atlixco en la Macrohistoria*, Ediciones del H. Ayuntamiento, 1984-1987, p. 110.
182. Gerhard, Peter, *Geografía histórica....*, op. cit., p. 58.
183. Carta del alcalde de Atrisco a su procurador Alonso Martínez, en 1534.
184. Obregón, Gonzalo, *Atlixco, la ciudad y sus monumentos*, INAH, México, DF, 1981, p. 18.
185. *Ibid.*, : "Fray Juan de Torquemada, cronista de la Orden en los primeros años del siglo XVII, y que recogió en su "Historia Eclesiástica Indiana" multitud de tradiciones de los primeros tiempos de la evangelización, nos dice que: "hizo la capilla mayor [es decir el presbiterio] el P. Fr. Toribio de Motolinía según la relación de Pedro del Castillo, hombre el más antiguo que allí hubo y dice que fueron él y Catalina Pérez, mujer de Juan Pérez Romero, los que echaron las primeras piedras del cimiento y ayudaron a hacer la obra. Lo de más de la iglesia que es de bóveda, muy linda, la acabó Fr. Juan de Alameda y dispuso la manera de fundar el primer pueblo en la parte alta, donde estaba, a los principios, esta ciudad."
186. *Ibid.*, p. 25.
187. 83/ *Catálogo de Ilustraciones*, Centro de Información Gráfica del AGN, México DF, 1979, [No. 2394]: planta, corte y fachada/ Casas Reales en Villa de Carrión, Año 1578, Tierras, Vol 3343, exp. 23, f. 9v. AGN.
188. *Ibid.*, Plano, corte; cabildo; cárcel y casa en Villa de Carrión, Puebla, autor: Antonio de Miranda, Juez de comisión, escala en varas, 978/1078.
189. Paredes Martínez, Carlos Salvador, *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco, La sociedad y la agricultura en el siglo XVI*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, México, DF, 1991, pp. 152-153.
190. Díaz, Marco, *Arquitectura religiosa en Atlixco*, Insituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México DF, 1974, p. 30. El autor cita a Antonio Vásquez de Espinosa en su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*,

- The Smithsonian Institution, 1948, p. 129; y advierte: "Existieron en Atlixco los conventos de los dominicos y carmelitas, los primeros hubieron de abandonarlo, por haberlo erigido sin autorización real y los segundos conservaron su sede hasta el siglo XIX, restos de los edificios carmelitas subsisten, como cuartel, se localiza al poniente de la plaza de armas."
192. *Ibid.*, p. 31; el autor cita a Andrés Pérez de Rivas en su *Crónica e historia religiosa de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, México, Imp. del Sagrado Corazón, 1896, p. 118.
 193. Velancur, Fray Agustín de, *Chronica de la provincia del Santo Evangelio de México, Quarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos...* Con licencia de los superiores, en México, por Doña María de Benavides Viuda de Juan de Ribera, Año de 1697, p. 72.
 194. Obregón, Gonzalo, *Atlixco...*, *op. cit.*, p. 126.
 195. *Ibid.*, p. 34. A este respecto, Vetancur relata en su *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México*, p. 73, que Atlixco "tenía Convento de N.P. Santo Domingo, y por haverlo fundado sin Cedula de su Magestad se mandó demoler el año 40, y quedo la que era Iglesia sirviendo de troje, y el Convento de vivienda de Seculares."
 196. Gerhard, Peter, *Un Censo...*, *op. cit.*
 197. Villa-Señor y Sánchez, *Theatro americano...*, *op. cit.*, p. 237.
 198. Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España*, Fundaciones del siglo XVI, Tomo I, UNAM y Cruz Roja Mexicana, 2a. edic., México DF, 1990, pp. 169-173.
 199. Díaz, Marco, *Arquitectura religiosa...*, *op. cit.*, p. 68.
 200. *Ibid.*, pp. 89 y sigs.
 201. Gerhard, Peter, *Geografía histórica...*, *op. cit.*, pp. 333-334.
 202. *Ibid.*
 203. Yanes Díaz, Gonzalo, *Espacios urbanos...*, *op. cit.*, pp. 409 y sigs.
 204. Gibson, Charles, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford University Press, California, Reedición de 1967, p. 125.
 205. *Ibid.*, p. 33.
 206. Gerhard, Peter, *Geografía histórica...*, *op. cit.*, 335.
 207. Díaz, Marco, *Itinerarios barrocos en Tlaxcala*, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Tlaxcala, 1986, p. 40.
 208. Gerhard, Peter, *Un Censo...*, *op. cit.*
 209. Díaz, Marco, *Itinerarios...*, *op. cit.*, p. 40.

CAPÍTULO VI

Conclusiones

Se ha tratado, en el presente trabajo, de demostrar la unión de dos culturas: la indígena y la española en el medio ambiente de Puebla y Tlaxcala. Consideramos que en el Virreinato se dio una conjunción plena de la tradición prehispánica (tratamiento de los grandes espacios en atrios y plazas de armas, receptáculo de grandes multitudes, habilidad artesanal en el manejo de los materiales y del color) y la indiscutible impronta europea tanto en arquitectura como en la urbanística.

Todos los centros de población de esta región pueden seguir un trazado de localización de lugares centrales: los grandes centros como Puebla y Tlaxcala, los medios como Cholula, Atlixco, Zacatlán y Tehuacán los menores como Huamantla, Acatzingo, Tepeaca, Izúcar y Tecamachalco, y aún los diminutos como Tepapayeca, tienen -todos ellos- una relación con elementos satélites que giran constituyendo entre sí un gran sistema no solamente urbanístico sino de escala regional.

No se puede ignorar, por otra parte, la adecuación del medio artificial al medio natural: la gran tradición prehispánica en el manejo sabio de la naturaleza y sus dones se adjuntó a la avanzada tecnología y alto nivel de la cultura, religión y tecnología europeas cuyos colonizadores encontraron en la región de Puebla y Tlaxcala el medio ideal para constituir una cultura con identidad propia como lo probaron los hijos de ese mestizaje en materia de arquitectura, urbanística y aprovechamiento de los recursos regionales, a costa -no cabe duda de ello- de dolorosos desgarramientos en el enfrentamiento de indígenas, españoles y castas en el lento pero vigoroso cruce de etnias y culturas. Este panorama tuvo como actores principales a los propios naturales y a las instituciones colonizadoras envueltas en un inmenso plan imperial dirigido por la Corona, con sus funcionarios y pueblo llano inmigrante, y apoyado por la poderosa Iglesia con sus bien organizadas Ordenes regulares y la jerarquía del clero secular.

Aquí cabe reconocer sin ambages el papel creativo de los indígenas, con su talento innato de artistas consagrados, a pesar de graves expoliaciones sufridas injustamente en un ambiente de plena marginación socioeconómica.

Las políticas reales de los Austrias y Borbones tuvieron distintos rostros, según su momento histórico, en la explotación de los recursos humanos y naturales de la región Puebla-Tlaxcala a lo largo de todo el Virreinato hasta que maduraron las circunstancias para que esta parte de la Nueva España se incorporase, también, a la lucha por su independencia.

A la trama espacial determinada por las ordenanzas urbanísticas, elemento físico de los patrones socioculturales de la región Puebla- Tlaxcala y expresada en la omnipresente cuadrícula en la formación de los nuevos poblados producto de la conquista y colonización, se añadió el papel de los grandes conventos franciscanos, sobre todo, que añadió un elemento espacial enteramente nuevo: la asociación de los grandes atrios y las espaciosas plazas de armas que daría una fisonomía *sui generis* a lo que luego serían los centros históricos de esa región.

Se puede asegurar que cada centro de población aquí estudiado tiene elementos comunes pero, también, signos que los vuelve inconfundibles: la ciudad de Puebla, señorial y vibrante en su arquitectura y urbanismo virreinales, con toda la riqueza de una sociedad ávida de progreso en los campos agropecuarios y protoindustriales, centro de toda la región poblano-tlaxcalteca, casi desde el momento de su fundación-; la ciudad de Cholula, inmersa en una tradición religiosa prehispánica convertida al cristianismo y respondiendo culturalmente en la construcción de una población vestida de belleza arquitectónica y, al mismo tiempo, conservando estoicamente su carácter indígena; Tepeaca y su actividad comercial inveterada, enmarcada en la actividad centenaria del comercio a base de trueque primitivo o de transacciones en metálico; Atlixco, con su generoso valle, modelo de equilibrio ambiental y dominio del cruce de las culturas indígena y española manifiesto en su variada arquitectura virreinal; Tehuacán y su actividad netamente regional, también en una permanente búsqueda de la amalgama de etnias de larga tradición prehispánica y la penetrante inmigración peninsular; Zacatlán, en medio de montañas ricas en vegetación subtropical propias para desarrollar la agroganadería y, como Tehuacán, asumiendo un importante papel regional, a distancia de la ciudad de Puebla, pero manteniendo una equilibrada cultura indígena y mestiza; y Tlaxcala, a la vera de la ciudad de Puebla, con sus espléndidos edificios virreinales en un marco todavía vivo en sus etnias y arquitectura prehispánicas.

El elemento común que encontraremos en cada caso estará dado por su estructura urbana basada en el patrón de traza ortogonal, o cuadrícula, teniendo como centro la plaza de armas y como acompañantes persistentes al convento franciscano -y muy raras veces dominicanos- las casas reales, las alhóndigas, las catedrales, parroquias, conventos de monjas, mesones y residencias con la impronta andaluza, a lo largo de los tres siglos del Virreinato.

Sin pretender ser exhaustivo, creo que una visión general de las poblaciones aquí consideradas facilitaría: a) un conocimiento más preciso merced a términos de comparación; y b) las posibilidades de penetrar en estudios monográficos de mayor escala. Es por ello que propongo la siguiente matriz de valores urbano-arquitectónicos para la región Puebla-Tlaxcala, en donde se puede apreciar -en un terreno estrictamente empírico- de qué manera la ciudad de Puebla adoptaría un papel principal, con el mayor puntaje (18), seguida de Atlixco (16.5), Tlaxcala (15), Cholula (14.5) Zacatlán (14), Tehuacán (14) y Tepeaca (12).

Las apreciaciones, en cuanto a valores se refiere, se han aplicado en función de los ascensos o descensos de cada uno de ellos a lo largo del Virreinato, como se podría observar en la trama del desarrollo urbano-arquitectónico, tamizado por la identidad cultural y su importancia como lugares centrales (basada ésta en su economía local y en el aprovechamiento de las condiciones ecológicas de su entorno):

**MATRIZ DE VALORES URBANO-ARQUITECTONICOS EN LA REGION
PUEBLA-TLAXCALA DURANTE EL VIRREINATO**

Periodos	Siglo XVI				Siglo XVII				Siglo XVIII				
					Indicadores								
	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	1.	2.	3.	4.	
Ciudades													
Puebla	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	18.0
Tlaxcala	1.5	1.5	1.5	1.5	0.5	1.5	1.5	1.0	1.0	1.0	1.5	1.0	15.0
Cholula	1.5	1.5	1.5	1.0	1.0	1.0	1.5	1.0	1.5	1.0	1.5	0.5	14.5
Tepeaca	1.0	1.0	1.0	1.5	0.5	1.0	1.0	1.5	0.5	0.5	1.0	1.5	12.0
Zacatlán	1.0	1.5	1.0	1.0	0.5	1.5	1.0	1.0	1.0	1.5	1.5	1.5	14.0
Tehuacán	1.0	1.5	1.5	1.5	0.5	1.5	1.0	1.5	0.5	1.0	1.0	1.5	14.0
Atlixco	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.0	1.0	1.0	16.5

Indicadores:

1. calidad arquitectónica
2. calidad urbanística
3. identidad cultural
4. cualidad de lugar central

Valores: 1.5 - 1.0 - 0.5

Son innumerables los casos que la región Puebla-Tlaxcala ofrece en el campo del urbanismo y la arquitectura virreinales y aquí solamente se han destacado aquellos que, por su ubicación e importancia regional, tienen gran significación. No por ello debieran mencionarse otros, como Huamantla, de trazado reticular, plaza mayor guarnecida al oriente por su convento franciscano de San Luis mencionado desde 1569, y al nor-poniente por la parroquia del mismo nombre; Acatzingo cuya tónica urbanística la ofrece su gran plaza, usada como tianguis y mercado, flanqueada por su convento franciscano de San Juan Evangelista al oriente, y -al norte- por su parroquia y capilla barrocas; Tecamachalco e Izúcar de Matamoros, y sus conventos franciscano y dominico, respectivamente, alejados de sus plazas principales a las que se incorporan sus correspondientes parroquias situación que sugiere estudios de detalle para conocer la razón de tal fenómeno; Tepapayeca y su claustro dominico de la Candelaria (antes visita de Izúcar, ahora de la jurisdicción de Tlapanalá, en el Estado de Puebla), y su parroquia de Santa María de la Purificación; este poblado se ubica justamente en el ámbito espacial de un conjunto de pirámides prehispánicas, probablemente del período postclásico, modelo urbano que rememora el caso de Cholula. Los casos mencionados se ilustran en el **Apéndice Fotográfico**, aunque, como lo he señalado, ellos apenas son muestra de la inmensa riqueza histórica urbana que ostentan los Estados de la región Puebla-Tlaxcala.

He de reconocer, finalmente, que la región Puebla-Tlaxcala, durante el Virreinato, es un venero interminable de motivos para reflexionar en su estructura integrada de arquitectura, urbanismo, regionalidad y cultura en general. Estos enfoques y análisis, que a mi juicio han sido muy generales, pueden profundizarse para conocer mejor a la provincia mexicana y, con ello, facilitar las tareas de planeamiento urbano y regional para la preservación de nuestros recursos humanos, naturales, patrimonios históricos y, en suma, la identidad de nuestra cultura.

El período comprendido entre los siglos XVI y XVIII, en materia de desarrollo urbano en esta región, permite observar la evolución de sus centros de población de mayor importancia, como son los casos de Puebla, Tlaxcala, Cholula, Tepeaca, Atlixco, Zacatlán y Tehuacán, dentro de una trama genérica. Los elementos más distintivos serían:

La estructura general urbana basada en la traza de cuadrícula, la cual persiste todavía hoy día, pese a la influencia de necesidades nacidas de la industrialización y crecimiento demográfico del presente siglo que a provocado substanciales ensanchamientos urbanos, particularmente en ciudades de gran envergadura como la ciudad de Puebla. La permanencia de la cuadrícula, debido a su eficacia urbana, ha permitido la conservación de los centros históricos que representarían el corazón ciudadano por medio de lo cual se desenvuelven las actividades urbanas más importantes. Y no solamente éso, sino que- como modelo de desarrollo urbano- ha servido para multiplicarse en las expansiones que las ciudades han experimentado en pleno siglo XX, muy a pesar de los modelos urbanos anglosajones que tuvieron tanta influencia en la urbanística contemporánea. La persistencia de la cuadrícula se puede observar con gran facilidad en los casos aquí presentados, aunque justo es señalar que ha habido menos influencia de modelos no cuadrículares en las pequeñas ciudades como Cholula o Tepeaca. Otros poblados, como Tlaxcala, se han visto ensanchados irregularmente debido más bien a su topografía; no así el caso de Tehuacán, en donde su crecimiento ha adoptado una traza irregular a pesar de ubicarse en terreno llano.

La totalidad de las ciudades que se estudiaron se destacan por ocupar una posición de importancia regional (como Puebla), o sub-regional (como Tlaxcala, Zacatlán, Atlixco, Tepeaca, Cholula o Tehuacán); todas ellas se inscriben en un patrón de lugares centrales según el cual cada una sirve y es servida por un conjunto de poblados menores satélites, en el mismo esquema que Wolf destaca y que mencionamos en el primer Capítulo. Puebla, la ciudad más populosa y extensa, ha llegado a formar un área metropolitana de gran importancia dada su complejidad urbana; Tehuacán es centro de una gran actividad su-regional en el Sur del Estado de Puebla, con influencia destacada sobre los Estados vecinos de Oaxaca y Veracruz.

En cuanto a la estructura urbana se observó una clara diferenciación entre los siglos estudiados, en función de los cambios en la política administrativa virreinal aplicada a los territorios coloniales. Estos cambios fueron mucho menos perceptibles en los poblados menores; en ciudades como Puebla, fundadas *ex novo*, fue muy clara la separación de la traza española de los barrios indígenas, a lo largo del Virreinato, durante el siglo XVI, su evolución urbana en el siglo XVII merced al crecimiento demográfico que atrajo mayores usos del suelo y mayor concentración de la riqueza debido al desarrollo agrícola y comercial de la región, así como por la concentración del poder político y religioso; el paso de Puebla al siglo XVIII, con la firme adopción del sistema de la hacienda y su escuela de desarrollo económico, el aumento de la población y la concentración de centros de cultura permitió su configuración de centro regional por derecho propio a pesar del enorme peso político que representó para toda la Nueva España la introducción de la Ilustración borbónica. Otros poblados menores también ofrecieron claros signos de cambio, de un siglo a otro, como el caso de Cholula,

en donde la población indígena se mantuvo inalterable en su tradición, asociada a la tierra ancestral, pese a las continuas depredaciones de sus propiedades a manos de grandes hacendados laicos o religiosos, pero adaptándose al ritmo de los cambios: la inveterada religiosidad cholulteca prehispánica se transformó estructuralmente en auténtica sociedad cristiana, consolidada por las asociaciones de culto expresadas en hermandades y cofradías, hasta hoy día. Similar situación se dio en Tepeaca, mercado prehispánico convertido, según los siglos virreinales, en mercado adaptado a la economía europea impuesta por los colonizadores.

La estructura regional también resultó cambiante, según evolucionó el territorio poblano-tlaxcalteca: el desarrollo de la agricultura, el artesanado y el comercio, dio lugar a la expansión de las vías de comunicación, sistemas de transporte interurbano y promoción del sector rural con la implantación de las haciendas las cuales, en todo sentido, fueron vectores de desarrollo en el campo y en las ciudades. Las diferencias inter-regionales son notables aún hoy día, de manera que se distingue la zona Norte, con Zacatlán-Huauchinango-Teziutlán como eje urbano principal, la zona Centro con Puebla-Tlaxcala como centros regionales, y la zona Sur, con los polos urbanos de Tehuacán e Izúcar como focos de desarrollo sub-regional.

En relación a la imagen urbana es fácil advertir los cambios de la arquitectura del siglo XVI, austera y monacal, a la más viva y barroca del siglo XVIII, pasando por la etapa de transición del siglo XVII. Toda la obra realizada en los tres siglos virreinales acusa una evolución de gran significado en los campos de la pintura, escultura (que aquí no se trataron), y de la arquitectura y el urbanismo. A lo largo y ancho de la región poblano-tlaxcalteca se puede distinguir como muy particular su espacio urbano y sus expresiones arquitectónicas de los siglos en cuestión.

Como un todo, la región Puebla-Tlaxcala fue organizada en un contexto de desarrollo colonial basado en las estructuras regionales prehispánicas a partir del siglo XVI. Su evolución al siglo XVIII, lapso de dinamismo económico y cultural, debió reconocer al siglo XVII como uno de transición y ajuste institucional (político, económico y social), así como de integración al medio ecológico y al medio etnográfico, en un proceso de fundición de dos culturas enteramente diferentes.

Se puede asegurar que el desarrollo urbano de Puebla y Tlaxcala durante el Virreinato fue fruto mancomunado de estas dos culturas, no siempre armónicas, pero tendientes a formar una cultura única, expresada en su arquitectura y urbanismo: la poblano-tlaxcalteca.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos y Bibliotecas consultados

Archivo del Ayuntamiento de Puebla, México, (AAP).

Archivo General del Estado de Tlaxcala, México, (AGET).

Archivo General de la Nación, México, (AGN).

Archivo Histórico del Municipio de Tepeaca, Tepeaca, Puebla, México, (AHMT).

Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, España.

Nettie Lee Benson Collection, Latin American Library, University of Texas, Austin, U.S.A.

Obras consultadas

Aguilera Rojas, Javier, La cuadrícula: un modelo para las ciudades americanas, en: Ciudad y Territorio, Revista de ciencia Urbana, 4/82, No. 54.

Amador Ronquillo, Luz Ma. R., *et al.*, Remodelación de la Ex-Colecturía del Diezmo para CASA DE LA CULTURA, ciudad de Tepeaca, Pue.

Tesis de Licenciatura de Arquitectura, Escuela de Arquitectura, Universidad Autónoma de Puebla, 1991.

Amerlinck, Ma. Concepción, Conventos y monjas en la Puebla de los Angeles, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, Puebla, 1988.

An Encyclopedia of World History, Compiled and edited by William L. Langer, Houghton Mifflin Co., Boston, 1960.

Anderson, Parry, El estado absolutista, Siglo Veintiuno, 5a. ed., Madrid, 1983.

Andrade, Vicente de P., Zacatlán de las Manzanas, Tipografía de la Santa Cruz, Correo Mayor 8, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1910.

Aquino, Santo Tomás de, De Regime Principum, Edic. de J. Benito Pérez, Glosa castellana al Regimiento de los Príncipes, Madrid, 1947.

Aranda, Romero, José, y Miguel A. Cuenya, El mundo del trabajo en una parroquia de Puebla a través de los libros matrimoniales (1610-1910), en: Siglo XIX, Revista de Historia, Año IV, No. 7, enero-junio, 1989, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

Arce Fuentes, Ma. Luisa, Yolanda Ríos A., y Sergio Vergara, La conservación arquitectónica y social de una unidad de análisis en la ciudad de Puebla, Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Restauración, Conservación y Museografía "Manuel Castillo Negrete", Ex-convento de Churubusco, México, 1980.

Argan, Giulio Carlo, Historia del arte como historia de la ciudad, Editorial Laia, Barcelona, 1984.

Argüello Altuzar, Gilberto, Formación de un índice de documentos acerca de las condiciones socio-económicas de Cholula en la época colonial, en: Proyecto Cholula, Ignacio Marquina Coordinador, INAH, México DF, 1970.

Bacon, Edmund N., Design of Cities, Thames & Hudson, London, 1967.

Barbosa Cano, Manlio, Atlas lingüístico del Estado de Puebla, Colección Científica, Antropología Social, No. 88.

Bataillon, Claude, Las regiones geográficas de México, Siglo Veintiuno Editores, 4a. edición, México DF, 1979.

Bayle, Constantino, El clero secular y la evangelización de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid, 1950.

Bermúdez de Castro, Diego Antonio, Theatro Angelopolitano o Historia de la ciudad de Puebla, Año 1746, edición facsimilar, J.M.M. C. y M. de la ciudad de Puebla, 1965.

Blanton, Richard E., The Rise of Cities, en: Archeology, Jeremy A. Sabloff, Vol. Editor, Supplement to the Handbook of Middle American Studies, Victoria Areifler Bricker, General Editor, University of Texas, Austin, 1st Edition, 1981.

Bosch García, Carlos, La polarización regalista de la Nueva España, UNAM, México DF, 1990.

Bonfil Batalla, Guillermo, Cholula, la ciudad sagrada en la era industrial, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1973.

Borah, Woodrow, La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos hispanoamericanos, en: Ensayos sobre el desarrollo urbano en México, Setecientos, No. 143, México DF, 1979.

Borie, Alain, y Francois Denieul, *Méthode d'analyse morphologique de tissus urbaines traditionnelles, Etudes et documents sur le patrimoine culturel*, UNESCO, *s/f*.

Borromeo, Carlos, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos, Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria*, Instituto de Investigaciones estéticas, UNAM, 1985.

Brading, D.A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1783-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1975.

Braunfels, Wolfgang, *Urbanismo occidental*, Alianza Editorial SA, Madrid, 1983.

Broda, Johanna, *Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente, época prehispánica y colonial*, en: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, FCE, México DF, 1947.

Camelo, Rosa, *El cura y el alcalde mayor*, en: *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, Woodrow Borah, Coordinador, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1985.

Carlé, Ma. del Carmen, *La sociedad hispanomedieval/ La Ciudad*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1985.

Carrasco, Pedro, *Los barrios antiguos de Cholula*, en: *Estudios y documentos de la región Puebla-Tlaxcala*, Vol. III, Editor Efraín Castro Morales, Instituto Poblano de Antropología e Historia, Puebla, 1971.

Castro Morales, Efraín, *Conferencia*, Puebla, Abril, 1990.

Castro Morales, Efraín, *Noticia histórica de la fundación de la ciudad de los Angeles*, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, 2a. edición, Puebla, 1988.

Casas, Fray Bartolomé de las, *Los indios de México y Nueva España*, Antología; edición, prólogo, apéndices y notas de Edmundo O' Gorman, Editorial Porrúa, México DF, 1982.

Catálogo de Ilustraciones, Archivo General de la Nación, México DF, 1979.

Cepeda Cárdenas, Gerardo, *Ciudad sagrada (Cholula)*, Centro Regional de Puebla, INAH, SEP, 1987.

Cepeda Cárdenas, Gerardo, *Proyecto Zona Arqueológica del Sol*, Centro Regional de Puebla, INAH, SEP, 1988.

Cerón Zapata, Miguel, La Puebla de los Angeles en el siglo XVII, Editorial Patria, SA, México DF, 1944.

Cervantes, Enrique A., Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Puebla, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, Puebla, 1990.

Céspedes del Castillo, Guillermo, Las Indias durante los siglos XVI y XVII, en: Historia de España y América, Social y Económica, J. Vicens Vives, Vol. III, Los Austrias, Imperio Español en América.

Ciancas, Ma. Ester, El arte en las iglesias de Cholula, Sepsetentas 165, México DF.

Ciudad Real, Antonio de, Tratado docto y curioso de las grandezas de la Nueva España, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1976.

Código Franciscano, siglo XVI, Informe de la Provincia del Santo Evangelio al Visitador Licenciado Juan de Ovando, Nueva Relación de documentos para la Historia de México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México DF, 1941.

Cómez, Rafael, Arquitectura y feudalismo en México, Los comienzos del arte novohispano en el siglo XVI, UNAM, México DF, 1989.

Cortés, Hernán, Cartas de Relación, Nota preliminar de Manuel Alcalá, Editorial Porrúa SA, México DF, 1985.

Cook, Sherburne, y Woodrow Borah, Ensayos sobre historia de la población, Vol 3, México y California, Siglo Veintiuno, México DF, 1980.

Cuenya, Miguel Angel, Epidemias y mortalidad en la Puebla de los Angeles en el período colonial, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1989.

Cuenya, Miguel Angel, Puebla en su demografía, 1650-1850, en: Puebla: de la Colonia a la Revolución, CIHS, ICUAP, Puebla, 1987.

Cuevas, SJ, Mariano, Historia de la Iglesia en México, Tomo II, Editorial Patria SA, México DF, 1946.

Chadwick, Douglas, y Richard S. MacNeish, Codex Borgia and the Venta Salada Phase, Chapter 7, en: The Prehistory of the Tehuacan Valley, University of Texas Press.

Chanfón Olmos, Carlos, Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI, Cuadernos de Arquitectura Virreinal, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, No. 1, m s/f.

Chanfón Olmos, Carlos, Curso de historia de la arquitectura del siglo xvi en México, Material didáctico, Vol. V: 1. Los conventos de mendicantes, Sección de Publicaciones del exconvento de Churubusco, México, 1978.

Chanfón Olmos, Carlos, Historia: temas escogidos, UNAM, Fac. de Arquitectura, Div. de Est. de Posgrado, México, 1990.

Chauvet, OFM, Fray Fidel de J., Los franciscanos y sus construcciones en Tlaxcala, en: Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México, Año 7, enero-junio, No. 1, 1950.

Chevalier, Francois, La formación de los grandes latifundios en México, (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII), en: Problemas agrícolas e industriales de México, Publicación Trimestral, Vol. VIII, No. 1, enero-febrero-marzo, 1956.

Chorley, Richard J., y Peter Haggett, La geografía y los modelos socioeconómicos, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1971.

Christaller, Walter, Central Places in Southern Germany, C.W. Baskin, Traductor, Englewood Cliffs, N. Jersey, Prentice Hall, 1966.

Davis, Nigel, Los aztecas, Edic. Destino, Barcelona, 1977.

Dehouve, Daniele, La separación de pueblos en la región de Tlapa, Siglo XVIII, en Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. XXXIII, abril-junio, No. 4, 1984.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Ed. Porrúa, México DF, 1976.

Díaz, Marco, Arquitectura religiosa en Atlixco, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México DF, 1974.

Díaz, Marco, Itinerarios barrocos en Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Tlaxcala, 1986.

El manzano en la zona de Zacatlán, Centro Nacional de Productividad, CREA, s/f.

Enciclopedia de México, Ed. Mexicana SA, Tomo X, México DF, 1977.

Encina, Juan de la, El estilo barroco, Escuela Nacional de Arquitectura, UNAM, 1980.

Espinosa, Lidia, et al., Consideraciones sobre el espacio social colonial y la formación de regiones en la Nueva España, en: Jornadas de Historia de Occidente, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C. Jiquilpan, Mich., 1981.

Fernández de Echeverría y Veytia, Mariano, Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, Su descripción y presente estado, Edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Libro I, Ediciones Altiplano, Puebla, 1962.

Fernández, Justino, *Mexican Art*, Spring Books, Drury House, Russell St., London, WC2, P. Hamlyn Ltd, 1965.

Fernández, Marta, *Arquitectura y gobierno virreinal, Los Maestros Mayores de la ciudad de México en el siglo XVII*, UNAM, México DF, 1985.

Fernández, Marta, *Artificios del barroco, México y Puebla en el siglo XVIII*, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1990.

Fletcher, Sir Banister, *A History of Architecture, On the Comparative Method*, BT Batsford, London, Reprinted 1956.

Flón, Manuel de, *La Intendencia de Puebla en 1804*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1988.

Flores Dfáz, Antonio, et al., *El escenario geográfico*, INAH, Depto. de Prehistoria, 1a. edición, México DF, 1974.

Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, Ediciones ERA, México DF, 1976.

Florescano, Enrique, e Isabel Gil Sánchez, *La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808*, en: *Historia General de México*, El Colegio de México, 1981.

Florescano, Enrique, *The Formation and Economic Structure of the Hacienda in New Spain*, en: *The Cambridge History of Latin America, Vol. II, Colonial Latin America*, Edited by Leslie Bethell, Cambridge University Press.

Foster, George M., *Cultura y conquista, La herencia española de América*, Universidad Veracruzana, Biblioteca de Filosofía y Letras, Juárez 23, Xalapa, México, 1962.

Friedman, David, *Florentine New Towns/ Urban Design in the Late Middle Ages*, The Architectural Foundation, New York, The MIT Press, 1988.

Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso, *La evolución económica de la región poblana (1778-1809), Una visión a través de la fuente de alcabalas*, Anuario de la Escuela de Historia, Universidad de Rosario, No. 12, 1987.

Garavaglia, Juan Carlos, y Juan Carlos Grosso, *Mexican Elites of a Provincial Town, The Landowners of Tepeaca (1700-1870)*, en: *The Hispanic American Review*, 70:2, Duke University Press, 1990.

García Cook, Angel, The Historical Importance of Tlaxcala in the Cultural Development of Central Highlands, en: Archeology, Supplement to the Handbook of Middle American Indians, V.R. Bricker, Gne. Editor, U. of Texas, Austin, 1st. Edit., 1981.

García Cook, Angel y B. Leonor Merino Carreón, Integración y consolidación de los señoríos de Tlaxcala: siglos IX a XVI, en: Historia y Sociedad en Tlaxcala, 1er Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala, 16-18 de octubre, 1985, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, Tlaxcala, 1986.

García Fernández, José Luis, Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e iberoamericanas desde el siglo XII al XIX, en: La ciudad Iberoamericana, Actas del Seminario, Buenos Aires, 1985, Minist. de Obras Públicas y Urbanismo, Biblioteca CEHOPU, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Madrid, 1987.

García Martínez, Bernardo, Los pueblos de la sierra, El poder y el espacio entre los indios del Norte de Puebla hasta 1700, El Colegio de México, México DF, 1987.

Gerhard, Peter, Colonial New Spain, 1519-1786, Historical Notes on the Evolution of Minor Political Jurisdictions, Handbook of Middle American Indians, Vol. 12, Guide to Ethnohistorical Sources, Part I, Robert Wauchope, General Edit., Howard Cline, Volume Edit., University of Texas, Austin, 1972.

Gerhard, Peter, Congregaciones de Indios en la Nueva España, antes de 1570, en Historia Mexicana, Revista Trimestral, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, Vol. XXVI, enero-marzo, No. 3, 1977.

Gerhard, Peter, Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, UNAM, México DF, 1986.

Gerhard, Peter, Un censo en la diócesis de Puebla en 1681, en: Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. XXX, No. 4, México, D.F., 1981.

Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, Siglo Veintiuno, 4a. edic., México DF, 1974.

Gibson, Charles, Tlaxcala in the Sixteenth Century, Stanford University Press, California, 1952.

Gideon, S., Espacio, tiempo y arquitectura, Editorial Hoepli, Barcelona, 1955.

Gómez Caneda, Lino, Desarrollo de la metodología misional franciscana en América, en: Actas del I Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo, La Rábida: 16-21 de septiembre, Editorial Deimos SA, Madrid, 1985.

González Jácome, Alba, Agroecología del sureste de Tlaxcala, en: *Historia y Sociedad en Tlaxcala...* 1986.

González Sánchez, Isabel, *Haciendas y ranchos en Tlaxcala en 1712*, INAH, México DF, 1969.

Grosso, Juan Carlos, *El comercio interregional entre Puebla y Veracruz: de la etapa borbónica al México Independiente*, UAP e Instituto de Investigaciones Histórico-sociales, Universidad del Centro, (Tandil, Argentina), computorizado, s/f.

Grosso, Juan Carlos, *El tianguis de Tepeaca a fines del siglo XVIII*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Puebla, 1989.

Gutiérrez, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Manuales arte cátedra, Ed. Cátedra S.A., Madrid, España, 1992, segunda edición.

Hardoy, Jorge E., *La forma de las ciudades coloniales en la América Española*, en: *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*, coordinados por Francisco de Solano, 2a. edición, ampliada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernán dez de Oviedo, Madrid, 1983.

Hardoy, Jorge E., y Carmen Aranovich, *Escalas urbanas de la América Española hacia 1600, un ensayo metodológico*, en: *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana...* 1983.

Heers, Jacques, *La ville au Moyen Age en Occident*, (Paysages, Pouvoirs et Conflits), Librarie Arthème Fayard, Saint-Amand-Montrond, France, 1990.

Hernández Rodríguez, Rosalba, *Fondo Histórico del Catálogo de documentos del Siglo XVI del Archivo General del Estado de Tlaxcala*, Vol. III, Ed. Gobierno del Estado de Tlaxcala y Archivo General de la Nación, Primera edición 1988.

Hirschberg, Julia, *La fundación de Puebla de los Angeles: mito y realidad*, Smith College, Edición del H. Ayuntamiento de Puebla, 1981-1984, Puebla.

Icaza Lomelí, Leonardo F., *Arquitectura civil en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala*, Tesis de Doctorado, División de Estudios de Posgrado, Fac. de Arquitectura, UNAM, 1991.

Icaza Lomelí, Leonardo F., et al., *Las haciendas de Huamantla*, Seminario de Estudios de Historia del Arte, Dirección de Estudios Históricos, INAH, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, 1985.

Israel, Jonathan I., *México y la crisis general del siglo XVII*, en: *Ensayos sobre el desarrollo económico...* FCE, 1947.

Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial, 1610-1670*, FCE, México DF, 1980.

Keeble, Lewis, *Principles and Practice of Town and Country Planning*, The Estates Gazette Ltd., London, 1969.

Kélemen, Pal, *Baroque and Rococo in Latin America*, 2nd. edit., Dover Publications, Inc., New York, 1951.

Krickeberg, Walter, *Las antiguas culturas mexicanas*, FCE, México DF, 1961.

Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, FCE, México DF, 1982.

Kubler, George, *La traza colonial de Cholula*, en: *Estudios de Historia Novohispana*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Editores: J. Muriel y R. Camelo, 1968.

Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla*, Comisión de Promoción Cultural del Estado de Puebla, Puebla, 1967.

Ley de Felipe II sobre construcción de ciudades en el Nuevo Mundo (31 de junio de 1573), *Ley de las Indias*, Madrid, 1971, en: *Renacimiento y barroco en España*, Fuentes y Documentos para la Historia del Arte; José Fernández A., editor, Vol. VI, Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1982.

Lira, Andrés, y Luis Muro, *El siglo de la integración*, en: *Historia General de México*, El Colegio de México, 1981.

Lombardi, John V., *Colonial Latin America, Latin America, Perspectives on a Region*, Edited by Jack W. Hopkins, Holmes & Meier, New York, 1987.

López de Villaseñor, Pedro, *Cartilla Vieja de la Nobilísima Ciudad de Puebla (1781)*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México DF, 1961.

López Molina, Diana, *Cantona, una urbe prehispánica mesoamericana* en: *Boletín de Antropología Americana*, 1982.

MacNeish, Richard S., et al., *The Prehistory of the Tehuacan Valley*, Published for the Robert S. Peabody Foundation, Phillips Academy, Andover, University of Texas Press, Vol. 5, 1972.

MacLachlan, Colin M., *Spain's Empire in the New World, The Role of Ideas in Institutional and Social Change*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1988.

Madrid, Julián de Paredes, 1681, (Reedición facsimilar de Ediciones de Cultura Hispánica, Libro I, Título I, Ley I, Madrid, 1973.

Manrique, Jorge Alberto, citado en *Diccionario Arquitectónico Ilustrado*, Secretaría del Patrimonio Nacional, México DF, 1975.

- Manrique, Jorge Alberto, *Del Barroco a la Ilustración*, en: *Historia General de México...*, 1981.
- Manzano, Rafael, *Prólogo a Urbanismo español en América*, Editora Nacional, Madrid, 1973.
- Manzo, José, *Los templos y conventos de la República Mexicana, 1875*, en: *Puebla, Antología de una ciudad, crónica y cartografía*, 1531-1992, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1990-1993, Edición Conmemorativa, 1991.
- Martínez del S. y Campa, Margarita, *Restauración del Ex-Convento de San Francisco en Tehuacán*, Tesis de Maestría en Arquitectura, Universidad de La Salle, México DF, 1983.
- Marroquín, Alejandro D., *La ciudad mercado (Tlaxiaco)*, Instituto Nacional Indigenista, México DF, 1978.
- Masferrer K. Elio y Miguel A. Martínez A., *Relaciones entre Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla*, en: *Historia y Sociedad en Tlaxcala...*, 1986.
- Maza, Francisco de la, *La Ciudad de Cholula y sus iglesias*, Imprenta Universitaria, México DF, 1959.
- McAndrew, John, *The Open-air Churches of Sixteenth Century Mexico Atrios, Open Churches Chapels and Other Studies*, Harvard University Press, 1965.
- McHargh, Ian, *Design with Nature*, The American Museum of Natural History, Doubleday & Co., Inc., Garden City, New York, 1969.
- Meade de Angulo, Mercedes, *Fundación de la ciudad de Tlaxcala*, en: *Historia y Sociedad en Tlaxcala...*, 1986.
- Mecham, J. Lloyd, *Church and State in Latin America, A History of Politico-ecclesiastical Relations*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1934.
- Medina Rubio, Aristides, *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*, El Colegio de México, México DF, 1983.
- Mendieta, Fray Jerónimo de, *Informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Licenciado Juan de Ovando*, en: *Nueva Colección de documentos para la Historia de México*, pub. por J. García Icazbalceta, III, Pomar, México, 1891.
- Mendizábal, Miguel Othón de, *La evolución del Noroeste de México*, publicación de la Estadística Nacional, México, 1930.

Mendizábal, Miguel Othón de, Evolución topográfica de la ciudad de Puebla, en: Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate, bajo la dirección de Rafael Aguilar y Santillán, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, Tomo VIII, México, 1894-1895.

Mercader, J., y A. Domínguez, Los Borbones, el siglo XVIII en España y América, en: Historia de España y América..., J. Vicens V.

Miranda, José, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México DF, 1980.

Miranda, José, Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, Instituto de Derecho Comparado, 1952.

Miño Grijalva, Manuel, Espacio económico e industria textil: los trabajadores de Nueva España, 1780-1810, Historia Mexicana, El Colegio de México, Vol. XXXII, abril-junio, No. 4, México DF, 1983.

Mora, José Ma. Luis, México y sus revoluciones, Tomo I, Edit. Porrúa SA, México DF, 1985.

Moreno Toscano, Alejandra, El siglo de la Conquista, en: Historia General de México, Tomo I, El Colegio de México, México DF, 1981.

Moreno Toscano, Alejandra, México, 1750-1921, en: Las ciudades latinoamericanas, 2. Desarrollo Histórico, Richard Morse, editor; Setecientos, No. 97, SEP, México DF, 1973.

Moreno Toscano, Alejandra, Tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII, en: Ensayos sobre el desarrollo urbano en México, Edward E. Calnek et al., Setecientos No. 143, SEP, México DF, 1974.

Moreno Toscano, Alejandra, y Enrique Florescano, El sector externo y la organización espacial y regional de México, 1521-1910, UAP, Puebla, 1977.

Morse, Richard M., Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica, en: Estudios sobre la ciudad Iberoamericana..., 1983.

Motolinía, Fray Toribio de Benavente, Relaciones de la Nueva España, Introducción de L. Nicolau d'Olwer, 2a. edic., Biblioteca del Estudiante Universitario, UNAM, México DF, 1964.

Mundigo, Alex I., y Dora P. Grouch, The City Planning Ordinances of the Laws of Indies, from the Town Planning Review, Vol. 48, No. 3, July 1977.

Muñoz Camargo, Diego, Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala (1584-1585), 1a. edic., Instituto de Investigaciones Antropológicas, Etnohistoria, Serie Antropología, UNAM, México DF, 1984.

Muriel, Josefina, Hospitales de la Nueva España, Fundaciones del siglo XVI, UNAM y Cruz Roja Mexicana, 2a. edic., México DF, 1990.

Nader, George A., Cities of Canada, Vol. I, Theoretical, Historical and Planning Perspectives, Macmillan of Canada, 1975.

Nickel, Herbert J., Morfología social de la hacienda mexicana, FCE, México DF, 1988.

Noguera, Eduardo, La cerámica de Cholula y sus relaciones con otras culturas, Revista Mexicana de Estudios Antropológicos, s/f.

Obregón, Gonzalo, Atlixco, la ciudad y sus monumentos, INAH, México DF, 1981.

O'Gorman, Edmundo, Historia de las divisiones territoriales de México, Editorial Porrúa SA, México DF, 1985.

Ordenanzas para el establecimiento de alcaldes de Cuartel de la ciudad de Puebla de los angeles de Nueva España, Impresas en dicha ciudad, en la oficina de D. Pedro de la Rosa, 1796.

Ots Capdequi, J.M., El Estado español en las Indias, FCE, 6a. reimpresión, México DF, 1982.

Palerm, Angel, Sobre la formación del sistema colonial: apuntes para una discusión, en: Ensayos sobre el desarrollo..., 1974.

Paredes Colfn, J., El distrito de Tehuacán, Tipográfica Comercial Don Bosco, Melchor Ocampo 85-A, México DF, 1960.

Paredes Martínez, Carlos S., La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco, La sociedad y la agricultura en el siglo XVI, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, México DF, 1991.

Pastor, Rodolfo, El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos, Un sistema de explotación de sus orígenes a la crisis de 1810, Cap. XIII, en: El Gobierno Provincial en la Nueva España..., 1985.

Paz, Octavio, Nuevo Mundo y conquista, en: El peregrino en su Patria, FCE, 2a. edic., México DF, 1989.

Phelan, John L., El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1982.

Piho, Virve, La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan, INAH, México DF, 1981.

Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Puebla, Desarrollo histórico, Planteamiento de hipótesis, Plano D-CH, H. Ayuntamiento de Puebla y Gobierno del Estado de Puebla, 1991.

Rangel Villanueva, Susana, et al., Catalogación y caracterización del centro histórico de Tehuacán, Puebla, Tesis de Licenciatura, Equipo 15/4, Escuela de Arquitectura, UAP, Puebla, 1991.

Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, mandados simprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey D. Carlos II, 4 v.,

Redfield, Robert, y Milton S. Singer, *The Cultural Role of Cities en: Regional Policy. Readings in Theory and Applications*, Edited by John Friedmann and William Alonso, The MIT Press, 1975.

Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los Intendentes de la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México DF, 1979.

Rees, Peter, *Transportes y comercio entre México y Veracruz, 1519-1910*, Sepsetentas 304, SEP, 1a. edic., México DF, 1976.

Reglá, Juan, *Demografía, potencial humano y base económica*, en: *Historia de España y América, Social y Económica...*, J. Vicens Vives.

Relación de Tepeaca, en: *Relaciones Geográficas del siglo XVI...*, 1984.

Reps, John W., *Cities of the American West, A History of Frontier Urban Planning*, Princeton University Press, 1979.

Rojas, Gabriel de, *Relación de Cholula, 1581*, en: *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, Tomo II, Ediciones de René Acuña, 1984.

Rojas, Pedro, *Historia General del Arte Mexicano, Epoca colonial, Tomo I*, Editorial Hermes, SA, México-Buenos Aires, 1975.

Rojas, Pedro, *The Art and Architecture of Mexico, A Comprehensive Survey*, The Hamlyn Publishing Group Ltd., Middlesex, 1968.

Rubial García, Antonio, *El convento agustino y la sociedad novohispana, 1533-1630*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM 1989.

Ruvalcaba Mercado, Jesús, *Agricultura colonial temprana y transformación social en Tepeapulco y Tulancingo (1521-1610)*, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. XXXIII, abril-junio, No. 4, 1984.

Sartor, Mario, *La città e la conquista, Mappe e documenti sulla trasformazione urbana e territoriale nell America del 500*, Editrice, 1981. [Traducción de Antonella Fagetti, 1992].

Schwaller, John F., *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México, Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia (1523-1600)*, FCE, 1990.

Silva Andraca, Héctor, *Atlixco en la macrohistoria*, Ediciones del H. Ayuntamiento de Atlixco, 1984-1987.

Smith, Michael E., *El sistema de mercado azteca y patrones de asentamientos en el Valle de México, Un análisis de lugares centrales*, en: Cuicuilco, *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, Año II, No. 5, México DF, Julio 1981.

Smith, Robert C., *Colonial Towns of Spanish and Portuguese America en:Journal of Society of Architects and Historians*, Dec. 1955, Vol. XIV, No. 4, *Town Planning Issue*, University of Virginia, Graduate School of Business Administration, Charlottesville.

Solórzano, Pereyra, Juan, *Política Indiana*, Madrid-Buenos Aires, Libro VI, Cap. XII, 1980.

Solano, Francisco de, *Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios*, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990.

Stamp, Dudley y S.H. Beaver, *The British Isles*, en: *Principles and Practice...*, 1969.

Taylor, Arnold, *Caernarfon Castle*, Reprinted with Revisions, Cadw: Welsh Historical Monuments, Cardiff, No. 2, 1989.

Terán Bonilla, J. Antonio, *Aspectos barrocos en el urbanismo de la ciudad de Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario, Puebla, 1991.

Terán, Fernando de, *Introducción, La ciudad Hispanoamericana: El sueño de un Orden*, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de OOPP, Madrid, 1989.

The Cambridge History of Latin America, vol. II, *Colonial Latin America*; edit. by Leslie Bethell. Cambridge University Press.

Tichy, Franz, *Explicación de las redes de población y terrenos como testimonio de la ocupación y planificación del altiplano central en el México antiguo*, en: *Comunicaciones, Proyecto Puebla-Tlaxcala*, Fundación Alemana para la Investigación Científica No. 11, Puebla, 1974.

Torre Villar, Ernesto de la, *Historia de la educación en Puebla, Epoca colonial*, UAP, Puebla, 1988.

Toussaint, Manuel, *La Catedral y las Iglesias de Puebla*, Edit. Porrúa SA, 1974.

Tovar de Teresa, Guillermo, México Barroco, SAHOP, Méx DF, 1981.

Ulloa, Daniel, Los predicadores divididos, Los dominicos en Nueva España, siglo XVI, El Colegio de México, México DF, 1977.

Vance Jr., James, The Scene of Man, The Role and Structure of the Western Civilization, Harper's College Press, New York, 1977.

Vásquez Janeiro, Isaac, Estructura de la Orden Franciscana, en: Actas del I Congreso Internacional..., La Rábida, 1985.

Vásquez Vásquez, Elena, Distribución geográfica y organización de la Ordenes Religiosas en la Nueva España (siglo XVI), Mapa 1, Obispado de Tlaxcala siglo XVI, Instituto de Geografía, UNAM, s/f

Velarde, Héctor, Historia de la Arquitectura, FCE, México DF, 1978

Vetancur, Fray Agustín de, Chronica de la Provincia del Sto. Evangelio de México, Quarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos..., Con licencia de los superiores, en México, por Dña. María de Benavides, vda. de Juan de Ribera, 1697.

Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio, Theatro Americano, Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones...: dedicada al Rey Nuestro Señor D. Phelipe Quinto, Monarcha de las Españas...Con Licencia en México: en la Imprenta de la Vda. de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno, Capuchinas, 1746.

Von Wobeser, Gisela, La formación de la hacienda en la época colonial, El uso de la tierra y el agua, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1983.

Wallerstein, Immanuel, El moderno sistema mundial, II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1660-1750, Siglo Veintiuno Editores, 2a. edic., 1984.

Weckman, Luis, La herencia medieval de México, Tomo II, El Colegio de México, México DF, 1984.

Wolf, Eric, Sons of the Shaking Earth, The University of Chicago Press, 1959.

Yanes Díaz, Gonzalo, Espacios urbanos del siglo XVI en la región Puebla-Tlaxcala, Gobierno del Estado de Puebla y UAP, Colección V Centenario, 1a. edición, 1991.

APÉNDICE DOCUMENTAL:

El material citado en esta tesis: *Desarrollo urbano de Puebla y Tlaxcala durante el virreinato*, fue extraído del Archivo General del Estado de Tlaxcala (AGET), con el auxilio del *Fondo Histórico del Catálogo de documentos del siglo XVI* del AGET, Vol. III, de Rosalba Hernández Rodríguez, página 1043 y siguientes, editado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Archivo General de la Nación (AGN), Primera Edición, 1988; y del Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP). El trabajo de paleografía fue realizado por Delia Pezat Arzave, Estela Tecocuatzin y Angélica Rojas Méndez, durante julio, agosto y septiembre de 1990.

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3883 Caja No. 6

Exp. No. 1

Año 1590

En la ciudad de Tlaxcala, a 4 de febrero de 1590. Para dar posesión de tierra en el pueblo de Aquauhmanala a Esteban Maxixcatzin.

Mi Dios guía

En la Ciudad de Tlaxcala Don Antonio de Alvaro Morante Juez Gobernador y por los quatro alcaldes ordinarios Don Sacarias de Santiago Don Diego Jimenes Don Gregorio de Vinas Don Cosme de Balencia en ella y su Provincia a quatro del mes de febrero de [1590] ante vos parecieron y dijeron. Parecimos ante Vuestra Señoría y pedimos en nombre de Su Majestad el que se nos de posesion del paraje que nos asigno nuestro señor principal Don Esteban Maxixcatzin, que es en donde tenemos puesta la Iglesia de San Antonio Aquamanala en la forma que se executo por el año de 1523 luego que se recibiese por el mandato del dicho Don Esteban Maxixcatzin caballero de la Cabecera de Ocotelulco y por el que se formo el pueblo de San Antonio Aquamanala lo que oydo por el Juez Gobernador y los quatro Alcaldes Ordinarios y por haver ido a Xochipilan y buelto Antonio Quauhtepitzin y otros dos que se llaman Lorenzo Ademistle y Gaspar Quauhtepili; que fueron enviados por el dicho Antonio Quauhtepili a los chichimecas y pidió que le dieran tierra de merced al padre de Antonio Quauhtepili que era y oydo su pedimento el Juez Gobernador y los Alcaldes Ordinarios, estando en las tierras, Gaspar Quauhtepili hechandosela en sus manos la beso y arranco yerbas en señal de posesion desde el paraje nombrado Quauamanala. Tlalapextenco y pasaron al de Teteli que es el paso de Atlahuenco Teacoatl, en donde tambien les dio posesion tomando por lindero a Teteli y el tercer lindero. El paso de Teacoatl, que sube dicho lindero por la barranca de Tlalapextleac en la barranca Grande llegando a sus orillas y paraje que llaman Atetecoxco, barranca que linda con San Luis y en dicha barranca Grande les dieron posesion tomando en sus manos la tierra y besandola y arrancando llerbas, y tirando piedras y de dicho lindero haze quiebra siendo el quarto lindero, y al quinto lindero llamado Caminaln en donde tambien tiraron piedras y el dicho Gaspar Quauhtepitzin puso una cruz y el dicho quinto lindero es el paso de Tlalapexmaxalco y el sexto y septimo linderos es el paso de Tlalapexmaxalco Xitechcoztzingo que es agua, y en este lindero el dicho Gaspar Quauhtepitzin tiro piedras tomando en sus manos la tierra, y el octavo lindero con Magdalena Xochimiahuatzin Zenzecaahuatzin hasta el camino que esta en el monte y ba para la Puebla en donde se hace despoblado y llano, y el noveno lindero es con casa de Isabel Pilotzin Quetzalimatzin, y el desimo lindero coge la barranca abajo de Quautlancinco y de alli baja a Xohuitzinc Zacahuatzinco que linda con San Antonio y por el otro lindero con San Marcos. Siendo

el desimo lindero con Tlaxalpan y Ayometla que es por el poniente el onceavo lindero con Zontzintequiottl y el duodésimo con Xicotzonco Tenohpaltenco y a los trese linderos con Mathias Quauhquezontzin y cabada la posesion con el desimo quarto lindero tiraron picdras finalizando en el paso Aquamanala que fue donde se empenzo y de alli se fueron para la Iglesia de San Antonio y dijeron que ya tenian reconocido los linderos y en donde acababan. [Sin firmas]

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3730 Caja No. 2

Exp. No. 8

Año 1567

En la ciudad de México, 11(?) de julio de 1567. Disposición del virrey don Gastón de Peralta para que se continúe la edificación de la iglesia del pueblo de San Felipe Istacuixtla. 1 foja.

Don Gaston de Peralta Marques de Falces Conde de sntiesteban Mayordomo en nombre de la Santa Cruz del reino de Navarra y su Visorey Governador y Capitan General en esta Nueva España y Presidente de la Audiencia Real que en ella reside etc. por quanto por parte del Governador e principales de la cibdad de Tlaxcala por si y en nombre de los naturales del pueblo de San Felipe Ystacuixtla me ha sido hecha relacion que en el dicho pueblo tienen comenzada a hacer su yglesia y tienen hecho hasta el sacar los cimientos de ella que esta a tres leguas y media de la dicha cibdad a la qual daban mucha cantidad de naturales en quantia de muchos de que se me de que estan poblados. A quatro cinco o seis leguas mas o menos y que por no estar acabada no habia donde se les pudiese decir mysa por los religiosos que en el monasterio del dicho pueblo residian y que los dichos naturales por el beneficio espiritual que de ello se les seguia la querian acabar de su voluntad y para lo poder hazer me pidieron les mandase dar licencia y por mi visto atento a los susodichos por la presente doy licencia e facultad para que tan solamente puedan acabar la dicha yglesia sin hacer otra obra ni edificio alguno. A que los yndios que en la dicha obra que vieren de andar la señal esta se modere el alcalde mayor de la dicha cibdad de Tlaxcala al qual pido que ve la dicha yglesia estado de obra de ella conforme a ello haga la dicha moderación de manera que los dichos yndios reciban la menor vejacion que sea posible e cumpliendose ansi mando que en el proseguir e acabar de la dicha yglesia no les sea puesto cargo alguno fecho en Mexico a veinte del mes de julio de mil y quinientos y sesenta y siete años El marques de Falces por mandado de su excelencia Juan de Cueva [escribano] Licencia a la cibdad de Tlaxcala e naturales del pueblo de San Felipe sujeto para acabar la yglesia que en ella esta comenzada a hacer conforme el acuerdo. Sesenta pesos
[Sin firmas]

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3830 Caja No. 5

Exp. No. 1

Año 1583

En la ciudad de México, a 10 de febrero de 1583. Los principales de las cuatro cabeceras de Tlaxcala piden se cumplan las disposiciones que los eximen del servicio personal, porque a pesar de los privilegios del servicio personal, porque a pesar de los privilegios concedidos se les compele a trabajar en obras públicas. 1 foja.

Don Diego Lopez de Cabrera y Bobadilla Marques de Jiquena [...] gentilhombre de la camara de su magestad y su virrey Lugarteniente governador y capitan general desta Nueva España y presidente de la Audiencia y Chancilleria Real que en ella reside.

Por quanto Joseph de Celi por los principales comun y naturales de las quatro cabeceras de Tlaxcala y sus sujetos me han hecho Relacion que sin embargo de que su Magestad por sus Reales Cedula se sirvo de relebar a los dichos Indios naturales de qualquier servicio personal en la forma y segun que en ellas se contiene y aberse obedecido en el Real acuerdo no han dejado de ser compelidos para que hagan el dicho servicio personal en edificios de las casas reales de esta ciudad y de los conquistadores y pobladores deste Reyno Reparó de las albarradas de San Cristobal ecatepeque obra del desague de gueguetoca y dibertimento de las aguas de Amecamecan y Mexicaltzingo y otras obras publicas sin embargo de aver instado siempre en que se les guarde el dicho privilegio por [...]en remuneracion de los muchos y considerables servicios que a su magestad hizieron los naturales de dicha provincia en la conquista y pacificacion de la Nueva España atento a lo qual...me pidio mandase en su conformidad declarar no dever sus partes acudir a servicio Personal alguno...de que mande dar vista al Lizenciado don Francisco Manrique de Lara Fiscal de su Magestad en esta Real Audiencia y con lo que dixese se llevase al doctor don Luis de las Infantas cavallero de la orden de Calatrava oydor de la real Audiencia de Guatemala mi azezor general para que diese como dio su parecer y por mi visto y el testimonio presentado de

las reales Cédulas y obediencia que es del tenor siguiente = Mui poderoso señor Joseph de Celi por el governador alcaldes y comun de la ciudad y provincia de Tlaxcala hago presentacion desta Real Cedula del rey don Felipe tercero nuestro señor por la qual manda guardar y cumplir otras reales Cédulas en ella ynserdas del emperador Carlos quinto y Felipe Segundo de gloriosa memoria por las quales se manda que los yndios de la dicha Provincia de Tlaxcala no sean compelidos que vayan a servicios algunos personales...el obrero mayor de la Catedral de la ciudad de los Angeles les compele a que den sesenta y setenta yndios cada semana socolor ... = A vuestra Alteza pido y suplico aya por presentadas las dichas Reales Cédulas y en su cumplimiento dar su provision Real para que el Governador de la dicha ciudad don Garcilopez del Espinar los ampare a los dichos yndios y no consenta sean compelidos a dar a la dicha catedral el dicho servicio ni otro alguno...El Rey mi Visorey presidente y oydores de mi audiencia Real que reside en la ciudad de Mexico de la Nueva España... por dos cédulas fechas en dies de febrero del año pasado de quinientos ochenta y tres y treze de mayo del de ochenta y cinco...os embio a mandar lo cumpliesedes ni diesedes lugar a que los yndios de la provincia de Tlaxcala fuesen a servir al Valle de Atisco, ni a la ciudad de los Angeles...[Continúa el ordenamiento, incompleto y sin firma alguna de escribano]

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3862 Caja No. 5

Exp. No. 2

Año 1587

En la ciudad de México, a 5 de junio de 1587. El virrey Alvaro Manrique de Zúñiga ordena que el maíz solamente se venda en la alhóndiga y no en las casas particulares ni en los tianguis, y que se venda una fanega a 18 reales, so pena de castigo. 1 foja.

Don Alvaro Manrique [...] marques de Villamanrique Virrey Lugarteniente de Su Magestad y su governador y su capitán general desta Nueva España y presidente de la Audiencia y Chancillería real que en ella reside [...] por quanto el licenciado Eugenio de Salazar fiscal del rey nuestro señor en esta Nueva España me a hecho relación que a causa de los yelos que ubo el año proximo pasado las cosechas del maíz fue algo falta y tomando ocasion de esto y de la sequedad conque a entrado este presente año los hombres cobdiciosos an recogido cantidad de maiz que an comprado de los tributos de los pueblos que estan a la real Corona y de otras partes a moderados precios y al presente lo venden en sus cassas y los tiangues a tres pesos y medio y a quatro la hanga en que tienen ganancia muy excesivas por lo qual los pobres yndios y españoles padecen hambre y estrema necesidad...y mandase a poner tasa al precio de dicho maiz y habiendo tomado relacion de los precios en que se vendieron los maizes a las dichas almonedas de su magestad y la necesidad que padescen los pobres por la presente ordeno y mando que en el vender del dicho maiz se guarde y cumpla lo que tengo mandado acerca de que se venda a la alhondiga desta ciudad y no encasas particulares ni en los tiangues ni en otra parte alguna y en todo este presente año de la fecha en toda esta Nueva España ninguna persona sea osado de vender pedir ni llevar por la hanga de maiz que vendiése colmada y como se acostumbra, vender mas precio de hasta diez pesos reales so pena de perdimiento de todo el maiz que vendiése a mas precio... Fecho en Mexico a cinco de junio de mill y quinientos y ochenta y siete años el Marques por mandado de su excelencia, Joan de Cueva

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3932 Caja No. 7

Exp. No. 4

Año 1595

En la ciudad de México, a 16 de marzo de 1595. Sobre la construcción de la iglesia Catedral de Tlaxcala se haga a costa de los indios y encomenderos, previa tasación.

Nos el Presidente y oydores de la Audiencia Real de la nueva España a vos el alcalde mayor que es o fuere de la ciudad de Tlaxcala y su partido bien saveis como su Magestad por su real Cedula fecha en Madrid a ocho dias del mes de agosto de mill y quinientos y setenta años - embia a mandar a que la yglesia Catedral del Obispado de Tlaxcala se prosiga y haga como convenga y que la costa del edificio della se reparta por tercias partes la una de su Real Hacienda y las otras dos a los yndios de los pueblos del dicho Obispado y encomenderos dellas y que por los pueblos que estan en la real corona asimismo se le reparta a su magestad como a los dichos encomenderos segun que mas largamente en la dicha real cedula se contiene en cumplimiento de lo qual se acordó que cada una no se gastasen y distribuyesen en la dicha obra y edificio de la dicha yglesia nueve mill ducados de Castilla. el repartimiento de los quales para el año pasado de mill y quinientos y noventa sea fecho por nuestro mandado en

la forma y orden susodicha y lo que por el cupo a pagar a los yndios y encomenderos de Vuestra Jurisdiccion y los demas comarcanos es la siguiente

A los yndios de la ciudad y provincia Tlaxcala por si dusientos y setenta y siete pesos quatro tomines y un grano de oro comun Que suman y montan los dichos pesos de oro que cauen pagar a los yndios de la dicha ciudad y provincia de Tlaxcala, docientos y setenta y siete pesos quatro tomines y un grano del dicho oro.

Porque vos mandamos con toda diligencia y cuidado y con la mas brevedad que les pueda pasa orden que os pareciera convenir cobreis los dichos pesos de oro que van declarados de los dichos yndios y encomenderos - Por lo que a los yndios toca de las comunidades de los dichos pueblos si en ellos vieren de que lo poder pagar y no teniendo dareis orden como entre los naturales de cada uno dellos se reparta la cantidad que bastare para el dicho efecto y no mas ni otra cosa alguna advirtiendoles ansi a los que an de cobrar como a los que an de pagar la cantidad que cada uno de los dichos yndios les caue por que no cobren de ellos mas y cessen los daños que podrían subceder por mandado de esta diligencia y por lo que toca a los dichos encomenderos los cobrareis de los tributos que en los dichos pueblos les son obligados a pagar dando a entender a los dichos yndios como aquella cantidad que cobrar desde ellos lo an de descontar a los dichos encomenderos de los tributos que les pagan que tanto menos le an de pagar y cobrando lo uno y lo otro lo yviareis a buen recaudo a la ciudad de los Angeles a poder de Pedro de Uvina obrero mayor de la dicha yglesia para que con los demas pesos de oro que tienen a su cargo se gasten y distribuyan en el edificio della lo cual asi azed e cumplid dentro de veinte dias que ansi se quenten desde el dia questa comision se os entregare questos os damos de termino pra hazer la dicha cobranza con apercevimiento que pasado el dicho Pedro de Uvina enviara persona con dias y salario a vuestra costa en virtud de provision Real que tiene nuestra para lo poder hazer y cobrar de vos la dicha cantidad de pesos de oro aunque no los tengais cobrados de mas de que no seréis prorrogado en el dicho cargo ni proveyo en otro no trayendo certificacion de como habeis cumplido lo que por esta comision se os manda. Fecha en Mexico a diez y seis del mes de marzo de mill y quinientos y noventa y cinco años.

Por su Magestad ...de Saavedra

Sancho Lopez de Agurto

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3933 Caja No. 7

Exp. No. 5

Año 1595

En la ciudad de México, a 6 de abril de 1595, Título, merced y confirmación de don Luis de Velasco, virrey de Nueva España al pueblo de Santo Tomás Xoxtlan. 6 fojas.

Merced

Yo Don Luis de Velasco Visorrey y Governador y Presidente por su Magestad en esta Nueva España y por quanto de vos Juan de Montealegre cacique de la ciudad de Tlaxcala y en nombre del consejo comun y naturales del Pueblo de Sto. Tomas Xochtlan jurisdiccion de la dicha ciudad de Tlaxcala, me habeis relacion diciendo que dicho pueblo de Santo Tomas tienen y poseen desde ymmemorial tiempo esta parte sus limites y terminos y mojones vistos conocidos y apartados de los demas pueblos de su comarca y en dichos terminos son las tierras sepan llevar que es donde siembran y cultivan sus siembras dichos naturales para mantencion de sus familias y pagar los Reales Tributos y proveerse de otras cosas necesarias y que componen dichas tierras con las de san Lorenzo a Axocomanilan, Y por el norte lindan con tierras de Santa Ysabel Tetlatlauhca, y por el poniente lindan con tierras de los naturales de Santa Polonia y por el sur lindan con las de San Juan Tecpatepaque Santa Barbara Tamazolco y guapitatzinco a cuya linde como consta por las diligencias fechas por el Governador de Tlaxcala que por mi mandado - haberse ydo e yzo vista de ojos a dichas tierras y en su respuesta dijo con su parecer jurado y una pintura que sen vuestras que estan en vuestros propios terminos y no ser en perjuicio de su Magestad ni otro tercero alguno y temiendo y que otras personas no se os puedan entrar yntroducirse en vuestras tierras y me pedisteis que en nombre de su Magestad vos hiciese merced de dichas tierras para tenerlas con mejor y derecho titulo y por mi visto todo lo susodicho tuvela por vien y por la presente en nombre de su Magestad y sin perjuicio de su dueño ni de otro tercero alguno vos hago merced de ocho caballerias de tierras sepan llevar y de un pedazo de sienega que estuviere en terminos de vuestro pueblo para que agosteis vuestros ganados segun el parecer del dicho Governador de la dicha ciudad de Tlaxcala para que en ella tengais vuestros aprovechamientos y pagueis Vuestros Tributos y tengais Vuestra Comunidad para que las tengais y goceis los que oy son y adelante fuesen Vuestros hijos y decendientes y para propios de Vuestra Comunidad y mando que tomado por vos la pocecion de las dichas tierras y sienega no seays vegados ni molestados de ninguna persona de estado condicion calidad que sea sin que primeramente seais oydos y por fuero y derecho vencidos ante quien y como deven. la qual dicha

merced vos hago con cargo y condicion que alzando el fruto queden por partes comunes, y que no podais vender trocar ni enagenar todo de parte dello sino fuere con licencia mia o de otro Juez o Justizia que tenga facultad para ello, y si alguno huviere vendido o trocado todo o parte dello sin la dicha mi licencia se dara por ningun valor la venta y se le quitara a la persona o personas que las huvieren comprado so pena de que perdera todo lo que por ello huvieren dado por ser avida Compuesto Titulo y cumpliendo vos todo lo suso dicho y en virtud de la dicha merced sean vuestras y de vuestros erederos y sucesores y propios de Vuestra Comunidad y como cosa vuestra propia: Y con justo y dicho Titulo las ayan y gocen para siempre jamas. Fecho en Mexico y Abril a seis dias año de mil y quinientos y noventa y cinco años. Don Luis de Velasco .Por mandado de su excelencia lo hice escrevir Antonio de Tursi Escrivano de su Magestad Continúa documentación relativa a la presentación, auto, información, situación, posesión, memorial, confirmación, auto, testimonio de las tierras pertenecientes a los naturales de Santo Tomás Xochitlan]

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3683 .Caja No. 1

Exp. No. 1

Año 1559

En la ciudad de Tlaxcala a 13 de mayo de 1559. Disposición del virrey Luis de Velasco para que Francisco Verdugo haga relación de las obras públicas y cómo éstas molestan a los carniceros. 1 foja.

Yo Don Luis de Belasco Visorrei governador e capitán general por su Magestad en esta nueva España y presidente de la Audiencia Real que en ella reside hago saber a vos Francisco Verdugo Alcalde Mayor desta ciudad de Tlaxcala que por parte del Governador Principales y naturales desta dicha ciudad me fue fecha relacion que de poco tiempo a esta parte se ha cifrado cista cisa en las carnicerías de la dicha ciudad para efecto de lgunas obras publica e necesarias della de lo qual hasta agora no se a tomado en cuenta ni gastado en cosa que le tocase o al menos si se abra fecho no se avia pagado a los que lo avian trabajado como era la obra del matadero e me fue pedido mandase tomar cuenta de lo susodicho e por mi vista por la presente os mando que luego que vos fuere mostrado tomeis cuenta y razon con pago a la persona a cuyo cargo es y a sido la dicha tasa de lo que a estado en su poder y gastado della e por cuyo m mandado e cobreis del el alcance que resultare y fecho esto traigais o enviéis ante mi la razon de todo juntamente con la facultad que se tuvo para echar la dicha tasa en las carnicerías para que se provea lo que conbenga y si alguna cosa se deviere de cualquier obra publica de la dicha ciudad la pagueis del alcance e procedido de la dicha tasa firmando todo razon la cual proveeréis lo que conbenga. Fecha en Tlaxcala a treze dias de Mayo mill quinientos cinquenta y nueve años. Luis de Velasco.

Por mandado de su Señoría, Antonio de Turcios

A pedimento de los de Tlaxcala para que se tome razon de lo de la tasa de las carnicerías que se les echo para las obras de la ciudad e se traiga la facultad con que se fizo.

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3675 Caja No. 1

Exp. No. 28

Año 1557

En la ciudad de Tlaxcala, a 31 de marzo de 1557, provisión del virrey don Luis de Velasco, para que se respeten las mojoneras que separan la ciudad de Tlaxcala de los pueblos de Iztiquimasitla y Cavetlán [¿Quimixtlán?]. 1 foja en dos mitades.

Yo Don Luis de Velasco vosorrey governador por su magestad en esta nueva España por quanto por parte del Governador y principales de la provincia de Tlaxcala me ha sido hecha relacion que ellos tienen partidos y divididos sus terminos entre los pueblos de ystaquimaslan y çauetlan y echados sus mojones mucho tiempo avia quieti y pacificamente sin contradicion alguna e que agora nuevamente sin causa ni razon alguna quebrantaban los dichos mojones y se entraban en sus terminos y les rompian sus tierras y les hasian otros agravios. pidieron que para evitar los daños que podian subceder mandase nombrar una persona que fuese hacer la informacion y castigase los culpados y por mi visto por la presente mando a los gobernadores principales y naturales de los dichos pueblos de ystaquimasitlan y çauetlan que vean la mojonera que esta echada entre sus terminos y la cibdad de Tlaxcala y la guardan y cumplan y no vayan contra ella, ni hagan ninguna novedad so pena que el que lo contrario hiziere incurra en un año de destierro y mas que la justicia mas cercana proceda contra ellos por todo rigor, que para ello le doy poder cumplido qual de derecho se requiere. Fecho en la cibdad de Tlaxcala a 31 dias del mes de marzo de mill e quinientos e cinquenta y siete años. Don Luis de Velasco.

Por mandado de su ylustrisima Pedro de Requena

En la ciudad de Tlaxcala a 13 de julio de 1558. Sobre la conveniencia de que el matadero de reses se instale en un lugar lejos de la ciudad para que sus habitantes no sufran daño de su salud. Firma don Luis de Velasco, virrey. 1 foja.

Yo Don Luis de Velasco Visorrei Governador y cap. gral. por su Magestad en esta nueva España y presidente de la Audiencia Real que en ella reside hago saber a vos Francisco Berdugo Alcalde Mayor de la cibdad y provincia de Tlaxcala e al Governador e alcaldes della que yo soy informado que la dicha ciudad tiene necesidad de hazer un matadero donde se mate el ganado que se pesare en las carnicerías della para lo qual conviene señalar la parte y lugar donde se a de hazer y por parte de la dicha cibdad me fue pedido les mandase dar mi mandamiento para quel dicho matadero se fiziese en lugar donde por su causa no viniere alguna ficion ni mal olor a la Republica de que se siguiese algun notable daño en la salud de los vezinos. E por mi visto atento lo susodicho por la presente os mando que luego que vos fuere mostrado proveais y deis orden como el dicho matadero se haga fuera de la cibdad tanta distancia que no redunde del ningun daño ni mal olor ni corrupcion a la cibdad yendo personalmente a señalar el sitio y lugar donde os pareciere que se deve hazer con acuerdo del cabildo y regimiento de la dicha cibdad. Fecho en Mexico a 30 dias del mes de julio de mil quinientos e cincuenta y ocho años. Don Luis de Velasco.

Por mandado de su señoría
Antonio de Turcios.

En la ciudad de México, a 15 de mayo de 1566. Para que a los naturales de Tlaxcala se les permita guardar el maíz del tributo en lugar ex-profeso. 10 fojas.

Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Cítilias de Jerusalem de Navarra de granada de toledo de Valencia de Galicia de mallorca y de sevilla de cerdeña de cordova de corega de murcia de Jaen de los Algarves de Algecira de Gibraltar de las yslas de canaria de las yndias yslas y tierra firme del mar Oceano conde Flandes y de tirol, etc. A vos el nuestro Alcalde mayor de la ciudad y provincia de Tlaxcala y a vuestro lugarteniente Salud y Gracia sepades que ante el presidente e oydores de la nuestra Audiencia y Chancilleria que reside en la ciudad de Mexico de la Nueva España parecio la parte de los indios naturales de la dicha provincia de Tlaxcala y nos hicieron relacion diciendo que las personas en quien se remataban los maizes en nuestra real almoneda que nos eran obligados a dar de tributo no yban a receillo al tiempo que estavan obligados de cuya causa el dicho maiz se les podria y dañaba y les llevaban a excesivo precio por ellos y nos pidio y suplico mandasemos se le diese nuestra carta y provision real para que los dichos compradores lo fuesen a recibir con tiempo y no se lo conmutasen a dineros ni les llevasen a excesivos precios por ello y porque acerca dello susodicho los dichos nuestro Presidente e oydores tienen Pronunciados dos autos de el tenor siguiente. En la ciudad de Mexico cinco dias del mes de octubre de mill y quinientos y setenta y cinco años los señores Presidente e oydores de la Audiencia real de la Nueva España dixeron que por quanto son informados y por peticiones de los yndios de algunos pueblos desta Nueva España questan en la Corona Real a constado que las personas en quien se remata en la almoneda de su magestad el maiz en que los dichos pueblos estan tasados dilata la cobranza dellos por mucho tiempo de que resulta podrirse y dañarse el dicho maiz o gastarlo los dichos yndios en su sustentacion y asi quando ban los tales compradores a se entregar dello no se lo dan y ellos no lo reciben Por alguna de las dichas causas por lo qual les llevan a excesivos precios por el dicho maiz ques mucho mas de lo que puede valer el tiempo de la cosecha ques quando los dichos indios lo deben dar conforme a sus tasaciones de lo qual reciben notorio agravio y vexacion y para remedio dello declaravan dever yr o enviar a cobrar el dicho maiz las personas en quien se rematare dentro de dos meses primeros siguientes que corran y se quenten desde el dia quel dicho remate se hiziere y cumplidos los dichos pueblos no ser obligados a les satisfacer la dicha corrupcion ni otro daño que por la dicha dilacion se causare en el los cuales los reciban segun y como estuviere y mandaron que sobre lo susodicho no se les haga a los dichos yndios agravios ni vexacion alguna contra el tenor de lo contenido en este auto el cual se pregone publicamente y los remates que del dicho maiz se hiziere sean con la condicion en el

contenida y así lo pronunciaron y mandaron en el recudimiento [recibo, constancia] que dieren los dichos oficiales pongan el día del dicho remate paso ante mi Sancho Lopez de Agurto en la ciudad de Mexico a siete días del mes de mayo de mill y quinientos y setenta y siete años...

...Paso ante mi Sancho lopez de agurto para que lo susodicho contido en los dichos autos se guarde y cumpla en la dicha provincia de Tlaxcala fue por ellos acordado que deviamos mandar dar esta mi carta en la dicha razon y nos tubimos lo por bien porque vos mandamos que siendoos mostrada veais los dichos autos suso yncorporados y en el maiz que los naturales de la dicha provincia de Tlaxcala nos son obligados a dar de tributo y entrego del los guardéis cumplais y executéis y hagais guardar y cumplir y executar en todo y por todo segun como en ello se contiene y contra su thenor y forma no bais ni paseis ni consintays yr ni pasar por alguna manera sopena de la nuestra merced y de cien pesos de oro para la nuestra camara dada en la ciudad de mexico a diez e siete días del mes de abril de mill y quinientos y sesenta y ocho años. Yo sancho lopez de agurto escrivano de camara e de la audiencia real nueva españa. Por su magestad la fize escribir por su mandado/Rubricas/Sello de Placa

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3728 Caja No. 2

Exp. No. 6

Añ 1567

En la ciudad de los Angeles, a 19 de mayo de 1567, (media hoja) que menciona los linderos entre Puebla y Tlaxcala, en el lugar Xalaque hasta la cumbre de Matlagüci.

Linderos de las ciudades de Puebla y Tlaxcala señalando la quebrada que se llama Xalaque desde el camino nuevo que va de la Ciudad de Tlaxcala a Tepeaca hasta dar en la cumbre de la sierra de Tlaxcala que se dice Matlagüci y pintandose los dichos terminos se efectuó y se otorgo el dicho concierto por los Ayuntamientos de Puebla y Tlaxcala en 24 días del mes de abril de 1543 por ante Andres de Herrera escrivano publico y de cavildote de la Ciudad de los Angeles confirmandolo el Virrey don Antonio Mendoza y despues el Marques de Falces en 19 de mayo de 1567.

AGET-HISTORICO

Ficha No. 3679 Caja No. 1

Exp. No. 1

Año 1558

En la ciudad de México, 30 de marzo de 1558. Disposición de don Luis de Velasco de que se cobre el medio tomfn a los naturales y que se envíen 100 ó 150 indios jornaleros para las obras públicas. 1 foja.

Yo Don Luis de Velasco visorrei e governador por su Magestad en esta Nueva España, etc., hago saber a vos el Alcalde Mayor de la provincia de Tlaxcala y bien sabeis el repartimiento de medio tomfn que esta echado entre los naturales desa dicha provincia en las cosas tocantes e inconvenientes al bien general della e porque conviene que por el presente no se haga novedad, por la presente os mando que no consintais permitais ni deis lugar que por este presente año de cinquenta y ocho hasta tanto que por muy otra cosa se provea se haga novedad. en el repartimiento del dicho medio tomfn e por quanto en el repartimiento que se hace para las obras publicas a causa de darse dusientos yndios se recibe vexacion. Vos mando que por ahora no se repartan ni den mas de hasta ciento o ciento y cinquenta yndios jornaleros para las dichas obras publicas reparos e otras cosas conbinientes a la dicha ciudad y que los dichos yndios no se repartan para fuera de la provincia para que se celebre e ejecución que lo contrario se podría seguir e se le pague su salario segun esta ordenado e mandado y si os perciere que el dicho repartimiento lo haga un alcalde e dos regidores dareis orden como así se haga. Fecho en Mexico a 30 días del mes de marzo de mill e quinientos e cinquenta y ocho años. Don Luis de Velasco Por mandado de su señoría Antonio de Turcios

AAP Libro de Cabildos de la Nob. Cd. de Puebla., No. 15 (16131620); Foja 88, vuelta, foja 89 recto.

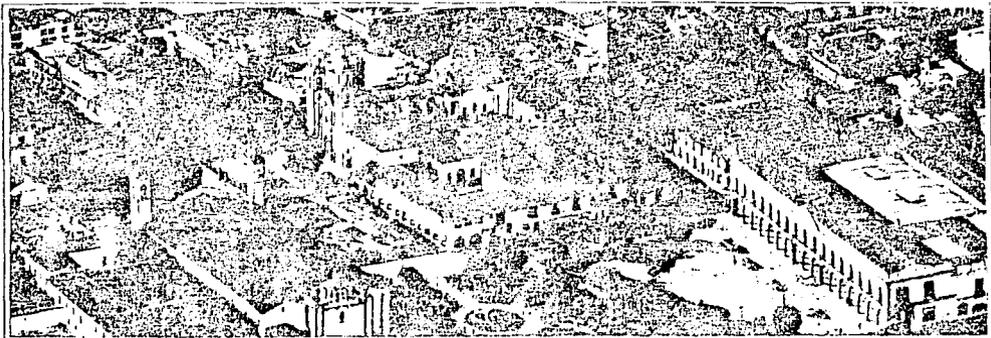
Limosna al Convento de Santo Domingo/ 29 enero 1616.

En la muy Noble y muy Leal ciudad de los Angeles de la Nueva España en veinte y nueve días del mes de enero de mill y seiscientos y diez y seis años...este día se presentó y leyó en el dicho Cabildo una petición del tenor siguiente: El prior y convento de Santo Domingo desta ciudad de los Angeles atento a que siempre V. señoría acude a favorecer y a centrar las obras que son en servicio de Dios y de su culto y en...[?] y ornato desta república...[?] necesidad y pobreza tan conocida no puede acudir a costear la obra de un retablo que se le una para el altar mayor de la Iglesia del dicho convento de que tiene tan extrema necesidad sin el favor y socorro de V.S. y desta ciudad y de los fieles devotos que en ella viven suplicamos a V.S. con el afecto encarecido que de los

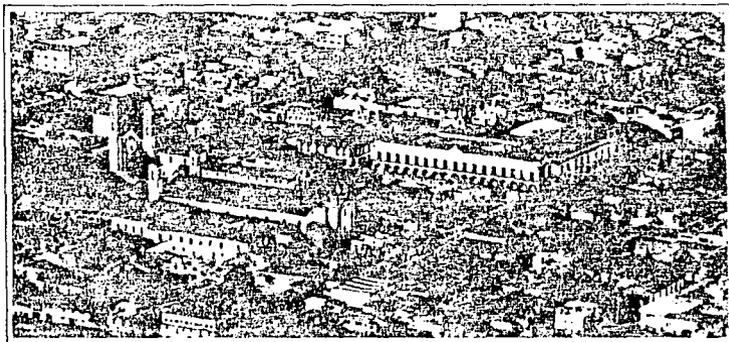
propios desta ciudad nos hagan merced y limosna para ayuda a esta dicha obra que se para el ornato desta ciudad cuyos capellanes somos y en cuio servicio estamos ocupados y dedicados que en retorno de ese beneficio y obra en todos los religiosos deste convento abra siempre como le ay especial cuydado en suplicar a Dios nuestro señor en nuestras oraciones y sacrificios por el aumento y conservación de V.S. y de toda esta república= Fray Thomas Salmenar prior. e por la ciudad vista dixo que ya le consta de la mucha pobreza y necesidad de dicho convento y de la que assimismo tiene del retablo que contiene la petición por no averlo en el altar mayor de su Yglesia y que algunas personas se animan a dar limosna para obra tan sancta y pía a que la dicha ciudad quisiera acudir con la suya muy ampliamente si sus propios y rentas lo suplieran mas considerando que la limosna que se pide es para ornato de la dicha Yglesia servicio de Dios Nuestro Señor y de su culto divino Acordo se den para el dicho efecto de los dichos sus propios y renta e dozientos pesos de oro común los ciento dellos en este presente año de la fecha y los otros ciento el venidero de mill y seiscientos y diez y siete conque deste acuerdo aya de traer la parte del dicho convento aprovación y confirmación del Excelentísimo marques de Guadalcazar Virrey desta nueva España y traydose dar libramiento para que el mayordomo desta ciudad los pague y no antes. Y el regidor Gaspar Gomes dixo que no es de parecer que se den los dichos doscientos pesos.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO

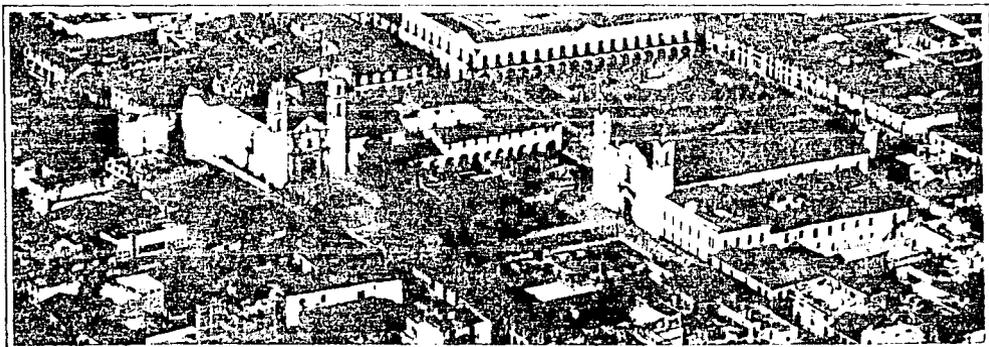
Nota: Todas las fotografías a color que aquí aparecen fueron tomadas por el Profesor François Charbonneau y el Señor Pierre Bureau, miembros del Grupo Interuniversitario de Montreal, en el marco de la investigación **Patrimonio urbano y desarrollo local** que se desarrolla en la Escuela de Arquitectura, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con la coordinación local del autor de la presente tesis. Las fotografías aéreas fueron tomadas durante la primera semana de diciembre de 1991, en avioneta tripulada por el Capitán José Luis Rangel Patiño, y cedidas gentilmente para la presentación de esta tesis.



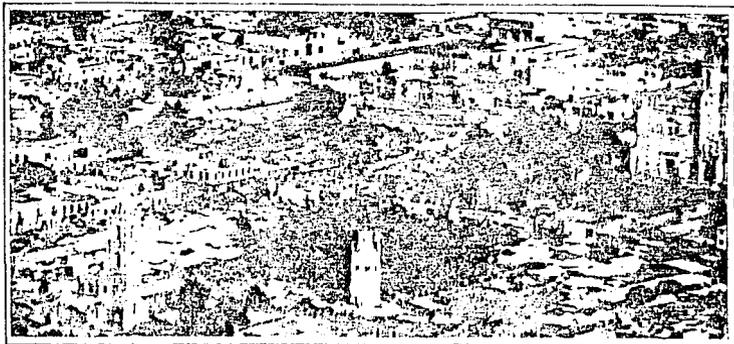
ZACATLÁN, Pue. Plaza central detalle. Foto: Charles G. Brown.



ZACATLÁN, Pue.
Plaza central, conjunto.
Foto: Charles G. Brown.



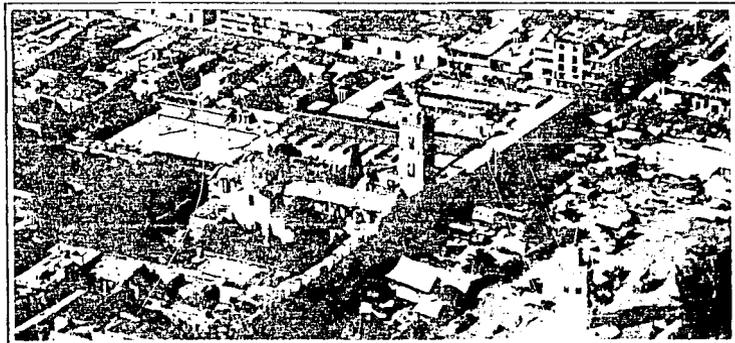
ZACATLÁN, Pue. Izq.: Parroquia de San Pedro; Der.: Convento San Pedro y San Pablo.
Foto: Charles G. Brown.



TEPEACA, Pue. Izq.: Parroquia de San Francisco de Asis; Centro: El Rollo y Plaza; Der.: Convento San Francisco. Foto: Chastaneda y Buitrago.



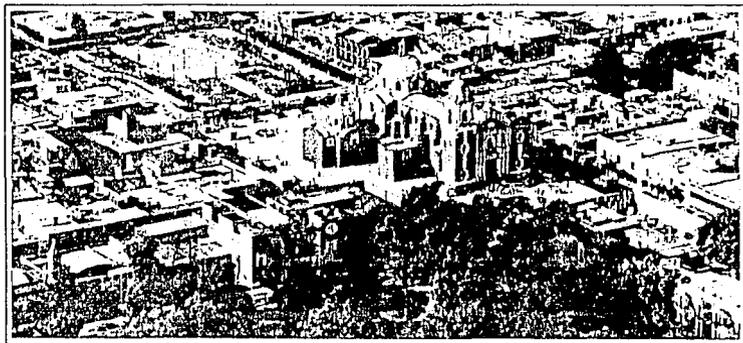
TEPEACA, Pue.: El Rollo y Plaza central. Foto: Chastaneda y Buitrago.



TEPEACA, Pue.: Izq.: Ayuntamiento y Parroquia; Der.: El Rollo.
Foto: Chastaneda y Buitrago.



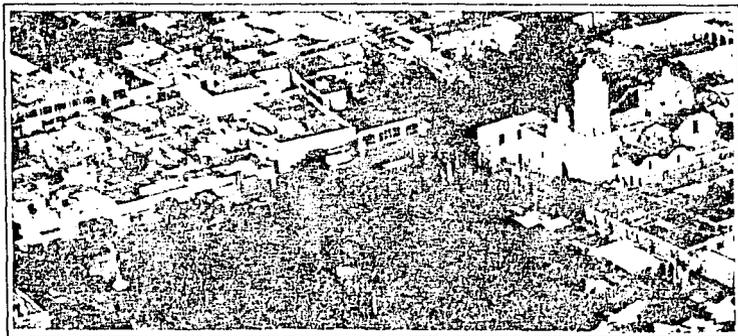
TLAXCALA, Tlax. Convento de la Asunción de Nuestra Señora. Foto: Charbonneau y Bureau



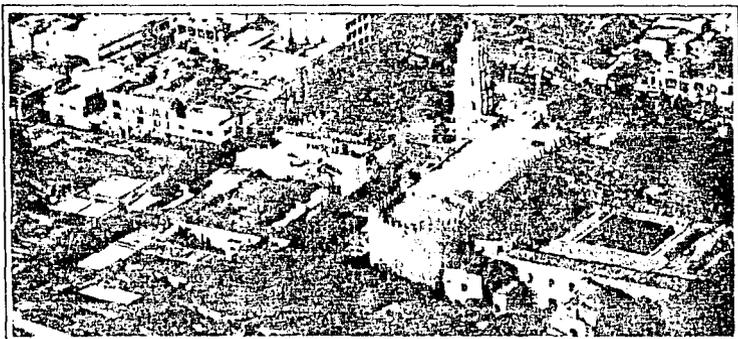
TLAXCALA, Tlax. Catedral de Tlaxcala (San José). Foto: Charbonneau y Bureau



OCOILAN, Tlax. Colegiata de Ocotlán. Foto: Charbonneau y Bureau



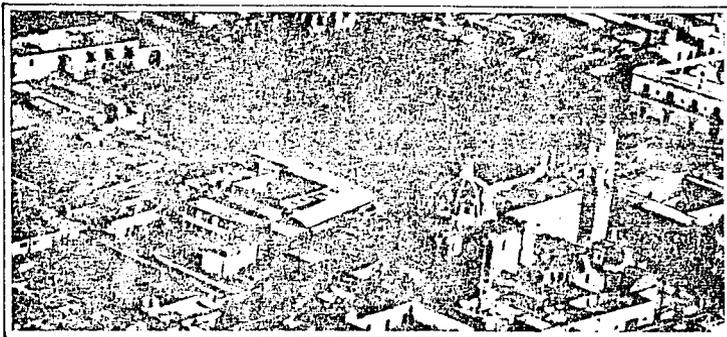
IZUCAR DE MATAMOROS. Pue. Plaza central y Parroquia de Santa Maria Izucar. Foto: Chantrebourg y Bernal.



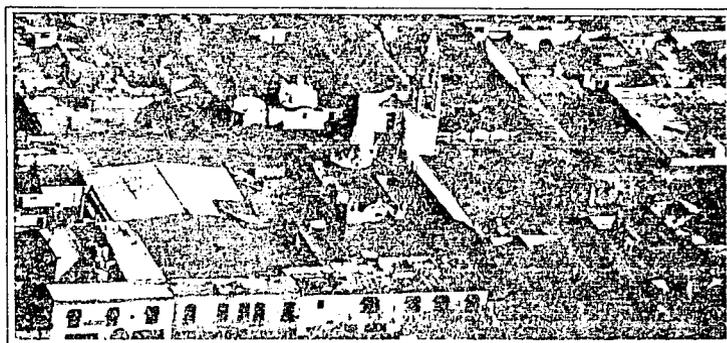
IZUCAR DE MATAMOROS. Pue. Convento Santo Domingo. Foto: Chantrebourg y Bernal.



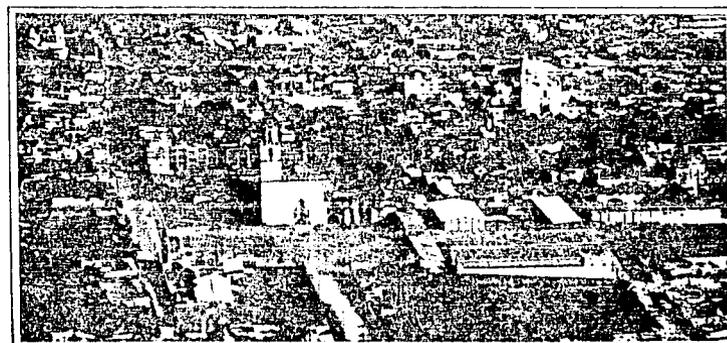
TEPAPAYECA. Pue. Parte superior izq.: Pirámide postclásica; al centro: casa conventual y templo de la Candelaria o de Santa Maria de la Purificacion. Foto: Chantrebourg y Bernal.



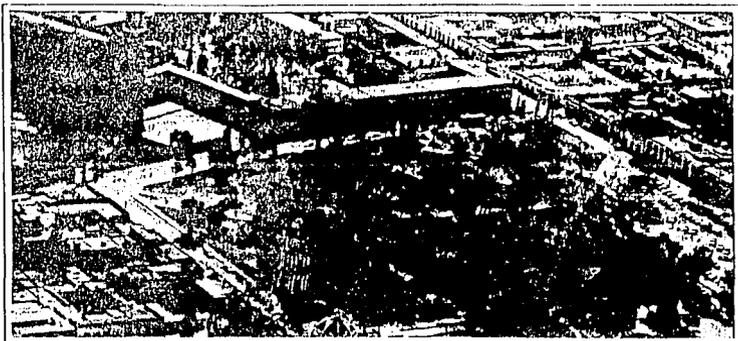
HUAMANTLA, Tlax. Plaza central y Parroquia de San Luis. Foto: Charbonneau y Bureau



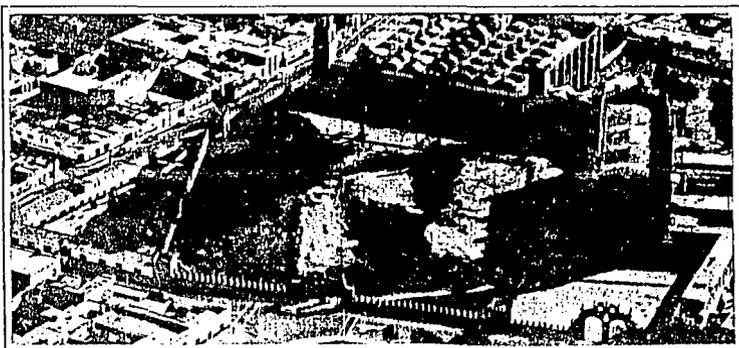
HUAMANTLA, Tlax. Convento San Luis Obispo. Foto: Charbonneau y Bureau



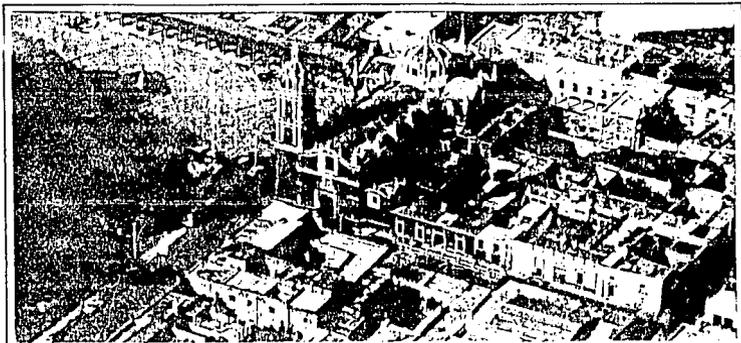
TECAMACHALCO, Pue. Centro: Convento de la Asunción de Nuestra Señora; extrema superior dor.: Plaza central y Parroquia de Santa Maria de la Asunción. Foto: Charbonneau y Bureau.



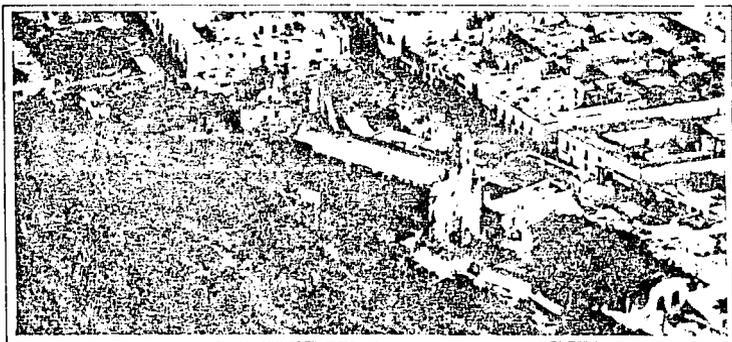
CHOLULA, Pue. Plaza central, arriba der.: Convento San Gabriel; centro izq.: Parroquia de San Pedro. Foto: Chelutzmann y Barona



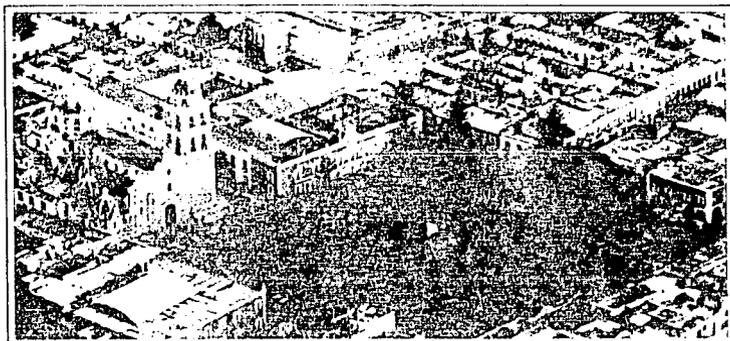
CHOLULA, Pue. Capilla Real o San José de los Naturales, Capilla de la Tercera Orden, Convento San Gabriel. Foto: Chelutzmann y Barona



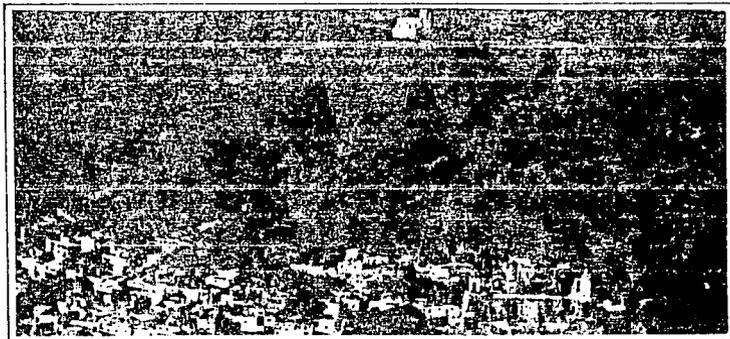
CHOLULA, Pue. Plaza central, Ayuntamiento y Parroquia de San Pedro.
Foto: Chelutzmann y Barona



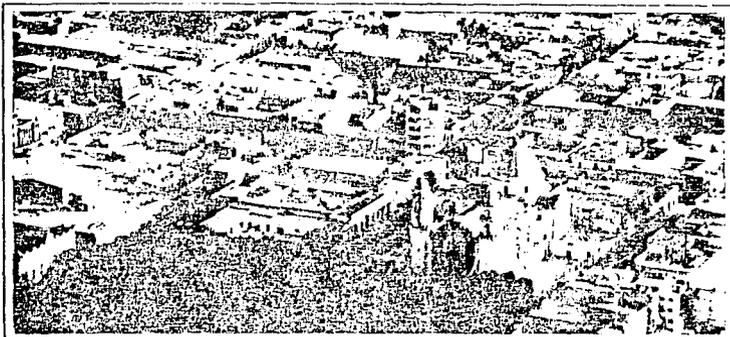
ATLIXCO, Pue. Acapulahuaca, Convento de Santa Maria de Jesús, en la falda del cerro de San Miguel. Foto: O'Hara, J. y Berra



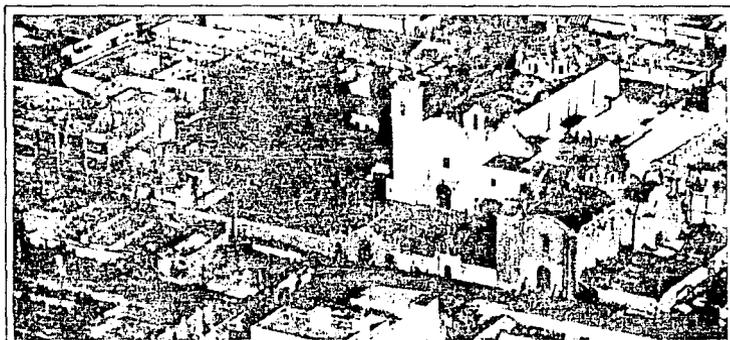
ATLIXCO, Pue. Villa de Carrion, Plaza central: Parroquia de Santo Maria de la Natividad. Foto: O'Hara, J. y Berra



ATLIXCO, Pue. Arriba: Capilla de San Miguel; abajo der.: Convento de Santa Maria de Jesús. Foto: O'Hara, J. y Berra



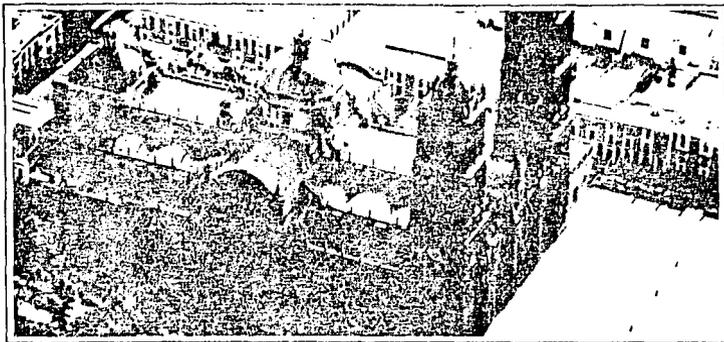
TEHUACAN. Pue. Plaza central: Catedral de Tehuacan (Nuestra Señora de la Concepción). Foto. Charbonneau y Bureau.



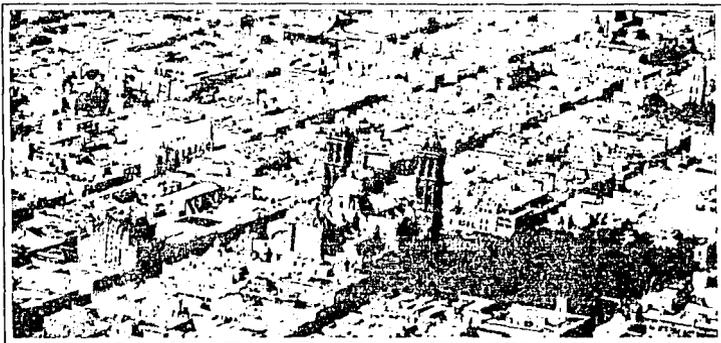
TEHUACAN. Pue. Convento Concepción de Nuestra Señora y Capilla de la Tercera Orden (oculta tras el árbol, Capilla de San Antonio). Foto. Charbonneau y Bureau.



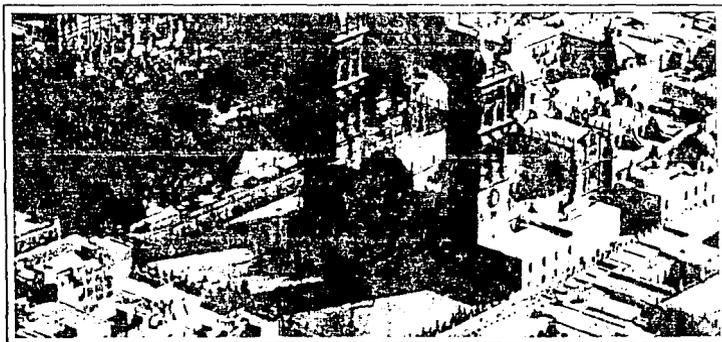
ACATZINGO. Pue. Plaza central, izq.: Convento San Juan Evangelista; centro: Parroquia Virgen de los Dolores; centro-izq.: Capilla de Dios Padre. Foto. Charbonneau y Bureau.



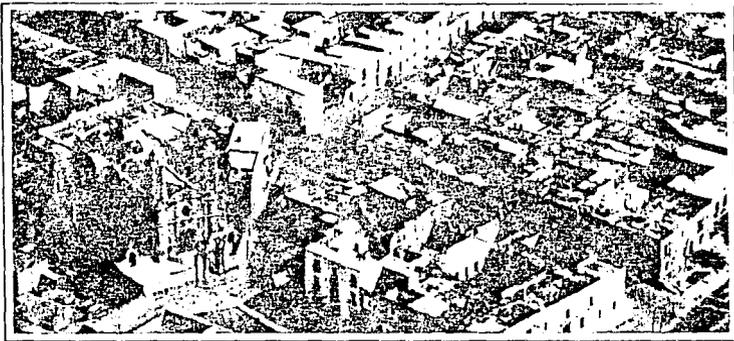
PUEBLA, Pue. - Catedral de Puebla: costado Norte y fachada principal; frente a su costado Sur: antiguo Palacio Episcopal, Seminario y Colegio de San Pedro, San Juan, San Pantaleón y San Pablo. Foto: Albert J. Rossi, México.



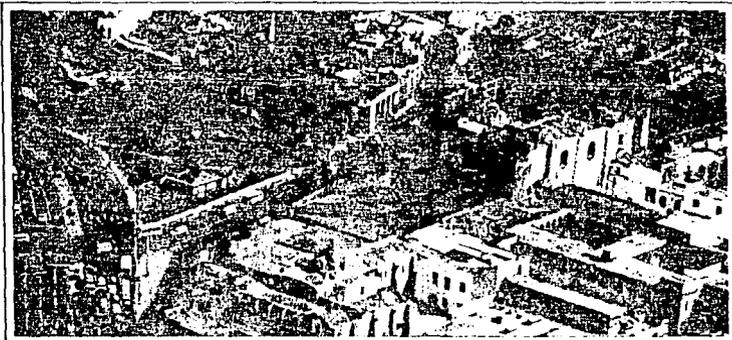
PUEBLA, Pue. - Plaza central (Zócalo) y Catedral de Puebla (Inmaculada Concepción). Foto: Charles H. Smith, México.



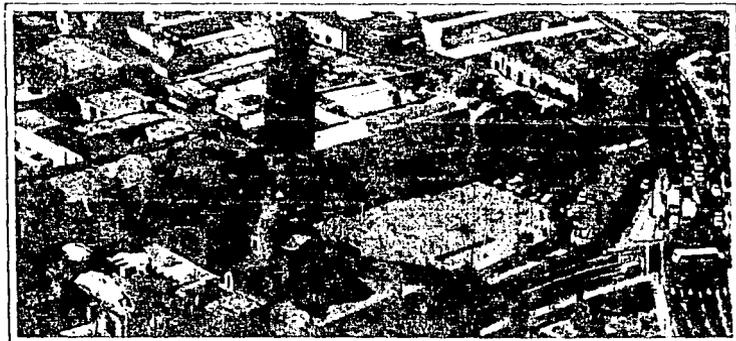
PUEBLA, Pue. - Plaza central (Zócalo): esquina superior izq.: Ayuntamiento; centro: Catedral de Puebla. Foto: Charles H. Smith, México.



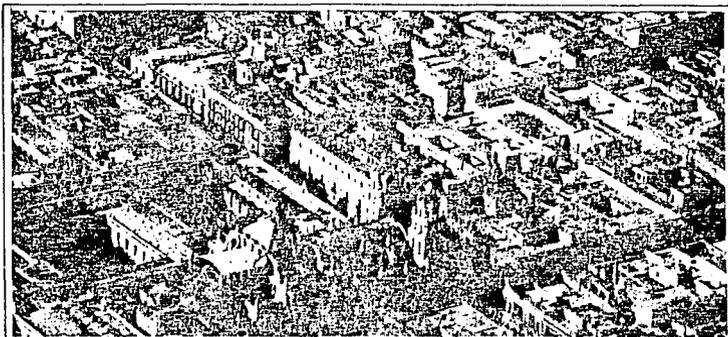
PUEBLA, Pue. Barrio El Alto: Iglesia de la Santa Cruz. Foto: Chantamán y Ferrer.



PUEBLA, Pue. Barrio El Alto: Convento San Francisco y Capilla Tercera Orden; extremo superior izq.: Paseo de San Francisco. Foto: Chantamán y Ferrer.



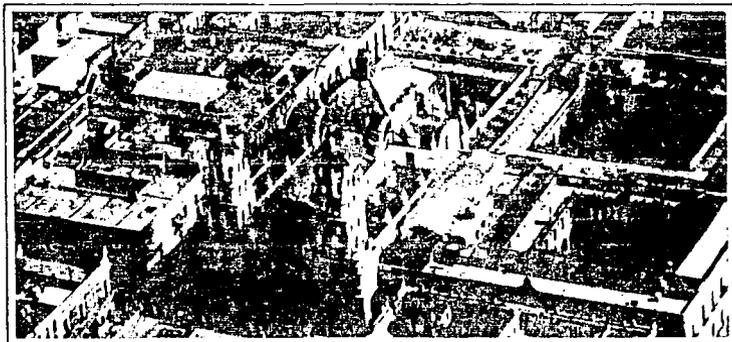
PUEBLA, Pue. Costado Sur de Convento San Francisco y Capilla Tercera Orden. Foto: Chantamán y Ferrer.



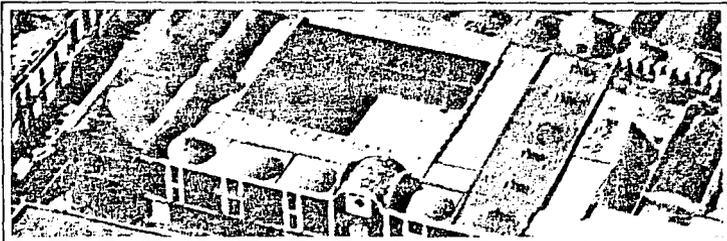
PUEBLA, Pue. Ubicación de templo religioso en esquina: La Compañía y Colegio Carolino (hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Foto: Chabonera y Barón.



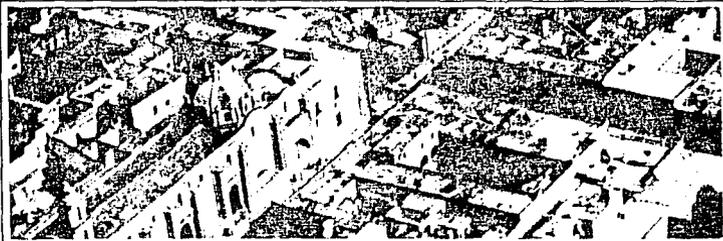
PUEBLA, Pue. Templo de la Compañía: Calles del Espíritu Santo y de la Compañía. Foto: Chabonera y Barón.



PUEBLA, Pue. Templo de la Compañía y Colegio Carolino (hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla); frente a su costado Norte: Academia de Bellas Artes. Foto: Chabonera y Barón.



PUEBLA, Pue. Ubicación del templo religioso en esquina: Templo del Hospital de San Pedro (Calles del Costado de San Pedro y Calle de San Pedro). Foto: Charbonneau y Bureau.



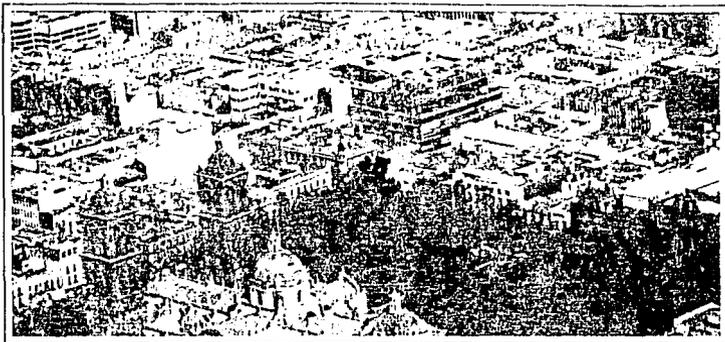
PUEBLA, Pue. Templo de San Jerónimo (Calles de Costado de San Jerónimo y de Jesús María o del Carolino) Foto: Charbonneau y Bureau.



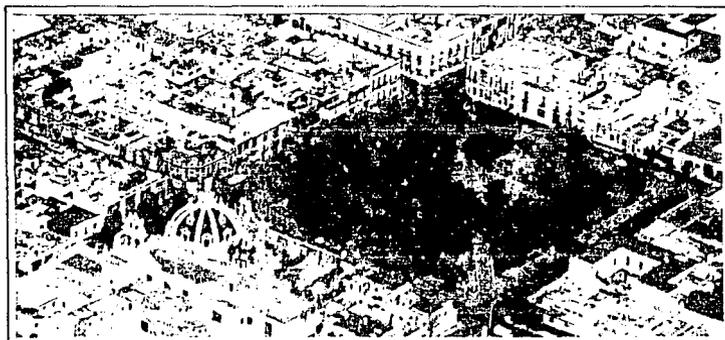
PUEBLA, Pue. Templo de San Cristóbal (Calles del Costado de Santa Clara y de San Cristóbal). Foto: Charbonneau y Bureau.



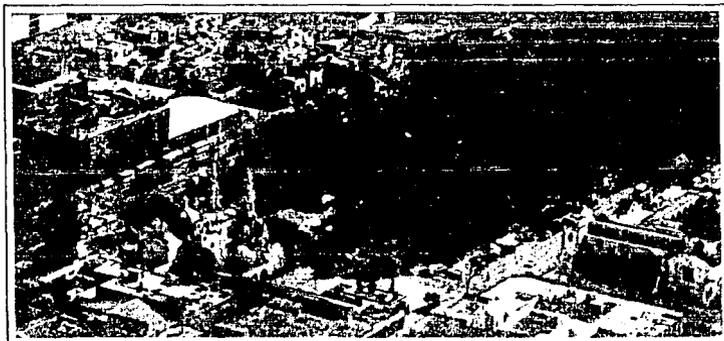
PUEBLA, Pue. Convento Santo Domingo (Calles de Santo Domingo y Costado de Santo Domingo). Foto: Charbonneau y Bureau.



PUEBLA, Pue. Integración de edificio religioso y plaza: Plaza Mayor y Catedral de Puebla y Ayuntamiento (extremo superior izq.: La Santísima Trinidad), extremo superior der.: Convento Santo Domingo. Foto: Charbonneau y Bureau.



PUEBLA, Pue. Plazuela del Carmen: Templo del Carmen (Calles del Carmen y del Arbolito) Foto: Charbonneau y Bureau.



PUEBLA, Pue. Plazuela de Guadalupe o de San Javier; izq.: Santuario de Guadalupe; der.: Templo de San Javier. Foto: Charbonneau y Bureau.